ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA

TORONTO LIBRARY

VIGÉSIMO CUARTO AÑO

TOMO CXXXIII.—MARZO Y ABRIL

MADRID

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Santa Catalina, núm. 5.

EST. TIPOGRÁFICO DE RICARDO FÉ
Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114.

1891

463028
10. 6. 47

AP
60
R4
t.133

LA MÚSICA EN EL TEATRO

SEÑORES:

Hace algunos años, la Academia de Bellas Artes del Instituto de Francia, puso á discusión el tema de la Música dramática, sus orígenes y caracteres diversos, al mismo tiempo que abría un concurso para premiar la obra que mejor determinase la influencia del género dramático en el arte lírico, haciendo un estudio del desarrollo de la música teatral en Francia. Muchas de las obras presentadas á este concurso se han publicado después, y la Academia ha visto realizado el fin que se proponía, que era sin duda alguna, enriquecer la literatura musical francesa.

Si no con el propósito de llegar á este resultado, con el de proporcionarse, á lo menos, la satisfacción de haber cumplido un deber para con el arte, la sección de Bellas Artes del Ateneo ha dispuesto para el presente curso una serie de Conferencias, en las cuales se propone desarrollar el mismo tema que sirvió al concurso abierto por la Academia Francesa.

En estas Conferencias, donde á modo de ejemplos han de ser intercalados fragmentos de las obras que por su importancia formaron época en la historia de la música dramática,

resolviendo así una de las mayores dificultades que ofrece este estudio; no puede haber nada común si no es el objeto, con el poco interesante trabajo, que como exposición, he de ofreceros esta noche. Por otra parte, la circunstancia de haberse encargado de dichas Conferencias personas tan autorizadas como lo son los Sres. Conde de Morphi, D. Gabriel Rodríguez, mi querido amigo el maestro Inzenga y otros no menos competentes, me evita suplicaros no prejuzguéis del resultado de las siguientes Conferencias por la que les sirve de prólogo; confiando, por el contrario, que en ellas ha de ser compensada cumplidamente mi deficiencia.

La música moderna, que bien podría llamarse Cristiana, pues nació con la Iglesia, constituyéndose en ella, se divide para su historia en dos grandes períodos: el eclesiástico ó religioso y el dramático. El primero ofrece como hechos más notables la formación del Canto litúrgico y de la harmonía.

En el segundo período, el más interesante desde nuestro punto de vista, se verifica la transformación de los elementos del canto eclesiástico, que dió lugar á la tonalidad moderna; y con los *dramas litúrgicos*, las composiciones de los trovadores, melodías populares y más tarde el llamado género madrigalesco al nacimiento de la ópera, que sustituyó muy pronto, hasta en la Iglesia, al estilo religioso.

Los dramas litúrgicos ó misterios eran una especie de representación teatral que se hacía en los templos en los días de solemnidades religiosas. El asunto lo constituía algún episodio de la vida del santo á quien se celebraba y la música más que monótona soporífera y sin ritmo, tenía gran analogía con el Canto llano.

Al principio, los cantores se limitaron á recitar los textos bíblicos en latín, mas poco á poco y á fin de excitar el interés de los fieles espectadores, fueron permitiéndose adiciones en lenguaje vulgar hasta que el latín fué desterrado por com-

pleto y los Misterios salieron del templo á la plaza pública para ser representados por cómicos ambulantes. *Conssëmaker* ha publicado en un precioso facsimil de un manuscrito de la Biblioteca de París, tres de estos misterios con música en notación neumática del siglo XI.

Al propio tiempo que la música religiosa sufría estas adaptaciones extrañas, se verificaba una evolución en la música profana, debida al importante movimiento literario producido por las composiciones de los trovadores provenzales y del Norte de Francia.

Estas composiciones, formadas de estrofas con música, eran algunas veces poemas históricos ó épicos cantados á la manera que los homéricos de la antigua Grecia. Varias de estas canciones fueron coleccionadas y publicadas después por *Perne*, y entre las más notables figura una que por su forma y extensión pudiera llamarse *Comedia lírica* de Adam de la Halle (1260) y aún es considerada por algunos como el primer ensayo de lo que después se ha llamado ópera cómica. Se titula *Los juegos de Robín y Marión*, y la música no carece de cierta gracia, sobre todo en relación á las composiciones de la misma época.

Así que hubo salido de la iglesia á la plaza pública el drama litúrgico perdió todo su interés musical al par que el carácter dogmático. Las sociedades ó cofradías laicas de actores que se formaron en Francia, comprendiendo que un canto ejecutado por una sola voz no podía tener efecto al aire libre, suprimieron la música en sus representaciones que denominaron *Misterios cíclicos* y que no fueron sino un conjunto de interminables y descoloridas escenas y diálogos en los cuales dominaba un realismo grosero.

De las tres clases en que á principios del siglo XV estaban divididos los músicos; la de los compositores religiosos, la de los músicos-poetas y la de los menestrales; al género que cultivaban las dos últimas y muy especialmente á la canción popular con sus variados ritmos se debe el nacimiento de la música dramática, pues en este período de transición que

duró cerca de dos siglos, del XIV al XVI, las melodías callejeras fueron perdiendo poco á poco el carácter religioso y constituyeron la base de la tonalidad moderna en Francia é Italia, que en cuanto á Alemania el coral ha sido el punto de partida del desarrollo del arte musical durante los siglos XVI y XVII.

Lutero, que con el notable vigor de pensamiento y la familiaridad de estilo que caracterizan todas sus obras, ha expresado su concepto de la música diciendo que en un corazón amante de ella estaba seguro de que no podía menos de existir el gérmen de grandes virtudes, quiso al verificar la *Reforma* crear un género de música propio y exclusivo de ella que fué el coral. Él mismo escribió las primeras composiciones en forma de coral, dando una prueba de lo que puede producir el verdadero génio exaltado por la inspiración, aun en esfera extraña á sus conocimientos con su célebre canto: *Ein feste Burg ist unser Gott,* al cual ha llamado Michelet la Marsellesa de la Reforma.

El Coral protestante, documento precioso para la historia de la Música, como derivación popular del género religioso, que no en vano se ha dicho que Lutero habia hecho más daño al catolicismo con sus cantos que con sus doctrinas; se formó en primer término de los himnos de la liturgia católica que fueron mezclados con los cantos alemanes conocidos por el nombre de *Marienlieder* (letanías de la Virgen) las melodías de Moravia y algunas canciones populares. Walther y Ludovico Senfi fueron los primeros compositores del Coral.

La forma más interesante de la canción que se llamó luego *Madrigal*, surgió en Italia, donde á la sazón se había despertado tan gran entusiasmo por los estudios clásicos, que así como las obras dramáticas de esta época estaban, por decirlo así, moldeadas sobre las de Sófocles, Plauto y Terencio, quisieron imitar también la tragedia griega, haciendo dramas de asuntos mitológicos y añadiendo la música que consistía en varios coros. Esta forma adoptaron Politien en su *Orfeo* (1475), Berganzo Botta y el príncipe Niccolo da

Correggio Visconti. Ginguené refiere en su *Historia de la literatura italiana*, que en una pastoral titulada *Tirsis*, original del conde de Castiglione y que hizo ejecutar en 1506 á su amigo César de Gonzaga, había diálogos mezclados con coros, una canzoneta y una danza morisca.

Strozzi, Alfonzo de la Viola y Luzzasco, este último en la tragi-comedia de Guarini *Pastor fido*, escribieron algunas composiciones de este género que fué llamado *Intermezzi* y que no era otra cosa que el *Madrigal* bajo diferentes formas, pues en ninguna ocasión las voces cantaban independientes unas de otras sino que estaban reducidas á meras combinaciones contrapuntísticas.

Comprendiendo que no era esta la música que convenía al recitado y diálogo dramáticos, un miembro de la célebre Academia de la *Crusca*, el conde de Vernio, encargó á Vincenzo Gallilei que compusiera música á imitación de la *melopea* griega, sobre el patético episodio del *Conte Ugolono* del poema del Dante. Entre los amigos del conde, se contaban el poeta Rinuccini, Bardi, Mei, de Cavalieri y los cantantes y compositores Caccini y Peri, los cuales encantados del éxito del ensayo realizado por Gallilei y estimulados por Rinuccini, formaron el propósito de crear un género lírico dramático semejante á la antigua declamación griega. El primero que llevó á la práctica este proyecto fué de Cavalieri con dos obras tituladas *El Sátiro* y la *Disperazione di Sileno*, representadas en Florencia en 1590, á las cuales siguió la *Dafne* de Peri. De estas obras, como de otras varias de su época, entre ellas el *Anfiparnaso* de Orazio Vecchi, representado en Módena en 1597, no han quedado más que los títulos.

En 1600 coincidiendo con la aparición del drama religioso *La Rappresentazione dell'anima e del corpo* de Cavalieri, origen del Oratorio, Peri y Caccini compusieron la música de una tragedia de Rinuccini, *Euridice*, que fué puesta en escena con ocasión de los festejos de boda de María de Médicis con Enrique IV.

La forma de esta obra era la misma que Peri había ensa-

yado en *Dafne*, representada en Florencia (1597) en casa de Jacobo Corsi y que había merecido grandes aplausos del aristocrático auditorio que éste reunía en sus salones; no estaba dividida en actos sino que las escenas se sucedían unas á otras sin interrupción y en cuanto al estilo musical de este nuevo modelo de declamación cantada, era el de una especie de recitado en el cual se daba preferencia, como más interesante, á la expresión dramática que á la variedad de combinaciones vocales é instrumentales.

El ilustre Gevaërt en la introducción de su libro *Las glorias de Italia*, haciendo el estudio de estos primeros ensayos de la ópera, se expresa de este modo: «Las melodías de *Euridice*—dice Gevaërt—como las de la *Nuova musica* de Caccini son de una factura primitiva. El período musical es muy corto y sus autores no conocían otro procedimiento que la yustaposición de ideas. En vez del sabio desarrollo de la frase musical que se admira en las obras de los maestros del siglo XVIII, los antiguos florentinos se contentaron con hacer séries no interrumpidas de cadencias perfectas.»

Cierto es, que los autores de estas imitaciones de la tragedia lírica de los griegos, al conceder mayor importancia á la verdad dramática que al efecto musical, dejaron poco menos que abandonado á la musa popular el cultivo de la forma melódica.

Sin embargo, el sabio musicólogo Gevaërt no podía incurrir en la injusticia de colocar á Caccini en el número de los compositores florentinos que no sabían hacer sino cadencias perfectas y así lo declara en la citada obra, reconociendo que ninguno como él, de entre los de su época, supo imprimir cierto carácter melódico al recitativo.

Monteverde fué sin disputa quien modificó dicho género.

Fundador de la escuela Veneciana y el primero que hizo salir la Opera del dominio del clasicismo para hacer de ella una obra esencialmente musical, no se limitó á conciliar el interés de la acción dramática con la parte vocal de sus obras, sino que presintió la importancia é innegable trascen-

dencia del colorido, producto de combinaciones instrumentales, adelantándose á Haydn en más de un siglo.

La partición del *Orfeo* de Monteverde, representado en Mantua en 1607, es uno de los monumentos más interesantes de la época.

Doni en su *Tratado della música scenica* hace una curiosísima reseña del empleo y distribución de instrumentos que en ésta, su primera obra dramática hace Monteverde:

Dos claves, dice Doni, colocados uno á cada lado de la escena, formaban el acompañamiento ordinario de las monodias, recitativos y aires. En los momentos característicos de la acción, el clave enmudecía para ser reemplazado por el Organo de madera, bien solo, ó ya reforzado por la Tiorba, que era un instrumento del mismo género que el Laud, aunque de mayores dimensiones que éste, y provisto de dos mástiles destinados, el primero á la melodía, y el otro á las cuerdas al aire que eran las que producían el acompañamiento. Muchas veces el canto era acompañado simultáneamente por la viola, el órgano y el clave.

Los instrumentos de arco fueron objeto preferente de las reformas que Monteverde verificó en la orquesta y en esta partitura de Orfeo á que Doni se refiere se encuentran ritornellos para violas escritos á tres, cinco y siete partes.—En la situación culminante de la leyenda es donde Monteverde se muestra más preocupado del efecto instrumental, pues de las cinco estrofas de que se compone esta escena, varía el acompañamiento en cada una añadiendo progresivamente interés hasta acompañar la última con el cuarteto de instrumentos de arco, que está escrito poco menos que al estilo moderno.

No por esto dejó de utilizar los recursos que ofrecen los efectos vocales, pues los coros tienen considerable desarrollo y algunos están entremezclados de canto de Corifeos á dos y tres voces.—En toda la composición se advierte algo así como la perspectiva de una melodía regular, y esta perspectiva se trasforma en realidad en el coro *In questo prato*

ameno que es un gracioso 6 por 8 sincopado, muy parecido á algunas de nuestras canciones populares y cuyo motivo se repite en el aria *Vi ricordo o boschi ombrosi* y en la danza que sirve de final á la obra.

En el *Orfeo* de Monteverde como en sus posteriores composiciones—*Arianna* y el baile *Le Donne ingrate*—se encuentran las bellezas al lado de los defectos característicos de la escuela Veneciana, que si no supo conservar la sobriedad en el efecto y el gusto clásico de los maestros Florentinos, contribuyó directamente con sus innovaciones á ensanchar los estrechos moldes del drama lírico. No es posible conceder á Monteverde la gloria de haber sido el iniciador de la harmonía moderna, á pesar de la opinión de muchos críticos eminentes, mas en cambio, sería injusto negar la que le corresponde como compositor dramático. La estructura y disposición de sus obras, el dúo, el trémolo batido como forma de acompañamiento y sobre todo el preludio instrumental que perfeccionado y ampliado después dió origen á la sinfonía, son elementos de variedad demasiado importantes para que el nombre de Monteverde no figure al lado de los compositores que han ejercido mayor influencia en el desarrollo de la música dramática.

Hasta los comienzos del siglo XVII, la ópera fué un espectáculo exclusivamente aristocrático, pues las representaciones tenían siempre lugar en palacios de príncipes y magnates. Desde 1637 á 1640 se inauguraron en Venecia tres salas destinadas á representaciones públicas del nuevo género y fué tan grande el entusiasmo de la masa popular al contacto de aquellas melodias,—tan monotonas como no podía menos de ser una degeneración inmediata del Canto Gregoriano—que poetas y músicos hubieron de pensar seriamente en la necesidad de introducir reformas no sólo en la estructura de las composiciones, sino aun en el género mismo de las obras. Ellos no conocían más que la música recitativa, la tragedia lírica y la Ópera—baile; pero Rossi y Carissim que habían implantado en la *Cantata* el estilo patético puesto en moda

por la ópera, les proporcionaron modelos que influyeron poderosamente en el desarrollo del género melódico y aun en la música religiosa, donde ya por entonces fueron admitidos varios instrumentos en las llamadas Sinfonías Sacras y en los Conciertos eclesiásticos, nuevo género imaginado por Viadana y en el cual las voces eran acompañadas por el órgano.

Fué tan grande el éxito de la ópera en Italia que los principales teatros de Europa, muy especialmente los de Alemania, se apresuraron á poner en escena las obras de Monteverde, Manelli y otros compositores italianos y en 1627 se ejecutó en Torgau una ópera de un músico alemán—Enrique Schütz— cuyo asunto era el mismo de *Dafne* de Rinuccini.—Fuesen las circunstancias políticas por que Alemania atravesaba, ó más bien la poca fortuna de su autor, lo cierto es que la *Dafne* de Schütz no tuvo éxito y la Ópera hizo fiasco por entonces en Alemania, que se dejó adelantar por Francia, hasta que Keiser inició la era de la música verdaderamente nacional.

En todo este período tan brillante para la música Italiana Francia había permanecido estacionaria. Los bailes de Corte y las llamadas *Piezas de Máquinas* eran las únicas obras que sabían producir los compositores franceses y en ellas la parte musical estaba relegada á último término.

Algunas representaciones de ópera dadas en la Corte por una compañía de cómicos italianos y el éxito obtenido por las *Pastorales* con música de Cambert, decidieron al abate Perrin á solicitar permiso, que le fué concedido en 1669, para inaugurar un teatro con el título de Academia Real de música «destinado á representar y cantar en público obras en música y con versos franceses, semejantes á las que se hacían en Italia.» Dos años después, Perrin asociado con Champeron, el marqués de Sourdéac y Cambert, ponía en escena una Pastoral *(Pomona)* con música de este último y acogida por el público con tan extraordinario entusiasmo que fué representada por espacio de ocho meses seguidos, á pesar de

que según sus mismos contemporáneos, entre otros Saint-Evremont, en ella se veían: «El efecto de las máquinas con sorpresa, el de los bailes con placer; el canto se escuchaba con agrado y las frases con gran disgusto.»

Otras obras del mismo género que *Pomona* siguieron á ésta, aunque no con éxito tan lisonjero, y ya Camber autor de todas ellas se disponía á poner en escena su *Ariana*, cuando Lully valido de la influencia de la Montespan y aprovechándose de disentimientos surgidos entre los socios de la Academia Real de música, obtuvo en 1772 el privilegio que, hasta entonces, había disfrutado el abate Perrin.

Lully, que sólo era conocido como compositor de bailes, al verse Director del único teatro lírico de Francia, se preocupó en primer término de buscar un colaborador que le proporcionase asuntos donde poder mostrar sus disposiciones para el género lírico dramático. Una vez que hubo encontrado en Quinault el poeta que deseaba, se dedicó á escribir con tan febril actividad, que en un período de catorce años produjo más de veinte obras. No hay que olvidar que las dimensiones de éstas no eran ni aproximadas á las de hoy; pero sin llegar á la exageración de Halevy que dice que en un final de una ópera moderna hay más música que en cinco actos de Lully, preciso es reconocer que su fecundidad ha sido tan ponderada como la influencia que sus obras ejercieron en el arte.

El estilo de Lully está formado sobre el de Rossi, Carissimi y demás compositores italianos de la época, y en cuanto á sus innovaciones, varias de ellas pertenecen igualmente á la escuela italiana; como el recitado obligado que ya había usado antes que él Scarlatti, y el preludio instrumental de Monteverde; y al cual, los biógrafos de Lully, sobre todo los franceses, llaman pomposamente overtura. Su mérito consistió en que supo unir cierto instinto dramático á una escrupulosa observación de las reglas prosódicas, estableciendo modelos de una declamación apropiada y esto le ha valido después el título de fundador de la tragedia lírica en Francia.

Los imitadores de Lully en nada modificaron el drama lírico, que continuó hasta la reforma de Rameau siendo lo que había sido en 1680. Campra, Marais, Lacoste y Monteclair que produjeron gran número de obras, sólo hicieron innovaciones en la instrumentación y Destouches con los demás discípulos del intendente de música de Luis XIV, se preocuparon exclusivamente de conservar el estilo solemne y pomposo que había servido á su maestro para conquistar el favor del rey sol.

Con el descrédito en que cayó la tragedia lírica, á fines del reinado de este monarca, coincidió el nacimiento de la ópera cómica, que tuvo origen en las canciones que se suponía entonaban los fantoches de los teatros barracas que por ferias se instalaban en los arrabales de París.

Lo que en un principio no había tenido otro fin que producir un ruido más ó menos harmónico se convirtió en espectáculo formal gracias á la intransigencia de Lully que consiguió una orden del Rey suprimiendo las representaciones que no fuesen pantomimas en los teatros de las ferias. Entonces los farsantes, imaginaron exhibir sus muñecos con cartelones colgados del cuello, en los cuales y con gruesos caracteres tenían escrito lo que hubieran cantado de poder hacerlo, al mismo tiempo que la orquesta, en la que no se les permitían más instrumentos que cuatro violines y un oboe tocaba aires muy conocidos del público, que tomaba parte directamente en el espectáculo, coreándolos en masa y supliendo así el mutismo forzado de los fantoches.

En 1716 se representó en uno de dichos teatros-barracas una pieza mezclada de canto y bailes—*Los Dioses de la Feria* —para lo cual se había conseguido autorización de la Academia Real de música, constituyéndose así la ópera cómica que tomó el mismo nombre que había dado Lesage en 1715 á su parodia del Telémaco.

En la primera época (1682 á 1738), Gillier y Mouret fueron los solos mantenedores de este género, objeto siempre de crítica por sus inverosímiles transiciones y cultivado con

tanto éxito por d'Auvergue, Larnette, Duni, Monsigni, Philidor y Gretry.

El mismo Rameau, según Monnet refiere en sus memorias, principió su carrera escribiendo arias y divertimientos para los teatros de la feria, aunque muy pronto abandonó dicho género, dedicando su talento á la regeneración de la tragedia lírica que desde el tiempo de Lully no había adelantado un paso. Rameau, á quien las críticas y censuras apasionadas que le valieron sus primeras obras no bastaron á hacer desistir de su propósito, concedió gran importancia á la instrumentación, sustituyendo el simple preludio, que consistía en una misma frase repetida dos ó tres veces, por verdaderas Overturas hechas con arte, é introdujo el estilo silabeado en los Coros. La harmonía tan descuidada por Lully, no podía menos de encontrar en Rameau un escrupuloso adepto, que es más conocido como autor del primer sistema harmónico que como compositor dramático.

En este largo período de desarrollo de la música dramática en Francia, la llamada escuela Napolitana que dirigió el movimiento musical de Italia por espacio de medio siglo, había realizado grandes adelantos.

Dicha escuela, fundada por Alejandro Sccarlatti á fines del siglo XVII, y á la cual pertenecieron tres generaciones de compositores, tan eminentes, como Leo, Vinci, Pórpora y Pergolesse, que representa la primera época; Jommelli, Piccini, Anfosi y Guglielmi, de la 2.ª; y por último los ilustres Paisiello y Cimarosa; inimitable en el arte de desarrollar una idea melódica enriqueciéndola con vigorosa harmonía, supo unir los instrumentos á las voces, haciendo de modo que las partes vocales tuviesen movimientos naturales y fáciles y consiguiendo un efecto parecido al claro oscuro, inagotable manantial de bellezas en la pintura.

Tan importantes reformas explican la influencia que la Escuela Napolitana ejerció en la música dramática, no solamente en Italia, sino en Alemania é Inglaterra, donde Porpora y su discípulo Hasse hicieron conocer la Opera Italiana.

En Francia no fueron apreciadas las transformaciones que había sufrido el género Italiano hasta 1752 en que la Academia de música puso en escena *La serva padrona*, de Pergolesse.

Ante las elegantes melodías italianas se entusiasmó la mayor parte de los *dilettanti* franceses prodigando á Pergolesse y su obra calurosos elogios, pero los músicos que no podían tolerar pacientemente que un extranjero les arrebatase los aplausos, y los partidarios del espectáculo nacional, por otra parte, que no perdonaron medio ni ocasión de desacreditar el género italiano, hicieron que degenerase en apasionada lucha la defensa de las opiniones y conveniencias respectivas.

Los compositores italianos, con muy buen criterio principiaron por desterrar la antigua tragedia, los poetas se sometieron á ellos completamente y combinaron los dramas dividiéndolos en actos y las escenas de modo que pudiesen lucir las voces, terminando siempre por un trozo confiado á los artistas que, á causa de la naturaleza de su voz, ó de su talento, gozaban del favor del público. En el melodrama italiano, la extensión y el carácter de los períodos, su distribución y hasta la duración de la pieza estaban subordinados á las exigencias de la composición musical y sólo la rica imaginación y el flexible talento de Metastasio pudo vencer tantas dificultades, que hacían del poeta la víctima del músico, de los cantantes y aun de los pintores y maquinistas.

En la segunda mitad del siglo XVIII y como consecuencia del perfeccionamiento del arte del canto, la ópera perdió su carácter y el compositor dramático quedó reducido á servir de intermediario entre el público y el cantante proporcionando á éste medios de lucir sus facultades vocales.—Esto en lo que se refiere á Italia, que en cuanto á Francia, si bien Lully, Rameau y sus sucesores habían dedicado á la verdad de la expresión dramática atención preferente, las formas ampulosas y exageradas de la ópera francesa no eran mucho más apropósito que las melodías italianas para llegar al ideal

de la música dramática.—Por otra parte los alemanes no habían cultivado más género que la ópera cómica y aun en Leipzig, donde el gusto musical debió formarse bajo la influencia de las obras de Sebastián Bach, no se conocía otra clase de música dramática que la opereta, en cuyo género escribió Hiller gran número de obras así como el compositor vienés Ditersdorf.

En 1762 Glüch dió su *Orfeo* cuyo libreto había encargado á Metastasio y Calzabigi, iniciando con esta obra la era del verdadero drama lírico que era la realización del vehemente deseo de cuantos se interesaban por la suerte de la ópera, como años antes había dicho en su obra *El teatro á la moda* el ilustre autor de los *Salmos* parafraseados por Giustiniani, Benedetto Marcello y en la que censurando severamente los abusos á que había dado lugar la condescendencia de los compositores para con los cantantes, se expresaba de este modo: La música—dice Marcello—no debe sacrificar nada de la expresión dramática al deseo de halagar el oído, ni mucho menos ha de tolerarse la bárbara costumbre de llenar de adornos inútiles las frases cantadas, haciendo desaparecer el sentido de las palabras.

Donde puede decirse que Glüch rompió en absoluto con todas las tradiciones, acentuando su propósito con más claridad que lo había hecho en *Orfeo* fué en su segunda obra, *Alceste*, que se estrenó en 1767. En la dedicatoria que en forma de carta al Duque de Módena, colocó Glüch en la primera página de esta obra al ser publicada, hacía una completa exposición de principios. «Mi objeto—dice en uno de sus últimos párrafos—es desterrar de la ópera las corruptelas contra las cuales se han revelado hace tanto tiempo la razón y el buen sentido y para conseguirlo he procurado inspirarme en una noble sencillez, evitando sacrificar la claridad á las dificultades y no he hecho nada que no esté justificado por el deseo de contribuir con la música al conjunto de la situación dramática.»

Convencido Glüch de que la corte de Viena no era terre-

no adecuado para cimentar el grandioso edificio del drama lírico, se trasladó á París, donde merced á la protección de su antigua discípula, la reina María Antonieta, pudo alcanzar que la Academia Real de música pusiese en escena en 1773 *Iphigenie in Aulide* cuyo libreto se había arreglado él mismo tomándole de la obra de Racine. Aprovechándose de la inmensa sensación que produjo esta obra, hizo ejecutar al año siguiente *Orfeo* y *Alceste* que había sufrido importantes modificaciones, y *Armida* en 1777.

En la reforma radical que verificó Glüch en la ópera con la creación del drama lírico, hizo desaparecer de la orquesta el clave, último vestigio del bajo continuo é introdujo el arpa, los timbales y los instrumentos de percusión; pero estas, son insignificantes innovaciones al lado de la que realizó haciendo que la orquesta, cuya misión hasta entonces había estado reducida á servir de acompañamiento, entrase á formar parte importantísima del pensamiento musical.

Se ha pretendido por algunos que las obras de Glüch no habían correspondido á la grandiosidad del objeto, sin tener en cuenta el poderoso impulso que ellas imprimieron á la música dramática y que si en ocasiones se advierte en sus óperas cierta monotonía, efecto de la falta de movimiento escénico, estas ligeras imperfecciones no han de amenguar la gloria del que se adelantó á su época iniciando el drama musical como le entendían Benedetto Marcello y el sabio padre Martini.

Contrariados los partidarios de la música italiana con el éxito de las obras de Glüch, idearon llevar á París otro compositor que contrarrestase la creciente influencia de su música operando una reacción favorable á la ópera italiana.

Este fué Piccini, que se había distinguido en Roma por sus tendencias innovadoras introduciendo en su obra *La Cechina ossia la buona figluola* (1760), siguiendo á Logrossino que los había usado treinta años antes, los finales á gran número de voces.—A despecho de los enemigos de Glüch éste conservó intacto el favor del público y eso que Piccini extremó la nota

reformista haciendo el ensayo de una nueva forma del dúo que dió origen á las *cavaletas* y *stretas* de que tanto han abusado Rossini y sus imitadores; y, cuando después de la retirada de Glüch á Alemania creyeron que Piccini podría dominar sobre la escena de la Academia francesa, Salieri, Sachini y sobre todo Paisiello con sus obras *La serva padrona* y *La pazza per amore* les demostraron la dificultad de su propósito.

En el último tercio del siglo pasado los elementos constitutivos de la música en todas sus manifestaciones, habían llegado á cierto grado de perfeccionamiento.—El género de la fuga que como resultado del estudio de combinaciones armónicas y del contrapunto habían creado los maestros alemanes, dignos émulos de los contrapuntistas flamencos del siglo XV; el de la sinfonía, iniciado por Haydn y en la música dramática la sobriedad del estilo de Glüch y la inspiración sensualista de las escuelas italianas, se encuentran reunidos en las obras de Mozart.

Rival afortunado de Glüch en *Idomeneo* y vencedor de los mejores melodistas italianos en *Cosi fan tutte*, Mozart llevó al más alto grado de perfección la comedia musical en el *Matrimonio de Fígaro* y el drama fantástico la *Flauta encantada*, ensanchando los límites de la ópera con su romántico *Don Juan*.

De imaginación tan exuberante y espontánea que en sus obras la idea principal y las episódicas el plan y los detalles parecen concebidos á un mismo tiempo, enriqueció la música dramática con infinita variedad de formas armónicas y la magia del colorido instrumental.

Después de Mozart la ópera cómica sufrió modificaciones muy importantes, realizando sus cultivadores verdaderos progresos así en el modo de tratar las voces como en la instrumentación. Una pléyade brillante de compositores alemanes é italianos establecidos en París, contribuyó á este fin siguiendo las huellas de Paisiello y Cimarosa que habían popularizado en Europa la ópera bufa italiana.—El género serio, el drama lírico iniciado por Glüch, menos afortunado ha ne-

cesitado un largo período de elaboración para llegar á la fusión íntima de la música y la poesía.

Cherubini, Boïldien y Spontini que cultivaron en Francia dicho género como Paër, Simón Mayer y Mercadante en Italia, determinaron adelantos muy notables especialmente en la instumentación, aunque nunca de la trascendencia de los llevados á cabo en Alemania por Beethoven, que implantó en el drama el estilo sinfónico y el autor de *Preciosa* y *Feichutz*, Weber, el apasionado representante de la escuela romántica.

Rossini, cuyas obras resumen todas las glorias de la escuela italiana, colorista brillante y dotado de prodigioso instinto dramático como Meyerbeer creando caracteres musicales tan vigorosamente definidos como el de *Bertramo*, *Los anabaptistas* y *Marcello*, han dejado modelos que serán admirados siempre; pero después de Glüch y Mozart nadie como Wagner, el genio ilustre de la literatura y la música de la Alemania contemporánea, ha llegado tan cerca en la realización del ideal del drama lírico, que si tal vez las violentas censuras de sus detractores le llevaron á extremar su sistema en las últimas obras, todas ellas le acreditan el derecho á figurar como el más eminente entre los músicos de la época actual.

No he de detenerme á hacer un estudio analítico de las obras de Wagner como no lo he hecho al seguir el proceso del drama musical; pues según indiqué al principio, mi propósito al leer estos apuntes no ha sido otro que el de hacer una especie de programa de los trabajos que ha de verificar en este curso la sección de Bellas Artes del Ateneo, evitando con cuidado invadir el terreno propio de los Conferencias teórico-prácticas que han de constituir dichos trabajos, por lo cual y creyendo terminada la misión que me impuse, sólo me resta expresar mi gratitud al Ateneo por el interés con que acoge siempre cuanto se relaciona con el arte que profeso con entusiasmo.

PEDRO FONTANILLA.

TANDA DE VALSES

EL CASTILLO DE SANTIAGO [1]

Quien vea á la gente moza de mi pueblo, si es que aun rinde culto á la tradición, en la alegre noche de Santiago acarrear toscos tablones robados sigilosamente á las carpinterías, y depositarlos en la plaza para con ellos levantar un castillo que al romper el día luzca sus pretiles de macetas, robadas también de los balcones, y enseñe sus penachos de cañas y su bosque de plantas del río, seguramente quedará extrañado de tan particular faena y apuntará en su memoria una nueva costumbre nunca hasta entonces sospechada.

En ese castillo, alzado en una noche para ser echado por tierra á la mañana siguiente, bailarán hombres y mujeres al salir la gente de misa, y el restante auditorio presenciará el bullicio formando círculo en torno de la fiesta.

Como se está en vísperas de ella y como en la vigilancia de sus flores las mujeres ponen un decidido empeño, no sea

(1) Debemos á la cariñosa amistad del insigne poeta y notable novelista Salvador Rueda, estas primicias del libro que en breve dará á luz con el título de «*Tanda de Valses*». Son cuadros llenos de luz, poesía y sentimiento, y nuestros lectores lo verán seguramente con deleitación.

que mientras cierren los ojos sean escalados sus balcones, las dueñas de macetas están sobre un pie, como quien dice, durante la noche; y en este momento lo está más que ninguna, porque sus razones tiene para ello, la recelosa Rafaela; como que Miguel le ha puesto las cartas boca arriba y le ha hecho saber que tiene que concederle el *sí*, ó de lo contrario sus tiestos de girasoles habrán de amanecer en el castillo, así quisieran lo contrario todas las voluntades y se opusieran todos los deseos.

De mejor gana que dejarse robar las macetas, daría Rafaela la sílaba consabida al mozuelo; pero el amor gusta contrariarse sin razón ni causa que lo expliquen, y la moza ha puesto verja de erizadas puntas á su pasión, por lo cual su pretendiente está ronda que ronda la casa en que vive, aprovechando el momento oportuno de poner en práctica su proyecto.

Varias veces, oyendo el paso de un grupo de mozos, salió ella azorada al balcón, en la idea de que el hurto se consumaba; pero otras tantas volvió la paz á su espíritu viendo que la redonda faz de sus girasoles seguían mirando á Poniente, sitio por donde traspuso la huella enrojecida del sol.

Mecida en su confianza, una vez y otra asegurada en diferentes ocasiones, como quiera que propósitos se estrellan contra realidades, y como quiera que, según el refrán, una cosa es predicar y otra dar trigo, la mujer puesta en vela, resbaló paulatinamente hacia el sueño, y los girasoles quedaron sin custodiar, y Miguel sintió inaguantables deseos de establecer su plan de acometida.

Auxiliado de un compañero, que en estos asuntos el que ejecuta vá siempre acompañado de un camarada, el mozo aplicó una escalera contra el muro, subió sin promover el menor ruido, cogió el primer tiesto que halló á mano y lo alargó al que hacía veces de acólito, agarró la segunda maceta y verificó igual faena, y en menos de un periquete, como al mozo no le pesara la sangre, la ventana quedó tan limpia de macetas como llena de delicioso sueño su dueña.

Miguel metió en seguida talones á la distancia porraceando sordamente el suelo, y pronto hallóse en la plaza entre un regocijado escuadrón de mozos que venían de llevar á cabo idénticas operaciones.

Un mozo ejercitado en la práctica de otros años, había aplicado la gente á distintos quehaceres, y en tanto que enviaba á unos á subir haces de cañas del río, á otros los ponía á abrir hoyos profundos en el suelo, en los cuales se clavarían los puntales, base y sostén del edificio, y á éstos les hacía mover pesados tablones, y á aquellos poníalos á echar amarras, y todos juntos, halagados por el cundir de la tarea, adelantaban sin descanso, soñando con ver los resplandores del día.

Tal maña se dieron en la edificación, que después de los azares consiguientes, el castillo enseñó á su hora sus cuatro arcos vestidos de ramaje, y en los altos pisos, mostró el brillante jardín robado cautelosamente á los balcones.

Como en estas y en otras el día se venía á más andar puesto de traje de púrpura y celajes de tonos calientes, el pueblo comenzó á levantarse y á vestirse como en cada día del año, con la diferencia de que en aquél colgaba á su cuerpo los guardados fondos del arca, y corrió en derechura de la plaza, sitio obligado para reunirse en las bellas alboradas de Santiago.

La misa, que fué muy de mañana, anuncióse con los repiques y golpes de ordenanza, y pronto el templo fué contenedor de cuanto rostro bonito y mujer de circunstancias daba esplendor al pueblo, no faltando la lozana mata de mozos, ni los viejos, que dan carácter á la ceremonia.

Apenas el cura dijo *Ite missa est*, los pelotones de gente salieron por la puerta de la iglesia y dieron vista á la plaza.

En el estrado ó primer piso del castillo aguardaba lo más garrido del género masculino y lo más reputado en cuanto á poseer los incomparables tesoros de la mocedad, como son: gracia, viveza y humor nunca extinguido, hasta el punto de que ya podía cualquiera querer entrar sin más ni más en el

grupo de mozos sin que antes no llevara la difícil patente del juicio público en la mano, y no reuniera las circunstancias, méritos y condiciones imprescindibles para no desmerecer de sus compañeros.

Lo mismo fué oirse decir «la fiesta está empezada» que subir al castillo una marea de gloria en forma de muchachas apuestas y gentiles, todas por el mejor parecer adornadas de vistosos abalorios y ringorrangos, y mostrando en los bajos la balumbra de encajes, tablas y trencillas.

El edificio alzado por la juventud, con sus filas de mozas acomodadas en las sillas, sus penachos de cañas ondulantes alzándose en las esquinas, sus círculos de macetas cuajadas de diversas flores, sus ramajes entrelazados haciendo pabellones, y sus labores de juncos y mastranzos, más bien parecía palacio levantado á la primavera que lugar destinado á fiesta y á jolgorio.

Rafaela, doliéndose en el alma la traición de Miguel, subió también con las demás mozas y ocupó una silla galantemente ofrecida por su enamorado, que al oído la invitó á decir la sílaba deseada.

Buena estaba la joven para prestar oídos al mozo: así, fijó los ojos en las parejas que en aquel momento empezaban el baile, y abrió, por abrirlo, el abanico, que, agitándose cerca de los girasoles, llevó unas ráfagas de frescura al animado rostro de Miguel.

—Ya me daba á mí en el olfato lo de las macetas—dijo con voz acaramelada el mozuelo;—si así guardas unas matas que riegas, ¿cómo guardarás un querer, pongo por caso?

—Contra ladrones, ya se sabe, no hay ojos que vigilen.

—Pero sí que le traigan á uno descompuesto el *repechucho* y fuera de quicio las voluntaes, Rafaela. Y to ello por no querer decir una palabra, que ya te la hubiá yo dicho á tí tantas veces como hubiás querío.

—De na sirven las palabras cuando detrás de ellas no está la verdá y lo que se piensa.

—Lo que tú piensas ya lo sé yo.

—¿Qué?

—Prenuncia lo que quiero y lo sabrás.

—Eso no pue ser.

—¿Por que no?

—Porque... porque... ¿ónde tengo ya la *certenía* de que me quieres?

—En mis quereles mismos, Rafaela. ¿No ves mi desvelo que no duermo? ¿No ves que *lampo* por un cachiyo e luz e tus ojos?

—Pero ¿no tendrás tú *otra,* Miguel?

—En er mundo no tengo yo más que á ti, porque tú me llenas too por dentro, como el agua las covachuelas de la vasija.

—Otra semejanza le íjiste á Rosario, y luego si te ví no me acuerdo.

—Y ¿eso por qué fué? Porque tú me gustabas más que ella.

—Si ecían que tenías el celebro seco de quererla.

—Seco, sí, pero de quererte á tí; que no hay *Rosario* ni *padrenostre* onde tú estás.

—A jarabe de pico no hay quien te gane.

—A jarabe... y á cariño.

—Será lo que tú quieras, pero eso hay que ponerlo de manifiesto.

—¿Más otavía? Pos dime lo que he de jacer. En fin, yo lo que te saco es á bailar una muanza.

—Saca á otra que más te guste.

—Como no saque á la Virgen misma de los altares, Rafaela...

—Pos anda, si es que te empeñas.

E inmediatamente las castañuelas, envueltas en un vistoso lío de lazos, caen en la falda de la muchacha, que en seguida se las ensarta en los dedos haciéndose la pudorosa, y saca el talle á vistas, trazando con la punta del pie el semicírculo con que dá comienzo el airoso paseo del fandango.

—Ahora que naide escucha podías decirme que sí.

—Ni ahora ni luego, Miguel: conque, si te paece, calla y baila.

—Detén tú los amores e mi pecho y entonces podrás hacer que me calle.

Y en esto, como se acabara el número de las mudanzas, Miguel clavó la rodilla, como era de costumbre, á los pies de la moza, y cogiendo disimuladamente por la falda, dijo dispuesto á hacer lo que pronunciaba:

—De aquí no te escapas como no me digas que sí.

—¡Sí, hombre, sí!—clamó por lo bajo repentinamente ella temiendo que se descubriera el enredo.

Y puestos ambos de pie, diéronse el abrazo que manda el ritual galante del fandango, que consiste en apoyar la mujer en el hombro del mozo, la mano armada del tropel de lazos, como si fuera á ceñirle la noble banda de los antiguos caballeros.

CUESTA ARRIBA

Cuesta arriba y arrastrando la panza porque la enjalma huye bajo el arco de sus piernas y la cincha viene holgada al cuerpo del burro, vá incómodamente llevado, Pero Pachorra, imagen y semejanza de Sancho; y no es lo malo que él arrastre la barriga en demanda de aldaba ó asidero á que sujetarse, sino que á las ancas del animal va la avispada y asustadiza cónyuge del buen hombre, ya, á lo que parece, bastante recelosa de los perceptibles movimientos del aparejo, porque abarcando con el brazo el abdómen de Pachorra, le dice paseando la mirada del rabo del burro al colodrillo del esposo.

—Mira, Pero, que esto parece que se mueve.

—¿Qué, Dorotea?

—El aparejo. ¿No ves que va medio burro delante de nosotros?

—¡Tómalas ahí!... Si así fuera, todavía nos queda otro medio.

—No es para tener mucha esperanza.

—¿Por qué, mujer?

—Por que ya me zumban las moscardas cerca de los *jarapos*.

—Arremángate, no te se cuele alguna.

—Eso es; tú siempre con tu pachorra.

—Así me llaman.

—Y así está bien llamado. ¿Crees que vamos á tardar en salir por el rabo de la bestia?

—Peor sería salir por las orejas; por el rabo hay menos peligro.

—Vaya un ánimo de feria el mío con estos sustos por tu causa.

—Por la de la cincha, querrás decir.

—Si tú la hubieras apretado...

—¿Quién se iba á meter en eso?

—Para esto, mejor me hubiera estado en mi casa, donde me sostendría á pie firme.

—¿No vas agarrada á mí?

—¡Buena agarradera! Estiro todo el brazo y ni siquiera te llego al pecho.

—Añade el otro y verás cómo alcanza.

—¡Vaya una hora de bromas!

—¿Que rezas, mujer?

—¡Ay! ¡ay! ¡que me caigo!

—¡Mujer!

—¡Hombre! ¡Pero, Pero!...

Con esta inefable tranquilidad van á las regocijadas ferias de Mairena los dos enamorados esposos; y no parecen en verdad personas de poco más ó menos los tales, porque Pachorra, que tiene el aire de todo un *ricacho* cortijero, lleva una cadena de oro formada de finas hebras, en el cuello, así como bolsa bien repleta á la cintura, y en su rostro se leen, mejor que en libro de clara impresión, la de alegría que llena su espíritu pensando en los negocios que hará de paso en la feria al ajustar yuntas para el arado y recuas de borricos.

Dorotea también delata á la persona rica y bien acomodada, pues amén del vestido de seda y los zapatos con escote, sobre los cuales dan los remates y puntas de las blondas, muestra dos voluminosos zarcillos erizados de chispas de diamantes que dicen bien á las claras lo pudiente de la casa que tales lujos se permite.

Cuanto el animal, luce un madroñal, puede decirse, en la cabeza, en forma de bolas de estambre y rosas y morillas; y sobre la albarda, de paja fina y suave, lleva una serie de mantas guarnecidas de flecos, entre las cuales se oculta una bien mullida albarda, que sin *collera*, porque ésta no se hizo *para la boca del asno*, ostenta en la parte inferior el *atajarre*, de ancho de seis dedos de arriero, todo él hecho una vistosa fimbria á fuerza de aguja, que sobre el tejido dejó flores y más flores, como si el asno llevara una luciente primavera en la *culata*.

Con semejante porte de señora, caballero y rocín, nadie podría tomar el matrimonio por personas de á tres ochavos la pila, y bien se ve que la dejadez y el abandono de Pachorra, antes de acusar miseria ó escasez, revela un temperamento nacida á propósito para que la persona sea el mejor día... comida por las moscas.

Siempre cuesta arriba, que la pendiente parece querer poner á prueba los aspavientos de Dorotea y la infinitiva calma del jinete, *machaca* el burro con las patas la distancia y trabajosamente da con los cascos en las piedras, resbala en esta hendida pizarra, repónese en aquel ancho hoyo, hocica en aquel balate, y conduce á lomos el agachapado cuerpo del flemático, y el enjuto y con marcados signos de avispa de la impaciente.

Como no es sol lo que á todos se les viene encima, sino hoguera, pisa el burro sobre la densa sombra de los tres, ridículamente escorzada sobre el suelo, y cuando un casco parece querer salirse de la mancha movible y caer del lado de la luz, el otro entra fatalmente en la sombra, y cuando una pata se desenreda de ella, la otra queda metida de hoz y de coz,

sin que logre ninguna de las cuatro, á pesar de sus esfuerzos, sacudirse el tenaz é incorpóreo murciélago que finge en el suelo la sombra.

El asno suda y resuda, sacudiéndose las moscas con el rabo, el cual, dando en sus mecidas allí donde con uñas de gato se agarra la infeliz Dorotea del aparejo, le sacude recios golpes en los nudillos.

—Te he dicho que vamos á dar en tierra, Pachorra.

—Mujer, si queda todavía mucho burro.

—El es el que va dando de golpes con el rabo.

—Retira la mano y no te los dará.

—¿Y dónde me sujeto?

—Pues al aparejo.

—Si á él voy agarrada.

—Entonces, métete la mano en el bolsillo.

—Mira, que no estamos para bromas.

—¡Para bromas estoy yo!

Un repentino buche de risa hizo traquetearse todo el mondongo del jinete, que, por lo visto, quería venir al suelo con su esposa.

—¡Eso es; ríete!—clamaba con principios de lloriqueo la mujer.—Ríete, cuando ves que no tengo dos dedos de aparejo donde agarrarme; yo me he tenido la culpa, por supuesto: ¡quién me mandó á mí salir de mi casa para correr este peligro y exponerme á caer por un barranco! Luego, ¡contigo puede irse á cualquier parte!; lo mismo te se da á tí de que yo me caiga, que de verle las zapatillas al Padre Santo. Bien podías no haberme...

Un nuevo borbotón de risa, más grande que el anterior, dejó oir, rojo como una guinda, el hombre, abrazado materialmente al borrico, porque el aparejo se escapaba por la trasera, y retembló toda su panza, como mecida por un pelotón de ondas de agua.

—Sí, rie, rie, que pronto llorarás. ¡Vaya un humor de hombre!

—¡Arre, burro, que vamos á Mairena!

—Vaya una risa!

—¡Ja, ja!

—¡Que me caigo! ¡Ay! ¡Que me caigo!

—¡Ja, ja, ja!

—¡Pero, hombre! ¡Pero, Pero!...

Cataplún; gran barrigazo. Dorotea, apenas da en el suelo pónese de pie, lívida, sacudiéndose el polvo de la boca. El burro, acompañando un ronquido de una zapateta, arrea el aparejo por la culata. Y Pachorra, rociado como don Quijote por el suelo, clávase los cerrados puños en los cuadriles, traquetea sin poderla contener la cabeza, y dice con un formidable temblor de vientre, brazos y carrillos:

—¡Ja, ja, ja!—¡Ja, ja, ja!...

LA BODA DE ESPECTROS

Pasado un año tras del cual Fernando debía acudir á la cita con su amada, cita que se celebraría á la falda de los montes, junto al mar, sintióse una noche en la superficie de las olas el roce que producían los remos de una lancha, y á poco apareció ésta como punto vago é indefinido, que, á semejanza de los objetos que se miran con ojos deslumbrados, fué destacándose en medio de las tinieblas, y se deslizó hacia la orilla, con esa incertidumbre de quien desconoce el sitio á donde llega

El terreno, compuesto de grandes montañas y negros arrecifes, estaba sumido en completa oscuridad. Los peñones recibían los golpes del agua y se cubrían de ondas marinas, las cuales, una vez que se hundían por los resquicios y los huecos, dejaban asomar de nuevo la cabeza á las rocas, que entonces dejaban ir los chorros por sus grietas, como el nadador por los revueltos rizos de su pelo.

Algún lienzo de piedra de esos que en los cortes atrevidos

de los montes parecen representar batallas y guerreros, hacía frente á las negras llanuras del mar, y en los picachos y crestas salvajes se acurrucaban las aves de la noche.

En los valles, precipitábanse los arroyos entre labrados surcos del terreno, y arrastraban su contingente al borde temeroso del Cantábrico.

Acaso en las alturas, donde las montañas forman sus cuencas y ensenadas, se avistaría alguna ronda fantástica, y esperaría el fabuloso canto del gallo negro, para montar las brujas en sus escobas, volar los duendes agarrados unos á otros, y desperezarse el macho cabrío moviendo mefistofélicamente la perilla.

Fernando, entre las espesas sombras de la barca, no parecía hombre ni visión. Un año hacía que al partir para largo viaje dijo á su amada con voz donde había algo de misterioso: «Dentro de un año me esperarás en la *roca del diablo*, donde muerto ó vivo habré de acudir á la cita.»

El año se cumplía á la una en punto de la noche, y la lancha conducida por el remero, topaba con el casco en la cadena confusa de las rocas.

Pero, ¿y la mujer con la cual tenía Fernando su cita?

Derramando las miradas por las tinieblas, creíase descubrir allá en el remate de una peña un muñeco sentado, como si aguardara algo cuya llegada habría de tardar mucho tiempo. Pero aquella forma no podía asegurarse que fuese la de la amada de Fernando.

Su cabeza se arropaba en un ampuloso velo, cuya inmovilidad tenía la fijeza de la roca; su cintura parecía, vista á alguna distancia, una estalagmita surgida de la piedra, á cuyos lados caían los brazos, también arrebujados en el manto. El aire de elegante mujer que la rodeaba, desdecía de un modo poderoso con el ángulo saliente de sus rodillas, ángulo rígido y extraño como el que se sorprende en las viejas momias sentadas.

A haberse guiado por los engaños que finge la imaginación, diríase que sostenía en las manos un libro, y que, á se-

mejanza del tiempo, oia con profunda calma el sigiloso paso de los siglos.

La resaca movía con fatigado esfuerzo las piedras y conchas de la playa, y dejaba oir su respiración, como el enorme pecho de un gigante.

Todo era extraño é imponente, y parecía que del seno de las peñas habría de surgir, como violento huracán, una legión de seres infernales que en la falda del monte celebrarían una nunca vista ceremonia.

De pronto el canto de un gallo invisible que allá en una punta erizada dejó oir sus sones agoreros, bajó de roca en roca formando largas repercusiones, y á la señal, unas luces inquietas parecidas á sutiles llamas de alcohol, comenzaron á salir de la tierra y á trazar su marcha de ángulos y curvas en torno de los negros peñascos.

Tras de esta ronda fantástica, que tan pronto se cernía sobre las olas, como subía agitando las moradas alas, salió del seno de las piedras una verdadera invasión de enanos con dorado espadín y traje de murciélago, de brujas, mostrando la barba puntiaguda como remate de chapín de fastuosas modas antiguas, de duendes con enorme cabeza y orejas parecidas á grandes abanicos, de endriagos de cuerpo deforme y hocico de trompeta, y formas y seres de origen ignorado, que cogiéndose de las manos ó de las alas, comenzaron la ascensión del monte entre un escandaloso repicar de bronces latones y plañidos de fúnebres cencerras.

La marea diabólica enmudecía de pronto, y de pronto volvía con mayor ruido y algazara, subiendo siempre las peñas del monte, donde ya trazaba un duende su pirueta y dejaba la voluminosa cabeza moverse en forma de saludo como esos muñecos de resorte que vemos en los escaparates, ya sacudía una bruja en levantada peña su escoba, y la montaba de nuevo, siguiendo su marcha interrumpida, ya un mónstruo formidable bailaba alzado sobre los flancos, y despedía negras serpientes de su cuerpo.

La extraña forma del picacho veía impasible llegar el es-

trepitoso aquelarre en torno suyo y hacerle mudos saludos y reverencias.

El personaje de la barca puso pié en la arena y se dispuso á subir á la roca donde inmóvil le aguardaba su pareja. Constante en su promesa y firme é inquebrantable en su resolución, como tomada por espíritu de las vigorosas razas del Norte, acudía sin vacilar á la cita y no le arredraban la presencia de las visiones ni las sombras y terrores de la noche.

El rumor de sus pasos más bien era chasquido de esqueleto que eco de planta humana; el hábito que le envolvía no dejaba traslucir forma alguna, y solamente señalaba ciertos ángulos cuando el cuerpo se inclinaba á causa de los escollos del camino. Acaso era un espectro el que acudía á la cita, el cual apartó el sauce de su tumba y salió removiendo las acumuladas pavesas del sepulcro.

Trepando el último escollo, llegó por fin al lado del fantasma.

Un suspiro parecido al que á veces produce el aire en la ruda garganta de las piedras, exhaló el encubierto cuando se hubo arrodillado ante la visión, y otro quejido seco, desacorde, como el que arroja la cuerda rota de un instrumento, dejó escapar de su boca la mujer, que agitándose bajo los pliegues del manto, abrió los temblorosos brazos para ceñirle.

—Aquí estoy amoroso y rendido como siempre—dijo con voz trabajosa el enamorado, bien así como habla de imperfecto fonógrafo.—«Pensando en tus amores, atravesé por el humo enrojecido de los combates; ansiando volver á verte, alcancé honores, títulos, riquezas con que rodearte del mágico esplendor de una reina; soñando en tu divino beso, crucé por caminos llenos de breñas y zarzales; paladín fuí porque me amases; poeta para decirte mis canciones; filósofo para aconsejarte constancia; sabio para enseñarte la ciencia de los perennes amores.»

—«Yo también—clamó con voz apasionada la visión—

pasé por todas las evoluciones y escalas. En el árbol fuí hoja movediza para repetir incesantemente tu nombre; fuí rayo de luna para seguir tus pasos en la selva y meter mis hebras de plata por el ramaje como en un tiempo mis dedos por los revueltos rizos de tu pelo; acordándome de tus labios, fuí claro manantial y sembré de círculos mi espejo para que asomaras tu rostro y me mirases; poniendo toldo á tu dorada siesta, extendí mis ramas de jazmines cuajadas de oloroso diluvio de estrellas.»

Uno y otro personaje se abrazaron después de pronunciados sus discursos, y el aquelarre agitóse con más inusitado brío que hasta entonces.

Mientras se soldaban los dos fantasmas en un beso como se sueldan los tallos de piedra en las grutas, la legión de duendes tejía movible collar en torno de una roca, saltaban las brujas desde una cresta para dar en la falda del barranco, giraban los murciélagos rozando unos con otros las alas, y las sutiles llamas de alcohol llenaban de luces errantes las tinieblas.

La claridad del alba venía hacia el monte echando listas azules en el cielo, é iluminaba con un levísimo resplandor el espectáculo.

A medida que más asomaba el delicado nimbo del sol, los seres iban perdiendo consistencia y realidad, hasta el punto de que, como la niebla se deshace al ser iluminada de lleno por el día, el aquelarre fué disolviéndose por las cimas, no dejando oir en la distancia más que un lejano zumbido de cencerras.

Luego el sol hizo su entrada triunfal en los cielos, y su primer rayo fué á dar en el abrazado grupo de los amantes, que al sentir el calor de la llama, como si fuesen de cristal, saltaron en explosión de huesos con ruido seco y desacorde.

Una tibia que salió por el aire trazando vueltas vertiginosas, dió en la espalda de un duende que sobre una peña del río movía su desmesurada cabeza, el cual, trocándose al

recio golpe en rana de esmeralda, saltó al sosegado líquido y disparó repentinas coces, hasta ocultarse en el enmarañado y profundo lecho de las ovas.

El aire introducido en el agua por el duende, alzó una pequeña burbuja, que se coronó de un punto de luz y siguió el paso de la corriente.

SALVADOR RUEDA.

DOS FRAILES IGNORADOS

CARTA ABIERTA

al ilustre bachiller Juan de Singilia, eruditísimo escritor andaluz.

En grave apuro me pone V., queridísimo é inolvidable amigo, al honrarme con la grata dedicatoria de su notable misiva. No soy, por desgracia, diligente y perspícuo bibliófilo, sino obscuro y modestísimo rebuscador de noticias que á Granada más ó menos interesen—tarea á la que, en verdad, dedico buena parte de mi tiempo--ni para esas investigaciones puedo ir en la ilustre compañía de V. y del misterioso doctor Thebussem, sin que salgan Vds. perdiendo mucho más de lo que yo gano; pero considera V. ante todo la dedicatoria como una nueva prueba de la añeja amistad que me profesa, y que yo he pagado siempre con igual afecto, y si mi modestia me aconseja de un lado, de otro, aguijonéame el cariño que en todas ocasiones le demostré; éste, vence á aquélla, y allá voy, pluma en ristre, por los insondables abismos de lo desconocido, en busca del ingenioso fraile que con tanta donosura y picaresca gracia, describe su viaje desde Sanlúcar á Granada en el año de gracia de 1630.

Asunto es éste, más difícil que hallar en aquellos tiempos un estudiante vestido de negro en Salamanca, ó que buscar á Mahoma en Granada, como nuestro famoso Pedraza, dice

que ponderaba el pueblo granadino lo grande y complicado de esta ciudad. Entre los franceses que vinieron á España á tremolar la bandera del progreso á cañonazo limpio, y que, por lo que toca á Granada, sin motivo, quemaron, asolaron y... limpiaron, por no decir otra cosa, los conventos donde había tesoros de arte, y magníficas bibliotecas y archivos de grande interés para la historia, y los revolucionarios de fines de la mitad de este siglo, hicieron tal destrozo de papeles, que hoy, por casualidad, se halla, casi siempre en poder de particulares, algún manuscrito ó libro perteneciente á los conventos.

En la época en que nuestros antepasados combatían por la sacrosanta causa de la libertad, convirtiéronse en envolturas de cartuchos gran número de libros procedentes de los frailes, y hasta legajos de archivos de tanto interés histórico y administrativo como el de la municipalidad granadina. A algunos contemporáneos de aquellas famosísimas revueltas políticas, he oído describir la horrorosa hecatombe que hizo pavesas gran parte de las librerías de los conventos de Granada, y como siempre hubo hombres aprovechados, en tanto que los conquistadores de las libertades patrias no paraban mientes en la importancia de los manuscritos é impresos de que hacían uso para envolver la pólvora y las balas, aquéllos, no por afición á las letras ó respeto á las notables obras que las librerías religiosas guardaban, entretenían á los patriotas con constante algarabía y arrebataban al destrozo libros y papeles, que hoy enriquecen bibliotecas extranjeras ó curiosas colecciones de nuestros bibliófilos.

Pocos, muy pocos manuscritos de interés se libraron de la destrucción inconsciente de aquellos días de luchas políticas y de la rapacidad de los que disfrazados de liberales acopiaron riquezas artísticas y literarias entonces, como después adquirieron á bajo precio magníficas fincas vendidas de cualquier manera, cuando las leyes de desamortización privaron de los bienes que poseían á las comunidades religiosas y al clero.

Hasta hace pocos años, en los puestos de libros se han visto volúmenes y papeles de conventos, y aun yo mismo he logrado adquirir algunos manuscritos, aunque de escaso interés; pero los libros donde pudieran hallarse datos suficientes para averiguar nombre y rasgos biográficos del ingeniosísimo fraile en cuestión, si quedan algunos, hállanse, ó en poder de particulares, ó arrinconados en conventos de monjas, donde algunos frailes cuidadosos depositaron lo que se pudo salvar en aquellos días de confusión y de angustia.

Por desgracia, el reverendo autor de la graciosísima carta, ni se cuidó de decir á qué orden pertenecía, ni hizo más indicaciones que las siguientes, para trazar un plan de investigación:

1.ª Que creyó conveniente comprar en Sanlúcar un bonete colorado y otro de velludo (terciopelo ó felpa) y que le «pareció necesitaba de traerlos por haber cursado en el Colegio quatrilingüe de Santo Domingo de Emman...»

2.ª Que á su regreso al convento de Granada, recibiéronle con gusto los Padres, «y con el mesmo oyen las grandezas de nuestro príncipe, contentísimos en tener tal dueño y patron que tanto favorece nuestra sagrada religion y tan gran honrra hizo á este convento y á mí en mandarme le fuese á servir.»

Estas dos ligerísimas indicaciones, me han hecho pensar que nuestro donoso fraile pertenecía á la orden de Santo Domingo. Me explicaré.

Aunque he tratado de averiguarlo, no sé, por hoy, cuál era el Colegio cuatrilingüe á que nuestro fraile se refiere. Según dice mi querido amigo fray Justo Cuervo, ilustradísimo dominico, en una interesante biografía de Fr. Luis de Granada, «los dos grandes centros de enseñanza de la orden en España», eran el famoso colegio de San Gregorio en Valladolid, y el convento de San Estéban, en Salamanca. El convento que la orden de Predicadores tenía en Bolonia, estaba, si la memoria no me es infiel, bajo la advocación de San Nicolás; de modo que el fraile, ó citó el colegio por el

nombre del santo fundador de la orden dominica, ó se refería á otro colegio, acerca del cual, en este momento, no he podido hallar noticias.

Pero mi suposición de que se trata de un religioso dominico, no se destruye por esa pequeña contrariedad, pues la segunda indicación que del curiosísimo documento he trascrito la robustece y la afirma.

Los duques de Medina Sidonia son descendientes de la familia de Santo Domingo de Guzmán, cuya genealogía acaba de publicar una revista de la orden dominicá, y fueron siempre entusiastas protectores de los famosos frailes. En tiempos de fray Luis de Granada, el duque asistió á un capítulo provincial celebrado en Sanlúcar y se llevó á su palacio al celebrado orador para que predicara á los católicos habitantes de aquel pueblo.

Teniendo en cuenta estos antecedentes; dando su verdadera importancia á las palabras escritas por nuestro fraile acerca del duque, á quien califica de *dueño* y *patrón;* no dejando á un lado el detalle de que los duques de Medina profesaron especial afecto á la orden y albergaron en su palacio por algún tiempo al venerable Granada, y recordando, por último, que el incógnito fraile dice que el duque sabía dar «honrra y provecho á sus predicadores», sin hipótesis adquiere algún aspecto de verosimilitud. Y vamos á otro punto.

Paréceme, querido bachiller, que el Sr. Sancho Rayón—á quien conozco por sus excelentes méritos y erudición vastísima, aunque nunca tuve el honor de tratarle—piensa muy acertadamente respecto de que la persona á quien el graciosísimo Itinerario está dirigido fuera el famoso poeta Pedro de Espinosa, ilustre paisano de V. Sólo á un amigo ó alto funcionario de la casa del duque de Medina, pudo dedicarle un escrito de esa valía y con ribetes de crítica literaria y de costumbres, el reverendo viajero, y aun para ello, ese amigo ó funcionario habría de ser al propio tiempo un hombre de letras. Objeta V. á esto que el fraile no nombra á Anteque-

ra;—repare, que ni aun á Sevilla dedica preferente atención y que de Granada dice apenas cuatro ó seis líneas.

Nuestro buen fraile, vínose desde Sanlúcar á esta ciudad lo más desligado que pudo de compromisos, y como la carta no podía ser una descripción minuciosa de cuanto iba viendo, no por vez primera; como la misiva no se refiere más que á los incidentes que le ocurrieron en el camino, y el intencionado y satírico religioso era más dado—á juzgar por su escrito—á estudiar costumbres y rasgos característicos del pueblo de su época, que á describir edificios y monumentos, concretóse á narrar en ingeniosísima y sabrosa forma cuanto sucedióle desde el momento en que se embarcó en Sanlúcar, hasta el en que se apeó del carro, poco antes de llegar á Granada.

Resulta, pues, de las hipótesis sentadas: que hay razones suficientes para creer que nuestro reverendo fuese dominico, y que bien pudiera el Sr. Sancho Rayón andar muy acertado, al suponer que la sabrosísima carta fué digida al ilustre poeta antequerano Pedro de Espinosa.

Y vamos á lo más interesante y difícil, hasta lo increible.

Aceptado que el predicador del duque de Medina pertenecía á la orden de Santo Domingo, ¿quién era ese fraile que con tanto ingenio, gracejo y donosura escribía, haciéndonos recordar, como V. dice oportunamente, «al mismo autor de *El Ingenioso Hidalgo?*» Confiésole á V., de veras, que después de algunos días de detenido estudio, hállome más desesperanzado que el muy grato en que leí su interesante carta.

Con motivo de un trabajo biográfico—crítico que referente al insigne P. Granada, hice, poco tiempo ha, y que entre paréntesis me proporcionó varios disgustos y el singularísimo beneficio de conocer á fondo hasta donde conducen á algunos hombres las pasiones humanas—hojeé y leí buen número de libros y manuscritos, referentes á la orden de predicadores. Sabrosas pláticas é interesante correspondencia con un notable bibliófilo de esa orden, con el erudito fray Justo Cuervo, me han permitido conocer después otros libros de interés

é importancia. Entre los manuscritos de que tomé aquí notas, puedo citarle el siguiente, cuyo título revela su valor bibliográfico: *Historia de predicadores de Andalucía*, por el P. Lorca (M. S. de la librería del convento de la orden de Granada); pues bien: no hallo medio de poder averiguar, por hoy al menos, quien era nuestro saladísimo é ingenioso fraile.

En busca también del enigna, he revuelto los apuntes que estoy coleccionando para ilustrar un manuscrito muy poco conocido, los *Anales de Granada*, *Paraiso español* por Francisco Henriquez de Jorquera, cuya publicación voy á acometer en breve, Dios mediante, y tampoco he hallado rastro ni referencia.

No nos queda, en este mar de confusiones, otro amparo que el del ilustre doctor Thebusem. En el magnífico archivo de los duques de Medina, habrá tal vez indicios del incógnito predicador que de tantos agasajos y honores fué objeto por parte del noble magnate, durante su permanencia en Sanlúcar. Si de ese archivo surge la primera palabra del enigma, prestaré mi cooperación, modestísima pero entusiasta, á que la investigación se complemente, aunque de todas maneras continúe mis pesquisas.

En tanto, nos hemos de conformar, querido amigo, con la grata esperanza de que algún día la hermosa historia literaria de la región andaluza se enriquezca con el nombre de otro notabilísimo escritor, donoso, intencionado, incorruptible al desatentado culteranismo *del tiempo*, como V. hace observar, dándonos á conocer, de pasada, el raro libro de Colodrero Villalobos *Alpheo* y *otros assumptos en verso*.

La propia conformidad tengo yo respecto de otro fraile, dominico también y poeta entusiasta, cuyos versos originales unos, copiados ó imitados otros, han estado ocultos cerca de tres siglos entre los ladrillos de un muro del convento de Santa Cruz de Granada. El caso es curioso y voy á contárselo á V. querido amigo, para terminar esta carta.

Cuando el pasado año 1889 se hicieron las obras de am-

pliación de lo que hoy se conserva del magnífico convento referido para convertirlo en Academia preparatoria militar, derribóse un pequeño claustro gótico que pertenecía al convento primitivo, y varias habitaciones de las que enlazaron éste con construcciones modernas. En uno de los muros más viejos, halláronse unos papeles manuscritos hechos un rollo, y otro doblado como una carta, metidos todos en un pequeño agujero practicado en el muro y tapado cuidadosamente. Por casualidad, los misteriosos papeles vinieron á mis manos antes que nadie los viera, y figúrese V. mi sorpresa, cuando me hallé con una numerosa colección de poesías amatorias y una cédula escrita en lengua latina.

Como de las poesías trataré más despacio, diré á V. que la cédula, desgraciadamente, no dá la clave del enigma. La traducción del documento es como sigue: «En el nombre de Dios hijo, á tí carísimo hermano (.....) provincia bética de la orden de predicadores, Fray Cristóbal de Guzmán de la misma orden y de toda la provincia bética humilde Prior provincial, salud y santa consolación. Porque nuestro monasterio de esa ciudad de Córdoba tiene que tratar ciertos negocios en la curia romana, que profesa al dicho monasterio distinguido afecto. Os concedo licencia que me habéis pedido según las facultades que me tiene reservadas el procurador de la referida curia católica y papel por la virtud del Espíritu Santo, en cuya fe y fuerza impongo mi nombre y el sello de oficio y con mi sello secreto lo corroboro. Dado en nuestro convento de Santa Cruz de Granada de la misma, año del Señor mil quinientos..... Por cuanto Fray Pedro de Santo Observacio desea visitar á sus consanguíneos que existen en Venecia, le concedo licencia, de la cual he dado cuenta en capítulo general.»—Hay un sello grande de lacre en que se representa á Santo Domingo y otro pequeño, en cuyo centro campea la cruz dominicana.

Ahora bien: ¿entre el documento anterior y las poesías amatorias puede haber alguna relación? ¿el autor ó coleccionador de los versos era Fray Pedro de Santo Observacio?

Hay en este asunto un misterio imposible de explicar y que se complica más aún, si se advierte que el Fray Pedro de la cédula, ó era italiano ó su familia residía en Venecia, y que en los nombres que en uno de los pliegos de poesías hay escritos, aparece el de *Christoforo* ó Cristóbal (este es el nombre del Prior), mas no el de Pedro, como ahora verá usté.

Las poesías están escritas en tres medios pliegos de buen papel doblado á lo largo; en medio pliego doblado del mismo modo y al que falta una tira, á lo largo también, y en otro medio pliego, del cual, antes de guardarlo en el agujero donde se hallaron los manuscritos, segregóse un pedazo en el que tal vez había escritos algunos nombres, puesto que en el trozo que se conserva han quedado, entre varias palabras imposibles de descifrar, los que puede V. ver:

do madari...
1 Antonii.
2 Ferdinando.
3 Christoforo.
4 lugar...
5 Domini-
6 lup...
7 Domini...

La letra de todas las hojas es igual, y de diferente pluma y tinta, aunque de la misma mano que los versos, las palabras misteriosas que quedan copiadas.

Cuando en el número 72 (Septiembre de 1889) del *Boletín del Centro Artístico de Granada*, dí cuenta en unas ligerísimas notas de este extraño hallazgo, dije lo que sigue: «Aunque para hacer un estudio detenido de las poesías hay que disponer de mucho tiempo, compulsarlas una por una con los versos amatorios de los poetas anteriores y contemporáneos, y por el estilo, forma é incorrecciones deducir las que puedan ser originales del anónimo poeta y las que pertenecen á otros ó puedan ser cantares recogidos del pueblo y apropiados al estado de ánimo en que se hallaba el religioso que con tanto

cuidado las escondió, por cuanto hasta hoy, casualmente y sin formar plan para la investigación he hallado, sospecho que el fraile imitó al poeta y músico granadino Gregorio Silvestre y á los que le precedieron, y que recogió en esos papeles que guardan el secreto de sus amores, no pocos conceptos expresados por el pueblo...

Fíjome en estas ideas, porque el carácter de los versos hallados es muy semejante á los escritos por Silvestre, y por que en mis investigaciones en la rica Biblioteca Colombina, he hallado un pequeño manuscrito cuyo título es *Cantinelas vulgares puestas en música por varios españoles* (1), entre las cuales he leído algunas coplas de las que aparecen en la colección de nuestro incógnito fraile, y otras muy semejantes á éstas.»

Nada nuevo he logrado averiguar acerca del poeta y de los versos, desde entonces, porque otros trabajos han reclamado mi actividad y mi tiempo, pero diré á V. que es este asunto muy comprometido para mí y por ello aprovecho la ocasión para pedirle me diga qué opina acerca de los versos que siguen, tomados al azar de las copias é interpretaciones que de los manuscritos he hecho.

MOTE

NO SE QUAL ES LO MEJOR

La causa de mi querella
tanto crece mi temor,
que tenella ó no tenella,
ó perdella ó no perdella
no se qual es lo mejor.

—

Si la pierdo, y va perdida,
en gran duda quedaré;

(1) Pertenece este códice á la colección de libros que legó D. Fernando Colón á la Catedral de Sevilla.—Comprende una hermosa colección de cantares, letra y música, cuyo estudio es de gran valor. Corresponde á fines del siglo XV ó comienzo del XVI. La música está escrita en notación antigua.

no se destas qual despida
porque si pierdo la vida
habré de perder la fé.
Es trabajo sostenella
y negalla es desamor:
pues tenella ó no tenella,
ó perdella ó no perdella
no se qual es lo mejor (1).

***

Desque mi gloria vencida
sepultó mi mal esquivo
mi ventura consumida,
sepultado triste en vida
estoy en la tierra vivo.
Esto que en mi vestidura
parece acá descubierto,
es un bulto de tristuras
que en la tierra me figura,
quedando por ella muerto.

—

Pues matan mis alegrías
pensamientos porfiados,
acábense ya mis dias
por que acaben sus porfías
mis males nunca menguados.
Mas amor que me apercibe
de una guerra tan temida,
quanto más mata más vive,
más aficiones concibe
con mi fé siempre crecida.

—

Por encubrir el desseo
de mis furiosos cuidados,
los suspiros cobardes,
que muy de dentro los veo
de sofridos y callados;
y pues la pena que callo
duele más que la sabida,
el dolor con que batallo
y el temor de publicallo
me tienen muerta la vida.

—

A estas décimas, siguen otras poesías cortas en diferentes metros, relativas á la triste vida del poeta, deseándose en todas la muerte. Entre ellas, léense estas dos ideas sueltas:

---

(1) No copio los versos con su especial ortografía y abreviaturas, por no fatigar á V. y á los lectores.

A la cabeza de toda tirada de versos que ocupe una cara vése la acostumbrada ✠ con que nuestros antepasados comenzaban sus escritos.

Con este compás compasso
la triste vida que passo.

—

Estas ruedas de fortuna
traen al hombre sin ventura.

—

Al margen, y al final del último verso trascrito, dice *Amadis*.

Otro medio pliego hay dedicado á poesías inspiradas en la idea de la muerte, expresada de este y parecido modo:

Aunque viva no es vivir,
pues la vida que me dais
es vida para morir,
y muerte para decir
que es justa, pues la causais.
. . . . . .

He aquí otra composición, que revela bien el estado de espíritu del apasionado religioso.

✠

A.

La que tengo no es prision;
vos sois prision verdadera;
ésta, tiene lo de fuera,
vos teneis mi corazon.

—

Esta me tiene forçado
tanto quanto Dios quisiere;
y vos me teneis de grado
cabtivo quanto viviere.
De esta, libertad se espera,
mas de vos no hay redencion,
por que sois la verdadera
carcel de mi coraçon.

—

Entre varias ideas y pensamientos sueltos, copio los que siguen:

Los hierros que d'amor vienen
más pena que culpa tienen.

—

Más vale el mal
que el bien que no cura.

—

El querer y el aficion
sin mirar,
á muchos suele dañar.

—

Lo que consiento
no lo fío del pensamiento.

—

Yo soy la verdad que estoy aquí escondida
por mi hermana la vergüenza que está perdida.

No copio más, porque esta carta se haría interminable.

Ahora bien; V. que tantos poetas inéditos conoce, que tan excelentes trabajos tiene hechos acerca de la poesía andaluza y aun española, en los siglos XVI y XVII, ¿cuál es su opinión acerca de estos versos?

Como ya dije, no creo que nuestro enamorado fraile sea el autor de la numerosa colección de poesías que los manuscritos contienen; pero algo debe haber original y parte imitado ó glosado de poetas de la época, según creo. V. tiene autoridad en esta materia y á V. ruego que emita su juicio en vista de lo copiado, por ahora, que ya remitiré á V. particularmente, si le interesa conocer estos papeles, las copias de los demás versos.

Y aquí hago punto, reiterándole mi agradecimiento por el honor de la dedicatoria, y mi amistad invariable y verdadera.

BR. FRANCISCO DE PAULA VALLADAR.

Granada y Diciembre de 1890.

LA CRISIS ECONOMICA DE CUBA

V

Siguiendo la publicación la serie de trabajos que al examen de la crisis de Cuba venimos dedicando, toca hoy el turno á la defensa que la *Unión* de fabricantes de tabaco hizo ante la Cámara de Comercio.

Helo aquí:

En la junta general celebrada anoche, 18, á la que acudieron todos los miembros de la Asociación y un gran número de fabricantes de Santiago de las Vegas, Bejucal, San Antonio y otros pueblos, se acordó por unanimidad elevar á la Cámara de Comercio, la siguiente Exposición, á la que sabemos se adherirán igualmente todos los individuos de los gremios que dependen de la industria del tabaco.

Dice como sigue la Exposición que hoy ha sido entregada al Presidente de la Cámara de Comercio:

Después de nuestra comunicación, fecha del 9 del corriente, en la que indicábamos la opinión de esta Sociedad respecto á las cuestiones económicas que hoy preocupan á todo el mundo, nos ha favorecido la atenta carta de V. S. invitándonos para que expongamos nuestro parecer sobre los acuerdos votados unánimemente por esa respetable Cámara, en la Asamblea extraordinaria del 8 del actual.

De tal modo coinciden nuestras modestas opiniones con los importantes acuerdos de esa Cámara, que no hay un solo punto en que poder señalar la más pequeña discrepancia.

Y no podía suceder de otra suerte, dado que en el asunto que se debate no caben mistificaciones ni distingos; es un sencillo dilema en que por un lado encontramos ruina, paralización, miserias y obscuros horizontes y por el otro, abundancia, tráfico, riqueza y risueño porvenir.

Con la Ley de relaciones comerciales de 1882, en la que hubo tanto patriotismo y buen deseo, como falta de sentido práctico y detenido estudio, la producción peninsular no obtiene ningún beneficio y en cambio la riqueza de Cuba sufre golpe de muerte y su Tesoro se verá privado de la más rica fuente de recursos.

A 763.000.000 de pesetas ascendió en 1888 la exportación de la Península, y de esta cantidad representan los vinos 303 millones, los metales 86, los minerales 85, las frutas 58 3[4, el corcho 20 7[8, los tejidos de algodón 7 1[2, el ganado 16 7[8, las lanas y pelos 15 1[2, el calzado 13, los aceites 10 1[4, el esparto 9, las conservas alimenticias 7, y cifras todas menores de seis millones, los demás artículos.

En el mismo año se importaron en esta Isla, de los citados artículos, 10 7[8 millones de pesetas en vinos, 1[2 en frutas, 9 en tejidos de algodón, 10 1[2 en calzado, 3[4 en aceites, 2 1[2 en conservas, 5 1[3 en harinas, 1 3[4 en papel, 3 1[4 en jabón, 1[5 en arroz, y 6[10 en pastas: 47 7[8 millones en junto, pues los demás renglones están representados por cantidades exíguas.

Los vinos, frutas y aceites, nada tienen que temer á la competencia extranjera, y el jabón y calzado tampoco creemos que perdiesen nada, luchando con las importaciones de otros países.

Respecto al arroz y harina que consumimos de la Península en el citado año 1888 por 1[3 millón y 5 1[3 millones de pesetas, sólo diremos que en el propio año se importaron por las aduanos peninsulares: trigo por valor de 43 3[4 millones

de pesetas, harina por 10 1[2 millones y arroz por una cantidad también muy respetable; con lo que se demuestra y comprueba cumplidamente, que la llamada protección á la industria harinera de Castilla y á los arroceros de Valencia, es sólo una explotación y negocio particular de cuatro caballeros; y otro tanto pudiera afirmarse de las pastas, toda vez que la primera materia con que éstas se confeccionan, no abunda en la Península.

Unicamente quedan como partidas importantes, que sufrirían en el caso de no disfrutar mucha protección, los tejidos de algodón que representan 9 millones y las conservas por 2 1[2 millones.

Pero si es cierto que estas industrias perderían un buen mercado, al no gozar de los grandes beneficios que hoy se les dispensan, ¿no es mucho mayor, acaso, el perjuicio que sufren los productos de esta Isla, que no pueden llegar á los mercados peninsulares, sin luchar con toda clase de trabas y prohibiciones, como sucede con el tabaco, ó en cantidades tan mínimas cual acontece con 1 1[8 millón de pesetas que nos compran de aguardiente, 21 millones que nos llevan de azúcares y 5 1[2 millones á que asciende el valor del tabaco allí importado? 28 millones de pesetas en junto, que con 8 más por maderas, cera, miel y otros artículos, suman los 36 millones de pesetas de nuestras exportaciones á la Península en 1888, contra 65 millones á que en igual período, ascendieron las importaciones.

Y no hay que decir que si el mercado peninsular no consume mayor cantidad de nuestros productos es porque no los necesita; pues en el mismo año 1888, importó valor de 20 millones de pesetas de aguardientes de Alemania y 5 millones, de tabaco de los Estados Unidos; cinco millones de pesos que debieron gastarse en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con gran ventaja para los consumidores de aquellos artículos, por la inmensa superioridad de los tabacos y aguardientes coloniales á los de los Estados Unidos y Alemania.

No hay necesidad de insistir en lo que tan gráficamente

ha dicho esta Cámara, respecto á las mercancías extranjeras que van á la Península en busca del ropaje nacional para ser importadas más tarde en Cuba como productos peninsulares. Con varios artículos se practica hoy esta operación y más adelante llegaría á ser nacional toda nuestra importación, haciendo ilusorios los beneficios de la Ley de relaciones á los verdaderos productos nacionales y matando por completo los ingresos de aduanas, los más importantes y saneados del Presupuesto.

Vemos por consiguiente, que la mayor parte de los productos peninsulares, no necesitan de la protección que disfrutan por la Ley de relaciones comerciales y que por tanto, pueden y deben satisfacer derechos arancelarios, contribuyendo á la mayor recaudación de las aduanas.

Estos recursos permitirían rebajar el todo ó parte del 20 por 100 del recargo impuesto en el Presupuesto vigente á la producción extranjera, evitando así las consiguientes represalias y facilitando el medio de concertar los tratados de comercio indispensables para dar salida á nuestros azúcares y tabacos.

La Península, no hay que hacerse ilusiones, mientras no aumente su población y su riqueza, no será un mercado principal para los azúcares, tabacos y aguardientes de esta Isla, pues hay que tener presente la producción de Puerto Rico y Filipinas, que es muy natural y justo aspiren también á vender una parte de sus frutos, iguales á los nuestros en la metrópoli.

Generosa, simpática y buena es la aspiración del cabotaje en que se inspiraron los autores de la Ley de relaciones; pero de todo punto irrealizable hoy, por las necesidades de nuestro Tesoro y las ineludibles exigencias de los países extranjeros.

Entre éstos, los Estados Unidos, nos compran tabacos y azúcares por 51 millones de pesos y no es extraño que el Gobierno americano se haga fuerte en la absoluta é imprescindible necesidad que tenemos de aquel mercado, para exigir-

nos concesiones recíprocas; ó lo que es lo mismo, facilidades para que sus harinas, manteca, maquinaria, ferretería y otros artículos, disfruten en nuestro Arancel, ventajas que les permitan aumentar sus exportaciones á esta Isla; en una palabra, quieren pagarnos el azúcar y tabaco que consumen con los artículos que ellos producen.

Hoy nos venden solamente 10 ó 12 millones de pesos y pretenden llegar á los 51 que ellos compran.

A esto se reduce el *bill* del Senador Mr. Mac-Kinley; para el azúcar, consigna el citado *bill,* un compás de espera, que terminará en 10 de Julio próximo; pero respecto al tabaco, la reforma es de aplicación inmediata y tan terrible, tan radical que casi equivale á cerrarnos las puertas de aquel mercado.

En el tabaco rama, mantienen el derecho de 35 centavos por libra, para las tripas, aumentando 15 centavos si éstas fuesen despalilladas.

Pero fijan $ 2 por libra para las capas, y considerarán que el tercio, ó bulto que contengan una sola hoja apropósito para capa, devengará el mismo derecho que si todo el tabaco contenido en el tercio ó bulto, fuere capa.

Esto es prohibitivo, monstruoso, pues raro es el tercio en que no se encuentre alguna hoja de capa; y seguramente que las aduanas americanas, habrán de encontrar capas en todos los tercios y aforarán por consiguiente á $ 2 la libra, $ 200 por el quintal, que por término medio tiene un tercio.

Según datos del Consulado de los Estados Unidos en esta capital, en el año 1886 se exportaron para aquel país 98.503 tercios de tabaco en rama, con un valor de $ 4.497.198-12 que dan un promedio de $ 49-68 el tercio; de suerte que se impone al tabaco en rama un derecho de 400 por 100 de su valor.

Y no hay que pensar en que se aplique al tabaco de Cuba la tarifa de 35 centavos por libra, asignada á las tripas, pues bastará que en el tercio haya una sola hoja de capa para que cobren á razón de $ 2 libra.

Pero al fin, en los derechos sobre la rama cabe esperar alguna consideración y elasticidad en el aforo; mas en el tabaco torcido, el golpe es mortal: $ 4 1[2 por libra, más el 25 por 100 *ad valorem*, se imponen al tabaco torcido, y tomando por base 14 libras y $ 50 por el millar de tabacos, resultan $ 75 1[2 por millar, ó sea más del 150 por 100 de su valor.

Respecto á los cigarrillos y picadura, gravados hoy con derechos tan fuertes, que impedían las importaciones de ambos artículos, quedarán ahora totalmente excluidos, pues se les imponen en las nuevas tarifas iguales derechos que al torcido.

Con los gastos de flete, comisión, impuesto de consumo *(Revenue)* etc., etc., no podrá venderse el millar de tabacos habanos en los Estados Unidos á menos de $ 134 á $ 138 y á 15 centavos cada tabaco al detall, y aunque se trata de un país rico, es imposible que las clases modestas, principales consumidoras, puedan seguir fumando nuestros tabacos.

Perderemos un mercado que consume de 100 á 110 millones de tabacos anuales por valor de $ 5.000.000 á 5.500.000, y sobre 100.000 tercios por valor de otros 500.000; exactamente la mitad de nuestro comercio en este ramo.

Y perderemos mucho más, porque al no consumir los Estados Unidos, ciertas clases de tabacos de condiciones y colores especiales para aquel mercado, no podremos servir á los demás consumidores de otros países los colores y clases de su agrado, sin un perjuicio inmenso.

Es incalculable el daño que experimentaremos; disminuirá en una mitad el cultivo de la rica hoja, desaparecerán la mayor parte de nuestras Fábricas, teniendo que reducir grandemente sus trabajos las restantes; carpinteros, cajoneros, despalilladores de ambos sexos, rezagadores, torcedores, escogedores, fileteadores, obreros de litografías, muchos miles de almas que hoy libran su subsistencia en nuestros talleres, quedarán en completa miseria, y una industria próspera y floreciente vendrá á la bancarrota y la ruina.

Hay que evitar tan grandes males y conjurar tantas des-

gracias: y no se nos alcanza otra solución que un tratado de Comercio con los Estados Unidos, aceptando la reciprocidad que nuestros vecinos defienden.

Ya hemos visto que la producción Peninsular sólo se perjudicaría en dos artículos al perder los beneficios de la ley de relaciones.

¿Qué otros productos pudieran temer la concurrencia de los Estados Unidos? Ninguno, á nuestro entender; las harinas y arroces, está demostrado hasta la evidencia que no pueden venir de la Península, pues allí hacen falta para el consumo interior: el calzado se fabrica hoy en Palma y Ciudadela, tan bueno, económico y bien hecho como el de Filadelfia, New-York ó Bostón, y de los demás artículos, vinos, frutas y aceites, no hay producción similar en la gran República.

Ninguna razón, ningún interés, de verdadera importancia, se opone por tanto á la negociación de un tratado de comercio con los Estado Unidos y á este fin deben dedicarse todos los esfuerzos.

Hágase el tratado, removiendo para ello cuantos obstáculos puedan presentarse y hágase pronto, muy pronto, si la Isla de Cuba ha de salvarse de inminente desastre.

Respecto á los derechos que en el tratado deban imponer al tabaco, creemos (aunque esto sea prematuro y dependerá de los beneficios que se concedan á los productos Americanos) que no debe exceder de 30 centavos libra para la rama, un peso libra, ó bien quince pesos por el millar torcido, y pesos 0,30 por libra de cigarrillos ó picadura y ningún tanto por ciento *ad-valorem.*

No hay tiempo que perder para celebrar el tratado: el *bill* Mac-Kinley, se pondrá en vigor en 10 de Octubre y en él se autoriza al Presidente de los Estados Unidos, para que imponga fuertes derechos á los azúcares de los países que en en 10 de Julio de 1891 no hayan concedido á los productos Norte-americanos, ventajas recíprocas.

En cuanto al tabaco, los nuevos derechos empezarán á

cobrarse en seguida y anticipándose á ello, se han embarcado en este mes, cantidades enormes de rama y torcido.

La crisis económica que nos amenaza es terrible, inminente, y sus consecuencias entrañan muy serios peligros.

Los Fabricantes de tabacos concluyen:

Otorgando un aplauso á esa respetable Cámara, por el interés que dedica á tan importantes cuestiones; adhiriéndose en todas sus partes á los acuerdos votados en la Asamblea extraordinaria de 8 del corriente, y pidiendo al Gobierno:

1.° La Derogación inmediata de la Ley de relaciones comerciales de 1882.

2.° Imposición de un derecho prudencial á los productos peninsulares que, en relación con las necesidades del Tesoro de esta Isla no dificulten la celebración de convenios comerciales con los países extranjeros.

3.° Que sin pérdida de tiempo se entablen negociaciones para celebrar un tratado de comercio con los Estados Unidos, bajo las bases de completa franquicia para el azúcar y reducción de los derechos sobre el tabaco dentro de los límites fijados.

4.° Que las Cámaras de Comercio y Corporaciones importantes de esta Isla, informen en el Proyecto de nuevos Aranceles, en los que debieran suprimirse los derechos de exportación.

5.° Que se entablen también negociaciones con otros países para celebrar tratados de comercio, que aseguren fácil salida á los productos de Cuba.

6.° Que mediante los derechos correspondientes, se conceda la libre venta del tabaco en la Península.

Estas son las reformas que estima necesarias esta Sociedad; y como el Gobierno no podría llevarlas á cabo sin el concurso de las Cortes, debe solicitarse de los representantes del país, que otorguen al Gobierno la autorización correspondiente, teniendo en cuenta las angustiosas circunstancias porque atraviesa esta porción de la patria.

Lamentamos no haber podido responder á la atenta invi-

tación de esta Cámara, con la brillantez y suficiencia de que carecemos.

En cambio, puede contar la Corporación por V. S. dignamente presidida, con el apoyo y concurso más firme y decididos de esta Sociedad.

CÁNDIDO GARCÍA.

Habana 19 de Septiembre de 1890.

SANTA MARÍA DE LA ALMUDENA [1]

I

El último día del mes de Junio de 1598, entre nueve y diez de la mañana, pudieron ver los curiosos agolpados en las inmediaciones del Regio Alcázar, salir, por la puerta que daba al Campo del Moro, una comitiva bastante numerosa, compuesta de frailes montados en mulas manchegas, ballesteros en traje de marcha, lacayos con librea de la casa de Austria, un centenar de alabardas mandadas por familiares del Santo Oficio y algunos personajes de la corte, entre los cuales figuraban el gran Duque de Alba, ya anciano y achacoso, el Nuncio de Su Santidad y Don García de Loaisa, que de limosnero del Rey, acababa de ser nombrado Arzobispo de Toledo.

En el centro de este grupo abigarrado se veía una silla de forma extraña, conducida en hombros de palafreneros; y en torno, cabalgando en pacíficos corceles, á Don Cristóbal de Mora, confidente del Rey, y á los médicos de Cámara, García de Oñate, Zamudio de Alfaro, Gómez de Sanabria y Juan de Vergara, este último en clase de cirujano. Dentro de aquella silla, que así podía ser cama como ataud, iba acostado el Rey Don Felipe II, que hacía catorce años padecía de gota, más

(1) Del tomo II en preparación, de las crónicas del *Madrid viejo*.

de dos de fiebre ética, y recientemente de una hidropesía humoral, que hinchándole las piernas y el vientre, le atormentaba con dolores agudos y sed rabiosa.

El poderoso Monarca no era sombra de sí mismo; la demacración le había dejado en los huesos y sufría horriblemente, porque los malignos humores, buscando salida, habían roto por las partes más débiles, cubriendo de llagas sus manos y las yemas de los dedos.

Cerraban la marcha de aquella procesión ó entierro, el príncipe D. Felipe y la Infanta doña Isabel, hijos del Rey, en carrozas de corte, con una escolta de picas y el bagaje, que ahora llamaríamos impedimenta.

De este modo, herido ya de muerte, salió del Alcázar de Madrid el Rey D. Felipe II, dirigiéndose por junto á la casa de Benavente, al Portillo de la Vega y Campos del Moro y de la Tela, camino del Escorial. Al pasar por delante de la Virgen de la Almudena, que en aquel tiempo ocupaba, un cubo de la muralla, la comitiva se detuvo, y puesta de rodillas, rezó una Salve, entonando los frailes el *Ave maris stella*. El Rey escuchó la piadosa salmodia, é incorporándose como pudo en la silla, rezó también en el libro de horas, que siempre llevaba consigo.

Terminada la oración, el cortejo se puso en marcha muy lentamente, porque los hombres que conducían en brazos la silla Real, debían caminar á compás, y con mucha igualdad para no producir sacudidas ni movimientos fuertes.

Cuando escribí para *La Ilustración Española*, en Noviembre de 1876, un artículo tituladó «*El perro negro de El Escorial*» que empieza con las precedentes líneas, que por cierto inspiraron al malogrado artista Suarez Llanos la idea de un gran cuadro histórico, que no llegó á terminar, no imaginé que pudiera llegar día de utilizar dichas líneas como introito del estudio que hoy me propongo hacer de Santa María de la Almudena. Desde entonces acá, no diré que se hayan aumentado mis aficiones á los estudios de cosas de Madrid, pero sí que se han afinado, hasta el punto de sentir un verda-

dero júbilo cuando tropiezo con una carta de privilegio «escrita en pergamino de carnero y sellada con el de plomo del Rey Nuestro Señor, que haya santa gloria,» ó con algún Aviso, anecdótico, movido y reservado de los de la Corte, no coleccionado en las *Relaciones* de sucesos. En virtud de esta confesión, tengan presente mis lectores benévolos, que no voy á repetir aquí la historia tan conocida de Nuestra Señora de la Almudena, aunque éste es el título del presente estudio. Voy á consignar, únicamente, una nueva salutación á la primera Imagen que adoró esta Villa de Madrid, según narra la tradición piadosa que se lee en la Iglesia.

Y no intentaré hacer el retrato al óleo ni á la acuarela, de la Imagen, porque hasta mí ha llegado otra tradición, referente á la imposibilidad material con que han tropezado siempre los más grandes maestros en pintura, nacionales y extranjeros, para copiar el parecido del rostro de la hermosísima escultura.

No parece, sino que la Reina del cielo, traída á Madrid por el Apóstol Santiago el año 38 del Señor, no en carne mortal como la Pilarica, sino en bulto de rica madera de Oriente, olorosa y hasta incorruptible, puesto que ni la túnica de seda bermeja recamada de oro, ni el rostro, han perdido su brillante colorido, entre los materiales del cubo de la muralla, donde estuvo oculta por durante tres siglos y medio; no parece, sino que la Reina de los ángeles, agradecida al fervor amantísimo y á los cuidados con que los hijos de Madrid procuraron impedir las profanaciones del templo y la destrucción de la Imagen, ocultándola donde los moros no pudieran hallarla, ha querido reservar el fulgor de sus destellos y la majestad agraciada y sonriente de su cara, para los hijos del conquistador de Madrid, D. Alfonso el VI, para los émulos valerosos del Cid Campeador, que llevó vela en la procesión memorable del descubrimiento del cubo, y para los madrileños, que, siguiendo á D. Sancho, Rey de Aragón, á los Infantes D. Fernando y D. Martín, y á la multitud de prelados, Grandes, nobles y pecheros, acertaron á descubrir el nicho

de la muralla donde estaba escondida la Virgen, y de él la sacaron, entre las explosiones de júbilo más cariñosas y apasionadas que ha podido idear el amor de un pueblo honrado.

La Imagen se dejó conducir, con regia pompa, en hombros de Obispos, que llevaron las andas, y, al ocupar definitivamente el trono en que hoy la venera la devoción más ferviente del pueblo madrileño, parece que alguien, algún ángel, escondido en el camarín, la oyó decir, con voz que el alma repite, porque al alma consuela: «Sólo para vosotros.»

De ahí, sin duda, el que nadie haya podido retratar á la Virgen, con expresión y parecido, ni aun los pintores que envió de Bruselas la Infanta doña Isabel de Borbón, hija de Felipe II, ni los de Felipe III, ni los de Cámara de Felipe IV, Dionisio el Mantuano, Alonso Cano, Sebastián y Francisco Herrera, Francisco Rici, y Juan Carreño.

Ante esta sagrada Imagen, que tiene en sus brazos un Niño Jesús de extremada gentileza, han orado, por muchos siglos, generaciones de madrileños, desde el tiempo de Diocleciano, que quiso exterminar, y no pudo, á los cristianos *nomine christianorum deleto);* desde los godos, que vinieron detrás, con San Ildefonso y Recesvinto, devotos de la Virgen, hasta la majestad infantil de D. Alfonso XIII y de su augusta madre la Reina doña Cristina, ensalzada, consagrada, vitoreada y casi deificada por sufragio universal, en Madrid, Zaragoza, Barcelona y Valencia.

Oró todos los días ante la Virgen de la Almudena, San Isidro Labrador, nuestro patrón de Madrid, y oran, por religiosa práctica, desde hace siglos, todas las Reinas de España, en el último mes de su embarazo, y, por imitar á las Reinas todas las mujeres de alta é ínfima clase. A todas acoge con igual amor de excelsa patrona de Madrid, y acaso por eso no permite que ningún pincel saque al lienzo, ó al papel, el parecido de su rostro, y á mi parecer es justo, pues el que quiera adorar á la Virgen y extasiarse contemplando la dulce majestad de su continente, que venga en peregrinación á Madrid á la modesta Iglesia de Santa María la Real, la *Parro-*

quia más antigua de la Villa, donde la Imagen de la Almudena vive y reina, circundada de esplendores, de respeto y amor.

II

Llevando el sello de una antigüedad tan grande, que se pierde en la obscuridad fabulosa, y habiendo sido en todo tiempo, desde los godos hasta nuestros días, objeto de la piadosa liberalidad de nuestros Reyes, no debe extrañar á nadie que la Iglesia de la Almudena tuviera privilegios Reales, cartas de donación de potentados, collaciones de maravedises, pan, vino, ganados, menudos y mercaderías, ofrendas de riquísimas joyas, de ropas de brocado, tisú y sedas de damasco y servicio espléndido de altares, de orfebrerías de oro cuajado de perlas, esmeraldas y brillantes.

La Reina doña Margarita de Austria, por ejemplo, cuando entró en *nueve faltas*, hizo labrar una magnífica capilla para la virgen *del Almudena* por el buen suceso del parto; habiéndola hecho sacar, para este efecto, al cuerpo de la iglesia, con las demás imágenes de devoción, y haciendo velar al Santísimo Sacramento, confesados y comulgados, todos los criados de la Real Casa.

Los grandes hacían donativos, por no dejar de serlo, y las familias modestas, por su amor á Nuestra Señora de la flor de lis, que por muchos años fué la única que atrajo la devoción y el culto tradicional.

Este culto fué suspendido durante la invasión de los sarracenos, que convirtieron en mezquita el templo de Santa María y persiguieron con grande encono á los cristianos devotos de la flor de lis y de la Almudena.

Dicho queda, y si no lo diré ahora, que durante la referida dominación árabe tuvieron los fieles una confusa idea tradicional de que en la Iglesia de Santa María se había guar-

dado y venerado una preciosa imagen de la Virgen, traída á Madrid de luengas tierras.

El Rey D. Alfonso VI, fué quien más se preocupó con la tradición que daba por oculta á la Virgen en un hueco de la muralla, y se propuso encontrarla á toda costa, para cuyo efecto mandó hacer rogativas en todas las iglesias de Madrid y buscó tanto y con tal empeño, asistido de sus vasallos, que al fin se abrió el cubo y apareció la Virgen, con las dos velas encendidas que le dejó la clerecía de Madrid, el día que la ocultó en la muralla. Tan firme es en el pueblo la creencia de las velas encendidas, que se correría peligro en negarla ó ponerla en duda.

Mientras se encontraba la verdadera Virgen de la Almudena, mandó D. Alfonso VI pintar una imagen de María, en cuyas manos puso el pintor una flor de lis, para lisonjear sin duda, al Rey y á su esposa doña Constanza, que era hija de Enrique I, Rey de Francia.

Todavía existe esta antiquísima pintura en un buen retablo, que fué descubierto en 1623, con ocasión de haber trasladado á Santa María á Nuestra Señora de la Almudena. Fué declarada patrona de Madrid por el ya citado tantas veces Alfonso VI, con el nombre de Santa María Real de la Almudena, cuyo Monarca mandó agrandar la iglesia y construir un hermoso retablo para trono de la Santa imagen, y colgar en las paredes, como trofeos, las banderas y estandartes ganados por aquel animoso Rey, á los moros, en cien combates.

Por último, se estableció en esta iglesia un Cabildo de Canónigos, que subsistió hasta que el Arzobispo de Toledo D. Gonzalo Palomeque consiguió del Papa Bonifacio VIII la extinción del Cabildo y la conversión de la iglesia en parroquia.

La primera idea de devolver á la *Parroquia* de Santa María su antigua importancia, sustituyendo la pobre morada por una catedral digna de la Corte de ambos mundos, nació del Emperador Carlos V, quien, no obstante su poder absoluto, no pudo llevarla á cabo.

Continuaron trabajando el pensamiento, con empeño, aunque sin resultado, Felipe II, Felipe III y Felipe IV. La Reina doña Isabel de Borbón, esposa de este último y admiradora de los milagros que se atribuían á la Almudena, legó al morir sesenta mil ducados de renta, para dotar á la futura catedral. El Ayuntamiento, por su parte, ofreció dar ciento cincuenta mil escudos, y se avanzó tanto en los preliminares que el día 15 de Noviembre de 1623 se llegó á poner la primera piedra, en presencia de la Corte con una fastuosidad y y grandeza, que merece reseñarse someramente, aunque de aquella selemnidad no queda ni aun el recuerdo material, porque la cruz de piedra que se levantó para memoria del acto, frente á lo que es hoy Arco de la Armería, desapareció hace ya bastantes años.

Andrés Almansa y Mendoza, describe en sus cartas la ceremonia de la inauguración de las obras de la Catedral de la Almudena, del modo siguiente:

«Día de San Eugenio, primer arzobispo de Toledo, fué la celebridad de poner la primera piedra en la iglesia parroquial, digo colegial de Santa María de la Almudena. Formóse de madera y tapicería el sitio, y en el altar, en el lugar que ha de ser el mayor, púsose la cortina y las demás prevenciones como en la Capilla de Palacio, de donde salió la procesión de cruces, pendones, cofradías, gigantes, danzas é invenciones como en el día del Corpus, el clero, confesores, predicadores, capellanes y música del Rey. Celebró el Ilustrísimo Nuncio, que para mostrar lo que desea servir á SS. MM., aun el echar piedras tiene por cordura. La Reina, la Infanta, el Cardenal Infante y la demás nobleza de Palacio, y las Señoras de la Corte asistieron en las ventanas, y á la procesión salieron el Rey y el Infante Carlos con grandes aderezos de piedras. Hubo catorce grandes, Embajadores, Patriarca, Arzobispo de Santiago y Prelados y demás Señores. Echáronse en el lugar de la piedra, en el hueco de ella, medallas del rostro del Pontífice, de los Reyes y de las demás personas reales y de las principales en calidad y puesto en el mundo, y monedas de

todas suertes y la bula é inscripciones de la erección, y tuvo fin el día ó empezó en la mayor cantidad de luminarias y fuegos, como se debe advertir del cuidado de D. Juan de Castro y Castilla, Corregidor de esta Corte, merecedor de mayores puestos.»

III

El Ayuntamiento de Madrid, al ver fracasado el proyecto de erigir una catedral á su excelsa patrona, restauró á su costa el templo en 1640.

Dos siglos y medio después de haberse abandonado el proyecto de Felipe IV, la Reina doña Isabel II, con motivo de haberse designado en el Concordato con Pío IX, á Madrid, por silla episcopal, decretó la erección de una catedral, fiando el cumplimiento á una junta de prelados y funcionarios, bajo la presidencia del Rey consorte y con los recursos que empezó á facilitar la proverbial esplendidez de la Reina benéfica.

Las mismas causas de siempre, reforzadas con la intransigencia de un poder llevado á los últimos extremos, produjeron el fracaso de este proyecto, que ha vuelto á renacer con mucha energía y esperanzas, bajo el breve y augusto reinado de D. Alfonso XII.

Esta vez se han empezado las obras con gran resolución, y el impulso es general. Desde el Monarca hasta el obrero, desde el prelado de la Diócesis hasta el último sacerdote, todos, con el vecindario de Madrid, concurren con sus medios, sus votos y su influencia á la obra magna de ese templo que la fe, la piedad y el orgullo nacional, elevan en Madrid á Nuestra Señora de la Almudena, junto al cubo de la tradición, que sirvió de refugio á la Imagen durante 373 años.

El actual Sr. Obispo de Madrid y Alcalá, consagra tenazmente á la idea de la erección de la catedral, su talento, su

tiempo, su dinero y hasta su ingenio, y mucho se necesita para cotizar en la bolsa de la fe las piedras que se emplean en la edificación, y hacer que la piedad distraída se fije en esta operación financiera, y compre las piedras para regalarlas labradas al templo.

Para mí no ofrece duda, que la catedral de la Almudena se levantará enhiesta, con sus torres y campanas, llamando á la oración, en el sitio mismo consagrado por la leyenda de los siglos como refugio de la Imagen bendita. España posee muchas catedrales edificadas con el rico tesoro de la fe. Sin salir de Madrid, los fieles se asombran de los prodigios realizados por una señora de noble clase, unida á otras tan buenas como la inolvidable Ernestina Manuel de Villena, que Dios nos tiene por allá hasta que ocupe un altar en las iglesias católicas.

Y si vamos á Toledo, Burgos, Ávila y Salamanca ¡cuántas maravillas del arte sagrado en aquellas basílicas, levantadas poco menos que de limosna! ¡cuánta altivez española en Barcelona en estos momentos, pues es sabido que con motivo de las obras de la Exposición Universal, ha rebasado el límite de las posibilidades humanas, aceptadas hasta el presente con la construcción de un gran hotel para mil personas en cincuenta y tres días, maravilla del éxito que ha dejado absortos á los yankees, únicos en el mundo que hasta hoy se habían hecho notar en esa clase de improvisaciones.

Una nación que posee hijos tan valerosos como el león de las selvas, no superior por cierto al león de Castilla, que lleva en su escudo el *Væ vitis* de los latinos y rinde culto, interno y externo, al hogar y á las creencias que en la cuna aprendió; una nación así formada para honra propia, con sangre de iberos, músculos y fibras de almogábares y arranques de la soberbia ingénita, que ni los fenicios, ni los romanos, ni los godos, ni los árabes, ni los franceses pudieron nunca humillar: una nación tan generosa y un pueblo como el de Alfonso VI y del 2 de Mayo, erige si se empeña, aunque no tenga dinero, una ó más plazas de toros para su solaz y una catedral impo-

nente, más grande que la que está proyectada para el recogimiento del espíritu y homenaje del amor á la patrona excelsa de la Villa y Corte, que vive y reina en los cielos, y tendrá luego su casa solariega en Madrid, para que podamos verla, hablarla y adorarla, nosotros los españoles, que no han de ser solos los madrileños los que disfruten de esa dicha.

IV

En todas las fiestas palatinas consiguientes á bodas, bautizos, juras de príncipes, entrada en Madrid de personas reales, entierros y aniversarios, era de rigor que Santa María participase, al igual de los monasterios de San Jerónimo, las Descalzas y la Encarnación, del honor de iluminar sus altares, pedir al cielo su bendición cantando fervorines ó para llorar lágrimas de penitencia. Siempre que la sonrisa de los ángeles se baña en lágrimas, la iglesia toma un aspecto tan fúnebre, que impone como la misma muerte.

Se recuerda, que, á petición de Sus Majestades, y para dar más solemnidad á las honras de la Santa Reina Margarita, fundadora del Convento de la Encarnación, Su Santidad concedió que en toda la octava de los santos fuesen de alma los altares de la iglesia de Santa María de la Almudena.

En prueba de que la iglesia de Santa María era siempre la elegida para las solemnidades de Corte, ya fuesen procesiones ó entrada de personajes, recordaremos el caso que citan las cartas de los Padres Jesuitas en el *Memorial histórico español*.

«El 28 entró aquí de rebozo el Eminentísimo Sr. Cardenal Borja. Aposentóse en el Convento de Santa Bárbara, de mercenarios descalzos. Sábado, día de la Purificación hizo su entrada á besar la mano del Rey. Salió á recibirle el Excelentísimo Sr. Almirante de Castilla con todos los grandes títulos

y caballeros que hay en la Corte, todos á caballo y su eminencia en uno del Rey con vestido y gualdrapa de grana. Bajaron por la red de San Luis, á la calle Mayor y á *Santa María,* donde le repicaron las campanas, y á palacio, y dejándole arriba se despidió el acompañamiento, que fué muy grande, si bien lo deshizo la repetida porfía del agua toda la tarde.»

Se recuerda también, el real aparato y suntuoso recibimiento con que Madrid acogió á la Serenísima Reina D.ª Ana de Austria, y el Te-Deum que, con este motivo, se cantó en Santa María, á presencia de toda la Corte, antes de llegar la comitiva á la casa y morada de S. M.

Para que se tenga idea de la fastuosidad con que se celebró dicha entrada, desde San Jerónimo hasta palacio, pasando por el Prado, Puerta del Sol, calle Mayor, Puerta de Guadalajara y Santa María, diremos, bajo la fe del maestro Juan López de Hoyos, que abrieron la marcha de la procesión, el Ayuntamiento y Senado de la Villa, con música de trompetas, atabales y menestriles, precediendo todos sus ministros de justicia, con libreas de grana de polvo y franjas de carmesí.

A éstos seguían los Escribanos de Ayuntamiento y Procurador general de la república, con jubones de raso y calzas de terciopelo blanco, medias de aguja, zapatos de terciopelo, espadas doradas, vainas y tiras de terciopelo blanco, capas que llaman rozagantes, de terciopelo turquesado, aforradas en raso amarillo y gorras de terciopelo negro con plumas del color del vestido.

Seguían el Corregidor y los señores de Ayuntamiento, con vestiduras senatorias hasta los pies, de terciopelo carmesí aforradas de tela de oro, collares con mucha pedrería, gualdrapas de terciopelo, frenos, estribos y guarniciones de los caballos, doradas, el Cardenal D. Diego de Espinosa, con lucido acompañamiento de todos los señores del Consejo Real y sus Ministros, los Alcaldes de corte y mucha *frecuencia* de caballeros, y por el mismo orden los demás Consejos y Tribu-

nales. Por este concepto llegaron todos al sitial del trono, que había en el cadalso de muy gran Majestad, levantado en el Prado, y empezó el besamanos. (Omitimos los nombres, que todos constan en el libro de Juan López de Hoyos.)

Concluído este acto de acatamiento, la Reina subió á un palafrén, blanco mosqueado, ricamente aderezado, que se llamaba Cisne, con un sillón de oro con mucha pedrería, muy bien labrado, gualdrapa de terciopelo negro, guarnecida y bordada con franjas de oro. S. M. se mostró este día hermosísima, y con aquella majestad y señorío que tan natural y tan fundado y con tantos dotes del ánimo esmaltado tiene, representó muy bien su ser y monarquía.

Llevaba S. M., vestida una saya de tela de plata parda, bordada de oro y plata. Un gualdrés de terciopelo negro aforrado en tela de plata, prensado y guarnecido con unas franjas de oro; collar y apretador de muchos diamantes, rubíes y piedras de mucho valor; un sombrero adornado con una cinta de oro, con plumas blancas, coloradas y amarillas, que son los colores del Rey. El Príncipe Alberto y el Ilustrísimo Cardenal, iban cerca de S. M. acompañándola.

Algún tiempo hemos perdido en la carrera, antes de llegar á Santa María. Los lectores se harán cargo de que no hay todos los días manifestaciones tan imponentes y magníficas del poder Real, y las lectoras, en particular, desearán saber cómo iba vestida la heroina de la fiesta, la hermosa D.ª Ana. Por darlas gusto, he recogido estos detalles curiosos en el libro de López de Hoyos, y me voy de un salto al atrio de Santa María.

«A él llegó la Reina con mucho contentamiento, aunque cansada y maravillada de ver tan gran variedad de cosas. Esperaba la felice venida de S. M. toda la clerecía y cabildo, con capas de brocado muy sobresalientes y las catorce cruces de las parroquias que salieron de la iglesia á rescebir á S. M. El Vicario con cruz muy rica llegó á un sitial donde la Reina se apeó, y tomando la cruz el Cardenal Espinosa, la dió á besar á S. M. la cual, hincadas las rodillas devota-

mente, adoró y besó la cruz y procediendo la procesión con mucha música entraron en el templo, S. M. de la mano del Príncipe Alberto de Austria y el Cardenal al otro lado. El templo estaba muy adornado con muchos toldos y paños de seda y brocados; toda su entrada y pórtico renovado y costeado con ilustre ornato. Junto al altar mayor se puso un rico sitial de brocado y dos cojines de lo mismo, donde S. M., hincada de rodillas, con mucha devoción, se detuvo buen espacio de tiempo, mientras la capilla Real cantó muy bien el *Te-Deum laudamus*, á los pies de la virgen de la Almudena, en acción de gracias por los beneficios que dispensa á estos Reinos.»

Y no consigno más actos parecidos al de la entrada en Madrid de la Reina D.ª Ana María de Austria, porque llenaría el libro con ellos, y esto le quitaría movimiento y amenidad (1).

V

Nota de topografía urbana para la debida claridad del plano que tenemos á la vista. En la calle Real de la Almudena, hoy Plazuela de los Consejos, frente á la embocadura de la del Factor, é interrumpiendo la muralla primitiva que se cree haber existido en Madrid, según Mesonero Romanos, se alzaba (continúa diciendo este escritor) la otra de las dos puertas únicas que debió contar el primitivo recinto de esta Villa y que fué conocida con el nombre de *Arco* de Santa María. Este famoso arco de pedernal, que constituía una fortísima torre-caballero, el único testimonio que quedaba, ya hace tres siglos del estrechísimo recinto, fué derribado, según el maestro Hoyos, en 1569, con ocasión de la entrada de

(1) Los que deseen más noticias pueden leer el «suceso ó novela de D. Juan de Peralta», publicado porMarcos Jiménez de la Espada.

la Reina D.ª Ana de Austria, esposa de Felipe II, y para ensanchar el paso. Sobre el derribo de la torre, se construyó más tarde otro arco más grande, que se llamó de la *Almudena*, y fué también derribado.

En frente de los Consejos, estaba en siglo XVI, la estrecha callejuela del *Camarín de Santa María* (hoy de la Almudena), donde fué alevosamente asesinado el Secretario de don Juan de Austria, Juan de Escobedo. Esta callejuela ha desaparecido con el derribo de la *iglesia de Santa María* el año 1868, y la casa que revocó el duque Abrantes cuando la adquirió de los Cuevas y Pachecos, pertenece en la actualidad al propietario de *La Correspondencia de España.*

Detrás de esta casa, formando escuadra, se ve la de Ruiz Gómez de Silva, duque de Pastrana, favorito de Felipe II, y de éste favorita su mujer la muy célebre *doña Ana de Mendoza y La Cerda*, Princesa de Eboli, que tanto dió que hablar, suspirar y llorar, con sus atrevimientos y aventuras y con las líneas serpentinas de su cuerpo, que marcaban contornos firmes en los hombros y caderas. Esta señora, siendo tuerta á causa de un floretazo, logró éxitos amatorios que otras beldades no pudieron alcanzar, bombardeando de continuo á los hombres con las baterías de las centellas de ambos ojos, preparados artificialmente. La moza fué muy bonita, aunque chiquita. *(Nigra sed fermosa.)*

De toda esta barriada histórica, donde vivieron Fernán López de Ocampo, que dió nombre á la calle del Factor, y estuvo el palacio de los *Borjas*, que habitó el marqués de Lombay (San Francisco de Borja), el Príncipe de Esquilache, el duque de Uceda, primogénito de Lerma, los condes de Noblejas, Espinosas, Guevaras, Granados, Barrionuevos, Porras, Bozmedianos, D.ª Juana Coello, mujer de D. Antonio Pérez, y otros tan ilustres como éstos; de toda esta grandeza palatina, emporio de la Corte de Castilla, no quedan más que los números de las casas, que ha cuidado de registrar el erudito cronista de Madrid, D. Ramón de Mesonero Romanos.

Los escombros de la venerada parroquia de Santa María,

fueron á rellenar los huecos de las rasantes que se han apoderado del ornato público, y los altares, archivo, ropas y alhajas, han pasado á la iglesia del Sacramento, que así conviene llamarla para no confundir los dos templos que, con el nombre de Santa María de la Almudena, hemos conocido en Madrid.

VI

Es muy curioso, y por lo tanto digno de ser conocido el ceremonial que se estilaba practicar en la iglesia de Santa María, cuando concurría el Santo Oficio de la Inquisición, el cuarto domingo de Cuaresma, con objeto de leer la Bula de San Pío V, y el anatema, cuyo ceremonial impreso se conserva en el archivo de la dicha iglesia y me ha sido facilitado por el ilustrado y bondadoso ecónomo de la iglesia de orden de nuestro amantísimo Prelado el Reverendo Sr. Obispo de Madrid y Alcalá.

Dice así:

CEREMONIAL SANTO OFICIO EN SANTA MARÍA DE LA ALMUDENA

«Luego que llega á la hora de las diez, poco más ó menos, á avistarse el Tribunal (que va formado en coches, precedido de familiares á caballo, que hacen de alguaciles), se empiezan á tocar á vuelo, y repicar las campanas de la iglesia, hasta que el Tribunal ha tomado sus assientos.

Salen á recibir al Tribunal á la puerta de la iglesia la clerecía con sobrepellices, preste con capa pluvial morada, diácono y subdiácono con dalmáticas del mismo color, cruz cubierta con tafetan morado, acolytos con ciriales y calderillo de agua bendita, y el preste da el hysopo al señor in-

quisidor decano para el aspersorio, y hecho éste, empiezan á andar los monacillos y clerecía, á quienes presiden el preste y diácono y subdiácono, á los que sigue el estandarte del Tribunal y Congregacion por su orden, y assi toman sus assientos todos quedando al lado del Evangelio en el presbyterio los señores inquisidores y protector en las sillas, que cuida poner el portero de la Ilustre Congregación del Señor San Pedro Martyr; y en la fila que se sigue al mismo lado, por baxo del presbyterio, el Alguacil mayor, Secretos del Secreto, Secretario de Sequestros, Contador, Alcayde, Teniente alcayde y Nuncio, y al otro lado, en el presbyterio, frente á los señores inquisidores, los calificadores; y en la fila siguiente, por baxo del presbiteryo, los mayordomos y Congregacion del Señor San Pedro Martyr, que se compone de toda classe de ministros del Santo Oficio; y en el banco de enmedio, que une y cierra el circo, los familiares, que hacen de alguaciles, cuyos bancos y adorno pone el citado portero y cuida de ello.

Llegada la clerecía al presbyterio, se retira, y sin detencion sale el celebrante y assistentes para la Missa, la qual se oficia por un medio punto de música, que embia y paga la misma Congregacion; pero la limosna de la Missa, y satisfaccion de Sermon, es de cargo del Párroco.

Para empezar la Confession en la Missa, hacen los ministros del Altar venia al Tribunal, lo mismo al *In troito*, y siempre que de un lado á otro se mudan los Diácono y Subdiácono, acólytos y monacillos, y todos con el Preste, al ir á tomar assiento para oir la Leccion y Sermon, y quando buelven al Altar.

Concluido el Evangelio, se lee la Bula de San Pio V, en que manda Su Santidad á toda classe de personas, sin eximir alguna, den el amparo, favor y auxilio, que necesiten los ministros del Santo Oficio, y que los atiendan y respeten, y ningun daño les hagan, so pena de Excomunion mayor, y otras favorables declaraciones en favor del libre recto ejercicio, y proceder del Santo Oficio y sus ministros; y conclui-

da la Bula prosigue leyendo la Anathema, en que se declaran por incursos en Excomunion á los que sabiendo delitos perteneciente su conocimiento al Santo Oficio, no los han delatado ni cuidan de hacerlo *(Nota manuscrita al margen:* «Hasta empezada á leer la Anathema no sale la clerecía»); y al empezar á leerse las maldiciones, salen de la sacristía los clérigos con sobrepellices, con una vela (que también costea la Congregacion) amarilla cada uno encendida, yendo delante la Cruz cubierta de luto, y acólytos con ciriales y calderillo con agua bendita, y puestos delante del púlpito en dos filas, luego que el que leyere cita el Psalmo *Deus laudens meam (Al margen, manuscrito:* «Se para ó deja de leer.») (que es el último del Psalterio en el sábado á Maytines) le dice la clerecía rezado, sin *Gloria Patri;* y concluido, dirán la Antiphona y Responsorio, que se da con este ejemplar, y hecho, matarán las velas en la agua del calderillo, tocando al mismo tiempo los acólytos las campanillas, haciendo lo mismo con las de la torre por un rato, á manera de Difuntos, y se buelven á la sacristía.

Concluida la leccion, van los familiares por el predicador, el qual trata de Ilustrísima al Tribunal, y es de su obligacion fundado en el Evangelio, explicar la fuerza de la Excomunion, y obediencia debida á lo mandado por el Edicto y la Bula, como todo importantíssimo al servicio de Dios.

Al Ofertorio el diácono da incienso á los señores inquisidores, y protector solamente, y el mismo, al tiempo de la paz, se la da, y dos acólytos, hacen lo mismo al propio tiempo en las dos filas, empezando uno por el Alguacil mayor y otro por los calificadores.

Acabada la Missa, el preste, sin detencion, se buelve á poner la capa pluvial, y con los Diácono y Subdiácono, y clerecía en procession, del mismo modo que fué recibido el Tribunal es despedido, tocando las campanas á vuelo ínterin se buelven á tomar los coches.»

(Concluirá.)

RICARDO SEPÚLVEDA.

POBLACIÓN DE FILIPINAS

Por feliz coincidencia llegan á mis manos casi á un mismo tiempo el *Estado general de los pueblos del Arzobispado de Manila*, publicado en 1886 por el inolvidable Prelado de aquellas islas, el M. R. Padre Payo, y el *Resumen del Censo de población de las Islas Filipinas*, efectuado de Real orden en 31 de Diciembre del año siguiente. Ni uno ni otro documentos bastan por sí solos para dar acabada idea del hecho estadístico á que se refieren, pero vienen á completarse mutuamente, y como es deber de todos llamar la pública atención sobre aquellas importantísimas provincias, siempre que la ocasión se ofrezca como medio de vencer la indiferencia con que suelen ser mirados, por lo mal conocidos, tan codiciados países, no he vacilado en dedicar algún estudio á ambos censos, con el objeto de dar á conocer las cifras de más significación que contienen y que, á mi juicio, son las que paso á exponer.

Á 5.995.160 habitantes ascendía la población de Filipinas en 31 de Diciembre de 1887, según el censo oficial. En igual fecha de 1877 se registraron 5.567.685 habitantes, de suerte que en el espacio de diez años la población de Filipinas ha recibido el aumento de un 0,08 por 100 anual. En los veinticinco años transcurridos desde 1851 á 1876, este aumento fué

de 1,92 por 100; pero explicadas están en el censo publicado por el Sr. Arzobispo de Manila en 1886 las causas de no haber seguido creciendo la población de Filipinas en iguales proporciones, pues anticipándose aquel ilustradísimo Prelado á la extrañeza que pudiese causar tan lamentable resultado, cuidose de advertir que los años transcurridos entre los dos censos por él publicados (los de 1876 y 1886), fueron verdaderamente calamitosos (1).

Comparada la población registrada eu 1887 con los 295.585 kilómetros cuadrados que mide la superficie del territorio comprendido bajo el nombre de Filipinas, resultan 20 habitantes por kilómetro cuadrado. No resulta muy satisfactoria esta cifra comparada con las correspondientes á los Estados principales de Europa, puesto que en esta parte del Viejo continente sólo Rusia, Suecia y Noruega presentan menos población específica; pero las Islas Filipinas se encuentran en este punto muy por encima de todos los Estados de América, que, por tener una extensión superficial más ó menos aproximada á la de aquel Archipiélago, admiten comparación con ésta, y en cuanto á colonias, sólo las islas de Java y Madura, merced á sus 21.467.445 habitantes, presentan una población específica mayor que la filipina, la de 163 habitantes por kilómetro cuadrado. En Victoria, territorio de 227.610 kilómetros cuadrados, el más floreciente de la Australia, no hay más que cuatro por kilómetro cuadrado. En Terranova, isla de 110.670 kilómetros cuadrados, corresponden á esta

(1) «Llamará sin duda la atención de los aficionados á estudios estadísticos, se dice al pie del resumen del mencionado Censo parroquial, que el aumento de población que presenta el cuadro anterior en un período de nueve años no está en armonía con el aumento que cada año suele notarse en este país; mas es de advertir que los nueve años transcurridos han sido verdaderamente calamitosos. Pérdidas de cosechas y de consiguiente escasez de alimentación saludable y en algunos puntos falta absoluta, lo que causó miles de víctimas. La invasión del cólera morbo en el año 82 que invadió todas las provincias y distritos, causando miles y miles de víctimas en poblaciones que no contaban con más recursos médicos que los que los Párrocos podían proporcionar. Al cólera siguió el «beriberi» ó «ber-ber, que aun permanece, aumentando el número de las víctimas. En circunstancias normales el aumento hubiere sido mucho más notable.»

unidad superficial sólo dos habitantes; uno en la Guyana inglesa (221.243 kilómetros cuadrados); seis en la Argelia (667.065 kilómetros cuadrados); falta mucho para un habitante por kilómetro cuadrado en la Guyana francesa, cuya superficie es de 121.413 kilómetros cuadrados, y en Cuba corresponden 12 habitantes á cada kilómetro cuadrado.

Hay que advertir, además, que la población consignada en el Censo de 1887 es solamente la que, por hallarse sometida de hecho á las autoridades españolas, era susceptible de recuento, y que se calculan nada menos que en 150.000 kilómetros cuadrados la parte del Archipiélago sobre la que España no ejerce más que una soberanía nominal y á la que, por lo tanto, no ha podido alcanzar la investigación de los agentes encargados de la formación del Censo. Restada tan considerable superficie de la que en junto mide Filipinas, resultan 41 habitantes por kilómetro cuadrado, es decir, más que en la Península, donde esta relación es de 35,1.

En el Censo oficial de 1887 aparecen clasificados los habitantes de Filipinas según su sexo, nacionalidad y domicilio ó residencia en los siguientes términos:

		Varones.	Hembras.	TOTAL
Vecinos.. . . .	Españoles..	1.036.270	151.653	1.187.923
	Extranjeros.	7.799	29	7.828
Domiciliados.	Españoles..	1.924.455	2.788.776	4.713.231
	Extranjeros.	25.659	427	26.086
Transeuntes..	Españoles..	40.083	19.925	60.008
	Extranjeros.	1.041	43	1.084
		3.035.307	2.960.853	5.996.160

Dedúcese de las precedentes cifras que en la población filipina predomina el sexo masculino, puesto que por cada 100 hembras hay 103 varones. Es lo contrario de lo que sucede en Europa, donde, por regla general, el sexo femenino es más numeroso que el masculino, no obstante nacer más varones que hembras; pero es lo mismo que se observa en todas las colonias y países de inmigración más ó menos considera-

ble, por componerse ésta principalmente de hombres y no acompañar, por regla general, sus familias á los empleados y militares que la Metrópoli envía á las posesiones de Ultramar; y si en Filipinas no resulta mayor el predominio del sexo masculino, consiste en lo muy reducida que es la población peninsular y extranjera en aquellos países, comparada con el número total de habitantes. Los extranjeros no son más que 34.998 (34.499 varones y 499 hembras), y en cuanto á la población peninsular, puede afirmarse que es muy inferior á esta cifra, según los datos contenidos en el Censo efectuado en 1885 por el Sr. Arzobispo de Manila, único que ofrece elementos para hacer en este punto algún cálculo (1).

Más difícil parece á primera vista explicar la pequeñísima cifra que presenta el sexo femenino en la población extranjera, aun teniendo en cuenta el gran predominio á favor de los varones que ofrece este grupo de habitantes en todos los países de gran inmigración; pero se halla perfectamente justificado, porque, según saben todos los que conocen bien las Islas Filipinas, la población extranjera en el Archipiélago se compone en su inmensa mayoría de chinos (2) y éstos generalmente dejan en su país á sus mujeres é hijos.

Y aquí terminan las cifras generales contenidas en el Censo de 1887; de suerte que si se quiere saber algo más, no mucho, acerca de los diferentes elementos que constituyen la población filipina, es preciso recurrir al correspondiente

---

(1) Los peninsulares que detalladamente figuran en este Censo son los siguientes: 1.311 miembros de las órdenes religiosas, 15 sacerdotes del clero secular, 13 asilados en el Hospicio de San José, 370 funcionarios del orden civil, 3.243 entre jefes, oficiales y soldados del Ejército y 1.693 de la marina de guerra; total, 6.645. Pero á esta cifra hay que añadir los hijos, tanto de los funcionarios civiles como de los militares y marinos, que figuran confundidos con los de los filipinos pertenecientes á estas clases; parte del personal de correos y telégrafos, en el que no se ha hecho distinción entre el nacido en la Metrópoli y el nacido en el Archipiélago, y los peninsulares sin carácter oficial, comerciantes, industriales, propietarios, etc., de los cuales sólo sabemos que presentan un total de 1.324 personas sumados á los «españoles del país» ó criollos dedicados á iguales profesiones.

(2) Ya veremos más adelante que de los 38.112 extranjeros que figuran en el Censo de 1886 eran chinos 37.585.

al día 1.° de Enero de 1886, esto es, al publicado por el señor Arzobispo de Manila, cuyo resumen es el siguiente:

	Habitantes.
Indígenas inscritos en los padrones parroquiales.. . . .	5.839.860
Corporaciones religiosas.	1.311
Clero secular..	840
Funcionarios de la Administración civil y sus familias.. .	4.336
Militares y sus familias..	16.168
Personal de la Marina de guerra y sus familias.	6.294
Españoles (peninsulares y filipinos) sin carácter oficial. .	1.324
Extranjeros.	38.112
Asilados en los establecimientos de beneficencia.	587
Confinados..	815
Infieles reducidos.	14.241
Sin clasificar..	5.953
	5.929.841

Ninguna clasificación útil ó de aplicación general se hace en el censo de 1886 de los indígenas inscritos en los libros parroquiales. Ni aun se sabe cuántos pertenecen al sexo masculino y cuántos al femenino; pero tampoco importa demasiado esta omisión en el presente caso, puesto que se encuentra este dato en el de 1887, según ya hemos visto.

En cuanto á las corporaciones religiosas, abundan tanto los detalles, y es natural que así suceda debiéndose el censo á los Prelados de las islas, que no los reproduciremos por no molestar demasiado á nuestros lectores, y nos litaremos á resumirlos y compararlos en los siguientes términos:

	1.° de Enero de 1877.		1.° de Enero de 1886.	
	Religiosos.	Legos.	Religiosos.	Legos.
Dominicos.	141	20	167	22
Franciscanos.	188	11	188	9
Agustinos Calzados. . . .	216	9	210	2
Agustinos Recoletos. . . .	250	20	299	22
Jesuitas.	87	»	125	»
Congregantes de San Vicente de Paul.	29	10	25	9
	911	70	1.014	64

Las Hermanas de la Caridad existentes en 1886 eran 130, distribuídas entre varios establecimientos: en 1877 había 101. Además se inscribieron, al formarse el Censo de 1886, en el beaterio de Santa Catalina, 30 religiosas, más 26 entre cantoras y sirvientas, y en el monasterio de Santa Clara 33 religiosas y 14 sirvientas.

El clero secular, que en 1877 comprendía 777 individuos, se elevó á 840 en 1886, á saber:

	En 1877.	En 1886.
Peninsulares.	29	15
Filipinos.	748	825
	777	840

He aquí la clasificación de los extranjeros residentes en Filipinas al formarse el censo de 1886 y su comparación con los inscritos en el de 1877:

	1877	1886
Chinos.	30.797	37.585 (1)
Ingleses.	176	190
Alemanes.	109	135
Franceses.	30	66
Suizos..	»	57
Italianos.	8	39
Angloamericanos.	42	32
Belgas.	5	6
Holandeses..	»	2
Austro-húngaros.	7	»
Daneses..	1	»
	31.175	38.112

Varios son los detalles que contiene el Censo de 1886 en orden al ejército y á la marina; pero nos limitaremos á reproducir aquellas cifras que más pueden contribuir á formar idea de la importancia y organización que tiene la fuerza pública en el Archipiélago y que, á nuestro juicio, son las siguientes:

(1) De éstos son cristianos 3.061.

	Jefes y Oficiales.		Clases y Soldados.	
	Peninsulares.	Filipinos.	Peninsulares.	Filipinos.
Infantería..	223	46	385	5.360
Artillería.	63	»	1.218	247
Ingenieros.	18	»	37	384
Guardia civil..	158	6	216	3.453
Carabineros.	33	»	69	699
Caballería..	11	23	»	126
Sanidad Militar.. . . .	43	»	4	134
Batallón disciplinario. .	24	»	40	45
	573	75	1.969	10.448

Además existen en la Capitanía general, Subinspecciones, Comandancias de provincia, etc., cuatro generales y 93 entre jefes y oficiales, cifras que, unidas á las del precedente cuadro, pueden resumirse en estos términos:

Generales.	4
Jefes y oficiales.	741
Clases y soldados.	12.417

En cuanto á la armada, las cifras de mayor significación que se encuentran en el Censo de 1886 son las siguientes.

		Peninsulares.	Filipinos.
Cuerpo general de la Armada..	Contraalmirantes.	1	»
	Jefes y oficiales.	104	»
	Guardias marinas..	23	»
Artillería de Marina	Jefes y oficiales..	3	»
	Condestables..	48	»
	Artilleros.	72	»
Ingenieros de Marina..	Jefes y oficiales..	2	»
	Maquinistas y practicantes.	71	36
Infantería de Marina..	Jefes y oficiales..	29	»
	Clases y soldados.	322	»
Cuerpo administrativo..	Jefes y oficiales.	40	»
Clero castrense. . .	Capellanes.	4	»
Cuerpo Jurídico.		2	»
Cuerpo de Sanidad.		28	»
Contramaestres.		74	»

Marina sutil.	Jefes y oficiales.	»	3
Guardaalmacenes.		5	»
Personal de Archivos.		3	80
Pilotos particulares al servicio de la Armada. .		3	1
Maestranza.		34	128
Marinería.	Cabos de mar.	160	103
	Marineros.	534	1.114
	Fogoneros.	66	223
	Carpinteros, armeros, etc. .	43	26

Tales son las cifras generales de mayor importancia que se encuentran tanto en el censo parroquial de 1886 como en el oficial de 1887. Pasaremos ahora á exponer la población asignada á cada una de las circunscripciones administrativas en que se encuentra dividido el Archipiélago filipino; pero antes vamos á dar á conocer el desarrollo que ha tenido la población de aquellas islas desde el año 1735, á que se refiere el censo más antiguo de que se tiene noticia, y que se debe á las Ordenes monásticas, hasta el último Censo oficial:

AÑOS	Habitantes.
1735.	837.182
1795.	1.391.593 (1)
1799.	1.522.224 (2)
1805.	1.741.234 (3)
1812.	1.933.331 (2)
1815.	2.169.593 (1) 2.502.992 (2)
1817.	2.062.805 (2)
1818.	2.597.287 (1) 2.106.836 (2)
1829.	2.593.287 (4)

(1) Según el opúsculo escrito por D. J. F. del Pau sobre la población de Filipinas para la última Exposición colonial celebrada en Amsterdam.

(2) Según el Padre Buceta en su «Dicccionario geográfico-estadístico-histórico de las Islas Filipinas.»

(3) Según datos publicados por el Ayuntamiento de Manila.

(4) Según el Coronel D. Ildefonso Aragón. No conocemos el trabajo en que se consigna esta cifra, cuya procedencia se encuentra citada en la «Memoria acerca de las Misiones de los PP. Agustinos Calzados en las Islas Filipinas,» escrita en 1880 por el Rdo. P. Comisario de la misma Orden.

AÑOS	Habitantes.
1833..	3.153.290 (1)
1840..	3.209.077 (2)
1845..	3.488.258 (3)
1851..	3.716.241 (4)
1876..	5.501.356 (4)
1877..	5.567.685 (5)
1886 (1.º de Enero).	5.929.841 (4)
1887 (31 de Diciembre). . . .	5.995.160 (5)

Según puede haberse advertido, los datos asignados al año 1815 por el Padre Buceta y el Sr. del Pan presentan entre sí notables diferencias, y lo mismo sucede con los correspondientes al año 1818. Puede, sin embargo, explicarse este resultado, si en el Censo de 1815 dado á conocer por el Padre Buceta y en el de 1818 citado por el Sr. del Pan se incluyó, mediante el oportuno cálculo, la población no sometida. De este modo se explica también que al comparar el Sr. Arzobispo de Manila en el Censo de 1886 la población de Filipinas con la obtenida en 1877, dice ser ésta de 5.501.356 habitantes, siendo así que en el censo de este año figura una población de 6.173.632. La diferencia consiste en formar parte de esta última cifra la de 602.853 en que se calculó el número de *infieles no reducidos*, y en haberse prescindido, con muy buen acuerdo, de este dato al comparar la población de 1877 con la de 1886, en que sólo se consignó la población sometida á las autoridades españolas y sujeta, por consiguiente, á recuento.

Aunque el Censo oficial de 1887 presenta por orden alfabético la población de las diferentes circunscripciones administrativas en que se halla dividido el Archipiélago filipino, y así ha debido hacerse por ser éste el método que más faci-

(1) Según el Sr. Díaz Arenas. Debemos hacer igual observación que respecto á la cifra precedente.
(2) Según la «Guía de Forasteros de Manila.»
(3) Según el Padre Buceta en su «Diccionario geográfico-estadístico-histórico de las Islas Filiqinas.»
(4) Según el Censo de población formado por el M. R. Arzobispo de Manila.
(5) Según el Censo oficial de la población de España.

lita la consulta de tales documentos, vamos á exponer el dato por el orden geográfico, esto es, agrupando las provincias según la isla de que forman parte ó según la agrupación natural que presentan dentro del vasto Archipiélage filipino. De esta suerte podrán formar idea más exacta de aquel país los que no le conozcan bastante, y á nosotros nos será más fácil exponer las observaciones que nos sugiera el examen de las cifras contenidas en los siguientes cuadros:

Isla de Luzón.

Circunscripciones administrativas.	Habitantes.	Circunscripciones administrativas.	Habitantes.
Abra	43.318	Isabela	48.302
Albay	293.779	Laguna	169.983
Bataán	50.781	Lepanto	16.152
Batangas	311.180	Manila	300.392
Benguet	15.734	Masbate	21.366
Bontoc	13.985	Morong	46.940
Bulacán	239.221	Nueva Ecija	156.610
Burias	1.708	Nueva Vizcaya	19.379
Cagayán	96.357	Pampanga	223.902
Cavite	134.569	Pangasinán	302.178
Camarines Norte	29.109	Príncipe	4.198
Camarines Sur	164.913	Tarlac	89.339
Corregidor	484	Tayabas	109.780
Ilocos Norte	163.349	Tiagan	7.793
Ilocos Sur	178.258	Unión	110.064
Infanta	7.100	Zambales	87.275

Islas Visayas.

	Habitantes.
Antique	115.434
Bohol	244.965
Capiz	194.890
Cebú	504.076
Ilo-Ilo	423.462
Leile	270.491
Negros	242.433
Romblón	34.828
Samar	185.386

Isla de Mindanao.

	Habitantes.
Zamboanga.	17.199
Misamis.	116.024
Surigao.	67.759
Dávao..	3.966
Cottabato.	4.138
Isabela de Basilán..	1.119

La provincia de Batanes tiene 10.517 habitantes; la de Mindoro, 67.656; la de Calamianes, 14.291; la de la Paragua, 5.985; la isla de Balabac, 2.110, el archipiélago de Joló, 2.896.

Ni las islas Marianas ni las Carolinas forman parte del Archipiélago filipino desde el punto de vista geográfico, pero sí bajo el aspecto administrativo, y por esta causa figuran en el Censo de 1887 las primeras con 10.172 habitantes y las segundas con 865. No será de más advertir á este propósito, porque de este modo no causará extrañezo la exigua población con que figuran tanto el archipiélago de Joló como el de las Carolinas, que los habitantes consignados en el censo son únicamente los que han podido sujetarse á recuento, esto es, los sometidos de hecho á las autoridades españolas.

Comparada la población asignada á las diferentes provincias de la isla de Luzón en el Censo de 1887 con la que resultó al efectuar el Censo de 1877, se observa que en algunas de ellas ha disminuído el número de habitantes y que las que figuran con aumento presentan en este punto cifras proporcionales muy distintas, como puede verse á continuación:

AUMENTO EN LA POBLACIÓN

Circunscripciones administrativas.	Tanto por 100.
Cagayán.	32,4
La Laguna.	28,3
Nueva Écija..	26,5
Isabela..	24,9
Masbate.	24,4

Nueva Vizcaya..	20,3
Albay.	14,1
Manila..	13,4
Batangas..	13,1
Morong.	9,0
Tarlac..	8,0
Unión.	6,5
Camarines Sur..	5,4
Ilocos Norte..	4,2
Pangasinán..	3,0
Cavite.	1,9
Abra.	1,6
Bataán..	1,6
Pampanga.	1,1
Príncipe.	1,0

Ocupa el primer lugar de la precedente escala, por ser la comarca que mayor aumento ha recibido en su población, la provincia de Cagayán, y siguen á ésta inmediatamente, sin interponerse más que las de La Laguna y Masbate, las de Nueva Écija, Isabela y Nueva Vizcaya, de suerte que las comarcas en que más ha crecido la población desde el año 1877 al 87 han sido, por regla general, las comarcas *tabacaleras* por excelencia, como son llamadas en el país las cosecheras de tabaco. Estaba previsto. Al ocuparme en el año 1884 del censo de población efectuado en 1877 y consignar la población específica de cada una de las provincias de la isla de Luzón, dije lo siguiente:

«La provincia de Cagayán, por la abundancia de sus aguas, así como por la gran variedad de exposiciones y propiedades que el terreno ofrece en virtud de lo accidentado de su superficie, es una de las comarcas más fértiles de la isla de Luzón y que mejores condiciones presentan para el cultivo agrario. ¿Cómo es que á pesar de tan favorables circunstancias y de sus numerosos ríos, entre los que sabresalen el río Grande de Cagayán, el más caudaloso y de curso más largo de toda la isla de Luzón, y de sus dilatadas costas abiertas al mar de China y al Pacífico, la población de esta provincia no llega á seis habitantes por kilómetro cuadrado,

mientras en la provincia limítrofe de Ilocos Norte esta relación es de 45 por 1? Porque Cagayán era una de las provincias sobre que principalmente pesaba el funestísimo monopolio del tabaco por el Estado, y al paso que el ilocano es libre para dedicar sus tierras á las cosechas que más le placen, y las cultiva con arreglo á sus conocimientos, guiado por la práctica y por su propia responsabilidad, y debate libremente el precio del fruto de sus capitales y trabajo con el comprador, y recibe de éste el importe de la cosecha en el momento estipulado, el habitante de Cagayán no podía dedicar sus propiedades más que al cultivo del tabaco; en la siembra, en los trasplantes, en todas las operaciones propias de las cosechas, tenía que ajustarse precisamente á las instrucciones recibidas de un agricultor improvisado, del colector, que era un abogado; recogida la cosecha, no podían venderla más que á la Hacienda; los agentes de ésta eran los que le ponían precio, y el dueño del tabaco no recibía en cambio del producto de su sudor y de sus afanes más que un pedazo de papel, un resguardo, que no hacía efectivo hasta pasados algunos años, cuando lo permitía la situación, siempre angustiosa, del Tesoro filipino, ó que enajenaba obligado por la necesidad con enormísimos descuentos. Tan inicuo sistema, tanta desventura no podía producir más que la miseria más espantosa y una despoblación tan considerable como la que, en efecto, presenta la provincia de Cagayán, que debía ser una de las más pobladas y florecientes del Archipiélago á causa de lo mismo que hasta hace poco constituía su desgracia, á causa de sus inmejorables condiciones para el cultivo del tabaco, pingüe cosecha que, abandonada á la especulación privada, ha hecho ricos á Cuba y á varios Estados de la República anglo-americana. De esperar es, por consiguiente, que, merced al desestanco del tabaco, no tarde en ocupar la provincia de Cagayán lugar más ventajoso en la escala de densidad de la población de Filipinas.»

Y como análogas consideraciones hice respecto á la provincia de Isabela y demás provincias sobre que principal-

mente pesaba el funesto sistema del monopolio del tabaco, bien puedo decir ahora que estaba previsto el gran aumento que ha alcanzado el número de habitantes en aquellas comarcas, tan desdichadas antes en medio de sus privilegiadas condiciones naturales, como no vacilo en añadir, al considerar las condiciones verdaderamente privilegiadas de toda la cuenca del Río Grande, que las provincias de Nueva Vizcaya, Isabela y Cagayán competirán muy pronto en población y bienestar con las más prósperas del Archipiélago, sobre todo si se auxilia la actividad de los naturales con los elementos de que dispone el Estado y se habilita para el comercio exterior alguno de los fondeaderos de la costa septentrional de la isla de Luzón, no sólo á fin de que aquellas comarcas puedan enviar directamente sus productos al extranjero, sino también para que, sin el intermediario de Manila, que eleva innecesariamente el precio de las mercancías, se establezcan junto á las mismas vegas productoras de tabaco fábricas de cigarros, que pronto alcanzarían el mayor crédito en todos los mercados, á causa de la gran estima que ya hoy tiene el tabaco procedente de Cagayán y La Isabela

Si la provincia de la Laguna compite en punto á aumento de problación con estas provincias, nada tampoco tiene de extraño por ser comarca de pasmosa fertilidad, de muy valiosas cosechas y de grandes relaciones mercantiles con Manila, á la vez que asiento de numerosas industrias. No se explica tan fácilmente la ventajosísima cifra con que aparece la provincia de Masbate, porque ninguna de las dos islas que la constituyen reune condiciones muy favorables para el desarrollo de la población. Ambas se hallan cubiertas de bosques en su mayor parte; mas por lo mismo que abundan en ellas las mejores especies arbóreas y se dispone, á la vez que de buenos fondeaderos, de ríos muy á propósito para el arrastre de las maderas, es muy posible que haya tomado mayor incremento este ramo de explotación mediante el arribo de brazos importados de las provincias inmediatas.

La provincia de Albay es por excelencia la productora

de abacá; Manila ejerce sobre el resto del país la gran atracción de todas las grandes ciudades; Batangas es la comarca más rica del Archiélago. No debe, por lo tanto, causar extrañeza el aumento que ha recibido su población. De las provincias que figuran á continación nada debo decir. Anormales, por lo calamitosos, los años que han mediado entre los dos censos oficiales que vengo comparando, no permiten otra cosa que consignar el resultado obtenido, sin hacer comentarios de ninguna clase. Sólo sabiendo el diferente grado con que la pérdida de cosechas y las epidemias se han hecho sentir en cada una de las provincias filipinas, sería posible deducir consecuencias de las cifras consignadas. Me limitaré, por lo tanto, á advertir que si la provincia de Tayabas y la de Burias no figuran entre las provincias que han obtenido aumento en su población, no es porque ésta haya disminuído, como sucede en otras de que en seguida voy á ocuparme, sino precisamente por todo lo contrario: por resultar con un aumento, más que inverosímil, imposible. Comparados los datos del censo de 1877 con los del efectuado en 1887, aparece la provincia de Tayabas con el aumento del 105 por 100 en su población y la de Burias con el de 1.234 por 100. Sólo padeciendo grave error al consignar la población de ambas provincias en uno ú otro censo ha podido obtenerse semejante resultado, y el error, sin duda alguna, se ha cometido al publicar el Censo de 31 de Diciembre de 1877, puesto que tanto Tayabas como Burias figuran en este documento con una población muy inferior á la que se asigna á ambas provincias en el censo parroquial de 1.° de Enero de 1877, es decir, un año antes, por el Sr. Arzobispo de Manila, como puede verse á continuación.

	En 1.º de Enero de 1877.	En 31 de Diciembre de 1877.
Provincia de Tayabas.	108.100	53.688
Idem de Burias.	1.151	128

Como en el trascurso de un año no pudo descender la población en los términos que muestran las anteriores cifras,

preciso es creer que en uno ú otro censo hubo error, y que éste se cometió en el Censo oficial, esto es, en el de 1877, fácilmente se comprende con sólo considerar: 1.°, que las cifras con que aparecen las provincias de Tayabas y de Burias en los censos de 1.° de Enero de 1886 y 31 de Diciembre de 1887 son muy aproximadas, como debiera ser no mediando más que dos años entre ambos recuentos, y 2.°, que mientras los aumentos en la población de aquellas dos localidades resultan de todo punto inverosímiles, como ya se ha visto, cuando se comparan los datos contenidos en los dos últimos censos oficiales (los de 1877 y 1887), se obtienen cifras muy aceptables—el 8,2 por 100 en Burias y el 3,0 en Tayabas—tomando por base para el cálculo los censos formados por el Sr. Arzobispo de Manila, esto es, los de 1877 y 1886.

La pequeña isla de Corregidor ha recibido en el número de sus habitantes el aumento de un 16 por 100.

Las demás circunscripciones administrativas en que se halla dividida la isla de Luzón todas han sufrido en el número de sus habitantes las siguientes bajas:

BAJA EN LA POBLACIÓN

Circunscripciones administrativas.	Tanto por 100.
Infante..	28,2
Benguet.	22,6
Ilocos Sur.	11,3
Zambales..	7,7
Camarines Norte..	5,6
Bulacán.	5,1
Lepanto.	2,2

Según ya se ha dicho, no es posible decir si se encuentran ó no justificadas las precedentes cifras, por desconocerse la medida en que cada una de las provincias y distritos de la isla de Luzón ha sufrido las epidemias y pérdidas de cosechas experimentadas durante el período comprendido entre los dos censos comparados. Sólo personas residentes en aquella isla y conocedoras de los acontecimientos por que han atravesado sus diferentes circunscripciones administrativas,

podrán comprender hasta qué punto pueden aceptarse las bajas consignadas en el precedente cuadro, sobre todo las correspondientes á los distritos del Infante y de Benguet, que tan elevada cifra han alcanzado.

De las nueve provincias que comprende el archipiélago de las Visayas, siete han obtenido aumento y dos disminución en el número de sus habitantes. He aquí las cifras proporcionales correspondientes á unas y á otras:

Aumento.

Circunscripciones administrativas.	Tanto por 100.
Cebú..	25,0
Romblón.	23,5
Leite.	22,7
Negros..	18,5
Bohol.	8,1
Samar.	3,6
Ilo-Ilo.	3,2
Disminución.	
Capiz.	24,8
Antique.	7,0

En la isla de Mindanao todos los distritos han crecido en población, y en proporciones muy notables, como ponen de manifiesto las siguientes cifras:

DISTRITOS	Tanto por 100 de aumento.
Cottabato.	223
Dávao..	134
Isabela de Basilan.	41
Misamis..	31
Zamboanga.	22
Surigao.	20

Demasiado notable es el aumento que resulta haber obtenido desde 1877 á 1887 la población de los distritos de Cottabato y Dávao, y por lo mismo he tratado de ver si acaso estas dos localidades figuran en el Censo de 1877 con cifras inferiores á la realidad, á sémejanza de lo ocurrido con las provincias de Tayabas y Burias; pero consultado al efecto el

censo parroquial de 1.° de Enero de 1877, único de que dispongo para apreciar el grado de confianza que deben merecer las cifras consignadas en el Censo oficial de fin del mismo año, resulta muy semejante en ambos documentos la población tanto de Cottabato como de Dávao, de suerte que es preciso suponer que en 1887 han podido sujetarse á recuento rancherías ó familias que antes no fueron comprendidas ni en el censo parroquial ni en el oficial. Tratándose de distritos de gran población absoluta, esta explicación no podría satisfacer, porque para alcanzar aumentos tan considerables como los obtenidos en Cottabato y Dávao, sería preciso que ascendieran á varios miles de habitantes los que no habiendo podido registrarse en censos anteriores, han sido comprendidos en el de 1887; pero tratándose de distritos de escaso número de habitantes, cualquiera agregación puede producir un aumento proporcional considerable. Las ventajosas condiciones de los distritos de Isabela, Misamis, Zamboanga y Surigao permiten aceptar sin dificultad alguna la diferencia en más que presenta el número de sus habitantes.

La población de las islas Batanes ha aumentado en un 20 por 100, la de las Marianas en un 17, la de Mindoro en un 10, y la de la isla de Balabac en un 9 por 100. Faltan elementos aceptables para calcular el aumento que desde el censo de 1877 al de 1887 ha podido recibir la población en las islas de la Paragua, en la provincia de Calamianos, en las islas Carolinas y en el archipiélago de Joló.

Consignado queda el número de habitantes de las diferentes circunscripciones administrativas en que se halla dividido el Archipiélago filipino; pero muy imperfecta idea se formaría de aquellas comarcas respecto á la suma de fuerzas y elementos que entraña la población de un país, si no relacionáramos aquel dato con el de los territoros respectivos, y esto es lo que vamos á hacer, empezando por consignar la extensión superficial de las mencionadas circunscripciones, y utilizando al efecto casi exclusivamente los cálculos hechos sobre la materia para el ilustrado ingeniero D. Ramón Jorda-

na y Morera en su interesantísima *Memoria sobre la producción de los montes públicos de Filipinas.*

Isla de Luzón.

Circunscripciones administrativas.	Kilómetros cuadrados.	Circunscripciones administrativas.	Kilómetros cuadrados.
Cagayán	14.419	Lepanto y Tiagan	2.653
Isabela	13.713	Príncipe	2.621
Nueva Écija	8.242	Infante	2.512
Albay	6.571	Bulacán	2.428
Camarines Sur	6.151	Abra	2.331
Tayabas	5.625	Tarlac	2.187
Nueva Vizcaya	4.391	Pampanga	2.176
Zambales	4.254	Bataán	2.149
Pangasinán	4.174	Bontoc	1.534
Masbate	4.105	Ilocos Sur	1.519
Camarines Norte	3.911	Cavite	1.239
Ilocos Norte	3.569	Morong	846
Unión y Benguet	3.439	Manila	665
Batangas	3.202	Burias	299
Laguna	2.663	Corregidor	9

Islas Visayas.

Circunscripciones administrativas.	Kilómetros cuadrados.
Samar	12.690
Leite	10.209
Negros	9.064
Cebú	6.793
Ilo-Ilo	5.264
Capiz	4.025
Bohol	3.804
Antique	3.793
Romblón	1.279

Respeto á los seis distritos que comprende la isla de Mindanao, sólo se conoce la superficie del de Isabela de Basilan, que mide 1.275 kilómetros cuadrados. La isla y la provincia de Mindoro mide 10.383 kilómetros cuadrados; la de Calamianes, 7.889; el pequeño archipiélago de las Batanes 620; el de Joló, 1.765, y la isla de Balabac, 323.

(Continuará). J. JIMENO AGIUS

EXCURSIONES CASTELLANAS

EL CASTILLO DE LA TORRE DE MORMOJÓN

El castillo de la Torre de Mormojón está situado en las inmediaciones del pueblo de este nombre, provincia de Palencia, dominando la extensa comarca llamada Tierra de Campos, y á la distancia de diez kilómetros de la capital.

Ocupa la cima de una eminencia, de unos 100 metros de altura, que es el término avanzado de la cordillera de Torozos sobre la gran llanura de Campos. Distínguese por lo mismo desde un horizonte de más de 30 kilómetros, y tanto por esta condición, como por su forma especial se llama, por tradición, á la histórica fortaleza: *La Estrella de Campos.*

Desde lejos se descubren las dos distintas partes de que consta: la enhiesta, rota y primitiva torre central y el fortísimo recinto exterior, con sus cilíndricos cubos almenados, relativamente moderno. En efecto, mucho más antigua y de muy distinta forma fué la fortaleza, que sin duda dió nombre al pueblo, que á sus pies se fundara, llamándose, como aún se llama, la Torre de Mormojón, por el imponente conjunto de sus muros, construído á fines del siglo XV.

Cuatro cubos almenados, con sus lienzos intermedios forman la fachada, que mira al O. Entre los dos centrales se

abre el hueco de la puerta, de arco rebajado, y frente á él defendiendo la entrada se ven: el sostén del puente levadizo y la robusta barbacana almenada, de planta semicilíndrica. Tanto ésta, como la fachada y como toda la obra son de piedra de sillería. Mide esta línea del frente unos 48 metros de longitud, distribuídos de este modo, á cada lado del eje de construcción: 8 los torreones angulares, 8 los muros intermedios, 6,30 los torreones laterales de la puerta y 2,10 los muros del dintel. La barbacana tiene 15,50 de diámetro y en su masa comprende unos 1.000 metros cúbicos de piedra. La planta del recinto es rectangular, de modo que cuenta los 48 metros indicados en sus líneas de fachada y posterior y 54 en las laterales de N. y S. Cierran la posterior dos torreones angulares y un cuerpo poligonal en el centro, de 11 metros de largo por 9,50 de ancho. En la mitad de las líneas laterales se alzan dos cubos, de la misma forma que los angulares. Son todos ellos artísticamente escalonados, anchos y en talud en sus bases, y sucesivamente de menor diámetro en los otros dos superiores que coronan la cornisa y las almenas. Mide el muro 9 metros de altura, y sobre él alza el coronamiento de los cubos otros dos más. Tienen éstos: 6,50 de diámetro en su parte alta y descubierta los de la puerta, 8 los angulares y laterales y 9,50 los dos posteriores.

Entre este recinto y la torre vieja se abre una calle interior de 7,50 de anchura, ocupada en las líneas laterales por los escombros que ocasionó el rompimiento y ruina de la construcción central. En las torres angular del N. y central posterior y al nivel de esta calle intermedia, que se alza á unos 5 metros sobre el exterior, se ven dos puertas: la de la primera de comunicación con su centro, donde se abre un recinto alumbrado por un tragaluz rasante al suelo; y la de la segunda que conduce al piso subterráneo, por medio de dos escaleras de 16 y 9 peldaños, formado por una extensa galería, de igual extensión que la de esta línea del recinto, de 1,40 de anchura y de 2,50 de alta. Por ella se va al interior de los dos torreones laterales y del polígono central, en

cuyo interior hay diversos locales con luces rasantes al exterior. Allí se ve que el grueso de los muros es de 4,50 metros.

Este recinto está perfectamente conservado interior y exteriormente, á excepción de algunas almenas, que han desaparecido. En las líneas laterales y en la de la fachada hay varias puertas de comunicación con las galerías que corren á lo largo de los muros. Sobre la de la izquierda de la entrada principal y en un sillar del dintel se leen unas inscripciones que indican la fecha de la construcción.

Sobre los extremos del arco de la puerta y en los torreones laterales de la fachada se ven los escudos picados, que debieron tener en su día los timbres del conde de Salvatierra. Mayor antigüedad alcanza, como queda dicho, la construcción interior, labrada con piedra de distinta clase y procedencia que la del recinto, en sillares de menores dimensiones. Gran parte de la obra está arruinada.

Tuvo también su muro de circunvalación al que, por las necesidades y adelantos de los tiempos sucedió el actual.

Cuantos han cursado los estudios de arqueología saben, que en la clasificación que se hace de la arquitectura militar, están comprendidos en la clase que abraza el siglo XIII los castillos de torreón central cilíndrico, con huecos y arcos ojivales, y por más que la Torre de Mormojón, aun conserva la forma cuadrada, y aislada, por la cual podía asimilarse á los del siglo XII, las ojivas de su puerta y de sus galerías y la ruda sencillez de sus molduras y nervios hacen creer que la fecha de su construcción sea la de aquél. Además, aunque desde el siglo XIV se volvió á usar la forma cuadrada en las torres principales, uniéronse siempre al muro exterior y no se alzaron en el centro de la fortaleza como la de Mormojón. Tampoco se hicieron ya castillos en las alturas y sitios aislados como éste, sino en las poblaciones mismas y al nivel de sus calles. El castillo de Ampudia, no lejos del de La Torre, es un ejemplo de esta clase.

Forma la fachada principal (á Oriente) de esta primitiva torre un extenso muro de 9 metros de elevación y de 35 de

longitud, que no conserva otras curiosas reliquias de su grandeza, que una estrecha puerta gótica en su centro, de sencillez suma y sobre cuyo arco campean tres escudos de iguales timbres, consistentes en cuatro cuarteles iguales que ostentan cinco flores de lis y cinco escudos pequeños en cruz, respectivamente alternados.

Son estos timbres la fe de bautismo de la fortaleza y ellos dirán qué casa y quién de la casa y en qué año la levantara.

No tiene almenas este cuerpo, pero conserva la línea de arranque de ellas, y sobre la misma puerta cuatro sostenes-ménsulas de la galería avanzada ó matacán, cuyo uso es tan conocido. A la izquierda de la puerta se ven dos estrechísimas ventanas, correspondientes á la galería interior y sobre ellas, á poca altura, los huecos de las canales de la cubierta de dicha galería. El tiempo ha hendido este lienzo de arriba á abajo en tres partes distintas, separando ligeramente los sillares y en él las sinuosas líneas de las hendiduras, el arco ojivo, los borrosos escudos, el saliente matacán y el color amarillento de las piedras, forman artístico y especial conjunto, lleno de bellezas para el pensador, que al contemplarlo y al levantar sus ojos por aquella ruina, encuentra altiva y rasgada, desafiando á los vientos, como si fueran los girones de una olvidada bandera, la torre del homenaje, que corona dignamente el cuadro.

Penetrando en el cuerpo central, se hallan: una sencilla galería gótica á la izquierda, una rampa de subida, sobre la continuación de la misma galería á la derecha y la angosta puerta del curioso algibe al frente.

Arrancan los rudos nervios de la bóveda de unos pobres capiteles, puestos á poco más de metro y medio del suelo, y está aquélla sostenida y formada por sólo el cruce de dos arcos. La sección de ellos es pentagonal y de mucho relieve. La galería cierra en el ángulo S. E., avanza por el S. y aparece rota y derruída á los pocos pasos. La altura de las claves está próximamente á unos 3 metros, y en una de ellas, íntegra aun sobre la ruina de las bóvedas inmediatas, se ven

dos rudas esculturas, el busto de una mujer, en la que mira al interior y el de un hombre en el opuesto.

Debajo de la línea del torreón principal se abre, como queda dicho, el paso al algibe, que consiste en una espaciosa capacidad, trazada en forma de un gran tonel, cuya parte superior forman varios arcos semicirculares y cuyo fondo, revestido de duro y reluciente cemento, guarda también la forma cóncava. Varios orificios, entre los arcos superiores, indican por dónde se llenaba este depósito.

Al subir por la rampa de la derecha se ven hacinados los escombros procedentes de la ruina del cuerpo alto central, escombros que ocultan indudablemente habitaciones y galerías dignas de ser exploradas.

De la torre del homenaje sólo queda un ángulo de gran elevación, que aun conserva en el grueso de sus muros los arcos de las galerías de paso, los huecos donde ajustaban los sostenes de sus tres pisos, y aun se dibujan sobre el azul del cielo las negras vigas del cuerpo superior que avanzan hacia el centro desde la pared del Mediodía.

Sobre la ruina se puede llegar hasta el murallón frontero á la puerta del castillo, y opuesto á la fachada vieja, dentro del cual se guarda intacta la galería gótica, que hoy no se puede visitar.

Todos los sillares de esta obra antigua contienen signos lapidarios, verdaderas firmas de los alarifes y obreros que los asentaron.

Desde lo alto de aquellos muros se descubre el admirable panorama de la histórica tierra de Campos en una extensión de muchas leguas. Allí se alzan en el amplio horizonte: Ampudia con su castillo, hermano en glorias del de Mormojón; la cordillera de los Alcores, el rico monasterio de Matallana, edificado por la reina doña Berenguela en 1238, que guarda bajo las góticas arcadas de sus sepulcros las cenizas del primer adelantado de Campos, D. Tello de Meneses, señor del Infantazgo (1240) y fundador tal vez de esta torre de Mormojón; Montealegre con su esbelta fortaleza; Belmonte, con el

castillo más artístico y más bello de todo el contorno; Meneses, con sus grandes recuerdos de las Comunidades; Villerías, Villarramiel, Autillo, pueblo insigne por haber servido de destierro á doña Berenguela y por haberse hecho en él la primera proclamación de Fernando III; Castromocho, patria del heróico capitán de las campañas de Italia y Grecia, Rodrigo de Machicao; desde allí se alcanzan á ver en fin, Mazariegos, Fuentes, Villambrales, Becerril y otros muchos pueblos que fueron teatro de las históricas contiendas que forman el núcleo de los recuerdos de Castilla en la Edad Media.

Y fijándonos en la torre de Mormojón, ¡cuántos recuerdos evoca para el que la visita! Ella, la más importante, la mayor, la más afamada fortificación de Campos, debió figurar como ninguna otra en las revueltas y sucesos que tuvieron lugar desde el siglo XIII al XVI inclusive, cuando los Laras y Girones se disputaron la tutela de los jóvenes monarcas, cuando el obispo D. Rodrigo, de vuelta de la conquista de Sevilla, obtuvo el señorío de la cercana villa de Majariegos (1248), cuando los señores feudales del país se alzaron contra Alfonso X; en los agitados tiempos de la minoría de Fernando IV cuando los palentinos sostenían los derechos de doña María de Molina la Grande, mientras los nobles se alzaban contra ella en Campos y eran vendidos en Ampudia con su jefe Núñez de Lara (1288); cuando D. Tello, señor de Vizcaya, acaudilló en esta comarca las gentes insurrectas contra el rey D. Pedro, y en tantas y tantas otras ocasiones en que citan las crónicas á esta región castellana.

Pero su altísima y justa fama data de la breve y terrible contienda de las Comunidades. Viendo en aquellos famosos días el Condestable de Castilla, D. Iñigo Fernández de Velasco, que D. Pedro López de Ayala, conde Salvatierra, había levantado en Alava el pendón de los comuneros, mandó á sus tropas que tomaran la villa de Ampudia y el castillo de la Torre de Mormojón, que eran del señorío de dicho conde, heredados sin duda de su tío, otro D. Pedro López de Ayala,

de Nanclares de la Oca, que vivió largo tiempo desterrado en Ampudia por Enrique IV, por haber tomado muy activa parte en los bandos oñacino y gamboino que asolaron á las Provincias Vascongadas (1457).

Entró por sorpresa en ambos puntos, cumpliendo las órdenes del condestable el capitán D. Francés de Beaumont. Entonces el obispo Acuña y Juan de Padilla, por el deseo de devolvérsela á su amigo el conde de Salvatierra, tocaron reciamente al arma una noche de Enero de 1521, en Valladolid, reunieron su gente y marcharon de Cabezón á Ampudia, llevando artillería suficiente y en ella un famoso cañón llamado «San Francisco». Arremetieron á Ampudia, rompieron un pedazo de los muros de la villa Vieja y de la Nueva y asediaron la fortaleza, donde se habían recogido los del Condestable, la cual fué desamparada por la noche, no quedando en ella más que el alcaide con 60 caballos, huyendo los demás al pueblo y al castillo de Mormojón.

Fué Padilla tras de ellos, llegó á La Torre, la atacó, quemó sus puertas y entró en el lugar, cuyos vecinos imploraron perdón de rodillas. Mientas tanto el obispo de Zamora sitió el castillo y animando á sus gentes les decía: «¡Aquí mis clérigos! ¡Así, hijos, subid al asalto, pelead y morid y mi alma aosada vaya con las vuestras, pues morís en tan justa empresa y demanda tan santa!» (1). Los de la fortaleza se entregaron, muriendo de ambas partes cuarenta (2).

Tremolados en la torre los pendones morados, partió Acuña con toda la gente que recogió en estos pueblos de Campos á tomar los castillos de Monzón y Magar. Terminadas las Comunidades, fueron borrados y picados los escudos del conde de Salvatierra y fué roto el castillo de arriba á abajo, en su parte principal, cuya ruina, comenzada entonces, se ha hecho poco á poco más grande, con el trascurso de los tiempos.

---

(1) Fray Antonio de Guevara.
(2) Sandoval. Cron. del Emp. Carlos V.

Estas venerables reliquias de nuestro pasado, una de las muy pocas que aún quedan en pie, fueron declaradas Monumento histórico Nacional, á instancias de la Real Academia de la Historia.

Hoy mejor que nunca, cuando van desapareciendo rápidamente los gloriosos vestigios de otras épocas, cuando se van borrando las huellas guerreras é históricas, que dieron nombre propio á esta hidalga tierra del centro de España, hoy en que quedan tan pocos castillos en Castilla, debe la Nación hacer cuantos esfuerzos le sean posibles por conservar en el mejor estado estas preciosas fortalezas, testigos elocuentes de su inolvidable pasado. Entre las que aún quedan en pie en las provincias de Castilla la Vieja, pocas pueden compararse en importancia y recuerdos con *La Estrella de Campos*.

Estos apuntes descriptivos tomé y escribí un día, hace nueve años, al pie de la famosa fortaleza castellana, después de haber dibujado su aspecto exterior, su planta, su probable configuración total y muchos de sus detalles.

Cuando algún tiempo después, al volver á la tierra castellana vieja, tan querida para mí, lancé desde lejos una mirada al cerro de Mormojón, no ví ya alzado el imponente conjunto de la ruina de la Estrella de Campos. En aquella cumbre sólo queda el solar, con sus fosos ó hendiduras, donde se asentaron los muros. Estos con todos sus recuerdos, almenas, puertas, signos lapidarios, bóvedas, escaleras y pisos, habían rodado, al golpe de la piqueta, por las laderas de aquellas peladas cuestas, para servir de relleno á una carretera que pasa al pie del castillo.

RICARDO BECERRO DE BENGOA.

PÁGINAS DE LA HISTORIA PATRIA

ALCALÁ LA REAL

Ilustre por su historia, famosa por su feria Alcalá la Real, cabeza del partido judicial de su nombre, en el límite S. O. de la provincia de Jaén, lindando al O. con la de Córdoba y por el S. con la de Granada, encuéntrase situada á la falda de una cordillera prolongación de Sierra-Morena, y entre los montes de las Cruces y la Mota, en uno de los sitios más elevados de Andalucía, á unos mil metros sobre el nivel del mar; pura y despejada su atmósfera, varía su clima en los diversos pueblos de su partido, templado en Alcaudete y el Castillo, frío en Alcalá y Frailes.

Igual diversidad se encuentra en su suelo, en unos puntos calizo, en otros arenisco, en muchos gredoso, en varios pedregoso y en los valles arcilloso. El primero de los ríos, que tiene su curso por el territorio de Alcalá, es el Palancares, que, naciendo en el mismo, corre de O. á E., pasando por los términos de Alcalá y Moclín, donde, dirigiéndose de N. á S., va en busca del Genil; se le unen los llamados de Frailes ó Soto Redondo y el Salobral. El Frailes nace al E. de la población de su nombre con la denominación de Soto Redondo, y al pasar por las paredes del pueblo se le incorporan las aguas lla-

madas del Nacimiento, que proceden de uno que hay dentro de esta villa, dirigiéndose desde luego desde N. á S. El Salobral nace á las faldas de la Martina, y es menos caudaloso que el anterior. El Guadalcotón, llamado vulgarmente *Gualcotón*, nace en el sitio llamado Fuente la Negra, al S. E. de Alcalá, por cuyas inmediaciones pasa llevando la dirección al N. E. y recibiendo el arroyo de la Fontanilla, que tiene un puente camino de Priego, y el que baja de las caserías y pilar de San Isidro, con otro puente camino de Córdoba, afecta luego la dirección S. á N., y costeando el cerro de la Alcamuña pasa el término de Castillo de Locubín, en el que recibe por su derecha las aguas que bajan del Robledo, y formando en este sitio un valle tan profundo que parece haber cortado la sierra de la Alcamuña para dar paso á sus aguas, toma luego su caudal mayor incremento á beneficio de la multitud de hervideros que brotan á la derecha del río, casi cubiertos por una especie de ensenada que forma. Rico en aguas minerales el partido judicial, encuéntranse los manantiales de Frailes, Lucina Hermosa, La Ribera y Fuente Alamo, las dos primeras sulfurosas frías y las segundas hidrosulfurosas frías. Prodúcense con abundancia los productos agrícolas, exportándose el trigo, cebada y demás cereales, legumbres, hortalizas y aceite, importándose las carnes, pescados y batatas; escasea la industria, y por falta de pastos se halla decaída la ganadería.

Antigüedad remota conceden á Alcalá sus panegiristas, suponiéndola habitada ya por los primeros pobladores de la Península, atribuyéndose su fundación á los turdulos, tribus que, según asegura Estrabón, contenían poblaciones notables por su cultura y riqueza, estudiaban la lengua por principios gramaticales, sus poemas y memorias ascendían á una prodigiosa antigüedad, habían abandonado la vida errante fijándose en parajes cómodos para rechazar las agresiones de sus vecinos y reservar los productos de su trabajo, no participando de las costumbres feroces con que describen á los pueblos hispanos los antiguos escritores. Sin embargo, la proxi-

midad de tribus salvajes, belicosas y enemigas de toda civilización inducen á sospechar al erudito Lafuente Alcántara que es exagerada la pintura de Estrabón y demás geógrafos griegos. Algunos, fundándose en aseveraciones del P. Murillo, han supuesto que sea la antigua Ebora, cuyo nombre convirtió Plinio en su sinónimo latino *Cerealis* ó la *Callet*. Finalmente, el ilustrado abogado D. Fernando Montijano y Muñoz, con perseverancia laudable y fructuosas vigilias para reunir la preciosa colección arqueológica de objetos prehistóricos celtas, fenicios, romanos y árabes encontrados, según él dice, en el término de Alcalá y sus lugares colindantes, dan visos de verosimilitud á los que cuentan en sus aborígenes á los turdulos, fenicios y romanos.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que hasta la dominación árabe no aparece consignada en las historias de la Península. El distinguido arabista D. Francisco Javier Simonet, en su completa *Descripción del reino de Granada*, compilación clara y metódica del trabajo de los geógrafos árabes granadinos, escribe hablando de dicha población:

«Esta ciudad y plaza fuerte de gran importancia es cono»cida por los autores árabes con distintos nombres. Llamóse »*Calaa Beni Yahsob* y *Calaat Yahsob*, es decir, fortaleza de la »tribu Yahsob, por haber tomado asiento en aquella pobla»ción muchos árabes de aquel linaje que eran himyaritas »de la rama de *Cahalan*. Nombróse también *Calaa Ibn Said* »y *Calaa Beni Said*, familia árabe de la misma raza y ascen»dencia. Dice Almaccarí que Alcalá de Aben-Zaide es céle»bre entre los pueblos del reino de Granada. De este nombre »viene el de *Alcalá de Aben Zaide* con que lo apellidan nues»tros cronistas, llamándose también simplemente Alcalá. El »historiador Ibn Aljathili, cita una historia de esta población »escrita por Abulhasan Ben Said, uno de los famosos escri»tores naturales ú oriundos de ella. Yo creo (dice Simonet) »que esta plaza es la misma que menciona Abulfeda con el »nombre de *Accalá Assaidia*, que dice era una *rábitha* (presi»dio fronterizo) del *chead* ó guerra santa. Entre los pueblos

»sujetos á esta ciudad debemos mencionar una alquería lla-»mada *Sajia Alwalad* (la roca del Niño), patria del célebre es-»critor Ibn Jacan.»

En los primeros tiempos de la Reconquista, de que no hay más que ruínas, no ocupó Alcalá más que la esplanada del cerro de la Mota, y sus calles, según la tradición y algunos documentos, eran tortuosas y muy angostas; amplióse después el segundo recinto hasta el círculo que rodeaba la primera fortaleza, y esta segunda línea llegaba hasta la mitad del cerro; de esta segunda época consérvanse algunos edificios en la parte que mira al E. y ninguno en lo restante. Tomada Granada por los Reyes Católicos á fines del siglo XV, y libres sus moradores del temor de las algaradas de los moros fronterizos, fueron bajando sucesiva y progresivamente á buscar el llano y las aguas potables, que sólo pueden obtenerse en su cañada, y formaron definitivamente la población en el sitio que hoy se encuentra.

Envidiado por cristianos y musulmanes por su posición estratégica, que la hacía poderosa atalaya para atacar al vevecino enemigo de sus poseedores; presa de la anarquía el imperio musulmán español después de la gloriosa batalla de las Navas ganada por los cristianos en 1212, discordes y en enconada guerra civil los caudillos árabes, aprovechóse don Alfonso VIII de tan favorable coyuntura para hacer la guerra, y en la primavera de 1213 reiteró sus correrías por las tierras del reino de Jaén, apoderándose de Alcalá en dicho año, confiando su custodia á los caballeros de la orden de Calatrava, quienes la poseyeron hasta 1219, en que fué reconquistada por los moros. Recuperada por San Fernando en 1229, fué poco estable ésta porque en breve volvió á poder de los agarenos, reconquistándola de nuevo el Santo rey en el año 1248.

Muerto San Fernando en 1252, el rey moro de Granada; Alhamar el Nazarita, fiel á los pactos con el rey cristiano, auxilió con gentes y dineros á D. Alfonso el Sabio para las conquistas de Jerez, Arcos, Medina Sidonia y Lebrija, ayu-

dándole también con el eficaz apoyo de los moros malagueños, dos años después, para la conquista del condado de Niebla. A pesar de su confederación y amistad con el castellano, dió oídos el moro á los halagadores ofrecimientos de las ciudades recién conquistadas que le ofrecieron reconocerle como rey si les ayudaba á sacudir el yugo cristiano. Alhamar alabó la idea y propuro correr la tierra de Murcia para distraer la atención de D. Alfonso y favorecer el levantamiento. Unánime y mancomunada estalló la rebelión en Murcia, Lorca, Mula, Jerez, Arcos y Lebrija, matando y expulsando á los caballeros cristianos. D. Alfonso escribió al moro para que acudiese á socorrerle; pero en vez de recibir contestación supo que los granadinos corrían y talaban los campos de Alcalá. En 1261 acudió prontamente con su hueste en su socorro el castellano encontrando el enemigo á la vista de la ciudad. Sangrienta y reñida fué la lucha, indeciso el triunfo, hasta que los zenetes que acompañaban á Alhamar dieron una brillante carga que decidió la victoria, enseñoreándose del campo, obligando á retirarse al rey de Castilla y haciéndole los vencedores gran número de prisioneros.

Las disensiones civiles, defecto de nuestra raza, y desdicha de nuestra historia, hicieron infructuoso el triunfo; ofendidos en su amor propio, los walíes de Málaga, Guadíx y Comares, por creerse postergados en la preferencia de mandos, concedida á varios Zenetes, venidos de Africa, se conjuraron contra Alhamar, y escribieron al rey Alonso proponiéndole su alianza y ofrecieron hostilizar al de Granada. Los castellanos aceptaron un partido siempre ventajoso y mayormente en aquella ocasión, y cargaron á sofocar la rebelión de Murcia, Jerez, Medina Sidonia y Niebla, Sanlúcar y Arcos: sus moradores desamparados por los granadinos á quienes distraían los rebeldes, sufrieron todo el rigor de la guerra, salieron miserables y pobres, y se acogieron á Granada. Idénticos conflictos pesaban sobre el rey Sabio, ocupado en graves competencias con el rey D. Jaime de Aragón,

sobre la posesión de los pueblos conquistados en Murcia, por lo que acogió gozoso los tratos de concordia que le hiciera el moro. Reuniéronse en Alcalá en 1266, y estipularon: que el de Granada se había de apartar de la liga y amistad del rey de Murcia, pagando cincuenta mil escudos anuales á la corona de Castilla, como antes acostumbraba; á su vez don Alfonso no había de amparar á los señores rebeldes de Guadix y Málaga otorgándoles treguas por espacio de un año; y si el rey de Murcia caía en poder de los cristianos, se le había de hacer gracia de la vida. Cumplidas por parte de Alhamar las estipulaciones, escribió al de Castilla que interpusiese su mediación con los walíes rebeldes, pero le contestó éste que se conviniese con ellos, y añadió que si los reconocía independientes y les dejaba las ciudades de Tarifa y Algeciras continuaría su amistad.

Indignado el moro con tal perfidia, dió orden á sus tropas para que entrasen á sangre y fuego en la tierra castellana. Desavenidos con D. Alonso, su hermano el infante D. Felipe, D. Nuño González de Lara, D. Lope Díaz de Haro, D. Esteban Fernández de Castro y otros caballeros, se juntaron en Lerma y abandonando á Castilla se vinieron por el reino de Jaén apresando más de mil bagajes, ropas y ganados en gran número, llegaron con la cabalgada al castillo de Sabiote, cerca de Ubeda, á cuyos campos acudieron á disuadirlos el infante D. Manuel, los obispos de Palencia, Segovia y Cádiz, los maestres de Santiago, Calatrava y Alcántara, pero desoyendo sus ruegos se encaminaron á Granada, cuyo rey les acogió benigno, prodigándoles agasajos y honores; sirvieron los castellanos con lealtad y celo al granadino y á su hijo y sucesor Mohamad, ayudándole á vencer á sus rebeldes.

La llegada del príncipe D. Enrique, hermano del rey Sabio á Granada, y sabedor D. Alfonso de que los rebeldes fugitivos intentaban hacer una correría por el reino de Jaen, le indujeron á invitarles á volver á sus tierras, ofreciéndoles perdón y olvido de lo pasado, manifestándoles que recibiría gran servicio de que tratasen su avenencia con Mahomed.

Reuniéronse en Alcalá el infante D. Felipe y D. Nuño de Lara y demás caballeros cristianos y los mensajeros enviados por los hijos de San Fernando para llegar á la avenencia, la que se verificó perdonando el rey á dichos caballeros y obligándose el granadino á lo convenido por su padre, en las treguas ajustadas anteriormente en la misma Alcalá.

En 1280 reunía el infante D. Sancho en Alcalá su hueste para talar y saquear la vega de Granada, en cuya época era Adelantado mayor de la frontera y alcaide de la villa don Alonso Fernández de Córdova, según consta en su testamento otorgado á 21 de Octubre de 1325, en el que establece una cláusula disponiendo de diez mil maravedises para la redención de cautivos especialmente de Alcalá, hechos en los tiempos que él fué su alcaide.

Cayó Alcalá otra vez en poder de los agarenos en la borrascosa minoridad de D. Alfonso XI, en que dividido el reino en parcialidades y bandos quedaba desamparada la frontera y sin fuerzas para resistir sus fortalezas, y reconociendo su importancia los moros la fortificaron con esmero.

Mayor de edad D. Alfonso XI, castigados los rebeldes y emprendida de nuevo la conquista del territorio musulmán, pensó en su asedio por la importancia de su posición ofensiva en la tierra de Granada, talaron su término, primero el Maestre de Alcántara en 1339, y después D. Alonso en 1341 determinando apoderarse de la plaza; pero para desorientar á los moros, amagó un ataque para la conquista de Málaga llamando la atención de los mahometanos para aquel punto, pero al llegar á Ecija dió la vuelta y atacó á Alcalá que se rindió después de obstinado cerco y reñido ataque.

Apoderado de ella la mandó poblar de nuevo, cambió su apellido de *Ben-Zayde,* por el de *Alcalá la Real,* restauró las fortificaciónes, nombró su primer alcaide á D. Diego López de Haro, enriqueciéndola con privilegios y exenciones. Donó á la ciudad la población del castillo para que lo tuviese perpétuamente como término suyo, según pertenecía al Rey y como lo tuvo la orden de Calatrava antes que lo perdiese.

En privilegio de 22 de Agosto de 1341 fecha de su conquista, se dispuso que la ciudad y sus vecinos tuviesen el fuero de Jaén, para que sus alcaidías entendiesen perpétuamente en los pleitos que en ella se promoviesen, que estos vecinos no pechasen por sus bienes habidos en ella y que tampoco pechasen cosa alguna por cuanto poseyeren en otros pueblos, ni pagasen portazgo, ni otro derecho cualquiera por cuanto llevasen para su abastecimiento. Otro privilegio concedióla el propio D. Alonso en Segovia á 20 de Mayo de 1342, disponiendo que sus vecinos no fuesen presos, ni prendadas sus caballerías, armas ni paños de vestir de sí mismos y de sus mujeres, ni las ropas de sus camas por deudas tenidas ó que adquiriesen más adelante á favor de cualquier hombre ó mujer de estos reinos. Por otro privilegio dado en Sevilla á 19 de Mayo de 1344, lo hizo merced de las yerbas de su término en esta forma, que los ganados del concejo y alcaidía que eran ó fuesen en adelante, aprovechasen las yerbas comunmente y si sobre lo que hubiesen de menester para sus ganados sacasen alguna utilidad se repartiese entre ellos.

Para el culto religioso, y en virtud de bula pontificia autorizándole para ello, erigió D. Alfonso XI en 1340, la abadía eclesiástica *vere nullius sed price diocesis,* de Alcalá la Real, perteneciente al arzobispado de Toledo, con todos los privilegios episcopales en la iglesia de Santa María de la Asunción, sita en la fortaleza de la Mota, que fué espiritualizada, por D. Gil Alvarez de Albornoz, arzobispo de Toledo y legado *ad latere* de la silla apostólica, según facultades que al efecto le tenía concedidas Inocencio III. Desde su creación, usaron sus abades vestiduras pontificales, y en su dignidad residió la *cura animarum,* derivándose de ella á los tenientes, nombraron como los obispos, provisor, vicario general, fiscal eclesiástico civil y criminal, vicarios foraneos, notarios y demás ministros dependientes de la curia y secretario de cámara; prestaron su consentimiento para la creación de capellanías, convocaron sínodos y establecieron leyes sinodales; siempre obtuvieron el uso de la jurisdicción civil, criminal y

mixta, y el clero de la diócesis les nombró en las preces y cánones de la misa, dieron la colación de los beneficios en sus meses pontificales, aprobaron confesores y predicadores; dispensaron las proclamas matrimoniales, abrieron concurso á los curatos vacantes y fueron citados para cualquier concilio general ó nacional con *voz* y *voto;* han sido ejecutores de las letras apostólicas que los soberanos pontífices les han dirigido, concedieron indulgencias, conocieron en las causas matrimoniales, acordaron dispensas como los obispos, y en los casos de éstos echaron su bendición al pueblo como aquéllos cuando celebran. En suma, ejercieron cuantas funciones ejercían los obispos, menos la confirmación y órdenes mayores (pero podían dar sus dimisorias para ello), á no ser que el abad fuera también obispo.

Punto avanzado de la frontera castellana, atalaya para las invasiones sarracenas, sus moradores sufrieron porfiados asedios, y vieron talado sus campos por las algaradas de los moros granadinos, supieron burlar emboscadas, y cuando las discordias de éstos dejaban indefensa la tierra, mandados por sus alcaides hacían atrevidas excursiones, llevando la desolación y el exterminio á la vega de Granada.

A fines del siglo XIV el arzobispo de Toledo D. Pedro Tenorio, levantó en esta población una torre ó atalaya en la que se encendía todas las noches un farol, con el objeto de que los cautivos que se escapaban de tierra de moros pudieran encaminarse fácilmente á tierra de cristianos.

En 1472, los vecinos de Alcalá, aunque pocos en número, esperaron emboscados al ejército sarraceno, que habiendo salido de Granada á correr las fronteras de los cristianos, volvían cargados de un rico botín; cayeron los alcalaínos de improviso sobre ellos, que cejaron pronto á la sorpresa y al ímpetu del ataque, y abandonando cuanto llevaban, apelaron á la fuga. Rescataron los cristianos gran número de cautivos y regresaron á Alcalá con un rico botín.

Generalizada la campaña para la definitiva reconquista de Granada, Fernando é Isabel apercibían un numeroso ejér-

cito con víveres y baterías para una campaña prolongada. Para estrechar á los moros y reducirlos á sus propios recursos, cada día más menguados, reforzaron las escuadras del Mediterráneo, que evitaban el paso de gentes y caballos y mantenimientos que les pudieran venir de África. D. Fernando mandó reunir la hueste castellana en Alcalá para formalizar la campaña contra la morisma que en represalia taló la campiña de Alcalá. Morada fué de doña Isabel la ciudad en 1491, mientras que D. Fernando partía á proseguir la lucha, que tan feliz término para la cristiandad tuvo el memorable 2 de Enero de 1492, con la entrega de Granada, último baluarte del poder musulmán en España.

En recompensa á sus servicios, cuyas armas consiste en escudo de gules y una llave de oro con bordura de castillos y leones, concediéronle los Reyes Católicos el título de ciudad con los dictados de *Muy noble, muy leal, llave, guardia y defendimiento de los reinos de Castilla.*

Declarada la peste en Granada en 1516, trasladóse la Chancillería á Alcalá, residiendo en la ciudad cinco meses, por la salubridad del clima y la pureza de sus aires, D. Felipe III. La concedió los oficios de corredores de su término y jurisdicción de la villa y castillo de Locubín y de los de Almotacén y la facultad de nombrar personas para el fiel de carnecerías y contraste de pesos y medidas de la misma ciudad, cuyos oficios la concedió igualmente; privilegio que aprobó y confirmó también Felipe V, seguido pleito sobre incorporación á la corona. A 11 de Julio de 1625, D. Felipe IV, declaró á sus vecinos libres y exentos perpetuamente del servicio de moneda forera, cuyo privilegio confirmó también D. Felipe V, expresando no estar comprendida esta gracia en los decretos de incorporación. En 21 de Mayo de 1636 la hizo merced el mismo Felipe IV de los oficios de fiscal y contador de cuentas y particiones de ella y de los vecinos del castillo. A 8 de Septiembre de 1653, en virtud del donativo de 24.000 ducados que hizo esta ciudad, la concedió las varas de alguacil mayor del Castillo y su jurisdic-

ción, y la cobranza de las penas de ordinario para que quedasen como propios de la ciudad, y se echase suertes entre sus capitulares á fin de que quien aquél designase pudiese nombrar personas que lo sirviese con aprobación del Ayuntamiento, mercedes que fueron también confirmadas por Felipe V, excluyéndolas igualmente del decreto de incorporación. D. Carlos II la concedió la facultad de celebrar perpetuamente una feria desde 12 de Septiembre hasta 20 del propio mes, pagándose alcabala y demás derechos reales de lo que no fuese franco y reservado, y de lo que no estuviese exenta la ciudad en virtud de sus privilegios. Esta gracia fué expedida en 16 de Mayo de 1688, y confirmada en 30 de Agosto del mismo año, y, finalmente, en 4 de Noviembre de 1789, Carlos IV, por un decreto dado en San Lorenzo del Escorial lo confirmó, todas sus franquicias y exenciones. Además de los privilegios enunciados tuvo Alcalá otros, como el de levantar el pendón en la proclamación de reyes, y que los individuos de su Ayuntamiento que tenían fuero de caballeros, cuando iban en corporación lo hacían á caballo precedidos de trompetas y timbales.

Menos afortunado que en la Reconquista en la guerra de la Independencia, el general Sebastiani alcanzó junto á esta población á la caballería española del general Freyre, quien aunqne se resistió con bravura, fué al fin derrotado. Apoderados los franceses de la ciudad, fortificaron el cerro de la Mota; la iglesia abacial fué destinada á almacén, y al evacuar los invasores la ciudad, prendieron fuego á la iglesia, monumental edificio del siglo XV, hechura arquitectónica de Diego de Siloe, y en el cual se celebraban todas las fiestas y solemnidades religiosas con la misma pompa, horas y disciplina que en una catedral, y que era un elegante templo de única nave de arquitectura caprichosa toda de cantería, el órgano de los mejores de Andalucía, y las pinturas y efigies de mérito sobresaliente, todo quedó destruído con el incendio, quedando sólo las paredes calcinadas y la torre ruinosa.

Su gloriosa historia, que enorgullece á Alcalá, consérvase ilesa; ya no hay frontera que guardar del moro, ni privilegios que conseguir de reyes absolutos; pero la feracidad de su suelo, la bondad de su clima y la honradez de sus habitantes la hacen uno de los lugares más feraces de la provincia de Jaén. Incipiente la industria, poco rica la ganadería, con los productos de la agricultura viven contentos y felices sus hijos, dignos herederos de sus antepasados.

Esplendorosos y regocijados días son siempre para Alcalá del 21 al 24 de Septiembre, en que celebra su tradicional feria, siendo punto de honra, entre los ricos labradores de los pueblos comarcanos su asistencia, é indispensable no regresar á sus hogares sin llevar para sus deudos, el rico turrón y los sabrosos garbanzos confitados, de la feria de Alcalá; famosa entre las famosas de Andalucía, por sus numerosas é importantes transacciones de ganados y producciones naturales, por el regocijo y alegría de los feriantes, que hacen de Alcalá en dicho día un abreviado paraíso, con sus hermosas mujeres y apuestos galanes, hijos todos del claro cielo y bendita tierra, que nacen y viven en el envidiado y rico reino de Granada.

ANTONIO MAESTRE Y ALONSO.

VALOR Y DIGNIDAD DEL CUERPO

La idea metafísica del cuerpo es siempre considerada como idéntica á la de materia. Al presente existe en la cultura novísima una teoría, más ó menos conjetural, que pretende hacer que cese el tradicional dualismo de espíritu y materia, aceptando un principio único ó *monista*.

Pero, con cierta relativa independencia de la idea metafísica, se considera el cuerpo humano con un innegable valor psicológico, lógico, estético y aun moral. A ello contribuyen movimientos concurrentes del arte, de la ciencia y de la filosofía, concertando los resultados de la investigación experimental con los de las especulaciones ideales. A la vez que el moderno experimentalismo reconoce un carácter dinámico, una energía viva en todas las manifestaciones de la naturaleza, que fuera antes estimada como lo estadizo y muerto, descubre el pensamiento actual que el cuerpo, considerado de tiempos atrás como enemigo del alma, posee un *valor psicológico* incuestionable. Basta para probarlo atenerse al paralelismo que resulta entre la diferenciación y perfecciones del sistema nervioso de un lado y la jerarquía cada vez más creciente de los fenómenos psíquicos de otro. Wundt,

Lotze, Ribot y otros muchos ilustres pensadores y científicos convienen en que el cuerpo, *psicológicamente* considerado, es un sistema de instrumentos destinados á concentrar en el interior las influencias de las impresiones exteriores, y recíprocamente á distribuir sobre los objetos externos la acción del alma. Es en tal sentido el cuerpo órgano de expresión de la vida interior y medio para comunicar con toda la realidad, revelándose el espíritu en el cuerpo como su signo total y especialmente en la fisonomía como la parte más delicada y complejamente constituída, lo cual confirma el aforismo vulgar «la cara es el espejo del alma». Encontramos, según dice Mantegazza (*La physionomie et l'expresion des sentiments*), en la fisonomía reunidos en un pequeño espacio, con los órganos de los cinco sentidos, nervios muy delicados y músculos bastante movibles para formar uno de los cuadros más expresivos de la naturaleza humana. Sin que hablemos, nuestro rostro expresa la alegría y el dolor, el amor y el odio, el desprecio y la adoración, la crueldad y la compasión... toda la vida multiforme que se desprende á cada momento del órgano supremo, del cerebro.

Obvio es por demás que la plasticidad que el cuerpo presta á la vida psíquica ha de alcanzar también á sus manifestaciones y á la serie de los fenómenos anímicos. Es por lo mismo innegable *el valor intelectual ó lógico del cuerpo,* reconocido unánimemente aun por la más estrecha ortodoxia espiritualista en la importancia concedida al desarrollo de los sentidos por la educación intelectual y para aumentar nuestras percepciones, que descubren nuevos horizontes en lo infinitamente pequeño y en lo infinitamente grande, á medida que los sentidos ó los instrumentos que multiplican su alcance ofrecen materia perceptible á la atención del espíritu. «Ojos de listo, cara de torpe», ha dicho siempre la sabiduría popular, presintiendo el valor insustituíble del cuerpo en las percepciones, y hoy, corregidos los errores de la antigua fisiognómica, todavía la ciencia estudia cuidadosamente el ángulo facial y el peso de los cerebros para inducir de ta-

les datos á cualidades determinadas de la inteligencia. Así es que las excitaciones exteriores recibidas mediante el cuerpo dan á la realidad del alma, que se halla en estado *latente* y con espontaneidad virtual, una dirección determinada que hace después posible su manifestación, como lo prueban, por ejemplo, lecturas en un sentido predominante que dejan huella en nuestra educación y lo que llamamos espíritus soñadores por haber leído muchas obras de imaginación. Pero anticipemos, contra inducciones prematuras y sofismas de los denominados de tránsito á que pudiera ir el pensamiento dominado por la preocupación materialista, que excitada el alma por la impresión exterior, sale de su estado latente, rebasa aquel primer impulso, produce según sus propias leyes fenómenos que no pueden explicarse sólo por el concurso de las actividades corporales y *excede* de las leyes físicas, es decir, que el alma supera siempre el concurso que la presta el mecanismo fisiológico.

Abundan en la sabiduría popular los presentimientos y en el arte las llamaradas del genio, poniendo de relieve el *valor estético* del cuerpo, que se patentiza principalmente en todas las manifestaciones de la escultura. Además, el arte en general siempre describe la belleza espiritual en íntima correspondencia con la corporal, y el sentido piadoso establece de modo intuitivo y espontáneo una alianza constante entre las cualidades físicas y las interiores, hablando de la belleza de la mujer y concibiendo la sublimidad de la hermosura corporal unida con la espiritual. Apenas si se puede señalar más excepción contra esta idea y sentido generales que la de la protesta revolucionaria del romanticismo, exagerando la ley del contraste, al exaltar en algunas de sus creaciones la belleza del alma recluída en la deformidad del cuerpo (Cuasimodo, de Víctor Hugo, por ejemplo),

Más complejo, pero igualmente patente, es el *valor moral* del cuerpo. El cuidado y vigilancia de su salud se ha estimado siempre como base de una conducta honrada, en el supuesto de que es la higiene especie de moral preventiva. De

tiempo inmemorial se viene considerando la templanza (que es en último término aplicación de la higiene) como una virtud moral. Aun prescindiendo de lo implícito en las frases usuales: «ojos atravesados», «cara de pocos amigos», «aspecto de santo», etc., en las cuales se pretende descubrir plásticamente, dentro de lo corporal determinadas cualidades morales, ¿cómo no recordar que el sentimiento del pudor, el rubor y la vergüenza, anuncios de que el sentido moral se despierta, son factores cuya manifestación y desarrollo son paralelos con los propios de la vida corporal? La moral real y viva, la que se practica y pone en acción, tiene que contar con el factor indispensable del cuerpo. El sér moral de una teoría ética exclusivamente especulativa es una abstracción, un ente de razón que no se encuentra nunca en la vida. El individuo de carne y hueso no personifica ninguna teoría. Ni el estóico puro, ni el cristiano, ni el kantiano, ni el utilitario indiferente se encuentran en el mundo. Con tales advertencias se concibe que la violación del precepto moral hace surgir, ante todo, el sentimiento de un desacuerdo ó desequilibrio de la persona con sus fines, que es á lo que referimos el remordimiento. A él se une, como consecuencia de la falta, alguna perturbación del cerebro y cierta depresión de las fuerzas físicas, sea efecto del temor á las leyes, á la opinión, ó finalmente, á un celo desinteresado por el bien, traducido en el amor á Dios. En el remordimiento se descubre ya, más que el esbozo, el completo alcance del valor moral del cuerpo. La fealdad corporal, la ridiculez ó grosería de sus movimientos, lo inadecuado de sus esfuerzos (que se significan en lo cómico), son decepciones de nuestra personalidad, si no en el cumplimiento de sus fines, en la elección de los medios adecuados para realizarlos; mientras que en el aspecto contrario la belleza corporal, el ritmo de los movimientos, la habilidad para la ejecución, etc., son elementos del arte moral, de que sólo podrá prescindir una teoría abstracta. Parece, sin embargo, supérfluo advertir que no identificamos las condiciones exteriores del cuerpo con la moralidad de nuestra

conducta y que no establecemos ecuación entre la belleza física y la bondad del alma, pues hay individuos, como dice el proverbio, con cara de ángel y alma de demonio. Así se ofrece el remordimiento por lo que toca al valor moral del cuerpo como expresión de una ley de integridad de nuestro organismo. No citaremos más que dos creaciones artísticas de los géneros más opuestos, la de Víctor Hugo en su *Leyenda de los siglos* y la de Emilio Zola en *Teresa Raquin*, que describen magistralmente los efectos terribles que produce el remordimiento, perturbando la ley de integridad del organismo. Aquellos ojos de brillo inextinguible que persiguen á Caín y que le obligan á huir de sí mismo, son el tormento continuo del fratricida y el castigo impuesto por el gran poeta á la conciencia del criminal. El marido de Teresa, asesinado por ella y por su amante, y la paralítica Mme. Raquín, son los ojos de fuego que, cual hierro candente, hace Zola penetrar en la conciencia de Teresa, y su segundo marido para castigarlos con tan excesiva crueldad, que concluyen por suicidarse. La índole específica del remordimiento moral, cuyas primeras y más sensibles manifestaciones se acentúan en la base orgánica de nuestra existencia, se halla claramente expuesta en dos observaciones certeramente formuladas por V. Arreat (*La morale dans le drame, l'epopée, et le roman*).

La una se refiere á la persistencia del remordimiento por medio de la impresión orgánica, hasta el punto de que la vergüenza de una falta cometida sin testigos es más duradera si sus consecuencias siguen pesando sobre el individuo; así es que la vergüenza de un vicio ya abandonado es mayor cuando se sufre como consecuencia de él una depresión de fuerzas. Concierne la segunda á la eficacia singularísima que atribuímos á la pena para purgar nuestro remordimiento. En el *Heautontimorumenos* de Terencio, Menedemo, que se acusa de haber tratado con excesiva severidad á su hijo, se castiga á sí mismo y se impone privaciones que le consuelan. De igual modo obran el criminal que se entrega á la justicia para recobrar la paz de su conciencia y el ladrón que restituye lo

que no le pertenece para sobrellevar su falta como carga menos pesada. Parece que la noción lógica que constituye el fondo de la idea de justicia (expresada rudimentariamente en una ecuación y llevada á la práctica por el medio brutal y violento del talión), exige una equivalencia, una satisfacción, ya material, ya moral, y que se atenúa el remordimiento á medida que se realiza aquélla. Todo el sentido moral que inspira Víctor Hugo al protagonista de su novela *Los Miserables*, á Juan Valjean, se halla calcado en esta idea. La falta orgánica y el deber moral preceptúan lo mismo, la armonía de las fuerzas personales y la pérdida menor posible de energía, es decir, la adquisición y conservación de la fuerza *ó virtud* para adaptar los medios al cumplimiento del fin moral. Así penetra la razón en los elementos complejísimos de la voluntad, amplía su base de sustentación, recogiendo los múltiples móviles de sus determinaciones, y entre ellos los excitantes de nuestro organismo fisiológico para aplicar todas nuestras energías al fin práctico del bien. Estableciendo una exacta correspondencia de nuestra razón con nuestra voluntad (sin olvidar su base fisiológica), podrá ésta, guiada por la primera, constituirse como voluntad racional y como jardinero que ha de cultivar el jardín del cuerpo, condición de nuestra moralidad, logrando así tomar por guía de toda educación el conocido aforismo: *Mens sana in corpore sano.*

U. González Serrano.

LAS CUESTIONES SOCIALES
Y EL IDEAL CRISTIANO

(CONTINUACIÓN) [1]

V

Un sabio publicista, el Sr. Laveleye, educado en la antigua escuela económica, despertó hace siete años en el mundo científico, clamores de reprobación en algunos recalcitrantes y de aplauso en otros espíritus propensos á la corrección de teorías absolutas arrancadas á la atenta observación de los hechos. Tuvo eco, por ser atrevida entonces la tésis de su libro notable *El Socialismo contempóraneo*. Explicó allí el Sr. Laveyele con timidez y transparente buena fe, los motivos de su conversión á las ideas socialistas, y formuló la síntesis de la nueva doctrina en estas elocuentes palabras: «Pertenezco á esta escuela economista ético-histórica, á que llamaron socialismo de cátedra; y por mi parte, como nuestros abuelos los *gueux*, acepto el epíteto con que nuestros adversarios quisieron herir á mis colegas de las Universidades alemanas; é invocó la moral, el derecho y la historia, para levantar la ciencia por encima de la deificación del egoísmo, y para darla como fin el mejoramiento de la suerte de los trabajadores».

(1) Véanse los números 523, 524, 525 y 526 de esta REVISTA.

Comentando á Laveleye, inspirado, como él, en aquella luz aún ténue, que venía, como aurora, iluminando al día nuevo, un portugués ilustre á quien en nuestro pequeño mundo científico nadie puede disputar primacia por su admirable intuición, que trasluce en sus escritos y abrillanta la claridad de su talento profundo, el Sr. Oliveira Martins, ajeno aún á las luchas políticas, sin participación en las cábalas de los partidos militantes, pero cultivador entusiasta de las ideas democráticas, escribía los siguientes notabilísimos períodos: «Imaginar que pueden ser fecundas las revoluciones *teatrales* que la faz del mundo alteran de un día para otro, es vano. Victoriosas por sorpresa, las muchedumbres obreras caerían víctimas de su propia incapacidad. Es de ayer el ejemplo de París. Es menester que paso á paso se eduquen, trabajando y combatiendo. Pero para eso es necesario también que en el Estado encuentren apoyo, protección, enseñanza. Por eso en las revoluciones que espera Europa más de una vez, las dictaduras monárquicas sobrepujarán las oligarquías republicanas de los capitalistas discípulos de Say».

No aceptamos en un todo á la letra, la profecía de nuestro sabio compatriota; pero en lo que puede llamarse el espíritu de ella, hallamos un gran fondo de verdad. Los hechos desde siete años á esta parte han enseñado mucho. No es exclusivo de una ú otra forma de gobierno, el cuidado en preparar reformas útiles para resolver las palpitantes urgencias de las clases proletarias. Suiza, la más fiel representante de la democracia histórica en Europa, va al par de la autoritaria Alemania al frente del movimiento. La Francia republicana se ocupa al mismo tiempo que la monárquica España, en el estudio serio de los problemas y remedios que cumple, por de pronto, llevar á la práctica. Todas las naciones continentales europeas sienten la necesidad de poner las fuerzas gubernativas al servicio de ideas, que tienen mucho de justo, y que, por denegación de justicia, podrían, ó antes habrían fatalmente de desviarse por las revueltas y exigir represiones crueles. La propia Inglaterra, la patria del individualismo y

del *self government*, tan adecuado á la actividad práctica de la raza anglo-sajona, no fía únicamente á la iniciativa particular y á las asociaciones, lo que respecta á las relaciones de patronos y operarios. En Irlanda va más lejos; ejerce *dictadura* socialista, entrometiéndose con la ley retroactiva en los contratos concernientes á la propiedad. Su *great oldman Gladstone* es el primero en seguir el trazado del canciller de hierro, del glorioso Príncipe de Bismark, haciendo obras semejantes á las que éste llamaba *cristianismo práctico* con la variedad de aplicaciones y detalles que exige la diversidad del terreno en que opera.

Monarquías feudales, monarquías representativas, repúblicas unitarias, repúblicas federales, los gobiernos sin distinción, por diversidad de las instituciones políticas, movidos por un impulso común siguen más ó menos apresuradamente, pero con ansia igual la misma senda. En las filas reformistas forman demócratas, liberales, conservadores, y reaccionarios, de esos que no se avergüenzan del apodo, y se confiesan francamente partidarios de las reacciones necesarias, las cuales no son, ni significan la utopia absurda de la reconstrucción del viejo edificio social con todas sus antiguas formas arquitectónicas. Bien saben todos, cuantos ven y piensan, que todo en el mundo se transforma sin volver á la plenitud del estado anterior.

Todavía, á quien fijamente estudie en la gran variedad de su composición, la falanje de los modernos partidarios de las reformas, á quien sobretodo preste oído atento al mayor ó menor grado de entusiasmo, de convicción, de esfuerzo ó empeño puesto al servicio del árduo problema, no podrá ocultarse una observación que no peca de baladí. Y es que no son los vulgarmente llamados demócratas, no son los sectarios de la escuela que tanto tiempo quiso ver en la revolución francesa de fines del siglo pasado, el origen y fuente pura de todas las modernas grandezas y beneficios para la humanidad, no son esos, ni en número, ni en calidad, ni en la gobernación de los pueblos, ni en el campo científico, los que le-

vantan más alto y más firme el estandarte de las reformas sociales. Este, por el contrario, lo tremolan gallardamente los brazos de conservadores verdaderos, de aquellos que más genuinamente representan las fuerzas directivas de la Sociedad, ó en la gobernación de las naciones ó en las asambleas políticas ó en la doctrina universal. En Alemania los dos Emperadores, abuelo y nieto, y los dos Cancilleres Bismark y Caprivi, en la propia Francia el justamente célebre Conde de Mun y una respetable pléyade de esclarecidos prelados, en España, Cánovas del Castillo son iniciadores. Figuras de tanta altura bien se destacan entre la multitud de los que podríamos citar como buenos y fuertes campeones de la idea moderna, si fuese nuestro intento formar una larga lista de nombres por demás ilustres. Y más alta que todas, porque á ninguna cede en saber humano, y á todas excede en autoridad moral, la figura venerable y venerada de León XIII, resplandece al frente del movimiento social.

No esperó el descendiente del Príncipe de los apóstoles que las potestades humanas le pidiesen su concurso para la solución del gran problema; no aguardó el convite del jefe de la más poderosa hoy de las naciones europeas, convite además honrosísimo para el Emperador Guillermo II, que se dirigió al iniciar la conferencia de Berlín. Fué en presencia de los humildes que lo buscaban, imitando á Jesús, que también prefería en cariños el auditorio de los humildes, fué respondiendo á los obreros, que en peregrinación á Roma buscaban la bendición del Jefe de la Iglesia, fué allí, en Octubre de 1889, cuando el Papa proclamó al mundo la necesidad de las reformas sociales y á sí propio se declaró socialista.

Si los límites de este trabajo no consienten transcribir íntegra aquella hermosa oración en la cual se aspira el espíritu del Evangelio y en la cual la unción rivaliza en cada argumento con la lógica y la profundidad del pensamiento, no debemos eximirnos, por venir de molde para nuestra demostración, de reproducir aquí algunos períodos del discurso á que aludimos:

«En derredor de vosotros, amados hijos, se agitan millares de operarios que, seducidos por falsas doctrinas, creen encontrar remedio á los males en el aniquilamiento de lo que constituye como la esencia misma de la sociedad política y civil, en la destrucción de la propiedad. ¡Ilusiones vanas! Ellos se estrellarán contra las leyes inmutables que nadie puede suprimir. Ensangrentarán los caminos por donde pasen, cubriéndolos de ruinas y sembrando en ellos el odio y la guerra; pero con esto no harán más que agravar sus propios males y atraer sobre ellos las maldiciones de las almas honradas. No; el remedio que buscan no está ni en los proyectos funestos y subversivos de los unos ni en las teorías seductoras, pero erróneas, de los otros; el remedio está por completo en el fiel cumplimiento de los deberes que corresponden á todas las clases de la sociedad y en el respeto á las funciones y atribuciones propias á cada una de ellas en particular. Estas verdades y estos deberes tiene la Iglesia la misión de proclamarlos muy alto y de inculcarlos á todos.

»A las clases directoras les hace falta corazón, entrañas, para los que ganan el pan con el sudor de su rostro; les hace falta poner un freno al deseo insaciable de riquezas, de lujo y de placeres que, lo mismo arriba que abajo, no deja de propagarse. En todas las jerarquías, en efecto, se tiene sed de goces, y como no á todos es dado proporcionárselos, resulta de ello un malestar inmenso y un descontento, que tendrán por resultado la revolución y la insurrección permanentes.

»A los gobernantes corresponde, ante todo, penetrarse de esta verdad; que para conjurar el peligro que amenaza á la sociedad, y que no podrían evitar ni las leyes humanas ni las armas de los soldados, lo que importa, lo indispensable es que se deje á la Iglesia la libertad de restaurar en las almas los preceptos divinos y extender sobre todas las clases sociales su saludable influencia; que mediante reglamentos y medidas equitativas y prudentes se garanticen los intereses de las clases trabajadoras, se defienda á la infancia, se proteja la debilidad y la misión puramente domés-

tica de la mujer, el derecho y el deber al descanso en el domingo, y que se favorezca en las familias, como en los individuos, la pureza de costumbres, y el hábito de una vida ordenada y cristiana. El bien público no menos que la justicia y el derecho natural así lo reclaman. A los patronos les está prescrito considerar al obrero como un hermano, dulcificar su suerte en el límite posible y por condiciones equitativas; velar por sus intereses tanto espirituales como corporales; edificar con el buen ejemplo de una vida cristiana, y sobre todo, no separarse jamás, en perjuicio de éste, de las reglas de equidad y justicia con el objeto de proporcionarse beneficios rápidos y desproporcionados.

»A vosotros, por último, queridos hijos, y á todos los de vuestra condición, conviene observar siempre una conducta digna de elogio, por la práctica fiel de los deberes religiosos, domésticos y sociales.

. . . . . .

»Como buenos católicos, permaneced fieles, queridos hijos, á esta nobilísima causa. Hacedla vuestra, y que cada uno de vosotros en su esfera se haga un deber el defenderla y apresurar su triunfo.»

Fuímos extensos en la cita porque en las palabras, en la exposición de León XIII, tan suavemente elocuente cuanto profundamente fundamentada, encontramos la llave, si así puede llamarse, del enigma que más arriba notamos. Allí está la explicación natural de la aparente contradicción que resulta de ser los conservadores de buena ley quienes van á la cabeza del movimiento reformista, el que en la falanje democrática encuentra en general menos calurosas adhesiones, siendo aun por muchos mirado con visible desagrado. Y es que por más que se diga, por más que se oculte ó se niegue, es el espíritu cristiano el que ha de penetrar en el movimiento socialista; es en la alianza con la idea religiosa donde la verdadera democracia ha de ganar el triunfo. No es en la anarquía ni por la anarquía que se marcha á la victoria y sí solamente al sacrificio y á la perdición. A las tentativas anárquicas

y violentas tiene que responder la represión proporcionada. Es infalible porque es necesario. Y por otro lado, en la acción individual, la acción colectiva, humana, de las asociaciones y aun de la principal de ellas, del Estado, todas esas fuerzas congregadas son todavía impotentes para obtener soluciones definitivas y que se aproximen á satisfactorias, si el espíritu cristiano no anima semejantes laudables esfuerzos y no presta calor y vida á los organismos que la ley social trate de crear ó favorecer.

Enfrente de la escuela democrática que ya podemos llamar antigua y envejecida, se levanta la nueva escuela democrática socialista. La primera, por más que lo niegue ó lo disfrace, desciende en línea recta de los enciclopedistas; como ellos se alimenta de negaciones y se inspira en la filosofía llamada positiva. Demoledora por esencia, si no repite alto la frase atrevida de Voltaire—*eccaser l'infame*—siente bien, conscientemente ó no, dónde está el enemigo terrible que, en su orgullo, pretende ver aniquilado, pero que teme instintivamente ver al contrario surgir reviviente—*quod ubique, quod semper, quod ab omnibus rieditum est;*—el enemigo eternamente tradicional no de la libertad humana, sino de sus desvaríos; el adversario poderoso de cuya fuerza nosotros los católicos no sabemos dudar un instante, porque aunque adormecida y embotada por las vicisitudes de los tiempos, ha de prevalecer al fin, y contra ella no han de prevalecer las fuerzas contrarias. *Non prævalebunt adversus eam.*

No queremos decir que las legiones de la democracia socialista actual traigan desplegada la verdadera bandera salvadora, no. Bien las vemos y bien las vimos. Entre ellas están en pequeña minoría los que conocen el verdadero ideal; los muchos, la multitud, forman también programa de negaciones, como los demócratas sus antecesores. Pero las negaciones de los modernos demócratas no se dirigen solamente contra instituciones humanas indestructibles cual la propiedad y el capital; alcanzan también, con cierto despre-

cio no del todo desmerecido, á aquellas panaceas de felicidades con que por largo tiempo anduvieron imbuídas las masas populares.

Tout pour le peuple, tout par le peuple. Así lo predicaron; y así lo acreditó y quiso el pueblo, ó gran parte de él, en su ingenua simplicidad. Pero el pueblo soberano sintió deprisa que sólo la segunda parte de la fórmula se pretendía dársele, como lista civil, no para gozarla en ocios palatinos, sino para dejarle luego cada vez en más ardua y espinosa laboración, encargándose sus directores de distraer, en provecho del complicado funcionalismo de la nueva máquina, la mejor parte de la primera proposición. Y por eso vemos ahora en los comicios de obreros, aquí y en todas partes, al frente de todas las negaciones, la negación desdeñosa de las fórmulas políticas, sin exceptuar las más avanzadas y de más reciente invento.

De ahí procede que los ingenieros de los mecanismos políticos concebidos sobre la base de la célebre fórmula, naturalmente no escuchan con simpatía los que se apartan tanto de su sistema. Pero hay más; es que, como la anarquía no puede existir sino como dolencia aguda, que el organismo de la sociedad inevitablemente repele, ha de haber gobierno; y como á los gobiernos tienen que recurrir y recurren los que padecen en la fábrica y en el hogar no por falta de derechos políticos y sí por falta de otros objetos más indispensables á la vida y á la dignidad humana, es preciso que sean fuertes los gobiernos para poder mejor proveer á lo que de ellos se reclama. Finalmente, como la autoridad no puede subsistir firme y sólida cuando asienta apenas sobre la base estrecha de la fuerza material, tiene que buscar la fuerza moral donde realmente existe, en la fuente única de donde puede dimanar.

¿Será erróneo nuestro raciocinio? A nosotros nos parece evidente la deducción. O nos engañamos mucho por obcecación de nuestro espíritu, ó el movimiento social, desordenado hoy y temeroso, puede y debe conducir al mundo, por una

fatalidad inevitable, á ideas y principios de autoridad atemperadas por la justicia y animadas por la creencia. Somos así, optimistas bajo el punto de vista de la reacción, porque de reacción saludable y reacción moral sobre todo, carece la sociedad en que vivimos. La idea de reacción y la de progreso no se excluyen; se confunden y completan cuando del error se camina á la verdad y del mal para el bien.

Comprendida de este modo la misión del socialismo moderno, aceptamos en su espíritu, la máxima de nuestro eminente patricio el Sr. Oliveira Martins. Y también holgamos de encontrarnos, no emparejados con el gran pensador español, que varias veces hemos citado, porque no abrigamos la vanidosa pretensión de ir al par con ese gran maestro, pero guardada la distancia debida, entramos en comunión de ideas con el Sr. Cánovas del Castillo.

Conjeturando sobre los motivos que obligaron al canciller de hierro á traducir en leyes muchos de los principios teóricamente proclamados por el socialismo de cátedra, habiendo él mismo implantado en la Constitución del imperio alemán el sufragio universal, escribe el Sr. Cánovas estos meditados períodos (1). «El ministro imperial debió de decirse á sí mismo: pues que se torna á los malogrados ensayos de las repúblicas helénicas, peor repetidos por la plebe de Roma; pues que la propiedad y el capital dejan de tener á su devoción el poder público, tras tantos siglos de progreso, bajo aquella condición que parecía esencial; pues que el mayor número de los ciudadanos ha de ejercitar dicho poder en tamaña parte, precisa mirar el problema frente á frente y con valor para hacer pronto cualquiera de estas dos cosas: ó destruir por sus fundamentos las instituciones y las leyes democráticas, restableciendo el antiguo sistema jerárquico de las sociedades europeas, y volviendo á aunar el poder público con la riqueza; ó intervenir en los crecientes conflictos entre el capital y

(1) Consideraciones histórico-críticas acerca del novísimo aspecto de la cuestión obrera. *La España Moderna* de 15 de Enero de 1891, páginas 23 y siguientes.

el trabajo, para ir aplazando, cuanto quepa al menos, las finales soluciones anárquicas ó cesaristas, adelantándose de buena gracia á conceder cuanto, mejorando la suerte individual del nuevo soberano ó semi-soberano, temple sus irreflexivas impaciencias con la satisfacción de sus más urgentes y racionales reclamaciones. Y dado el dilema, continuaría quizá diciéndose el gran canciller, parece lo menos malo acceder á aquéllas, hasta donde resulten compatibles con el organismo social y sus inevitables bases, el capital y la apropiación de la tierra, y también con la concurrencia que, por entero desterrada, ó restringida con exceso, enfriaría demasiado el trabajo individual y el cambio internacional, desapareciendo así el progreso de nuestra especie. Lo que acaso no observó el insigne ministro y perdóneme la sospecha, fué que la solución más humana, más prudente, más simpática de las dos y hasta más justa, requiere el concurso del tiempo, y que el Estado se reserve facultades suficientes para ir midiendo el paso y evitar que se despeñe en inconsiderada carrera la muchedumbre engreída con su nuevo poder.»

Cierto es que el nuevo, difícil encargo impuesto por la necesidad de los tiempos á los que rigen las naciones de procurar soluciones prácticas, que disminuyan en considerable medida los roces entre las varias clases y los elementos diversos cooperadores en la producción, aumenta la eficacia de otras causas, por demás poderosas que tienden á concentrar en las manos de los gobiernos, principalmente en los pueblos europeos de raza latina, mayor suma de autoridad que aquella que actualmente gozan. Es cierto que la necesidad de tal concentración, va penetrando cada vez más en el espíritu de las nuevas generaciones educadas ya en atmósfera diversa de la dominante en la primera mitad de este siglo, cuando las aspiraciones á una libertad indefinida y á una democracia política ideal formaban la base de la doctrina é inspiraban el sentimiento de la juventud de entonces.

Pero por nuestra parte, admitiendo con el Sr. Cánovas esta verdad palpable, y sin entrar en disquisiciones sobre si

ella se volvió ó no patente con toda luz al espíritu del príncipe de Bismark, cuando formuló las leyes socialistas y las sometió á las Asambleas deliberantes, tenemos por seguro que el gran canciller, si no por cálculo, por intuición, acertó en denominar esas leyes, ó antes su tendencia, con la fórmula genérica de *cristianismo práctico*. Porque el cristianismo, su difusión, su renacimiento, si tanto puede decirse, es aquí complemento esencial, elemento sin el cual el poder humano, fuerte por sí mismo, sería insuficiente y exíguo. Es complemento que precisa operar no solamente con las máximas evangélicas de la caridad y de la resignación, sino con las severidades saludables de la reforma moral que han de penetrar á fondo en la sociedad moderna, si la sociedad moderna con todos los fulgores de sus riquezas, con todas las portentosas conquistas de su ciencia, y todas las jactanciosas pretensiones de su orgullo en que se desprende de todo cuanto es tradicional y siente tedio por todo cuanto es inmutable, no ha de ser precursora de un nuevo bajo imperio y de una nueva irrupción cualquiera con la cual se le infunda nueva sangre y vida nueva.

CONDE DE CASAL RIBEIRO.

(Continuará.)

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

14 de Marzo de 1891.

Cerramos nuestra CRÓNICA anterior, en el momento mismo en que la mayoría de las Cámaras reuníase en los salones de la presidencia, para oir el discurso que en tales casos suele pronunciar el jefe del Gobierno.

Terminadas estas reuniones, celebróse la apertura de las Cortes con toda la suntuosidad y esplendor propios de la monarquía española. Un sol espléndido, un ambiente puro, un día primaveral, dió á esta fiesta mayores atractivos. El paso de la Corte desde el palacio de Oriente al Congreso, fué una magnífica manifestación de respeto y de cariño. La muchedumbre que se agolpaba en las calles, vitoreó á la augusta dama, sobre cuya cabeza brilla la doble corona de la virtud y de la viudez, y al tierno niño en cuyo alegre rostro parecen dibujarse todas las dichas que el pueblo español persigue. El Congreso, elegido para abrir la legislatura de 1891-92, ofrecía un aspecto admirable. Llenas las tribunas, en las cuales se agrupaban los diplomáticos, las damas más ilustres, los políticos que no tenían asiento en el salón; llenos los escaños, en que se veían lucir junto á las venerables calvas de los senadores, las caras juveniles de los diputados que llevan

hecha su reputación en los Ateneos, en las Academias, en los periódicos, en los *meetings;* lleno el recinto todo en que se agrupaban las gentes palatinas con sus dorados uniformes, los ministros, los generales y las señoras de la corte, parecía aquello una resurrección de los tiempos famosos de D.ª Isabel II, que fué sin duda la reina que con más boato y brillo daba relieve á estas solemnidades políticas.

Tras los vivas que se dieron á los Reyes, vino el discurso de S. M., oído con religioso silencio. Hélo aquí.

MENSAJE DE LA CORONA

«SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS: Grata y consoladora es para mí esta solemne ceremonia, que congregando á los representantes de la nación en derredor del Trono, mitiga amargos recuerdos de dolor y despierta fundadas esperanzas de ventura.

El libre y ordenado ejercicio del voto de los pueblos acaba de dar patente testimonio de cuán sólidas son las bases constitucionales sobre que descansan la tranquilidad general y las públicas libertades. Tócaos ahora completar, juzgando las actas con imparcialidad severa, el primer ensayo del nuevo sistema electoral.

No tiene mi Gobierno el propósito de presentar á nuevo examen restricción ninguna de las reformas políticas y jurídicas que, llevadas á término en los primeros años de la Regencia, constituyen un estado legal, digno de respeto.

Tal tregua en los debates que dividen más las opiniones, os permitirá convertir íntegra vuestra atención hacia las necesidades económicas, administrativas y fiscales del país que mi Gobierno anhela satisfacer, desarrollando un régimen de eficaz protección á todos los ramos del trabajo nacional, y una política perseverante de nivelación en los presupuestos del Estado.

El sosiego público y la paz de los ánimos me consienten ya

realizar el íntimo deseo que mi corazón siempre ha abrigado de proponeros una amnistía para el corto número de españoles actualmente procesados por delitos políticos, sin otro límite que el que imponen los respetos de la disciplina militar.

Siento viva satisfacción al anunciaros que las relaciones de España con todas las naciones de ambos mundos son las más amistosas, habiendo reconocido mi Gobierno la nueva República del Brasil, y continuando en términos cordiales las negociaciones con Francia para el arreglo de límites en los del Golfo de Guinea.

Los vínculos que nos unen con la Santa Sede siguen siendo tan estrechos como corresponde á los sentimientos católicos de nuestra patria y al filial afecto que me inspira el venerable Pontífice que ocupa la Silla de San Pedro.

Las reclamaciones dirigidas al Emperador de Marruecos con motivo de los sucesos ocurridos cerca de Melilla, así como otras anteriores que se hallaban pendientes de examen, han obtenido el éxito más lisonjero, y en prueba de amistad hacia las personas de mi agusto hijo y de simpatía á la nación española, S. M. Sherifiana ha resuelto enviar á Madrid una Embajada extraordinaria, que recibiré en breve.

Comunicada por el Gobierno de la república francesa su resolución de que en 1.° de Febrero de 1892 terminen los efectos del tratado de comercio vigente, se hace necesario establecer sobre elementos nuevos las relaciones económicas de España con los demás Estados, pues era aquel pacto internacional, como sabéis, la base de nuestro régimen mercantil. Acaba de denunciar por ello mi Gobierno los tratados que limitaban nuestra soberanía arancelaria, y se dispone á negociar otros, consultando los grandes intereses de la producción y del comercio y las legítimas aspiraciones que se han hecho oir en la pública información recientemente terminada.

Se presentarán á vuestras deliberaciones reformas de importancia que la necesidad justifica y la opinión espera, en el Código Penal, en la ley orgánica de tribunales, en las

de Enjuiciamiento civil y criminal, en la legislación de establecimientos penales, y en la del Registro civil.

Distintas resoluciones ha adoptado ya mi Gobierno que demuestran también su celo por los intereses generales del ejército, y con el mismo fin prepara diferentes proyectos de ley, que tendrán por objeto: organizar el reclutamiento y reemplazo sobre la base de la instrucción militar obligatoria; adelantar las obras más urgentes para la defensa de nuestras costas y fronteras; mejorar las condiciones materiales en que la oficialidad vive, sin imponer por ello nuevas cargas al Erario público; corregir las desigualdades que ofrece la antigua legislación de Montepío; regularizar el servicio de las maniobras anuales; establecer, en fin, una división de zonas que sirva de punto de partida á la militar territorial, tantas veces intentada sin éxito.

En un espíritu igualmente solícito por nuestra marina de guerra se han inspirado las medidas que acaban de dictarse, creando la Caja de Inválidos de la Maestranza; estableciendo en los Arsenales el trabajo; formando las tres divisiones de los departamentos, en consonancia con las modernas necesidades de la guerra marítima; reorganizando el Cuerpo de maquinistas; publicando, por último, el reglamento de movilización de la escuadra. Completará estas disposiciones de índole administrativa un proyecto de ley encaminado á reformar sin mayores gastos la escala activa del Cuerpo general de la Armada, abriendo la de reserva para atender en lo posible á la conveniencia de que los oficiales lleguen á los empleos superiores en edad apropiada á las fatigas y penalidades de la vida de mar.

La Hacienda pública requerirá muy principalmente vuestra atención. Importa ante todo combatir el déficit de los presupuestos, conteniendo con energía inflexible el desarrollo de los gastos, haciendo economías en los servicios que las consientan y acrecentando los ingresos, sin olvidar la consideración debida á los contribuyentes que soportan penosas cargas.

Como los gastos extraordinarios de construcción de la escuadra se han cubierto, durante tres años, con los recursos que para sólo dos concedieron las leyes, hácese inexcusable arbitrar nuevos medios para proseguir la empresa comenzada.

La cifra de la deuda flotante y la de los descubiertos del Tesoro acumulados en los años últimos, exigen por su cuantía una consolidación en fecha más ó menos próxima, siendo por otra parte necesario mejorar las condiciones de la circulación fiduciaria, sólidamente establecida sobre el crédito del Banco de España.

La contabilidad del Estado reclama modificaciones que encuentran preparada y casi unánime á la opinión acerca de su sentido.

Asimismo se os propondrán las bases para reformar parcialmente las leyes municipal y provincial, no en sus fundamentales conceptos y sentido político, sino en aquellos puntos que la experiencia, con asentimiento común de los partidos, aconseja alterar. Urge hacer más flexibles sus preceptos, de suerte que concedan mayor amplitud á los pueblos que más capacidad acrediten para administrarse ordenadamente. También urge establecer expeditos medios de depurar las responsabilidades económicas y corregir los desórdenes de contabilidad, mejorando la condición, al propio tiempo, de los funcionarios municipales.

Cuanto atañe á los intereses de las clases obreras me preocupa hondamente. En tan grave materia, preferente objeto en todas partes de los trabajos de las Cámaras y de los Gobiernos, continuará el mío la obra emprendida, procediendo en todo lo posible de concierto con la Comisión que ya entiende en el estudio de las cuestiones sociales.

También someterá á vuestro examen proyectos de ley relativos á instrucción pública, aguas, minas, ferrocarriles y propiedad industrial, atendiendo juntamente al fomento de los intereses morales y materiales del país.

Realizada con éxito brillante la primera parte de la ope-

ración de crédito qne autorizó la ley de presupuestos de la isla de Cuba, no ocurre en las provincias de Ultramar ningún otro suceso de que deba hablaros. La natural preocupación que en ellas produjo la última ley arancelaria de los Estados Unidos va desvaneciéndose, y si, como espero, las negociaciones iniciadas conducen en no largo plazo á un convenio con aquella nación, renacerá la confianza, y nuestras Antillas continuarán restaurando con creciente impulso su riqueza.

En el orden público se os presentará oportunamente un proyecto de ley para las elecciones de diputados á Cortes en las islas de Cuba y Puerto Rico.

Castigadas victoriosamente las agresiones de los moros de Mindanao y la rebelión de algunas tribus indígenas de Ponapé, nuestros Archipiélagos oceánicos gozan de los beneficios de la paz, y, en particular el de Filipinas, desenvuelve sus poderosos gérmenes de producción.

Señores diputados y senadores: la ardua y vasta labor de reconstitución económica y general progreso que os está encomendada, demandá á vuestro esfuerzo un período de actividad parlamentaria, que será, así lo espero, fecundo en bienes para el país. No ha de faltarnos en tan patriótica tarea el auxilio de Dios, y para merecerlo, inspiramos nuestros propósitos y nuestras acciones en los sentimientos de concordia y en la grandeza de ánimo que siempre ha sabido mostrar la nación española, así en los días difíciles como en los más gloriosos de su historia.»

Terminada la lectura, el Senado y el Congreso allí reunidos, despidieron á SS. MM. con nuevos y calurosos vivas, que la multitud repitió en calles y plazas.

Después, en los corros del Congreso comentábase el programa del Gobierno, que no es otro sino el mensaje de la Corona; pareciendo generalmente, que por la sinceridad que respira, por la importancia que en él se concede á las cuestiones económicas, y por el acierto conque se tocan los asuntos de más palpitante interés, responde á las necesidades pú-

blicas y al sentido liberal que el Gobierno representa. La impresión del mensaje, fué, pues, excelente, y las oposiciones nada fundamental y serio han podido decir en tono de censura.

***

Las nuevas Cámaras han empezado á funcionar en medio de una calma verdaderamente apacible. No puede decirse aún que han tomado en ella posición los partidos militantes, pero sí puede asegurarse que las primeras escaramuzas que han ocurrido con ocasión de discutir algunas actas en el Congreso, han servido para establecer una especie de inteligencia entre todas las fracciones monárquico-liberales, que puede ser fecunda para los intereses de la patria y de las instituciones. Desde este punto de vista elevado, hizo el Sr. Ministro de la Gobernación, contendiendo con el Sr. López Puigcerver, patrióticas observaciones que la prensa ha discutido y que han formado opinión muy varia en medio de este rudo batallar en que todos los partidos se agitan.

Realmente los monárquicos españoles tienen que cumplir una misión altísima frente á las alianzas más ó menos absurdas y más ó menos duraderas que vienen fraguando las diversas fracciones republicanas. Bien sabemos que Castelar no ha de entenderse con Salmerón, ni Salmerón con Pí, ni Pí con Ruiz Zorrilla, ni Ruiz Zorrilla con nadie, porque aunque en el fondo todos alientan unos mismos designios, en la forma de realizarlos todos disienten profundamente. El viejo tribuno de la democracia es partidario del sistema evolutivo, cuyo génesis presenciarán nuestros biznietos con la misma tranquilidad que lo presenciamos nosotros; el ilustre filósofo de la escuela Krausista es un temperamento que se mueve entre las ideas más abstractas y las soluciones más descoloridas; el padre del cantonalismo español, es un espíritu refractario á todo lo que significa unión y fuerza; y en

cuanto al héroe de las últimas conferencias de Biarritz, con recordar que lleva quince años en el destierro voluntario, seis intentonas estériles, sólo costosas para sus adeptos, y cinco programas que son otras tantas negaciones de las inteligencias que dice apetecer para producir una revolución verdaderamente nacional, con decir esto, queda hecho su retrato. ¿Hemos de negar, sin embargo, que una minoría republicana en que hay oradores como Castelar, como Azcárate, como Carvajal, como Pí, como Pedregal, como Muro, como Borbolla y tantos otros, no puede ser una impedimenta grave para todo gobierno? Negarlo, sería pueril. Esos hombres han de batallar por el triunfo de sus ideales, han de reñir campañas briosas para provocar las iras de la mayoría, han de encender los ánimos siempre que les sea posible, han de presentarse unidos en la defensa de sus fundamentales principios; pero todo ello no será bastante para cubrir la flaqueza de sus intentos, ni para ocultar los agravios, los rencores, las miserias que los devoran y los empequeñecen.

Las actuales Cortes se distinguen precisamente por el sentido monárquico que ostentan. Cada partido, y cada grupo de los que viven en el seno de la legalidad, pueden, sin desdoro, admitir inteligencias que en bien de la patria redunden. Ello no ha de estorbar que después cumpla cada cual con los deberes que su posición le imponga. A los votos se contestará con votos, á los discursos con discursos, y si los republicanos se unen, los monárquicos ya saben qué es lo que deben hacer; fundirse en apretado haz y cumplir como buenos sus obligaciones.

***

El correo de Cuba nos trae noticias poco lisonjeras, aunque un tanto exageradas, de la situación por que atraviesa la gran Antilla. Reduciéndolas á su verdadera significación y alcance, vemos sin embargo, que sin ser exacto que el

partido de la unión constitucional se haya disuelto, ni muchísimo menos, ni los autonomistas hayan abandonado el culto á sus ideas, algo grave ocurre allí, alguna fermentación mal sana se advierte, que á todos importa estudiar para que desaparezcan los gérmenes de nuevos disgustos.

El general Polavieja ha procurado matar el bandolerismo, prestigiar la administración y enaltecer nuestro nombre, todo con buen éxito; pero la última lucha electoral ha removido antiguas pasiones, y es preciso que el patriotismo de todos se anteponga á los estímulos y á las ambiciones que por tal causa hayan surgido.

También nos habla el correo de la magnífica recepción que el pueblo de Cuba dispensó á su llegada á la Comisión que estuvo en Madrid no há mucho. Formábanla, como recordará el lector, los Sres. D. Rafael Montoro, D. R. Fernández de Castro, D. Laureano Rodríguez, D. Benito Celorio, D. Leoncio Varela, D. Segundo Alvarez y D. Joaquín Cubero, nombres todos que en la esfera de la ciencia, de la industria, del comercio, de la banca y de la actividad individual representan una suma considerable de prestigios ganados en buena lid. El recibimiento que tuvieron en la Habana supera á cuanto podían ambicionar. Los periódicos dedican largas columnas para pintar el entusiasmo con que fueron recibidos al pisar tierra; todas las clases sociales esperaban su llegada en el puerto, y puede decirse que la muchedumbre que seguía á los comisionados se excedió en sus manifestaciones de simpatía.

Un periódico dice:

«Al abrirse la reja de hierro que separa la Machina de la plazoleta de desembarco, fué unánime la manifestación del cariño expresado por todos los cencurrentes. Los Sres. Comisionados saludaron con igual afecto al numeroso público que prorrumpía en vivas y aclamaciones.

La comitiva recorrió á pié la carrera de antemano señalada, recibiendo en todas partes los Comisionados idénticas demostraciones de aprecio.

Las calles del tránsito de la manifestación se encontraban adornadas con cortinas y banderas nacionales, lo que sucedía en las demás principales de la población. De diferentes casas de las calles de O'Reilly y Prado se arrojaron flores á los Comisionados. En todas se observa una numerosa concurrencia que manifestaba su entusiasmo con vítores.

Los balcones del Centro Asturiano; Asociación de dependientes, Casino Español, Centro Canario, Centro Gallego y Cámara de Comercio, estaban lujosamente colgados y llenos de gran número de personas.

Desde el primero de esos institutos se dispararon gran número de voladoras y bombas.

Llegada la manifestación á la Cámara de Comercio, el inmenso público que la había seguido y el que allí la esperaba, pidieron que los comisionados salieran al balcón, lo que hicieron, siendo recibidos con vivas y aplausos. Los señores Alvarez, Montoro, Celorio y Fernandez de Castro pronunciaron desde el balcón breves frases que no pudimos oir.

En la Cámara de Comercio la concurrencia era también numerosa y se hallaba compuesta de personas de todas clases sociales, especialmente de aquellas que representan las diversas corporaciones económicas.

El Sr. Herrera, presidente accidental de la Cámara de Comercio manifestó que no era posible obligar á los viajeros que llegaban fatigados y deseosos de volver á su hogar, á que se detuviesen, celebrando sesión las Corporaciones unidas; y que cada una de ellas lo efectuara sucesivamente, y en su seno podrá cada comisionado dar cuenta de las gestiones que haya practicado.

Inmediatamente después, se dió un refresco á los concurrentes.»

Otro periódico se expresa en esta forma:

«Con el mismo cariño con que despedíamos hace dos meces y medio á los delegados de nuestras corporaciones económicas, al emprender su viaje á la Península, el 30 de noviembre anterior, debemos acogerles hoy, á su regreso á esta

Isla; y ese cariño ha aumentado por la manera leal y noble con que desempeñaron su cargo, haciéndose acreedores á la gratitud del país. Y tanto mejor podemos hacerlo, con tanta mayor libertad hemos de expresarnos, cuanto que todos ellos cumplieron el compromiso que contrajeron, antes de abandonar nuestras playas, de permanecer, en la ejecución de su cometido, extraños á todo espíritu de partido o de escuela; de representar fielmente la aspiración de las corporaciones que les habían conferido su mandato, de mantener la unidad de sus gestiones, en todos aquellos extremos en que esas corporaciones convenían, en no separarse de la aspiración y de los propósitos que á la delegación presidieron.

De manera que en todos los Comisionados vemos á los representantes de aquellos intereses que defienden las respectivas instituciones que los nombraron, con absoluta independencia del criterio político personal; y á todos por igual podemos saludar y saludamos con afecto; porque ellos se inspiraron todos en este pensamiento que, á nuestro entender, era fundamental, para que la información resultase, como nos prometemos que resulte, fructuosa; es á saber: que su mandato era económico y no político. Ejercitaron bien y honradamente ese mandato. Nosotros los aplaudimos por ello y los recibimos con agasajo. Vuelven como buenos al seno de las corporaciones que les confiaron el encargo que han desempeñado; y como ellas, la Sociedad Economica de Amigos del País, la Cámara de Comercio, el Círculo de Hacendados, la Unión de Fabricantes de Tabacos, la Liga de importadores, representan intereses generales, nosotros, voceros de esos intereses que debemos apoyar en la prensa periódica, les hemos de decir, al llegar al puerto de la Habana: Sed bien venidos.»

Y por fin, uno de los diarios más importantes de la Habana escribe lo que vamos á copiar:

«Cuanto al éxito que obtuvo la Comisión, ha sido bastante, si se tiene en cuenta el escaso tiempo que ha residido en la corte, en una época en que el Ministerio se hallaba pre-

ocupado del vital asunto de las próximas elecciones generales.

No obstante esto, fuerza es confesar que lejos de haber sido estériles sus pasos, como pesimistas sistemáticos lo han inculcado un día y otro, han obtenido notables ventajas, cuyos desenvolvimientos y resultados hay que esperar en su oportunidad de la constitución del Parlamento y del feliz término de las negociaciones iniciadas para un tratado ó convenio de reciprocidad. Entretanto no sólo han contribuído con sus datos y reclamaciones á que dicha negociación se entablara, sino que desde luego han logrado la suspensión del proyectado arancel de Aduanas, verdadera amenaza al comercio y la industria de la Isla de Cuba; han obtenido la suspensión del vejaminoso impuesto sobre el azúcar, y por último, han ilustrado por medio de informes oportunísimos el ánimo de los Ministros acerca de las cuestiones que más directamente interesan á la prosperidad de este país, popularizando al propio tiempo los asuntos de Cuba, y despertando la atención pública sobre su actual situación, en medio de aquella revuelta arena, siempre hirviendo en luchas y discusiones políticas.

Tal ha sido la buena obra de los Comisionados, recompensada espléndidamente con la reciente acogida de que han sido objeto al regresar á la ciudad de donde salieron, hace poco más de dos meses. En tan breve período de tiempo, y limitada su acción á informes orales, no es poco lo que han conseguido. Cuando menos han echado los cimientos de las resoluciones que el país espera de los Poderes Públicos. Ahora bien, la tarea de continuar la obra corresponde á los Representantes en Cortes que las seis provincias de la Isla acaban de elegir, y que llevan el sagrado compromiso de procurar la realización del programa formulado por la opinión y por las necesidades públicas.»

Quizá en esto último no sea bastante expresiva la prensa de la Habana, celosa, naturalmente, de las reformas que en el orden económico, y especialmente en el arancelario, pi-

dió la Comisión al Gobierno de S. M. Pero nosotros creemos que lo que resta por hacer, como es suprimir el percibo de las multas por los empleados y dotar á éstos en compensación con sueldos mayores, lo hará el Gobierno con el concurso del Poder legislativo. En ello ganará mucho el comercio de buena fe, y no menos el Tesoro de Cuba, tan necesitado de que se vea bien nutrido.

M. TELLO AMONDAREYN.

CRÓNICA EXTERIOR

14 de Marzo de 1891

El Papa León XIII ha celebrado en los primeros días del corriente mes, el décimo cuarto aniversario de su pontificado que tantos puntos de semejanza tiene con el del célebre San Gregorio el Grande, por las luchas que ha tenido que sostener, por los enemigos á quien tiene que combatir y hasta por los esfuerzos que viene haciendo para concluir con la esclavitud.

En estos catorce años trascurridos desde la muerte de Pío IX, el pontificado se ha desenvuelto en el esplendor y en la riqueza de sus obras, abarcando todos los órdenes de la vida católica, la ciencia, la literatura, la historia, la diplomacia, las relaciones entre la Iglesia y el Estado, la pacificación religiosa y la independencia soberana del Romano Pontífice; actos todos que se sintetizan en el acrecentamiento del capital intelectual, moral y social de la Iglesia.

Y es que las circunstancias en que León XIII fué elegido Pontífice, eran de todo en todo extraordinarias y excepcionales.

Exaltado al solio Pontificio en medio de una profunda crisis histórica, y cuando el viejo mundo se estremecía en los antiguos moldes y se conmovían las antiguas formas po-

líticas tuvo necesidad de abarcar en una sola mirada todo el porvenir y trazarse el camino que debería seguir en el cumplimiento de la altísima misión que le estaba encomendada.

Ningún Pontífice se ha visto frente á frente de una situación tan compleja y delicada, puesto que ya entonces podían adivinarse los destinos reservados á la Iglesia. Las trasformaciones sociales y políticas le marcaban una dirección completamente nueva; las contingencias históricas cambiaban radicalmente, y como en todas las grandes evoluciones de la humanidad, exigían un trabajo de elaboración grande y costoso.

Los partidos políticos desaparecían ó se trasformaban, la cuestión social comenzaba á tener un carácter amenazador, las relaciones entre la Iglesia y el Estado revestían formas particulares, la crisis moral; las agitaciones de los pueblos que buscan su equilibrio y las agitaciones en la política internacional, hacían más grande la misión del Papa y de la Iglesia en el mundo.

Para estar á la altura de esta misión, necesitaba el Papado realizar tres actos importantes; la libertad político-eclesiástica de la Iglesia, su libertad moral é interior y la concentración de todas las fuerzas vivas del catolicismo.

El primer acto de la libertad político-eclesiástica le vemos realizado en la carta de León XIII al episcopado del Brasil con motivo de los sucesos que dieron por resultado el cambio de la forma de Gobierno de aquel país, y ella es la demostración de que León XIII piensa que el Papado tiene el deber de preparar la transición de los viejos sistemas al régimen de plena libertad religiosa sin ingerencia alguna del Estado en la dirección interior del catolicismo. Los antiguos *kulturkampfs* han pasado ya y una reorganización fecunda debe corresponder al estado de persecución, resultando de aquélla como lógica y natural consecuencia la libertad exterior de la Iglesia.

Pero esta libertad entraña, como la causa produce el efecto, la libertad interior.

No es posible enumerar todos los actos realizados en esta esfera por León XIII. Sus encíclicas y discursos, sus consejos y sus órdenes, en España, en Francia, en Italia, en Portugal, en el seno de las razas latinas donde la solidaridad con intereses contingentes ha atenuado la potencia expansiva del catolicismo, son otras tantas pruebas de ellos.

Estas dos libertades que se extienden más y más cada día exigen, para que su acción sea más potente la unión de todos los católicos, haciendo desaparecer las causas de disentimientos, renunciando á los intereses estrechos de partido, colocándose por encima de los grupos políticos, uniéndose en el terreno social, intelectual y religioso sin otro objeto que la defensa de la religión y de los derechos de la Iglesia. Cuando este movimiento de concentración se haya producido, León XIII podrá ofrecer á Europa una fuerza imponente que contrarreste los esfuerzos de los que pretenden minar los fundamentos sociales, fuerza basada en la justicia y en la libertad.

***

El socialismo del Estado ha tomado carta de naturaleza en el Reino Unido, y el partido conservador inglés vuelve á las tradiciones de Disraeli, sin duda con el propósito de dar al liberalismo un golpe más rudo aun y más peligroso que el ocasionado por la reforma aceptada ya por lord Derby.

El Marqués de Salisbury, ante el liberalismo parlamentario, preocupado por la cuestión irlandesa que interesa poco á los trabajadores ingleses, se afirma como representante de la nueva política social y campeón de la democracia utilitaria.

El nombramiento de una comisión que informe acerca de las relaciones entre el capital y el trabajo es, á no dudarlo, un expediente electoral ideado por el primer ministro de la reina Victoria, pues la prensa conservadora siempre se ha

mostrado hostil á las reivindicaciones obreras, y no hay indicio alguno que permita creer que la actitud de dichos periódicos haya sido desautorizada por las notabilidades del partido. Es verdad que la cuestión obrera no afecta directamente á los intereses de la aristocracia agrícola inglesa, pero una reforma parecida á la que el Gabinete deja entrever, no tiene nada de tranquilizadora para los grandes industriales. De cualquier modo que se examine la cuestión, la iniciativa del Ministerio conservador en el terreno de la política social parece expuesta y atrevida, y sus consecuencias podrían ir más allá de las previsiones de lord Salisbury.

Otro punto importante que habrán de tener en cuenta los poderes públicos de Inglaterra es la impresión que hará en los obreros ingleses esa información que ha de abarcar todos los aspectos de la cuestión obrera, y si los trabajadores ingleses á quienes afecte serán más fácil de conducir que los alemanes, cuyas tendencias revolucionarias no han sido modificadas por los rescriptos de Guillermo II.

Los obreros ingleses están cansados de la crisis parnelista y de ese bizantismo parlamentario que desde hace unos cuantos años esteriliza la acción del partido liberal como partido de reformas sociales, y pide, como es natural, una política de resultados. Si los conservadores llegan á demostrar que el Gabinete actual no retrocede ante ciertas consecuencias que estremecen al liberalismo, acaso voten á su favor á pesar de las simpatías que les inspira la democracia irlandesa.

El ejemplo de lo que ocurre en Alemania con la ley de protección á los obreros no es ciertamente de naturaleza de animar al marqués de Salisbury en los nuevos derroteros que al parecer quiere seguir, porque aquella ley ha contribuído á aumentar la agitación revolucionaria.

El gobierno alemán comienza á pensar en la eventualidad de un conflicto que haga olvidar las preocupaciones humanitarias de la conferencia de Berlín, como recientemente ha declarado el canciller Caprivi.

«Si las leyes sociales—ha dicho—no bastan á contener el movimiento revolucionario, será necesario apelar á la guerra franca y decidida, pues una insurrección socialista sería en los momentos actuales más peligrosa que la sublevación de 1848, que en suma no fué más que un incidente.

»En esta época los soldados no estaban trabajados por la propaganda socialista como lo están ahora, y la guerra en las calles exige oficiales mucho más sólidos que la guerra con el extranjero, pues hoy tendrían que luchar contra un espíritu general de indisciplina que no existía entonces, y que los soldados llevan de sus casas á los cuarteles.»

Estas declaraciones son altamente significativas, pues prueban que el canciller no se forja ilusión alguna sobre los sentimientos de la democracia alemana y acerca de las consecuencias posibles de una política que permitiese á los socialistas continuar impunemente su agitación demoledora.

***

La revolución de Chile no adelanta un paso, y cuando actos de esta naturaleza se estacionan es porque están muertos en sí mismos, porque no hallan calor en la opinión pública. Aun así, grandes son las pérdidas que está ocasionando al comercio de aquella república, el mayor después del de la del Brasil en la América meridional.

Es bien triste por cierto que la nación que logró dominar la insurrección promovida en 1820 por los radicales, evitando los trastornos consiguientes á una generación, insurrección explicable hasta cierto punto, pues se hallaba entonces en el noviciado de la república; que en 1851, á consecuencia de la exaltación producida por la elección de presidente presenció otra insurrección, que fué sofocada brevemente nombrando el nuevo presidente general jefe de las tropas á su predecesor, y que pudo vencer, no sin grandes esfuerzos, las dificultades que le creaba la cuestión de Méjico, se vea aho-

ra, precisamente en los momentos mismos en que con más afán se consagraba á la reorganización interior que la hacía presagiar un porvenir próspero, detenerse en su marcha por una insurrección militar.

La república de Chile gozaba de todos los inmensos beneficios de la paz, desde la guerra con España en 1865; se había desarrollado entre sus habitantes un gran espíritu de empresa y de negocios; los productos de sus minas y de su agricultura alcanzaban cifras fabulosas y en todas partes se establecían centros industriales é instituciones de crédito; se han construído con verdadero afán, pero con orden también y sin las precipitaciones que tan perjudiciales están siendo á otras repúblicas de América, ferrocarriles y vapores, y en medio de esta actividad á que debe principalmente su florecimiento, la disidencia surgida entre el presidente Balmaceda y la Cámara de diputados se constituye en bandera de insurrección por una parte de la marina.

No son grandes por cierto, y por fortuna también, los progresos realizados por la rebelión, y es de esperar confiadamente en que pronto se recibirá la noticia de haberse llegado á un arreglo prudente entre el presidente y los revolucionarios.

El ejército continúa adicto al gobierno, y según los últimos telegramas, la división que había en Tarapaca, unida á las comandadas por los coroneles Camús, Sana y Arriate, que el gobierno envió en auxilio de la primera y que desembarcaron en Iquique burlando la vigilancia de la escuadra, se han apoderado de las vías férreas, siendo por lo tanto dueños de todo el interior de esta provincia.

Los revolucionarios han agotado ya casi todos sus fondos, y como después de dos meses no poseen más que el puerto de Iquique, es de esperar que la lucha no se prolongue mucho tiempo y que la escuadra, falta de recursos, tenga que buscar un medio honroso de salir de la actual situación.

No sería tampoco inverosímil que, sofocada la insurrección por desistimiento de los revolucionarios, el presidente

Balmaceda dimita, dejando al frente de los negocios públicos al último presidente del Senado, Sr. D. Vicente Reyes.

***

En la República Argentina continúa el orden inalterable, pero sin resolver la cuestión económica y financiera. Algo ha adelantado este asunto con el acuerdo tomado entre el comité de Londres y el gobierno argentino acerca del empréstito de consolidación de los cupones de la Deuda, y cuya primera emisión será de 400.000 libras esterlinas al tipo de 90 por 100 y con 6 por 100 de interés.

También se ha pensado en la emisión de 100 millones de duros en papel moneda, pero como este pensamiento surgió en un momento en que las negociaciones con el comité de Londres amenazaban no llegar á buen fin, se ha desistido de él, con gran satisfacción del comercio y de la población entera. El empréstito de consolidación permitirá al gobierno de la República Argentina vivir con relativo desahogo durante tres años, en cuyo período de tiempo no tendrá que desembolsar las grandes cantidades que importaba anualmente el servicio de su deuda. De este modo también el precio del oro bajará necesariamente, por más que el agio y la especulación habrán de hacer esfuerzos para conservar un motivo más de explotación, pues con la necesidad de adquirir oro en cantidad bastante para el pago de su deuda residenciada en Londres y en Berlín, la situación irá normalizándose poco á poco, que no es obra de un día liquidar las consecuencias de una perturbación tan radical y profunda en el crédito de una nación.

La baja del precio del oro modificará de una manera sensible el estado económico y comercial, mejorará las condiciones de la vida ordinaria y hará posible la existencia allí, donde iba haciéndose imposible por el excesivo precio de los artículos de primera necesidad.

La lección ha sido severa: la República Argentina ha querido descontar en un día una riqueza que está sin explotar; ha procedido como si su poblacióu fuese la que puede ser con relación á su territorio; ha considerado como riqueza efectiva la que podía serlo en el porvenir, cuando la emigración haya aumentado en la medida necesaria para poner en explotación la riqueza que aquel fértil país encierra. Esto por lo que hace á los argentinos, que en cuanto á los ingleses, tan directamente afectados por las consecuencias de esta crisis, sólo puede decirse que han sido víctimas de su ambición y del olvido de las leyes económicas, que tan presentes deben estar en la memoria de cuantos se dedican á negocios financieros.

L. Calzado.

BIBLIOGRAFÍA

Cántigas de Santa María de D. Alfonso el Sabio.—Las publica la Real Academia Española.—Madrid, 1889.

No son necesarios grandes encarecimientos para hacer comprender la extraordinaria importancia de esta publicación monumental. Mientras la Europa docta buscaba, comentaba y publicaba con afanosa actividad hasta los menores vestigios literarios de la Edad-media, España, sorda á los clamores de los más insignes romanistas, dejaba olvidado en el polvo y en el peligro de los archivos el precioso *Cancionero Marial* de D. Alfonso el Sabio.

Ni Gobiernos ni editores se habían decidido jamás á acometer la ardua y costosa empresa. La Academia Española no titubeó en arrostrar las graves dificultades que el noble y generoso intento ofrecía, y el éxito ha venido á coronar sus perseverantes esfuerzos.

La Academia ha tenido á la vista los venerables Códices del Escorial que contienen las *Cántigas de Santa María*, á fin de facilitar el examen y la publicación de estas poesías sagradas, que encierran tan alto sentido histórico, religioso y moral, y que de tanta utilidad pueden ser para el estudio de la filología comparada de los idiomas neolatinos.

Desde luego cifró la Academia todo su esmero en que el texto saliese limpio y acrisolado, confrontando los tres ma-

nuscritos auténticos, y señalando minuciosamente en millares de notas las infinitas variantes que entre ellos se advierten.

Pero esto no bastaba para entregar tan peregrino monumento al estudio de los doctos y de los entendidos en las letras románicas. Forzoso era revestirlo de toda la luz histórica, crítica y filológica que es indispensable para que la Europa lo comprenda. Así lo ha hecho la Academia en un extenso estudio, que no sólo explica la índole moral y literaria de las *Cántigas de Santa María,* su enlace con las leyendas Mariales (latinas y románicas) que estaban en boga por aquellos tiempos, y el peculiar carácter de su idioma y de su versificación lozana y atrevida, sino que rectifica además los graves errores históricos y literarios que han cometido insignes escritores al hablar de este Cancionero galaico-portugués hasta ahora tan mal conocido. Esta ardua tarea ha sido desempeñada por el Excmo. Sr. Marqués de Valmar en su amplia *Introducción* histórica, crítica y filológica, y en su copioso *Glosario,* no empírico, como suelen serlo los vocabularios de esta especie, sino razonado y científico, cual corresponde á obras que son de tanta utilidad para las investigaciones de filología comparada.

Avalora asimismo esta importante obra la caudalosa colección de noticias bibliográficas relativas á las leyendas de las *Cántigas* del sabio Monarca Alfonso X. La gloria principal de esta sección del libro pertenece al ilustre Adolfo Mussafia. Causa admiración á los romanistas europeos la abundancia de las fuentes de las leyendas milagrosas de las *Cántigas* que ha encontrado el erudito Profesor de la Universidad de Viena.

La Academia Española, al salvar del olvido este insigne Cancionero místico del sigio XIII, y ofrecerlo al público en una edición espléndida y monumental, rinde por una parte el debido homenaje á la memoria de Alfonso el Sabio, una de las más gloriosas lumbreras de la civilización intelectual de la Edad-media, y satisface por otra los vivos deseos, repetidamente manifestados por esclarecidos romanistas extranje-

ros de que se diese á la estampa esta obra, la cual, según la expresión de uno de los más ilustres, «tanto enriquece el patrimonio de la Europa sabia.»

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Dos volúmenes en folio, papel de hilo, con diez reproducciones en oro y colores de otras tantas hojas, sacadas del original. Encuadernados en chagrín entero con planchas doradas, cuyos dibujos se han sacado del Códice. Se ponen en venta 300 ejemplares.

Precios: ejemplar encuadernado 200 pesetas; ídem en rama 150.

Rebajas: De 2 á 5 ejemplares, 10 por 100; de 6 á 10, 15 por 100; de 11 en adelante, 20 por 100.

***

El socialismo, por el P. Cautrein, de la Compañía de Jesús.

De este opúsculo, que está escrito con gran competencia, se han hecho en Alemania cuatro ediciones en poco tiempo. El P. Cautrein combate en la esfera de la teoría las doctrinas del socialismo revolucionario, y consagra también algunos razonamientos á demostrar la imposibilidad de aplicarlas en la práctica.

Además comprende algunas indicaciones históricas sobre los sistemas socialistas de todos los tiempos.

Es obra muy recomendable y de una oportunidad completa.

***

Historia de Santa Catalina de Siena, por D. Adolfo de Sandoval.

Es éste un libro místico en el que se relata la ejemplar y edificante vida de la santa de Siena.

No hemos de penetrar en el fondo de la obra del Sr. Sandoval. Sus fervores de ardiente católico son materia mejor para sentida por los que participen de su fe que para discutidas y examinadas.

De la lectura del libro se saca la persuasión de que el Sr. Sandoval es un paladín de la intransigencia religiosa.

***

Las maniobras militares en Calaf.—Memorias de un primer teniente, por Kal-Aff.—Barcelona, 1890.

Esta interesante obra, que se vende al precio de dos pesetas, forma un volumen de 127 páginas, en el que su autor, un distinguido oficial de infantería, describe las maniobras que el último otoño se verificaron en los campos de Calaf, bajo la dirección del ilustre general Martínez Campos.

La forma correcta y amena de la descripción, el mapa del campo de maniobras que acompaña al texto y los documentos que á éste se unen, hacen que el libro se lea con agrado, sirviendo de instrucción á los oficiales del ejército, que muy en breve han de tomar parte en maniobras análogas.

***

Colección de lecturas escogidas.—*El Mosaico.*—Madrid—Librería católica de Gregorio del Amo, 1890.—En 8.°, 361 páginas.—Precio: una peseta.

Hace algún tiempo que la Asociación de Nuestra Señora de Lourdes tuvo la felicísima idea de fundar una biblioteca de propaganda. Sólo recordando esto se puede comprender la baratura de obras tan interesantes, amenas y útiles como

la que motiva este suelto. Basta reproducir el índice para que á cualquiera se le alcance la importancia del volumen *El Mosaico*. Contiene éste: Biografía de María Stuard, ilustre reina de Escocia.—El diamante.—Los pactos satánicos.—Disminución de los nacimientos en Francia.—Instinto de los animales.—Una expedición al Tibet.—Civilización peruana antes de la conquista.—Un poco de historia natural.—Anécdotas de Bismarck.—Un mentís histórico.—Volney.—El domingo en los Estados Unidos.—Episodios históricos.

Buena falta hace que salgan á luz muchos libros como *El Mosaico*, que difundan la instrucción, desvanezcan errores é inculquen las sanas doctrinas.

*
* *

L'Argent, por Emilio Zola.

Hoy ha aparecido esta obra, última del insigne novelista, en todas las librerías de París. De fijo que producirá sensación y será muy discutida.

El argumento está basado en la terrible bancarrota de la «Unión generale», que llevó la ruina á miles de familias hace algunos años.

Son iguales las cifras, y sólo la diferencia aparente estriba en el objeto de la especulación; pero la catástrofe es idéntica.

En los males que produjo en todas las clases de la sociedad, Zola ha encontrado los grandes elementos de su libro. Ha tratado de puntualizar los desperfectos hechos por cada uno de los pedazos del obús financiero que había estallado, siguiendo aquellos pedazos en su trayectoria de espantosas ruinas ó de simples desconchaduras.

De esta investigación minuciosa ha resultado este libro, de altísimo interés, que resume la historia del dinero en nues-

tros días, y que indica quizás la historia del sistema financiero del porvenir, ó sea la del socialismo.

Este ha sido el punto de partida, el *documento humano* de la última novela de Zola.

La *fábula*, además, es interesantísima.

A fines del segundo imperio, Sacarard, el hermano de Rougón, aquel ministro tan poderoso, acaba de arruinarse. Trátase, pues, de rehacer una nueva fortuna. Para esto se necesitaría algún plan, alguna idea. ¿Dónde encontrarla? Felizmente esta idea salvadora ha germinado en el cerebro de un ingeniero honradísimo, Mr. Hamelin, quien ha imaginado una empresa no más disparatada que otra cualquiera; esto es, rehacer el reino de Palestina y poner á la cabeza al Papa.

Primeramente se contentarían con Jerusalem, teniendo á Jaffa por puerto de mar. La Siria será declarada independiente, y al cabo se unirá al nuevo reino.

De aquí á reedificar las ciudades destruídas y á hacer revivir las poblaciones muertas, uniéndolas por medio de una red de vías férreas, no habría más que un paso. Pronto se salva, y los proyectos suceden á los proyectos, las tentativas á las tentativas.

Las personas piadosas, enamoradas de esta idea, tienen listos sus fondos; las otras personas, que sólo aspiran á percibir sus dividendos, también aprontan caudales, y de este modo la «Banca universal» se funda.

Saccard mete los brazos hasta el codo en este negocio, y entre él y el banquero empiezan á operarse una especie de especulaciones que traen pronto la ruina.

Y aquí da principio la parte más conmovedora del libro; nada hay comparable á la situación del banquero cuando sabe que todo se ha perdido y que las acciones suben.

Este es, en resumen, el libro de Zola.

Añadid á esto maravillosas creaciones de tipos reales, tales como la princesa d'Orviedo, Hamuelin, Muzadd, el agente de cambio que se mata, la baronesa Sandorff, Delcambre, etcétera; séres iguales á los que conocemos bajo otros nom-

bres, no difíciles de reconocer, que se encontraban en parte en la sociedad francesa y que se agitaban á la víspera de la guerra de 1870.

En esta novela Zola no ha empleado menos conciencia literaria ni menos preocupación de la autenticidad del *documento* que en sus otras novelas. Quizás haya extremado su amor á la verdad absoluta.

De todos modos, *El dinero* resulta una novela optimista, cosa rara en Zola, que ha venido profesando el más negro pesimismo; tras estas catástrofes acumuladas vese elevar la esperanza de días reparadores.

En una de las páginas finales del libro se lee:

«¡Dios mío! Por cima de tanto fango, por cima de tantas víctimas aplastadas, de todo este abominable sufrimiento, que cuesta á la humanidad cada paso hacia adelante, ¿no hay un fin obscuro y lejano, algo de superior, de bueno, de justo, de definitivo, hacia donde caminamos sin saberlo, y que nos llena el corazón con la obstinada necesidad de vivir y de esperar?»

Suponemos que pronto será traducida al español *L'Argent* de Zola.

DIRECTOR: M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO: ANTONIO LEIVA.

ACADEMIA DE PREPARACIÓN

PARA EL INGRESO EN LA

GENERAL MILITAR

DIRIGIDA POR

D. SIXTO DE LA CALLE

Profesor de la clase preparatoria del Centro del Ejército y la Armada.

Trujillos, 9, 3.º

Honorarios por toda la preparación: 50 pesetas mensuales.

El éxito alcanzado en las convocatorias de los dos últimos años, excede al de todas las Academias preparatorias.

NO SE PREPARA PARA OTRAS CARRERAS

RESULTADOS OBTENIDOS POR ESTA ACADEMIA EN LOS CUATRO AÑOS QUE CUENTA DESDE SU FUNDACIÓN

Alumnos presentados á la convocatoria de 1887.

D. Antonio Butigier.
» Angel León.
D. Carlos Paz.
» Severo Pérez Cossio.

Todos fueron aprobados: obtuvieron plaza los dos primeros.

Idem ídem á la de 1888.

D. Eduardo Velasco.
» Manuel Alfaráz.
» Manuel Paadin.
D. Pío Arancon.
» José Urruela.
» Pablo Damián.

Todos fueron aprobados con plaza.

Idem ídem á la de 1889.

D. Salvador Pujol.
» Juan Goncer.
» Luis Ugarte.
» Manuel Somoza.
» Ildefonso de la Fuente.
» Recaredo Martínez.
» Sebastián Moll de Alba.
» Justo Olive.
D. Juan de Olmedo.
» Eduardo Artigas.
» Antonio Navarro.
» Miguel Montero.
» Manuel Tejero.
» Francisco Pujol.
» Nicolás Molero.

Todos fueron aprobados con plaza.

Idem ídem á la de 1890.

D. José Giraldo.
» José de Nestosa.
» Federico Valenciano.
» Inocente Vázquez.
» D. Mariano Muslera.
» Julio Ruidavets.
» Federico Caballero.
» Francisco Ciutat.
» Manuel Ojeda.
» Ramiro Román.
» Basilio Rubio.
D. Emilio Prada.
» Fausto Villarejo.
» Joaquín Rodríguez.
» Tomás Corral.
» Feliciano Argüelles.
» José Vázquez.
» Lorenzo de la Madrid.
» Francisco Luján.
» Arturo Briones.
» Eduardo Fajardo.

Todos fueron aprobados con plaza.

POBLACIÓN DE FILIPINAS

(CONCLUSIÓN) [1]

Veamos ya la población específica de todas las diferentes circunscripciones administrativas que acaban de nombrarse:

Isla de Luzón.

HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO

Manila	452	Zambales	21
Ilocos Sur	117	Tayabas	20
Cavite	109	Nueva Écija	19
Pampanga	103	Abra	18
Unión	102	Bontoc	9
Bulacán	99	Lepanto y Tiagán	9
Batangas	97	Camarines Norte	8
Pangasinán	72	Cagayán	7
Laguna	64	Burias	6
Morong	55	Masbate	5
Ilocos Norte	46	Benguet	4
Albay	45	Isabela	4
Tarlac	41	Nueva Vizcaya	4
Camarines Sur	27	Infante	3
Bataán	24	Príncipe	2

(1) Véase el núm. 527 de esta REVISTA.

Manifiesta el precedente cuadro que la provincia de población más densa es Manila, como debía suponerse, hallándose situada en ella la capital del Archipiélago y siendo su territorio en extremo reducido. Por regla general figuran á continuación las provincias más próximas á la de Manila: la de Cavite, cuyo fértil suelo ofrece los productos agrícolas más estimados, entre ellos el ya afamado café de Silang; la de Pampanga, que obtiene de sus bien cultivados campos grandes cantidades de azúcar, á más de arroz, maíz y añil; la adelantada é industriosa provincia de Bulacán, que recuerda al viajero las comarcas más ricas de Java, aunque sobrepujando en bienestar á las *desas* de aquella colonia holandesa; la de Batangas, una de las localidades más prósperas del Arpiélago, como consecuencia natural de la benignidad de su clima, de la abundancia de sus aguas y de la inteligente actividad de sus habitantes, que al mismo tiempo que á la cría de ganados, se dedican al cultivo del arroz, del maíz, del café, del añil, de la pimienta, del algodón, de la nuez moscada, del cacao, del trigo y de sinnúmero de frutas y legumbres; la provincia de la Laguna, de pasmosa fertilidad y abundantísimas cosechas, entre las que sobresale el aceite de coco, y el distrito de Morong, que aunque montuoso en su mayor parte, tiene en Manila un mercado próximo é importante para sus productos agrícolas. Por lo demás, nada de extraño tiene tal densidad de población en semejantes provincias, aun prescindiendo de sus excelentes condiciones naturales.

El número de habitantes aumenta en proporción á la cultura y riqueza del país, y Manila, al mismo tiempo que un importantísimo mercado y un gran centro comercial, que estimula la actividad en las comarcas próximas, es un foco de civilización cuya benéfica influencia deben recibir en primer lugar estas mismas localidades más inmediatas. Estas se comunican con la capital del Archipiélago por medio de la bahía de Manila, de caudalosos ríos ó de excelentes caminos, y como la acción administrativa puede ser más eficaz y solícita que en las comarcas lejanas, la seguridad individual es

mayor, más pronta la resolución de los negocios, tanto de interés público como de conveniencia privada, y más fácil la vida en todos sentidos.

Hubiere al Norte de la isla de Luzón, en la desembocadura del Río Grande, un foco semejante de civilización, como con grande empeño debiera procurarse, y las provincias situadas en aquella excelente cuenca no tardarían en competir en población y riqueza con las nombradas, que no son, por otra parte, las únicas que presentan en la isla de Luzón una gran población específica. Precisamente la provincia que figura en este punto con cifras más favorables después de la de Manila, cuyas excepcionales circunstancias la ponen fuera de comparación con las demás comarcas, se halla muy distante de aquella ciudad, pues es la de Ilocos Sur, situada en la parte septentrional de la isla de Luzón; muy distante de Manila se halla también la provincia de la Unión, que aparece con 102 habitantes por kilómetro cuadrado, y aunque menos apartada la provincia de Pangasinán, no puede contarse esta circunscripción administrativa entre las próximas á Manila, no obstante lo cual, es su población específica superior á algunas de estas últimas localidades. Pero hay que que tener en cuenta, respecto á Ilocos Sur, que á más de la gran feracidad de su suelo, del que se obtienen todos los principales productos del Archipiélago, son sus naturales tan hábiles como inteligentes y la fabricación de tejidos constituye en aquella localidad un ramo de industria floreciente; la provincia de la Unión, dispone á la vez que de los recursos de sus costas relativamente dilatadas, de abundantes productos agrícolas, y la mayor parte del territorio de la provincia de Pangasinán consiste en una extensa llanura ligeramente inclinada hacia el mar, con abundante riego y fértiles terrenos que los naturales dedican con gran éxito al cultivo de arroz, del maíz, de la caña dulce, de los cocos y á otras varias cosechas.

Siguen en la escala de densidad de población, y por lo tanto con cifras todavía favorables, las provincias de Ilocos

Norte, Albay y Tarlac. Así debía esperarse. Los habitantes de la primera de estas localidades son tan laboriosos é inteligentes como los de su limítrofe la de Ilocos Sur, aunque con menos elementos que éstos, porque los extensos bosques del país dejan muy reducida la parte del territorio cultivado; en cuanto á la provincia de Albay, sabido es de todos que ocupa el primer lugar entre las comarcas productoras de abacá, que tan pingües ganancias deja por lo muy solicitado que es este artículo por el comercio extranjero, especialmente por el de los Estados Unidos é Inglaterra, y Tarlac posee extensos territorios en cultivo que riegan las aguas del río Tarlac, uno de los principales afluentes del Agno Grande.

Figura á continuación la provincia de Camarines Sur. Su población ya es poco numerosa, por ser su terreno bastante accidentado en la parte central, y aunque alternan con las escabrosidades numerosas y extensas llanuras, surcadas por diversos ríos, continúan muchas de ellas incultas ó cubiertas de impenetrables cogonales. Llama la atención que confinando la provincia de Bataán con la de Manila y siendo uno de sus límites la bahía de este nombre, que parece ofrecerle fácil comunicación con aquel gran centro comercial y de consumo, no contenga una población tan numerosa como la de las demás provincias en que concurren iguales circunstancias, y la extrañeza todavía parece más fundada cuando se observa que el azúcar, el añil y arroz de Bataán son, por su excelente calidad, de los más estimados en el Archipiélago; pero todo lo explica la gran cordillera que corre por la parte central de la provincia y que priva á los pueblos situados al Oeste de las ventajas de que gozan, desde el punto de vista de la comunicación con Manila, los habitantes de las costas de la bahía de este nombre, en donde por esta misma causa se encuentra acumulada la mayor parte de la población.

Y por idénticas causas aparece la provincia de Zambales á continuación de la de Bataán en la escala de densidad de población. El terreno llano y susceptible de cultivo agrario está reducido á una angosta zona comprendida entre el mar

de China y las prolongaciones de la sierra de Mariveles, y las considerables alturas de esta cordillera dificultan extraordinariamente su comunicación con las provincias inmediatas.

Análogas cifras ofrecen las provincias de Tayabas, Nueva Écija y Abra. El territorio de Tayabas es sumamente quebrado y escasas, por consiguiente, las tierras de cultivo, á excepción de la parte occidental, en donde se cosechan abundantes y excelentes productos agrícolas. La superficie que ocupan los bosques es, por lo menos, de 3.800 kilómetros cuadrados, es decir, el 68 por 100 de la superficie total, de suerte que no es de extrañar su escasa población específica. La agricultura se halla floreciente en la provincia de Nueva Écija y son de verdadera importancia sus cosechas de arroz, azúcar y tabaco, pero los terrenos reducidos á cultivo son de corta extensión comparados con la superficie total de la provincia, una de las más extensas del Archipiélago, y la población está naturalmente concentrada en la parte cultivada, que es el gran llano situado al O. y S. de la provincia, lindante con las de Pangasinán, Pampanga y Bulacán, y que fertiliza el río Grande de la Pampanga. El resto de la provincia es extraordinariamente montañoso. En anólogas circunstancias se encuentra la provincia de Abra. La parte poblada está reducida casi exclusivamente á los terrenos que atraviesa el río Abra, procedente del inmediato distrito de Lepanto, y en los que se cosecha en abundancia arroz, maíz y legumbres, á más de caña dulce, algodón, abacá, añil y cocos.

El resto de la provincia continúa cubierto de bosque.

Continúan inmediatamente en la escala de densidad de población, pero ya con cifras muy desfavorables, los distritos limítrofes á la provincia de Abra, esto es, los de Bontoc, Lepanto y Tiagan. Lo montuoso del terreno y la falta de comunicaciones no consienten mayor población.

Tampoco puede causar extrañeza el escaso número de habitantes en la provincia de Camarines Norte. Á excepción

de una zona que se extiende á lo largo de las costas Norte y Este, y donde se hallan situados los pocos pueblos existentes, el territorio de la provincia se halla constituído por una enmarañada red de sierras, montañas, cerros, barrancos y precipicios cubiertos por exuberante vegetación leñosa, que reducen considerablemente la superficie susceptible de cultivo y dificultan sobremanera la explotación de las vastas llanuras, que á veces aparecen entre esas mismas prominencias y sinuosidades.

La provincia de Cagayán, por los numerosos ríos que la cruzan, entre los que sobresale el Río Grande, el más caudaloso y de curso más largo de toda la isla de Luzón, por sus dilatadas costas abiertas al mar de China y al Pacífico, así como por la gran variedad de exposiciones y de propiedades que el terreno ofrece en virtud de los accidentado de su superficie, es una comarca más fértil del Archipiélago, y no obstante tan favorable circunstancia, figuran entre las provincias de menor población específica. Pero ya queda explicado lo que tan extraño parece. La provincia de Cagayán es una de las comarcas sobre que principalmente pesaba el monopolio del tabaco, y aunque después de abolido tan inicuo sistema ya ha recibido su población un extraordinario aumento que permite presagiar una gran prosperidad para dentro de no muy lejano plazo al amparo de la libertad de que hoy gozan los naturales para disponer de su actividad y de sus productos en los términos que más convenga á su interés y condiciones naturales del país todavía se están experimentando los funestos resultados del terrible monopolio de que era víctima aquella extensísima comarca.

La isla de Burias está cruzada por una cadena de montañas en algunos puntos bastantes elevadas; en la parte media se alza la denominada Engañosa, rodeada de riscos, y tanto esta eminencia como las de menos elevación, sólo presentan vastos cogonales y abundante monte bajo, de suerte que es muy poca la superficie cultivada de la isla.

Se compone el distrito de Masbate de dos islas: la de su

mismo nombre, de 3.637 kilómetros cuadrados, y la de Ticao, de 362; en Masbate dedícanse los naturales al corte de maderas, á fin de surtir los barcos que acuden en busca de aquel artículo, atraídos por las buenas y variadas existencias de los bosques y por la proximidad de éstos á la costa y por lo bien abrigado de sus fondeaderos; el cultivo agrario ha alcanzado aún muy reducidas proporciones, y aquellas explotaciones no bastan para mantener una gran población.

La isla de Ticao se halla surcada de SE. á NO. por una pequeña divisoria interrumpida por barrancos; en la vertiente NE., que es la poblada, no hay más que cogonal y monte bajo; en la opuesta existen grandes bosques que ocupan próximamente las dos terceras partes de la isla, y con tales condiciones no es posible que haya una gran población.

El territorio del distrito de Benguet es muy accidentado, como que abraza la parte más escabrosa del Caraballo y se halla cubierto de bosques casi totalmente; la provincia de Isabela ha estado sujeta durante largo tiempo al funesto sistema del monopolio del tabaco, y aunque también ha recibido notable aumento en la población después de haber declarado libre el cultivo de aquella planta, todavía no ha podido elevarse al grado de bienestar y de riqueza que le aseguran la fertilidad de sus numerosos valles y la abundancia de sus aguas, si la Administración pública viene en auxilio de las favorables condiciones; la provincia de Nueva Vizcaya se halla situada entre los arranques de la *Sierra Media* por el E. y de la cordillera *Central* por el O., cerrada al S. por el núcleo orográfico de donde se desprenden ambas cordilleras y cruzada por gran número de sierras secundarias formadas por las estribaciones de aquéllas, de suerte que la superficie susceptible de cultivo es muy reducida y la falta de comunicación hace más difícil su explotación; la superficie del distrito de la Infanta es sumamente accidentada, pues á causa de estar formado en su mayor parte por las montañas que se desprenden de la alta divisoria occidental de la isla de Luzón, se halla surcada por gran número de ramificaciones trasver-

sales que van á morir en la costa del Pacífico, y sólo en ésta se encuentra una pequeña zona llana dedicada al cultivo agrario. No es extraño, por consiguiente, que todas estas últimas circunscripciones administrativas estén tan despobladas.

En la isla del Corregidor corresponden 57 habitantes á cada kilómetro cuadrado. Sus reducidas dimensiones, su ventajosa situación á la entrada de la babía de Manila y la estación naval en ella establecida, explican perfectamente tan favorable población específica.

Islas Visayas.

HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO

Iloilo	81
Cebú	74
Bohol	64
Capiz	48
Antique	30
Romblón	30
Leite	27
Negros	27
Samar	15

No es extraño que figure el distrito de Iloilo á la cabeza de la precedente escala y con una de las cifras más favorables que en punto á densidad de población presentan las provincias filipinas. En su litoral se encuentra el puerto más concurrido del Archipiélago, después del de Manila; su industria, la fabricación de tejidos sobre todo, ha adquirido notable desarrollo; su ganadería es importante y la agricultura se halla en estado floreciente. Figura á continuación la provincia de Cebú, porque tambien dispone de puerto habilitado para el comercio exterior; sus tejidos gozan de gran estimación y sus fértiles tierras están muy bien cultivadas. El esmero con que los habitantes de Bohol cultivan sus campos, el mérito de sus tejidos, el tráfico que mantienen con las islas inmediatas y los abundantes recursos que les proporciona la

Ocultando su rostro de pandero tras el puño gigantesco de su sombrilla, la digna consorte del propietario universal de Matapuerco, murmuraba al oído de Currita:

—Y además de todo eso, inmoral, inmoral hasta un extremo escandaloso. Las que tenemos hijas—y al decir esto dirigía una mirada protectora á los pies de Lucy, que en compañía de otros dos masculinos, asomaban por debajo de un caballete de rojo terciopelo—las que tenemos hijas no podemos descuidar nuestra vigilancia ni un momento; un libro de esta clase puede tan fácil caer entre sus manos. Y lo que yo digo siempre—acabó con su natural *bonhommie*—si en el mundo pasan cosas tan malas ¡qué remedio!... el mundo está hecho así, pero, por Dios, que no vengan además los libros á enseñárselas.

Si aquella madre ejemplar y modelo, que no quería abandonar ni á tres tirones un mundo cuya entrada franqueó, tan sólo á costa de humillaciones y de talegas, hubiese escuchado un trocito siquiera del chistosísimo lance de sociedad que Angelito Castropardo refería á Lucita detrás del caballete, tal vez habría desechado por *enfantin* para la niña, no ya la novela más naturalista española, el *Decameron* mismo de Bocaccio...

Apartando la Villamelona su cabeza minúscula del alcance respiratorio de la López-Moreno, y elevando la discusión á más altas regiones, respondióle así:

—Todo es grave, sí, todo eso es grave, pero lo peor, doña Ramona, créame usted, no es la inmoralidad de esa novela; lo verdaderamente censurable en ella son los ataques, mal encubiertos á la Restauración, la tendencia política de la obra.

—Eso, eso...—apoyó el gran Butrón, comprendiendo que la salvación de todos se encontraba en aquella semilla, tan fructífera como falsa, que la sagaz Currita trataba de arrojar en el barbecho,—la causa, la santa causa es la ofendida; lo demás es tan sólo un pretexto.

—Sin embargo—objetó la Valdivieso—yo había entendido que los republicanos eran los más zurrados...

—Y aún, aún, á los carlistas les alcanzan de refilón las disciplinas—apuntó Carmen Tagle.

—Tanto peor, si á todos pega—respondió García Gómez—y razón de más para condenarle por ello.

Un penoso silencio siguió á estas palabras. Todos se miraban y se observaban todos, y parecía que al estudiar á su vecino de la derecha, quería compararle cada cual á un tipo imaginario que conservara impreso en su memoria, tratando al mismo tiempo por sus palabras y sus gestos de estorbar igual juego al compañero de su izquierda.

—Aparte de que la tal novela—aventuró por fin Pilar Balsano—es de lo más falso y de lo más inverosímil que yo he leído. Cuenta unos episodios tan extraños, pinta unos tipos tan estrafalarios...

—Yo nada sé;—interrumpió la Mazacán—aún no he tenido tiempo ni de cortar las hojas... ¡Estoy tan ocupada con mis misiones!

—Pues á mí me ha salido muy barata—dijo en un tono extraño la Albornoz—pues sin mentar el nombre del donante me han remitido un ejemplar.—Y volviéndose hacia la Mazacán.—Dímelo con franqueza, ¿no es á tí á quien tengo también que agradecer este último favor?

—No, no, á mí no, te lo aseguro Curra,—mintió la Isabelita á su enemiga.

—No hubiera tenido nada de extraño—observó ésta.—Como me habías prometido tu retrato, pensé que equivocabas el envío.

El dardo fué terrible y la Mazacán se puso lívida.

—¿De manerrra que tú no la has leído?—le preguntó Frasquito que preparaba un golpe maestro para despistar á los suspicaces,—pues ya verrrás, ya verrrás, Pilarrrita tiene rrrazón. Figúrrrate que habla de un hombre que está compuesto de trreintaidos pedazos... ¡Como si eso fuerrra posible!—Y al decir esto se palpaba con disimulo la nalga de caoutchout.

—Y de burgueses que bullen en el mundo—dijo poniéndose muy colorada la futura consuegra de la duquesa.—¡Como

si la sociedad admitiese en su seno á las que no se han criado en pañales finísimos.

Sonrióse la Albornoz, al pensar en la finísima bayeta que debió de envolver un tiempo á *la Ramona*, pero no queriendo quedar atrás en aquel pugilato de atrevimientos en que cada cual pretendía apartar de sí la mano indicadora, con su proverbial *sans-façón* y con su desvergüenza incomparable.

—Condesas salen en el librito—dijo—que si anduvieran por el mundo, expuestas se verían á no ser recibidas en su casa por ninguna persona decente.

La osadía era inaudita, el golpe atrevidísimo; cruzáronse miradas significativas, pero bien pronto, y como atraídas por fuerza irresistible convergieron todas... ¿en quién? en el ciclón literario, en D. Casimiro Pantojas, que protestando á su vez en nombre de la literatura seria, del tipo de académico destrozón pintado en la novela, deshacía indignado entre sus dedos, un caprichoso florerito de Sevres, que tuvo la suerte desgraciada de encontrarse al alcance de su brazo devastador.

Queriendo la de Bara salvar, al menos, de una muerte cierta al compañero del difunto, llamó á sí al académico y con él y con Leopoldina Pastor, engolfóse en un profundo y luminoso estudio acerca de la influencia de la literatura española en el perfeccionamiento de la sociedad contemporánea; asunto y tema dignos de una memoria de Ateneo.

Á todo ésto y en el grupo mismo en que charlaba la Albornoz, murmuraba hacía rato Sabadell y mascullaba pestes contra el clero.—El mal—decía—tiene raíces muy hondas y la culpa es sólo de los tontos que, como mi mujer, miman y dan alientos á congregaciones de esa especie.—Impulsado por el recuerdo atormentador de un inolvidable pañolito de yerbas, elevó poco á poco el tono de su voz y el de sus injurias, descargando sus iras sobre las faldas negras y sobre todos los que, al darles amparo, se apartaban de la máxima salvadora y prudente que había sido la norma de su vida «del clero y del mulo, cuánto más lejos, más seguro.»

Comprendiendo, sin embargo, Currita el mal efecto que estas palabras habían causado y para combatir la tempestad que amenazaba, apresuróse á coger velas, y en un discursito, lleno de unción y caridad cristiana, protestó de las afirmaciones de su primo cuarto que ¡cosas de los hombres! no supo lo que se decía. «Si el autor de Pequeñeces»—añadió para terminar—se ha olvidado del hábito que viste, nosotros no debemos olvidarlo nunca y al perdonarle sus intemperancias... digo mal, su interés excesivo, demostraremos tener la caridad que á él le ha faltado.

Y la picaruela inclinó la cabeza, sumida en éxtasis divino.

Todos, todos se conmovieron y hasta el gran Robinsón, al murmurar «es una santa» sintió rodar una lágrima por su peluda mejilla, lágrima que con dificultad pudo hallar paso por aquel bosque impenetrable.

Él también era partidario en ésto, como en todo, del silencio, de la indiferencia, de no mentar el libro ni aun para combatirle, y de aplicar, nunca con más razón, su divisa perpetua de «barrer para dentro.»

Carmen Tagle no opinaba lo mismo, y quería contestar al insulto con el insulto, al escándalo con el escándalo.

—¡Lástima grande!—refunfuñó el bueno de Gorito Sardona, trocado en pendenciero inaguantable, desde el momento mismo en que logró adquirir la convicción de que en España los lances personales que no terminan en *el acto*, terminan en *el acta*.—¡Lástima grande que las ropas que viste ese... Jesuíta me estorben el decirle cuatro frescas y darle una lección en el terreno! ¡Ah, si no fuera por eso, no quedaban las cosas de este modo!

En el otro corrillo, en el círculo literario y artístico de la duquesa, terminaba Pantojas, por entonces, su disertación novelesco-social-contemporánea y la acababa por un pabullante recorrido, administrado á ciertos escritores, que como Pereda en «La Montálvez», en «La Espuma», Armando Palacio y ese Sr. Coloma en «Pequeñeces», pretendían, maltratando á la clase más elevada de la buena sociedad madri-

leña, halagar los instintos bartardos de la clase media y engendrar de este modo un socialismo mucho más peligroso que el socialismo de la plebe, procurándose al par (entre paréntesis) un mayor resultado pecuniario.

—¡Bravo, bravo!—exclamó Leopoldina—¡Si lo he dicho mil veces! ¡Si todos esos escritores no son más que unos indecentillos sin vergüenza!... Y no va por usted, D. Casimiro, que usted no es escritor; es académico...

—Sin embargo, no ganará *Pequeñeces*—objetó la de Bara—ni á *La Montálvez* en picardía, ni en sátira á *La Espuma;* ¿en qué consiste, entonces, que haya metido doble ruído que las dos juntas?

—Pues consiste, duquesa—y aquí bajó la voz el académico—consiste en que *Pequeñeces* no es una novela, es una historia en que *Pequeñeces* está *vivido;* aparte de algún tipo literario que figura en sus páginas, y que es invención pura, los demás—y bajó aun más la voz—los demás son personas de carne y hueso, y muchos—acabó suspirando—han venido esta tarde á sus salones; esa es la causa del éxito y no es otra la madre del cordero.

—¡Y que cuesta seis reales cada tomo!—apoyó con una patadita la Pastor.—¿Quién es el que no tiene tres pesetas?

Zascandileando, como de costumbre, dió con sus huesos y con sus postizos en el grupo el tío universal, el retecompuesto y reteperfumado Frasquito, en cuya mente hacía un rato se revolvía y se desenvolvía una idea que empezó á molestarle tenazmente...—«Coloma... sí, Coloma... él había visto ese nombre en alguna parte... Le sonaba mucho...—¿Dónde podrrría serrr?... ¿Sabes tú, Leopoldina?»

—Yo no, tío...; como no sea en la Historia de España.

—No, ahí segurrramente que no es—y, de pronto, dándose una palmada en la mezquina frente, palmada que debió de dolerle, pues aquella era una de las contadas partes de su cuerpo á que no asignaba la crónica, componente alguno—¡ya sé quién es!—exclamó muy contento.—Sí, de fijo... es el mismo... Luisito, el buen Luisito, uno de mis sobirrrinos, es-

púrrreos porrr supuesto... Si yo le prrresenté hace veinte años en Sevilla... es decirrr, no, le conocí... le conocí nada más... Si yo errra muy pequeño... Muy pequeño... Pues, clarrro, casi un niño... Porrr entonces echaba yo los dientes...

—Eso es cierto ¡polaina!—interrumpió bruscamente un recién llegado.—Y la prueba de que los has echado, es que ya no te queda ninguno.

—¡Ah, Diógenes, *mon Dieu!*—sollozó Francesca de Rimini, cayendo desmayada en una marquesita.

Diógenes, era con efecto, que, saludando á todos, pedía un cigarro á Gorito, lumbre á Martínez, y se convidaba á comer para la noche en casa de la simpática Currita.

—¡Siempre gorrón!—murmuró Sabadell al oído de su prima, lamentando, en su amable interés, la menor baja que pudiera sufrir la bolsa, ya algo exhausta, de sus adoradísimos parientes.

—Gorrón, sí, tú lo has dicho—respondió el aludido, que las cazaba al vuelo.—Para vivir en sociedad es preciso aguantar una de gorros...

Y como si no hubiese dicho una palabra, dió media vuelta, y enterado de la conversación general y del objeto de la reunión, empezó á chillar fuerte:

—¡Ah, ah, por lo visto os ha escocido! ¡Ya me lo figuraba yo!... ¡Levanta ampolla! Pero seguid mi consejo, chicos; no digáis esta boca es mía... que el refrán está claro «el que se pica ajos come...» Y á más..., después de todo, lo que os dice el Padre una vez sola, os lo repito yo todos los días... No hay más que una pequeña diferencia; que él os lleva el dinero por decíroslo y yo lo digo *gratis et amore.*

—¡Qué horrror, Dios mío, aun estarrrá conforrrme con el librrro!—gimió escandalizado el tío Frasquito.

—No lo he de estar ¡polaina! ¡Ya lo creo! ¡Pues si dice verdades como puños!—¿Que nos pega? Hace bien... Eso demuestra que conoce el paño... Quiso pintarnos... nos vió canallas y canallas nos tuvo que pintar... De otro modo no

hubiera resultado el parecido... Y no, no hay que asustarse ni armar bronca... Todos sabéis que lo que digo es el Evangelio... Y la prueba es que en el libro estamos todos... Estás tu, Curra..., y tu... Jacobo... y tu, Frasquita, y tu, y tu y todos... Todos, sí, y también, como decía tu padrino, Fernandito: «Todos y yo el primero...» Y, por cierto, que á mí aun me da mejor muerte de la que yo tendré por esos mundos... ¿Que es muy duro?... Pues jeringarse. ¿Que hace daño? Paciencia y árnica... Pero no me neguéis la semejanza, que parecéis aquel gitano tuerto que se quería retratar de frente sin que se le notase la avería...

Una protesta unánime, ruidosa, ahogó estas últimas palabras; todos chillaban, todos discutían.

Es decir, todos no; Gorito, Gorito Sardona, el batallador, el pendenciero, el que se quería comer cruda á media humanidad, guardaba ahora un silencio inexplicable. Quizás, quizás, se le había pasado el apetito.

—¡Cosas de Diógenes!—se limitó á decir en voz muy baja.

Pedro López, se frotaba las manos muy contento de poder repetir el adjetivo:

—¡Ominoso, ominoso!

Y á su oído y empinándose un poco el tío Frasquito deslizó estas palabras de esperanza:

—¡Pobrrre Diógenes! ¡Si está loco! ¡Está loco! ¡Hay que encterrrarrrle!

Como borra la esponja en la pizarra las figuras que el yeso ha dibujado, así un rayo de luz borró de pronto el cuadro entero que se desarrollaba ante mi vista, al par que dominando aquel conjunto atronador de gritos y de quejas, una voz chillona y penetrante, como la voz de la realidad y como la voz de la conciencia, pronunció lentamente:

—El chocolate.

. . . . . .

. . . . . .

Todo había sido un sueño y no podía ser otra cosa. Sobre la mesilla de noche, la vela casi consumida en su palmato-

ria, y en el suelo, á la orilla de la cama el tomo segundo de la novela célebre, daban la clave del enigma.

Heridas mis pupilas por el torrente de luz que se filtraba por los cristales del balcón, al abrir por completo sus maderas, cerráronse nuevamente mis párpados, y en la lucha postrera de la ficción y de la realidad, del día y de la noche, volví á ver el salón de la duquesa, ví otra vez sus extraños pobladores, y ví en medio de todos, creciendo poco á poco hasta adquirir proporciones desmesuradas, una figura extraordinaria, gigantesca, compuesto híbrido de cura y de torero, cubierta de cintura para arriba por una blanca sobrepelliz, de cintura para abajo vestida de lidiador en plaza y blandiendo en sus manos, á modo de punzantes banderillas, dos pequeños tomitos en octavo, sobre cuyas cubiertas y escrita con caracteres rojos, pude leer entre sombras esta sola palabra: PEQUEÑECES...

RAFAEL COELLO.

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

30 de Marzo de 1891.

No ha sido la actual quincena tan fecunda en acontecimientos como la anterior; pero sí lo bastante para que esta CRÓNICA breve porque así lo exijen los apremios del tiempo y del espacio, ofrezca algún interés á los lectores.

Regístrase en primer lugar la constitución definitiva del Senado después de un escrupuloso examen de las actas y de una porfiada discusión sobre la capacidad del Señor Obispo de Zamora, en cuyo debate, con talento iniciado por el señor Romero Girón, brillaron los señores Fabié y Fernández Villaverde. Punto era el mantenido por el orador fusionista que se rozaba directamente con el patronato real y con el derecho de nominación que el Gobierno tiene y la Santa Sede sanciona. Y claro es que tanto el erudito Sr. Ministro de Ultramar, que planteó la cuestión con su reconocida competencia, como el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que con su elocuente palabra dió nuevos vuelos al debate, supieron determinar de una manera clara y precisa la capacidad del ilustre Prelado que tiene ya asiento en los bancos de la alta Cámara.

Esta primera victoria del Gobierno y de la mayoría, no

fué del agrado de la oposición liberal, y tomando como revancha un supuesto error cometido por la Presidencia, sintióse así como herida en su amor propio, y no sólo se retiró del salón de Sesiones sino que se negó á tomar parte en la elección de la Comisión del Mensaje. Por fortuna la airada actitud de esa minoría fué fácilmente deshecha por la conducta correctísima en que se mantuvo el General Martínez Campos y por la juiciosa intervención del Sr. Sagasta, que no gusta, naturalmente, de ciertas inmotivadas resoluciones ni de ciertas desproporcionadas energías.

La comisión del Mensaje presentará dictamen el día 1.°, y es seguro que la minoría liberal que no quiso concurrir á la designación de aquélla, lo discutirá ampliamente y luchará como deben luchar los partidos de Gobierno en las Cámaras, con fe, con prudencia y con el más alto sentido de la realidad.

Y he aquí resuelto de una manera inesperada el conflicto que había surgido por si debía discutirse la contestación al Mensaje de la Corona antes en el Senado que en el Congreso. Sostenían los conservadores, invocando precedentes respetabilísimos, que aquella preeminencia correspondía al Senado aunque en la Cámara popular hubiera abierto las Cortes la Reina. Y opinaban los liberales que aquel honor correspondía al Congreso, precisamente porque lo contrario defendían los conservadores. La constitución del Senado mucho antes que la que aun se ha de realizar en el Congreso, ha puesto fin á un litigio que el Gobierno entregó á la decisión de las Cámaras, y en el cual ninguna doctrina constitucional ni parlamentaria se controvertía.

***

El Congreso lleva aprobadas cerca de 300 actas: quedan por discutir unas 25 de la tercera categoría (graves) y la nulidad que se propone en algunas. La comisión ha cumplido

su deber de un modo imparcial y juicioso. Sólo la justicia y el derecho han pesado en el ánimo de los dignos individuos que la forman. Las actas de Gracia, de Vich, de Noya, de Carrión de los Condes, de Jaén y otras no menos famosas, han sido objeto de prolijo examen y de atenta meditación.

Ha sucedido muchas veces que por salvar á media docena de amigos se han deshonrado en España no pocas elecciones generales. El Sr. Cánovas y el Sr. Silvela no han querido seguir ese funestísimo ejemplo y han rogado á sus amigos de la Comisión de actas y de la de incompatibilidades que haciendo abstracción de todo interés político, dictaminaran con arreglo á su leal saber y entender.

La Comision de actas ha respondido á la confianza del gobierno y las declaradas graves lo han sido por unanimidad. Este raro proceder sería como un Jordán de las elecciones últimas si por acaso lo necesitaran. Estamos seguros de que la Comisión de incompatibilidades procederá en igual forma, poniendo dique á abusos no por inveterados menos vergonzosos y á fatales jurisprudencias establecidas por las Cortes del fusionismo.

Las audiencias públicas han sido también otra novedad del Congreso que marca un adelanto plausible en nuestras costumbres parlamentarias. Solían otros gobiernos concederlas por pura fórmula y en ellas se ensayaban verdaderas comedias de hipocresía. No ha ocurrido eso ahora y de ello pueden dar fe cuantos con razón ó sin ella acudieron á esa especie de antejuicio. La palabra elocuente del Sr. Salmerón, la fácil del señor marqués de Figueroa, la elegante del señor Viesca, la severa del Sr. Dato, la gráfica del Sr. Angulo, la espléndida del Sr. Botella, la nerviosa del Sr. Cuesta, la reposada del Sr. Linares Astray, la flúida del señor conde de las Almenas, la correcta del señor conde de la Corzana, y la de otros individuos de la Comisión ó diputados electos en entredicho, que en esas audiencias y luego en el salón de sesiones se dieron á conocer, justifican plenamente la sinceridad con que ahora se ha procedido y la honrada opinión que

ahora se ha formado. De esperar es que un Congreso que bajo tales auspicios nace, sepa anteponer los dictados de la razón á los apasionamientos de partido. Y que en la ardua tarea que debe emprender para llevar á término la obra legislativa de estas Cortes, sepa también inspirarse constantemente en los puros ideales de la razón y del derecho.

***

Las cuestiones de carácter económico subyugan por el momento la atención del Gobierno de S. M. Mientras el señor ministro de Hacienda prepara los presupuestos generales, obra difícil por lo que tiene de reparadora y de reformista, el de Ultramar concluye la conversión de las deudas de Cuba y formula las bases del nuevo tratado con los Estados Unidos, para cuyo fin el Gobierno de Casa-Blanca ha enviado en misión extraordinaria á Mr. Fossster, el ilustre diplomático tan conocido en Madrid, y á Mr. Blaine, hijo del famoso ministro norteamericano. Y al par que ésto, el Sr. Cánovas del Castillo pone el sello de su actividad y de su talento previsor, á la serie de reformas sociales que hoy constituyen otra de las grandes necesidades de la Europa culta y que en España se dejan sentir con fuerza verdaderamente abrumadora.

Las próximas huelgas de Mayo inícianse en *meetings* y *reuniones* con intransigencias lamentables. El Congreso nacional de Obreros de Madrid, ha discutido todo lo humano y lo divino: allí se han lanzado las más fieras enormidades contra la aristocracia y la clase media, contra los poderes constituídos y las creencias más arraigadas; pero con tal desorden, con tanta ignorancia de la realidad, que más que una asamblea de hombres parecía aquello una jaula de locos.

Unos discutían la conveniencia de pedir sólo la jornada de ocho horas, otros la necesidad de una huelga de tres días, y por fin, no faltó quien exigiera un paro permanente. Hay que compadecer á estos desdichados que ni de nombre cono-

pesca son causas suficientes para explicar el preferente sitio que esta provincia ocupa entre las Visayas en punto á población. Abunda la provincia de Capiz en extensos y fértiles valles surcados por varios ríos y esteros que los fecundizan; sus cosechas son importantísimas y considerable la fabricación de tejidos de algodón y abacá. Tan favorables condiciones naturales y tanta laboriosidad por parte de los naturales, forzosamente debían dar por resultado una población numerosa. Sigue á la provincia de Capiz su limítrofe la de Antique, pero con cifras muy inferiores á causa de estar reducida la zona de cultivo á la angosta faja de cinco kilómetros en su mayor anchura, comprendida entre la costa y la gran cordillera que la separa de las dos provincias contiguas. Compuesto el distrito de Romblón de la isla de este nombre, la de Sibuyán y la de Tablas, bastará advertir, para que no sorprenda su escasa población con relación al territorio, que la isla de Romblón es de muy cortas dimensiones y las islas pequeñas atraen pocos inmigrantes, si, como sucede en este caso, hay alrededor otras comarcas más prósperas y extensas; la de Sibuyán, escasa en recursos naturales, y la de Tablas, están cubiertas de bosques.

La agricultura cuenta en la isla de Leyte con un terreno fértil, abundantes aguas y un clima excelente; merced á tan favorables circunstancias se cosecha en ella arroz, trigo, algodón, añil, pimienta, cacao, café, caña dulce, y más que todo abacá y aceite de coco; pero lo muy accidentado del terreno ofrece aún grandes dificultades para la explotación de los numerosos valles que existen en la isla.

La isla de Negros dispone de fértiles y numerosas llanuras en que la agricultura va desarrollándose, pero lucha con la falta de comunicaciones y con la dificultad para la exportación de los productos. La cordillera que en sentido longitudinal cruza la isla tiene incomunicadas entre sí las vertientes occidental y oriental, y aunque los habitantes de la primera pueden transportar fácilmente sus mercancías al vecino puerto de Iloilo para su exportación al extranjero, los ha-

bitantes de la costa oriental, sólo con grande y costosísimo rodeo pueden utilizar aquel puerto ó el de Cebú. La construcción de alguna carretera que pusiera en comunicación ambas costas, utilizando alguno de los pasos existentes, y la habilitación de alguno de sus puertos para el comercio exterior, elevaría muy pronto la población de la isla de Negros á las favorables cifras que ofrecen otras de las provincias visayas.

La menos habitada de las islas visayas es Samar, pero harto explica este hecho la circunstancia de ser casi todo su territorio sumamente fragoso y estar cruzado de cordilleras y barrancos cubiertos de bosques impenetrables. Si á pesar de tan desfavorables condiciones para el desenvolvimiento de su población, ésta alcanza todavía la cifra de 15 habitantes por kilómetro cuadrado, se debe á la extraordinaria fertilidad de los terrenos inmediatos á las costas, y como gran parte de los indicados bosques puede fácilmente reducirse á cultivo, nada impide asegurar que el número de habitantes aumentará considerablemente en Samar á medida que se favorezca la extracción de sus productos.

Falta sólo consignar la población específica de las provincias de Batanes, Mindoro, Calamianes, la Paragua, archipiélago de Joló y distritos de la isla de Mindanao.

En las islas Batanes se cuentan 17 habitantes por kilómetro cuadrado, población relativamente favorable teniendo en cuenta los menguados recursos que ofrece aquel pequeño archipiélago, á causa del estado de atraso y casi completa incomunicación en que viven sus naturales.

Mucho menos poblada está la provincia de Mindoro, pues sólo tiene siete habitantes por kilómetro cuadrado, pero no es extraño. En aquella isla, que mide 9.650 kilómetros cuadrados, no había en el año 1875 más que 18 dedicados á cultivo, y poco, desde entonces, han aumentado las explotaciones agrícolas. El resto se halla cubierto de bosques impenetrables.

En la de Calamianes la cifra todavía es más desfavorable,

pues no llega á dos habitantes por kilómetro cuadrado. Todo lo explica, sin embargo, la desventajosa situación de las islas que principalmente componen esta provincia, y la escasa atención que hasta época muy reciente ha merecido á nuestro Gobierno la isla de la Paragua, cuya parte septentrional corresponde á Calamianes, y que por hallarse situada en lo más avanzado al Sur de nuestros dominios de Oriente, cerrando por Oeste el mar mediterráneo de Mindoro, así como por la abundancia de sus recursos naturales, debiera ser objeto de especialísimos cuidados.

En las Marianas, que miden en conjunto 1.026 kilómetros cuadrados, corresponden 10 habitantes á esta unidad superficial, y su aislamiento no permite esperar cifras mucho más favorables en lo sucesivo.

Es ocioso calcular la población específica del archipiélago de Joló, puesto que no es bien conocida la absoluta, y evidentemente es muy inferior á la realidad la de 2.896 habitantes con que aquél figura en el Censo (1).

Otro tanto sucede con los distritos de Mindanao. Conoce-

(1) Comparada la población específica de las provincias filipinas con la de las provincias de la España peninsular, y prescindiendo de Manila, cuyo reducido territorio la coloca fuera de parangón en este punto, resulta que las más pobladas del Archipiélago (Ilocos Sur y Cavite) aparecen con la misma cifra que las más pobladas también de la Península (Barcelona y Vizcaya). Pampanga y la Unión presentan cifras más elevadas que la de Pontevedra (101 hab. por k. c.) y Bulacan y Batangas más también que la de Guipúzcoa (96 por 1). La población específica de Iloilo, aunque inferior á la de la provincia de Madrid (86 por 1), aventaja á la de Coruña (78 por 1). Más pobladas también están Cebú y Pangasinán que la provincia de Málaga (71 por 1). La población es menos densa en la provincia de La Laguna que en la de Valencia (68 por 1), pero más que en las Islas Baleares (62 por 1.) Morong resulta tan poblado como Asturias, y Capiz é Ilocos Norte más que la provincia de Castellón, cuya población específica es la misma que la de Albay. Tarlac se halla poco menos poblado que Murcia (43 por 1), Antique y Romblón más que Navarra (29 por 1), pero en cambio Camarines Sur, Leite y Negros ya aparecen con menor población específica que la citada provincia de Navarra. Bataán se halla menos poblado que la provincia de Avila (25 por 1), Zambales, Tayabas, Abra y Nueva Ecija menos que Badajoz (22 por 1), aunque más que Cáceres (17 por 1). La isla de Samar se halla en idéntico caso que las provincias de Albacete, Ciudad Real y Soria, y las restantes circunscripciones administrativas de Filipinas, todas aparecen con menor población específica que la provincia de Cuenca, que es la más despoblada en la Península (14 por 1).

mos la población sometida, concentrada principalmente en el Norte de la isla, pero ignoramos la extensión del territorrio que ocupa. Estímase, sin embargo, en la duodécima parte de la isla la sometida de hecho á las autoridadas españolas, y si el cálculo está bien hecho, nada desfavorable resulta la población específica de Mindanao, pues consiste en 30 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra muy superior á la que presentan los países con que la isla puede racionalmente ser comparada, y que permite formar idea de la gran población (más de dos millones de habitantes) con que podría contribuir aquella isla, bajo la dirección y amparo de las autoridades españolas, á la explotación y prosperidad de tan importantísima comarca.

Ahora, y ya para terminar, daremos á conocer las veinte poblaciones filipinas cuyo número de habitantes excede de 20.000.

Son las siguientes:

Poblaciones.	Provincias.	Habitantes.
Manila..	Manila..	154.062
Lipa.	Batangas.. . . .	43.408
Banang.	Idem.	35.598
Batangas.. . . .	Idem.	35.587
Laoag.	Ilocos (Norte). . .	30.624
San Carlos. . . .	Pangasinán. . . .	28.744
Carmen.	Cebú.	25.981
Janiuay.	Iloilo.	25.568
Dagami.	Leite.	23.604
Argao..	Cebú.	23.116
Sibonga.	Idem.	22.947
Pototan.	Iloilo.	22.338
Taal..	Batangas.. . . .	22.024
Tambobong.. . .	Manila..	21.827
San Nicolás.. . .	Cebú.	21.580
Labao.	Pampanga. . . .	20.792
Aliaga..	Nueva Écija. . .	20.637
Tanauán.	Batangas.. . . .	20.326
Gapán.	Nueva Écija. . .	20.264
Cabatuán.. . . .	Iloilo.	20.221

Según puede haberse observado, de las precedentes poblaciones cinco pertenecen á la provincia de Batangas, cuatro á la de Cebú, tres á la de Iloilo, dos á la de Manila, dos á la de Nueva Écija y las cuatro restantes á las de Ilocos Norte, Pangasinán, Leite y Pampanga respectivamente.

J. Jimeno Agius.

SANTA MARÍA DE LA ALMUDENA

(CONCLUSIÓN) [1]

VII

Por los años de 1767, hubo en los conventos de religiosas de Madrid, y en los de toda España, cierta tendencia á exagerar la mística, á quebrantar el retiro de la profesión monástica, y á mezclarse en los negocios de Estado, casi en forma sediciosa, por medio de profecías y revelaciones fanáticas, respecto á algunos puntos reservados, del mayor interés.

El Consejo Supremo de Castilla se ocupó del asunto, y expidió cartas-órdenes á los prelados diocesanos y á los superiores regulares de las Órdenes, á fin de que cada uno procurase con celo, en su jurisdicción respectiva, que no continuasen las perniciosas doctrinas ligadas con el fanatismo de los claustros de religiosas, y que en su lugar se purificasen de todo fermento de inquietud, instruyendo á las madres en la veneración que merecen las providencias del Soberano que, á nombre de Dios, rige los pueblos, y en el respeto que es debido por fidelidad y amor á ambas Majestades.

(1) Véase el núm. 527 de esta REVISTA.

Las distinguidas benedictinas del monasterio del Sacramento, no se dejaron llevar de las auras de fronda que corrieron por Madrid, y que hasta cierto punto infestaron los claustros; no se adormecieron con el canto de sirena que intentó subrogarse clandestinamente en la música del cielo: no descuidaron, como las vírgenes necias, el preparar las lámparas para entrar en las bodas, á la venida del esposo; no quisieron ser profetisas de males ni ascender á fanáticas de la oposición al Soberano; y sin embargo de que la placidez santa de esta Casa de Dios, escusaba venir á ella con edictos, cartas, misiones y *asperjes*, el Prelado creyó de su obligación acercarse á la clausura del Sacramento, para felicitarse con sus hermanas en Jesucristo, de la sensatez y religiosidad que informaban los actos todos de la Comunidad, para honra y gloria de la misma.

«Yo gozo pensando, las dijo, que esta casa no se ha convertido en morada de intrigantes; estoy contento de ver que esta heredad del Señor, regada con la sangre del Cordero Inmaculado, no se ha inundado de aguas pestilentes, porque vosotras, hermanas mías, seguís guardando la fidelidad que ofrecísteis al Esposo, cuando le prometísteis entregaros todas á Él: ser todas para Él, sin reservar nada para vosotras, ni para el mundo, de los antiguos afectos: le ofrecísteis entregarle vuestros corazones puros, llenos de limpios deseos de agradar á Él solo y sacudir las alas del polvo terrenal, que con su peso pudiera inclinarlas al suelo é impediros volar hasta introduciros en las aberturas de la mística piedra como inocentes tórtolas: que todo eso fué comprendido en los votos de la profesión á modo de arras sagradas de los desposorios. Me felicito de que todas seais fieles y castas: de que no habéis repartido vuestro amor entre Dios y Belial, de que guardéis virgen y conservéis intacto vuestro honor, que nunca llegará á pervertirse con el adulterio espiritual de que habla San Agustín al decir que hay dos amores en el alma: uno el de Dios, que hace la Santa Jerusalem, y otro el del mundo, cultivado, fecundado y arraigado en la perversa Babilonia.»

Así habló el Prelado á las monjas del Sacramento, congratulándose de que la conducta noble y digna de estas hermanas, hiciera inútil las censuras pastorales de que fué provisto para el caso de que los extraños del fanatismo hubieran gangrenado la pureza monacal.

En el Archivo del Convento se conservan papeles referentes á los sucesos que dieron motivo á la Santa misión de que acabamos de hablar, y de ellos tomamos la dulce homilia que en extracto dejamos copiada en los precedentes párrafos.

VIII

Llegado el momento psicológico, que dicen los Doctores de la nueva filosofía, de restablecer y consolidar las efemérides urbanas de manera que no resulten arcaismos y confusiones históricas, manifestaremos que la calle del Sacramento es una de las más antiguas, y solitarias de Madrid, que corre desde la plazuela de Puerta Cerrada á la Casa de los Consejos, casi enfrente de la Parroquia de Santa María de la Almudena, que ha visto levantarse sobre su área la casa núm. 122 de la calle Mayor, con ascensor y vistas á la Cuesta de la Vega y al palacio del Conde de Benavente, opulento organizador de fiestas palaciegas: mano á mano de las familias nobles que en los siglos XVI y XVII construyeron casas y palacios en la heráldica calle del Sacramento: en la vecindad íntima de los *Coallas*, de los Marqueses de San Juan de Alfaro (manzana 178 frente á la plaza del Cordón) del Marqués de Revillagijedo, y en particular de *Fray Francisco Jiménez de Cisneros,* Cardenal Arzobispo de Toledo y Regente que fué del Reino, cuyo suntuoso palacio, amayorazgado en cabeza de su sobrino D. Benito, vino á parar á las familias de los Guzmanes y Ladrón de Guevara.

Este palacio es célebre por su grandiosidad (1) y por ha-

(1) El balcón corrido que se conserva en la Casa de Cisneros, no

ber servido de prisión y tormento al famoso Antonio Pérez, hasta que su heróica esposa logró libertarle en la noche del Miércoles Santo 18 de Marzo de 1590. En esta zona austera de casas grandes sin tiendas, que ilustraron, viviendo á menudo en ellas, el Cardenal de Toledo, Roxas, y Sandoval, el Duque de Arcos, el célebre Campomanes, Arias Davila en la plaza del Cordón, Puñonrostro, Marqués de Montealegre (hoy Conde de Oñate, propietario de los mayorazgos) los Cardenales de Borbón, Borrel y Orbe, Alameda y Moreno y los Rodas, Tovares Martínez de Vitella, Puig Samper y otros que sería largo enumerar; en fin en este privilegiado circuito de leyendas y tradiciones de defensas murales, de apellidos gloriosos, y de influencia palatina por la que destellaba el Alcázar Real, fué fundado á principios del siglo XVII, por el Duque de Uceda, D. Cristóbal Gómez de Sandoval, el mismo que construyó el edificio de los Consejos, el Convento de Monjas Bernardas del Sacramento, cediendo á la Comunidad, como parte de la fundación, las grandes casas contiguas, llamadas del Sacramento, hasta la esquina de la calle del Rollo.

Las anécdotas y murmuraciones de los salones antiguos, han solido trasponer la frontera de los siglos sin perder nada de su frescura y colorido. Así ha llegado, saltando hasta nosotros, envuelto en papel de rosa pálido, con la cifra de Lerma, el siguiente sucedido:

Cayó del poder el favorito, y fué desterrado con su hijo, el altivo Uceda. Los palaciegos mordieron en carne blanda sin responsabilidad. Quevedo lanzó epigramas feroces (1) y

---

es como algunos suponen, el de los *Poderes*, así llamado porque desde él dijo el Cardenal á los magnates señalando los cañones y arcabuces del ejército Real. «Esos son mis poderes». Esta escena no pudo tener lugar en la Casa de Cisneros, porque ésta no daba vista al campo de Laso de la Vega; donde se verificó fué en el palacio, según dijimos en nuestro libro titulado «Madrid Viejo.»

(1) Quevedo dijo, retratando al Duque de Uceda, que la casa destartalada de los Consejos «era distraimiento de su hacienda y descrédito de su gusto. Otros bardos de las *Gradas de San Felipe*, espectoraron octavas reales contra el caido, mientras en secreto le pedían mercedes.

no hubo nadie en la buena sociedad madrileña que no inventara alguna saeta espiatoria contra los caidos. Vivía Uceda en una de sus casas del Sacramento, sosteniendo con soberbia la pompa regia á que estaba acostumbrado. Junto á la casa del hijo del favorito, por el lado del Rollo, estaba situada la vaquería renombrada del Tío Cabrica.

Pues bien; cierto día, muy de mañana, recibió el Duque, en bandeja de plata, un pliego sellado y lacrado, perfumado y liado con cinta de raso azul, en cuyo sobre se leía este humorístico lema: «Al Excmo. Sr. Duque de Uceda» (Junto á la vaquería del Tío Cabrica).

La indignación del noble patricio fué tan grande al leer esta especie de pasquín, que aquel mismo día abandonó la casa, y poco después, formaba el edificio, con otros vínculos, parte de la fundación del Convento de monjas Bernardas Descalzas de la Órden de San Bernardo.

«Para esta fundación, hizo venir del Convento de Santa Ana de Valladolid, según afirma el autor de las *Grandezas de Madrid*, á Sor María de Jesús, primera Abadesa de este Monasterio, Sor Catalina de la Transfiguración, y Sor María del Espíritu Santo. Entraron en clausura domingo infra octava del Corpus, que se contaron veinte y uno de Junio de 1615; fué solemnísima la fiesta que se hizo, sacando al Santísimo Sacramento por la calle alrededor de una placetilla, donde hubo tres altares muy ricos con notable ostentación de grandeza, asistiendo los Reyes y Grandes de la Corte á ella. Al principio tuvo una Iglesia pequeñita, cerca de la que tiene al presente; si bien aun en la de ahora las puso su Excelencia de prestado mientras edificara otra más suntuosa; y fuéralo mucho, si la fortuna tuviera fija la rueda de su privanza; mas el tiempo que le duró las enriqueció con adorno para el culto Divino, reliquias, y piezas de gran valor y precio.

»Hizo una pieza para su entierro que por sus muchas reliquias, llaman el Relicario; tiene 43 pies de largo, 23 de ancho, y 40 de alto, está adornada con mucho ingenio, y grandeza de madera dorada, cielo dorado y pintado, y en

medio las armas del fundador, un altar correspondiente al de la Iglesia por donde se pone el Santísimo Sacramento en la custodia del relicario, es de ébano, marfil, bronce y cristal con muchas láminas muy finas; en la frontera del altar tiene correspondiente otro relicario de ébano, marfil, bronce y jaspes con sus láminas, y es tan alto, casi como toda la pieza, con dos puertas grandes con que se cierra. Alrededor del relicario están repartidas diez y seis urnas grandes con un cuerpo de Santo cada una; cuyos nombres referimos en su lugar. Hay dos imágenes de Nuestra Señora, de plata, una arquilla de 3[4 de largo y dos de alto, de perlas, ágatas y esmeraldas, en que se encierra el Santísimo Sacramento el Jueves Santo. Una custodia de cristal con cuatro columnas labradas, y cimborrio de lo mismo, labrado á pecho de *açor* con todas las basas, sobrepuestos y flores de oro esmaltado con grande curiosidad y riqueza; en medio de ella hay un cañón de cristal liso de una tercia de largo, dentro un serafín de oro para poder poner el Santísimo Sacramento; y está de modo, que siempre que asiste el convento á esta pieza, lo tiene descubierto; y esto sin otras muchas de ébano, plata, bronce y cristal, candeleros, frontal, y relicarios de gran valor.

»Entre ellas hay un San Mateo que dió D. Jorge Manrique de Lara á Sor María de Jesús, su deuda; es de estatura natural muy grande, sentado con un ángel que le tiene la escribanía, de casi una vara de alto; está vestido el Santo de una túnica azul labrada de tela de oro con muchas piedras, y perlas en ella; la capa es de tela de oro naranjado cuajada de lo mismo, el forro de felpa morada; el libro de plata esmaltado, y con muchas piedras, la pluma de lo mismo guarnecida de perlas y *mayates;* la escribanía, falsilla, tintero y salvadera de plata sobredorada y esmaltada, el demás aderezo de cristal, la peana muy rica toda dorada con unas cifras de margarita de oro con muchas piedras y perlas, y en medio una custodia de plata con la reliquia del Santo».

IX

Desde el primer instante, la Iglesia del Sacramento, por razones de vecindad, sirvió de refugio á la Parroquia de Santa María. Siempre que había obras que hacer en este templo, de construcción poco sólida, la imagen de la virgen de la Almudena era trasladada, con gran ostentación á la Iglesia del Sacramento, hecho que dió motivo á dos cosas: primera, á que el vecindario de Madrid se acostumbrase á llamar Iglesia de Santa María á la que lo era del Sacramento, y segunda: á que las monjas de Constantinopla formularan muy doloridas quejas, porque en las repetidas traslaciones de la virgen jamás se ocurrió á los Hermanos de la Real Esclavitud detenerse á la puerta del Convento y hacer estación con la divina imagen para satisfacción y alegría de las hermanas Constantinoplas Franciscanas (1).

«Tan esposas de Dios somos nosotras y tan vecinas de la Virgen como las monjas Benedictinas. ¿Por qué esas preferencias?» Pues, sin duda, porque las monjas del Sacramento tuvieron siempre órgano y capilla y las de Constantinopla no.

La Real Hermandad de la Esclavitud, fundada por Felipe IV y su esposa Doña Isabel de Borbón, existe y pertenece á la parroquia de Santa María de la Almudena, hoy agregada, no pensionada, al Monasterio del Sacramento. Para que no hubiera confusiones litúrgicas, ni abuso de atribuciones, el Convento tuvo y tiene su Capellán mayor con jurisdicción propia: las veinticuatro monjas que existen, su Prelada, con atribuciones independientes, y la parroquia su Cura Ecónomo, que por cierto (y en este punto lo consigno

---

(1) El Convento de religiosas de Constantinopla, de la venerable Orden seráfica de San Francisco, existió en la calle Mayor, frente de las Casas Consistoriales, y fué derribado en 1835 para abrir la Calle de Calderón de la Barca. (Nota de D. Timoteo Domingo Palacio).

con satisfacción) es un sacerdote virtuoso, ilustrado y discreto.

Con lo dicho debe quedar aclarado que las monjas y la Parroquia tienen la misma iglesia, desde que en 25 de Octubre de 1868 se derribó el antiquísimo templo. Que la imagen de la virgen de la Almudena estuvo primero en la susodicha antiquísima iglesia; después en el cubo de la muralla, y más tarde, alternando, en la parroquia de Santa María y en el Monasterio del Sacramento, donde continúa al lado del Evangelio, esperando á que los madrileños terminen la catedral que están levantando junto al Arco de la Armería.

No diré que no fuera pertinente hacer aquí una descripcion detallada del antiguo Santuario de la Almudena, pero este trabajo se encuentra perfectamente hecho en el «Ensayo histórico-crítico sobre la Santa imagen de Nuestra Señora de la Almudena» por D. Timoteo Domingo y Palacio, y á él remitimos á los lectores que deseen conocer la estructura del templo, las imágenes y adornos, y el número de capillas que lo embellecían.

Por la misma causa no hablamos de las procesiones del Corpus que todos los años salen de la Iglesia del Sacramento (provisionalmente Santa María). Hemos descrito una de estas procesiones en el primer tomo de *Madrid viejo*, y nada nuevo podríamos añadir ahora. Puede decirse que en lo antiguo hizo la parroquia de Santa María, aunque pequeña, funciones de catedral. En ella se celebraban las grandes fiestas religiosas, de ella salían las procesiones y diariamente el rosario, cantando algunas veces los autos de fe. A los pies de la Virgen se consagraban las bodas y ante su trono excelso se presentaban en ofrenda los ángeles, fruto del amor honesto de los esposos. El Ayuntamiento de Madrid celebraba en la Almudena sus fiestas del *Voto de Villa acordado para siempre jamás;* pero por razones de economía se han suprimido estas fiestas, excepto la del Corpus y de la publicación de la Bula.

A su vez la Reina de Francia, madre de Luis XIV, acordándose de que era madrileña, enviaba á la Virgen su corona

Real, para que pudiera lucirla en las grandes festividades (1).

En cierta ocasión, por los años de 1626, se llevó en rogativa, como de costumbre, á Nuestra Señora de la Almudena, al Monasterio de las Descalzas; y habiendo mejorado seguidamente los temporales de agua y viento que tanto daño causaban, la Municipalidad acordó hacer á la Virgen la dádiva de un trono de plata, por valor de 800 ducados; debiendo tener 11.000 reales de peso, y además dos blandones, de peso de 1.000 ducados de plata por 18.700 escudos. Las obras fueron ejecutadas, pero reconstruídas más tarde, se aumentó su valor á 3.500 duros. Así en el trono como en los blandones, se ostentaba el escudo de armas de la Villa, cuya edilidad, á virtud del cambio político, tuvo el mal acuerdo de considerar (1868) caducados todos sus compromisos religiosos con la Almudena.

X

Con todo lo dicho queda demostrado que el templo y la muralla, el cubo venerado y el altar pertenecientes á la Virgen de la Almudena, donde estuvo muchos siglos y está de presente recibiendo el homenaje fervoroso de la oración; y que la leyenda interesante y poética de San Calocero respecto á la aparición ó traida de la Virgen á *Medina Macrhit*, es para los madrileños artículo de fe indiscutible, fe acatada como verdadera y mantenida con ardor, en medio de las luchas y contrariedades de los tiempos.

Una tradición tan consagrada por el sufragio de los siglos, que subsiste firme en el espíritu público, no necesita pruebas documentales de su existencia, ni se debe discutir sobre ella,

---

(1) Que es bien que con justo celo
Reyes, sin mirar más leyes
Os den corona en el suelo
De Reyna, si el Rey de Reyes
La mejor os da en el cielo.

(1616. Autor desconocido.)

porque no causa daño á nadie ni cambia el modo de ser de la historia patria.

Lo que todos los escritores y cronistas de Madrid han aceptado como verdadero; lo que Quintana, López de Hoyos, Gil González de Avila, Vera Tasis, Lope de Vega y otros han dicho respecto á la tradición santa de la Almudena, no debe ser impugnado ni contradicho por nadie, aunque éste alguien fuera más sabio que Salomón.

La fe popular es inofensiva, no entiende una letra de investigaciones artístico-arqueológicas, de tal suerte, que si invocándolas con espíritu crítico algún hombre de ciencia pretendiera arrancar al pueblo de Madrid el tesoro de sus creencias y tradiciones, el resultado sería funesto, porque el lamento de los corazones, criados al dulce calor de la fe, podría ser tan grande, que quebrantase el equilibrio social, mandando á la ciencia, á los científicos y á todos sus adeptos, á donde se fué el padre Padilla.

Pues que nada cuesta, respetemos el arca santa de esa hermosa tradición de la Almudena, que vive á través de los siglos tan pura y refulgente como en la era del «varon crecido, recio é fuerte, que falló gracia ante el Sennor del cielo et de la tierra,» conquistando á Madrid y descubriendo el cubo. Nos referimos al esforzado y nobilísimo Alfonso VI, que realizó esas proezas y puso el mote de *gatos de Madrid* á los que asaltaron á su vista, como tales gatos, las murallas de la Villa defendidas por los Moros.

XI

En el siglo pasado, hubo una voz celestial, de mujer distinguida, que dejó los oropeles del mundo por las vigilias del claustro, y se metió monja en las del Sacramento. Produjo el suceso bastante sensación en la corte, porque se trataba de una mujer hermosa, de una de esas estrellas luminosas, que llenan la crónica de los salones. La que había cantado en el

mundo por el placer de agradar, debía cantar, en adelante, en el coro, con las demás hermanas, por deber y devoción; y cantó con voz tan pura y maestría tan grandes, que el templo se llenaba de fieles cada vez que la hermana Purificación entonaba sólos, acompañada del órgano.

Esta hermana, llegó á ser, por su raro mérito, el numen tutelar del Convento, puesto que la dió fama y preferencia con el mérito de su voz. Entre tanto había en el mundo un mortal, joven y rico, que lloraba la ausencia de la que nunca debió rimar, de profesa, en estrecho coro, las plegarias del Salterio, á la virgen de la Almudena.

Llegó en esto un día triste de otoño; la campana del Convento dobló á muerto. La Iglesia se vistió de luto, y la capilla y la Comunidad entonaron, á coro, el *De profundis.* La flor mística se había tronchado, la maestra de canto había dejado de existir. Fué muy sentida en la corte, y llorada de veras por sus hermanas.

Hace pocos años, se volvió á hablar, quizá por reminiscencia, de otra señorita de la buena sociedad que había consagrado á la Virgen su voz y su belleza, entrando, también de novicia, en el Sacramento. No produjo el suceso, como en el siglo pasado, el movimiento de atracción que llenaba de fieles todos los días la iglesia. Hubo muchos, sin embargo, que fueron á oir á la monja, yo uno de tantos; pero pocos los que llegaron á oirla, y de mí sé decir, que solo una tarde, durante la Octava del Corpus que como es sabido se celebra todos los años con gran solemnidad en la Iglesia del Sacramento, pude escuchar una voz de tiple, bien educada, que sobresalía del coro. Desde entonces, nada he vuelto á saber de la misteriosa monja.

¿Habrá muerto?

***

Desde la fundacion del Convento han tomado el hábito 211 Religiosas; hoy existen 23.

CRONOLOGÍA DE LAS ABADESAS.—La primera Abadesa, fundadora, María de Jesús, de la primera nobleza de Valladolid, lo fué hasta el año 1629.

2.ª María de San José, otra fundadora, hasta el 31.

3.ª María Beatriz, hasta el 34.

4.ª Catalina de la Transfiguración, otra de las fundadoras, hasta el 40, la primera vez.

5.ª La Madre María de San José, segunda vez, hasta el 43.

6.ª Madre Catalina, segunda vez, hasta el 46.

7.ª La Madre Estefanía de San Juan, hasta el 55.

8.ª La Madre Antonia de Santo Domingo, hasta el 62.

9.ª Francisca de San Cristóbal, hasta el 64.

10. Madre Ana de San Antonio, hasta el 74.

11. Francisca de la Concepción, hasta el 86.

12. María de la Santísima Trinidad, hasta el 89.

13. María del Patrocinio, hasta el 1705.

14. María de Santo Domingo, hasta el 39.

15. Antonia del Espíritu Santo, hasta el 41.

16. Bárbara de Jesús, hasta el 43.

17. Antonia, segunda vez, del Espíritu Santo, hasta 1750.

18. María de San Benito, hasta el 53.

19. Jerónima de San Vicente, hasta el 58.

20. Antonia del Espíritu Santo, hasta el 73.

21. Cándida de la Asunción, hasta el 81.

22. Teresa de la Purificación, hasta el 93.

23. X. hasta 1810 en que murió, y habiendo entonces orden de enterrar fuera de clausura, está enterrada en un cementerio. Fué virtuosísima.

24. Manuela de Alfonso, hasta el 14.

25. Juana del Carmen, hasta el 19.

26. Melchora de San Bernardo, hasta el 33.

27. Josefa de Jesús, hasta el 50.

28. Brígida de la Santísima Trinidad, hasta el 53.

29. Manuela del Patrocinio, hasta el 69. Reformó todo, que había decaído con las vicisitudes de los tiempos, tenía hermosísima voz.

30. Madre Candelas de Santa Humbilina, hasta el 70.

31. Manuela del Patrocinio, hasta el 73.

32. Juana de los Dolores, hasta el 74; esta salió el año 86 á fundar á Villamayor de Santiago, donde es abadesa en la actualidad.

33. Vicenta de San Bernardo, hasta el 80.

34. Juana de los Dolores, otra vez, hasta 86.

35. y desde el 5 Marzo de 1886, la Abadesa actual, Sor María de San Roberto, señora distinguida, á cuya amabilidad debemos la anterior cronología.

Todas las Abadesas fueron nobles y continúan siéndolo. Su tratamiento es Reverenda Madre María de la Cruz, Abadesa del Santísimo Sacramento.

XII

La hermana Luisa de la Misericordia, que en el mundo fué la señorita de la Valliere, con corona ducal y estados propios, y casi con el cetro de Reina, produjo tal exaltación de melancolía en el bello sexo de su tiempo, que llevó á muchas jóvenes á los claustros, con el intento de redimirse, por la penitencia, de faltas y pecados imaginarios.

Era muy romántico meditar en la salvación, pensando en la dulce víctima de un rey disoluto.

Su nombre, desde que la señorita de Valliere se hizo carmelita, olía á incienso y á castidad; se escuchaba el eco de los cánticos sagrados, el rumor apenas perceptible del claustro, con sus divinos misterios; el sonido de la campana que toca á maitines, en el silencio de la noche; la voz de la religión, que consuela, impidiendo que caigan las almas en el abismo, y da á las lágrimas del dolor algo de ideal, de encantador y divino; el hechizo, por ejemplo, de la fantasía honrada, que no se contenta con vivir en el mundo soñando, sino con ganar el cielo, desde la soledad de la celda.

Y cuando el sacrificio lo verificaba una mujer joven y

hermosa, que renunciaba á sus prestigios de belleza, de lujo y de poder; que prefería el cilicio á los vestidos de brocado; la pobreza á las pompas mundanas; la humildad á las seducciones del orgullo y la celda al salón había que admirar lo sublime del sacrificio de la novicia, porque la víctima era digna de Dios.

La moda llevó á la clausura de las Monjas del Sacramento á las hijas de los Duques de Uceda y Osuna, á las de los Marqueses del Valle y Benamejí. Nadie volvió á ver á aquellas hermosas penitentes en su misterioso asilo; pero en el oficio diario de misa, pudo oirse, y se oía en vaga lontananza, una especie de melodía monótoma y gimiente que parecía un eco de otro mundo.

Y en ese canto, rezo, ó murmullo, se adivinaba la voz melodiosa de las vírgenes que huyeron de los salones, y no faltaban amantes platónicos clavando su vista en las rejas de hierro, con puntas aceradas, de aquella tumba de vivos, de aquel vasto sepulcro, sin ventanas, ni lucernas, ni respiraderos, en que se hace ademán de vivir, para desear la muerte.

Imposible descubrir nada en la iglesia. Las jóvenes que hasta entonces habían vivido en regios estrados, sólo para la mentira y la vanidad, sacrificando sus días, sus cuidados, sus inquietudes y sus penas al amor de los hombres, ahora amaban al Dios puro, al que es solo, fiel y constante en sus promesas, al indulgente en sus cóleras, al magnífico en sus dones, al que es verdaderamente grande para llenar la inmensidad del corazón, y poderoso para satisfacer todos los deseos, suficientemente caritativo para aliviar todas las penas, al solo inmortal, al único á quien se puede amar, arrepintiéndose de haberle amado demasiado tarde.

¿Cómo variar de objetivo en las ofrendas del corazón? Por eso las jóvenes patricias, que voluntariamente abandonaron las galas del mundo para trocarlas por la áspera estameña, el ayuno y las escaseces del claustro, no volverán al nido donde vivieron sus primeros años de adolescentes, por-

que al entrar en la casa de Dios, se dejaron cortar el cabello, símbolo de la belleza terrenal, y se amortajaron con el triste sudario de los agonizantes.

Hasta el año de 1806, las Monjas del Sacramento cantaron sin órgano, á voces solas, quizá por falta de recursos, quizá por lucir mejor las excelentes voces que hubo siempre en esta Comunidad. En ese año D. Diego de Paniagua fundó dos plazas, una de canto y otra de organista, dotándolas de lo necesario, en acciones del Banco, que el Gobierno de 1837 desamortizó, aplicándose sus productos.

No fué esto lo más triste, con serlo mucho, sino que por aquel mismo año se apoderó *manu forti*, del Archivo del Convento, para ver si había *colaciones* que administrar ó enajenar, y con el Archivo fué la historia auténtica de la Comunidad á perderse en los sótanos y desvanes de las Oficinas del Estado, sin provecho de nadie, pero con daño conocido de la historia patria.

¿Por qué no devuelve el Gobierno al Monasterio de Religiosas Bernardas Recoletas del Sacramento, esos papeles inútiles para todo el mundo menos para las reverendas madres?

Parece que la Academia de la Historia debería tomar la iniciativa en este asunto de tanto interés local, y estamos seguros de que sus gestiones darían el resultado de proporcionar á las monjas un día grande, y á las letras españolas la garantía de un rico archivo, sin el cual es evidente que nada se puede saber con certeza, del Convento, ni de la Comunidad de reverendas damas nobles que lo han habitado y habitan desde el día 5 de Junio de 1616.

RICARDO SEPÚLVEDA.

LA CRISIS ECONÓMICA DE CUBA

VI

He aquí otra manifestación de lo que piden los intereses de la gran Antilla.—Es la solicitud que el Círculo de Hacendados de la Isla de Cuba dirigió al Sr. Ministro de Ultramar. (1).

Dice así:

«El Círculo de Hacendados de la Isla de Cuba, en sesión extraordinaria á que asistió gran número de propietarios de fincas azucareras, acordó elevar á V. E. la exposición siguiente:

«La crisis en que desde el año de 1884 se encuentra la industria del azúcar en la Isla de Cuba, lejos de aliviarse, se muestra hoy con los caracteres más amenazadores. Pues la extensidad y la duración de la crisis han contribuído á agravar sus primeros efectos, mientras que el peso de las contribuciones, la escasez y carestía del trabajo, la falta del capital y del crédito, y la dificultad y lentitud con que se introducen aquí los procedimientos perfeccionados de esa industria, son otros tantos obstáculos más, contra los cuales

(1) Este excelente trabajo redactáronlo dos hombres competentísimos en la materia que se discute: el conde de la Diana y el Sr. D. Gabriel de Castro Palomino.

han luchado en vano los hacendados cubanos durante los últimos siete años.

»Y los hacendados de Cuba se dirigen hoy al Gobierno Supremo de la Nación no sólo para exponer lo triste y azaroso de la situación en que se encuentra la principal industria de esta Isla, y el peligro inminente de ruina que la amenaza, sino también para manifestar su íntimo convencimiento de que, á pesar de la gravedad del mal, no parecerá ésta irreparable, si, con el firme propósito de remediarlo, se investigan previamente las causas que lo producen.

»Esas causas son muy diversas, y todas ellas son el conjunto de otras tantas cuestiones que preocupan tristemente el ánimo de los habitantes de Cuba.

»Las que más urge atender son las cuestiones de Hacienda, porque resueltas éstas con un criterio de justicia y de bien entendida economía, la solución de todas las demás sería relativamente fácil.

»En las leyes de presupuestos aparecen éstos siempre nivelados. Pero lo cierto es que ese equilibrio, entre los ingresos y los gastos es ilusorio, y que periódicamente hay que aumentar la deuda pública para cubrir los déficits anuales, y la acumulación de estos déficits, producirá al fin una catástrofe, tanto más grave é inevitable, cuanto más tiempo se persista en aplazar indefinidamente las reformas en el sistema económico y rentístico de Cuba, sistema que es hoy, en sus diversas manifestaciones, la mayor de las dificultades con que tienen que luchar los hacendados.

»Tiempo es todavía, si se quiere evitar que estas dificultades se agraven aún más, de armonizar los intereses de la Hacienda con los intereses y con las necesidades industriales de la Isla de Cuba, pues no es posible legislar con acierto si no se tienen en cuenta las condiciones del país.

»La primera es que esta Isla no puede prosperar sino por medio de su comercio con las naciones extranjeras, verdad reconocida ya desde principios del siglo y esto, que la propia experiencia ha demostrado, es consecuencia de un hecho pú-

blico y notorio, á saber que consistiendo la riqueza de Cuba en una gran producción de azúcar para la exportación, y no ofreciendo la metrópoli á estos azúcares sino un mercado muy limitado, tienen que buscar forzosamente los hacendados cubanos otros mercados donde vender sus zafras.

»El comercio extranjero es pues una necesidad imperiosa, si es que esta Isla ha de seguir siendo un país productor de azúcar en grande escala, y sólo por medio de ese comercio podrá vivir y prosperar la agricultura cubana.

»Pero ésta, y lo mismo el comercio, están hoy amenazados de graves peligros, muy principalmente por efecto de la competencia del azúcar de remolacha, y de las innovaciones introducidas en la legislación comercial.

»La competencia del azúcar de remolacha es una desgracia inevitable, y hay que aceptarla como una condición impuesta por la necesidad y sostenida por una fuerza mayor, cual es la fuerza de la civilización europea.

»Mas no sucede lo mismo con respecto de las leyes mercantiles y fiscales, cuyos efectos no son la consecuencia de hechos irremediables, sino que proceden de instituciones artificiales, cuyo conjunto forma el sistema económico mercantil de esta Isla.

»Las leyes escritas tienen que sufrir las modificaciones que les impongan las fuerzas que rigen las necesidades de los pueblos, y cuando un país se encuentra, como Cuba, hoy, sufriendo de muchas maneras distíntas, el exceso del mal impone, así al pueblo como al Gobierno, el deber de estudiar los efectos de las leyes establecidas, á fin de que, si son contrarias al bien común, se pueden enmendar antes que se llegue á un extremo en que el mal no tenga remedio.

»Las cuestiones económicas, como se relacionan directamente con las industrias productoras, tienen el privilegio de interesar más que ningunas otras á la población de la Isla, pero muy especialmente á los hacendados, porque éstos comprenden que antes de muchos años tendrá que desaparecer la Isla de Cuba de la lista de los países que concurren con

sus azúcares á los mercados consumidores, si con tiempo no se precabe semejante desgracia, que reducirá á cero el valor, ya bastante disminuído, de los centenares de ingenios que constituyen la base de la riqueza del país.

»Y sentados estos precedentes, el Círculo pasa á tratar de las reformas que considera oportunas. A falta de una legislación especial se resuelven generalmente estas cuestiones por medio de artículos insertos en las leyes de presupuestos, y como en la última, la que hoy rige, se encuentran así resueltas algunas de ellas, que son de una importancia máxima para esta Isla, será conveniente hacer aquí algunas observaciones sobre la ley vigente de presupuestos.

CONVERSIÓN DE LA DEUDA.

»El artículo 14 dispone que el Gobierno procederá á la conversión de las actuales deudas en otra nueva, con la garantía de la Nación, á la que asignará menor interés, é igual plazo de amortización que el señalado en el Decreto-ley del año 1886, procurando ampliar la emisión en lo preciso para satisfacer los débitos de la deuda flotante; y para recoger los billetes del Banco Español emitidos por cuenta del Tesoro.

»Una triste necesidad ha obligado á la Isla de Cuba á contraer una deuda enorme muy desproporcionada con sus recursos, y la conversión que se proyecta no es sólo una conversión sino también un aumento, ó ampliación con objeto de pagar la deuda flotante, cuya ascendencia no dice la ley cuál es y de recoger los billetes del Banco.

»La deuda flotante proviene de la acumulación de déficits de años anteriores, y es seguro que los presupuestos futuros habrán de cerrarse también con déficit, dando esto lugar á frecuentes operaciones de crédito que al fin habrá que saldar, como ahora, por medio de nuevos empréstitos. Fácil es prever cuál será el resultado de este sistema.

»La situación de Cuba se traduce hoy por desórdenes y sufrimientos que no todos conocen, y algún día próximo se

verá el Tesoro, de la Isla en la alternativa de no poder hacer frente á sus compromisos sino sacrificando los más importantes intereses del país. Antes que esto suceda, y ya que por ahora no es quizás posible evitar una nueva operación de crédito, así el interés de Cuba como la probidad nacional aconsejan limitar el aumento, ó ampliación de que trata el artículo 14 á lo que sea indispensable para el servicio de la deuda flotante.

»La principal aspiración debe ser la nivelación real de los presupuestos, porque el conseguir este resultado por medio de las contribuciones ordinarias, significaría que la Hacienda de Cuba se hallaba en condiciones normales; y las conversiones de la deuda deberán tener entre tanto por único objeto el de disminuir la carga de los intereses, hasta lograr tal vez que el crédito de Cuba se iguale al de Egipto, por ejemplo, que paga muy poco más de 4 por 100 ó al de las colonias inglesas, que pagan menos de 4 por 100 anual por interés de sus empréstitos.

RECOGIDA DE LOS BILLETES

»Nadie podrá negar los inconvenientes que resultan de la circulación de los antiguos billetes del Banco Español. Pero, después de estudiar esta cuestión teniendo en cuenta las condiciones en que vive la Isla de Cuba, se comprenderá que muchos mayores inconvenientes tiene el aumentar la Deuda pública con interés; y que, por tanto, lo más conveniente es limitar el nuevo empréstito á lo estrictamente necesario para pagar, ó disminuir la deuda flotante, aplazando por ahora la recogida de los antiguos billetes del Banco.

»El sistema monetario de Cuba es indudablemente defectuoso; pero otras muchas cosas hay en Cuba tan importantes como la circulación monetaria é igualmente defectuosa, y sería hacerse ilusiones creer que puede corregirse ahora fácilmente todo lo que aquí necesita reforma.

»Entre las ideas de circulación monetaria, de capital, y de crédito, existen algunas analogías y relaciones tan naturales, que no es extraño que estas tres cuestiones se consideren con frecuencia confundidas y como formando una sola. Pero la ley puede y debe separarlas; porque así como las cuestiones de capital y de crédito son para Cuba de una importancia tan grande que á ella deben de estar siempre subordinadas todas las demás, así también hay que dar á la cuestión monetaria el grado de importancia que tiene sin elevarla á la altura de otras que interesan á la vida misma del país, que puede, aunque con inconvenientes, soportar una circulación monetaria defectuosa pero que no puede vivir sin capital, sin crédito, y sin el orden necesario en la Hacienda pública. La ausencia de estas tres últimas condiciones indispensables, es como una enfermedad grave y crónica en un cuerpo debilitado, mientras que el conservar temporalmente un papel moneda, restringido en su emisión y al cual se está ya acostumbrado, se asemeja á una enfermedad menos grave, cuyas consecuencias nunca podrán ser mortales.

»Además de estas consideraciones que aconsejan aplazar la recogida de los billetes que, aunque de un modo defectuoso, hacen sin embargo gratuitamente un servicio importante, existen en favor de ese aplazamiento otras razones que se desprenden del estudio del artículo 15.

»Aplazada esta operación, podrán estudiarse repetidamente sus detalles y serán menores los sacrificios futuros que por su causa tenga que imponerse el Tesoro de la Isla.

»El artículo 15 dice que los billetes circulantes se canjearán por otros nuevos al 50 por 100 de su valor nominal como tipo máximo; y que los nuevos billetes se admitirán en las operaciones con el Tesoro por todo su valor excepto en la recaudación de los derechos de Aduanas. A estos preceptos pueden oponerse las observaciones siguientes:

»1.ª Desde el año de 1884 el valor de los billetes comparado con el oro es mucho menor del 50 por 100; y hoy está ese valor comparado con el de la moneda de oro en la razón

de 5 á 12, ó en la de 2 á 5 próximamente. Que se adopte como máximun el tipo de 5 á 12 (140 por 100 premio) ó el de 2 á 5 (150 por 100 premio) cualquiera de los dos sería más favorable que el que indica la Ley y á la vez más equitativo, porque cualquiera de los dos es el que representa mejor el valor de los billetes desde el año 1884 hasta esta fecha, y porque, si acaso hubiese algunas personas que hayan recibido esos billetes á un precio algo mayor que el corriente en los últimos seis años, esas personas serán seguramente en cortísimo número y pertenecerán á las clases más ricas de la población. El fijar como posible el tipo de 50 por 100 ó sea la razón de 1 á 2, sería perjudicar al Tesoro en algunos millones de pesos que nadie tiene hoy derecho, ni en ley, ni en equidad, á reclamar, ni aún siquiera á esperar. El beneficio que por esta concesión obtuvieran eventualmente los tenedores de billetes, quedaría neutralizado por el perjuicio que sufrirían los que tuvieron que hacer pagos en esa moneda, y los que más lucrarían son los especuladores que pendientes de los momentos oportunos, influirían fácilmente en las cotizaciones de la bolsa para obtener que el canje se hiciese al tipo máximo de 50 por 100 marcado por la ley. La pérdida que el Tesoro de Cuba sufriría por este solo detalle puede subir á $3.000.000 ó á 3.600.000 efectivos, y en esta pérdida se incurriría voluntaria é innecesariamente porque ninguna consideración ni de conveniencia, ni de equidad puede justificarla.

»2.ª En el artículo 15 no se dice de una manera explícita si los nuevos billetes serán ó no convertibles en metálico á la vista. Parece deber entenderse que no lo serán, y en este caso circularían pronto los nuevos billetes con descuento, servirían como objeto de especulaciones de bolsa y serían, en suma, tan mala forma de moneda circulante como lo son los actuales billetes que se tratan de recoger.

»3.ª El período señalado para la recogida de los billetes es muy indeterminado y puede resultar demasiado largo, y tampoco se dice cuánto tiempo circularán juntos los antiguos

billetes del Banco y los novísimos de que trata la Ley. Los asuntos monetarios son difíciles y complicados, y no es posible prever cuáles podrán ser las oscilaciones de la nueva moneda de papel, y las perturbaciones que ocurrirán en los negocios que se liquiden con esa moneda inferior; todo lo que, durante cerca de cinco años, convertirían el actual sistema monetario en otro tan defectuoso y tan peligroso, con la desventaja de que, creado el nuevo por una ley, no sería tan susceptible de reforma.

4.ª El último y no el menos grave de los inconvenientes es, que para asegurar el éxito de cualquier plan de conversión de los billetes, es preciso que éste sea tan sencillo que toda la población de la Isla pueda comprenderlo fácilmente; condición que no llena el indicado por la ley, porque sería incomprensible en la mayor parte de la Isla de Cuba. Además, sabido es que los actuales billetes no han circulado sino en el antiguo departamento occidental.

La experiencia adquirida en todos los países que han tenido la desgracia de emitir papel-moneda condena el sistema explicado en los artículos 14 y 15 de la Ley de Presupuestos. Esa experiencia, que data ya de un siglo y medio, enseña que la operación de recoger esas emisiones, es decir, de volver á una situación monetaria normal es muy difícil y peligrosa, y puede producir males mayores que los que se quieren evitar cuando, por no contarse con el capital efectivo suficiente para realizarla, se hace, como ahora se intenta, cambiando una emisión por otra igualmente inconvertible en metálico á la vista, y quedando por un período de tiempo, que pudiera ser muy largo, ambas monedas de papel sirviendo de medio de circulación á pesar de tener cada una de ellas diferente valor intrínseco y de no tener ninguna un valor fijo y constante.

La Isla de Cuba es hoy demasiado pobre para emprender la operación de recoger el papel-moneda circulante sin exponerse al peligro de una crisis monetaria que vendría á agravar el estado de los negocios, y para que sea posible volver

con seguridad al sistema de circulación de billetes convertibles en metálico á la vista, que es la única solución apetecible, sería más prudente esperar hasta que puedan obtenerse recursos menos peligrosos que los que proporciona un empréstito que venga á aumentar el crecido importe de la deuda pública, y menos problemáticos que los tres que se indican en los últimos párrafos del mencionado artículo 15.

REFORMA ARANCELARIA.

El artículo 10.° de la ley de Presupuestos dice así. «El »Gobierno publicará dentro del plazo de seis meses los nue»vos Aranceles para la Isla de Cuba cuyo proyecto, informa»do por los Centros y Corporaciones que crea necesario, se »encuentra pendiente de la aprobación del Ministerio de Ul»tramar.»

No parece posible reformar los actuales Aranceles, ni hacer los nuevos que produzcan algún bien en Cuba, mientras se aplique aquí en todas sus partes la ley de 20 de Julio de 1882, que tiene tal enlace con la de Aranceles, que bien puede decirse que ambas forman una sola ley, y de muy triste augurio sería que no se comprendieran ambas en un mismo estudio, pues de las reformas de estas dos leyes depende hoy, más tal vez que de cualquier otro acontecimiento, la suerte de esta Isla, donde las leyes comerciales y de Aduanas tienen mucha mayor importancia de la que tendrían si, como en otros países fuera el comercio exterior uno de los varios ramos ó agentes de producción. En Cuba el comercio exterior, ó la falta de él, significa la vida ó la muerte, porque sin su agencia nada tendría aquí valor.

En atención á la trascendental importancia de las leyes de Aranceles de la Isla de Cuba, espera el Gremio de Hacendados que el Ministerio de Ultramar interpretará el artículo 10.° de la ley de Presupuestos de manera que los nuevos Aranceles, no se apliquen sin que previamente emitan sus

informes sobre ellos los Centros y Corporaciones que representan los grandes intereses de esta Isla, cuya suerte depende del acierto con que se resuelvan las cuestiones fiscales.

»En la nueva ley de Aranceles puede conciliarse el interés general de Cuba con lo que exigen sus relaciones comerciales con la Metrópoli, que deben ser protegidas; y es seguro que para esto nunca será necesario convertir en monopolio perjudicial para Cuba ninguno de los ramos del comercio de esta Isla. Los efectos que aquí han producido y seguirán produciendo, así la ley de 20 de Junio de 1882, como las varias disposiciones de leyes de Presupuestos dictadas como consecuencia forzosa de ella, son:

1.° Disminuir las rentas de Aduanas por razón de las rebajas graduales que se han ido haciendo, de conformidad con el artículo 2.°, á las mercancías procedentes de la Península, las que quedarán exentas del pago de todo derecho desde el 1.° de Julio de 1891, y desde esa fecha deberá producir la ley, si estuviese aún vigente, el cúmulo de males que está llamada á causar en la Isla de Cuba.

»Esos daños serán, no solamente que el Tesoro cubano perderá todo lo que por derechos de importación debieran pagar los productos peninsulares, sino que también muchas mercancías extranjeras irían á los puertos de la Península, en donde encontrarían medios fáciles de nacionalizarse para introducirse en Cuba sin pagar los derechos que adeudan como tales mercancías extranjeras, y mientras más elevados sean los derechos del Arancel cubano sobre las mercancías extranjeras, más fácil será que puedan eximirse del pago, mediante ese artificio. Y no sólo dejará de ingresar en el Tesoro cubano el importe de los derechos de importación de mercancías nacionales y extranjeras nacionalizadas, sino que los habitantes de Cuba, tendrán que adquirir estas últimas á un precio tan alto como si realmente hubieran pagado esas mercancías extranjeras los elevados derechos del Arancel, pues la economía que resulte de esa complicada operación se distribuirá así: 1.° Ganancia de todos los que

participen en este tráfico. 2.° Los dobles fletes, seguros marítimos y comisiones, los gastos para nacionalizar las mercancías en España; el mayor tiempo de interés del dinero invertido en el negocio, y todos los demás desembolsos consiguientes á una operación tan complicada como innecesaria, y 3.° Las averías que sufren esas mercancías por razón de los dobles viajes por mar, trasbordos y mayor tiempo empleado en trasportarlas desde el país productor hasta la Isla de Cuba. Un barril ó un saco de harina, por ejemplo, tardaría de dos á cinco días en ser trasportado de los Estados Unidos á Cuba, y se vendería en Cuba por la mitad del precio á que hoy se vende ese mismo barril ó saco de harina después de hacer un viaje de ida y vuelta á Europa, durante el cual se deteriora la harina necesariamente.

»2.° La disminución gradual de las rentas de Aduanas en Cuba ha sido motivo para que se impongan recargos gravosos en las contribuciones y para que se cree un impuesto directo sobre el azúcar, además de todas las cargas que la industria azucarera tiene que soportar en el actual período, el más crítico y difícil de la historia económica de esta Isla.

»3.° Dificultar las operaciones mercantiles por medio de elevadísimos derechos de importación, á más del de carga y descarga. Las relaciones con los países que consumen nuestros productos requieren cierta reciprocidad que hoy es imposible ofrecer; y á más de dificultar las operaciones del comercio exterior, la ley de 1882 expone á la Isla de Cuba á ruinosas represalias, muy temibles para los países pobres como Cuba que, á más, tiene la desgracia de que su suerte depende casi exclusivamente del éxito de una sola industria.

»4.° Encarecer la vida, así en el campo como en las ciudades, y dificultar la colonización blanca trabajadora; por que no es posible responder á todas las exigencias de la Hacienda al mismo tiempo que se dificultan, ó se hacen imposibles, las operaciones de comercio que tienden á abaratar los artículos de consumo necesario.

»5.° Aumentar el costo de la explotación de los ingenios;

por que todos los objetos necesarios para la instalación y conservación de la maquinaria, y para el mejor cultivo de la tierra, tienen que importarse necesariamente de países extranjeros, por que en la Península no se producen.

»6.° Acrecentar la deuda de la Isla; por que los déficits de las aduanas que esa ley origina aumentan año tras año la deuda flotante, y se convierten cada tres ó cuatro años en deuda con interés. Es decir que, después que la ley se abrogue, ó se modifique, todavía quedará sufriendo Cuba sus desgraciadas consecuencias durante muchos años.

Y son de tal trascendencia las consecuencias del sistema que tiene por base la ley de 1882, que ellas solas bastarían para hacer infructíferas cualesquiera reformas económicas, si al aplicarse éstas, quedasen vigentes todas las disposiciones de esa ley.

Si en cambio de estos daños obtienen algunos intereses de la Península las ventajas que en Cuba no puede producir el comercio de cabotaje, esas ventajas no son, ni remotamente, comparables con los perjuicios que pueden llegar hasta el extremo de poner en peligro la existencia de Cuba como país industrial.

»La idea del comercio de cabotaje entre la Península y Cuba es una aspiración natural, pero prematura, como lo son casi siempre las aspiraciónes hacia la realización, de una manera absoluta y completa, de un ideal que presupone, como existentes, condiciones indispensables para el buen éxito pero que no existen en la realidad.

Este mal resultado no es efecto de la lejanía, porque el vapor y los cables submarinos anulan hoy las distancias geográficas. Pero si se reflexiona sobre las causas del mal éxito, se encontrará que éstas son:

»1.ª Las innovaciones en materias de impuestos que como las del mencionado artículo 2.° han de producir pérdidas de rentas, no deben hacerse sino con una de estas tres condiciones, á saber: cuando haya sobrantes, y sea posible renunciar á algunos impuestos; cuando haya la seguridad de poder

compensar las pérdidas por medio de otras contribuciones que no sean, como sucede en el presente caso, mucho más perjudiciales que las que se suprimen; ó finalmente, cuando el país se halle en un período de desarrollo y de prosperidad creciente, pues en este caso pueden omitirse algunas precauciones de prudencia, contando con que el aumento de prosperidad traerá naturalmente consigo el alza de las rentas públicas. Pero en 1882 no había sobrantes, ni se hizo nada para evitar el conflicto que la disminución de las rentas de Aduanas había de producir; ni el estado de Cuba era el de una prosperidad creciente.

»2.° El consumo de los productos cubanos en la Península no ha podido aumentar en escala suficiente para absorber toda, y ni siquiera la mayor parte de la producción de Cuba ni es posible que eso llegue á suceder, entre otros motivos, porque la producción de Cuba es muy poco variada, y se reduce casi exclusivamente, por lo que hace á la exportación, al azúcar y al tabaco. Por mucho que aumente el consumo de azúcar en la Península, nunca importará ésta si no una pequeña fracción de lo que Cuba puede producir; y así estará siempre Cuba en la necesidad de ampliar, en lugar de restringir, como hace la ley, sus relaciones comerciales con los países en donde pueda vender sus zafras, aunque sea en competencia con el azúcar de remolacha.

»3.° La índole misma del cabotaje implica la unidad en las leyes de Aduanas, es decir, en los Aranceles. El cabotaje es hoy posible y conveniente entre los puertos de la Península porque en todos ellos rigen las mismas leyes de Aduanas; pero si, por ejemplo, las provincias del litoral Cantábrico y las del Mediterráneo tuviesen diferentes Aranceles, la introducción del cabotaje entre esas dos secciones de la Península daría origen á tales trastornos, ya en perjuicio de alguna provincia ó industria, ya en daño de las otras, que muy pronto se haría necesario, ó suprimir el sistema de cabotaje, ó igualar las condiciones de todas las provincias, unificando en ellas una legislación de Aduanas.

»En las diversas provincias de España regían diferentes leyes fiscales; y lo mismo que por el procedimiento de la evolución histórica, han desaparecido esas diferencias, así también podrán desaparecer las desigualdades en las condiciones en que viven España y la Isla de Cuba, y que hacen hoy necesario que sean diferentes las leyes fiscales en la metrópoli y en sus provincias americanas. Entonces, y no antes, será posible el cabotaje de la ley de 1882, si los demás requisitos necesarios existiesen también.

»En la Península se ha realizado la idea de la unidad de Aranceles; pero es dudoso que esa completa unificación sea posible tratándose de las provincias peninsulares y las de la Isla de Cuba. Mas aun aceptando que sea posible la unificación, no sólo de los Aranceles, sino de todas las leyes y reglamentos relativos á la circulación ó distribución de los productos peninsulares en Cuba, y de los productos cubanos en la Península, habría que empezar por realizarla previamente, antes de decidir que sea considerado como de cabotaje el comercio entre provincias que están hoy sujetas á muy diferentes leyes fiscales.

»Por razones financieras no se importan y se distribuyen en la Península los azúcares de Cuba con entera exención de impuestos, lo que destruye la noción misma del cabotaje. Pero aunque esto se corrigiera, no por eso dejarían de tener la misma fuerza los demás obstáculos que hacen hoy imposible ese sistema, que desde 1.° de Julio de 1891 deberá pasar de su primer período, el de rebajas graduales, al período de completa exención de derechos en las Aduanas de Cuba para todo lo que venga de la península; y si el primer período nos ha conducido al estado en que hoy se encuentra la Isla entera, el cabotaje definitivo la precipitará en el abismo de la bancarrota.

»La experiencia demostrará de una manera muy triste que el imponer nuevas contribuciones, y el aumentar las antiguas, no resolverá el conflicto, antes al contrario contribuirá á agravarlo; porque en todo país hay un límite á lo que

en Hacienda se llama la elasticidad de las contribuciones, y en Cuba se ha traspasado ya ese límite, como lo demuestra así la pobreza general del país, como la repetición de los déficits, á pesar de la extensa nomenclatura, y del rigor de las contribuciones. Cuando ese límite se traspasa, todo nuevo impuesto, y todo aumento en los ya establecidos, produce el efecto de disminuir el capital industrial. Porque entonces no es á los productos, sino al capital mismo que se imponen los nuevos sacrificios, destruyendo así las fuentes de la producción; muchos contribuyentes no podrán pagar sus cuotas, si son directas las contribuciones; y si éstas son indirectas disminuirá el consumo de los artículos recargados, ya se destinen estos artículos al consumo improductivo ó al reproductivo; y disminuído este último, la industria del azúcar en lugar de adelantar, atrasará cada año más, hasta que llegue el caso de que los pocos industriales que no sean insolventes tengan que pagar ellos solos las contribuciones del Presupuesto, y como esto no sería posible, los déficits aumentarán cada año, hasta que se llegue á la bancarrota general pública y privada.

»Este triste desenlace será inevitable si el sentimiento de la propia conservación no detiene el curso fatal de los sucesos. Este sentimiento que reside en toda sociedad es muy enérgico, y puede todavía convertir la marcha rápida y fatal de la crisis en un procedimiento de reconstitución ó restauración de la fortuna del país, amenazada hoy por todos lados. Lo que ahora se haga para evitar que la crisis actual llegue hasta sus últimas consecuencias lógicas y necesarias, es lo que podría salvar la vida del país; pues la inminencia del peligro hará que lo que no se había comprendido desde el principio llegue á comprenderse al fin en momentos críticos, cuando el mal adquiere proporciones alarmantes, y entonces aunque tarde, se aplicarán seguramente los remedios adecuados. En uno de esos momentos críticos se halla la Isla de Cuba y de las medidas que ahora se adoptan dependerá si el actual conflicto ha de resolverse, ó si, al contrario, ha de seguir agravándose.

»Como ilustración respecto á las cargas que pesan sobre Cuba puede mencionarse que sólo el servicio de la deuda pública ha costado en los ocho ejercicios económicos transcurridos desde 1883-84 á 1890-91 inclusive, la suma de pesos 69.439.000; y si pudiera hacerse un cálculo completo, se vería que al Presupuesto de gastos anuales de $ 25.446.810 hay que agregar $ 10.000.000 ó $ 12.000.000 mas no sólo por gastos municipales, sino por todo lo que anualmente desembolsan los contribuyentes y no ingresa en el Tesoro.

»En un país arruinado como Cuba, cuya especial industria, la del azúcar, apenas cubre con la venta de sus productos el costo de su explotación; con una población de 1.500.000 habitantes, en donde, á pesar de la centralización administrativa, nada se hace para facilitar el progreso de las industrias productoras, es imposible que se destinen anualmente $ 36.000.000 ó $ 38.000.000 á gastos públicos, sin que esta enorme desproporción con los recursos de la Isla conduzca, bien sea á una crisis final, ó á la absorción insensible y lenta del capital del país por medio de los déficits, de la deuda flotante, y de los empréstitos, todo lo que no es más que dar pasos seguros en el camino de una bancarrota más ó menos próxima. Bien es verdad que en el Presupuesto de gastos de Cuba se incluyen partidas muy altas que son de carácter nacional, pero el hecho es que incluídas esas partidas en el Presupuesto de Cuba, aquí se pagan cual si fueran de gastos exclusivamente provinciales.

»Es costumbre en Inglaterra que los Secretarios de las Legaciones y los Cónsules generales, envíen al Ministro de Relaciones extranjeras informes sobre la situación de los países en donde residan esos empleados del Gobierno inglés, y en el informe sobre Cuba, publicado en Londres en 1889 se leen las siguientes palabras: «A pesar de todas las dificulta»des, pasadas y presentes, relacionadas con la competencia »que el azúcar de remolacha hace al azúcar de caña, la ex»portación de azúcar es hoy y seguirá siéndolo durante mu»chos años, el principal medio de subsistencia de la Isla.

»Como hacer para que la industria del azúcar sea productiva »es el problema de la época presente; y si esta cuestión no »se estudia y se resuelve satisfactoriamente, la insolvencia »latente de la Colonia tomará una forma aguda.»

»En los países extranjeros, y sobre todo en los Estados Unidos, hay la creencia de que por efecto de la prolongada crisis azucarera, es tan grave y ruinoso el estado de Cuba, que, antes de que sea posible consolidar aquí una situación estable y normal, tendrá que pasar la Isla por una conmoción violenta; y la verdad es que la situación económica del país parece autorizar esta triste predicción.

»El restaurar la Hacienda de Cuba es, sin embargo, más fácil de lo que hoy parece. Bastaría para ello la firme voluntad de los poderes supremos, auxiliados por una administración ordenada; y que, al legislar sobre Cuba, se consulten y se tengan en cuenta los intereses legítimos de esta isla, que naturalmente es muy fértil; es decir, productora de riquezas y cuyos habitantes han dado pruebas de poseer cualidades de inteligencia y de carácter apropósito para el ejercicio de las grandes empresas industriales.

»Es necesario que haya contribuciones porque sin ellas no puede vivir ningún país civilizado; y es conveniente que haya multiplicidad de contribuciones, porque de esta manera es más probable que se repartan con equidad entre todas las clases de la población. Pero las dos primeras condiciones, ó principios fundamentales, en todo plan ó sistema de contribuciones, es que éstas nunca ataquen el capital; y que, cuando sean muchas, ninguna de ellas sea excesiva, es decir que cuando sean numerosos los impuestos éstos han de ser muy moderados. En las leyes de presupuestos se falta á estas dos condiciones fundamentales. Pues los tres impuestos recientemente creados, á saber, el de carga y descarga, el recargo á los derechos de Aduanas, y el impuesto sobre el azúcar, no podrán menos de atacar el capital, porque los productos del país no son suficientes, desde el año de 1884, para subvenir á un mismo tiempo á los presupuestos de la Isla, á los gastos

de explotación de las industrias, y á las exigencias de la vida; y además en uno de los tres, el recargo sobre los derechos de Aduanas, se falta al principio de la moderación en las cuotas, principio de que no se puede prescindir cuando los impuestos son tan numerosos como hoy los de Cuba.

»La contribución de carga y descarga es en alto grado anti-económica; y no sólo es una traba para el comercio, sino que en sus efectos es muy desigual é injusta; pues los objetos propios para la frivolidad y el lujo no pagan sino una fracción insignificante, mientras que todo el peso del impuesto cae sobre los objetos útiles y necesarios que se importan y sobre los productos de la Isla que se exportan.

»El recargo de 20 por 100 á los derechos de Aduanas, sobre el antiguo recargo de guerra de 25 por 100, que aún se conserva, unido á lo anticuado, y en muchos casos lo inexacto de los valores oficiales del Arancel, hacen que los productos extranjeros paguen un promedio sobre el 50 por 100 de derechos de importación, y entre esos productos puede citarse la harina americana que paga hoy el 100 por 100 de su costo.

»Y en la nueva contribución impuesta al azúcar y á las mieles por el art. 7.° de la Ley de Presupuestos, no sólo no se ha tenido presente que casi todas las contribuciones de la Isla las paga por incidencia la industria azucarera, sino que este nuevo impuesto va á contrariar el desarrollo de la idea más fecunda en buenos resultados que ha surgido en Cuba desde el año de 1884. Al cesar la esclavitud tuvieron los hacendados que abandonar el cultivo de una parte, ó del todo de sus tierras; y si no fuera porque al mismo tiempo ha nacido espontáneamente un sistema nuevo, el del cultivo independiente de la caña, para convertirla en azúcar en los antiguos ingenios, es seguro que la producción de azúcar de Cuba, se hubiera reducido ya á la tercera parte ó á la cuarta parte de lo que antes era, y es hoy todavía.

»Casi todos los ingenios trabajan en parte con caña propia, y en parte con caña de esos cultivadores independientes, á

quienes se da el nombre de colonos. Estos reciben el equivalente de su caña, no en dinero, sino en azúcar, de suerte que son copartícipes en la industria de la fabricación de azúcar, y aceptan, las vicisitudes del mercado. La competencia entre los ingenios para atraer la caña de los colonos, hace que estos últimos obtengan siempre la ventaja cuando se discute sobre las proporciones en que el azúcar se ha de dividir entre el hacendado y el colono; pero éste recibe siempre la mitad, ó más de la mitad, del azúcar que sus cañas produzcan; y muchos antiguos hacendados han demolido sus fábricas, ó bateyes, para convertirse en colonos.

»Sería injusto cobrar la nueva contribución al ingenio, porque con la caña de los colonos se hace la mayor parte de la zafra: y del azúcar que se obtenga con esa caña no corresponde al hacendado sino la mitad, ó menos de la mitad. Y si se cobrase la nueva contribución al colono, éste alegaría que ni su contrato, ni el texto de la Ley, lo obligan á pagarla.

»El artículo 7.° de la Ley dice así: «Queda establecido un impuesto industrial de 10 centavos de peso por cada 100 kilogramos de azúcar blanca ó centrífuga, y de cinco por igual cantidad de mascabado, concentrado ó mieles de purga, cuya exacción tendrá principio desde primero de Enero de 1891.» Pero la Ley no dice quién habrá de pagar la contribución, y esta incertidumbre será origen de disputas que contribuirán á hacer más difíciles las relaciones, que hoy son bastante difíciles entre hacendados y colonos; lo que sería muy lamentable, porque el sistema de colonias de caña, todavía naciente, promete en su ulterior desarrollo facilitar la solución de cuestiones muy importantes, como la de producción de azúcar por medios económicos, la de aumento de población blanca y la de paz y seguridad en los campos.

»Con frecuencia sucede que una contribución mal ideada destruye el germen de una industria, ó impide el desenvolvimiento de una idea útil, y esto puede decirse respecto del nuevo impuesto del artículo 7.° que también se aplica á las mieles de purga, cuya densidad ó peso es muy grande, y los

gastos de su transporte por consiguiente muy considerables. Las mieles, y sobre todo las de segunda purga, se venden á tan ínfimo precio en relación á su peso, que el impuesto de cinco céntimos por cada cien kilos es desproporcionado y excesivo respeto á las mieles de segunda purga, las que en todos casos deben estar exentas de contribución, porque los progresos de la industria azucarera hacen que estos últimos residuos tengan muy escaso valor.

»Como medida de urgencia conviene decidir la duda sobre la proporción en que deban pagar el nuevo impuesto los dos partícipes que concurren hoy á la producción del azúcar; y como para muchos hacendados y colonos el pago en efectivo de esta nueva contribución va á ser imposible, sería lo más prudente renunciar desde luego á ella. Si esto no fuera posible, el Gobierno puede interpretar el artículo 7.° en el sentido de que, debiendo empezar la exacción el primero de Enero de 1891, al empezar el segundo semestre del año económico, sólo se cobre la mitad del impuesto total, es decir, lo que le corresponde al semestre de la exacción; y para el ejercicio siguiente podrá suprimirse al formarse el Presupuesto.

El sistema tributario de Cuba tiene que reformarse necesariamente; y como es materia difícil y delicada la de introducir novedad en las contribuciones, porque con esto se corre el riesgo de desnivelar los presupuestos, no se pretende que en las actuales circunstancias se hagan reformas repentinas y radicales en el sistema de tributación. Pero por lo mismo que el espíritu conservador es más justificado en materia de Hacienda que en ninguna otra, debe evitarse el imponer contribuciones como la del artículo 7.° antes de estudiar el alcance de sus consecuencias, y esta prudencia es sobre todo necesaria tratándose de contribuciones directas.

»Lo que de una manera neta y definitiva venga á producir en dinero esta nueva contribución será una suma bien insignificante si se la compara con los inconvenientes explicados. Si bien algunos podrán desembolsar de una vez el

importe de la contribución, para muchos este nuevo impuesto convertirá en pérdida el resultado de la zafra. La industria azucarera no deja hoy en conjunto beneficios netos; y cualquiera nueva carga, por pequeña que parezca, no significa, para la mayoría de los industriales que la ejercen, una disminución en las ganancias, sino un aumento en las pérdidas. Las contribuciones directas tienen muy graves inconvenientes, sobre todo en países que no han llegado á un alto grado de civilización; y el tristísimo recuerdo que ellas han dejado, en Cuba debiera ser un motivo suficiente para que en un presupuesto tan recargado ya, no se impusiera ninguna nueva contribución directa.

»Es fácil comprender de qué manera las tres nuevas contribuciones impuestas desde el año 1888, esto es, la de carga y descarga, el recargo de 20 por 100 á los derechos de Aduanas, y el impuesto directo sobre el azúcar, agravan la situación de los hacendados. Pero lo que no es fácil explicar aquí son los inconvenientes y los perjuicios que éstos sufren cuando tienen que importar del extranjero, porque en la Península no se producen, los variados objetos de maquinaria, talleres, ferrocarriles, herramientas y otros muchos que en los ingenios son indispensables, tanto para la explotación ordinaria como para las reparaciones y mejoras en las complicadas instalaciones de esas fincas, en las que todo se hace por medio de costosas máquinas y aparatos. Al aplicarse los Aranceles, y por efecto de su minuciosa subdivisión en partidas que pagan diferentes derechos, sucede á veces que los objetos importados tienen que pagar mucho más de lo que les corresponde, ocurriendo casos en que pagan hasta el ciento ó más por ciento de su costo primitivo. Así en vano está exenta la maquinaria de los ingenios ó paga un derecho fiscal mínimo, porque se clasifican las piezas sueltas indispensables para reponer las inservibles, de modo que satisfacen un derecho exorbitante. Y también sucede que la más ligera divergencia de opinión entre el hacendado y el empleado de la Aduana sobre la partida á que correspondan los obje-

tos importados, se convierte en multas y recargos que hacen duplicar el importe de los derechos. Estos ejemplos son una ilustración práctica de como las contribuciones se cobran, no á los productos de la industria, sino á los instrumentos ó medios de producción, es decir, al capital. Las reclamaciones que pudieran establecerse son en la realidad, inútiles, y persuadidos de esto los hacendados, nunca ó rara vez las intentan; pues además de ser interminables hay que empezar por pagar los derechos, tales como la Aduana los haya liquidado; y una vez que el dinero ha ingresado en las Cajas del Tesoro de la Isla es difícil por extremo lograr su devolución efectiva.

»No hay en esta materia error más funesto, sobre todo en un país recargado de contribuciones, que el de figurarse que por medio de los más elevados impuestos se obtienen los mayores ingresos. Porque además de que el exceso de contribuciones destruye lentamente el capital, y las industrias que el capital alimenta, sucede, y más en la Isla de Cuba, que existen medios ocultos, pero muy eficaces para neutralizar las exigencias de los impuestos elevados; medios que aquí pudieran muy bien calificarse de útil correctivo, sino fuera porque el ejemplo de que se quebrante impunemente la ley es desmoralizador, y contribuye á la corrupción y la anarquía no sólo en la administración pública, sino también en la sociedad entera.

»La ley de 20 de Julio de 1882 hace insoluble el conflicto que nace, así de los déficits constantes como del exceso de las contribuciones, las que, así por lo elevado de su cuantía como por su influencia en la vida de las familias y en el ejercicio de las industrias, vienen á agravar el estado de crisis en que se encuentra la Isla de Cuba; y la continuada existencia de esa ley, y de las actuales contribuciones, haría imposible toda mejora en nuestra situación, amenazada como está, interiormente por el peligro de la bancarrota, y exteriormente por la competencia de la industria europea. Las reflexiones á que el actual estado de Cuba da naturalmente

lugar, sirven para hacer comprender la importancia de las cuestiones económicas en esta Isla, y son también una demostración práctica de lo difícil que es legislar sobre estas cuestiones; pues es seguro que nunca entró en la mente de los legisladores de 1882 que la ley de relaciones comerciales, tal como entonces se aprobó, traería consigo las perturbaciones y los peligros que después de ocho años de ensayo, está produciendo esa ley en la Isla de Cuba.

(Concluirá.)

EL PABLITOS

NARRACIÓN POR JOSÉ DE ROURE

NACIMIENTO DEL HÉROE

Yo nací en Segovia, señor, y en buen hora lo diga que vine al mundo contento de mi progenie, y decidido á imitar, punto por punto, á mis antecesores.

Ninguno de ellos dejó de visitar este ó el otro presidio, y, sinó fuese harta presunción mía, pudiera asegurarle que en mi familia se cuentan varios ahorcados y aun algún verdugo; pero no es bueno alardear de la sangre porque la más nobilísima cepa puede producir un menguado sarmiento, y aun fuera posible que en casta como la mía se diese para vergüenza de cuantos á ella pertenecemos y han pertenecido, una persona honrada.

Pues para dejar de una vez este punto, he de decirle que en Segovia, se corrían voces de ser, nosotros, los Pablos, descendientes de aquél muy ilustre cuya historia contó Quevedo hasta dejarle embarcado para las Indias, de donde volvió con acopio tan grande de truhanerías que el peso de su equipaje por poco hace zozobrar el barco, y cierto que no traía el buen Pablos, mi abuelo, más ropa que la puesta.

Pero de esto hace ya muchos años y si yo oso contarlo es

por tradición de mis excelentes padres, los cuales, con orgullo lo digo, él murió en el *baño* como persona pulcra y ella en la galera y no de un vuelco.

Dejáronme en fin huérfano á los catorce años con ninguna hacienda pero mucho ejemplo, y yo, viéndome desamparado y teniendo que sostener reputación tan grande, tomé el camino de Madrid dispuesto á tomar cuanto se presentase, primero en el camino y después en la corte de las Españas.

UN MAESTRO COJO

La misma noche de mi llegada á Madrid, hallé protector ilustre y adecuado albergue; contaré lo ocurrido.

El instinto de las grandezas, siendo yo nuevo en la corte y desconocedor de sus andanzas, llevóme á la Plaza de Oriente, desde la cual y bajo un rey de piedra, contemplaba embelesado la imponente masa del Real Palacio.

Estando, pues, con tantos ojos abiertos, se me acercó un individuo de alguna edad no bien fachado y cojo, el cual apenas clavó en mí su mirada, díjome con harta llaneza:

—¿Qué haces aquí *chivato;* tú eres de los del *tirón?*

Contestéle que no, pero que podía serlo siempre que los del *tirón* tirasen de algo que fuera algo ajeno, y él maravillado de mi ignorancia díjome que sí, que se había de tirar, puesto por caso, de los géneros que los comerciantes colocan á las puertas de sus tiendas para atraer á los compradores y que los que tal oficio profesaban apellidábanse también *descuideros* y no por ser propensos á descuidos, sino por no descuidar los descuidos de los otros.

Abrióme en fin desde el primer momento tan amplios horizontes, que decidí cultivar su amistad é indiquéle si sería gustoso en ello. Me contestó que ya me tenía por de su trato y compaña y que en adelante podría considerarle como maestro.

De todo esto fué testigo el rey de piedra que llevo dicho,

el cual extendía su brazo derecho como ordenándome que marchase con fe por la senda de la truhanería.

Tal cosa y una colilla que me dió mi maestro en testimonio de amistad, me llenaron de lágrimas los ojos; cierto que el tabaco aquel habría ya pasado por seis bocas cobrando, como los espíritus honrados, más fortaleza á cada prueba.

Pero viendo llegada la hora de retirarnos, díjome mi maestro con paternal solicitud:

—Sígueme Pablitos, dormiremos en la *pared caliente.*

Y nos fuimos él cojeando y yo dándole fervientes gracias al Dios que en el camino que seguimos los huérfanos de buena sangre pone siempre, por lo menos, un cojo.

LA PARED CALIENTE

Bajamos por una cuesta que después supe llamarse de la Vega y torciendo, una vez en llano, hacia la derecha dimos, no al mucho trecho, con un manojo de pícaros que saludaron á mi maestro profiriendo gritos de júbilo.

Apoyaban casi todos ellos sus espaldas en un murallón que, por estar contiguo á los hornos de la fábrica de gas del Real Palacio, cobra y conserva apacible calor, siendo merced á esto conocida entre nosotros, los secuaces de la hampa, con el nombre de la *pared caliente;* apropiado y económico albergue para pasar las frescas noches de Otoño.

Aquella que voy diciendo, los huéspedes eran hasta nueve y todos, según ví al instante, reconocían por suyo á mi maestro, cosa que me llenó de orgullo, tanto que si la cortedad de neófito no me lo impidiera, abrazara uno tras otro á los nueve indiscípulos, aun á riesgo de encontrarme con el noveno abrazo, desnudo del todo.

Rodeáronnos al instante, mostrando alegría en las caras y girones en los cuerpos, y no sin permitirnos percibir cierto tufillo de gente acostumbrada á la adversidad y más hecha al vino por dentro que al agua por fuera.

Nuestro glorioso capitán y maestro contentóse con señalarme y decirles: «he encontrado á éste», sin añadir más requisitos ni circunstancias.

Ya para tal tiempo sentí que me andaban en los bolsillos, y yo, seguro de lo infructuoso del trabajo, dí sin embargo gracias á Dios por haberme proporcionado compañeros tan prontos á la confianza.

Palabra señor, de que al instante todos fuimos unos, y sabido que me llamabo Pablos, traíanme y llevábanme con el Pablitos de aquí para allá, que siempre ha de ser alegría de truhanes, tener un nuevo truhán por compañero.

Pues en los nueve amigos que yo gané, había salvo el no robar, de todo; citaré ahora tres ó cuatro.

Un mocetón de diez y ocho años muy alegre y decidor á quien llamaban *El Vaya*, por su costumbre de sazonar todas las frases con un «¡vaya canela!» más alegre que repique de día de Corpus. Había sido durante algún tiempo vendedor de papel, esto es, voceador de periódicos, y se conservaba el más honrado de la cuadrilla queriéndole los otros como si tal cosa no sucediera.

Un tomador de relojes que, según confesión propia, tenía decidida vocación por la iglesia, no viendo la hora de entrar en alguna de ellas para que tampoco la volviesen á ver los fieles. Dos descuideros amamantados en el Hospicio, y que por tirar tiraban de todo, de suerte que nunca decían vamos viviendo sino vamos tirando; y en verdad que tiraban de lo ajeno y corrían de lo propio.

Pues todos estos personajes y más que ahora no nombro, obedecían como un solo pícaro á mi maestro y apenas nos dió éste la venia del sueño con un «¡á dormir granujas!» nos apoyamos todos contra la pared y unos contra otros, formando el montón de picardías más sabroso que pudo soñar el diablo.

Yo con el placer de verme en tan buena compañía no alcancé en algún tiempo á sujetar el sueño, cosa que no debieron ni siquiera de intentar otros dos ó tres cofrades que no muy lejos de mí cuchicheaban y reíanse de vez en cuando.

Fuéme imposible adivinar el motivo de su desvelo y regocijo, por lo que, imitando al vendedor de papel, hube al cabo de decir filosóficamente ¡vaya canela! y con esto me dormí del todo y no pasó más.

EL BAÑO DEL PERRO

Amaneció una hermosísima mañana de Otoño y no me despertó el cantar de los pajarillos que muy afinado y dulce de oir subía del campo del Moro, sino un fuerte codazo de mi condiscípulo y adlátere *El Vaya* quien á puros desperezos iba tornando de las profundidades del sueño.

Refrené el impulso de mi cólera y díle con cortés y bien compuesta voz los buenos días, mas él continuó desperezándose y desquijándose á bostezos como si de tales operaciones dependiese la buena ventura de todos aquella mañana.

Cuando cesó por fin de ser figura de movimiento, miróme con ojos llenos de alegría y señalando á los montones de piernas torcidas, brazos dislocados y cabezas sueltas que la noche anterior habían sido cuerpos de nuestros compañeros, exclamó:—¡Vaya canela! ahí los tienes roncando lo mismo que canónigos y todos son hijos de su padre y de su madre.—Dió incontinenti dos ó tres soberbias volteretas, y seguro de la agilidad y fortaleza de sus remos, me invitó á una operación á la cual, no se por qué llamaba bañar el perro, pues cierto que no había en ella más perro que su persona, y aun tampoco de la materialidad de su persona se trataba.

Bajamos por unas rapidísimas cuestas al campo del Moro completamente desierto á aquellas horas, y nos dirigimos á una espesura en cuyo centro dormía el agua serena de un estanque.

Apenas llegados á su margen tiró *El Vaya* de la blusa que vestía y luego de la camisa que resguardaba sus carnes, chapuzando en seguida el no muy blanco trozo de lino en la claridad del agua que pegó un brinco asustada.

Parecióme digno de imitación el ejemplo y á poco el estanque fué depositario de nuestras dos camisas, siendo muy posible que las ranas que moraban en su fondo, oyesen débiles y angustiosas voces de socorro.

Bien restregadas y bien limpias las camisas, tendímoslas sobre la yerba en un claro donde daba el sol y puestos ya en faenas de limpieza decidimos que los míseros pantalones de hilo que vestíamos, hicieran también con el agua necesario y beneficioso conocimiento.

Quedáronse pues nuestros cuerpos en la más absoluta desnudez y si bien luego he averiguado que no es el campo del Moro sitio á propósito para tales simplezas, dábame cortedad verme tan libre de movimientos frente á aquellos árboles que ocultaban con hojas menuditas las líneas de sus ramas.

Gozábase por el contrario mi compañero de sentir sobre toda la superficie de su moreno y robusto cuerpo la frescura del aire, demostrándolo así con jactanciosos ejercicios y flexiones que acusaban el vigor de sus músculos, hasta que yéndonos al cabo á juntar con las camisas en el claro donde daba el sol, tumbámonos sobre el césped trabando el siguiente coloquio, mientras nuestras ropas se secaban.

PACTO DE AMISTAD

—Tú eres nuevo en Madrid, me dijo *El Vaya,* y has hecho bien en lavar tu camisa, por si mañana amanecieras en la cárcel.

A todos los sitios se debe ir con decencia y yo salvo en invierno, ningún mes dejo de lavar la mía, porque si uno no cuida de lo suyo, lo suyo le da voces, y no está bien.

Yo mayormente soy libre como el aire y ando y corro de aquí para allá y como, bebo y fumo lo mismo que el rey.

Por robar no me da el naipe, que no se qué tiene el robar que no es para mí; pero si vosotros robáis, bien está el robar y ¡vaya canela!

Mi padre no se quien fué, mi madre como si se hubiera muerto, y mientras haya rancho en los cuarteles, últimamente de hambre no he de perecer, conque tú fíate de lo que te digo y verás lo que hay en Madrid por un lado y por otro.

Es lo que pasa entre los hombres, que te he cobrado ley; pues aprovéchate tú y no seas cabra, y ¡vaya canela chiquillo, que á vivir tocan!

—También yo, le contesté, te he tomado voluntad, y como el apreciar ó no apreciar á una persona entra lo mismo que la luz por los ojos, en cuanto te ví anoche te distinguí entre todos, y amigo mío eres como el que más, y quien á tí te haga daño me lo hace á mí y al respective.

Nuevo soy en Madrid, como tú dices, pero de casta traigo la afición á lo ajeno, que trabajar no sé y he valerme. Conque lo que tú me enseñes de la vida, eso te agradeceré; y ya que por lo de robar no te da el naipe, yo procuraré por los dos y cuando tenga uno ó medio, tuyo será más que mío, y lo mejor que me puedes decir si de cierto me aprecias es: «dame esto ó lo otro Pablitos.»

No eran nuestros ofrecimientos palabras hueras, que con el corazón hablábamos, y firme fué desde aquel día nuestra amistad.

Pero ya importunaba el sol demasiado nuestras desnudas carnes, y decidimos vestirnos. La frescura de la ropa y su suave toque de limpieza nos agradaron tanto que parecía que hasta respirábamos mejor.

Volvamos á la *pared caliente*, me dijo *El Vaya*, que aprieta el hambre y ayer empresté al *Cachipa* un panecillo.

Pues vamos allá, le contesté, y tornando á pisar las agrias veredas por donde habíamos bajado, nos reunimos, sin más que de contar sea, con nuestros compañeros.

EL RATA ENFERMO

Mal he dicho, señor, que con nuestros compañeros nos reunimos, pues ya algunos de ellos habían madrugado á la *busca* por ser trabajo el suyo, en que de madrugar suele venir la ventura.

Aun, sin embargo, permanecían en la *pared caliente* nuestro maestro *El Cojo*, el descuidero del panecillo y otro pobrete de doce ó trece años á lo sumo, á quien el empezar á conocer el mundo le había salido por diversas partes de su cuerpo de tal manera, que daba lástima.

Quiero decir que apenas miróse en otros brazos que los de su madre y ya andaba, si es que andar podía, camino del Hospital. Llamábanos á compasión ver su cara escuálida, su cuerpo decaído y un no se qué tan triste en su mirada, que parecía pedir caridad y ayuda.

Cuando nosotros llegamos tocábale *El Cojo* la sudada frente, y aun intentó contar el pulso del pobrecillo, profiriendo después mil y mil rencorosas frases contra las malas mujeres que chupan sin compasión la salud de los muchachuelos, dejándoles con toda la sangre llena de suciedad y sin gusto para nada.

Conjeturándole algún tanto grave, encargó al *Cachipa* que lo condujese á la calle de Atocha por si en uno de sus hospitales de piadosa fundación querían admitirle, y encarándose después con nosotros, díjole al *Vaya:*

—Tú vete también con *el forasta* y enséñale los buenos y los malos sitios para que sepa donde puede trabajar tal día y donde no. Yo hasta la noche no vendré que tengo cita con mi compadre.

Con esto y dándonos generosamente diez céntimos para echar la ley, por no haber cumplido *El Cachipa* su promesa, respecto á la devolución del panecillo, se separó de nosotros que tomamos cuesta arriba la ruta de la calle Mayor.

LA PRIMERA SALIDA

Pisábamos ya una de sus aceras dirigiéndonos al centro de Madrid, y yo, aturdido por el ir y venir de los tranvías, el número de la gente que, acostumbrado á las soledades de Segovia, parecióme excesivo, y el rodar de los coches, revolvía á uno y otro lado la mirada buscando casas con adornos de oro, que tal me habían dicho en mi citado pueblo que solía haber en Madrid.

El no encontrarlos producíame cierta desilusión, que no me atrevía á manifestar á mi compañero por temor á los alfilerazos de sus burlas, con lo cual iba yo muy encogido y silencioso mientras mi acompañante no dejaba pasar criada sin requiebro ó un pellizco ni señor de edad sin chacota, oyéndose llamar ¡granuja! por diversas voces y respondiendo él siempre con estrepitosas risas á tan cariñoso saludo.

Cierto que iba como si toda la calle fuera suya; echada á un lado la mugrienta gorra, los truhanes ojos lanzando á todas partes jactanciosas miradas de desafío, la desgarrada boca de gruesos labios abierta á la palabra provocativa y á la risotada, y contoneándose con todo su cuerpo lo mismo que si saliera de la alcoba de la reina de las fregatrices después de haber triunfado por buen mozo de las severidades de su virtud.

De pronto, acordándose de sus antiguos hábitos, comenzó á vocear *¡El Liberal!* con gritos desmesurados, y al oirlos salió una viejecita muy puesta de cofia á un balcón, haciéndole señas de que le subiera el periódico. *El Vaya* contestó á las señas con mil desvergüenzas graciosamente terminadas por una expresiva mueca que puso á la viejecilla del balcón fuera de sí.

Allí atronaron los gritos de ¡canalla! ¡haragán! ¡granuja! ¡ladronzuelo! y fué el reir de mi amigo y de la gente que se paraba á contemplar los descompuestos y ridículos ademanes

de la enfurecida viejecita, hasta que viendo mi acompañante cera de sí una morena y apetitosa doméstica, pególe un beso en la cara y soltó á correr.

Yo, que por amor al arte andaba ya tanteando la bien provista cesta de la criada, perdí el tino al rápido movimiento que ésta hizo para esquivar el beso, con lo cual, y comprendiendo que había sido notada mi acción, dí á correr también. De este modo, perseguidos por los gritos de ¡á esos pillos! entramos poco después satisfechos aunque jadeantes en la Puerta del Sol.

INVOCACIÓN Á LA PUERTA DEL SOL

Perdonadme, señor, si con estos recuerdos de cosas fútiles alargo mi narración y la convierto en enojosa; pero tan presentes han quedado en mi memoria los inoportunos detalles de mis primeros pasos en la corte, que por más que les sacudo, como moscas donde hay miel vuelven con nueva persistencia á cada nueva y más violenta despedida.

¡Oh, Puerta del sol, corazón de Madrid, alcázar de vagancia, sumidero de pícaros, sitio donde el cesante bosteza, el empleado fuma, el majo escupe, el ladrón roba, la buscona husmea, el conspirador se tiembla á sí mismo, el cura olvida su sotana, y todos en confusión de edades, de pasiones y de aptitudes, gustan de consuno el beneficio de la holgazanería rodeando á una fuente única que trabaja! ¡Oh, Puerta del Sol, casino de logreros, cita de haraganes, mercado de vicios y escuela de toda parvedad, en que perseguido por los gritos de ¡á esos pillos! entré por primera vez aquella hermosa mañana de otoño, ¿no es verdad que con ese mismo apóstrofe deberías tú recibir á todos cuantos pisan diariamente tus desgastadas losas, ya sea el confidente que traiciona á los suyos, ya sea el garitero, ya la buscona, ya el político, ya el comerciante en quiebras, ya el militar sin campañas ni lealtad? Pues si tú en tales voces prorrumpieses, tal sería el cla-

mor que el grito de ¡á esos pillos! se oiría desde todos los confines y extremidades de España, despertando asombros y aparejando iras.

Calla, pues, ¡oh Puerta del Sol! que un tuno te lo ruega y miles te lo agradecerán.

Y ahora, contando con tu silencio, prosigo mi narración.

JOSÉ DE ROURE.

(Continuará).

DATOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE LOS CABALLEROS FRANCMASONES EN ESPAÑA, DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DÍAS

CAPÍTULO VIII [1]

I. La Francmasonería en tiempos de Carlos III.—II. La expulsión de los jesuítas.—III. Decadencia de la Francmasonería cuando fué vencido el conde de Aranda.—IV. Abolengo del Gr.·. Or.·. Nac.·. de España.

I

¿Pudieron influir en la suerte del conde de Aranda los trabajos de José Bálsamo y la conspiración de San Blas? ¿Hubo solidaridad entre los francmasones y el conde de Aranda para la expulsión de los jesuítas? ¿Qué causas reconoce la caída del conde de Aranda? Puntos son éstos que conviene aclarar para los fines de este trabajo.

El conde de Aranda fundó una Francmasonería propiamente nacional para separarla de la influencia del protestantismo que tuvo desde su origen la anterior á su época, dependiente de la Gr.·. Log.·. de Londres. Además necesitaba el gran estadista español un poder independiente del que le daba el Estado, para establecer en España el poder civil, arrancando la influencia que ejercía el clericalismo sobre la sociedad láica.

Los trabajos primeramente de José Bálsamo, perturbando las Logias españolas con la introducción de un Rito nue-

---

(1) Véanse los números 515, 516, 517, 518, 519, 520, 522, 523, 524, 525 y 526 de esta REVISTA.

vo, y sus proyectos revolucionarios, que se marcan algunos de ellos en las proposiciones que dimos á conocer á propósito de la famosa conspiración de San Blas, fraguada en las Logias de Madrid, para implantar la república, fueron causa principalísima para que Aranda sufriese grandes desmayos en la obra que tomó sobre sí de organizar una Francmasonería vigorosa que pudiera estar á la altura de la francesa y de la inglesa, y secundase resueltamente su iniciativa sin traspasar los límites de la política prudente y reformadora que constituía su verdadero programa de gobierno.

Pero la Francmasonería había tomado gran incremento en España y Carlos III, como Aranda, tuvieron que aceptar los impulsos de su obra en la política de aquellos tiempos. Un escritor enemigo de la orden, D. Vicente de la Fuente, dice lo siguiente al describir el estado de la Francmasonería en la segunda mitad de la centuria anterior (1), esto es, cuando reinaba Carlos III:

«Aparece ya como indudable la existencia de la Francmasonería en España en el reinado de Fernando VI y en la primera mitad del siglo XVIII; y no solamente en Madrid, sino en Cádiz y probablemente en otros puertos de mar. Las razones utilitarias de cosmopolitismo, indiferencia religiosa por efecto del trato con protestantes y judíos, y de conveniencia para hallar amigos y protectores en países remotos y desconocidos, las indicaba ya el P. Torrubia, y son fáciles de creer tratándose de Logias en puertos de mar y entre mercaderes y marinos, gente de escasas creencias religiosas, por lo común, y de costumbres demasiado libres.

»Mas al advenimiento de Carlos III al trono de España, procediendo de Nápoles, donde reinaba la Francmasonería, tomó ésta gran incremento, sobre todo en Madrid; se hizo aristocrática y cortesana, y adquirió mucha influencia política; y no porque fuese francmasón Carlos III, sino porque

(1) Al capítulo XVIII, pág. 75 del tomo I de su *Historia de las sociedades secretas.*

lo eran las aristocracias nobiliaria, literaria y militar que le rodeaban.

»La Francmasonería era más antigua en Nápoles que en España, y la familia real estaba afiliada en ella. Puede conjeturarse que muchos de los cortesanos que de allí vinieron con Carlos III estarían inficionados, y que no dejarían de reforzar las Logias de Madrid. La mayor parte de aquéllos se adhirieron bien pronto á la política del ministro Wall, conocido por su dócil adhesión á las miras del embajador Keene, y á las fementidas maquinaciones de Inglaterra, encaminadas á destruir nuestro comercio y pujante marina, tan fomentados por el católico y piadoso Ensenada.

»Yo no me atreveré á decir que los individuos apandillados por Wall y afiliados á la facción británica perteneciesen todos á la Francmasonería; pero las malas ideas religiosas y peores mañas de aquel ministro, la impiedad de una parte no pequeña de la grandeza y de los literatos y abogados de la corte, el indiferentismo de una porción de generales y oficiales del ejército y la molicie y cínica inmoralidad en que vivían muchos americanos ricos y opulentos establecidos en Madrid, dan motivo á vehementes sospechas para creer que Wall y su británica pandilla fomentaron la Francmasonería en España. ¿Cómo, en medio de la piadosa corte de Fernando VI, se había formado este núcleo de impiedad tan de pronto y con tal pujanza?

»Nota oportunamente el protestante Ranke (Leopoldo) que en todas las cortes europeas se formó en el siglo pasado un partido que hostilizaba abiertamente al Papa, á la Iglesia y aun al Estado en su forma monárquica, y otro que los defendía con tesón (1). Esto es un hecho histórico ya indudable para los que conozcan las vicisitudes de aquellos tiempos; pero ¿cuál era la causa, y sobre todo, quién reunió y organizó esas huestes de nobles, literatos, abogados, militares, banqueros y marinos que, en medio de sus mutuos odios y riva-

(1) «Histoire de la Papauté». tomo IV, pág. 486.

lidades, coincidían en insultar al Papa, al clero y á la Iglesia y obraban como de común acuerdo? Mientras se ha negado la existencia de la Francmasonería, y se ha ridiculizado como á gente crédula á los que hablábamos de ella, ha podido dudarse acerca de este misterioso agente; hoy será ya muy necio el que no vea claro en la materia, pues tan fuera de toda razón es el creer lo que no debe ser creído, como negarse á dar asenso á lo que se debe creer. La calificación de este partido, hecha por el criterio mismo de la Santa Sede, la oiremos luego. Que los enemigos del catolicismo no acepten este criterio, se comprende; pero que los católicos lo desechen, ni se comprende ni se explica.

»Aparece casi fuera de duda que Wall y el duque de Alba dirigieron todas las infames y ocultas tramas que tenían por objeto preparar la expulsión de los jesuítas, de acuerdo con el protestantismo inglés y la Francmasonería europea. Ellos, siguiendo las inspiraciones de Keene, falsificaron la correspondencia que suponían remitida á los jesuítas de Tucuman por su hermano el P. Rávago, confesor del rey. Ellos fueron también los que inventaron la patraña de que los jesuítas querían sublevar las misiones del Uruguay y del Paraguay (1) á fin de formar allí una monarquía independiente, al frente de la cual habían puesto un coadjutor con el título de Nicolás I, acuñando moneda con su nombre (2).

»Los elogios de Voltaire al conde de Aranda como *filósofo* y como *regenerador de España*, comprometen también su reputación en este concepto; y el abate Barruel, en su *Historia del jacobinismo*, le considera justamente como uno de los más poderosos agentes de las sociedades secretas en España,

---

(1) «L'Espagne sous les Rois de la maison de Bourbon», tomo IV. Véase sobre esto la obra de Crétineau-Joly, denominada *Clemente XIV y los jesuitas.*

(2) Tengo una moneda de las que se dice acuñaron, y que me regaló como tal un amigo. Tiene un rey sentado entre dos obispos. Pero habiendo hecho notar al que me las enseñaba que aquellas eran las armas de Sevilla, con el célebre NO8DO, se convenció de su error, y tuvo la amabilidad de cedérmela, una vez que no tenía la importancia que él le daba.

como amigo de los enciclopedistas y embriagado con sus aplausos. Con todo, es preciso convenir en que el conde de Aranda era el menos malo de todos ellos, pues tenía ciertos principios de probidad y honradez á su modo, de que carecían la mayor parte de los otros.»

Quiere La Fuente algo así como atenuar á Aranda en lo que pueda caberle por la sola expulsión de los jesuítas, echando toda la responsabilidad sobre Wall y el duque de Alba, alma viva de la Francmasonería española. Esto no es del todo exacto.

II

No merecieron á Carlos III desde su llegada á España los hijos de San Ignacio de Loyola, ni sus adeptos, confianza alguna para puestos, honores ni cargos de confianza, y como por dependientes de aquéllos eran tenidos los colegiales mayores (plantel de donde salían los que vestían la toga en las chancillerías y los que ocupaban los cargos de los Consejos y las sillas episcopales), cortó tal monopolio proveyendo tales puestos en abogados salidos de las Universidades ó en eclesiásticos que no profesaban las doctrinas de los jesuítas. Nombró su confesor al padre Eleta (conocido por el P. Osma); fiscal del Consejo de Castilla al sabio D. Pedro Fernández de Campomanes; ministro de Gracia y Justicia, á D. Manuel Roda, todos antijesuítas, como lo eran también los que por entonces dieron en llamarse filósofos y enciclopedistas, que no eran otros que los principales que dirigían y gobernaban las Logias de Madrid. El conde de Aranda participó, en efecto, de las ideas de Carlos III, y monarca y ministros, consejeros y altos dignatarios, valiéndose del trabajo común que los francmasones aportaban á la política y plan de gobierno de Carlos III, plantearon la expulsión de los jesuítas, en cuya empresa tomó acaso la mayor parte el duque de Alba, que, con aquiescencia de Aranda, llevaba entre bastidores en aquellos tiempos la dirección de la Ord.·.

El motín contra el ministro Esquilache va íntimamente unido á la expulsión de los jesuítas. Hay quien le hizo obra de éstos, no faltando también quien lo niegue. Los primeros hacen autores á los jesuítas de unas *Constituciones y ordenanzas que se establecieron para un nuevo cuerpo, que en defensa de la patria ha erigido el amor español para quitar y sacudir la opresión con que intentan violar estos dominios,* obra toda ella de los enemigos de Carlos III. La impopularidad de Esquilache, Grimaldi y el duque de Arcos hicieron precipitar los acontecimientos, y tras el motín vino la expulsión.

El abate Hermoso, americano que influyó no poco en los sucesos de aquel tiempo, publicó un *Juicio imparcial sobre el extrañamiento de los jesuítas* (1), donde se dice lo siguiente:

«Vino ya el momento decisivo en que el duque de Alba volvió á la gracia del rey y á la mayor intimidad con el padre confesor, aunque sin amistad; pues dicen por cierto que no la tuvo ni con su madre. Este sólo era el hombre capaz de perfeccionar la máquina y de ponerla en movimiento. Tratóse entre los dos, y Campomanes principalmente, y dióse parte á muchos que habían de servir á su tiempo. Pero el duque sólo se hizo cargo de la dirección, dejando al confesor y fiscal como instrumentos, cada uno en su clase, que se atasen con otros según pidiese el tiempo, y unidos todos al principal impulso del duque.....

»En esta situación se hallaba la máquina al tiempo de las turbulencias de Madrid, y desde el primer día anunciado no se podía menos de ignorar su origen y se dió el primer golpe de movimiento á la máquina, haciendo entender á S. M. que la novedad era más que de pueblo, y que la Compañía, acostumbrada á emprender trastornos, tenía á la nación contaminada, y que no había que fiar en aquella aparente tranquilidad del pueblo.

»Logróse el efecto con el tiro, dejando S. M. aquella no-

(1) Obra contra los amigos de Carlos III y escrita más para los jesuítas que para sus enemigos. Preferimos para nuestras citas todas las obras y los autores contrarios á la francmasonería.

che su real palacio de Madrid, retirándose á Aranjuez, donde por temer mayores resultas que le persuadían (1), consintió *prudentemente* en que se cortasen las puentes de comunicación, se acordonase la tropa de casa real, se estableciesen avanzadas, y se acercasen tropas y artillería sobre Madrid.

»Sabe el mundo que nada resultó, confirmándose con la repentina quietud del pueblo que todo ese alboroto fué humo, que se disipó con la renovación del marqués de Esquilache, y que aun la vil ralea del pueblo español (2), que fueron los que gritaron, tienen sublimes pensamientos de amor y fidelidad á sus dichosos reyes.

»Pero como el timón estaba puesto en la buena mano del duque y maniobraban bien los de su gremio, no perdieron, y aunque al parecer se dejaban llevar de la corriente, en realidad avanzaban viaje y prometían puerto. Una de las maniobras fué hacer preciso el Consejo de Estado, bien que secretamente y sin públicas funciones de ceremonia, compuesto del decano, el duque de Alba, el de Sotomayor, marqués de Grimaldi y D. Cosme Mazones, y ponerlo en ejercicio privado por la interlocución del padre confesor, á la manera de lo que sucede con el Mufti y el gran Diván.

»La segunda maniobra fué el destierro del marqués de la Ensenada, con el pretexto de que algunos picarones, en el día del motín, le pidieron por ministro. Con ella se consiguió deshacerse de este enemigo y dar una idea á S. M. de que la voz que le pedía por ministro dejaba sospechar alguna cábala de los jesuítas, como sus apasionados, si no es que esto había sido el objeto de los alborotos: puesta la primera piedra, quedó trazado el edificio.

»Siguieron desde luego la máxima pública de disimular y

---

(1) En tales términos asustaron al monarca sus mismos consejeros los maquinadores de la expulsión, exagerándole el motín, que al llegar á Aranjuez fué preciso sangrarle.

(2) El autor del *Juicio imparcial* sostiene, como testigo de vista, que entre los amotinados no había ni una persona decente, ni artesanos. Por este motivo llama «vil ralea», y en otro paraje «canalla» á los que figuraron en aquel motín.

y confirmar al pueblo en su quietud por medio de un generoso indulto, precedido de las representaciones humildes de la nobleza y gremios de Madrid, y del universal cumplimiento que se le hizo á S. M. en Aranjuez por todos los prelados, cuerpos y comunidades del reino; declarándose, á consulta de todo el Consejo Real, que los autores del motín habían sido *pocos, despreciables hombres de la plebe.* Pero entretanto, el minador, aplicado ya al antes inexpugnable muro de la Compañía, trabajaba secretamente.

»Podía subsistir el temor de una contra-mina, viviendo la reina; pero era más natural su dolorosa pérdida, que lloramos poco después, y fué ésta una infausta resulta de la precipitada marcha para Aranjuez, y debió ser un reato atroz contra los autores del consejo (1). Tomó S. M. la resolución de nombrar un presidente de Castilla, que uniese en sí la fuerza militar con la política, pues una y otra era ocasión de desplegarse extraordinariamente, y eligió para tan superior encargo al conde de Aranda, hombre á propósito para emprender y ejecutar. Fué esta elección un repentino nublado para el de Alba, su rival, y le fué preciso recurrir á los eficaces exorcismos del padre confesor, y ahogar, por su parte, los ímpetus de la emulación. Esto le es fácil á su excelencia, por lo mismo que goza un espíritu *exterminador* (2), y al confesor fué fácil atar corto al conde para con el rey, y así se vió que el conde, trasportado de gozo de que le diesen ocasión de ser violento, sólo pensó en serlo y dirigirlo al mérito con que llegar á un favor despótico (3).

»Siguió el minador sus labores, por lo cual se encargó el padre confesor de excitar denunciantes, de todas clases y estados, con honrosas recompensas, que á muchos se les anticiparon. Encargóse también del penoso trabajo de sembrar

(1) Obsérvese bien lo que esto significa.
(2) Sospecho que haya errata en la copia; quizá el original dijera «determinado».
(3) Entre los varios ahorcados por el conde de Aranda fué uno de ellos el noble murciano llamado Juan Antonio Salazar, que decía que no había de parar hasta acabar con el rey y su familia.

espías en Madrid y en las principales ciudades de España, y conferenciar con ellas á horas determinadas. Se avisó á Campomanes y á los demás subalternos que, imitando el celo del duque de Frías, era tiempo de recoger papeles y prevenir materiales para la obra; y como secundaban admirablemente los cuidados del de Alba y confesor, cuando vino á morir la reina, en el mes de Julio, estaba casi perfecta la industriosa mina.

»Dos habían de ser los ramales de ella, dirigidos á otras dos recámaras, que una se había de llamar *la justicia* y otra *la conciencia*, y para cargarlas se hicieron dos maniobras excelentes. Por *la justicia* se aumentó el número de ministros del Consejo en cinco plazas, que se proveyeron con el cuasi contrato de servir al incendio. El Consejo de Castilla fué siempre uno de los tribunales más justos y respetados de la Europa, y lo es también hoy; pero en todo gremio, por excelente que sea, siempre hay *feble* (1), y este fué el que se extrajo para componer el Consejo extraordinario que había de declarar y consultar según las intenciones del confesor; de manera que este tribunal extraordinario de ministros parciales, ó hechos de propósito, se puede llamar un procedimiento á la inglesa, siempre que esta nación perdió su libertad, y para simularla con el órgano de las leyes eligió jueces comisarios por extracción.

»Para la recámara de *conciencia*, aunque había de antemano un par de obispos, hechos sobre el mérito de antijesuítas, porque no son muchos los obispados y no se quitan ni vacan tan fácilmente, se logró la coyuntura de dar el de Avila al famoso deán de Coria, conocido por antijesuíta, y se mandó detener al arzobispo de Manila, religioso escolapio, más conocido por aprobante del almacén de regalías del Sr. Campomanes.

»El conde de Aranda había de hacer el salchichón, y al propio tiempo había de dar fuego á la mina; porque el pere-

(1) Débil, flojo; á veces significa «falsificación».

grino ingenio del de Alba quería ver volar el edificio, y complacerse en sus ruinas sin ser reputado por el maestro del arte. Fué fácil lo uno y era preciso lo otro; el salchichón se hizo reconociendo por mano del conde algunos papeles manuscritos é impresos que se atribuyeron á los jesuítas ó á sus amigos, y averiguando las especies que denunciaban los delatores de la confidencia, y los chismes de espías asalariados á millares. Trabajaban en esto el conde, la Sala de alcaldes y cuantas justicias tiene el reino. Lo más era inútil, porque las espías comunmente mienten, y semejantes delatores calumnian siempre; pero al cabo se recogió algún material, que, queriéndolo beneficiar con el poder, se podía inflamar.

»¿Cuáles serían las especies de este material? Sólo importa saber por ahora que hubo algún jesuíta, tal como el padre López, que se dice haber echado por segunda voz la de pedir al marqués de la Ensenada por ministro para la vacante de Esquilache, y que hubo también otros dos ó tres que copiaron é hicieron sátiras y otros papeles anónimos después del motín, y que después las imprimieron en una oficina de un colegio de España, contra ciertas personas del gobierno, y particularmente contra el padre Osma, sin duda para desacreditarle y hacerle la guerra del modo que podían, á un poseedor intruso, que le juzgaron, del precioso patrimonio del confesionario del monarca, en que los padres habían reinado tanto tiempo (1). En alguno de estos papeles se disculpaba al pueblo, como oprimido del poder del marqués de Esquilache, para los tumultos y quejas en que prorrumpieron, y declaman los atrasos del monarca, y los agravios de la Iglesia, originados de su gobierno.

»Dicen también que hay testigos de haber visto al padre López, disfrazado entre las gentes del motín, el martes por la noche. Tengo por cierto que los hay; pero es muy fácil hacer que se jure que vieron un bulto parecido á un jesuíta, en

(1) Los antiguos monarcas siempre habían tenido por confesores frailes dominicos, y la familia real hacía alarde de su parentesco con la de Santo Domingo de Guzmán.

otro hábito, en la obscuridad de la noche y conmoción del pueblo. Lo cierto es que es calumnia, y si el P. López hubiera sido oído en justicia, así lo habría convencido. Le echaron de Madrid; hicieron esta inícua justificación, recompensando perjurios con beneficios eclesiásticos, y esta es la convicción de que los jesuítas hicieron el motín. Veremos lo que hay en adelante sobre lo que estos mismos testigos han depuesto sobre los tres cómplices, que se hallan en otros tantos castillos, y el tiempo desimpresionará á los crédulos (1).

»Esta es la subsistencia y nervio contra dos ó tres individuos de la Compañía, con relación á las públicas turbaciones, y esto lo que pasó en el tribunal del extraordinario, á que agregaron todos los cargos generales que la han hecho en Francia contra su instituto en materia de gobierno, enseñanza, ambición, mercimonia (?), probabilismo, privilegios, etcétera, de que trata la consulta de que hablamos; pero sin calificarlos más que en la voz común, y en vista de los otros libelos y de algunas informaciones notoriamente sospechosas, pasó al extraordinario la resolución, que se le había enseñado en el *delenda Carthago* por una consulta á S. M. de 29 de Enero de 1767, y con esto obró su efecto la mina por el ramal de *la justicia*.

»Pasó de aquí al de *la conciencia* de los obispos de Manila y de Avila, acompañados del célebre P. Pinillos, de los ermitaños de San Agustín, de quien daremos razón en su lugar; y con lo que dijeron los tres eminentes sujetos, incendiándose este otro depósito, voló el formidable baluarte de la Compañía con la resolución del 27 de Febrero, para su general extrañamiento, por arresto personal y confiscación de temporalidades.»

Según resulta de lo dicho por el abate Hermoso, el verdadero autor de la expulsión de los jesuítas fué el duque de Alba, y el conde de Aranda sólo fué un instrumento; sin duda

(1) Uno de los presos era el abate Hermoso, el otro el abate Gándara y el otro el abogado Flores. Véanse sus declaraciones en el dictamen del fiscal Gutiérrez de la Huerta.

el abate Hermoso no conocía la obra de las Logias y la necesidad que tuvo Aranda de entregar al de Alba la dirección de ciertos manejos que precedieron á la expulsión de los jesuítas. Ya es todo ello del dominio de la historia, donde se conocen hasta los más insignificantes detalles de aquel suceso.

III

Los enemigos de Aranda fraguaron contra él una cruzada. A la cabeza de todos formaba el marqués de Caballero, seguido del marino Vargas Ponce y multitud de prelados y palaciegos, que prepararon la reacción que se asentó con Carlos IV, á la muerte de su padre Carlos III. Ni los provechosos trabajos de Aranda, ni su saludable iniciativa por la regeneración de España, ni los esfuerzos de hombres como el marqués de Sarriá, sirvieron para contener á los hambrientos cortesanos y á los corrompidos políticos que bullían en la prostituída cámara real.

Hallábanse éstos divididos en dos bandos, que se odiaban y hostilizaban mutuamente en materia de intereses, destinos é influencia. Llamábase el uno *el partido aragonés* ó *militar*, en el cual entraba gran parte de la aristocracia de nacimiento y de los generales y marinos, sin perjuicio de tener sus abogados y literatos, como Roda, Azara y el conde de Fuentes, todos ellos aragoneses. De este partido era jefe el conde de Aranda. El otro, denominado de *los golillas,* contaba también con no pocos nobles y algunos militares, pero en general estaba formado por consejeros y abogados, y á él pertenecían Grimaldi, Floridablanca, Campomanes y otros curiales. Este partido prevaleció sobre el otro, y lo venció por fin en los últimos tiempos de Carlos III, y definitivamente en el de Carlos IV.

Aranda, pues, vencido, cayó con todos sus amigos, y la Francmasonería sufrió entonces gran pérdida y cierta impor-

tancia de que había gozado desde 1770, en que vino influyendo directamente en todos los destinos del pueblo español.

Y acentuada cada vez más la decadencia en la orden, puede decirse que se vió en 1809 reducida á la más exigua condición. En Madrid, donde se contaban las Logias y los hermanos en gran número al entrar el siglo actual, apenas si había alguna que otra de aquéllas y uno ó dos de éstos.

Muerto Aranda, el conde del Montijo ocupó su puesto y trabajó lo posible por avivar los trabajos y llamar á las Logias á todos los hermanos que se habían entregado al sueño.

Con este fin fundó una Logia nueva, *La Independencia*, que levantó columnas el 21 de Septiembre de 1776, inaugurando con este motivo el templo que construyó en su hermoso palacio de la plaza del Angel.

Otras seis Logias que existían en trabajos celebraban sus tenidas en los templos de la calle de Santa María (que ya existía desde 1776), en la calle de Ciudad Rodrigo, esquina de la calle de la Fresa, y en la Carrera de San Jerónimo, palacio de Medinaceli, donde el elemento civil tenía un puesto preferente.

Los hombres que más trabajaron en la Francmasonería desde 1778 hasta 1809, fuera de los que ya citamos en este y en el anterior capítulo, eran:

Valle Zalazar (Luis) miembro de la Gr.·. Log.·. que presidió Aranda.

San Miguel (Santos), célebre general del ejército liberal y de la guerra de la Independencia, miembro del Supremo Consejo desde su creación.

El Abate Marchena, compañero de Picornell. Emigró á Francia y publicó un *Manifiesto* republicano que circuló clandestinamente por todas las LLog.·. españolas.

Marina (Francisco Martínez), canónigo, académico de la de la Historia, preso como francmasón por el Santo Oficio en 25 de Septiembre de 1816.

Marqués de Valdelirios, del Consejo de Indias, fundador de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

Río (Pedro del), miembro de la Gran Logia que presidió Aranda.

Nava (Miguel María), íd., íd.

Rivas (D. Vicente), director de la Real Compañía de Caracas.

Goyzueta (D. Juan Bautista), ministro de la Real Junta de Comercio y Moneda.

Almarzá (D. José), gobernador del Real Sitio de San Fernando.

Campomanes (Pedro Rodríguez, conde de), diplomático y escritor, presidente de las Cortes en tiempo de Carlos III, ministro con Carlos IV y miembro de la Gran Logia que presidió Aranda.

Ortiz de Landazuri (D. Tomás), ministro y contador general del Consejo de la orden de Santiago.

Cuadra (D. Antonio de la), ministro y administrador general de la renta de Correos y Postas.

Mendizábal (D. Juan Alvarez de), ministro que fué de Hacienda, sabio economista y político muy renombrado.

Odonoju (D. José), diputado en las Cortes de Cádiz y capitán general de Sevilla en 1820.

Arco-Agüero (D. Felipe de), militar valeroso que murió en Badajoz arrastrado por su caballo en 1820, cuando era capitán general de Extremadura.

Montijo (conde del), segundo Gr.·. Maes.·. de la Gran Logia que presidió Aranda.

Riego (D. Rafael de), jefe del partido liberal y Gr.·. Com.·. del Gr.·. Or.·. de España, ahorcado en Madrid el 7 de Noviembre de 1823.

Castro (D. Felipe), académico y escultor de Carlos III.

Rodríguez (D. Ventura), renombrado arquitecto que suplió varias veces á Aranda en la dirección de los trabajos de la orden.

Martínez de Robledo (D. Juan José), diputado y director de los cinco gremios mayores de Madrid.

Tristán (Excmo. Sr. D. Estéban Lorenzo de), obispo de Nicaragua y capellán de Carlos III.

El duque de Medina-Sidonia.

El marqués de Villafranca.

Campo (D. Bernardo de), oficial mayor de la secretaría de Estado.

Valladares (Excmo. Sr. D. Gabino), teólogo y obispo electo de Barcelona.

Alvarez de Lorenzana (D. Juan), caballero de la orden de Santiago y ministro del Consejo.

Lafarga (Dr. D. José Antonio), traductor de las obras del abate Rozier.

Jovellanos (D. Gaspar Melchor), ministro que fué de Carlos III.

Gálvez (D. José, marqués de la Sonora), secretario de Estado y del despacho de Indias.

Galvez (D. Diego Alejandro), que murió de canónigo de la catedral de Sevilla.

Y Picornell y Goncilla (Juan), profesor y miembro de la Económica Matritense.

IV

Tales fueron los hombres que más influyeron en la suerte de la Francmasonería española en los tiempos del conde de Aranda, desde el encumbramiento de este político hasta su decadencia. ¿Puede considerarse á Aranda como el fundador del Or.·. Nac.·. de España? No falta quien así lo afirma. Otros lo niegan. También suponen á éste Oriente creado en 1728 por la Logia *Matritense.*

D. Mariano Figueroa Ríos, en su *Estudio histórico sobre la Francmasonería,* dice sobre el particular lo siguiente:

«Es inútil que el Oriente Nacional pretenda remontar su abolengo á la Logia núm. 50, establecida en Madrid por el duque de Warthon el día 15 de Febrero de 1728, si no produ-

ce pruebas auténticas de sucesión regular y directa que corroboren su fantástico derecho.

»En el dominio de la historia el método crítico ha reemplazado á la leyenda, amiga de lo maravilloso, como en el orden científico el método experimental se ha impuesto definitivamente como el método soberano de la investigación exacta.

»Bajo este aspecto penetramos todas las fases de la institución francmasónica, como penetran la filosofía y la ciencia los organismos políticos, religiosos, sociales y fisiológicos.

»Supone el Oriente Nacional que la referida Logia número 50, que unos llaman *Matritense* y otros *Tres flores de lis*, fué establecida con *Carta* del Gran Maestre de Inglaterra, á cuya jurisdicción estuvo sometida hasta 1767, que se constituyó la primera Gran Logia de España. Pretenden luego que en 1780 dicha Gran Logia se tituló *Grande Oriente*, y que este Gran Oriente se unió en 1817 al Supremo Consejo del grado 33 por medio de una Gran Cámara de Ritos; y partiendo, en fin, de esta supuesta alianza, establece la sucesión en los términos siguientes:

«El Gran Maestre sucesor del conde de Aranda presidió este solemne acto, llevado á cabo por francmasones que aún hemos conocido personalmente; y habiendo sucedido á su vez á aquél *uno de ilustre jerarquía que dimitió en 1847*, y por cuya razón fué elegido en 24 de Diciembre el que aparece en la plancha autografiada que con profusión se ha repartido; acaecida su muerte le sucedió el actual, proclamado en el banquete solsticial estival de 1876.»

»Después de conocer la anterior genealogía casi es un pecado poner en tela de juicio el derecho *exclusivo* del Oriente Nacional; pero desde que el espíritu moderno rechaza la creencia ciega por *acto de fe*, las consejas prosperan únicamente en tierra de batuecos.

»La famosa bula de Clemente XII desenfrenó las iras del clero contra los masones españoles, y desde 1738 hasta 1751, los trabajos se envolvieron en el más impenetrable misterio.

En la última fecha ocurrió la criminal traición del fraile Torrubia, á la que siguieron el furibundo anatema de Benedicto XIV y el decreto espiatorio de Fernando VI, cuyo piadoso monarca, excitado por la Inquisición, *prohibió las Congregaciones de los francmasones bajo la pena de la Real indignación y de las demás que S. M. tuviere á bien imponer á los que incurrieren en esta culpa; encargando el mayor celo á todas las autoridades y justicias y privando de empleo á todo oficial ó individuo del fuero de guerra, del cual debía ser arrojado con ignominia.*

»La degradación y la muerte llevaron un terror pánico al ánimo de los francmasones, y la Institución desapareció de nuestra España, sin que se adviertan vestigios suyos hasta la invasión francesa de 1807.

»Estos acontecimientos que cosigna la historia y corrobora la tradición, nos autorizan para suponer que la Logia *Matritense* y las demás establecidas en las principales ciudades españolas, abatieron sus columnas antes del año 1767; y siendo aquellas Logias los elementos constitutivos necesarios para la formación de la Gran Logia, no pudo ésta instituirse, como pretende el Oriente Nacional.

»Hemos de suponer, sin embargo, que á la sombra de la posición política del conde de Aranda, se reorganizó la francmasonería y se estableció la referida Cámara Soberana; pero por este camino encontramos un nuevo obstáculo: los *Grandes Orientes* nacieron á la vida francmasónica después de 1780; su organización se impuso para salvar el principio de fraternidad gravemente comprometido por la emulación de Ritos, cuya intrasigencia ha ocasionado en todos tiempos las mismas funestas divisiones y los mismos absurdos antagonismos. La invención del Rito reformado, émulo del escocés, ocurrió en 1793, luego si en 1780 no se conocían los *Grandes Orientes*, mal pudo llamarse así la Gran Logia del conde de Aranda. Y si desde 1780 en adelante no interrumpió sus trabajos el Oriente Nacional, choca extraordinariamente que después de tantos afanes y de tantas contingencias á que de-

bió exponer la tranquilidad y la vida de sus miembros, tolerase á sabiendas la intrusión de la jurisdicción francesa en nuestro territorio, sin protestar oportuna y enérgicamente contra el establecimiento de la Logia *Santa Julia*, creada y constituída en Madrid por el Duque de Berg, Gran Maestre de Francia.

»Pero después de todo, podemos muy bien dejarnos llevar de nuestra benevolencia tolerando las pretensiones del Oriente Nacional, hasta que invade la jurisdicción escocesa; esto es, hasta su pretendida *Unión* con el Supremo Consejo del grado 33.

»La reciente *Declaración* del Marqués de Seoane niega la autenticidad de la fundación del Rito escocés y su grado 33 por Federico II de Prusia, atribuyéndola á un tal Esteban Morin, que con otros *cinco judíos* instituyó el Supremo Consejo de Charleston en 4 de Diciembre de 1802.

»Interpreta á su modo cómo fundó Grasse-Tilly el Supremo Consejo de Francia, y cómo vino á España la francmasonería escocesa en el pico de las águilas invasoras.

»Baraja luego nombres, fechas y parentescos, para decir que *el Oriente de España rebusca su origen en 1811, entre los dominadores del país*; y afirma, en fin, que un conde de Tilly, más valiente que *Roldán*, formó en 21 de Septiembre de 1808 un Consejo Supremo, que nada tenía que ver con el de los *afrancesados*.

»Desde este origen, establece como sigue la dinastía de Grandes Comendadores, cargo que actualmente ejerce el Marqués, *por juro de heredad*:

»I.—Conde de Tilly.

»II.—J. Manuel Vadillo.

»III.—Conde del Montijo.

»IV.—Rafael del Riego.

»V.—Francisco P. Borbón.

»VI.—Ramón María Calatrava.

»VII.—Marqués de Seoane.

»No es esencial para el Rito escocés que su fundación se

deba á Federico II ó al Morín, consorte de los judíos. Todas las versiones concurren á demostrar que el Supremo Consejo de Charleston fué el primero que adoptó aquel sistema, para llevarlo después á los demás países de la tierra.

»Es igual que las Grandes Constituciones sean originales del soberano de Prusia ó del Preste Juan. El escocismo las acepta y reconoce como ley suprema del Rito, y á sus preceptos se ajustan estrictamente la organización y los trabajos de los Consejos y demás Cámaras subordinadas. El mismo Marqués conviene en que Grasse-Tilly y *otros franceses* recibieron ámplios poderes para fundar Supremos Consejos del grado 33.

»Ahora bien; en los archivos de Charleston y de Francia consta evidentemente cómo y cuando se fundó el Gran Consejo para la jurisdicción española, y cómo y cuando fué instituído legalmente por el referido Grasse.»

Como el lector comprenderá, de la lectura de los datos anteriores, no puede remontarse con pruebas serias la antigüedad del Oriente Nacional á los tiempos de Aranda, y menos á los de la Logia *Matritense*, aunque otra cosa digan los apasionados por este Oriente, cuya historia hemos de reseñar más adelante.

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.

ESTRELLAS FUGACES

I

Hacía frío, mucho frío, y el viento, silbando sordamente al azotar las vidrieras del balcón, parecía enfurecerse por encontrar obstáculos en su camino.

Eran las nueve de la noche, las diez quizá, quizá las doce. Consuelo no lo sabía. Por otra parte, ¿qué la importaba? Noche, y noche bien triste, había de ser para ella aunque volviese la claridad del día y los dorados rayos del sol disipasen las sombras. Inmóvil, con la vista fija, muy fija sin saber en dónde ni en qué, con la frente apoyada en los cristales, que el hielo iba helando, había dejado pasar los minutos, las horas, la tarde entera y suceder la obscuridad á la luz, y apagarse poco á poco los rumores y quedar todo negro, casi tan negro como sus pensamientos.

Tan sólo cuatro ó cinco veces dejó aquel sitio, y andando lentamente para no armar ruido, se aproximaba á un lecho desordenado y revuelto, en que un hombre, ya de edad á juzgar por los mechones de plata que brillaban entre su obscura cabellera, se hallaba aletargado, devorado por la fiebre que le sofocaba aunque tiritaba de frío, que humedecía sus sienes de sudor. Su respiración, difícil y anhelosa, parecía

un estertor continuo, y á veces una tos seca le hacía conmoverse entre las ropas, entreabrir los párpados, que volvían á cerrarse en seguida cual si tuviesen plomo; después nada, silencio absoluto. Consuelo se acercaba á él, ponía sus labios sobre la frente del enfermo, el cual, sin salir de su letargo, la estrechaba convulsivamente las manos y murmuraba débil, muy débilmente: ¡Hija mía...! ¡Pobres hijos míos...! Después otra vez aquel silencio, que helaba la sangre en las venas de la joven.

Al alejarse del lecho de su padre se acercaba á otro en que un niño pequeño, de cinco años á lo más, parecía dormir profundamente, aunque á menudo llamaba muy quedito á su hermana para pedirla pan, porque tenía hambre, y mientras iba mordiéndolo con sus dientecitos blancos, la preguntaba mil cosas, por qué no comía ella, por qué papá no hablaba y tosía tanto, por qué no le habían vestido ni le dejaban jugar aquel día.

Y besándole repetidas veces se alejaba de allí y volvía junto al balcón, donde con los ojos clavados en el firmamento buscaba en vano el modo de salir de aquella situación insostenible, que lo era más á cada momento.

Rodeada de cuidados y de alegrías pasó de la infancia á la juventud, sin que nada la faltase, ni aun el cariño de una madre, don invalorable para quien no la ha perdido. Sin embargo, de pronto penetró la desventura en su antes feliz morada: murió su madre, su padre enfermó después, y de resultas del mal su vista se fué debilitando hasta que llegó á perderla casi por completo. Hacía ya muchos años que su nombre era glorioso en la república de las letras; todos los periódicos y las revistas todas admitían y aun solicitaban sus escritos, pero como esto en nuestra patria no da para sostener una familia, se veía atenido á un empleo, que hubo de perder al perder la vista. Hallóse entonces débil, sin recursos, con dos hijos pequeños, pues Consuelo era aún una niña, y sin un amigo, porque éstos emigran de las moradas de los necesitados, como las golondrinas de España en el invierno.

¿Qué partido tomar? Él mismo no lo sabía. Escribir, pero ¿cómo? Sin embargo, era el único camino abierto que le quedaba y á él se lanzó con la esperanza del náufrago que se agarra á frágil leño. Él dictaba, Consuelo escribía. La necesidad le sometió á pruebas muy duras, y no fué de las menores el tener que escribir deprisa, sin distinción de géneros ni escuelas, sin pararse á perfilar sus obras, que precisamente tenían su mayor encanto en la forma, en el estilo correcto al par que natural, filigranado y castizo. Pero sus hijos no tenían pan; él no podía dedicarse á otra cosa; ¿cómo titubear? Escribió cuanto pudo; dejóse explotar por los editores, malvendió sus novelas para entregas, y á cambio de tanto sacrificio y de tanto trabajo tuvieron un humilde albergue en que cobijarse y algún dinero para atender á las más apremiantes necesidades. De este modo, aunque mal, fueron viviendo, mas aquel infeliz, agobiado por tantos pesares, por tan titánica lucha contra la miseria, envejeció y perdió la salud completamente. ¿Quién sabe si estaba á punto de perder la vida? En esto pensaba la joven con terror. ¿Qué iba á ser de ellos si tal sucedía? Y de todas maneras, para cuidarle y atenderle era preciso hacer gastos, grandes quizá; ella no tenía recursos ni á quién acudir tampoco, y volvía á ver llegar con espanto los días tristes, eternos como los de la otra enfermedad del novelista en que nadie les tendía una mano protectora, nadie les daba un consuelo, nadie les socorría compasivo. Aun entonces su situación no era tan desesperada; tenían algún dinero y algunas prendas de valor que, malvendidas, dieron para comprar medicinas y pagar al médico; pero ahora... ahora... ¿qué iba á suceder? Estando su padre como estaba no podía escribir, y no escribiendo no ganaba, y por lo tanto... Esto lo comprendía bien Consuelo, mejor dicho, se lo suponía con esa lógica aterradora y despiadada con que la desgracia se impone á sus elegidos, y abismada en estos pensamientos dejaba ir pasando los segundos, los minutos, las horas. ¿A quién acudir...? ¿A los vecinos? Sería inútil; ni aun los conocía. ¿Amigos? No tenía ninguno. Uni-

camente al director de *El Eco del Arte* ó al editor que les publicaba las novelas podía dirigirse; éstos la adelantarían algo á cuenta de cuartillas escritas, y eso no podía dárselo. Nadie sabía la enfermedad de su padre, y más valía así, porque ignorándola podía pedir prometiendo artículos, cuentos, entregas; de otro modo no debía esperar que nadie le auxiliase. Aquellos dos días mandó original á la imprenta con algunas páginas que tenía escritas, pero éstas se acabaron y no había otras ni nada en la casa que pudiera valer dinero. ¡Dios mío! si ella supiese escribir... si ella tuviese aquella facilidad de expresión, aquellas ideas de su padre... Esto sí que era una solución, porque no había que darle vueltas, presentarse á cualquiera mendigando un socorro para el enfermo era lo mismo que si un banquero en quiebra pidiese fondos. ¡Oh, si pudiera...! ¡si pudiera...! De este modo, llevándole el fin de una novelita que se estaba publicando en *El Eco del Arte*, se atrevería á pedir á D. Mateo Ramírez—director del periódico—algo, como adelanto de otras obras. El editor... tal vez también... llevándole original para otras entregas...

Era el único medio que la quedaba, pero ¡imposible! ¡imposible! Ella que no se había ejercitado nunca, ella que no había hecho hasta entonces más que copiar, cómo iba á poder... ¡Qué locura!

Aunque tal la parecía, la pobre Consuelo no dejaba de pensar en ello, asiéndose á aquella última esperanza, como el condenado á muerte á la del indulto.

Era muy tarde, sí, no cabía duda: no se oía ni un rumor, ni una voz, ni nada. Hacía ya mucho que el ruido de los coches de los que volvían de los teatros se dejó oir y se perdió por completo, tal vez á causa de la distancia; tal vez porque los que en ellos iban habían llegado á su morada, á una morada caliente y confortable, con buenas alfombras, con buenos muebles, con todas las comodidades que el dinero proporciona. Aquellas personas sí que serían felices. ¿Cómo no? Todo debía sonreirlas, como á ellos en otro tiempo; y, pensando así, contemplaba su pobre habitación y veía á su her-

mano temblar de frío y al enfermo sudar de fiebre. ¡Qué triste era aquel cuadro, que la luna, rasgando las nubes, se complacía en alumbrar, para atormentarla. La luna... la compañera inseparable de los gratos coloquios, de las escenas dulces y poéticas, de las citas de amor. La luz, clara y argentada, la parecía mil veces más lúgubre y triste que la de los blandones funerales.

Por quitar al cuadro aquel tinte indeciso, cerró las maderas y encendió un quinqué. ¿Por eso solo? No; porque aquella idea, la de siempre, la que no podía olvidar, lejos de huir de su mente, cual visión efímera de un sueño fantástico, surgía en ella, cada vez más fuerte, cada vez más distinta, cada vez más arraigada.

Acercóse á los pobres lechos, abrigó bien con las ropas á aquellos dos séres que la eran tan queridos y que dormían largo tiempo hacía, tal vez por horror de hallarse frente á frente con la realidad, y cogiendo una cuartilla, en la que había escrito varios renglones dictados por su padre en los últimos días, sentóse ante una mesa, dió luz al quinqué y mojó la pluma. ¡Cómo la temblaba la mano! ¡Cómo la latía el corazón! Cerca de media hora permaneció inmóvil, con la vista fija en el papel y la cabeza inclinada. ¡De qué modo seguir, Dios del cielo! Las palabras parecían huir de su mente, aunque bien sabía el pensamiento que debía expresar. Su padre la referiría siempre el argumento de sus obras, y por lo tanto... pero iba á ser imposible... ¿Cómo empezar?... ¿Qué decir?...

De pronto corrió su pluma, deslizándose rápida sobre el papel, y, con la faz encendida, la mano trémula, y en un estado físico y moral indescriptible, escribió durante toda la noche, y amaneció, y la oscuridad cedió su imperio á la luz, y seguía escribiendo exaltada, febril, sin reparar en la claridad que se filtraba por las rendijas del balcón, sin dejar su trabajo más que para correr al lado del enfermo ó del niño.

Éste, al despertarse, la sacó de aquel estado. Debía de ser muy tarde, entreabió las maderas: el sol lucía esplendente.

Oyó sonar un reloj: eran las diez. Dió de comer algo á su hermanito, arregló la cama de su padre, que empeoraba por momentos y, temblorosa, casi sin aliento y sin valor para leer lo que había escrito, comenzó á hacerlo, no obstante.

Imposible á no verlo la hubiera parecido. La verdad era que *aquello* estaba bastante bien. Por fuerza algún ángel bueno había dictado las palabras en su oído. Sí, no cabía duda; alguien la había inspirado. Encontraba una facilidad para expresarse, unas ideas tan á propósito, que ella misma se asombraba. Sin embargo, comprendía que tenía defectos, sobre todo repeticiones en algunas cláusulas, pero esto tal vez pudiera arreglarse. Corrigiólas, vistió al niño y, envolviéndose la cabeza en una toquilla y el cuerpo en un mantón, salió de la casa, encargándole que no hiciese ruido.

II

En algunos minutos llegó á la redacción de *El Eco del Arte*. Solicitó ver al director, y fué introducida en su despacho. ¡Qué rato pasó la infeliz! Primero tener que atravesar la redacción y que soportar las curiosas miradas que la dirigían los que en ella estaban, y luego, sobre la vergüenza que da el pedir al que á ello no está acostumbrado, la tiesura y aire desdeñoso con que la acogió D. Mateo, obligándola á que dijese lo que la traía, delante de un desconocido, de un caballero de unos sesenta años, alto, grueso, de antipática figura y que debía de ser rico, muy rico, á juzgar por las alhajas y prendas de valor que encima llevaba. Ni sus vacilaciones, ni el vivo carmín que enrojecía su faz, ni sus miradas suplicantes quiso comprender el director, y como la necesidad la había ya sometido á más difíciles pruebas, declaró al fin su situación, ocultando el grave estado del novelista, y pidió algo, que limosna parecía por la humildad con que lo hizo, y todo delante de aquel hombre, que no dejaba de mirarla con insistencia, que la desconcertaba aun más y que se conmovió no poco al escuchar su triste relato.

Por fin salió de la casa; el aire de la calle la tranquilizó; dirigióse á llamar á un médico,—el mismo que la había indicado D. Mateo;—compró algunas viandas y volvió á su morada.

La visita del doctor, que se hizo esperar bastante, lejos de tranquilizarla la sumió más y más en su aflicción. El estado del enfermo era gravísimo, y aquel hombre, impasible ante su dolor, por lo acostumbrado que estaba á presenciar tantos, no la dió una esperanza que pudiera dulcificar su duelo y su amargura. Sin embargo, no tenía otro remedio que mostrar serenidad y valor y consiguió hacerse fuerte y contener sus lágrimas.

Dedicada á cuidar de su padre como la mejor de las enfermeras y á atender á su hermanito como la más cariñosa de las madres, pasó días y días y trascurrieron tres semanas. En los ratos que ambas cosas la dejaban libres, escribía sin descanso, y cuanto más escribía encontraba más soltura en la frase y más profundidad en la idea.

Por este medio—así lo creía—nadie se había enterado de la grave enfermedad del novelista, pues á fin de semana entregó lo convenido al editor, que también la dió algunas sumas, y además en *El Eco del Arte* y en otros periódicos y revistas publicó artículos literarios y cuentos breves que la valían algo, no mucho.

A ella misma la parecía un sueño: acostumbrada á copiar como una máquina, jamás se la ocurrió que fuera capaz de expresar en el papel sus sentimientos y sus ideas, y ahora no sólo encontraba facilidad, sino que era una distracción y un consuelo á sus penas el hacerlo. Olvidaba la realidad en aquellos momentos, y ¡cosa más rara! vivía unida por simpatía, casi por cariño á sus personajes queriendo con ellos, gozando con sus alegrías, sufriendo con sus tristezas. Sentía dentro de sí como un manantial, hasta entonces oculto ó desconocido, que hacía surgir ideas en su mente y brotar párrafos de su pluma. Buscaba siempre los argumentos para sus escritos en los casos más sencillos de la vida, en esos sucesos

que acaecen en el seno de todas las familias y que son á veces más patéticos y más dolorosos que los dramas que llaman la atención del público y de la prensa. En algunos hasta se retrataba á sí misma, pintando con colores tan verdaderos como reales situaciones análogas á la en que ella se encontraba. Uno de éstos más bien que un cuento ó un breve relato era una novelita, tanto por su extensión y desarrollo, como por su plan, forma y desenlace. El pensamiento no era nuevo, bien lo sabía: una joven buena y hermosa que ama y es amada por un hombre digno de ella, pero pobre, y que, ahogando su pasión, se casa con otro para salvar de la miseria á su familia.

Muchas novelas tienen este argumento, mas encerraba tal encanto la de Consuelo, era un tipo tan dulce y simpático su protagonista, tan grande el sacrificio que hacía de su amor y su ventura, y todo ello estaba impregnado de un tinte de verdad tan grande y de poesía tanta, que á los dos días de haberse concluído de publicar en *El Eco del Arte*, los periódicos, á fuer de crítica, hicieron de ella mil elogios, asegurando que «era indudablemente una de las mejores produc»ciones debidas al afamado escritor D. Manuel Rivas, y »que... etc., etc.»

Frases parecidas leyó la joven en varios diarios con referencia á algunos de los escritos que publicó en aquellos días y por esto, como nadie les visitaba y como su padre hacía mucho que apenas salía de casa, estaba convencida de que todos ignoraban su estado y se creía libre de que su secreto se descubriera.

¡Cuál no fué su asombro cuando un día, al ir á entregar unas cuartillas á *El Eco del Arte*, encontró en la redacción á Ramírez acompañado de un joven con quien se disponía á salir, y cuando el primero la dijo con acento duro é irónico:

—Ruego á V., señorita, que nos aclare este misterio. Anoche, hablando con el doctor Saavedra, supimos que su papá está enfermo de gravedad hace muchos días. ¿No es verdad, Alberto?—y se dirigió á aquel joven.—Pues bien—prosiguió

—en ese estado es imposible que escriba: ¿de dónde saca usted entonces los trabajos que, bajo su firma, se están publicando?

Un rayo que hubiese caído á los pies de Consuelo no la hubiera aturdido y desconcertado más. Sin saber qué hacer ni qué decir, contemplaba con ojos extraviados la habitación, los redactores y cuantas personas y cosas en ella había. Pero el director continuaba mirándola con fijeza y en la actitud de un juez, que interroga á un delincuente, en su turbación no encontró una evasiva, no supo urdir una respuesta que pudiera satisfacer á aquel hombre; lo confesó todo, todo, con lágrimas en los ojos, con voz ahogada, con más rubor que si se tratase de un delito. Sí, ella había sido; ella que se vió desamparada de todos, menos de Dios, que, sin duda, la había inspirado. Su padre se moría... no tenían nada... nada... ¿Qué iba ella á hacer?...

Como movidas por descarga eléctrica todas las cabezas, antes inclinadas sobre el papel, se alzaron y en todos los semblantes se reflejó el mas vivo asombro.

No fué el menos admirado D. Mateo que, cambiando repentinamente de actitud y procurando animarla:

—¡Qué buena debe V. de ser!—exclamó.—Pero ¿es posible,—añadió tras una pausa en que la miró fijamente,—que sea suyo cuanto en estos días se ha publicado? y ¿no había V. escrito nada hasta ahora? ¿Nunca?... ¿nunca?... Es V. una notabilidad, un portento, un...

Consuelo no recordaba las frases de aquel hombre, que poco antes la recibió con ademán hostil, pero aun creía escuchar el ruido de varias voces que la felicitaban calurosamente con grandes gritos y admiraciones, y sobre todo, lo que no podía olvidar, era la expresión con que la había hablado Alberto, la fuerza con que estrechó su mano, la fascinación que la causaron las miradas de sus negros ojos; y por la noche, mientras velaba junto al lecho de su padre, su mente reproducía con la fidelidad de un espejo aquella imagen, en tanto que creía oir su voz y escuchar las afectuosas palabras que

la había dirigido cuando salió de la redacción con él y don Mateo.

III

Al día siguiente *El Eco del Arte* publicaba un suelto en que decía que era para ellos un deber de conciencia el declarar que tal y tal cosa, y este cuentecito, y aquel artículo, y lo de mas allá, no era, como se había creído, original del conocido escritor D. Manuel Rivas, sino de una jovencita hija suya: y á continuación describía con los más tristes colores de su periodística paleta, la situación en que se hallaban, la abnegación de Consuelo y todos los detalles del suceso y algunos más, que no eran de él.

Y no fué sólo el periódico de Ramírez el que se ocupó del asunto, sino casi todos los de Madrid, y se hicieron las alabanzas más hiperbólicas de los escritos de la joyen, y no faltó quien afirmase, entre mil adjetivos encomiásticos, que una nueva estrella comenzaba á brillar esplendente en el cielo de la literatura patria y, en fin, todo el mundo se enteró del suceso, y aquel doloroso relato que el día de antes á nadie importaba, fué referido en teatros y cafés, en corrillos y salones, y los escritores volvieron á leer y á comentar las obras que habían sido trazadas con mano trémula y convulsa en el retiro de una pobre morada, y los murmuradores dejaron en paz algunos minutos las honras ajenas para ocuparse de ello, y hasta las aristocráticas damas se conmovían, ó fingían conmoverse, hablando ú oyendo hablar de la novel escritora.

A ésta, entre tanto, todo parecía sonreirla. La enfermedad de D. Manuel había hecho crisis favorablemente; aunque muy grave todavía no se desesperaba de poderle salvar, y el interés que todos la mostraban, prodigándola consuelo en sus penas, alegría en su tristeza, alivio en sus pesares, eran como los rayos de un espléndido sol, que venía á disipar con sus fulgores las negras sombras, las densas brumas del abis-

mo de desamparo y aflicción, en que se vió sumida. Además, ¿por qué no decirlo? aunque ella no se atrevía á confesárselo á sí misma, la pareció menor su infortunio y tuvo más valor para sufrir, desde el día, que no podía olvidar nunca, porque estas cosas, nunca se olvidan, desde el día en que Alberto la dijo aquellas palabras, que no recordaba, pero que sonaron cual melodiosa armonía en sus oídos, y que hicieron que la lobreguez de su morada la pareciera más alegre, más diáfana la luz, más azul el cielo, más bella la vida. ¿Qué había contestado? Tampoco hubiera podido decirlo. Sus frases, fiel reflejo de los sentimientos que él la inspiró y que habían nacido en ella de improviso, de la manera misteriosa con que brotan en nuestro ser los afectos, se la vinieron á los labios, imponiéndose por sí misma, cual hace siempre la verdad. Cuando él se fué lloró sin saber por qué; después estuvo alegre y todo la pareció de color de rosa, luego se entristeció otra vez imaginando que estaba lejos de ella, muy lejos quizá en medio de un mundo lleno de atractivos, y al adormecerse, reclinada sobre el lecho de su hermano, lloró de nuevo, pensando que la olvidaba y que no volvía á verle.

Desde que se supo la grave dolencia del novelista no se encontró tan sola y tan aislada. Sus amigos antiguos y aun algunas personas á quienes no conocía acudieron á su lado tratando de distraerla y animarla. De los últimos el que más lo hizo fué aquel caballero que halló con Ramírez el primer día que fué á la redacción y que tanta compasión había demostrado por su desgracia. Después supo que era un acaudalado banquero, viudo hacía años y que se llamaba D. Martin Torres. No dejó de extrañarla la frecuencia con que les visitó, el interés que demostró por el enfermo y la afabilidad de su trato para con los tres como si hubiese sido un deudo cercano ó un amigo antiguo y cariñoso. Sin embargo, tales cosas estaba viendo en aquellos días que ya de nada se admiraba porque, de hacerlo, no hubiese vuelto de su asombro al leer los periódicos. Las frases con que contestaba siempre á los que la felicitaban nunca fueron en labios de un autor más

sinceras que en los suyos. Maravillábase al oir alabar con grandes alardes y frases huecas lo que ella había escrito impulsada tan solo por la necesidad y por el deseo de hacer frente á la horrible situación en que se encontraba. De fijo era aquello una hermosa fantasmagoría, que temía ver desvanecerse á cada instante. ¡Qué horrible debía de ser el despertar de un sueño poblado de tan encantadoras ficciones! Si esto había de suceder, si todo, todo, hasta su amor, aquel amor que acrecía más y más por lo mismo que era del mundo ignorado, había de perderlo de una vez, prefería morir, pues no podía seguir viviendo habiéndose adormecido arrullada por el soplo cariñoso de tan dulces afectos, de tan inesperadas alegrías.

¿Por qué quería á Alberto? No lo sabía, ni aun se lo preguntaba. Aquel sentimiento nació y se arraigó en su ser sin darse cuenta de ello, sin que temiese ni anhelase amar viviendo, como vivía dedicada al cumplimiento de un deber sagrado. Desde que le vió quedó su imagen grabada para siempre en su alma, y ella que llegó á dudar de que aquella pasión existiese á fuerza de manosearla y falsificarla en las novelas, le quería de tal modo que la parecía imposible que hubiese podido vivir hasta entonces sin aquel cariño que llenaba su existencia toda. Cuando se apercibió de esto era ya tarde: no podía olvidarle. El la amaba también ¿Cómo dejar de corresponderle si el hacerlo era su vida, si el saberlo era su dicha?

Aislada de la realidad cuando á su lado estaba, no veía un más allá, un límite, un término á aquel goce inefable, y lo mismo que el rendido caminante desearía descansar días y días en deleitoso oasis, ella trataba de no avanzar un paso, de adormecerse para siempre con el ensueño de su felicidad que juzgaba eterna.

IV

Todo tiene fin en el mundo. Esto, que mil filósofos han repetido en otros tantos idiomas y ocasiones, es una gran verdad por desgracia ó por fortuna nuestra.

Los amores de Consuelo y Alberto, dulces y poéticos como un crepúsculo de otoño, como éste también fueron muy breves. Rivas mejoraba, aunque poco á poco: el mal había sido agudo y aquella naturaleza, casi destruída, caminaba á pasos muy lentos hacia la salud. Su hija no consentía que nadie la sustituyese en el cuidado del enfermo y aunque rendida por tan largas vigilias y por tan fuertes emociones, apenas se separaba de su lecho, cual si temiese que la oscilante llama de aquella vida pudiera apagarse con el solo aliento de un extraño.

Dedicada exclusivamente á cuidarle podía escribir muy poco; la enfermedad amenazaba prolongarse días, semanas, quizá meses, cada vez eran mayores los gastos, y los apuros y la escasez volvían á aparecer con su torva faz en la morada del novelista.

Cierto que no se hallaba sola, ni en el abandono en que se encontró en un principio; cierto que de todos recibía muestras de simpatía, de afecto, de admiración; que la prensa se había ocupado de sus obras; que éstas habían obtenido un éxito como no podía esperarse aunque á ello contribuyera en mucho la historia y situación de la autora; cierto que hasta su pobre retiro llegaba el humo, perfumado por las alabanzas de la gloria alcanzada y que todo esto era para la joven una dicha inefable, un goce, santo y puro, como el del bien, un galardón, una recompensa de lo mucho que sufría, pero ¿cómo atender á todo con lo poco que tenía? ¿Cómo lograr el restablecimiento de su padre sin poder proporcionarle los cuidados que para ello necesitaba? ¿Qué iba á hacer, no pudiendo escribir? Además, aunque trabajara sin descanso y aunque la pagaran

como á nadie sus obras, era imposible... imposible... y claro que los que más se interesaban por ellos, les socorrerían quizá dos, tres veces, pero llegaría una en que ni lo harían, ni podría pedirles nada. ¿Qué partido tomar? No lo sabía ni había ninguno, al menos de ella conocido; y en aquellas noches largas, eternas, interminables, como de invierno, y lóbregas y tristes, cual son siempre las horas del dolor, torturaba en vano su cerebro tratando de hallar una solución para el presente, porque el porvenir... ¿qué sería el porvenir? En estos ratos en que la fiebre abrasaba su cabeza y el llanto empañaba sus ojos, lo veía más que nunca envuelto entre negras sombras que no deseaba penetrar, porque la daba miedo internarse en ellas.

A veces la imagen de su amado disipaba algún tanto sus pesares, brillando en su mente breve espacio, risueña y dulce, como la esperanza de una felicidad prometida, pero más tarde la entristecía su recuerdo al comprender que su ventura era un mito, un imposible, una quimera, y si un momento soñaba con una dicha eterna, pura y santa como su cariño, despertaba al punto, y la razón fría y helada, venía á destrozar sus ilusiones. Ella no podía pensar en ser feliz como otras mujeres. Casarse con Alberto... era imposible. El joven tenía talento, pero no dinero; vivía también de lo que le producían sus obras, porque era poeta, y poeta cuyos versos eran leídos y admirados en estos tiempos de prosa. Su género favorito era el drama, y en la misma escena en que tantos genios han conquistado laureles sin cuento, alcanzaba él algunos en las obras que hasta entonces conocía el público. Precisamente en aquellos días se estaba ensayando en el Español un drama suyo, que en breve debía estrenarse, el cual aseguraban, no era inferior á los anteriores. Mas había que renunciar á la ilusión de unir su vida á la suya. Consuelo no era sola; no podía separarse de aquéllos para quiénes era el único bien, la única alegría Si amaba á Alberto, quería con locura á su padre y á su hermano, y el bienestar de éstos era antes que su pasión, antes que su dicha, antes que todo.

Una tarde en que se encontraban solos, D. Martín Torres la había dicho lo que ella se figuraba, lo que casi temía: que la amaba desde que la vió, que deseaba darla su nombre, y que, de aceptarlo, no temiese por el porvenir del enfermo y del niño, porque al unirse á él sería dueña de su fortuna, y podría por lo tanto proporcionarles una existencia tranquila, desahogada y feliz. No supo qué contestar Consuelo á estas palabras y quedó aturdida y confusa. El banquero, comprendiéndolo, la dijo que se tomase todo el tiempo que deseara antes de darle una respuesta definitiva, y la dejó entregada á sus pensamientos.

Ruda batalla entablóse desde entonces entre su alma y su corazón. ¡Casarse con aquel hombre, que tan antipático le había sido comparado con Alberto! Olvidar á éste no podría. Destrozar las ilusiones de su amado precisamente en aquellos momentos que se entregaba á las más risueñas esperanzas formando proyectos para un porvenir al lado suyo. Si tal hiciera, juzgándola como muchos, creería que le despreciaba por ser pobre, por no tener valor para sobrellevar una existencia de privaciones, por entregarse á un millonario que la cubriese de galas y la proporcionase lujo y placeres. No podía, no podía hacer esto, amándole como le amaba. Pero por otra parte, su padre no tenía medios para cuidarse, no lograría restablecerse por completo, y aunque lo consiguiera no podría trabajar, no, eso sí que no podría; á ella, por más que escribiese, tampoco la sería posible proporcionarle los cuidados y las comodidades que le eran necesarias. Este horrible dilema la hacía enloquecer: ó él ó ellos; no hallaba otra solución, y si adoraba al joven, su padre y su hermano eran su vida, su cariño, su todo, ¿cómo dudar, si en su mano estaba el bienestar de ambos? No podía hacerlo. Ella misma, sin pensarlo, resolvió aquel caso en su novela. ¿No había de hacer lo que su protagonista? ¿No tendría abnegación para sacrificarse por los que amaba? Un hombre rico deseaba darla su nombre y su fortuna, ¿cómo no aceptar? Consuelo no vaciló, y cuando una mañana, con emoción creciente, leyó en

los periódicos que la noche anterior se había estrenado el drama de Alberto, el cual alcanzó un éxito extraordinario, y cuando el poeta por la tarde fué á verles y se mostró decidido á hablar á Rivas en cuanto saliese de su estado, aún grave, para pedirle su mano, tuvo valor, y ahogando los latidos de su corazón y conteniendo sus lágrimas, le contestó que era imposible, que para ella ante todo eran el enfermo y el niño, que Torres deseaba casarse con ella y que...

No pudo proseguir, porque el llanto la ahogaba; pero su resolución era irrevocable, y ni las súplicas, ni las palabras amantes, ni la desesperación del que adoraba, ni sus recriminaciones, ni nada, en fin, pudieron hacerla titubear un momento; y cuando un día—el primero que abandonó el lecho el novelista—D. Martín, por insinuación suya, le expuso sus pretensiones, impasible, tranquila, casi risueña, le contestó que aceptaba.

Pocas hubieran tenido tanto valor, no derramó una lágrima; no exhaló un suspiro; no dejó que la más leve nube de tristeza empañase sus límpidos ojos, y todos, hasta su padre, la creían feliz y venturosa al ver el afán con que procuraba anticipar su enlace, el agrado con que se ocupaba de los preparativos de la boda y las sonrisas con que contestaba á las frases de enhorabuena que se la dirigían.

No opuso la menor resistencia á los deseos de aquel millonario, que pagaba su amor ó su capricho dotándola espléndidamente y asegurando una existencia desahogada á su padre y á su hermano, y cuando indicó que deseaba no volviese á escribir más y hasta que se olvidase el mundo de sus obras, porque á él no le gustaba la literatura, ni menos las literatas, accedió á ello con la misma impasibilidad que á todo.

Llegó el día prefijado: sufrió tranquila y serena las miradas de la multitud, las flores galantes de los hombres, las palabras envidiosas de las mujeres; ni el más ligero temblor conmovió su voz al dar el sí ante los altares; ni exhaló su pecho un sollozo al despedirse de aquellos por quienes se

sacrificaba; y únicamente cuando instalados en un vagón de primera en una hermosa noche de verano se alejaban de Madrid para emprender el imprescindible viaje de novios; cuando se vió á solas con el que ya era su esposo ante Dios y los hombres, sus nervios se aflojaron, las lágrimas corrieron por sus mejillas, y en tanto que el banquero con las gafas y el gorro calados leía un periódico comprado en una estación, ella no trataba de ocultar su pena mirando fijamente al cielo, como lo hizo en otra noche, y al ver á algunas estrellas fugaces cruzar sobre su oscuro manto, más rápidas que el pensamiento, más brillantes que la alegría, se la ocurrió, sin saber por qué, el compararse con ellas. También su amor había sido tan breve como los momentos en que las veía fulgurar; también su ventura, la gloria de sus obras, todo cuanto fué su felicidad, había ido á perderse entre la oscuridad y las sombras. Y, mientras con el pañuelo se enjugaba las lágrimas, dijo suspirando:

—Estrellas fugaces... estrellas fugaces son todas las dichas.

MAGDALENA SANTIAGO-FUENTES.

Burgos, 1891.

SUCESOS LITERARIOS

UN CRÍTICO INCIPIENTE

Arrastraba el teatro Español lánguida y penosamente la vida sin que fueran parte á alentar el «cuerpo frío» los ardimentos de Calvo y Jiménez, ni las gracias seductoras de María Guerrero, ni las perennes hermosuras del teatro clásico, ni la eterna inspiración del *Don Juan* y el *Don Álvaro*, ni las producciones nuevas de ingenios más afortunados en otras ocasiones, ni el mismo Echegaray á pesar de su omnipotente dominio sobre el público... Nada podía contrarrestar el sino adverso que pesaba sobre el que los revisteros cursis llaman sonoramente «clásico coliseo»... Su suerte estaba echada, y ¡qué suerte tan negra! Sus rigores no eran sólo de esta temporada, sino de la pasada y de la anterior... Calvo y Vico unían sus esfuerzos y sus nobles voluntades para reanimar al agonizante, y la muerte venía á romper aquella dichosa coalición, arrebatándonos á Calvo que, á pesar de todos sus defectos, era un artista muy estimable... Acudió Vico á la pelea; pero los desengaños le vencieron, y en un arranque de poquedad de ánimo y negra melancolía, escribió aquella célebre carta despidiéndose para siempre del público de Madrid... ¡Pobre Español! Todos le abandonaban, y si Ricardo

Calvo y Donato Jiménez no hubieran tenido el valor y la bizarría que se eran menester para reñir una campaña en el campo de tantas y tan fragorosas derrotas, á estas horas estaría cerrada la casa de Lope, ó en ella camparían por sus respetos los autores y los histriones por horas. La influencia de tan mala estrella alcanzaba al mismo Echegaray y su estro, fecundo en victorias incontrastables en cuanto se ponía al contacto del público, no alcanzaba ya sino muy discutidos y efímeros éxitos... *Dos fanatismos, Realidad ó delirio*, *Lo sublime en lo vulgar*, *Los rígidos* y *Siempre en ridículo* habían fulgurado un momento en aquel cielo sombrío, para apagarse muy deprisa y no resucitar jamás... Si á Echegaray, el ídolo de un público criado y mal criado por él, le ocurrían tales desastres ¿qué podían esperar autores de menor fuste y que sólo eran ciegos secuaces del Sr. Echegaray? Lo que les sucedía fatalmente. Que sus producciones desmayadas y faltas de toda originalidad eran flor de un día merced á la bondadosa aprobación de amigos y paniaguados y á la por todo extremo censurable parsimonia de una crítica sin ideales, sin ciencia y sin fe, éxitos frágiles y sin importancia alguna

dont l'auteur, appuyant son mérite en défaut,
contre tout un public prend un succès d'assant.

Llámese esto decadencia ó simplemente período de transición y metamorfosis en que todo parece indeciso y enclenque, lo cierto es que existe tan lamentable estado, y que viene á interrumpirlo la obra más reciente del Sr. Echegaray, cuyo es el epígrafe que á estas líneas he puesto. No diré yo que haya resucitado esto ó lo de más allá, pues no sé si había muerto ó sólo interrumpido su vida por algo á modo de catalepsia; pero sí creo que si á los problemas y á las teorías que entraña *Un crítico incipiente* se da el debido desarrollo, y si es el autor en esta nueva manera imitado como lo fué en la anterior, á mi juicio tan funesta, se habrá dado un gran paso en la regeneración del teatro y del gusto español, gusto corrom-

pido é indisciplinado como en tiempos de borrasca, y teatro abatido con abatimiento, tanto más de notar cuanto más contrasta con pasados esplendores, no ya de viejos siglos, sino de esta misma centuria, en los días de Bretón y García Gutiérrez, Zorrilla y el duque de Rivas, Ayala y Tamayo...

I

La primera pregunta que nos sale al paso al estudiar esta obra de Echegaray es la que se refiere á su género propio ó á su propia índole. Capricho la llamó el autor y como tal, fiando en ella muy pocas esperanzas, la dió al público. Comedia la llamamos cuantos de ella hablamos el día siguiente al estreno, unos por creerlo así de justicia, otros por ponderar la modestia del autor. Capricho la han llamado después los críticos que, en segunda instancia, por así decirlo, la han juzgado. ¿Cómo definirla después de tan opuestos pareceres? Para llamarla capricho sus razones tendrán los que lo han hecho; pero como no las han dicho y como yo tengo las mías para creerla muy cabal comedia, comedia la creo ateniéndome para ello á lo que son las buenas comedias «que en el mundo han sido.» Con tal base pasemos á dilucidar este punto, no tan secundario, siquiera sea de palabras, pues aquí la de capricho ha sido empleada como en menosprecio del autor y de su obra.

En *Un crítico incipiente* hay un asunto con pies y cabeza, caracteres delineados y coloreados con el dibujo más fiel y el más exacto colorido, sentimientos y pasiones profundamente humanos, situaciones que aunque en nosotros produzcan risa son muy serias en su fondo, y todo, en suma, lo que constituye la comedia como producción escénica superior al juguete ó capricho cómico y al sainete. Vamos á verlo.

El asunto. No es un episodio aislado de una vida, sino un hecho importante con los antecedentes que lo preparan y las consecuencias á que da lugar. *D. Antonio*, autor dramático

muy aplaudido, no da al público desde hace seis años ninguna nueva producción; pero las necesidades del hogar, las deudas contraídas en ese tiempo de reposo y la urgencia de redimir á su hijo del servicio de las armas le ponen en el caso de refrescar sus triunfos y apuntalar sus ingresos con una nueva obra. Por esto se decide á dar á una empresa *El Conde Ulrico,* drama en que ha condensado, por así decirlo, sus ideales y procedimientos artisticos; mas como teme al público, pues cree que sus gustos han cambiado de cauce y de rumbo, oculta el nombre, y á un íntimo amigo, gran conocedor de las cosas del teatro, confía el encargo de presentar el drama y cuidar de su representación. Este es el hecho que sirve de argumento á *Un crítico incipiente*, y á su desarrollo gradual y razonado asistimos en la obra.

En un sainete ó en un juguete ó capricho el autor hubiera tenido bastante con tomar uno de los momentos de la evolución de aquel hecho, la lectura de la obra, el estreno ó la escena que al estreno siguiera entre el autor y los críticos, uno cualquiera de los episodios á que da lugar la empresa de representar un drama en aquellas condiciones. No ha hecho esto el autor, como ya he dicho, sino que ha trabado todos los episodios en la siguiente forma. D. Antonio está casado con una excelente mujer, *D.ª Gertrudis,* y completa con dos hijos, *Pepe* y *Luisa,* una familia feliz, unida por el cariño mayor y el mayor respeto, y cuyos individuos rivalizan en mimos y atenciones: una familia modelo. Es menester unir todos estos elementos para que sirvan al desarrollo del hecho principal: Pepe tiene escrito un drama del género de los de su padre á quien tiene por el mejor dramaturgo y el más bueno de los hombres, y está decidido, si su drama no se representa, á vengarse de los empresarios haciéndose crítico teatral; Luisa sostiene relaciones de amor, toleradas á regañadientes por los padres, con *Enrique*, estudiante desaplicado, autor aplaudido de piececitas sin arte, pero con fortuna, y crítico de teatros en un periódico importante. Ya tenemos la base que me parece más que suficiente para levantar sobre

ella una comedia... siempre que el autor disponga de talento para proyectarla y de materiales para construirla. ¿Los ha tenido el Sr. Echegaray? Indudablemente.

El primer acto es de preparación. Durante él conocemos á los personajes citados y sus respectivos proyectos, no porque á la usanza vieja despotriquen en enfadosos discursos unas cuantas historias, sino porque nos lo revelan claramente y sin percatarse ellos mismos de ello, pues hablan con la claridad necesaria para que los conozcamos como si los hubiéramos tratado toda la vida; vemos asimismo que el amigo de D. Antonio ha hecho creer que el drama de éste es de su rival *D. Pablo*, y que la familia del dramaturgo no tiene noticia alguna de su *Conde Ulrico;* vemos además que dos críticos muy reputados asisten á la lectura del drama de Pepe, exponiendo concisamente sus peculiares opiniones... Y enterados ya de todos estos preliminares indispensables y expuestos de una manera feliz, cae el telón mientras Pepe continúa leyendo su drama á la familia y á los críticos sus amigos y contertulios...

Al empezar el segundo acto sabemos que los padres de Luisa han resuelto cortar las relaciones de ésta con Enrique, porque no les ofrece seguro porvenir y porque D. Antonio le tiene en entredicho por el poco aprecio que hace de la seriedad del arte; y que el dramaturgo, su hijo y el aspirante á yerno están en el teatro presenciando el estreno del *Conde Ulrico*. En el acto vemos que los críticos famosos en vez de estar en el estreno, están de visita (por no tener billetes) rasgo muy cómico ó de muy mala intención; que D. Antonio vuelve del teatro indispuesto por la borrasca que amenaza á su drama; que éste ha fracasado; que Pepe, convencido de que su obra no será representada y solicitado por un director de periódico, se hace crítico bajo el seudónimo *El Implacable* é inaugura su labor aplastando á... *El Conde Ulrico* que cree de D. Pablo; que D. Antonio se reconcilia con Enrique y le acuerda la mano de Luisa porque ha hecho del drama una crítica encomiástica hasta la ponderación... Vemos, pues,

que en este acto el hecho ha llegado á la plenitud de su desarrollo y vemos asimismo cuál es la posición que los individuos de la familia ocupan respecto de aquél. Ha pasado el estreno, los pareceres del público han estado muy divididos, la crítica decidirá al día siguiente...

Y el día siguiente llega con el tercer acto. ¡Noche terrible aquella precedente! D. Antonio no ha dormido porque los nervios, más encrespados que nunca por tantas emociones, no le han dejado. Tampoco ha dormido doña Gertrudis, pues se lo impedía el desasosiego de su esposo. Los ojos de Luisa no se han cerrado porque querían saciarse en vislumbrar las dulzuras de la próxima boda. Pepe no ha podido conciliar el sueño, porque necesitaba soñar despierto con la crítica abrumadora que ha escrito y con sus proyectos halagadores... Llega el gran día, el día de la crítica... D. Antonio la oye de labios de su criada que confunde el drama con el sainete *Las gracias de Gedeón;* de labios de su mujer y su hija que, refiriéndose al parecer de un vecino dicen que el drama es malo, tonto é inmoral; de labios de *Borroso,* uno de los críticos de marras, para quien *El Conde Ulrico* es un desatino; de labios de *Peláez,* el otro crítico, que se cree despojado por *D. Pablo,* pues el *Conde* es un plagio, un robo, un saqueo, de una obra inédita de aquél... Desazón tras desazón, todas éstas descargan sobre el pobre dramaturgo á quien no le queda otro sabor dulce que el de la crítica de Enrique; pero falta la desazón suprema ¡la crítica de *El Implacable!* ¡Qué crítica! Irritante, agresiva, personal... ¡Ah! Si él cogiera entre sus manos al *Implacable!*... Llega Pepe: toma por aprobación al crítico desconocido la emoción que embarga á su padre: éste le pregunta: ¿Quién es el Implacable?—Un crítico incipiente. —Díme quién es.—¿Deseas conocerle?—Mucho: para cogerle entre mis brazos...—Pues abrázame: yo soy... Ya se ha colmado la copa de las amarguras. El autor dramático no puede más. Tantos desencantos y dolores le han abatido. Se sabe la verdad. Sobre el autor dramático vencido, renace el padre adorado y venerado por la familia... Y acaba la obra.

Ese asunto ¿no es el de una comedia? Bien sé que es muy sencillo; pero la sencillez de un asunto no es motivo para rechazarlo como impropio de una comedia, pues creo que no es condición indispensable de ésta el tener por argumento una historia tan intrincada y difícil como novela patibularia ó sumario judicial en tierra de España, sino que basta que interese y subyugue al espectador teniéndole atento á lo que en la escena ocurre desde que empieza hasta que acaba la obra. No quiero meterme ahora en erudiciones empalagosas; pero ¡cuántas magníficas comedias hay en que no es menos llano ni más difícil el asunto! Es más: en esa llaneza de éste veo yo uno de los méritos de *Un crítico incipiente*, y lo razonaré más adelante, pues ahora no es otro mi propósito que probar que, por esta parte, es comedia la obra más reciente del Sr. Echegaray.

Los personajes.—No son éstos en la obra de que hablo caprichos ni extravagancias sin atadero, ni siluetas sainetescas: son verdaderos tipos de comedia con un carácter definido claramente y desarrollado con maestría, hasta el punto de que al menos perspicaz es dado conocerlos y desentrañar y apreciar su valor. D. Antonio, irascible por temperamento y dominante, ha madurado su vida entre el cariño idolátrico y la veneración de su familia y los aplausos y aclamaciones de la multitud en el teatro, y al calor de aquellas extrahumanas concepciones de su imaginación de dramaturgo efectista y seguro de sus efectos. No es maravilla, pues, que cuando obra bajo la sugestión de aquel drama, *El Conde Ulrico*, en cuyo éxito pone el remedio de muchas miserias domésticas y el triunfo de la cifra ó compendio de sus ideales artísticos, de sus procedimientos dramáticos, esté huraño hasta la ridiculez y subordine todos sus actos y sentimientos á aquella tiránica preocupación. De esta suerte considerado, porque de esta suerte es, muy lógicos son los repentinos cambios suyos con los que le rodean, según la actitud en que éstos se colocan respecto de su drama. Mientras Enrique se burla del arte serio tal como D. Antonio lo practica, éste le

detesta y desea apartarlo de su hija. Pero cuando ve que de la pluma de Enrique brotan para *El Conde Ulrico* ditirámbicos elogios, truécase en afecto el despego y otórgale satisfecho á Luisa... Sin embargo: como D. Antonio no es un tipo de sainete, sino una figura de comedia, no se aferra á aquella preocupación hasta la extravagancia de salirse de la esfera de lo humano. Cuando las angustias del dramaturgo han llegado á su último límite y ha saboreado con amargo deleite el desastre y ve la desesperación de su hijo que inconscientemente le ha producido el mayor dolor, *hace crisis,* si puede decirse así, la exaltación morbosa del autor dramático y surge el hombre, el padre, que abre los brazos al cuitado Pepe y le disuade de sus angustiosos remordimientos... Y como prueba de que el dramaturgo ha cedido el puesto al hombre noble, si antes concedió á Enrique la mano de Luisa por gratitud á una crítica halagadora, confírmasela ahora por gratitud á que él ha redimido generosamente á Pepe del servicio de las armas...

De la misma manera y en el mismo yunque de humanidad están labradas las demás figuras de la comedia. Doña Gertrudis es el tipo vulgarísimo de la mujer mesocrática, apegada á las impurezas del vivir porque con ellas lucha todos los días, amante de su esposo y de sus hijos, vocero simpático de la más sana moral y del sentido común. Luisa es una de las más dichosas creaciones que conozco de la muchacha contemporánea: el romanticismo de sus aficiones literarias nacidas al socaire del impenitente idealismo de su padre, está contrastado por lo humano de sus amores, y en éstos vemos al par que las *ilusiones azules* y el dorado ensueño inseparables del amor en la mocedad, el sentimiento positivista con que descubre, en sus visiones proféticas, comodidades y riquezas, el absoluto dominio en una casa propia, la emancipación de la soltería, el «llevar sólo ella los pantalones» como ella misma nos lo dice...

Pepe, empeñado en correr muy mozo los azares de la vida literaria y conociendo el mundo al través de los mimos de su

madre y de los delirios poéticos de su padre cuyas obras son para él el resumen de toda religión y de toda ciencia, se transforma de incipiente dramaturgo en crítico incipiente por arte de dificultades y desprecios contra los cuales quiere tomar ejemplar venganza. En todo se ve la impetuosidad de su carácter y el hervor de su sangre joven, y por esto apenas dado el primer paso en el camino del periodismo sueña con llegar á la cumbre y gozar en ésta grandezas sin límites... Enrique procede de otro medio, vive más en el mundo, y por esto es de otra manera: un verdadero hijo de su tiempo. Honrado y noble en el fondo; pero nada escrupuloso en la elección de armas para la lucha por la vida y la fortuna. Se le da una higa del arte y de sus fueros ante los apremios de la realidad. Autor de críticas incendiarias y de revistas populacheras y demagógicas, lo mismo compara con Shakespeare á un dramaturgo vulgar y desmedrado, que lleva á la picota de la escena, entre insultos y denuestos á todos los políticos y todas las instituciones. Faltáranle otros talentos; pero tiene el de saber vivir...

Procediendo con excesivo rigor, podrán ser tachadas de exageración, de caricatura las figuras de *Peláez* y de *Borroso;* mas es preciso observar que esos rasgos caricaturescos no son otra cosa que un tributo necesario pagado por el autor á las *convenciones* teatrales, un recurso indispensable para llegar al público *iliterario* con personas y cosas que de otro modo tal vez no alcanzaría. Tan es así, que las exageraciones apuntadas y censuradas en Peláez y en Borroso dependen, no de su esencia, de su carácter y de su manera de discurrir, sino de lo que pudiéramos llamar la *mise en scene personal* ó medios de exteriorizar y hacer patente el tipo concebido. Quitadle á Peláez el abuso de la *v*, la almidonada facha y el hablar *cursi-castizo* y enfático, y os quedará un crítico como hay algunos, que miran el arte realista como trabajo de pocero en alcantarilla, que recomiendan la moral como la condición primera del teatro... De igual manera Borroso no es más que un naturalista en bruto ó *á la rústica.* Su definición «el arte

no es más que el secuestro de la naturaleza por el artista; aquí te veo, aquí te cojo, aquí te encierro,» es grosera; pero es en sustancia irreprochable. Si López Bago tuviera la sintáxis de Echegaray, hablaría como Borroso.

Y así como hay en *un crítico incipiente* estos elementos de comedia, hay lo que no podía faltar habiendo personajes perfectamente realizables en la vida: sentimientos y pasiones, y habiendo pasiones y sentimientos hay, como es necesario, situaciones muy serias y muy superiores á las que sirven para el sainete ó el capricho cómico. Sentimiento delicadísimo y con exquisito arte puesto en relieve son los amores de Luisa y Enrique, y el profundo cariño de Pepe á su padre. Y en cuanto á pasiones, ¿se quiere pasión más grandiosa que la de D. Antonio por su drama, por aquel *Conde Ulrico* que espiritual y materialmente tanto representa para él? Recuérdese las circunstancias íntimas que en esta producción concurren, y se verá que no exagero al calificar de verdadera y muy humana pasión en el carácter de D. Antonio los desvelos por su drama.

Pues si con todos estos materiales ha construído su obra el Sr. Echegaray, juntándolos con exquisita habilidad, ¿qué razón hay para negarle á aquélla condiciones de comedia? Talentos menos claros que los que han negado esas condiciones dirían que el origen de su negación está en que todo haga reir en *Un crítico incipiente*, pero para esto también hay muy fácil respuesta. Para que así se vea, tomaré como modelo la escena culminante de la comedia, aquella en que el interés alcanza los más altos grados, y echaré mano de una semejanza apuntada con justicia por un notabilísimo crítico.

Me refiero á la escena en que se descubre que el hijo ha insultado al padre, pues de aquél, con el disfraz *El Implacable*, es la censura más formidable que D. Antonio ha recibido. Llega Pepe á su casa, encárase con él su padre, le pregunta quién es *El Implacable*, el hijo toma por curiosidad de admirador lo que sólo es curiosidad de ofendido, y se confiesa, envanecido con su supuesto triunfo, autor de aquella crí-

tica insultante. El padre se aterra ante lo que Barroso llama *parricidio*, desespérase el crítico incipiente... y el público se ríe á mandíbula desquijarada. En *La Carmañola*, comedia escrita y firmada por *Un ingenio de esta corte*, en 1868, y que por su admirable estilo y magistral contextura recomiendo á los aficionados á hacer comedias dogmáticas y moralizadoras, en *La Carmañola*, digo, hay una escena parecida: *Eduardo*, por odio á su enemigo político *D. Manuel*, ha publicado en un periódico un artículo furibundo contra éste, refiriendo sus correrías desde la iglesia á una casa sospechosa, acompañado por una señora encubierta... Esta señora difamada públicamente es la madre del articulista. ¡Eduardo ha afrentado á su madre, ha encendido celos volcánicos en el alma de su padre! Llega una escena en que está reunida la familia, y un amigo indiscreto, un correveidile que no está en autos de lo que ocurre, descubre al articulista; éste se pasma y queda abrumado ante tan tremenda desgracia; la madre se ve escarnecida por el fruto de su amor; el padre ve publicada su deshonra por quien más debió honrarle... y el público de buena fe llora á moco tendido.

¿Por qué escenas tan semejantes producen tan distintos efectos? ¿Será porque *La Carmañola* es comedia, y capricho *Un crítico incipiente?* No. Tan serio y tan humano es el dolor del padre y del hijo en ésta, como el del hijo y del padre en aquella obra. Ambos padres se duelen de verse lastimados cruelmente por sus hijos, de ver heridos por su mayor cariño sus afectos más caros, y ambos hijos lloran y se desesperan por haber lastimado inconsciente pero rudamente á sus propios padres. Lo que hay es que el sentimiento herido en *La Carmañola* late en todos los hombres, que todos sentimos en el propio honor las desgarraduras producidas en el honor ajeno, mientras que la pasión, el sentimiento que nos parece lastimado en *Un crítico incipiente* es para nosotros puramente secundario, porque no estamos en las angustiosísimas condiciones de D. Antonio, en cuyo corazón ha tomado el amor por su drama proporciones de idolátrico amor paternal. He

aquí la explicación de tan opuestos efectos, y como opuestos eran, el uno está preparado para que nos cause risa, de tal modo que deseamos que llegue el encuentro para celebrarlo, dando rienda suelta á nuestro justificado regocijo, y el otro está preparado para que nos conmueva, de tal manera que lo esperamos aterrados, tan aterrados como estarían, si lo barruntasen, los mismos personajes de la comedia.

Para mejor ilustrar este importantísimo punto del efecto que en el público producen, por lo general, personajes, pasiones y sentimientos de *Un crítico incipiente*, bueno será decir lisa y llanamente algo respecto de lo ridículo con relación á esa comedia. Sabido es que lo ridículo nace de alguna imperfección, desproporción ó extravío que en nosotros engendra la risa, teniendo, por tanto, y á la par ese sentimiento ó esa impresión mucho de objetivo en cuanto al objeto en que el desequilibrio existe y mucho de subjetivo en cuanto á la claridad con que en nuestros sentidos se reproduce aquel risible desequilibrio. Pero hay casos, y esto es innegable, en que lo ridículo es predominantemente objetivo porque reside en el objeto á ciencia y conciencia de éste, y otros en que es predominantemente subjetivo como generado más bien que por desproporciones en el objeto, por falta de relación entre éste y el sujeto.

Aclaremos lo dicho con un ejemplo, ya que estas *metafísicas* tienen el desdichado privilegio de requerir tales aclaraciones. El *Don Quijote* de Cervantes es ridículo por la enorme distancia que hay entre la grandiosidad de su empeño, redimir al mundo de entuertos y de agravios, y la mezquindad de los medios que para ello tiene, los suyos personales, su lanza despuntada y su rocín descuajaringado. Pero en este caso el ridículo es más subjetivo que objetivo, en cuanto que si nosotros apreciamos aquella desproporción, no la aprecia *Don Quijote*, cuya pasión por empresa tan noble es muy seria y respetable y adquiere á las veces tonos profundamente dramáticos. *Don Quijote* tomó muy en serio los libros de caballería; nosotros á él le tomamos á título de loco extrava-

gante. En el *Tartuffe* de Moliére vemos lo contrario. Es profundamente cómico, cual demuestra uno de los críticos que mejor lo han comprendido, porque es á la vez quien mejor lo ha representado—Coquelin;—hay en esa portentosa creación abundante ridículo por el contraste entre la santidad de su fin y la pusilanimidad de que alardea al mostrarse contrito por haber matado una pulga *avec trop de colère*, por una parte, y por otra la ruindad de sus condiciones, lo raquítico de sus méritos para aquistar objeto tan hermoso. Mas de este ridículo, de esta desproporción, el mismo *Tartuffe* se da cuenta, puesto que sabe cuán poco vale, y nos lo dice en aquella frase:

Tout le monde me prend pour un homme de bien,
mais la verité pure est que je ne vaux rien.

Y viniendo á más llana comparación ¿no nos reimos de igual manera al ver cómo resbala un prójimo y se cae, que al ver en un circo las extravagantes piruetas de un *clown?* Pues el *clown* nos hace reir á conciencia suya, busca nuestra risa y se pone en ridículo para producírnosla; mientras que el infeliz que se cayó en la calle se enoja con nuestro regocijo y maldice la hora en que un accidente desgraciado para él nos lo causó.

Lo ridículo que hay en el *Don Antonio* de un crítico incipiente no reside en él ni depende de él como en *Tartuffe* y en el *clown*; nos impresiona á nosotros de esa manera, sin él saberlo como *Don Quijote*; y contra su voluntad, si lo supiera, como el prójimo que á nuestro lado se acostó en el santo suelo. Don Antonio toma sus dramas y sus facultades tan en serio como tomaba Don Quijote sus armas y sus libros de caballería, pero nosotros, que miramos los toros desde la barrera, nos reimos de Don Quijote y de Don Antonio, y no piense el malicioso que establezco comparaciones entre una y otra obra: no estoy tan loco que pueda creer que existe paralelo

posible entre ellas, ni me tengo en tan poco que vaya á mendigar de la adulación lo que á mis condiciones se niegue.

Al cabo de tanto discurrir sobre la pregunta ¿es capricho ó comedia *Un crítico incipiente?* creo haber reunido y comprobado datos bastantes y harto elocuentes para demostrar que es comedia, no ya en el sentido que se da á esta palabra hoy, según cree D. Federico Balart, sino en el sentido que se le ha dado siempre como denominación de una rama principalísima de la producción dramática. Si me equivoco, descarguen sobre mí sus iras ó abrúmenme con su desprecio los príncipes de la critica, mientras que yo pasaré con la venia de ustedes al segundo capítulo de este enfadoso estudio; enfadoso, pues todo el encanto del asunto, como aquel contrato de marras,

con mi presencia queda destruído.

II

Hablemos ahora de *Un crítico incipiente* por aquel aspecto suyo que más comentarios ha suscitado entre la gente de pluma. Es aquella obra una finísima sátira literaria, y nadie podrá hablar en los siglos futuros del espíritu literario de nuestro tiempo sin referirse á ella, fuente inexahusta de bonísimos consejos, bienhadado é instructivo estudio de toda una casta en toda una época, crítica la más concienzuda y seductora, por su fuerza sintética, de un accidentadísimo período de la historia de nuestra literatura...Lo que aun queda de la vieja enemistad á muerte entre idealistas y naturalistas exagerados y considerados los unos por los otros como deshollinadores y barrenderos, respectivamente, del Parnaso; el desmayado género de las revistas políticas en que todo arte perece y el buen gusto jamás brilla; el decaimiento, cuando no la vergonzosa prostitución de la crítica contemporánea encomendada en ciertos periódicos de más alcance en

la opinión á advenedizos sin estética ni sintaxis, y acaso sin sentido común; estos ragos característicos de nuestro tiempo, aunque no exclusivamente suyos, pues todo lo viciado y defectuoso tiene, por desgracia, precedentes en la historia de la humanidad, todo esto además de las congojas de un dramaturgo que ve perecer su auge indiscutible y su autoridad sobre el público, resalta y queda con magistral justeza señalado en *Un crítico incipiente.*

En este respecto tiene la obra del Sr. Echegaray un mérito que ya todos los críticos han aplaudido. Los satirizados por él habrán sentido seguramente la herida que aquella sátira les produce; pero más que rencor guardarán respecto del autor gratitud, ya que con tanta bondad y nobleza les ha dado ejemplarísima lección. Se ha dicho de Moliére que algunos personajes de sus comedias han hecho palidecer á los modelos elegidos por el poeta; igual palidez se habrá pintado en el rostro de los modelos del Sr. Echegaray; pero con una diferencia notable. Los de Moliére palidecían con la palidez verdosa de la ira: los de Echegaray habrán palidecido con la *palidez rojiza (qui potest capere, capiat)* de la vergüenza. A tal punto ha llegado la bondadosa serenidad de juicio del señor Echegaray, que si alguien queda mal parado en su sátira es él mismo con su balumba de dramas espeluznantes, tontos é inmorales, aunque no con la tontería é inmoralidad caseras que tan bien se le alcanzan á la doña Gertrudis de la comedia, sino con aquella tontería de los disparates... geniales y con aquella inmoralidad de quien trastorna á su gusto la humanidad para poder ajustarla á sus desequilibradas creaciones...

Pintiparada era la ocasión para que el Sr. Echegaray diera rienda suelta á la sátira contra los críticos que más de una vez le censuraron crudamente, y el Sr. Echegaray sólo se permite implorar con elocuencia conmovedora la benevolencia de todos por las amarguras que para el autor significa la producción de una obra, y exponer temerosas quejas contra la crítica despiadada en cuyo arsenal no hay más ar-

mas que la sátira mordiente, y contra la crítica sistemática que no acierta á desprenderse de preocupaciones de escuela para estudiar dentro de la suya propia las obras ajenas...

Esto de la crítica sistemática, que no se coloca en el punto de partida del autor para discurrir con él y á su guisa, es lo que siempre ha sacado de sus quicios al Sr. Echegaray. Bien lo demostró en *La Ilustración Artística* de Barcelona (19 Febrero) con un artículo titulado «Las hipótesis en el arte», al cual por fuerza he de referirme ahora, ya que muchas veces he censurado rudamente al Sr. Echegaray, no prescindiendo de sus hipótesis, sino dentro de sus hipótesis mismas. Dice el Sr. Echegaray que así como en la crítica matemática no nos metemos en las hipótesis que el sabio sienta, sino que nos reservamos nuestra fiscalización para el desarrollo de los términos sentados y el establecimiento de la verdad final; así también en la crítica literaria debemos aceptar la hipótesis del autor, interviniendo, no esto que depende de su libérrima voluntad, sino la evolución del hecho inicial hasta su fin en la emoción estética. Esto es una verdad como un templo, y no creo yo que pueda haber crítica seria sin esa condición. Si sería absurdo que en el campo de la ciencia señaláramos fronteras infranqueables y reducido espacio de acción al entendimiento, constriñéndolo bien á una rama del saber, bien á un orden único de verdades ¿cuánto más absurda sería esa conducta respecto del arte, libre por su índole y por depender de la más libre de nuestras facultades, la imaginación? En esto, pues, no cabe discutir.

Pero hay que tener en cuenta hasta dónde llega esa libertad del entendimiento en la esfera de la ciencia y de la imaginación en la esfera del arte. «La hipótesis—el mismo Echegaray lo dice—puede serlo todo, falsa, fantástica, materialmente imposible, todo menos contradictoria.» Este es el primer límite de aquella libertad, y lo mismo rige para el matemático que para el artista. El matemático no puede sentar como base para llegar á la verdad una hipótesis cuyos términos se repugnen: no puede, por ejemplo, decir «dados

dos círculos cuyos radios están en la relación de uno á dos y cuyas circunferencias están en la relación de uno á tres, hallar la relación de las áreas», porque repugna la condición de que los radios estén como uno á dos, con la de que las circunferencias estén de una á tres. Pues de igual suerte—y es posible que esto también lo diga el Sr. Echegaray en un segundo artículo que, si se ha publicado, no ha llegado á mis manos—no puede el artista sentar términos que se rechacen, que no puedan coexistir en una suposición inicial: no puede, v. gr., decir, supuesto un hombre casado, noble, maduro en las luchas de la vida, experimentado por infortunios que han blanqueado sus cabellos, y supuesta una muchacha despierta é irreprochablemente educada, hacer que aquél se consagre á seducir á ésta y lo consiga, pues aquí repugnan: 1.°, la nobleza con la seducción razonada y detenida de una niña por un hombre casado; 2.°, las penas crueles que maduran el espíritu y lo fortalecen con una ligereza tan trascendental y funesta; 3.°, la educación y la discreción de la muchacha con la facilidad con que se entrega á un hombre casi desconocido para ella... Es decir, que así como el matemático al hablar de radios y circunferencias no puede prescindir de lo que la ciencia entiende por circunferencia y por radio, así el artista al hablar de hombres y mujeres, de amor y de odio, de nobleza y honradez, de alegrías y tristezas, no puede prescindir de lo que todos entendemos por tales. Podrá presentarnos un alma noble informando un cuerpo inmundo; pero no puede presentarnos un alma noble inspirando á sabiendas innobles acciones. Podrá presentarnos á una mujer, en cuyo temperamento tienen lugar propio todas las delicadezas y en cuyo espíritu tengan su adecuado asiento los sentimientos más puros, enamorada de un hombre feo, ridículo y depravado, á tanto puede llegar el artista y es ya excesiva libertad; pero no puede presentarnos aquel temperamento y aquel espíritu amando con indelicadeza y grosería. Si también esto se le concediera al artista, sería tanto como otorgarle derecho para trastrocar á su antojo todos los sentimientos y todas las

convicciones nuestras antes de su obra, y sería menester que al comprar la butaca, que es á lo que estamos, comprásemos un vocabulario ó un tratado para entender aquellas radicalísimas reformas sentadas por el artista. Contra esta pragmática no se ha rebelado artista alguno y al pie de la letra se cumple en cuantas obras maestras ó sencillamente buenas se conserva lo mismo si pertenecen á una manera que si deben ser incluídas en la manera ó escuela contraria.

Aparte de esta condición hay otra no menos esencial é imprescindible: la de que los medios empleados para el desarrollo de la hipótesis hasta que se alcanza la verdad ó la belleza, han de guardar relación con la misma hipótesis; quiero decir, que si un artista ha sentado una hipótesis exclusivamente idealista, en el sentido de esta escuela, no podemos consentirle que nos desarrolle aquella suposición inicial con los procedimientos del naturalismo, pues vendríamos á parar en un galimatías incomprensible y repulsivo. Tan es así, que en los procedimientos es donde está principalmente lo que diferencia á las escuelas literarias ó artísticas en general.

Ahora bien ¿no le remuerde al Sr. Echegaray la conciencia por haber infringido en sus dramas una ú otra ley, ó las dos á la vez? Esto no sería posible y en ocasión más propicia lo demostraré analizando una por una todas sus obras, y él verá entonces que en unas, como *Siempre en ridículo*, sienta una hipótesis inadmisible, es decir, *una hipótesis no hipótesis*, cual diría aquel venerable escolástico que me inició en estos misterios; que en otras, como *Dos fanatismos*, siendo aceptable la hipótesis, están en pugna con ésta los medios de desenvolverla; y que con otras, por último, y estas son la mayoría, no desarrolla el Sr. Echegaray racional y artísticamente la hipótesis inicial, sino que va acumulando hipótesis, sobre hipótesis, tantas como efectos (véase *El Gran Galeoto)*, hasta llegar por tan tortuosos caminos al efecto supremo que es la suprema hipótesis.

Hace bien, á pesar de que ni con tales truenos se salva, hace bien el Sr. Echegaray en protestar contra la crítica sis-

temática. Si la crítica y la historia, una de sus ramas principales, han de conservar con honra el puesto que por derecho propio les corresponde entre los conocimientos humanos, han de encerrarse en esa serenidad imperturbable, en esa inmaculada pureza que haga verdaderamente útiles sus trabajos. Sin embargo, para mí tengo que esa bendecida imparcialidad está reservada á las medianías, á aquellos críticos que por falta de facultades no han podido formarse una indiscutible personalidad científica con sus egoísmos y sus pasiones, con todo lo bueno y lo malo que van aparejados á un carácter, á una persona. Diré el por qué.

¿Quién desconoce ni pone siquiera en filo de duda los colosales méritos de Menéndez Pelayo y de Valera? Honra y prez son, no de nosotros, sino de nuestro tiempo. Pues bien, Menéndez Pelayo que con imparcialidad tan seductora y convincente estudia á poetas y pensadores pasados, y Valera que merced á su *doble fondo* y mala intención reconocida tiene el raro privilegio de entusiasmarse con Campoamor, eminentísimo poeta, y con Velarde, poetilla de secano, con Pereda, admirable estilista, y con Rueda, estilista de pan llevar; Menéndez Pelayo y Valera llegan á nuestros días, salen de España y tropiezan con Zola ¡y adiós serenidad imperturbable! Le niegan al buen novelador francés hasta el agua y el fuego. Valera, sobre todo, se desata en los más apasionados juicios, como sabe todo el que haya leído sus magníficos «Apuntes sobre un nuevo arte de escribir novelas.»

¿Quién será osado á poner en tela de juicio los méritos extraordinarios de los académicos de la Historia desde su ilustre presidente el Sr. Cánovas hasta el último miembro, y digo último en el orden cronológico, que en saber é inteligencia todos son primeros? Pues bien, los académicos de la Historia han emprendido la publicación de la de España, y declaran en el prólogo que la escribirán con determinado criterio, con criterio monárquico y teocrático. ¿Quién le niega tampoco verdadero valer al catedrático de la Central, don Miguel Morayta? Pues sabido es que el Sr. Morayta ha publi-

cado una historia de España, escrita con manifiesto y declarado criterio democrático-republicano y racionalista.

Infiero de esto una tristísima verdad: que si llego en mis escarceos críticos ó históricos á poseer la imparcialidad recomendada por Echegaray, había de poner en mi propia frente el estigma oprobioso de una incurable medianía. Pero como estos dolores *subjetivos* no han de importarles á ustedes gran cosa, volveremos á *Un crítico incipiente* y á aquellas obras que alguna relación guardan con él. *L'Ecossaise*, de Voltaire, no porque yo vea tal relación, sino porque D. Federico Balart la señala; *La Comedia nueva*, de Moratín, y *Les comédiens* de Casimiro Delavigne.

III

Ejemplar modestia la del Sr. Balart. Quiere hablarnos de una comedia cuyo principal mérito consiste en ser una sátira de las costumbres teatrales de la época y empieza por confesarnos que hace doce años no pone los pies en un teatro. Modestia sólo puede ser esto, pues equivale á suplicar del lector benevolencia; toda la benevolencia que ha menester para hablar del teatro un crítico... que no va al teatro. Pero es el caso que el Sr. Balart vé en *Un crítico incipiente* relación con *L'Ecossaise* de Voltaire, y yo ¡mísero de mí! no veo tal relación.

L'Ecossaise es, en mi humilde opinión, una muy mediana comedia en que hay tipos como *Lindane* y *Monrose* que se salen de la comedia para caer en el melodrama, y otros como *lady Alton*, que se salen asimismo de la comedia, mas para caer en el sainete. Sea como quiera, esta obra le sirvió á Voltaire para poner en solfa en la persona de un maldiciente, *Frélon*, que es quien todo lo enreda en la obra, el espíritu malo, como si dijéramos, á un crítico su enemigo irreconciliable, *Fréron* y del cual dijo con sangriento donaire este epigrama publicado en los diccionarios enciclopédicos:

«L'autre jour au fond d'un vallon,
un serpent mordit Jean Freron.
¿Que pensez-vous qu'il arriva?
Ce fut le serpent qui creva.»

Lo mismo en el prólogo de la obra que en todas las escenas en que interviene *Frélon* échase de ver el ensañamiento con que Voltaire quiere ridiculizarlo ante el público llegando hasta el punto de ponerle enfrente como contraste á un mercader acaudalado, *Freepont*, que bajo apariencias groseras y antipáticas oculta una bellísima alma. En los mismos nombres puestos por el famoso escritor á estos dos personajes, nombres cuyo significado en el francés corriente es bien conocido, se ve un desesperante epigrama. Mas aparte de esta personal venganza de un poeta contra un crítico, yo no veo en *La Escocesa* cosa alguna por la cual se parezca á ella *Un crítico incipiente*, y aún en aquello tampoco hay relación, pues ya hemos visto que en la sátira de Echegaray podrá verse todo menos una venganza. Cierto es que en el ya mentado prólogo, al atribuir Voltaire á un inglés imaginario la comedia que traduce, según dice, *hace* crítica dramática, y que intención semejante puede atribuirse á la contestura de la obra; pero me parece que esto no es razón bastante para establecer la relación que el Sr. Balart establece erradamente, dicho sea con todo el respeto que el Sr. Balart me inspira, tanto por su justa fama cuanto por su fácil irritabilidad en las polémicas literarias.

Sí es legítimo precedente de nuestra obra *La Comedia nueva* de Moratín, llevándole según creo la de 1891 á la de 1792 la ventaja como obra teatral, de que su acción se aparta más del medio del teatro y sus usos, estrecho para una buena parte del público. Echegaray, además, es más generoso que Moratín con los críticos: el D. Hermógenes de Moratín es no sólo un crítico insoportable sino un mal hombre. El Peláez y el Bonoso de Echegaray no pasan de ser unos pobres diablos. Y sin entrar en comparaciones innecesarias, pues ambas obras son muy conocidas de nuestro público, quiero que se

vea cuán perfecta aplicación tienen á un *Un crítico incipiente* estos párrafos del prólogo de la primera edición de *La Comedia nueva.*

«Esta comedia ofrece una pintura fiel del estado actual de »nuestro teatro; pero ni en los personajes ni en las alusiones »se hallará nadie retratado con aquella identidad que es ne»cesaria en cualquier copia para que por ella pueda indicar»se el original. Procuró el autor así en la formación de la »fábula como en la elección de los caracteres, imitar la »naturaleza en lo universal, formando de muchos un solo »individuo... ¿Y qué otro medio se hallaría más conveniente »que el de presentar en el teatro, castigados y expuestos al »desprecio general los vicios del teatro mismo? ¿Qué otra »respuesta puede darse á los que atribuyen al mal gusto de »toda una nación la decadencia de nuestra poesía dramática, »que ridiculizarlos y confundirlos á los ojos de la misma na»ción ofendida por ellos?»

¡Qué bien demuestran los párrafos transcritos que «al cabo de los años mil vuelven las aguas por dó solían ir!»

También tiene la obra del Sr. Echegaray muy cercano parentesco con *Les comédiens* de Delavigne. En esta comedia estrenada en 1820 se describe de mano maestra las luchas que ha de reñir un autor dramático para lograr el estreno de su primera obra, enlazando esto con una novela de amor muy delicada y tratada con notable habilidad. Me parece ésta una de las obras mejores de Delavigne tanto por el excelente trazado de las figuras y el desarrollo de la comedia, cuanto por la abundancia de observación sagaz que revela, y tanto por esto cuanto por la altura del pensamiento y la elocuencia de la forma, siquiera no escaseen los ripios como por desgracia le ocurría frecuentemente al autor. Y ya que con lo dicho basta para recomendar como merece esta obra, quiero copiar de ella algunas frases que tienen cabal aplicación á la época presente y que suplirán las enseñanzas que no podrían brotar autorizadas de mi pluma si solo de mí procedieran.

En *Les comédiens* vemos las impertinencias de actores y

actrices de 1820, así como los odios de unas á otras compañías. ¿Quién que esté algo iniciado en esas miserias de bastidores ignora que hoy ocurre lo mismo? Tres teatros *serios* hemos tenido en funciones este invierno; pues en el uno se llamaba despreciativamente la *Raquelita* á una primera actriz de otro; en éste se decía que la empresa de aquél no pagaba á nadie, y así por el estilo no daban descanso á la lengua la maldición y la calumnia. En *Les comédiens* vemos asimismo que entonces (como ahora) se escandalizaban en el teatro contra toda inmoralidad las gentes más inmorales; que entonces (como ahora)

»l' auteur chez qui l' on dîne est sûr d' un bon succès;
qui dîne avec son juge, á gagné son procès;
tout s' arrange en dînaut dans le siècle où nous sommes,
et c' est par les dîners qu' on gouverne les hommes;»

que entonces (como ahora) había autores que llenaban el teatro con amigos suyos para que *leurs bravos payés* les fingieran una imposible victoria; que entonces (como ahora) abundaban los críticos tornadizos á merced de un regalo ó de una adulación; que entonces (como ahora) no faltaban críticos sabihondos que emitían este profundo parecer

»Je crois pouvoir juger l' auteur sur leur vissage:
mon refus motivé c' est qu' un homme á vingt ans
ne peut pas faire un bon ouvrage;»

que entonces (como ahora) era menester decirles á los literatos y á los partidos politicos

«que le litterateur se tienne dans sa sphère,
qu' il vise á l' Institut et non au ministère,
confondez les partis et qu' il n' en reste qu' un,
non le vôtre ou le mien, celui du bien comun...»

Y basta ya, pues si no nunca acabaría este inventario de observaciones perfectamente aplicables á nuestro tiempo. El objeto de esta cita era hacer ver cuán íntima relación guar-

da *Un crítico incipiente* con *Les comédiens*, quizás mayor y más íntima que con *La Comedia nueva*, y me parece haberlo conseguido.

IV

En el curso de este estudio que, aunque parezca mentira, va á terminar muy pronto, he señalado los méritos principales de la comedia del Sr. Echegaray como comedia y como sátira literaria. Irreprochables me parecen su argumento y sus personajes; muy notable el lenguaje por lo general; excelente el pensamiento: de buena ley los efectos escénicos; cortados oportuna y no arbitrariamente, como era costumbre en el autor, actos y escenas; bien medidas las proporciones de los discursos en que los tipos representados vacían sus ideas, y adecuados esos discursos á la situación y al medio; matizadas diestramente, con la delicada pintura de un *interior* mesocrático y con los amores de Luisa, las disertaciones críticas que en la obra abundan; agudezas originales y atildadas, verdaderos *melindres literarios*, como se decía en mejores tiempos, de los que provocan la «discreta sonrisa del alma»; gracia salpimentada de la que solicita la «franca risa de la boca...»

Aparte de estos méritos tiene la obra dos de grande importancia: es, como ya he dicho, la condenación más rotunda del teatro de Echegaray, y es un paso gigantesco en el camino de la regeneración teatral que se impone para que no pueda decirse, como ya se ha dicho, con algún fundamento, que el arte dramático se ha refugiado en el viejo repertorio bufo remozado en la humosa sala de Eslava. Ahora que no se ha dicho como se dijo al anunciar el estreno de *Siempre en ridículo*, es cuando el Sr. Echegaray lleva por camino distinto del hasta aquí seguido su inspiración, ahora cuando su genio adopta otra postura para presentarse al público, ahora cuando se aparta de aquel sistema suyo de falsedad en el fon-

do, falsedad en la forma, y en todo falsedad. ¡Cuántos males nos hubiéramos evitado, si como ahora hubiera procedido siempre el célebre dramaturgo! Entonces no hubiéramos llegado á la actual relajación del gusto público, no hubiéramos visto surgir de cada escritor fantasista y sin pan un dramaturgo detestable, no hubiéramos perdido en nuestra escena el genio vigoroso de Tamayo, celoso de tan inexplicable auge, no hubieran nuestros actores caído en su actual penosa decadencia, no se hubiera la crítica de teatros prostituído hasta el punto en que hoy la vemos...

Hace algunos años decía Sardou, haciendo una perfecta autocrítica: «¿Dónde nace esa falta de atención reposada, »esa *enfermiza necesidad* de una acción rápida, febril, que »vaya deprisa al hecho brutal, al esqueleto de la obra dra»mática, suprimiendo en ésta la sustancia, la carne, la san»gre, la vida; es decir, el desarrollo de las ideas, de los sen»mientos y de los caracteres?» En esta pregunta tenemos lo que ha sido nuestro teatro durante muchos años; dramas que sólo podrían pertenecer á esa escuela del efectismo supuesta por el Sr. Balart, y que de ser *escuela* sería la peor de las escuelas de las más malas costumbres. Febril rapidez para perseguir la acción á través de efectos abrumadores; nada de ideas ni caracteres. Esto, mientras el público estaba inocente de lo que eran tales mañas y mientras no lo explotó más que un hombre de talento como el Sr. Echegaray, dió resultados y despertó entusiasmos; pero...

Se ha dicho respecto del Sr. Echegaray y sus relaciones con el público, que éste era para él como las fieras para el domador: sumisas y obedientes bajo la amenaza de la varilla de hierro; soberbias y de su sumisión arrepentidas cuando el domador se aleja, disparando una pistola. Pues bien; la fiera se ha cansado. Tantas veces ha sentido ya la varilla y la sugestión, que no le causan efecto y no espera á que el domador se aleje, sino que ante él mismo se subleva y embravece. De otro modo: la musa del Sr. Echegaray ha sabido presentarse á nosotros con belleza semejante á la que de

aquella doña Elvira no era más que por haberle costado su dinero: afeites y menjurges de droguero simulaban hermosa color y lunares seductores; postizos y alardes de pomposa indumentaria simulaban curvas tentadoras y carnes palpitantes. Eso, mientras esa musa de lejos nos ha festejado, ha podido ejercer sobre nosotros cabal *flirtation;* pero cuando se ha acercado demasiado, cuando, frenéticos de entusiasmo entre nuestros brazos la hemos estrujado, y cuando nuestros labios han tocado sus carnes, ¡adiós lunares y adiós colores y adiós turgencias! La belleza deslumbrante se ha reducido á ungüentos de drogueros y perfumistas, á habilidades de modistos y de sastres...

Creo que el remedio de este mal no puede darlo más que una restitución del teatro á la sencillez primitiva. La serenidad vigorosa y fecunda del naturalismo que ha levantodo la novela hasta el florecimiento en que hoy se halla es lo único que puede remediar los males que al teatro afligen, lo único que puede restituirlo á aquel principalísimo puesto que en la poesía le corresponde. Pero entiéndase bien que no es el naturalismo tal como lo exponen los que no lo entienden, sino el verdadero naturalismo tal como lo practican en la novela principalmente Zola y en el teatro principalmente Ibsen. No es necesario para que una obra sea naturalista el buscarla en las tabernas, en los lavaderos ó en los lupanares; existe tambien en la perfumada alcoba de una doncella de cuerpo y de alma, en las celdas del más santo convento, en la vida de la familia más honrada y pulquénima. Tan naturalista es Zola, por más que algunos críticos que no ven más allá de sus narices lo nieguen, en *El ensueño* pintando las plácidas visiones de una virgen, como en *La tierra* describiendo los brutales apetitos de un campesino.

El decaimiento en que se encuentra la poesía lírica así como la postración del teatro desaparecerán en el momento que una y otro sigan en su regreso á la sencillez á todas las ciencias y á todas las artes. Los trabajos de los sociólogos tras de una fórmula que iguale para todos las condicio-

nes en la lucha por la existencia; el destierro ya definitivo entre la gente bien pensada de toda polémica religiosa y algo al modo de reacción que en este sentido en todo el mundo se observa; el terreno que de día en día pierde el gárrulo discurrir sobre la política; las formas simplicísimas con que hoy todas las ciencias se atavían; el imperio creciente del egoísmo, más pujante hoy que nunca, son indicios seguros de que nos acercamos á la sencillez de que vengo hablando.

Esto es lo que requiere el teatro. Nada de enredos, que sólo aceptamos á condición de que nos hagan reir: pasiones humanas, sentimientos vulgares, costumbres de hoy, argumentos fáciles, efectos llanos y espontáneos, hechos, en suma, realizables en la vida... Todo esto aderezado por ingenios verdaderos, completos, no por *nerviosos* ni por tontos, y tendremos otra vez un teatro digno del que tuvimos. Al cumplimiento estricto de esta *receta* debe el Sr. Echegaray su último triunfo y su primer triunfo legítimo é imperecedero. En su obra hay un hecho humano presentado con exuberante ingenio en tres momentos, uno para cada acto: en el primer acto, el dramaturgo pasa por la preparación fatigosa del estreno, y la lectura del drama del hijo es el espejo en que vemos reflejarse las impresiones del padre; en el segundo acto el dramaturgo sufre las amarguras de la derrota que barrunta; en el tercero el *hecho* llega á su fin, el drama fracasó, el dramaturgo desaparece y queda el hombre... Se agotó el hecho y acabó la comedia...

Intérèt, verité, naturel sans bassese:
voila pour le public des titres de noblesse.

SALVADOR CANALS.

NEBLINAS[1]

I

¡No siente el triste cautivo
más júbilo y alborozo,
si en su oscuro calabozo
penetra un rayo de sol,
que yo he sentido, ángel mío,
cuando ví que tu clemencia,
en la noche de tu ausencia
me enviaba un rayo de amor!

II

Me pides un imposible
al pedir que no te cante,
siendo mi amor tan inmenso,
¿cómo quieres que se calle?

Te cantaré mientras viva
y no enmudezca mi labio,
pues nadie puede impedir
que el sol despida sus rayos.

(1) Estas composiciones forman parte de una colección inédita que, con el mismo título, verá muy en breve la luz pública.—NOTA DE LA REDACCIÓN.

III

Yo no sé cuantas veces la he leído,
pero sé, vida mía,
que ha tiempo la rompí, y en mi memoria
aun sigue escrita.

IV

Aunque me tengas presente
en la vigilia y el sueño,
no podrás nunca pagarme:
¡ya ves si de tí me acuerdo!

V

¡Cuánta concurrencia!;
¡cuánto movimiento!;
á mi alrededor la gente se confunde;
brillan los coches al cruzar ligeros;
oigo risas y voces;
miro centellear ojos de fuego;
y entre tanto bullicio y alegría...
¡yo estoy en un desierto!

VI

Cubiertos con los párpados mis ojos
por no ver su semblante,
y oprimiendo su boca con mi boca
para evitar que hablase,

contra mi pecho, con nervioso abrazo,
estrechaba su talle
y, en mi delirio, confundir ansiaba
su carne con mi carne.

¡Pobre mujer! Creyó que aquella noche
mi amor era más grande;
¡y mientras más con ella me fundía
yo estaba de ella mucho más distante!

VII

No me escribas á mi casa
que puede verlo mi madre,
mándame una palomita
al sitio donde tú sabes.

VIII

A un pajarillo en su jaula
así dijo uno del campo:
—¡Cállate, que me dan miedo
las canciones del esclavo!—
Y respondióle el cautivo:
—¡Pues que te asustan mis cantos,
ya no lanzaré más quejas;
pero prométeme, en cambio,
que junto á mi triste cárcel
tú vas á seguir cantando!—

L. Iriarte Salazar.

POST-PEQUENCES

CRÓNICA DE ACTUALIDAD

Gran concurrencia y desusada animación observábanse desde muy temprano aquella tarde en los elegantes salones de la duquesa de Bara. Aparte la proverbial cortesía de la siempre afabilísima *maîtresse du logis*, algún suceso extraordinario acaecía, sin duda, para llevar á aquella casa con tan vulgar puntualidad á la sociedad más elegante de la corte.

Como se agrupan y se cuentan los soldados en el momento del peligro, así también sin previa citación, instintivamente, se agrupaban y se contaban en aquella memorabilísima *matinée* las nobles damas y los desocupados galanes.

Algo grave debía de ocurrir sin duda alguna, y algo así como juicio y examen, mejor aún, como condenación y como protesta debía de ser la causa de aquella animación y de aquel bullicio, á juzgar por las palabras sueltas que á veces llegaban á los oídos.

Aguzándolos algo, con efecto, y de manera idéntica que entre el monotono murmullo que componen al afinarse los instrumentos heterogéneos de una orquesta, puede apreciarse, con algo de cuidado, cómo forman el mismo sonsonete las cuatro notas que repiten todos, así en aquel conjunto de pa-

labras ensordecedor, la misma idea, el mismo pensamiento brotaba de todos los labios y era la base de todas las conversaciones; allí se condenaba una obra literaria, una comedia acaso, quizás una novela...

—¡Feroz, abominable!—exclamaba Pilar Balsano.

—¡Indecente, mucho más que indecente!—repetía Leopoldina Pastor agitando nerviosamente el abanico.—¡Es una canallada!

—Yo no sé cómo el gobernador permite que se impriman tales cosas...

—Lo deberían quemar; al libro, no al gobernador.

—Por mí, que quemen á uno y á otro.

—¡Un folleto de escándalo!... ¡Un libelo!

—Un *pamphlet*, un verrrdaderrro *pamphlet*—traducía al francés, por mayor claridad, el tío Frasquito.

Y entre un *brioche* y un emparedado, mascullaba el inofensivo Pedro López el más temible, el más apabullante en la vastísima colección de sus adjetivos:

—Ominoso, ominoso, ominoso.

En un rincón, vecino de una puerta, el héroe *navo-terrestre* del combate *terro-naval* de Cabo-Negro formaba un grupo con el Excmo. Martínez y demás compañeros mártires, discutiendo también aunque con menos acaloramiento y más cachaza, la cuestión palpitante.

—Desengáñese usted, Martínez, *Pequeñeces* será lo que son todas las noveluchas españolas, una sarta de tonterías y nada más. Yo, que en cocina y en literatura tengo un gran olfato, estoy por los novelistas y por los cocineros franceses... Alejandro Dumas, el padre, que juntaba ambos guisos, era mi bello ideal en las dos artes.

—Sin embargo, se atrevió á mugir el Buey Apis—si usted no ha leído esa novela...

—Me la figuro, querido mío, me la figuro... Garbanzos cocidos y arroz á la valenciana... Bocados del país...

Y Villamelón se separó del grupo para tomar un *sandwich*.

cen á los apóstoles de las ideas que preconizan. Pero no es lo peor que á tales delirios se entreguen los que deben vivir de la labor diaria para cumplir obligaciones de familia. Lo peor es que mientras ellos, desviándose de lo justo y equitativo, discuten el alcance y la significación de las huelgas, los grandes centros fabriles y manufactureros de España, atraviesan crisis agudas y empiezan á cerrarse fábricas y talleres en Cataluña y se anuncia la reducción del trabajo en otros centros donde antes reinaba fecunda actividad. Con lo cual queremos decir que acaso mientras los obreros enseñan las afiladas uñas al capital, los patronos les den resuelta la petición por un procedimiento muy sencillo: el de la huelga de los compradores. Porque producir y no vender, crear industrias y no tener mercados, abarrotar los almacenes con géneros que no se exportan, emplear grandes capitales sin que rindan interés alguno, eso es más difícil que buscar soluciones armónicas al problema en que todas las potestades humanas tienen fija su atención.

Créanlo los obreros españoles y mediten seriamente sobre lo que más interesa á su porvenir y á su reposo. Somos una nación pobre y estamos en el principio de nuestro desarrollo material: nos interesa reformar la condición de las clases trabajadoras, pero sin perder de vista la situación precaria en que viven las tenidas por privilegiadas.

***

Los periódicos que nos trae el último correo de Cuba dedican predilecta atención á estos dos asuntos: la reforma electoral de Cuba y las manifestaciones de que han sido objeto los comisionados que vinieron á Madrid en Diciembre último á solicitar del Gobierno varias reformas de carácter económico.

Respecto del primer punto, la prensa espera que en el Mensaje de la Corona se harán indicaciones en el sentido de

ampliar el sufragio, y así ha sucedido efectivamente, lo cual significa que ni se desoyen las aspiraciones justas, ni el Gobierno conservador es refractario á los progresos de esta época.

Ofrecida solemnemente está la reforma de la ley, y ya verán los cubanos cómo la oferta se cumple.

En cuanto á la Comisión cubana, puede decirse que ha llevado allí ideas de pacificación y de concordia, cuyo influjo no tardará en dejarse sentir. La impresión producida por la explicación que los comisionados dieran á los diversos organismos que vinieron representando fué altamente satisfactoria.

La Cámara de Comercio, la Liga de Importadores, la Unión de los Tabaqueros, todos los centros y sociedades, en fin, á quienes interesaba conocer los propósitos del Gobierno de la metrópoli, quedaron complacidos de los resultados que supo alcanzar la Comisión y de los que aún espera obtener.

El banquete que el día 23 de Febrero se celebró en el Teatro Tacón en honor de los comisionados constituye una verdadera fiesta patriótica. Los periódicos publican largas relaciones, después de reproducir los telegramas de gratitud que los comisionados remitieron al Sr. Cánovas y al Sr. Fabié, y que éstos contestaron en frases elocuentísimas.

He aquí cómo refiere *El Diario de la Marina* lo ocurrido en el banquete:

«Como era natural, y dado su objeto, entre los convidados reinó la cordialidad más completa, y en todo el recinto del teatro un perfecto orden y compostura. Llegó la hora de los brindis, y un silencio profundo sucedió á la ruidosa alegría que suele reinar en tan numerosos convites. Al señor D. Ramón Herrera, designado al efecto, tocó el primer turno, y la verdad es que desempeñó su cometido con la sencilla y noble franqueza propia de su carácter.

»Explicó el objeto de la fiesta, encomió calurosamente la conducta de los comisionados, se felicitó del espíritu de unión y concordia que sobresalía en aquella numerosa reunión, y

terminó brindando por España, por S. M. la Reina, que gobierna en nombre de su augusto hijo, por su Gobierno, por la autoridad superior de esta isla, por los comisionados y las corporaciones que los habían elegido, por las damas presentes y la felicidad del país.

»Una nutrida salva de aplausos acogió las sinceras y expresivas frases del vicepresidente de la Cámara de Comercio.

»Le siguió en el uso de la palabra el Sr. D. Laureano Rodríguez, ilustrado representante de la Liga de Comerciantes, quien acentuó asimismo el concepto de la unión entre todas las fuerzas del país para obtener lo más conveniente á la difícil situación que atravesamos.»

Después añadió estas elocuentísimas y preciosas palabras:

«El presidente del Consejo dijo un día á los comisionados que el primer éxito del Gobierno era tener allí á los representantes de las Corporaciones de Cuba, y yo declaro que el primer éxito de Cuba es la unión íntima que, por corrientes de simpatías y convicciones, se estableció entre los comisionados, apenas conocidos entre sí en Noviembre, y en Diciembre amigos leales, unidos para siempre en la empresa patriótica de sostener, defender y salvar del naufragio las conclusiones que iban á dejar en el Ministerio de Ultramar como síntesis de las aspiraciones económicas de oportunidad que Cuba demanda en los momentos actuales.

»Si algún mérito ha tenido la información, más que á los esfuerzos de los comisionados, y hemos hecho tantos cuantos pudimos, se debe á la santidad de la causa que defendíamos, al cumplimiento fiel del mandato recibido y á la firmeza con que llevamos á cabo las gestiones, persuadidos de que en la unidad de los informes descansaba la base del éxito, pues la unión de las voluntades persiguiendo un fin noble y justo es como la palanca poderosa que remueve todos los obstáculos y hace desaparecer las dificultades más insuperables.

»Y ¿qué no podrán obtener del Gobierno de la metrópoli, cuando todos los habitantes de Cuba envíen al Parlamento una representación compacta que sostenga con varonil en-

tereza las conclusiones que hemos dejado planteadas allí con vuestra aquiescencia y aplauso?

»Pero el Gobierno, tenemos entendido, no podrá conceder lo que no se le pida de aquella manera, por cuya razón se impone la necesidad de formar un haz apretado con todas las voluntades y con todas las fuerzas vivas para lograr el ideal que perseguimos.

»Al Gobierno le sobra buen deseo de atender á todas nuestras aspiraciones; pero hay que exponérselas y pedírselas por todos de un modo igual.

»El señor Cánovas del Castillo, en una particular entrevista que me concedió, ha manifestado que la aspiración más vehemente de su vida política quedaría satisfecha pudiendo realizar la estrecha y cordial unión entre los insulares y peninsulares que viven en Cuba, y es sin duda, á mi juicio, el actual momento el más oportuno para ver cumplido aquel deseo en provecho nuestro.

»Los comisionados han dado ya el ejemplo de esa concordia, que todos pueden imitar fácilmente: han puesto la primera piedra en el cimiento del puente que puede unirnos: levantemos todos la obra, aseguremos con solidez la base de nuestra existencia material, hagamos un breve paréntesis en la vida política, hagamos país, y después de haber obtenido esto, siga cada cual por donde sus ideas le llamen.»

Se levantó después el señor D. Rafael Fernández de Castro, de palabra correcta y vigorosa, que había representado en Madrid al Círculo de hacendados. En frases elocuentes se felicitó, como los que le antecedieron, de la unión y fraternidad que reinaba en aquel gran concurso. El orador continuó desenvolviendo con notable energía el tema de la necesidad de aunar los esfuerzos comunes para salvar la situación presente, trazado con vivos rasgos, y concluyó su peroración condenando los odios, las intransigencias y la discordia que hasta ahora parece enseñoreada de esta sociedad.

»Habló en seguida el Sr. Celorio, representante de la Unión de Fabricantes de Tabacos. Su fogosa peroración fué corta,

aunque viva, siendo objeto de repetidas aclamaciones, y terminándola con un brindis por la unión de todos para salvar la situación económica de Cuba, y por los Sres. Portuondo y marqués de Muros, residentes en la Península.

»Se levantó despues el Sr. Montoro, cuya elocuencia fácil y atractiva no es necesario encarecer, porque son generalmente reconocidas sus privilegiadas dotes de orador esclarecido. Los aplausos interrumpieron á menudo su discurso, rico en hermosas imágenes y consagrado también á recomendar la unión y la concordia. Brindó por la libertad del trabajo y del comercio, y por la inteligencia de todas las actividades en beneficio de la obra común, que se realizará con el concurso de la madre patria. Este discurso, que dejó en la concurrencia una impresión agradabilísima, fué coronado por calurosos aplausos.

»El señor D. Segundo Alvarez, digno presidente de la Cámara de Comercio, y comisionado por la misma corporación, fué el último de sus compañeros á quien tocó usar de la palabra, y lo hizo sobria y sencillamente, poseído del espíritu que había inspirado á los que le precedieron. Mostró su agradecimiento hacia todos los que en la Península habían contribuído á las ventajas obtenidas por la Comisión, proponiendo que se transmitiesen telegramas á S. M. la Reina, al presidente del Consejo y al ministro de Ultramar, participándoles la significación y éxito del banquete. Una salva unánime y nutrida de aplausos acogió la nobles palabras del señor D. Segundo Alvarez.»

Después hablaron los Sres. Varela Zequeira y Cowley (D. R.), que fueron también aplaudidos.

El Diario de la Marina escribe el siguiente comentario:

«Tal es la sucinta reseña del gran banquete ofrecido por las corporaciones á sus comisionados. La nota dominante en él ha sido la de la concordia. ¿Y á quién no ha de ensancharse el ánimo ante la magia de esa palabra, expresada y sentida por centenares de distinguidas personas, al calor de la defensa de los intereses de esta hermosa tierra, que en la no-

che del lunes nos parecía más hermosa por la asistencia de notabilísimas damas? Por lo que toca á nosotros, siempre hemos propendido á la realización de ese bello concepto en todas las relaciones sociales, y hasta en las de los partidos. Y claro es que estaremos de acuerdo con las elocuentes frases del Sr. Fernández de Castro condenando toda clase de intransigencias, fatales para el porvenir de una sociedad tan conturbada como lo nuestra.»

En efecto, esa nota pacífica es la saliente, y esa es la que debe vibrar en Cuba, para que de la armonía de sus intereses con los de la metrópoli, surja la realización de sus patrióticas esperanzas.

M. TELLO AMONDAREYN.

CRÓNICA EXTERIOR

29 de Marzo de 1891.

Dos grandes hechos morales encierran las últimas elecciones verificadas en Austria: la derrota del partido liberal y el triunfo de las agrupaciones extremas.

El liberalismo anticristiano y semita que durante cuarenta años ha imperado en Viena y en todo el Austria, ha sufrido una derrota más bien moral que numérica, es cierto, pero de la que ha de serle difícil reponerse; al paso que el partido antisemita, el constituído en Viena bajo la dirección del difunto barón de Vogelsang que representa la reacción económica y social contra la dominación financiera de la alta banca, resulta robustecido y más poderoso.

La izquierda alemana ha sido vencida lo mismo en la Alta que en la Baja Austria; lo ha sido más en la capital del Imperio, y si el partido antisemita consigue mantener el prestigio que va adquiriendo en la opinión, sus principios y su doctrina llegarán á tener una gran influencia en los destinos de Austria-Hungría.

La desaparición casi absoluta de los viejos checos como partido político, es otra de las notas características de las elecciones de Austria.

Este partido ha desempeñado durante mucho tiempo un

papel importantísimo en la historia política de aquella nación.

Rieger y sus amigos han sido por espacio de cuarenta años defensores ardientes é infatigables de los derechos de Bohemia, y por esta razón gozaron de una inmensa y legítima popularidad entre sus compatriotas. Su influencia en el Reichsrath desde la formación del Ministerio Taaffe y la huelga parlamentaria de que ellos fueron los iniciadores, preponderante y decisiva durante mucho tiempo, sirvieron de base á la mayoría del Parlamento.

Han sacado gran partido de esta posición tan ventajosa para conseguir la independencia administrativa casi completa de la raza cheque y en muchas ocasiones hicieron verdaderos sacrificios para asegurarse el concurso de la derecha alemana.

Precisamente esta política de contemporización ha sido la causa de su derrota. Un nuevo partido se ha constituído frente á él y á él próximo é inmediato, compuesto de impacientes y de enemigos irreconciliables de todo pacto con la derecha del Reichsrath y hostiles á toda inteligencia con los alemanes en Bohemia: un partido que sueña con la reconstitución del reinado de Wescenlao y dispuesto á llevar las doctrinas autonomistas hasta las últimas consecuencias.

El advenimiento de los jóvenes checos es un hecho histórico de gran importancia porque representa la protesta viva y enérgica contra la orientación general de Austria, y el triunfo de éstos como el de los demás partidos extremos constituye un gran cambio para el país, lo mismo por lo que respecta á su política interior que á sus relaciones exteriores, y significa el eclipse de la estrella que ha guiado á Austria en los últimos años y á cuyos resplandores nació y se ha desenvuelto el Ministerio Taaffe en el largo período que lleva en la dirección de los negocios públicos.

El gobierno se encuentra ahora frente á frente de los intransigentes, dueños absolutos de la opinión del país y que han contraído con sus electores compromisos que les obligan á tomar una actitud mucho más hostil á la doble monarquía.

El mantenimiento de la tranquilidad en el reino de San Wesceslao no puede garantizarse más que por un gobierto fuerte y enérgico, pero falta saber si el Ministerio actual hallará en el Parlamento el apoyo necesario para salvar las dificultades de la nueva situación, pues ha perdido la antigua mayoría y no se ven por parte alguna los elementos de que pueda formarse otra que sea conservadora, moderada y esencialmente austriaca con que el conde de Taaffe hubiera querido sustituir á la coalición slavo-clérico-feudal.

En las últimas elecciones ha sucumbido precisamente la política de moderación en todas sus formas. En Bohemia los viejos checos, que son como los posibilistas del nacionalismo slavo, han sido derrotados quedando dueños del campo los jóvenes checos.

El partido constitucional alemán no tiene motivos para felicitarse de la humillación de los conservadores slavos, porque aun siendo aquéllos muy numerosos para ejercer una influencia real en la marcha de los negocios públicos, no puede negarse que el partido ha entrado en un período de descomposición de graves consecuencias para el porvenir del germanismo en Austria.

En las provincias alemanas, lo mismo que en los distritos slavos, la política de justo medio es la menos popular y por esto las antisemitas, más ó menos demagogas ó socialistas, han dejado de ser un elemento despreciable en Viena. El clericalismo que los liberales se habían propuesto destruir y aniquilar, continúa siendo una potencia en las poblaciones rurales y como partido de gobierno, los alemanes constitucionales no son menos imposibles que los jóvenes checos.

Los órganos del constitucionalismo alemán han declarado que los jóvenes checos serán destruídos por el gobierno como lo fueron antes los viejos, pero esto no dará á aquel partido el prestigio y la autoridad moral necesarios para inaugurar una nueva era en la política interior de Austria.

La antigua tradición constitucional ha sido olvidada en los manifiestos electorales de los candidatos alemanes, pues

si no se han atrevido á afirmar la supremacía de la raza en Cisleitania, tampoco se dan por satisfechos con las garantías de imparcialidad que les ofrece el gabinete Taaffe.

En suma, la política de los constitucionales alemanes no es más consistente que la de los jóvenes checos, á pesar de ser menos intransigente, y enmedio de la confusión llevada al Parlamento por las últimas elecciones, la única autoridad que queda es la del emperador Francisco José, que tal vez se vea en la precisión de imponer al Reichsrath un Ministerio independiente de los grupos parlamentarios.

***

La muerte del honorable alemán Windthorst es un verdadero acontecimiento en la política interior del imperio, pues acaso determine la disolución del partido católico ó del Centro, ó cuando menos el término de esa política intransigente en la apariencia y en realidad tan oportunista, con que el exministro hannoveriano supo defender á la Iglesia católica de que fué hasta su muerte la más fiel encarnación.

Windthorst era un verdadero patriota, aunque fué tachado muchas veces de enemigo del imperio, porque no podía ser prusiano á la manera que lo era el príncipe de Bismarck, y por eso toda su oposición iba dirigida al prusianismo centralizador y á la burguesía que dificultaba la acción de la Iglesia cuyos intereses defendía; pero aceptaba la unidad alemana, y á pesar de sus tendencias democráticas, sabía demostrarse en determinadas ocasiones más monárquico que los mismos conservadores.

Lo que hay de más original en la carrera parlamentaria de Windthorst es el haber conseguido hermanar la democracia católica con los principios conservadores de la aristocracia territorial, ideal mucho más difícil de realizar que la aproximación de la democracia á la monarquía. Windthorst poseía el secreto de ser un tribuno popular sin alarmar á las

clases elevadas; de combatir la política del soberano sin dejar de ser monárquico, de tratar las cuestiones de Roma sin dar pretexto á censuras por esta actitud independiente en cierto modo.

No ha habido en Alemania político alguno ni ningún hombre de Estado que haya sabido armonizar en las luchas del Parlamento la suavidad en la forma y la energía en la argumentación como Windthorst, ni nadie tampoco que haya hecho retroceder en muchas ocasiones al príncipe de Bismarck en algunos avances de su política prusiana.

Su oposición correcta, y perfectamente equidistante de las exageraciones así de la democracia como de los principios conservadores le habían colocado en una situación excepcional, que hacía de él una columna del imperio, al menos en el orden parlamentario.

Los aristócratas protestantes contemporizaban con él á pesar de su intransigencia en el terreno religioso, y los demócratas le guardaban todo género de consideraciones á pesar de su política social, reaccionaria en su conjunto y radical en los detalles.

Todo este cúmulo de circunstancias personales y políticas hace sumamente difícil su reemplazo, no sólo en la dirección del partido del Centro sino que también y muy particularmente en el Reichstag.

Esa mezcla de monárquico y demócrata, de conservador y semi-socialista, de particularista y patriota adicto al imperio; esa campaña sin precedente en la historia parlamentaria de Alemania es demasiado difícil para que pueda ser continuada con éxito por Huene ó Ballestrem y esto hace concebir fundados temores de que el Centro, tal como había llegado á organizarle Windthorst desaparezca, tanto más cuanto que ya no hay un *Kulturkampf* que mantenga la unión entre los elementos heterogéneos que el exministro hannoveriano había llegado á agrupar en torno de una bandera común. Podrá la democracia católica aceptar la alianza de los progresistas y de los socialistas con preferencia á la dirección

de los señores feudales de Silesia y de Wesfalia; acaso en ciertas localidades, aristócratas como Schorlemerctlst puedan luchar con mayor ó menor éxito en contra de la propaganda radical; pero la unidad del partido católico, esa unidad que hacía del Centro como la fortaleza inexpugnable de la iglesia militante en Alemania no será dentro de algún tiempo más que un recuerdo.

***

El príncipe Napoleón ha muerto después de una semana de lenta agonía.

Poco ó nada nuevo hay que decir acerca de este personaje, que no haya sido repetido por toda la prensa europea, pues aun antes de estar moribundo, cuando conservaba todavía la lucidez de su inteligencia, ha podido apreciar el juicio que merecía á sus contemporáneos y que ha sido por lo general más favorable que adverso.

El príncipe Napoleón, según resulta de las múltiples apreciaciones hechas acerca de su vida pública, era un personaje lleno de relieve, autoritario, con fondo de vago é indefinido liberalismo, con más ideas que convicciones, enervado por un escepticismo que paralizaba en él la acción á pesar de no estar desprovisto de autoridad, y añadiendo en fin á las ambigüedades y á las contradicciones de su posición política bajo el segundo imperio las contradicciones de su naturaleza y de su carácter.

Sus biógrafos de última hora han hablado por extenso de su misión en la corte de su imperial primo; pero no han dicho nada de su misión internacional que no fué enteramente indiferente, pues tuvo la fortuna de personificar uno de los acontecimientos más importantes de la historia moderna, pues con su matrimonio con la princesa hija de Víctor Manuel anunció la guerra de donde había de salir la independencia de Italia.

El príncipe difunto representaba en la corte de Napoleón III el elemento revolucionario cosmopolita. El palacio real donde habitaba se abría más ó menos voluntaria y discretamente á los descontentos y á los conspiradores de los diversos países, formando así una especie de reserva, al servicio de las combinaciones misteriosas y de los vastos proyectos internacionales del imperio.

En 1863 pronunció en el Senado un discurso como por cuenta y mitad con los oradores clericales, de quien en otra circunstancia había sido un adversario implacable, pidiendo la intervención del Gabinete de las Tullerías en favor de la insurrección de Polonia, y bien sabido es el resultado de esta intervención de la diplomacia francesa que abrió entre Rusia y Francia un abismo que tanto contribuyó al aislamiento de ésta en la guerra de 1870.

La muerte del príncipe Napoleón no ha de tener grandes ni profundas consecuencias para la política francesa, puesto que aquél no era un verdadero pretendiente, cuya representación tenía su hijo Víctor, el cual bajo el punto de vista napoleónico reune ahora el derecho y el hecho. Probablemente una parte de los amigos del difunto irán á engrosar las filas de la República.

***

El expresidente del Consejo de Ministros de Italia señor Crispi, mal avenido con el quietismo á que le ha condenado la última crisis ministerial ha roto el silencio, sin fijarse bastante en la oportunidad del momento elegido para hacer su reaparición en la escena política. Satélite del príncipe de Bismarck no se resigna á no hacer el primer papel en Italia, y ha hablado en términos impropios de quien conoce las responsabilidades y la discreción que impone el poder.

Debía sin duda tener un sufrimiento, al ver que el marqués de Rudini que le ha sucedido en el cargo de primer mi-

nistro del rey Humberto no era atacado y ha querido ser el primero en hacerlo, aprovechando las revelaciones de Levraghi sobre los crímenes de Massaona para hacer una verdadera requisitoria contra el Gabinete Rudini.

Examinando Crispi una por una las diferentes partes del programa ministerial, se vió obligado á darle su asentimiento, por la gran dosis de prudencia que domina en él y por el interés general cuya defensa hace, pero esto no fué obstáculo á que censurase al Ministerio y le negase toda clase de confianza.

Es preciso que el programa anunciado por el marqués de Rudini esté muy de acuerdo con los intereses y los votos de la nación para que un polemista tan hábil no haya encontrado en él nada que pudiera servir de base á sus censuras. Si Italia no aspirase á hacer un punto de espera en su política exterior; si no estuviera convencida de que este es el único medio de disminuir las cargas que la abruman, si no comprendiese por instinto que debe renunciar á lo que podría muy bien llamarse actitud de sospecha provocadora, y la necesidad de seguir una política de buena voluntad en Europa y de recogimiento en África es seguro que Crispi no habría dejado de combatirla en estos puntos, pero no teniendo base una acusación de esta naturaleza porque habría sido igual que oponerse á lo que constituye la principal aspiración de la península italiana, á fin de producir efecto habló de la posibilidad y aun de la probabilidad de una guerra en el corriente año.

Crispi se siente molesto por la idea de que un Ministerio de la derecha y del centro puede ser apoyado por la extrema izquierda y esta acusación resulta más singular en boca de un hombre como aquel que se propuso llevar al último extremo el transformismo del difunto Depretis de reducir los partidos á un polvo impalpable de átomos individuales y á afirmar su poder sobre grupos tan opuestos como el de Fortes y el mismo de Rudini.

La extrema izquierda italiana, no se ha tomado la pena

de sincerarse de las inculpaciones del expresidente del Consejo de Ministros. Ha podido haber una coalición entre hombres procedentes de partidos extremos, pero igualmente convencidos de que la política de Crispi perturba el país, inquieta á Europa y compromete el porvenir. Los únicos que se quejan de tal aproximación en el terreno de los principios que pueden ser comunes á la derecha y á la izquierda son aquellos que han practicado el sistema de la unión personal y á la vez han falseado y destruído la organización de los partidos.

El marqués de Rudini ha contestado á las declaraciones de Crispi con la moderación de lenguaje y la elevación de ideas que era el medio más apropiado para la réplica y formulado su programa resumen en estos términos:

«Nada de provocaciones ni en el interior ni en el exterior; firmeza y prudencia á la vez con el Vaticano y con Europa, recogimiento en África y economías en todo.» Este programa ha merecido la aprobación de la Cámara por 112 votos de mayoría sobre 400 votantes, éxito que jamás alcanzó el Sr. Crispi durante su paso por el poder.

Este debate ha sido como el bautismo de sangre parlamentario del Ministerio Rudini.

***

La cuestión de las pesquerías de Terranova que la opinión pública de Francia ha tratado con tranquilidad y con firmeza á la vez, al paso que en Inglaterra se consideraba no sólo como un litigio diplomático sino que también como una causa posible de guerra, se creyó hace unos días que estaba terminada, reconociendo la Gran Bretaña, los derechos de la República francesa, y sin embargo, comienza á embrollarse de nuevo. Es verdad que la cuestión no está planteada hoy entre Francia é Inglaterra sino entre el Reino unido y sus súbditos en Terranova, pero no por esto es menos cierto que la

cuestión está aun pendiente, porque no se sabe si la metrópoli tiene fuerza ó no para obligar á la colonia á respetar los tratados.

El 17 del corriente se firmó la Convención en Londres, y el 27 el Tribunal Supremo de Terranova condenaba al capitán de un vapor inglés por haber obligado á un pescador del país á respetar el *modus vivendi* aprobado por el gobierno inglés.

La pretensión del Tribunal Supremo no deja de ser algo fuerte y en verdad que nunca se ha visto colonia alguna burlarse de los compromisos, contraidos por la Metrópoli, con tanta desenvoltura.

Tal proceder justifica el que en las Cámaras de Lóndres se hayan hecho interpelaciones y se haya hablado de obligar á los colonos de Terranova á respetar las decisiones del Gobierno de la madre patria.

Le interesa mucho á Inglaterra obrar pronto y con energía haciendo comprender á la colonia que hay casos en que los intereses de una parte del imperio deben posponerse á los compromisos contraídos por el Gobierno y evitando que Francia pueda creer que el marqués de Salisbury ha procedido con alguna ligereza.

No ha faltado quien haya propuesto en la Cámara de los Lores aprobar el tratado con Francia y hacer renacer una disposición de Guillermo III por la cual los habitantes de Terranova están sometidos á la Metrópoli; pero aquéllos no lo entienden así; y prefieren mantener el sistema parlamentario que tienen desde 1852 y no hacen más que enviar despachos y despachos al jefe del gobierno y al de las oposiciones.

El Marqués de Salisbury por decoro propio y de la nación no debe dejar protestar su firma, si bien le es difícil enviar acorazados ingleses para hacer entrar en razón á los pescadores. Por otra parte Francia tiene derechos reconocidos por Inglaterra y por los tratados y no ha de consentir que sean desconocidos y puestos en litigio. Por esto nos parece

muy acertado la idea que han apuntado los telegramas de que el gobierno inglés está dispuesto á comprar los derechos de Francia en Terranova y que ésta aceptaría la proposición de Inglaterra si á cambio de éstos le cede algún territorio.

L. CALZADO.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA.

ACADEMIA DE PREPARACIÓN

PARA EL INGRESO EN LA

GENERAL MILITAR

DIRIGIDA POR

D. SIXTO DE LA CALLE

Profesor de la clase preparatoria del Centro del Ejército y la Armada.

Trujillos, 9, 3.º

Honorarios por toda la preparación: 50 pesetas mensuales.

El éxito alcanzado en las convocatorias de los dos últimos años, excede al de todas las Academias preparatorias

NO SE PREPARA PARA OTRAS CARRERAS

RESULTADOS OBTENIDOS POR ESTA ACADEMIA EN LOS CUATRO AÑOS QUE CUENTA DESDE SU FUNDACIÓN

Alumnos presentados á la convocatoria de 1887.

D. Antonio Butigier.
» Angel León.
D. Carlos Paz.
» Severo Pérez Cossio.

Todos fueron aprobados: obtuvieron plaza los dos primeros.

Idem ídem á la de 1888.

D. Eduardo Velasco.
» Manuel Alfaráz.
» Manuel Paadin.
D. Pío Arancon.
» José Urruela.
» Pablo Damián.

Todos fueron aprobados con plaza.

Idem ídem á la de 1889.

D. Salvador Pujol.
» Juan Goncer.
» Luis Ugarte.
» Manuel Somoza.
» Ildefonso de la Fuente.
» Recaredo Martínez.
» Sebastián Moll de Alba.
» Justo Olive.
D. Juan de Olmedo.
» Eduardo Artigas.
» Antonio Navarro.
» Miguel Montero.
» Manuel Tejero.
» Francisco Pujol.
» Nicolás Molero.

Todos fueron aprobados con plaza.

Idem ídem á la de 1890.

D. José Giraldo.
» José de Nestosa.
» Federico Valenciano.
» Inocente Vázquez.
» D. Mariano Muslera.
» Julio Ruidavets.
» Federico Caballero.
» Francisco Ciutat.
» Manuel Ojeda.
» Ramiro Román.
» Basilio Rubio.
D. Emilio Prada.
» Fausto Villarejo.
» Joaquín Rodríguez.
» Tomás Corral.
» Feliciano Argüelles.
» José Vázquez.
» Lorenzo de la Madrid.
» Francisco Luján.
» Arturo Briones.
» Eduardo Fajardo.

Todos fueron aprobados con plaza.

INTRODUCCIÓN

AL ESTUDIO DE LAS SOCIEDADES PRIMITIVAS

LAS SOCIEDADES ANIMALES

I

No es dable en nuestros tiempos emprender investigación alguna tocante á las cualidades que distinguen al hombre, prescindiendo en absoluto de ciertos antecedentes y noticias, que sin referirse á él por completo, son, sin embargo, de gran valor é importancia para llegar á penetrar su especial naturaleza. Dadas las tendencias que, como es sabido, dominan en la ciencia toda, no es posible ceñirse en el estudio de las cualidades del sér humano individual y social á la consideración del tipo más elevado y perfecto de la humanidad en la historia, sino que para plantear y resolver tal linaje de cuestiones, es necesario dirigir la investigación á comprenderlo en todo el *proceso* de su vida, desde su aparición rudimentaria y borrosa, hasta su más completa y espléndida manifestación *ideal*. No hace falta gran esfuerzo para poner de relieve á qué género de influencia se debe aludir para explicar ese nuevo *sentido* que domina en los estudios positivos, de marcado carácter filosófico, acerca del hombre. El positivismo, imponiendo el examen de los hechos como base de toda inducción filosófica, el conocimiento más detenido, más rico

y más exacto de los fenómenos naturales, han proyectado una luz más clara y viva, sobre la existencia de relaciones ignoradas casi, entre las cosas y especialmente entre los séres, ampliando indefinidamente el horizonte de cada orden de la realidad. Podrán rechazarse en parte ó en totalidad, las conclusiones filosóficas que con carácter de definitivas, se imponen ó tratan de imponer por algunos de los más eminentes representantes del positivismo; pero lo que en manera alguna se ocultará á ningún espíritu imparcial y reflexivo, es que en la elaboración de esas mismas conclusiones, se ha empleado una cantidad tan grande de actividad intelectual, se han hecho tales descubrimientos en mundos hasta ahora poco menos que desconocidos, y se ha obligado al hombre á parar mientes sobre un cúmulo tal de hechos, que aun cuando se oficie de idealista impenitente, y aunque el temperamento metafísico domine, no hay más remedio que tener presente la obra colosal realizada, ya que no por el positivismo, bajo su influencia, cuando se trate de la construcción de cualquier síntesis filosófica ó del estudio de la naturaleza real de las cosas mismas.

Como no podía menos, una de las esferas del conocimiento en que la renovación de los materiales para la investigación científica ha sido y continúa siendo más radical, es la que comprende al hombre. ¿Quién puede poner en duda las nuevas direcciones de la psicología? ¿Quién será tan ciego que no vea la gran revolución que en este intrincado terreno significa la psicología fisiológica y la psicología comparada? ¿Quién no advierte el alcance de las enseñanzas de la prehistoria? ¿Quién puede desconocer las consecuencias importantísimas que en todos conceptos entraña la hipótesis darwinista, con sus *leyes* de la selección y de la herencia, y las que á su vez implica la nueva concepción de la realidad (por muy discutible que ella sea), formulada en la hipótesis evolucionista spenceriana? Sin duda alguna que no estarán resueltos con estas hipótesis todos los problemas filosóficos, digan lo que quieran los positivistas *de brocha gorda*. Pero tam-

poco puede ponerse en duda que, merced á la gran elaboración científica que allí se supone, toda innovación filosófica, toda reconstrucción metafísica, todo estudio humano, habrán de sentirse influídos por el conocimiento de los datos aportados á la ciencia por los grandes genios del transformismo y del evolucionismo, y en general, por todo el movimiento positivista contemporáneo.

Por esto, aceptando desde luego como indiscutible este razonamiento, al emprender el presente estudio, habré de procurar tenerlo muy en cuenta. Mi propósito es estudiar la naturaleza social del *hombre primitivo;* es indagar mediante el examen detenido de los datos hasta ahora acumulados en la ciencia, los orígenes positivos de las sociedades humanas, induciendo por tal modo la calidad de las energías que han producido, después de lenta elaboración, mil veces obscura y complicada, este hombre actual reflexivo, que vive y goza espléndidamente en sus ejemplares privilegiados, los refinamientos de una civilización por extremo exquisita. Ahora bien; el problema, que no ha de considerarse como un problema *histórico* (según veremos), sólo en nuestros tiempos podría plantearse con el alcance y con la intención con que, por ejemplo, la plantea Spencer entre los sociólogos, ó bien por escritores como Bachofen, Tylor, Mac Lennan, Morgan, Lubbock, Starcke y otros por el estilo. El estudio del hombre como sér sociable, cuando no se ciñe á la descripción determinada de un fenómeno social humano, es decir, cuando no reviste los caracteres de una mera consideración histórica, v. gr. como las que proporcionan los viajeros modernos ó los historiadores propiamente tales, no puede hacerse hoy al igual que lo hacía Rousseau, ó bien como merced á la influencia de un idealismo abstracto era corriente hacerlo por los filósofos y tratadistas de la política. Por de pronto, si cuando se investiga la naturaleza de la sociedad humana como un todo concreto, con el fin de determinar su estructura y constitución orgánica, no es posible prescindir en absoluto del conocimiento de las leyes que acaso presiden la forma-

ción y la vida del *ser social*, á menos que se circunscriba la indagación á un *estado* especial de la sociedad (1), cuando no se trata directamente de la estructura social, sino de su misma condición, esto es, de la cualidad que se da en los elementos ó miembros que componen la sociedad, no es posible prescindir de estudiarla en su total manifestación *evolutiva*. Como que el primer paso que es preciso dar para el caso, ha de dirigirse á determinar la naturaleza de la cualidad en sí misma.

Propuesta así la cuestión se comprende primeramente, la importancia que tiene para conocer las condiciones de la sociedad humana, la indagación de las energías que en el hompre primitivo pudieron manifestarse para vivir vida social, y la manera con que tal manifestación se hizo, y además se comprenderá que siendo necesaria para poder fijar la cualidad de sociable que en el hombre aparece en todo tiempo, investigar tal cualidad en sí misma, no es dable contraerse, sin previas explicaciones, al estudio de *lo social* humano, cuando tal forma particular de vida no le es peculiar ni mucho menos. Aparte de que nunca como ahora alcanzó el conocimiento de la sociedad en otros séres que el hombre, una importancia tan trascendental y un carácter tan filosófico, porque nunca se observó con el detenimiento que en nuestros tiempos, la vida de séres en quienes la *sociedad* es su propio medio. Las investigaciones hechas por naturalistas y filósofos en el reino animal, muestran las profundas analogías que existen entre el hombre y los animales inferiores á él en muchos conceptos. Que el hombre no es el *autor voluntario* del mundo social, es una conclusión hoy puesta también muy de relieve, merced á las investigaciones que han de servir de base en este estudio y que el conocimiento de las sociedades animales afirma más y más, produciendo consecuencias que aún habrán de irse sacando durante mucho tiempo.

---

(1) Compárense á este propósito los «Principios de sociología» de Spencer con la «Estructura y vida del cuerpo social», de Schaffle.

II

Los caracteres específicos del hombre es preciso buscarlos mediante un análisis comparativo muy detenido de su naturaleza con la de los otros animales. El realizado por Darwin (1) puede llevarnos á interesantes conclusiones. En efecto, del estudio del hombre físico en comparación con los demás animales vertebrados resultan una porción de cualidades y condiciones fundamentalmente análogas que hacen suponer un origen común, ó al menos una naturaleza análogamente preparada para desarrollarse en una vida en parte idéntica. Considerando al hombre como sér físico en su relación con la naturaleza circundante, se pueden señalar causas y efectos que en nada difieren quizá de los que se señalan en la vida de otros séres. A tal propósito, dice el mismo Darwin, «no sólo parece que la variabilidad en el hombre y en los animales inferiores proviene de las mismas causas, sino que en uno como en otro son afectados de modo análogo en las mismas partes del cuerpo.» «Y luego, añade, en mi libro sobre la variación de los animales domésticos he intentado reunir aproximadamente las leyes de la variación en esta forma: la acción directa y terminante de los cambios de condiciones, casi probada por el hecho de que todos los individuos pertenecientes á una misma especie varían de la misma manera en las mismas circunstancias; los efectos de la continuidad del uso y desuso en las partes; la cohesión de las partes homólogas; la variabilidad de las partes múltiples; la compensación del crecimiento, ley que sin embargo no he visto perfectamente confirmada en el hombre; los efectos de la presión necesaria de una parte sobre otras, como la de la pélvis sobre el cráneo del niño durante el embarazo, estancamiento de desarrollo que conduce á la disminución ó supresión de

(1) «Descendencia del hombre».

las partes; reaparición por retroceso de caracteres de antiguo perdidos; variaciones, en fin, correlativas. Todas estas que llamamos leyes, se aplican simultáneamente al hombre y á los animales inferiores, pudiendo muchas de ellas aplicarse también á las plantas.» (1).

Aunque las conclusiones de Darwin, como sus premisas, no se acepten en absoluto ni tengan todavía muchas de ellas otro valor que el de hipótesis, de su consideración detenida y desapasionada puede inferirse la necesidad á que aludía, de no ver en el hombre un sér absolutamente aparte cuya vida obedece á leyes específicas. Por de pronto, el movimiento general de las ciencias naturales que prepara el darwinismo, así como el que, merced al impulso dado por Darwin, se produce, han determinado una tendencia provechosa y fecunda á estudiar al hombre, no en sí mismo meramente, ni como un sér *abstracto* en quien se ven todo género de perfecciones, sino en su existencia real y positiva, y para ello en los antecedentes que *idealmente* pueden suponerse acaso, como antecedentes *genealógicos* y que se ofrecen en otros séres distintos del hombre, encontrando bien á las claras algo muy semejante á un *parentesco*, y abriendo á la vez amplísimos horizontes para estudiar las propiedades del sér humano de un modo más completo y acabado.

Sin competencia ni preparación suficientes, y absteniéndome por esto, de emitir opiniones definitivas sobre problema tan complejo y obscuro como el del origen positivo del hombre y la formación de sus cualidades comunes y específicas, creo que con las enseñanzas que se pueden recoger en las modernas investigaciones á que vengo aludiendo, no pecarán de atrevidas las conclusiones referentes, primero á la existencia de indudables analogías y semejanzas fundamentales muchas entre el hombre físico y los animales inferiores á él, y segundo la comunidad de origen que puede implicar tanto la transformación de las especies vivas unas en otras por ley

(1) Obra citada, páginas 30 y 31.

de variabilidad y selección natural, cuanto la identidad en lo esencial del proceso biológico de los séres. En efecto, lo mismo tratándose de la formación de los caracteres físicos del hombre y de los animales, que en general de las cualidades todas de las especies vivas y de cada especie orgánica, no puede señalarse la evolución detallada merced á la cual, quizá, se han constituído, si por tal se entiende la determinación exacta de una sucesión *histórica* de estados progresivos, como ha intentado Spencer (1), cuyo eslabonamiento sea dable precisar, porque la cadena que ahí se supone, dado que exista, se nos ofrece rota en mil trozos (2). Pero atendiendo á la forma actual de sucesión histórica conocida, por la evolución efectiva de hechos comprobados, y por la persistencia de infinidad de formas vivas importantes, muchas de las cuales se contienen en otras superiores, cual muestra Darwin, quizá se infiera la posible realización circunstancial de los séres y de sus propiedades, según una creciente intensidad de energías cada vez más íntegramente acumulada y una más amplia expansión de la vida en tales energías contenida. No puede construirse el gran *árbol genealógico* de los séres, pero puede *conjeturarse* sobre la evolución *ideal* de éstos en la realidad y señalar las tendencias que influyen en su evolución fijando en su consecuencia los caminos y direcciones que al fin siguen.

Según queda dicho, las consecuencias de esta tendencia positiva á considerar, en virtud de la observación natural, al hombre en relación con los demás animales inferiores á él, no se refieren sólo al hombre *físico*, sino que lo abarcan en la unidad y totalidad de su sér. Así Darwin, y á partir de él muchísimos otros escritores (3), han estudiado lo que pudié-

---

(1) Spencer, «Principios de biología», «Principes de psicologie», «Principes de sociologie».
(2) Véase G. Alas, «El darwinismo».
(3) Ver en este sentido el mismo Spencer; Espinas, «Societés animales»; Lubbock, «Fourmilles abcilles et guepes», «L'homme prehistorique»; Berthelot, «Science et philosophie», etc. etc.

ramos llamar la *evolución psíquica* de los séres, bajo el mismo criterio con que se procura reconstruir la evolución física y fisiológica. Mas, obedeciendo á idéntica idea en el fondo, se ha puesto de relieve la condición que resulta del elemento fisiológico para las manifestaciones fenomenales del elemento psíquico. Es curioso á este propósito, á la vez que de un interés sumo para mi objeto principal, el estudio hecho por Darwin de la importancia inmensa que tienen para el hombre las condiciones de su estructura corporal. «El amartillar un clavo, dice, con precisión, es cosa difícil, como saben cuantos entienden un poco de carpintería. Tirar una piedra con la puntería que posee un fuegiano para defenderse ó para matar pájaros, requiere la más consumada perfección en la acción combinada de los músculos de la mano, brazo y hombro y poseer al mismo tiempo un tacto exquisito. Para arrojar una piedra ó una lanza, y para otros muchos actos, debe el hombre estar firme sobre sus pies, lo cual demanda á su vez una adaptación perfecta de una multitud de músculos. Para tallar un trozo de sílex y formar con él un utensilio cualquiera, se requiere una mano maestra... Desde este punto de vista puede compararse la conformación de la mano á la de los órganos vocales, que sirven á los monos para emitir gritos, diversos signos ó como una especie de cadencia musicales, al paso que en el hombre estos órganos vocales, muy semejantes á los del mono, se han adaptado á la expresión del lenguaje articulado por efecto hereditario del uso» (1). Más adelante Darwin indica las fecundas consecuencias sociales y de todo orden que entraña la posición vertical del hombre (2).

Lo que de este estudio del elemento físico y fisiológico del hombre, como de todo el elemento de este orden en la animalidad se desprende, es la estrecha relación (no digo dependencia) que existe entre el desarrollo del mismo y el ele-

(1) Obra citada, páginas 55, 56 y siguientes.
(2) Obra citada, pág. 6.

mento mental, ó mejor, psicológico. Puede observarse, por de pronto, que en todo sér ambos elementos se condicionan mutuamente, y que á una superior vida del espíritu responde siempre una exquisita estructura fisiológica y una más noble y más delicada forma anatómica. Claro es que semejante conclusión de antiguo admitida en lo fundamental, no resuelve de plano los problemas trascendentales que acaso importan más. En efecto, esas cualidades psíquicas al par que fisiológicas, ¿cómo se adquieren? ¿Cuáles son primero en el proceso de su desarrollo? ¿Determinan la perfección ó la cualidad física adquirida á la psíquica, ó viceversa? ¿Habrán surgido espontáneamente en cada sér las cualidades espirituales, ó más bien obedecen á una formación lenta mediante la variabilidad posible de las especies? Por fin, las facultades del hombre ¿podrán comprenderse bajo la misma condición frente al organismo fisiológico que las de los demás animales, estando por otra parte consideradas como un grado superior (pero no más) en el proceso evolutivo general de las de los demás séres? Excusado es decir cuáles serán las contestaciones que propone el moderno evolucionismo á estos últimos problemas. La vida psíquica humana es un grado de la vida psíquica universal. La formación de las facultades mentales obedece á un largo y complicado desenvolvimiento evolutivo. El estudio directo de la realidad no ofrece ciertamente el fenómeno de la aparición espontánea de las facultades del espíritu.

En cada individuo en particular se observará la aparición lenta y difícil de las actividades conscientes. Indeterminada, incoherente y borrosa al principio la vida psíquica, aparece poco á poco con lozanía y vigor crecientes, merced al brote espontáneo de las energías que en el fondo de cada sér se contienen como en germen, y á las excitaciones del mundo exterior sobre tales energías. Por otra parte, si nos circunscribimos al sér humano social, la historia nos lleva desde nuestros tiempos hacia atrás, de los tipos civilizados á los tipos menos civilizados, de éstos á los bárbaros, de éstos

á los salvajes, hasta el hombre que podemos imaginar como primitvo, el cual, según las investigaciones que hoy sirven de base para el estudio de nuestros antepasados, debió ser un tipo grosero, limitado, material, dotado de facultades mentales muy imperfectas y rudimentarias.

Ahora bien; este antepasado, ese *hombre primitivo*, ¿cómo surge sobre la tierra? Misterio es este impenetrable todavía, y acerca del cual he de hablar por separado examinando la luz indecisa que sobre él arrojan la prehistoria y las ciencias naturales. Por el momento, bástame formular la duda é indicar las conjeturas. Si no es admisible por no tener base científica la hipótesis de una generación espontánea del hombre, la hipótesis según la cual la evolución de las especies variables produce las distintas formas orgánicas se impone para explicar aquel misterio. No podrá, ni importa acaso, señalarse el antepasado animal del hombre, pero podrá indicarse que lo hubo, sin que tal inducción entrañe consecuencias terribles para nuestra *dignidad racional* ni para la realidad de nuestras ideas más trascendentales. ¡Qué más, si estas mismas ideas que son hoy el fondo de las creencias universales del mundo civilizado, y que elevan al sér humano tantos codos sobre los demás séres, no se producen espontáneamente y como de una pieza, sino también de un modo paulatino y difícil! Comparemos al europeo *verdaderamente* civilizado con un habitante de Tierra de Fuego ó con un salvaje de Dahomey. Comparemos la hermosa doctrína de Cristo y la obra moral del cristianismo con la religión de los sacrificios humanos y con las creencias morales que alientan el infanticidio! Precisamente sobre la evolución social primitiva he de hablar en estos estndios, y en ella habremos de ver de qué suerte se ha ido formando el medio propio del hombre al par que determinándose la idea de su personalidad, merced al imperio progresivo de la razón, y en tal estudio habrá mil ocasiones de observar los infinitos grados por que pasan la civilización y las creencias humanas.

III

Según indicaciones anteriormente hechas, las consecuencias de esta moderna concepción del hombre en relación con los demás séres imponen al estudiar su carácter social, la necesidad de tener ante todo en cuenta las condiciones que lo producen; además, la repetición del mismo en otros séres inferiores nos lleva á considerarle primeramente en sí mismo, como cualidad que adorna gran parte del mundo animal. Ya dijimos que hay quienes (1) guiados por la repetición del fenómeno social, en esfera harto más amplia de lo que á primera vista parece, universaliza la cualidad hasta convertirla como ley de la realidad misma.

La sociedad en su más alta y complicada manifestación orgánica, por ejemplo, la sociedad humana política, se ofrece como un todo sustantivo con un fin propio suyo. La sociedad es una entidad, un sér acaso. Tal es el aspecto que modernamente ponen de relieve las investigaciones sociológicas, y tal es también el aspecto qae se impone en el derecho y en la política (2). Pero la sociedad así considerada como fenómeno *sui géneris*, según la expresión de Comte, irreductible (3), entraña una serie de problemas en el fondo análogos á los que se nos presentan en el estudio del hombre como sér racional. En efecto, la sociedad humana ¿constituye un fenómeno social aparte? Las bases fisiológicas y psicológicas de la sociedad humana, ¿son específicas absolutamente? Co-

---

(1) Véase Jager, «Manual de zoología»; Espinas, «Des societés animales»; y desde su punto de vista Guyan, «L'irreligion de l'avenir.

(2) Véase «La sociología», de Spencer, la «Introduction á la sociología», de Greef, Bau und Leben des socialen Körpen», de Schaffle, «La science sociale contemporaine», de Fouilléc, la «Social wissenchaft das Zucunst», de Lilienfeld, y para apreciar la importancia de este movimiento en la filosofía del Derecho consúltese Giner, «Las teorías de la persona social en los juristas y los sociólogos de nuestros tiempos, Revista de Legislación», tomo LXXVI, pág. 5.

(3) «Cours de philosophie positive».

mo se comprenderá, la solución de estos problemas está en íntima relación con cuantas consideraciones llevamos hechas hasta aquí. La filosofía social ¿no es al cabo una filosofía ó parte de la filosofía natural? Las sociedades se producen en virtud de *relaciones* de séres individuales concretos, constituyen su medio propio y dependen en gran parte de la naturaleza de tales séres, aun cuando por reacción natural influyan ellas en la vida de sus miembros (influencia del medio social). Así consideradas las sociedades todas, pueden ser comprendidas como un orden de la realidad, sin que esto implique el desconocimiento de las peculiares diferencias que existen entre sociedad y sociedad, hijas en parte tales diferencias de la distinta naturaleza fisiológica y psíquica de los séres que como miembros la constituyen, y en parte de las acciones y reacciones propias de cada sociedad al desenvolverse como tal. El fundamento primero, el más hondo sin duda del fenómeno social, radica, como el de toda vida, en la *necesidad,* ó como diría Guyau (1) en la tendencia á la *expansión.* La sociedad es efectivamente un gran mundo de *expansiones vitales;* es el gran complemento de las necesidades sentidas por los séres que la constituyen. Darwin (2) ve esto claramente al inducir la sociedad de las cualidades físicas y de las facultades mentales de los animales y del hombre. Pero no debe verse, en mi concepto, en tales cualidades y facultades tanto la causa de la sociedad correspondiente cuanto la condición de que la misma depende, siendo la causa la necesidad que bajo forma de tendencia expansiva, radica en los séres sociables. Según esto, el *instinto social* y la *voluntad social reflexiva* son las formas bajo las cuales la actividad de los séres se manifiesta, tendiendo á satisfacer necesidades que sólo mediante la vida social pueden ser satisfechas. Y he ahí por qué de una parte, las sociedades humanas es preciso considerarlas en su evolución total, relacionadas constantemente

(1) Véase obra citada.
(2) Obra citada, capítulos III, IV y V.

con las necesidades esenciales del hombre, y por otra como la idea general de sociedad no puede considerarse agotada en caso particular alguno determinado. Además, dado el criterio evolucionista con que he considerado los problemas referentes al elemento fisiológico y al psicológico de los séres vivos, siendo la sociedad un orden real por ellos condicionado y cuyo desenvolvimiento debemos concebir como paralelo con el de tales elementos, la investigación de las sociedades superiores presupone para determinar su naturaleza efectiva, que ha de estar constantemente referida á la evolución general de la idea social en el mundo orgánico, del que formar un orden determinado y específico.

Uno de los filósofos contemporáneos que han intentado con éxito inmejorable en ocasiones, y siempre con un talento y una erudición extraordinarios, la *sistematización* de la idea de la evolución es Spencer. Sentados los principios fundamentales de ésta primeramente (1), según ellos, estudia el insigne sociólogo las evoluciones particulares *orgánica* (2) y *superorgánica* ó social (3), prescindiendo por razones circunstanciales (4) de la evolución una *inorgánica* (comprensiva de una *astrogenia* y de una *geogenia*). Ahora bien; para Spencer la evolución superorgánica abarca todos los fenómenos á que dan lugar las acciones y reacciones de los individuos entre sí (5). Esta evolución, claro está, no surge de improviso de la naturaleza, «ha debido salir insensiblemente de la orgánica,» y aun en la realidad pueden citarse fenómenos que tienen cierto carácter intermedio. No obstante estas indicaciones, Spencer no saca de ellas todas las consecuencias que otros (por ejemplo Espinas, como luego veremos) procuran sacar. En efecto, después de sentar la continuidad y extensión de la evolución superorgánica, Spencer contrae sus indaga-

---

(1) «Primeros principios».
(2) «Principes de biologie», «Principes de psicologie».
(3) «Principes de sociologie».
(4) «Principes de sociologie», tomo I, pág. 5.
(5) Idem, pág. 6.

ciones á las sociedades humanas, pues considera que sólo en ellas se ofrece plenamente el fenómeno que se estudia. Las sociedades de insectos (hormigas y abejas) no constituyen «agregados sociales verdaderos». Las únicas formas rudimentarias verdaderas de la evolución superorgánica, son las que se presentan en ciertos vertebrados superiores, especialmente algunas aves y mejor aún ciertas especies de mamíferos (1). En ellas ve Spencer hasta gérmenes de las instituciones más características en las sociedades humanas (instituciones gubernamentales políticas). Pero á pesar de esto, Spencer sólo dedica muy escasísimas páginas á la evolución social de los animales, y á mi modo de ver con gran inconsecuencia. De admitir la existencia de la evolución superorgánica en las sociedades animales y de no considerar las sociedades humanas más que como un grado superior de esta evolución, no considero plenamente comprendida la forma social de la realidad, por no verla en todas sus manifestaciones. Tiene en verdad perfecta aplicación aquí este precepto de Aristóteles que Espinas cita (2). «Estudiar los fenómenos de la vida comenzando por los primeros rudimentos, es seguir, en política como en todas las ciencias, el mejor de los métodos.» Y nótese, tal exigencia puede aceptarse con el propósito no tanto de confundir las sociedades humanas con las animales, cuanto con el de fijar los caracteres específicos de las primeras. Por otra parte, aun cuando merced precisamente (como ya queda dicho) á los estudios sociológicos de Spencer y á las investigaciones sobre el hombre primitivo y los salvajes modernos en que su sociología se apoya, y también al examen detenido y exacto de la vida social en los séres todos, no puede concebirse abstracta é idealmente la sociedad humana, si el estudio de ésta, sobre todo, el estudio de ésta en sus orígenes, en sus momentos primitivos, ha de hacerse adecuadamente, es preciso no desdeñar las en-

(1) «Principes de sociologie», capítulo I.
(2) «Des societés animales», pág. 211.

señanzas que respecto de la producción positiva y fenomenal de la forma social de vida pueden proporcionar las sociedades animales. Además de que si se considera la *sociedad* como objeto de estudio, no hay motivo racional que aconseje prescindir de una determinación de su idea tan general y significativa como la que se da en el mundo animal. Ni hace falta si se quiere para aceptar estas conclusiones, ver en las distintas formas sociales una evolución superorgánica producida *sucesivamente;* basta intentar investigar las energías íntimas á que obedece toda manifestación social para comprender la importancia de la *sociología animal* (1).

Ciertamente, si consideramos las sociedades humanas civilizadas con sus grandes vías de comunicación, sus grandes inventos, sus instituciones políticas complicadas, sus literaturas geniales, su derecho conscientemente formulado, en fin, con el pleno reconocimiento de la personalidad individual y social como base fundamental de su vida toda; si consideramos, digo, las sociedades humanas así, el abismo que las separa de las más complejas organizaciones sociales animales aparece insondable. Son como dos mundos distintos. Pero no sucede lo mismo si procuramos, mediante conjeturas y comparaciones, investigar las sociedades primitivas, aquellas uniones humanas sencillas, estrechas, en las que la base fisiológica impera grandemente y el espíritu apenas si deletrea el alfabeto de las ideas, incapacitado aún para elevarse á la consideración de la unidad de las cosas. En ellas se ve el gran dominio del aspecto material de la vida, y en ellas además se ve siempre algo específico que puede explicar las ulteriores tendencias seguidas por la humanidad. La comparación entre las sociedades animales y las sociedades de hombres no resulta seguramente violenta, y hasta resulta justificado el comprenderlas á todas en un mismo orden de realidad y bajo una misma evolución ideal, y aun resultan justi-

(1) Véase á este propósito lo que dice Berthelot en su «Science et philosophie», estudio sobre «Les cités animales et leur evolution», página 173.

ficadas también estas dos conclusiones á que llega un sociólogo moderno cuyas exageraciones no he de aplaudir en verdad. Me refiero á Letourneau. Según éste, «todo estudio sociológico humano deberá lógicamente tener por preámbulo un estudio correspondiente de sociología animal» (1), y en otra parte advierte que «la historia evolutiva de las sociedades (humanas) consulta la sociología animal. Esta, menos complicada y obscura que la sociología humana, es muchas veces su esquema, su plan simplificado; porque para las funciones y necesidades de primer orden, la humanidad no difiere esencialmente de la animalidad» (2).

Por lo demás, la investigación de las diversas manifestaciones de la vida social en el mundo animal pone de relieve la misma grandiosidad de la realización de tal idea en la vida humana. Ahora veremos cómo á partir de la definición de sociedad y de los estímulos y formas sencillas y compuestas con que ésta se nos ofrece en la realidad, lo sociedad en el hombre adquiere ya desde el primer momento una alta complejidad, entrañando su total evolución *la síntesis enriquecida por la acción de originales estímulos y de un más complicado elemento fisiológico y psicológico de todas las formas parciales de sociabilidad animal.* No podrá verse esto claro como *acto efectivo* en las sociedades humanas más rudimentarias; pero el análisis de su vida ha de informarnos de algo, que aunque muy confuso y tosco, alcanza una alta significación ideal, teniendo en cuenta sobre todo que ninguna sociedad de hombres puede el hombre sustraerla á la consideración de ser una manifestación concreta de fuerzas y de ideas, que son fuerzas también, productoras de la humanidad, según ideales hoy ya reflexivamente formulados y queridos. No importa para el caso que, como dice Berthelot, «la humanidad en sus orígenes no parece haber tenido nada de racional» y que en tal sentido se vea, como quieren Alfredo Fouillé, el mismo Ber-

(1) «L'evolution des mariage et de la famille», pág. 3.
(2) Véase «L'evolution politique dans les diverses races humanes», página 5.

thelot, Greef y muchos otros, el *contrato social*, es decir, «el reino de la ciencia y de la razón establecido sobre el consentimiento voluntario del mayor número, como el fin último hacia el cual tiende la humanidad» (1), pues siempre habrá necesidad de explicar los estados superiores de la evolución por los primitivos inferiores, aunque sólo sea para fijar las energías permanentes que en el fondo del hombre imperan y le dirigen hacia el ideal.

ADOLFO POSADA
Profesor en la Universidad de Oviedo.

(Continuará.)

(1) Obra citada, pág. 173.

LAS CUESTIONES SOCIALES

Y EL IDEAL CRISTIANO

(CONTINUACIÓN) [1]

VI

Más de una vez hemos afirmado en el transcurso de este trabajo que en la observancia del espíritu y prácticas del cristianismo está la fuente pura de donde puede emanar remedio á los males reales y satisfacción á lo que haya de justo en las reclamaciones del proletariado. Una de ellas, el descanso de un día por semana, la interrupción de las tareas materiales en el séptimo día, para dedicarse á las labores del espíritu, á los placeres lícitos y á las suavidades del hogar, es ni más ni menos que la petición de cumplirse el precepto heredado por el Evangelio del viejo rito mosáico y perfeccionado por la Iglesia en su constante enseñanza. Sobre este punto es ya tan general el acuerdo de los que se ocupan de estas materias, que no puede dudarse que se aproxima el momento en que ha de penetrar á fondo y en todas partes en las leyes y en las costumbres.

En la Conferencia de Berlín de 1890, no hubo voto más calurosamente expuesto por los delegados de las naciones que tomaron parte en aquella selecta asamblea que el voto en favor de la interdicción del trabajo dominical.

---

(1) Véanse los números 523, 524, 525 526 y 527 de esta REVISTA.

Quien lea aquel notable informe de la Comisión presidida por monseñor Hopp, las sencillas y expresivas frases del virtuoso presidente al inaugurarse la discusión, no puede dejar de penetrarse del espíritu benévolo en que fué inspirado.

Vínole luego en apoyo, en nombre de la Inglaterra protestante, pero ejemplar en la práctica del domingo, el señor Gorst; y más tarde hízose oir, en abono de la saludable exigencia, la voz elocuente del Sr. Julio Simón, que se honró de haberla defendido ante el Senado de la república francesa y de presidir una asociación dedicada á tan buena propaganda. Ni la hábil argumentación jurídica del delegado belga, ni las reservas de otros menos inclinados al precepto de la observancia dominical, prevalecieron contra las lecciones de la experiencia alegadas por suizos, turcos y austriacos, más que lo preciso para formular el voto en términos de obtener el consentimiento de todos, sin perder por eso el carácter de buena y sana aspiración general. He aquí los términos del voto inserto en el protocolo final:

«1.° Es de desear, salvas las excepciones y plazos necesarios en cada país:

a) Que un día de descanso en cada semana sea garantido á las personas protegidas.

b) Que un día de descanso sea garantido á los obreros de la industria.

c) Que este día de descanso sea fijado en el domingo para las personas protegidas.

d) Que este día de descanso sea fijado en el domingo para todos los obreros de la industria.

2.° Admítense excepciones:

a) Acerca de las explotaciones que exigen la continuidad de la producción por motivos técnicos, ó que proveen al público objetos de primera necesidad, cuya fabricación tiene que ser cuotidiana.

b) Acerca de explotaciones que por su naturaleza no pueden funcionar sino en determinadas estaciones, ó que dependan de la acción irregular de las fuerzas naturales.

Es de desear que en los establecimientos de esta categoría el obrero tenga un domingo libre por cada dos.

3.º Con el fin de determinar las excepciones bajo puntos de vista análogos, es de desear que la reglamentación sea establecida en consecuencia de acuerdo entre los diversos gobiernos».

Llama naturalmente la atención este párrafo final, si se recuerda que sobre la grave cuestión de interdicción del trabajo dominical abrióse excepción contra la repugnancia manifestada en la Conferencia á dar carácter internacional á las providencias originadas en sus deliberaciones, como se mostraba desear en el programa alemán y con mayor claridad se manifestaba en el rescripto del Emperador Guillermo, generalmente aprobado, y expresamente cuanto á ese carácter de internacionalidad por Su Santidad León XIII en la carta de 14 de Marzo. En ella venía, como naturalmente debía venir, recomendado el descanso del *día del Señor*, el derecho y el deber del descanso dominical, como se afirmaba en otro solemne documento anterior emanado también de la sabiduría del venerable jefe de los católicos en el discurso dirigido á los obreros franceses peregrinos, en 2 de Octubre de 1889.

Santa doctrina esta de la Iglesia, probada ya en la experiencia del rito mosáico en los siglos anteriores al cristianismo. Suave precepto disciplinar introducido en las costumbres en beneficio del espíritu y provecho del cuerpo humano por la tradición inspirada en la revelación divina. Doctrina y precepto, que hoy en este siglo de tanta vanidad innovadora viene aún á figurar en el frontispicio del decálogo humano promulgado por una asamblea de representantes de los intereses nacionales y por uno de los más sabios entre los filósofos modernos, que ocupó lugar de honra en esa misma asamblea y es aún solemnemente proclamado como remedio de los más saludables contra la desnudez espiritual y corporal del operario moderno.

Mas un indicio es éste y harto claro de cuanto indisolu-

blemente anda ligado el espíritu del cristianismo á la solución del problema social, y de cuánto acierto se contenía en las palabras de aquel que afirmaba que si la economía política es la anatomía y el socialismo la patología, el Evangelio es la terapéutica del cuerpo social (1).

En la Conferencia de Berlín no fueron los delegados de España de los menos celosos en pugnar en favor del descanso dominical, aun cuando á las garantías de ejecución estableciesen ciertas reservas, en atención á principios de la escuela individualista y que dieron en llamarse liberales, principios, por otra parte, que van perdiendo terreno en la práctica á proporción que el mundo se convence de que la libertad es un medio y no un fin, un derecho sujeto á restricciones, como todos los derechos, y no una panacea universal con cuya posesión la humanidad se deba dar por contenta y convencida de haber conquistado un plácido y sereno paraíso terrenal. Todavía los ilustres delegados de España, si no llegaron á optar por el precepto absoluto de la prohibición del trabajo dominical aplicado á todos los operarios, comprendidos los adultos, se inclinaron á procedimientos indirectos tendentes á generalizarlo por modo eficaz y seguro.

Si es cierta, como suponemos, la detallada noticia publicada por un periódico de esta capital en desenvolvimiento de las ideas sustentadas en Berlín, fué presentado en la Comisión de reformas sociales, por el esclarecido relator de la subcomisión de peticiones obreras, Sr. Santa María de Paredes, un proyecto de ley para ser sometido á las Cortes. Es de tal modo trascendente la doctrina de este proyecto, y se hallan con tanta maestría combinadas sus disposiciones, que juzgamos complacer á nuestros lectores transcribiendo aquí íntegramente las siguientes bases:

«1.ª Queda prohibido el trabajo los domingos en los establecimientos industriales y mercantiles á los menores de die-

---

(1) El pastor Todt, citado por Oliveira Martins en la «Política y economía social».

ciséis años de edad, de ambos sexos. Será permitido el trabajo en los expresados días á los jóvenes de ambos sexos mayores de dieciséis años y menores de dieciocho durante las primeras horas, cuando las necesidades de la industria á que se dedican lo exija, y sólo para el arreglo y aseo de los instrumentos y locales de los respectivos establecimientos.

2.ª Se autoriza al Gobierno para extender la prohibición ó restricción del trabajo en los domingos á los menores de edad, no emancipados, pertenecientes á uno ú otro sexo, y si fuere necesario para celebrar un convenio internacional sobre este asunto ó lo permitiese la uniformidad en la legislación de los Estados de Europa que mantienen con España mayores relaciones económicas.

3.ª Se consideran lícitos los acuerdos de los gremios suspendiendo el trabajo en los establecimlentos industriales y mercantiles los domingos; pero las autoridades protejerán la libertad del trabajo de las personas no comprendidas en las dos bases anteriores.

4.ª Se presumirá la excepción del descanso del domingo en todos los contratos de trabajo, siempre que no haya pacto expreso en contrario.

5.ª Se declara rescincible por voluntad de cualquiera de las partes todo contrato en que se haya estipulado la obligación de trabajar en domingo, sin derecho á indemnización alguna, aunque se hubiese pactado, siempre que se avise con quince días de antelación.

6.ª Se observará el descanso del domingo en los establecimientos, obras y servicios dependientes del Estado, la provincia y el municipio. La administración central, la provincial y la municipal fijarán en los pliegos de contratación de obras y servicios la prohibición del trabajo en el domingo.

7.ª Se autoriza el recargo de la contribución industrial y de comercio en una sexta parte de la respectiva cuota á los establecimientos industriales y mercantiles en que se trabaje los domingos.

8.ª Las personas que por motivos de conciencia no reco-

nozcan la observancia del domingo, lo pondrán en conocimiento de los funcionarios encargados del cumplimiento de esta ley, fijando el día de la semana que hayan de dedicar al descanso.

9.ª No obstante lo dispuesto en esta ley, será permitido el trabajo del domingo en caso de urgente necesidad y señaladamente:

1.° En las industrias que exijan la continuidad de la producción por razones técnicas.

2.° En las industrias que suministren al público objetos de primera necesidad, cuya fabricación debe ser cuotidiana.

3.° En el comercio dedicado á proveer al público de artículos de primera necesidad.

4.° En los servicios que satisfacen necesidades diarias del público de carácter perentorio.

5.° En las explotaciones que por su índole se hallen subordinadas á los accidentes de la naturaleza ó no puedan funcionar más que en estaciones determinadas.

El reglamento establecerá la manera de conceder y aplicar las excepciones á que esta base se refiere, procurando que, según la naturaleza de las industrias ó servicios, se observe con la posible regularidad el descanso hebdomadario, y dejando siempre á los trabajadores el tiempo necesario en los domingos y días festivos para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

10.ª Son aplicables á esta ley las disposiciones de la del trabajo de niños y jóvenes en cuanto á penalidad, jurisdicción competente é inspección administrativa.»

Hacemos votos porque lo que arriba se lee, por lo menos, sea brevemente convertido en ley en esta simpática España (1), y que nuestro Portugal no quede atrás de su hermana

---

(1) Este artículo estaba escrito y entregado en la Redacción hace cerca de un mes, no habiendo sido publicado en el número anterior por el exceso de original que nos abruma.

La previsión del autor y sus votos están ya hoy en vías de realización, puesto que el Gobierno presentó al Senado el proyecto de Ley so-

mayor en promover la aplicación del sabio precepto evangélico del descanso dominical. El reino católico y el fidelísimo no deben, no pueden ser de los últimos en inspirar sus leyes en las doctrinas de la democracia cristiana, la buena, la santa democracia de Jesús y de los Apóstoles, que desde el sermón de la montaña y del suplicio del Gólgota, ha sido en la historia el primer factor de la civilización; y á pesar de tanto desvarío de sectarios y tanto error de filósofos ha de prevalecer contra la falsa democracia de enciclopedistas y sus descendientes de varias ramas, y servir en lo futuro de base al progreso social, creando el reinado de la verdadera fraternidad humana, no de aquella fraternidad falsa, ostentosa y vana que se inscribió en las banderas de 1793 para adornar los altares de la diosa Razón y ostentarse en las matanzas de la guillotina.

No se ocupó la Conferencia de Berlín de otras cuestiones importantes, como son las relativas á seguros y habitaciones para obreros. No era fácil en esos puntos el acuerdo cuanto á la medida de la intervención del Estado. El seguro obligatorio de los obreros desvalidos por enfermedad, por accidentes del trabajo ó por edad provecta, existe en Alemania y más modernamente en Austria. Todos conocen las leyes vigorosamente iniciadas hace ocho años por el príncipe de Bismark. El Reichstag modificó algunos de los primitivos proyectos en la parte relativa á las subvenciones del Estado; pero el principio del seguro obligatorio prevaleció en la legislación, siendo los medios facilitados, ya por las cuotas de los propios obreros, ya por los patronos en los casos de invalidez originada en los accidentes del trabajo, ya por los anticipos de las corporaciones locales.

El seguro obligatorio fué después adoptado por Austria, y Suiza prepárase para seguir el mismo camino. Muchos y valiosos son los apologistas de este principio, entre ellos en

---

bre descanso dominical hecho en la Comisión de reformas sociales, el cual en su esencia, coincide con el arriba transcrito, salvo modificaciones incidentales.—(Nota de la Dirección.)

España el Sr. Escartín, que dedica al estudio minucioso de los seguros establecidos en Alemania un interesante capítulo de su obra sobre *La cuestión económica.* Al contrario, el ilustre profesor Sr. Piernas no se inclina al seguro obligatorio, pero no por eso rechaza la intervención del Estado, llegando él mismo á aconsejar las subvenciones pecuniarias.

«El Estado—dice—que tanto cuida entre nosotros del porvenir de ciertas clases, y le asegura por medio de las jubilaciones y orfandades (1), ¿puede ser indiferente á la triste condición de los obreros, que agotadas sus fuerzas en el trabajo productivo, ven llegar con la inutilidad ó la vejez la miseria más horrible, como término para una vida de privaciones y amarguras? Los gobiernos que vean esas *ingeniosas* y *nuevas* formas de sociedades cooperativas, esas empresas de abastos y esas cajas de préstamos en que los contribuyentes cooperan y son los socios ciertos funcionarios públicos, ¿no estarían mucho más en su lugar interesándose de algún modo por los veteranos del trabajo y los inválidos de la industria? Cuando tantas instituciones oficiales protejen á otras clases y nos tienen en pleno socialismo, ¿será mucho pedir que el Estado fomente y *contribuya* á la creación de cajas de socorros y retiros? El obrero no es un servidor directo del Estado, pero lo es de la sociedad, y es bien notorio que ella le desatiende y le olvida. ¿No será éste uno de los casos en que el Estado debe ejercer su función reguladora y armónica?»

Estamos plenamente de acuerdo con las afirmaciones que se contienen en estas interrogaciones elocuentes. Desde que se reconoce la justicia de la causa, desde que se confiesa la insuficiencia de la iniciativa individual, la cantidad y calidad de la intervención del Estado ha de ser medida por la mayor ó menor intensidad del mal, y por otro lado limitada en atención á las facultades del Tesoro nacional. Lo que en este capítulo, como en todos los que respectan á la economía

---

(1) Memoria acerca de las instituciones de previsión, de crédito y de seguro presentada en el Ateneo de Madrid.

social va ya pasando á la clase de arcaísmo, es aquel dogma individualista regocijado en himnos sonoros á las libertades, comprendida la libertad de morir de hambre y frío el pobre obrero inválido, amortajado en la capa de soberano que le pusieron en los hombros, sin que la abundancia de derechos políticos incomprensibles y mal comprendidos con que le regalaron le conforte un momento el estómago ó le caliente la sangre.

Lo mismo se puede decir de lo que respecta á los barrios de obreros ó construcción de viviendas modestas, pero higiénicas, donde se reuna á lo módico de la renta el cúmulo de condiciones indispensables para la conservación de la vida y el bienestar del hogar. En nuestro Portugal algunas de las principales compañías industriales han tomado en este asunto iniciativas honrosas. La compañía de hilados y tejidos lisbonense, la lisbonense de estampación y tintorería de algodones, la de fabricación de algodones de Xabregas poseen ya y proveen á parte de su personal operario de habitaciones apropiadas y saludables á cambio de diminutas mensualidades. El ejemplo es digno de imitación, y la ley debe venir en su auxilio, fomentando de un modo directo ó indirecto su difusión.

Volviendo á la Conferencia de Berlín, y como síntesis de sus resultados, no vacilamos en afirmar que ni los peligros previstos por los pesimistas, ni la esterilidad preconizada por los livianos, tuvo confirmación en los hechos.

De ella salió—no dejaremos de proclamarlo—no un Código perfecto, ni mucho menos, de medidas eficaces para resolver el problema de la distribución de las riquezas en sentido equitativo y adecuado á las necesidades actuales; pero sí el reconocimiento oficial de la verdad, que en el mundo científico penetró ya en el campo de la clásica economía política, destruyendo el ídolo inerte y perezoso del *laissez faire.*

Fué inútil y duró poco la pretensión de reducir el Estado á funciones poco más que negativas. Ni las teorías de los fisiócratas, de Quesnay y de Turgot, ni las de filósofos tan

trascendentes como Kant y Humboldt, ni las elocuentes páginas de Bastiat y después de Batbie, consiguieron desviar el problema económico social del curso impuesto por las necesidades humanas.

«El socialismo (decía con razón un economista moderno (1) en las páginas del propio órgano semioficial de la escuela de Smith y de Say) bien consideradas y de cerca las cosas, no es una innovación; en verdad de nuevo sólo tiene el nombre. Desde que hay sociedades, los gobiernos ingiriéronse en las relaciones de intereses entre los individuos; la simple libertad de los contratos nunca les pareció bastante para garantizar una parte suficiente de justicia.»

Es cierto; y también lo es que si en la práctica nunca la escuela económica consiguió introducir el proclamado individualismo sin contrapeso, se empeñó en reducir á las mínimas proporciones, en sus fórmulas, las funciones del Estado. Pero al contrario, las necesidades del presente acompañando la evolución científica, van exigiendo mayor intervención de los poderes públicos en las compensaciones necesarias á la ley de la concurrencia cuando opera en la distribución de las riquezas. Pocos son aquéllos, sin negar que entre ellos hay economistas de superior valía como el Sr. León Say, escrupuloso mantenedor de sus familiares tradiciones científicas, que adhieren aún á la terapéutica abstencionista que en la primera mitad del siglo se pensaba contener el remedio más propicio contra los males sociales.

En la buena compañía del Sr. Cánovas del Castillo (2), de acuerdo con el eminente publicista que rige hoy la política española, pensamos también que «los economistas clásicos, ó como otros dicen ortodoxos, que ninguna atención prestan á los conflictos sociales del día, constantes en su optimis-

---

(1) Limousin, en el número de Agosto de 1887 del *Journal des Economistes.*

(2) Consideraciones histórico-críticas acerca del novísimo aspecto de la cuestión obrera.—Artículo publicado en *La España Moderna* de Diciembre de 1860.

mo universal, olímpicamente desdeñosos respecto á los conflictos inmediatos locales, contemporáneos, que la concurrencia sin límites ocasiona así entre los individuos como entre las naciones... estos tales indiferentes comienzan por todos lados á disminuir y han de desaparecer antes de mucho de la escena, ya que no convictos, ahogados en la irresistible corriente de los hechos sociales».

Pues este movimiento científico, que tan elocuentemente describe el Sr. Cánovas, y no se oculta á la observación de quien no sea del todo indiferente á lo que pasa en el mundo de las ideas, este movimiento es tiempo ya de trasplantarlo á la región de los hechos. Propio de estadistas previsores es no esperar que la fuerza venga á arrancar á los poderes públicos concesiones que, hechas oportunamente y contenidas en los límites del derecho, pueden prevenir muchos males y evitar mucha perturbación en el régimen de las naciones. No es fácil competir con la alta talla política y científica del señor Cánovas del Castillo; pero todos deben en nuestra Península misma, sin distinción de partidos políticos, monárquicos y republicanos, cooperar en la obra de la redención de las clases obreras y al estudio conducente á satisfacer en la medida de lo posible las más justas y urgentes reclamaciones del proletariado.

Caen por tierra ya delante de nuestros ojos los muros arruinados del último reducto donde se abrigaba aquella pereza de pensar que conduce á la pereza de resolver, y que tanto se confunde con el miedo y la imprevisión. Alegábase hace poco aún que las luchas sociales tenían campo de acción lejos de nosotros y bien nos dejarían tiempo y vagar para ir tratando de prolijos temas políticos, aun de esos que formaban el ideal ingenuo de nuestros abuelos en el primer cuarto de nuestro siglo, en las Cortes de Cádiz en España y en las de Lisboa de 1820 á 1823. Mal se puede repetir ya la fútil alegación. La cuestión social no se agita lejos en el espacio y en el tiempo. Golpea ya á las puertas de los Pirineos. Que se repare en la grande, en la poderosa, en la científica

Alemania. Allí há veinte años los socialistas depositaron en las urnas electorales 135.000 votos; en las últimas elecciones generales, casi millón y medio de electores llevaron cuarenta diputados al Reichstag. Que se atienda en la vecina Francia, en la Francia simpática, expansiva, propagandista muchas veces á costa de su generosa sangre y sus intereses. Pues allá están á la orden del día en las comisiones parlamentarias, preferentes á todos los problemas, el problema de las relaciones entre el capital y el trabajo. Que se extienda la vista hasta Inglaterra, esa aún reina de los mares y patriarca de la industria, á la Inglaterra adoradora del interés, madre é hija de su gran publicista Bentham. Recuérdese lo que arriba escribimos, y mejor que nosotros escribieron ilustres plumas en periódicos, en revistas y en libros.

Pues manos á la obra. Manos á la obra en nuestra Península también; aquí en esta hermosa España, allá en nuestra querida patria portuguesa. A los que nos tachen de utopistas y visionarios responderemos que visionario y utopista es quien no conoce su tiempo y quien anda preparando evoluciones futuras en la repetición de experiencias políticas ya nimiamente conocidas por su historia, donde hay mucho que aprender para la crítica y muy poco que envidiar para la reproducción.

Y por fin, si alguien piensa de buena fe que por ser España y Portugal países donde la industria agraria domina principalísimamente, y sobrepuja la fabril, no nos cabe preocuparnos de los conflictos entre el trabajo y el capital, á ese tenemos no solamente que acentuar atenuantes de la proposición nimiamente absoluta, como son las que ocurren cuando se visita, por ejemplo, el gran centro industrial de la trabajadora Barcelona; pero aún más tenemos á contestar que tales conflictos no son exclusivos de la industria fabril y de las poblaciones urbanas. En los campos no se suprimen, transfórmanse; en los campos han sido menos frecuentes, pero son más terribles; en los campos han de encontrar fatalmente, si la legislación providente y la reforma moral no

previenen la explosión, área extensísima, donde una vez puesta en fuego la materia combustible, no hay bombas de incendios bastantes para extinguirlo.

Que se medite en lo que pasa en Irlanda. Y que no se olvide también lo que en época no muy remota pasó en las provincias del Sur de España, en Andalucía, en la propia Mancha. El aspecto del problema social y sus remedios, en lo tocante á las regiones agrícolas, es una especialidad que nos proponemos estudiar en el decurso de este trabajo, formando objeto particular del siguiente capítulo.

CONDE DE CASAL RIBEIRO.

(Continuará).

EL CONCEPTO DE LA LIBERTAD

II

El problema de la libertad moral y política se agita en el seno de las sociedades casi desde que brillaron en el horizonte los albores del gran día de la civilización. El concepto de lo lícito y de lo ilícito, el de la naturaleza de la libertad con relación al sujeto que obra, y el de la libertad con relación á los miembros todos del Estado, han sido objeto de graves y continuados estudios por parte de filósofos y publicistas, legisladores y hombres de gobierno. ¿Cuál es el resultado de esta incesante labor de tantas inteligencias y de tantos siglos? Todas las escuelas contestan con conclusiones diversas á esta pregunta mil veces formulada, y desde los que deducen su contestación del principio de que el fatalismo es la ley suprema de nuestra existencia y la libertad un mito; por lo tanto, hasta los que afirman la llamada soberanía absoluta de la razón y la independencia no menos absoluta de la voluntad, y por consiguiente la facultad de poner toda suerte de actos, se dan muchos términos medios, y en uno de ellos está, como más adelante ha de verse, la única respuesta admisible en este caso ante el tribunal de la filosofía y del derecho. Porque es fácil escribir con aquellos demócratas del radicalismo á que aludía Cicerón en su *República*, que la libertad contiene

en sí misma el mejor de los bienes para los pueblos (1); pero ha de añadirse que estas palabras no deben reproducirse por ningún hombre de juicio sin añadir en seguida estas otras del Barón de Bielfeld: «Los excesos de la libertad constituyen una de las causas de la decadencia de los Estados; todo se pierde en ellos si esta libertad degenera en libertinaje. Un pueblo que quiere ser excesivamente libre, da no pocas veces pretexto á sus vecinos para que lo encadenen. Para obligar á los hombres á que concurran debidamente al bien común, precisa un freno que los mantenga en la obediencia y un poder que sepa aplicarlo (2)».

En realidad, para llegar á un término cualquiera es preciso no olvidar nunca el principio de que ha debido partirse, y así ha de recordarse ahora que se ha afirmado ya que la libertad, estudiada en su raíz y causa próxima, es un dón de la voluntad consciente mediante el cual puede fijarse la indeterminación de aquella facultad respecto de los bienes particulares ó que son concebidos como tales. Conviene hacer constar que Kant mismo reconoce que «la libertad debe ser supuesta como propiedad de la voluntad de todo sér racional», y de esto deduce que siendo la moralidad una ley general para todos los seres dotados de razón, la libertad debe tener el mismo valor para todos los seres racionales (3). Hay que advertir, sin embargo, contra Julio Barni, que esta teoría de Kant, en lo que tiene de más claro y preciso, no está tomada de Reid, sino que tiene más alto y más seguro origen (4). Dejando esta cuestión á un lado, puesto que el resolverla en estos momentos nos apartaría de nuestro propósito, ha de pregun-

---

(1) Cicerón atribuye á los partidarios de la democracia extrema estas palabras: «Solamente en aquellas sociedades en que el gobierno existe en el pueblo, se encuentra la libertad; la libertad es el mejor de los bienes, pero si no es igual para todos no es libertad.» «República», pág. 37, traducción del Sr. D. Francisco Navarro y Calvo.

(2) «Institutions politiques», par Mr. le Barón de Bielfeld, tomo IV, pág. 364, edición de 1762.

(3) «Crítica de la razón práctica», por Manuel Kant, traducción del Sr. García Moreno, pág. 89.

(4) «Examen des fondements de la metaphisique des moeurs et de la critique de la raiçon practique», par Jules Barni, pág. 251 y sigs.

tarse ahora. Dada la definición de la libertad ¿cómo ha de definirse la libertad política, no diversa de la moral ciertamente, siendo así que la libertad política no es ni puede ser otra cosa que la actuación de la libertad en la política? Se está aquí en presencia de dos términos; definido el uno ha de llegarse á la definición del otro. Para Platón, la política es la ciencia que trata del establecimiento de la justicia en el Estado, y para Aristóteles la ciencia del gobierno de los pueblos; definición que aceptó é hizo suya Santo Tomás. De todo lo dicho, resulta que libertad política es una indeterminación natural en virtud de la cual ninguno de los bienes particulares ó que son concebidos como tales, pertenecientes al orden público de las sociedades, puede determinarnos á obrar. Claro está, por lo tanto, que la libertad política desaparece desde el momento en que la hace desaparecer un bien no particular, un bien general que hace obrar á la voluntad de un modo necesario. Montesquieu, tan poco exacto en otros puntos, escribió estas memorables palabras: «La libertad política no consiste en hacer lo que se quiere, sino en poder hacer lo que se debe querer (1).» Cicerón dijo ya que la verdadera libertad consiste en la esclavitud de la ley, palabras que Balmes comenta diciendo que de la propia suerte que la libertad consiste en ser esclavo de la ley, la libertad del entendimiento consiste en ser esclavo de la verdad, y la libertad de la voluntad en ser esclavo de la virtud (2): quítese la ley, y se entronizará la fuerza, añade, y Aristóteles enseña por su parte que «las leyes buenas no constituyen por sí solas un buen gobierno; y que lo que importa, sobre todo, es que estas leyes buenas sean observadas, pues no hay buen gobierno, sino donde, en primer lugar, se obedece á la ley, y la ley á que se obedece está fundada en la razón (3).»

---

(1) «De l'esprit des loix», tomo I, pág. 308, edición de Londres de 1752.
(2) «El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones en la civilización europea», tomo III, pág. 23.
(3) «Política», libro IV, cap. VIII de la edición griega y latina de Madrid de 1775. De la traducción de Azcárate lib. VI, cap. VI.

De todo lo dicho hasta aquí, lógicamente se deduce que la indeterminación natural de la voluntad desaparece desde el momento en que la hace desaparecer un bien social y político que hace obrar de un modo necesario á la voluntad, ya este bien se presente bajo el amparo de la ley moral, ya bajo la egida protectora del derecho civil ó político. Los preceptos morales ya se sabe dónde tienen sus raíces y causa próxima y cómo obran sobre las conciencias; cuanto á los legales, ya que preciso es distinguir los unos de los otros, hay que advertir que, como dice Aristóteles, «la excelencia de la ley puede entenderse de dos maneras, ya que la ley puede ser la mejor posible relativamente á las circunstancias, ó la mejor posible de una manera general y absoluta (1).» No hay para qué decir que los Escolásticos aceptaron estas enseñanzas del Estagirita, sólo que en el primer caso declaraban que la ley era la mejor posible *per accidens*, y en el segundo *per se*. En uno y otro caso la ley debe ser obedecida, si bien sobre esto conviene transcribir, dada la resonancia que han tenido, las siguientes palabras del Pontífice reinante que dice: «Es obligación muy verdadera la de prestar reverencia á la autoridad y obedecer con sumisión las leyes justas; quedando así los ciudadanos libres de la injusticia de los inicuos, gracias á la fuerza y vigilancia de la ley. La potestad legítima viene de Dios, y el que resiste á la potestad resiste á la ordenación de Dios, con lo cual queda ennoblecida la obediencia, ya que se presta á la más justa y elevada autoridad; pero cuando falta el derecho de mandar ó se manda algo contra razón, la ley eterna ó los mandamientos divinos, es justo no obedecer á los hombres, se entiende para obedecer á Dios (2).» De este modo se huye de caer lo mismo en las degradaciones de Hobbes, cuando pretende que todo lo que agrada al príncipe tiene fuerza de ley y obliga á la obediencia, que en el sistema de los hombres de la izquierda hegeliana que autorizan al indivi-

(1) «Política», libro IV, cap. VIII.
(2) «Encíclica sobre la libertad humana». De la edición castellana oficial, pág. 16.

duo, alumbrado sólo por la débil luz de su razón, para obedecer ó no á las leyes de los Estados según les parezca y les convenga, sistema que en línea recta conduce á la más deplorable y espantosa anarquía, sin que exista ni pueda existir medio alguno de librar á las sociedades de mal tan grave si en plazo breve no se aplica al veneno de tan perversas doctrinas el necesario y conveniente contraveneno.

En el orden político que es el de que ahora se trata, advirtiendo siempre que no es posible estudiar este orden político separado del orden moral; el individuo puede encontrarse respecto de la ley que, como enseña Santo Tomás, subjetivamente considerada, no es otra cosa que cierta ordenación de la razón al bien común, promulgada por el que tiene el cuidado de la sociedad, y objetivamente, la regla y medida de los actos que han de realizarse y de los que se han de omitir; puede encontrarse el individuo, repetimos, en dos diversas situaciones, según que forme parte de un Estado en que todos sus miembros, como sucede de algún modo en Suiza, ó parte de ellos, como en España, Inglaterra, Francia, etc., y entre ellos él, estén llamados á realizar esta ordenación de la razón al bien común, ó según viva en otro Estado en que su acción deba contraerse á regular y medir sus actos por esta ordenación de la razón al fin común, por más que, claro está, una vez establecida, la ley alcanza en su fuerza de obligar á todos los que á ella están sujetos, aunque hayan tomado parte en su formación. ¿Qué reglas deben tenerse presentes realmente en la formación de las leyes? La primera y principal, que lo que en ellas se disponga esté ordenado por la razón y se encamine al bien común. La sociedad no puede tener un fin contrario ni distinto del de los individuos que la forman, y por lo tanto, no es ni puede ser otra cosa que un medio de facilitar al hombre el fin para que vive en el mundo. De aquí que todas las leyes deban ser instrumentos más ó menos directos ó indirectos de este último fin, aunque no deban descuidarse los otros fines generales, y por lo tanto bienes comunes de los ciudadanos. Si la ley responde perfectamente á este

objeto suyo propio y natural, será la mejor posible de una manera general y absoluta, como dice Aristóteles; será la mejor *per se*, como dicen los escolásticos; y si á causa del estado social cuya unidad sea más ó menos imperfecta, sólo de manera imperfecta puede responder á dicho objeto, «será la mejor relativamente á las circunstancias», la mejor *per accidens*, si además dentro de lo que estas circunstancias permiten se acerca lo más posible á lo que de ella exigen la razón y la justicia, eternas normas de todo derecho escrito, según lo reconocen los hombres de las más encontradas escuelas y partidos.

No hay quien pueda desconocerlo: el apreciar las circunstancias de imperfección en que se encuentra la sociedad para que se legisla, pertenece por modo indudable á la prudencia del legislador, si bien éste no puede, ni debe olvidar que en la ética están la base y fundamento de la política, ya que no quiera reconocer con muchos modernos, que anduvieron en lo exacto los antiguos que enseñaban que la política era sólo una parte de la ética, y que, por lo tanto, todos sus actos de legislador, ni más ni menos que los de ciudadano, debe sujetarlos á la ley suprema á que han de sujetarse necesariamente todas las acciones humanas, aunque el hombre sea físicamente libre, según dicen con notable exactitud los escolásticos, para infringirla. Legislar, prescindiendo de algún modo ó manera de esta ley suprema y de los preceptos de la moral, es caer en más ó en menos en el naturalismo político; obrar los ciudadanos contra los preceptos de la ley civil ó política, es caer en la revolución, y vivir como si estos preceptos no existieran, es caer en la anarquía, término á que tratan de conducir á las sociedades los apóstoles de la izquierda hegeliana, sin tratar ni aun de ocultarlo por una de esas hipocresías tan frecuentes en el campo de la política como en los demás órdenes de la vida. Ciertamente pueden darse y se dan en la práctica muchos casos que sirven de poner en tortura la prudencia del legislador, y son los casos dudosos, aquellos de que hablaba el insigne Victoria cuando escribía: «Las deliberaciones y las consultas no versan sobre cosas imposibles, ni

sobre las necesarias. En la moral las consultas no versan sobre lo que clara y evidentemente se sabe que es lícito y honesto, ni por el contrario sobre lo que de un modo cierto consta que es ilícito y deshonesto, sino sobre aquello de cuyo mérito con fundamento puede dudarse, sobre aquello que de un modo claro no aparece lícito y honesto, ó ilícito y deshonesto. Tales son aquellos cambios, contratos y negocios así políticos como privados en que se mezcla alguna razón de bien con razones de mal (1).» Para estos casos pide la ética, y pide la política su parte integrante, la mayor suma de prudencia y de Consejo al legislador en primer término, y en los Estados en que todos tienen alguna parte en la gobernación del Estado, á todos los ciudadanos, pero á aquél más que á éstos porque aquél tiene mayores elementos de juicio y mayor responsabilidad en la marcha de la república.

Se explica perfectamente que así sea. Desde todos los puntos de vista que se estudia la cuestión, resulta más fácil y más sencilla que la misión del legislador, la del ciudadano que, aunque elector, en último resultado ha de regular y medir siempre sus actos públicos, sus relaciones con los demás ciudadanos, por la ley promulgada y redactada por aquél. La ley puede ser, según se ha visto, la mejor dentro de las circunstancias de lugar y tiempo, y la mejor de una manera general y absoluta; pero también puede resultar que sea mala, ya por deficiencias intelectuales, ya por deficiencias morales del legislador; ora porque procure el bien particular enfren-

---

(1) «Sicut consultatio, et deliberatio non est de rebus impossibilibus, aut necessariis, ita nec consultatio moralis est de illis, de quibus certum et notum est esse licita et honesta, neque e contrario, de quibus certum, et evidens est esse illicita, et inhonesta. Neque enim quisquam recta consultaverit, an temperate, fortiter, juste vivendum sit, vel injuste, aut turpiter agendum, neque an adulterandum, an pejerandum, an colendi parentes, et cætera hujusmodi. Certe non esset consultatio Christiano digna: sed cum aliquid agendum proponitur de quo dubitari merito potest, an sit rectum, vel pravum, justum, an injustum, de his expedit consultare et deliberare, neque prius temere, aliquid agere quam sit inventum et exploratum, quid liceat, aut non liceat. Talia sunt quæ in utramque partem habent speciem boni et mali, qualia sunt multa genera commutationum, et contractuum, et negotiorum.» «Relectio prior.» Introducción, pág. 3.

te del general, ora porque prescriba actos condenados por la ley natural. Mientras no prescriba actos reprobados por la conciencia, actos reprobados por la moral y la naturaleza, el deber del ciudadano es obedecerla. Claro está que éste podrá protestar honrada y legítimamente contra las disposiciones legales que no crea justas y honestas, según los términos de la ley fundamental del Estado, ó según los términos de la justicia y del derecho, y en la casi totalidad de los casos podrá emigrar de una nación á otra, si cree imposible la vida ordenada en su patria; lo que no podrá hacer nunca, diga Proudhon lo que quiera, es erigir su razón individual en fuente de derecho y regular sus actos de ciudadano por sólo su juicio privado. Esto llevaría los Estados á la destrucción y ruina y acabaría por hacer en ellos imposible la vida, trocándose los papeles y convirtiendo á los ordenadores de la sociedad en ordenados, y á los ordenados en ordenadores, y destruyendo toda autoridad, principio esencialísimo del sér social. Cuando todos vean qué hay de falso en el principio de la soberanía nacional, en cuanto niega todo otro principio anterior y superior á él, y en cuanto no admite ningún derecho que no nazca de su voluntad del momento, convendrán todos en que el derecho cristiano ha tenido en este punto ideas mucho más favorables á la dignidad humana que los defensores del llamado derecho moderno, según los cuales el ciudadano es para el Estado lo que la gota de agua que se pierde en las inmensidades del mar sin recobrar nunca lo que pudiéramos llamar su propia y genuina personalidad.

No hace al caso estudiar aquí las relaciones entre la libertad y la acción de la causa primera sobre la voluntad del hombre, cuestión tratada por teólogos y filósofos de pasados siglos y aun del siglo actual, según de sobra se sabe, con sólo pasar la vista por la bibliografía de las ciencias morales (1). Basta á nuestro propósito hace constar como con-

---

(1) En el artículo «Freiheit und Geade» del magnífico «Kirchenlexikon oder Encyklopädie», que publica Herder en Friburgo de Baden, se

clusiones de lo expuesto hasta aquí: primero, que la libertad es un don de la voluntad que sirve para determinar lo indeterminado de esta potencia expansiva; segundo, que como don de la voluntad sólo puede ser considerada como un medio, y nunca como un fin del hombre y del ciudadano; tercero, que en su cualidad de don de la voluntad tiene que estar subordinada como ésta á los preceptos de la ética y á los de la ley natural anteriores y superiores á aquellos; cuarto, que como complemento de algún modo de la voluntad no puede olvidar que su raíz y causa primera, en el orden humano, están en la razón, y que, por lo tanto, debe obedecer á la razón y sus prescripciones, y quinto, que como determinación de lo indeterminado del recto obrar de un sér racional, no puede ponerse en pugna con lo que la razón ordene, y que en consecuencia no debe, ni puede, sin negarse á sí misma, degenerar en licencia. Por esto no cabe dudar de que la libertad política no es otra cosa en último extremo que la facultad que tiene el ciudadano de poner todos aquellos actos que la ley del Estado no prohibe y la ley moral consiente ó de algún modo autoriza. Los que limitan de alguna manera este campo de acción del ciudadano atentan á la libertad, y los que lo ensanchan la destruyen, al cambiar su naturaleza, al convertirla en libertinaje que es ciertamente cosa muy diversa. La libertad es hija del cielo, y el libertinaje es producto de los más bastardos egoísmos y de las pasiones más bastardas.

DAMIAN ISERN.

---

halla compendiado por admirable manera cuanto se ha escrito hasta ahora sobre esta parte del problema de la libertad.

POR ENCIMA DE LOS PRECIPICIOS

RECUERDOS DE UNA EXPEDICIÓN AFRICANA DE H. AYOTA
(MAD. H. J. S. DE ROGOZINSKA)

Mucho antes de abandonar mi país natal, casi en el momento en que la suerte decidió, que el ruido seco y estridente de las palmeras ecuatoriales reemplazara para mí en el porvenir al triste murmullo de los sauces de mi patria, yo, hija de las hermosas montañas de Polonia, pensaba y soñaba con la ascensión del Pico de Santa Isabel, este imponente guardián de la isla de Fernando Póo, mi futura residencia.

Aun más que en las demás maravillas de estas lejanas comarcas, me sentía atraída hacia aquellas alturas vírgenes, de las cuales sabía que se elevan solitarias y misteriosas, dos ó tres veces solamente holladas por el pie del Blanco.

Grande era mi impaciencia por respirar el aire de sus cimas salvajes, no veía la hora de convencerme si libres superando á los libres, poseen el poder de hacer volar el alma hacia las esferas de una esperanza más absoluta, de los sentimientos más profundos, de las impresiones más intensas, de las ideas más vastas, de lo que está permitido disfrutar en los valles de la tierra.

Yo soñaba en todo esto tanto más cuanto que tenía casi la certidumbre de ver cumplirse mis planes un poco audaces.

En efecto, el futuro compañero de mi vida Mr. de Rogozinski desde su ascensión al Pico de Cameroun en 1884, anhelaba el proyecto de visitar el Pico de Santa Isabel para comparar los rasgos característicos de estos dos montes y para medir la altura de este último, la cual hasta este tiempo no estaba aun exactamente establecida.

Reclus, por ejemplo, la califica de 10.761 pies según Burton, que por otra parte como no había hecho por sí mismo la ascensión del Pico de Santa Isabel debía apoyarse sobre las observaciones del botánico Gustavo Man, mientras que algunos, ciertamente naúticos, le asignan 11.761 pies.

Era pues muy natural que la gran inclinación, que yo tenía siempre por la lectura de Viajes se desarrollase enormemente en aquellos tiempos y devorase todas las obras de este género, sobre todo las que trataban de las exploraciones africanas.

Entre otras, cayó en mi poder el libro de Burton intitulado: *Abeokuta and the Cameroon mountains* y allí encontré algunas notas sobre la ascensión del Pico de Santa Isabel efectuada por el mencionado botánico G. Man.

Burton que proclama altamente los méritos de este infatigable explorador de la flora africana, cita un pasaje de la carta de este último dirigida á Sir William Hooker, un mes después de la expedición sobre el Pico de Santa Isabel, á saber: en Mayo de 1860, é impresa más tarde en los boletines de la Sociedad de Linneo en Londres.

He aquí el texto.

«He oído que habéis hecho diligencias para saber si la »ascensión del Pico de Cameroun es posible. Os dirán sin »duda que es completamente imposible, y que enviar allí »un hombre es querer perderlo, pero me dijeron lo mismo »cuando yo me trasladaba al Pico de Santa Isabel. No puedo »negar que, en efecto, la acensión es terriblemenle difícil, sin »embargo, puede ser verificada.»

La opinión de un hombre tan serio y concienzudo podía darme que pensar, tanto más cuanto que he sabido más tar-

de, que el valiente botánico tuvo dos veces mal éxito en su tentativa á causa de dificultades demasiado grandes, y es en la tercera vez con dificultad cuando logró llegar á la cumbre del famoso Pico en compañía y con la asistencia de un delegado español para los trabajos geodésicos, D. Julián Pellón.

Pero esta circunstancia exaltó todavía más mis deseos en vez de debilitarlos.

Es el antiguo atractivo del fruto prohibido, ó al menos difícil de coger.

Así pues, cuando el vapor español que nos conducía desde Cádiz, echó sus anclas en las profundidades tranquilas de la bahía de Fernando Póo, la primer mirada que fijé sobre aquella encantadora isla, se deslizó al horizonte para buscar en él su maravillosa joya: el Pico de Santa Isabel.

¡No lo ví! Se ocultaba tras de nubes espesas como le acontece con la mayor frecuencia, y no fué sino algunas semanas después, durante una adorable madrugada, una de las que suceden aquí á las noches de los tornados cuando apercibí aquella formidable cordillera de montañas extendiéndose del Nordeste al Sudoeste y cortando oblicuamente la isla en dos partes totalmente diferentes y sin relación entre sí, como si un Océano las separase.

Y verdaderamente es como las ondas gigantescas del diluvio hechizadas en su curso en la inmovilidad de un verdor eterno, como se elevan aquellos montes poblados de bosques y árboles balanceándose, aplastándose y descollando recíprocamente, retrocediendo siempre más arriba hacia el interior de la isla para formar sobre el horizonte una cumbre llana sin curvas, sin brechas, desprovista de toda fantasía, de esos hermosos ímpetus y rasgos góticos, que casi toda cordillera de montañas posee.

Solamente las cimas de los árboles hacinados dan un ligero destellón á esta línea sombría que avanza monotona, pero majestuosa creciendo hacia el centro de la isla. Aquí cambia el cuadro. Como bajo una sacudida del seno maternal de la tierra, esta pendiente suave se infla violentamente estallan-

do en una cúpula bizantina. Sus costas combadas al desgarrar el velo de los arbolados, las dominan desnudas, imponentes, como modeladas por la mano de un artista, y se coronan con una punta ligeramente hendida.

En la hondura de esta punta, los ojos distinguen una gran mancha morada, surcada de rayas más claras; este es el corazón abierto y adormecido del Pico de Santa Isabel, en otro tiempo ardiente. Es su cráter extinguido.

Toda la superficie de la cúpula aparece por lo demás como surcada de torrenteras, barrancos, y erizada de escarpas escabrosas cuyos bordes agudos ostentan con el Sol esplendores metálicos.

Algo de inaccesible, como ciertas cosas poseen, algo que atrae y aterroriza al mismo tiempo se exhala de aquel Pico solitario.

Como se verá más tarde es una simple ilusión óptica.

Al contrario, las mayores dificultades se ocultan para el explorador en el fondo de aquellas pendientes tan suaves en apariencia: aquéllas, una vez domadas, el seno desnudo del Pico le reserva una recepción más hospitalaria de lo que podía esperar.

A la derecha de la cima el mismo cuadro que á la izquierda.

La misma monotonía de la línea descendente hacia la ribera, hacia el mar.

El conjunto de esta cordillera montañosa hace la impresión de dos brazos maternales levantando hasta los cielos con orgullo y ternura su único hijo.

Circunstancias imprevistas retardaron por mucho tiempo la realización de nuestros planes, y no fué sino hacia el fin del primer año de nuestra permanencia en Fernando Póo cuando pudimos decir:

—¡Partimos mañana! Uno de los obstáculos, el más serio para nuestra empresa, era el de la dificultad de hallar un guía.

El populacho negro de Fernando Póo se compone de dos

elementos, el de los *Potonegros* habitantes de la ciudad de Santa Isabel, que son descendientes de los esclavos libertados y traidos á la isla de las diferentes partes del África occidental; y de los *Bubis* auctóctonos de la isla que viven en las montañas.

Los primeros son grandes señores andrajosos y harapientos que se creen ser blancos nacidos solamente por acaso en una piel negra, y que se ofenderían mortalmente, si se atreviesen á sospecharlos de una cosa tan poco civilizada como el conocimiento de su país natal.

Los otros son salvajes de buena fe, pero no se arriesgan jamás hasta el Pico, tanto por superstición, como porque no ven objeto para ellos en ir allí.

Después de largas indagaciones logramos encontrar algo de intermedio y al mismo tiempo excepcional: un boubis civilizado.

En Europa estas dos palabras no presentan ninguna disonancia, pero es preciso conocer á los boubis, esta raza, la más conservativa de su origen primitivo para comprender toda la singularidad de la asociación de estas dos antítesis.

Ahora bien, este fénix con redingot, manejando bien que mal la gerga inglesa y ostentando el nombre pomposo de mister Jorge Scott, habiendo sabido nuestras indagaciones, se dirigió á nosotros por sí mismo asegurando que nos hallaría un guía seguro para conducirnos á ese mismo Pico donde el español Pellón había plantado el pabellón español y dejado un escrito en una botella como recuerdo de su presencia.

El se comprometió también á acompañarnos y á servirnos de intérprete en esta expedición. En reconocimiento de sus servicios debía cobrar á la vuelta su paga en 12 cajas de ginebra, equivalente á la suma de 108 francos.

Este contrato escrito y firmado en Santa Isabel en presencia de dos testigos; Jorge Scott partió para la costa oriental de la isla, donde poseía una granja llamada *Bassuala*, en donde debíamos reunirnos con él algunos días después para dejarle el tiempo de hallar el guía en cuestión y comprometer-

lo en nuestro nombre mediante el pago de un fusil, un barril de pólvora y seis manojos de tabaco.

El 8 de Enero de 1890 abandonamos nuestra playa á las ocho de la mañana. Nuestra expedición se componía de dos bateles, de 14 kroumans y otros tantos fardos. Una ballenera grande llevaba la mayor parte de nuestros hombres y equipajes, mientras que el guigué ó chalupa que iba delante contenía solamente á nosotros dos, Jorge Scott, cuatro remeros, un teodolito y un gran barómetro de mercurio, descansando este último en brazos de un krouman, encargado especialmente del cuidado de este objeto precioso, lo que parecía encantarlo.

Apenas habíamos doblado el cabo Punta Fernanda que forma como la barrera del Puerto de Santa Isabel, que no se puede pasar sin la presentación de un pasaporte en el pontón, la fiebre me honró con su visita, la menos deseada del mundo.

El calor era excesivo, el movimiento de la chalupa aumentaba mis sufrimientos, nos vimos pues obligados, dejando que la ballenera se nos adelantase, á detenernos en una granja perteneciente á una mujer potonegra, y allí siendo además el ataque ligero, se terminó muy pronto.

Pero esta demora nos hacía imposible la llegada á Bassuala antes de ponerse el sol, circunstancia enfadosa, siendo Bassuala célebre por su abordaje terrible.

Hacia las tres de la tarde nos pusimos de nuevo en camino siguiendo siempre la costa septentrional de la isla hasta que entramos en una especie de canal formado por la ribera y tres pequeños islotes cascajosos colocados consecutivamente y nombrados Islotes Horacio. Este pequeño estrecho erizado de arrecifes y casi imposible de pasar en la marea baja, forma la extremidad de la costa septentrional. Habiéndole pasado la chalupa volvió á la derecha y nos encontramos sobre la costa oriental de la isla.

El cambio de dirección no produjo ninguna variedad en el aspecto de la ribera. Aquí y allí el mismo anfiteatro de selvas descendiendo de las montañas hasta el mar cuyas olas

entran en el terreno por una multitud de bahías pintorescas. Cascadas de vegetación como surtidores de agua brillan al sol y hacen visos con un maravilloso efecto de variados colores. Las tiernas hojas se desprenden como gotas de rubíes sobre las esmeraldas sombrías del maduro ramaje, guirnaldas de ramas amarillas pálidas, casi blancas se suspenden por encima de las profundidades azuladas de los barrancos sepultados en las malezas y las hermosas cúpulas de los jóvenes nopales parecidas á espesuras de musgo se desplegan sobre las bajas colinas entre los troncos salientes de los ceibas. Acá y allá en el fondo de esta incomparable vegetación que parece nacida sobre la paleta de un osado impresionista se eleva una nube gris de humo. Es la bandera de un pueblo invisible «bésé» boubi.

La jornada tocaba á su fin.

La neblina ligera que cernía como por un tamiz un poco el esplendor de esos magníficos vestidos que las montañas de Fernando Póo llevan sobre sus hombros, se dispersó á los rayos del sol poniente, el aire ya refrescado llegó á ser de una transparencia singular, y cada bocanada de viento nos llegaba de la ribera cargada de los perfumes narcóticos, de esos cantos sin palabras de las flores que se dormían en el silencio de las selvas vírgenes.

Un lago de fuego se inflamó sobre el mar y detrás de ese lago un poco hacia el Norte se elevaba el Monte Cameroun como una antorcha gigantesca, mientras que la cúpula del Pico de Fernando Póo, vista solamente de perfil se destacaba sobre el fondo rosado del cielo ceñida de una orla dorada.

Había allí verdaderamente un espectáculo grandioso para la vista de un viajero mecido en el batel, el de esos dos montes formidables adornados con mantos reales y confrontándose al través de las profundidades azules del Océano que les bañaba los pies.

Era completamente de noche cuando llegamos á *Bassoua-la*. A los gritos de nuestros kroumans aparecieron luces sobre la elevada ribera y distinguimos la bahía, un verdadero

amontonamiento de piedras enormes entre las cuales un estrecho paso de agua conducía haciendo eses á la playa. Era imposible entrar allí en chalupa, nos detuvimos pues á corta distancia y Jorge Scott vino en una piragua indígena para transportarnos á tierra.

Noticias poco satisfactorias nos esperaban allí. «No había guía» y los habitantes del pueblo boubí (Bassoso) situado por encima de Bassouala, justamente sobre el camino que debía conducirnos al Pico; todos completamente hostiles á nuestros planes.

Jorge Scott sin embargo no perdía la esperanza de que un *palavre* personal y la vista de los regalos traidos por nosotros vencerían su repugnancia.

Para esperarlo nos suplicó que entrásemos y nos enseñó con orgullo su casa, que para una habitación bubí era en verdad muy grande y relativamente aseada.

En el primer cuarto estaba suspendida una hamaca en donde se acostaba el dueño de la casa. Otros dos cuartos estaban reservados á nuestra disposición. Todos ellos estaban alumbrados por medio del aceite de palma que ardía en marmitas de hierro. Los tabiques eran naturalmente de esteras de bambú sin puertas y sin ventanas.

Entretanto Jorge se multiplicaba echándola de hombre cortés y de mundo. «Siéntese usted, se lo suplico Mr. Scott», me dijo, después recobrándose de repente; ¡Ah! exclamó, excusadme señora no vienen aquí *damas*, con excepción de mi mujer, por consiguiente me he equivocado. Una espantosa vieja negra encorvada doblemente entró á estas palabras. Felizmente no era la esposa de nuestro huésped, ésta se encontraba en Santa Isabel, en todo caso yo estaba ya suficientemente al corriente de los atractivos de las mujeres bubis, jóvenes ó viejas para sentirme profundamente humillada en mi vanidad por la distracción de Mr. Jorge Scott.

El cacique de *Bassaso* llegó al día siguiente al salir el sol. Era un anciano vigorosamente formado con una barba blanca partida en dos trenzas.

Entonces empezaron los *palavres* y se prolongaron hasta la mitad del día siguiente. El boutoukou se iba, volvía, llevaba los regalos, los devolvía y traía á otros bubis. Scott parlamentaba, suplicaba y se incomodaba alternativamente. Por momentos todos, sentados sobre el suelo se sumían en un silencio lleno de reflexión, después de lo cual se ponían á hablar todos juntos haciendo un ruido atroz. Mi esposo para captarse la benevolencia del cacique le había ofrecido una camisa azul significándole que podía guardarla aun en el caso mismo que los *palavres* no llegasen á un desenlace satisfactorio. El bubi la aceptó con gran alegría, pero la devolvió al día siguiente diciendo con aire lastimero que sus compatriotas le obligaban á devolverla como regalo de un hombre blanco, lo que podía producirle desgracias.

Añadió que si queríamos tomar el camino del Pico por su *bése* (pueblo) nadie se opondría á nuestro paso, pero que nadie también querría guiarnos, lo que venía á ser lo mismo. Estando pues cerrado para nosotros el camino más propicio para la ascensión necesitamos buscar por otra parte.

Scott nos aseguraba que trasladándonos un poco hacia el Sur á un punto llamado *Bao* encontraríamos indígenas más tratables. Irritados por una pérdida tal de tiempo nos embarcamos el día siguiente dejando la ballenera y los equipajes en Bassouala.

Pero la desgracia nos perseguía aquel día. Después de una hora de navegación, el cielo detrás de nosotros, se cubrió rápidamente de nubes negras llegando en forma de semicírculo por los dos lados opuestos.

Un ruido sordo prolongado resonaba en su seno. Era el *Tornado* que avanzaba sobre nosotros; el cielo que teníamos delante estaba aún azul y tranquilo.

Pasamos justamente por delante de una pequeña bahía por encima de la cual sobre la ribera escarpada y un poco desmontada se distinguían dos chozas miserables. Scott que observaba con ojo inquieto la aproximación de la tempestad, aconsejaba el desembarcar en aquella pequeña playa. Era ya

tiempo. Apenas la chalupa tocó el suelo, un viento formidable, un verdadero huracán sacudió los árboles, las cañas de la ribera se agitaron violentamente con un ruido ensordecedor, una lluvia tropical cayó sobre nuestras cabezas y una ola arrojada por el huracán inundó la chalupa. Mi esposo me agarró en sus brazos y luchando con la tempestad me colocó sobre la ribera mientras que nuestras gentes mantenían con trabajo el batel que el viento amenazaba arrebatar.

Empapados hasta los huesos subimos corriendo la pendiente rápida de la ribera para alcanzar una de aquellas cabañas de la cual salían bocanadas de humo anunciando la presencia de un fuego. Sobre nuestro paso se elevaba un árbol solitario y gigantesco. Apenas habíamos pasado más allá, cuando una de sus ramas grande como un roble pequeño se rompió y cayó con estrépito tan cerca de nosotros que sentí el roce de sus hojas sobre mi vestido y una nube de gotitas volada por la violencia de la caída nos rodeó súbitamente. Un momento antes, y no solamente la suerte de nuestra expedición sino la de todos nuestros negocios terrestres hubieran sido decididos de una manera definitiva.

El huracán bramaba. En la cabaña que nos abrigó, algunos kroumans, obreros de esta granja miserable, se calentaban junto al fuego. Pero este fuego se apagó bien pronto ahogado por los torrentes del agua que caía por el techo destrozado.

El frío era penetrante.

Pasamos así más de tres horas sentados sobre el lodo con nuestros vestidos mojados, atormentados por la lluvia y el hambre en fin, (pues era imposible desembalar nuestras provisiones en aquel pantano) y de tiempo en tiempo salpicados de cenizas calientes y húmedas, cuyas bocanadas volaban á cada redoblamiento de la ráfaga.

Por encima de nuestras cabezas un cañoneo incesante de truenos rugía, interrumpido solamente por el sordo crujido de los árboles que se desplomaban.

No fué sino hacia la puesta del sol, cuando la tempestad se calmó y nos permitió continuar nuestro camino.

El cielo y el mar, el uno bajado pesadamente y cubierto de girones de nubes, el otro hinchado y salpicado de espuma parecían insultarse mútuamente como dos atletas que después de una lucha sin victoria de una parte ni de otra se estremecen con el deseo de un nuevo combate. El sol sumergido en torbellinos de nubes de un rojo oscuro guiñaba hacia ellos complacientemente su ojo redondo y purpúreo y se marchaba á dormir sin ostentación apresurándose como hastiado de esta querella de titanes, sus súbditos. Las montañas se erguían como un muro azul sombrío, amenazador, sobre el cual capas de neblina blanca como la nieve se arrastraban pesadamente.

A lo largo de la ribera se diría que el polvo caído del huracán hacía temblar una ancha banda de hojas arrancadas, aquellas mismas hojas multicolores que la víspera tanto me encantaban, y que ahora se parecían á una avalancha de alas de mariposas marchitas y ajadas.

Enormes ramas arrojadas en alta mar por la mano poderosa del tornado, como otras tantas plumas ligeras se levantaban sobre las corcovas espumosas de las olas y volvían á caer en sus honduras verduzcas.

Esqueletos de cañas se ingerían entre sí arrastrando entre ellos largas trenzas de lianas.

De repente en medio de este desorden vegetal distinguimos una gran piragua volcada balanceando lúgubremente su casco vacío y negro, verdadero túmulo acuático sobre una tumba sin fondo.

Más tarde, al regresar del Pico, supimos que cuatro bubis al volver de la pesca en aquella piragua á su «bése» perecieron sumergidos por la tempestad á la cual tuvimos la dicha de escapar.

Nuestra llegada á Bao se verificó de nuevo en la oscuridad completa. Era una Granja de un rico sierraleonés Mr. Vivour que posee un gran número de plantaciones de cacao esparcidas un poco por todas partes y cuya fortuna puede ser estimada, con corta diferencia, en un millón de dollars.

El administrador de la Granja se adelantó á recibirnos.

Era un joven negro de Sierra-Leona también, de fisonomía agradable y tez muy clara, y nos ofreció la hospitalidad en una gerigonza anglo-hispano-portuguesa.

Era ya demasiado tarde para subir á Baobése pueblo bubi situado más arriba de la plantación y que era el verdadero objeto de nuestro viaje de hoy; aceptamos con placer aquel albergue en una casa muy sólida edificada con *calabores*, es decir, tablillas de madera sobrepuestas.

Scott solamente se trasladó al *bése*, prometiendo volver al día siguiente por la mañana con buenas noticias.

Llovía de nuevo. Nuestro pequeño cocinero nos preparó la cena, muy merecida, en nuestras marmitas de campaña, y nos pusimos á la mesa, teniendo por espectadores al joven negro y á una mujer bubi gorda como un tonel. Era una «trade mami», de Vivour, es decir una traficante que compraba para él el aceite de palma entre sus compatriotas de las montañas. Como ella veía por la primera vez de su vida una mujer blanca, fijaba sobre mí sus ojos maravillados, y cuando después de la cena me puse á escribir, su entusiasmo no tuvo ya límites. Ella se acostó casi sobre mis hombros exhalando gritos de admiración. Su compañero, al contrario, aceptaba aquellos éxtasis con el aire desdeñoso de un hombre de mundo, que ya no se asombra de nada. Interpelado sobre su nombre respondió: «¡Alfonso! ¡Alfonso Doce!» repitió con importancia y nos mostró una puerta donde el nombre del difunto Rey se repetía sin fin trazado con tiza por una mano evidentemente poco ejercitada en el arte de la escritura.

Con esto, el singular amante del título real, nos dió las buenas noches observando que haríamos bien en conservar la luz durante toda la noche, pues de otro modo las ratas no nos dejarían dormir y podrían muy bien acometer nuestros talones, pues, añadió él, parece que eso es una golosina que prefieren á otra cualquiera.

A pesar de una perspectiva tan poco tranquilizadora, nuestro sueño fué perfecto, y al despertar tuvimos el placer de cerciorarnos del estado intacto de nuestros talones.

Bien pronto llegó Scott con el cacique de Bao-bése, un anciano horrorosamente feo, tuerto y padeciendo de un dolor de muelas de las cuales se complacía en enseñarnos las ruinas.

Pero como aquí nuestro asunto no era exactamente el de las indagaciones de los Antinous negros, lo hallamos muy simpático porque, después de los *palavres* inevitables, prometió proveernos de un guía.

Teníamos que esperar solamente hasta el otro día por encontrarse el bubi justamente de caza y era preciso enviar á buscarlo.

El cacique iba acompañado de dos mujeres atrozmente embadurnadas de *n'tola*, género de pomada roja fabricada con la planta de este nombre, y de algunos muchachos, cuyos semblantes jóvenes suficientemente feos por naturaleza, estaban ya desfigurados por medio de largas incisiones, género extraño de pintarse el cuerpo con cuchillo, muy querido en las aspiraciones estéticas de los bubis.

Esta encantadora pequeña compañía sentada sobre el suelo nos acompañaba hasta la tarde, fumando en pipas y comiendo nueces de *cola*. Puedo asegurar que ellos no atribuían precisamente á la purificación del aire en el cuarto, el que la lluvia incesante nos obligara á permanecer.

Para colmo de todo esto, el cacique penetrado súbitamente de una gran confianza con respecto á mí, me seguía continuamente presentándome sus muelas doloridas, y pidiéndome tabaco ó rom, como remedios infalibles para sus dolencias.

Alfonso nos fastidiaba también prodigiosamente contándonos la historia de su vida. Quería absolutamente hacernos comprar dos tortugas de mar enormes que golpeaban la yerba detrás de la casa con sus pesadas patas. A duras penas se le podía explicar que ese sería un género de provisión muy poco confortante para llevarlo en las montañas.

Entonces declaró que aceptaría con mucho gusto una camisa de franela, puesto que en verdad no sabía qué poner sobre su espalda.

Esta jornada fatigosa como toda demora, terminó por fin.

La ballenera llegó de Bassuala. El cacique se marchó con su acompañamiento, prometiendo que el guía estaría á nuestra disposición al siguiente día por la mañana.

Este día siguiente empezaba apenas á despuntar, cuando estábamos ya fuera de nuestros lechos de campaña.

Este era el verdadero principio de la expedición, todo hasta entonces no era más que el prólogo.

Después de la jornada lluviosa de ayer, la mañana estaba notablemente hermosa.

Nuestras gentes se colocaron delante de la casa y cada uno recibió su carga.

Para ir más cómoda por las montañas, entre las malezas espesas, abandonaba desde aquí mis vestidos de mujer, adoptando un traje de marinero, hecho expresamente en Europa para este objeto.

La anciana negra viéndome en traje de hombre no quería reconocer en mí la misma «mami» blanca que la maravillaba en la tarde de ayer. Ella estaba convencida de que un muchacho desconocido había llegado durante la noche en la ballenera y me buscaba por todas partes en la casa.

Mucho nos divirtió su candidez, pero más aún el debut de Mr. Scott, que llevando misteriosamente aparte á mi marido le aconsejó que me dejara aquí. Tomaba esto por una broma, aseguraba él, que Missis quería acompañar á mister. Él creía que Missis lo volvería á conducir en chalupa y permanecería aquí en Bao hasta su vuelta. Míster haría mejor en dejarla en Bao, pues ese no es camino hecho para señoras. Se morirá allá arriba seguramente, y este será el fin del negocio.

Mr. de Rogozinski le explicó riendo que una señora blanca no puede ser dejada en el camino, y le aseguró que podía estar tranquilo con respecto á mí.

Mr. Jorge Scott meneaba la cabeza con aire descontento, pero le fué forzoso ceder. Por fin nos pusimos en camino. Scott abría la marcha, detrás venía el krouman Taï, llevando el barómetro en su larga caja, después íbamos nosotros dos

para tenerlo siempre á la vista. Los cargadores cerraban la marcha siguiendo á lo largo á la desfilada.

Después de haber salvado el lecho pedregoso de un río cuyos manantiales debían apagar nuestra sed en las montañas, nos encontramos al pie de un camino escarpado que conducía al bése.

Yo lancé en él una mirada y maquinalmente llevé la mano á mis ojos. ¿Estaba yo hechizada ó era nieve lo que había ante mí? Naturalmente ni lo uno ni lo otro; era solamente una espesa capa de florecillas blancas, cayendo como lluvia perfumada de las ramas entrelazadas de los árboles que guarnecían el camino.

Este camino florido era por otra parte detestable. La tierra ablandada por las lluvias estaba resbaladiza como la nevisca, grandes piedras cubiertas de musgo la erizaban por todas partes como especie de compensación para tantas aberturas en las cuales se hundía uno hasta las rodillas. Tal era aquel camino real bubi, del cual el cacique parecía enorgullecerse mucho, sin embargo, cuando nos aseguraba ayer que el camino á su bése era hermoso y cómodo.

Muy pronto uno de nuestros kroumans que un ataque de fiebre había debilitado, se postró sobre las piedras gimiendo y nos vimos obligados á enviarlo á Bao. Afortunadamente las dos mujeres del cacique enviadas á recibirnos se divieron su carga. Después de dos horas de marcha la pendiente llegó á ser más benigna y distinguimos la primera empalizada de *banga* (troncos de palmera) vanguardia de un pueblo indígena. Habiendo pasado más allá desembocamos en una llanura cuidadosamente conservada y redonda como la arena de un circo. Es la *riosa*, lugar de las reuniones de los bubis, de sus danzas y ceremonias religiosas á la claridad de la luna.

Nosotros adelantábamos ahora entre dos setos vivos guarnecidos de flores multicolores. Acá y allá estaban cortados por pequeñas plantaciones de *n'tola*, ó por una especie de enverjado sobre el cual trepaba la calabaza y maduraban las silvestres ya en forma de frascos de cuello alargado.

Dos calabazas iguales suspendidas á la entrada de una cerca anunciaron la morada del príncipe bubi. En el fondo de un pequeño patio bien barrido se hallaba una cabaña de bambú de techo puntiagudo descendiendo hasta tocar la tierra. De debajo de este techo salió arrastrando un anciano horrorosamente feo y tuerto, y después de un recibimiento lleno de dignidad, declaró que el guía se encontraba justamente de caza, pero que eso no importaba nada, supuesto que él—cacique—espera que permaneceremos en su bése hasta el día siguiente y que ofreceremos mucha ginebra á sus bubis, que desean celebrar nuestra presencia con danzas sobre el *riosa*.

Así lo esperaba el cacique, pero no era ese nuestro negocio; tanto más cuanto que estas demoras continuas amenazaban á nuestras provisiones calculadas para diez días de los cuales habían pasado ya cuatro para nosotros lo mismo que perdidos.

Mi marido manifestó pues categóricamente al cacique que al contrario eso importaba mucho, y á tal punto que si el guía no se presentara en seguida, nosotros retrocederíamos considerando el arreglo como nulo.

Varios *palavres* se siguieron, esos interminables *palavres* africanos capaces de agotar la paciencia del mismo Job. Yo observaba en esta ocasión que el viejo cíclope estaba completamente dominado por sus ninfas pintadas de color de ladrillo, entre las cuales la más joven evidentemente apasionada por la danza lo excitaba á la resistencia. Pero nuestra firmeza y la promesa de dar el baile deseado sobre la *riosa* á la vuelta, triunfaron por fin de esta hospitalidad interesada.

El guía (supuesto de cazar los antílopes) apareció en el momento y después de protestas solemnes, por boca de Scott, de su parte y del depósito del fusil y de la pólvora en manos del cacique; por nuestra parte la caravana se puso en marcha.

Entretanto el sol estaba ya bien alto y sus rayos perpendiculares caían sobre nosotros como plomo. Pero esto fué de corta duración, algunos centenares de pasos más allá del pueblo, los penachos de los bananos desaparecieron así como los

campos de batatas, las eras de *n'tola* y las altas yerbas; el camino se hacía cada vez más estrecho, más rápido y se perdía al fin completamente en la inaudita espesura de una selva africana. Entonces súbitamente nos quedamos sumergidos en una semi-oscuridad melancólica y la atmósfera sofocante de una eterna humedad nos invadió por todas partes.

Aunque habituada ya al esplendor de la vegetación ecuatorial más poderosa aún en Fernando Póo que sobre las costas del continente inmediato, me sentí maravillada á la vista de aquel diluvio, de esta avalancha de troncos, de raíces, de ramas descendiendo la pendiente casi perpendicular de una colina que teníamos que trepar, dejando tras de nosotros la primera señal de la escala del Pico de Santa Isabel, la llanura de Bao-bése. La vegetación presentaba aquí un nuevo aspecto. Las palmeras y las yerbas altas desaparecieron, en su lugar maravillosos árboles de helecho ostentaban sus abanicos dentados sobre troncos altos y espinosos cubiertos de un musgo negro y húmedo y flanqueados de arbustos de anchas y carnudas hojas. En medio de esta juventud de la floresta, se introducían con el egoísmo de la vejez, los esqueletos monstruosos de los árboles seculares, ensanchando sus enormes ramas en una infinidad de arcadas fantásticas aplastando despiadadamente el frágil follaje de los helechos y eclipsando su pálido verdor con el esplendor de sus hojas multicolores. A sus pies una confusión de raíces semejantes á serpientes mónstruos enlazaba la tierra formando nudos y saltos convulsos y manchados con una masa verde y resbaladiza. Verdaderas fuentes de lianas se escapaban de cada tronco entremezclándose y llenando evidentemente cada hendidura por la cual una gota de oro solar ó del bazar del cielo hubiera podido penetrar. Un sendero estrecho ó por mejor decir un hilo de tierra resbaladiza y pedregosa abierto y rozado por los pies de los cazadores bubis traspasaba aquel muro movedizo lleno de rumores sordos y misteriosos.

JULIÁN PELLÓN Y RODRÍGUEZ.

(Continuará.)

LA CRISIS ECONÓMICA DE CUBA

EXPOSICIÓN DEL CÍRCULO DE HACENDADOS

(Conclusión) (1)

SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

En las empresas que tienen por objeto la fabricación de azúcar, el elemento aleatorio es muy considerable; porque ejerciendo en ellas una influencia decisiva los inventos y los adelantos mecánicos y científicos que con tanta rapidez se realizan hoy, es indispensable renovar costosos aparatos y maquinaria, quedando arruinadas las empresas que no puedan seguir ese movimiento de progreso, es decir, que no dispongan del capital necesario para abaratar su producción. Ha sido una desgracia para Cuba que la crisis azucarera, haya coincidido con la abolición de la esclavitud, porque con ésta desapareció el principal capital de los hacendados, y en lugar de recibir compensación por esa pérdida, han tenido al contrario que sufrir las consecuencias de la crisis azucarera, y de las leyes fiscales y comerciales cuyos efectos acaban de explicarse. Es por consiguiente muy lógico que la acción combinada de tantas causas de ruina haya producido sus efectos

(1) Véase el núm. 528 de esta REVISTA.

naturales. Ni debe extrañarse que, lejos de rehacerse el capital perdido, haya al contrario, empeorado cada año la situación económica de la isla.

Desde que en el mes de Mayo, terminan las moliendas de los ingenios, hasta el siguiente mes de Enero, sufren los hacendados todas las consecuencias de la mayor penuria, pues son muy pocos los que tienen recursos de dinero para hacer frente á deudas apremiantes y á los cuantiosos gastos de los ingenios durante los siete meses que separan una cosecha de otra; gastos que son de la mayor importancia, pues de ellos depende el éxito de la zafra siguiente. Hoy queda un solo Banco, el del comercio, en aptitud de poder auxiliar á los hacendados, pues el Banco Español no puede hacer operaciones de carácter territorial; y á la vez como síntoma, y como causa, de la pobreza del país, puede citarse el hecho, que parece increible, de que en la Habana no existe hoy ninguna institución en donde pueda depositarse dinero en grandes ni en pequeñas cantidades, con interés, para que estos depósitos se conviertan en capitales activos, en provecho así de las industrias como de la moralidad del país. De muchas maneras sufren los hacendados efectos de esta crisis aguda; y si la situación presente se prolongase, tal vez llegue tarde cualquier remedio que hoy pudiera salvar todavía la fortuna de la isla.

Poca población, y escasez y carestía consiguiente de brazos útiles para la Agricultura; resultando que por falta de trabajadores se pierde con frecuencia el resultado de muchos sacrificios.

Contribuciones excesivas, en todas formas, para hacer frente á presupuestos de gastos públicos, superiores á las fuerzas contributivas del país.

Empobrecimiento gradual de la tierra, de donde resulta que encarece el precio de la caña.

Gastos enormes de explotación de los ingenios, aumentados por efecto de múltiples contribuciones indirectas y que sumados á fin de año, ó absorben, en la mayoría de los casos

el producto bruto de esas fincas, ó bien ocasionan un déficit que obliga al hacendado á invertir en su ingenio nuevos capitales, si los tiene, ó aumentar el importe de sus deudas.

Falta de capital propio circulante y de crédito para conseguirlo; viéndose en muchos casos compelido el hacendado á sacrificar sus cosechas para salvar el derecho de propiedad á su ingenio. El interés del dinero no es el 10 ó el 12 por 100 que se acostumbra estipular, sino que ha sido hasta hace poco el 20 ó el 30 por 100 anual, por las condiciones onerosas que se agregan en los contratos de préstamo á los hacendados. Y el dinero adquirido á tales precios no es para que el deudor quede en situación normal, sino para permitirle hacer algunos pagos apremiantes que no consientan aplazamientos.

Métodos imperfectos de cultivo y de fabricación, é imposibilidad de perfeccionarlos mientras no mejoren las condiciones generales del país; porque el estado de la industria agrícola de un pueblo es como el exponente de su situación general, es decir, de sus adelantos científicos y técnicos, de su riqueza y de su cultura, y en todo esto no ofrece la Isla de Cuba sino un doloroso espectáculo de inferioridad.

Tal es la situación de la industria del azúcar en Cuba. La más triste manifestación de su decaimiento y pobreza es la disminución del valor de los ingenios, que son hoy una propiedad invendible, y la desaparición de toda ganancia industrial para la mayoría de los hacendados, que consumen su capital y su trabajo, sin otro apoyo, material ni moral, que la esperanza de mejores tiempos futuros, y sin otro resultado que el de ver anualmente engañadas esas esperanzas; pues las últimas siete zafras se han vendido á precios ruinosos que con pocas excepciones, apenas exceden de la mitad del precio que antes de 1884 se consideraba como normal y necesario.

Y en esta lastimosa situación tienen que luchar los hacendados de Cuba con la floreciente industria del azúcar de remolacha, á la que sobran todos los medios que la cultura y la riqueza pueden ofrecer á la industria humana. La produc-

ción de azúcar, tal como está organizada en Europa, es uno de los triunfos más brillantes de la civilización contemporánea. Partiendo del hecho, demostrado ya por la ciencia, que el azúcar es un cuerpo que se forma con los elementos del agua y del aire, sin tomar nada de la tierra, han creado los agrónomos europeos una admirable economía agrícola, mediante la cual los terrenos en que se produce la remolacha, lejos de empobrecerse, aumentan al contrario su fertilidad; mientras que en Cuba, no sólo no es posible mejorar, pero ni aun siquiera se puede impedir que las cosechas de caña esquilmen las tierras destinadas al cultivo de la planta sacarina.

Para no entrar aquí en detalles técnicos bastará decir que en los países europeos en donde se introduce el cultivo de la remolacha para fabricar azúcar, aumenta el valor de las tierras y la fertilidad de éstas, y aumenta también como resultado secundario, la producción de carne para el consumo de las poblaciones vecinas, las que, enriquecidas por la presencia de las fábricas de azúcar, contribuyen á su vez y cada año con mayores recursos al engrandecimiento de una industria tan interesante. Estas ventajas, unidas á los inagotables recursos de que dispone y á la protección eficaz de los gobiernos, explica cómo ha llegado la industria de la remolacha á predominar y á fijar el precio del azúcar en todos los mercados, así de Europa como de América. Y para que se comprenda mejor la rapidez de sus progresos y lo completo de su triunfo, será conveniente presentar aquí algunos datos.

Las noticias estadísticas del año 1853 son las más antiguas que en esta materia se pueden consultar con alguna seguridad. En ese año la producción general de azúcar era próximamente de 1.400.000 toneladas al año, en ella entraba el azúcar de remolacha por menos de 200.000 toneladas. En el año que acaba de transcurrir (de 1.° de Octubre de 1889 á 1.° de Octubre de 1890), la producción general de azúcar ha sido:

Azúcar de remolacha.	3.630.000	toneladas.
Azúcar de caña (próximamente).	2.570.000	id.
Total.	6.200.000	toneladas.

En estos 37 años de 1853 á 1890, la producción de azúcar de caña apenas ha hecho más que duplicar, mientras que la producción de azúcar de remolacha es ahora veinte veces más considerable que en 1853.

Casi todos los países del continente europeo producen hoy azúcar de remolacha, no sólo para su consumo, sino también para la exportación. El pormenor de la cosecha europea este año (de 1.° de Octubre de 1889 á 1.° de Octubre de 1890), es el siguiente:

Imperio alemán.	1.260.000	toneladas.
Francia.	800.000	»
Austria-Hungría.	750.000	»
Rusia.	470.000	»
Bélgica.	210.000	»
Holanda.	60.000	»
Otros países de Europa.	80.000	»
Total.	3.630.000	toneladas.

Y como la producción europea del año anterior (1889), fué de 2.785.000 toneladas, resulta que el aumento de producción de azúcar de remolacha del pasado, al presente año, ha sido de 845.000 toneladas, que es exactamente la cantidad de azúcar que en 1889 produjeron todas las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

El mayor progreso se observa en los países que forman el imperio alemán, los que, habiendo empezado por producir cantidades insignificantes de azúcar, llegaron ya en 1882 á producir 600.000 toneladas, es decir, tanto como la isla de Cuba, y en el presente año su producción ha sido de 1.200.000 toneladas.

El imperio de Rusia, que también acostumbraba, importar

azúcar de Cuba, exporta ahora tan grandes cantidades, que en más de una ocasión los azúcares rusos han hecho bajar los precios en Europa. La producción anual de Rusia que hasta 1881 era de 200.000 toneladas, es abora de 500.000 toneladas; y las tierras negras de ese imperio son las más fértiles del mundo y las más á propósito para la producción de azúcar.

Francia y el imperio de Austria-Hungría producen mucho más azúcar que Cuba. De suerte, que esta isla que hasta hace poco era el país que más azúcar producía, ocupa ahora el cuarto lugar, y probablemente ocupará pronto el quinto, pues el resultado de la próxima zafra de Rusia promete ser extraordinario; y ya el año pasado produjo el imperio ruso casi tanta azúcar como Cuba, pues su producción fué de 550.000 toneladas.

Estos datos enseñan no sólo que la producción de azúcar de remolacha en Europa es actualmente seis veces mayor que la de la isla de Cuba, sino que esa producción es susceptible de aumentar en proporciones tales que es imposible que la de azúcar de caña logre alcanzarla; y además de esta superioridad adquirida ya, hay otra ventaja que explica la mayor rapidez en el aumento de producción de azúcar europeo; y es que la remolacha no requiere, desde que se siembra hasta que llega á su completa madurez, sino cinco meses, mientras que la caña no madura sino doce ó quince meses después de haberse hecho los plantíos.

Alemania, que hasta hace pocos años importaba, para su consumo, azúcar de Cuba, exporta hoy grandes cantidades de azúcar, y su producción es actualmente doble que la de esta isla. Todas las demás naciones de Europa que cultivan la remolacha exportan también grandes cantidades de azúcar á Inglaterra y á los Estados Unidos; y tan perfeccionados están allí los procedimientos que el azúcar de remolacha se vende en todos los mercados á un precio que, ruinoso para el hacendado cubano, remunera sin embargo ampliamente á los productores europeos, y les permite por consiguiente se-

guir aumentando su producción, y obtener utilidades, á pesar del descenso de los precios, que ese mismo exceso de producción ocasiona.

El siguiente estado demuestra en qué alarmantes proporciones ha aumentado en Inglaterra el consumo de azúcar de remolacha y disminuído el de azúcar de caña.

AZÚCAR IMPORTADA EN INGLATERRA

	De remolacha. — Por 100.	De caña. — Por 100.
En 1876.	31	69
En 1886.	52	48
En 1889.	65	35
En 1890.	81	19 (1)

La importación de azúcar de remolacha ha ido constantemente aumentando en Inglaterra, así absoluta como relativamente, á pesar de que las colonias inglesas producen casi tanta azúcar de caña como la isla de Cuba.

Mientras que en la industria de la remolacha se observa tanto progreso, la producción de azúcar de caña se mantiene hace algunos años casi estacionaria, y puede estimarse por término medio en 2.500.000 toneladas al año. El azúcar de remolacha, después de haber asegurado su predominio en el mercado de Inglaterra, y no encontrando ya en Europa otros mercados para el exceso de sus cosechas, ha trasladado á los Estados Unidos de América el teatro de la lucha con el azúcar de caña; y el espectáculo de esta lucha, de cuyo éxito final depende la suerte de Cuba, será por demás interesante é instructivo.

Los Estados Unidos son el país que consume más azúcar

(1) Los datos comparativos del corriente año (1890), sólo alcanzan á los cinco primeros meses del año.

en el mundo, ascendiendo ahora su consumo anual á más de 1.500.000 toneladas, y desde el 1.° de Abril de 1891 abrirán sus puertos á los azúcares no refinos de todos los países; y aunque esta franquicia está sujeta á ciertas condiciones de reciprocidad, es seguro que todos los que van á competir lograrán este beneficio por medio de convenios internacionales ó reformando su legislación interior. Para que pueda apreciarse la importancia del mercado americano hay que tener en cuenta que esta nación, la más rica del mundo, cuenta hoy 65.000.000 de habitantes, y que su población á razón de 30 por 100 cada diez años, es decir, que en 1900 contará 85.000.000 de habitantes, los que, como sucede hoy, consumirán todos azúcar.

Mas no porque el mercado americano ofrezca tan brillante perspectiva, debe deducirse que por el solo hecho de entrar en él libremente los azúcares de Cuba se asegurarán para estos precios remunerativos. De momento tal vez mejorarán los precios; pero pasado el primer efecto producido por la reforma de la ley de Aduanas americana, el precio del azúcar se fijará con arreglo á las leyes que rigen los precios de las mercancías que entran en el comercio internacional. Según esas leyes, y salvo oscilaciones pasajeras, el precio del azúcar dependerá: primero, del grado de economía que logre introducirse en los procedimientos de fabricación de azúcar así de caña como de remolacha, esto es, del costo de producción en los países que exporten la mayor cantidad de azúcar; y segundo, dependerá también el precio de la relación que exista entre la cantidad de azúcar que anualmente se produzca, y la demanda ó pedido efectivo que obedece al grado de riqueza y prosperidad de los países consumidores. Desde hace algunos años la proporción en que el azúcar de caña contribuye anualmente á la producción general, ha ido en constante disminución, y es probable que seguirá repitiéndose ese mismo hecho, pues son muchas las ventajas que tiene en su favor el azúcar de remolacha.

En los próximos diez años, los últimos del siglo XIX, será

el mercado americano objeto de estudios interesantes para todos los países productores de azúcar; y debe comprenderse desde ahora que con la apertura de los puertos de los Estados Unidos, si bien de momento parecerá mejorar la situación de Cuba, esta ventaja no podrá ser permanente sino en el caso de que los azúcares cubanos puedan producirse á tan bajo precio como los de otros países y principalmente los de Europa. Con dos peligros tendrán que luchar los hacendados cubanos, y son, el primero, que al mismo tiempo que abren libremente sus puertos, tienen los Estados Unidos la ambición de producir en su propio territorio azúcar, no sólo para su consumo, sino también para la exportación. Al realizar este propósito dispone ese país de muchos más recursos que los que tenía Alemania; pues su territorio es casi tan extenso como el de toda Europa, sus tierras muy fértiles y vírgenes, y sus climas muy variados, pues hay algunos Estados sub-tropicales en donde vegeta admirablemente la caña de azúcar; y en otros Estados más al Norte se encuentran tierras y climas donde la remolacha se cultiva con mucho éxito, y se están haciendo experimentos á fin de extraer azúcar del sorgo.

Para producir grandes cantidades de azúcar no se necesita mucha extensión de terreno, pero sí muchos capitales, brazos abundantes y una buena dirección científica en el cultivo y en la fabricación; y así como les sobra territorio, así también abundan en los Estados Unidos todos los demás elementos de producción de azúcar. La fabricación de la de caña es una industria muy antigua en los Estados Unidos, y en el Estado de la Luisiana se encuentran ingenios que pueden servir de modelo. La producción anual de la Luisiana es, en promedio, de 125.000 toneladas; pero en el año de 1861, que precedió á la guerra civil fué de 257.000 toneladas.

La ambición de elevar sus industrias al mayor grado posible de perfección es el pensamiento dominante en las leyes económicas de la República, y el que ha inspirado la reciente reforma en su legislación de Aduanas.

Respecto del azúcar siguen los Estados Unidos un proce-

dimiento especial que es el siguiente: 1.° En Washington se ha creado hace dos años un Ministerio de Agricultura, y uno de sus objetos es estudiar teórica y prácticamente todos los problemas relativos á la industria del azúcar, y con este fin hay un laboratorio central en Washington dirigido por químicos distinguidos, que á expensas del gobierno van á Europa á estudiar los progresos de la industria del azúcar de remolacha.

2.° Instituir experimentos prácticos, que cuestan centenares de miles de pesos, para estudiar el modo de aplicar á la industria del azúcar americana los progresos realizados en Europa.

3.° En todos los Estados de la Unión se han fundado colegios y Estaciones agrícolas que unas veces dependen del Gobierno federal, y otras de los Estados respectivos; pero en todos se estudia y se experimenta cuanto sea necesario para el progreso de la industria azucarera nacional.

4.° La misma ley que abre sus puertos, á los azúcares extranjeros, concede á los productores de azúcar americana una eficaz compensación á la competencia extranjera; pues esa ley dispone que se pagará durante quince años á todos los productores de azúcar de caña, de remolacha, de sorgo ó de meple, una prima de dos céntimos de peso por cada libra si el azúcar marca más de 90 grados en el polariscopio, y de uno y tres cuartos céntimos de peso por libra si marca entre 80 y 90 grados. Esta subvención es tan crecida que equivale al valor ó precio, á que en Cuba se han vendido con frecuencia, desde el año 1884 los mejores azúcares de centrífugas; pues dos céntimos por libra en moneda americana equivalen á 4,40 céntimos reales la arroba en moneda de oro español; y en las cotizaciones del Boletín Comercial de la Habana se puede ver que el precio de los mejores azúcares de centrífugas; (de 93° á 97°), descendió algunas veces en 1884, 1885, 1886 y 1887 hasta 4 3⌋8, 4 1⌋4, 4 1⌋4 y 3 7⌋8 reales la arroba respectivamente; y que el precio de las clases inferiores de azúcar (de 85° á 91°), descendió en los años de 1884 á 1889

hasta el límite inferior de 2 3[4, 3 1[4, 3 1[4, 2 3[4, 3 7[8 y 3 1[4 reales la arroba.

5.° Y, por último, además de esta subvención que concede el Gobierno federal, algunos de los Estados de la Unión conceden también subvenciones en dinero, como por ejemplo el Estado de Kansas al azúcar de sorgo, y el Estado de Nebraska al azúcar de remolacha.

El segundo peligro para los ingenios de Cuba es mucho más grave que el que se acaba de explicar, pues la competencia del azúcar producida en la República vecina, no podrá hacer sentir sus efectos sino dentro de algunos años. Este segundo peligro es inmediato, y consiste en que los fabricantes europeos están en aptitud de aumentar en poco tiempo su producción de azúcar, y estimulados por la perspectiva del incremento que es probable haya en el consumo de los Estados Unidos, así esos fabricantes, como los de azúcar de caña, acrecentarán su producción, y puede suceder muy bien que de ésto resulte una abundancia excesiva de azúcar y que los precios desciendan á un nivel tan bajo, que la franquicia de derechos en los Estados Unidos se convierta en provecho exclusivo de los consumidores americanos desde el año de 1892 en adelante.

Cuando se espera un aumento en el consumo de un artículo se exagera generalmente la producción del mismo, y ésta es una de las causas más frecuentes de las crisis comerciales. La gran cosecha de remolacha en los años de 1882 y 1883 fué la que ocasionó la crisis de 1884, y el exceso de producción de los años siguientes es lo que ha impedido que mejore el precio del azúcar.

Las primas de exportación que conceden los Gobiernos europeos han contribuído mucho á sostener la crisis. Pero esas primas son cada año menores, é irán desapareciendo gradualmente; lo que no impedirá, sin embargo, que las fábricas europeas, que han adquirido ya suficiente independencia, hagan á los azúcares de Cuba, en el mercado de los Estados Unidos, una competencia muy activa.

Antes del año de 1884 puede decirse que no se importaba allí azúcar de remolacha, pues el promedio era de unas 5.000 toneladas al año; pero desde 1883 está tomando la importación proporciones que deben alarmar sériamente no sólo á los hacendados, sino á todos los habitantes de Cuba, como lo explicará por sí solo el siguiente estado:

IMPORTACIÓN DE AZÚCAR DE REMOLACHA EN LOS ESTADOS UNIDOS EN LOS AÑOS NATURALES DE:

1883.	23.518	toneladas.
1884.	74.405	íd.
1885.	96.337	íd.
1886.	142.137	íd.
1887.	69.600	íd.
1888.	66.378	íd.
1889 (hasta 4 Septiembre). . .	86.945	íd.
1890 (hasta 4 Septiembre). . .	229.879	íd.

Esto hace ver que durante los ocho meses transcurridos del 1.° de Enero al 4 de Septiembre del corriente año, han importado los Americanos 229.879 toneladas de azúcar de remolacha, que es poco menos de la mitad de lo que de la isla de Cuba importaban anualmente en promedio, durante los últimos diez años.

Las facilidades para el comercio entre Alemania y los Estados Unidos son mayores que las que existen entre los últimos y Cuba y el flete del azúcar es próximamente el mismo; pues por lo general de Hamburgo á New York el flete es de 10 á 15 chelines la tonelada, y de Cuba á New York ha variado este año entre 8 y 15 céntimos de peso el quintal de azúcar.

Hay que temer por consiguiente que lo mismo que el exceso de azúcar de remolacha ha producido la crisis que está castigando á Cuba desde el año 1884, esa propia causa podrá, después de 1892, producir idénticos efectos, cuando la competencia entre los azúcares de remolacha y de caña sea tan

activa en el mercado de los Estados Unidos como lo ha sido en el de Inglaterra, donde el azúcar de remolacha domina ya completamente el mercado.

EL NUEVO ARANCEL AMERICANO

En medio de las preocupaciones y del desaliento que dominan á los habitantes de esta isla, se ha llevado á efecto en los Estados Unidos una reforma de las leyes de Aduanas que ha de ejercer grande influencia en las industrias de todas la naciones. En lo relativo al azúcar contiene la nueva ley disposiciones muy importantes, y de ésta lo que más interesa á Cuba puede condensarse en el siguiente extracto, al que acompaña, como complemento, una traducción en la sección 3.ª de dicha ley.

Extracto. «Desde el 1.° de Julio de 1891 hasta el 1.° de »Julio de 1905, el Gobierno pagará á los productores de azú»cares que marquen 90 ó más grados en el polariscopio, una »prima de dos céntimos de peso por libra, y por los azúcares »que marquen de 80 á 90 grados se pagará una prima de 1 3[4 »céntimos de peso por libra. Entendiéndose que la prima se »pagará á toda clase de azúcares, ya procedan éstas de la ca»ña, de la remolacha, del sorgo ó del meple. Los azúcares su»periores al número 16 del tipo holandés, como color, paga»rán un derecho de importación de 5[10 de céntimo por libra. »Pero dichos azúcares superiores al número 16 pagarán 1[10 »de céntimo por libra, á más de la contribución indicada, »cuando se exporten, ó sean producto de un país en que di»chos azúcares reciban directa ó indirectamente una prima »de exportación que sea superior á la que se concede á los »azúcares inferiores al número 16. Entrarán con completa »franquicia de derechos todos los azúcares hasta el núme»ro 16 (diez y seis), del tipo holandés, inclusive, los fondos »de tanques, jarabes de caña, meladuras, mieles y meladu»ras concentradas y concretas y mieles de purga.»

Sección 3.ª «Con objeto de asegurar la reciprocidad de »relaciones comerciales con los países que producen los si»guientes artículos, á saber: azúcar, mieles, café, té y cueros »en bruto ó al pelo, ó algunos de estos artículos, se dispone »por esta ley, que: en caso que algún país productor de cual»quiera de estos artículos, imponga derechos, ú otras exac»ciones, á los productos de la Agricultura ó á cualquiera otros »productos de los Estados Unidos, deberá el Presidente de la »República informarse si teniendo en cuenta la concesión que »hacen los Estados Unidos de admitir libres de derechos los »productos arriba indicados, son desiguales y poco equitativos »los derechos ó exacciones impuestas á los productos de los »Estados Unidos; y si el Presidente juzgase que dichos dere»chos ó exacciones deben considerarse como desiguales y poco »equitativos, tendrá el Presidente, desde el día 1.º de Enero »de 1892, la facultad de, y será su deber, suspender por medio »de un anuncio público oficial, las disposiciones de esta ley »relativas á la libre introducción del azúcar, mieles, café, té »y cueros que sean productos de dicho país. Y esta suspen»sión durará todo el tiempo que el Presidente de la República »considere equitativo, y mientras exista la suspensión se co»brarán los siguientes derechos de importación: Los azúcares »hasta el número 13 del tipo holandés pagarán con arreglo á »las indicaciones del polariscopio, como sigue: Los azúcares, »jarabes, meladuras y mieles que no pasen del número 13, y »cuya graduación en el polariscopio no pase de 75 grados, »pagarán 7[10 de céntimo de peso por libra; y por cada gra»do ó fracción de grado más, pagarán 2[100 de céntimo adi»cionales. Los azúcares superiores al número 13 se clasifica»rán con arreglo á su color por el tipo holandés, y pagarán »derechos como sigue: Los azúcares superiores al número 13, »é inferiores al número 16, pagarán 1 3[8 céntimos de peso »por libra. Los azúcares superiores al número 16, é inferio»res al número 20, pagarán 1 5[8 céntimos de peso por libra. »Los azúcares superiores al número 20 pagarán 2 céntimos de »peso por libra. Las mieles de más de 56 grados pagarán 4 cén-

»timos de peso por galón. Las mieles inferiores, y los demás »residuos de la fabricación de azúcar, se considerarán para »el pago de los derechos, como azúcar, ó como mieles, con »arreglo á su graduación en el polariscopio. El café pagará 3 »céntimos de peso por libra. El té pagará 10 céntimos de peso »por libra. Los cueros en bruto ó al pelo, pagarán 1 1|2 cén»timos de peso por libra.»

Estudiando detenidamente esta Sección 3.ª de la ley americana, se comprenderá que en caso de creerse el Presidente en la necesidad de aplicar á la isla de Cuba las represalias explicadas en dicha Sección 3.ª, sería casi imposible que los azúcares de Cuba entraran en los Estados Unidos en competencia con los de otros países; porque aun los azúcares más inferiores de Cuba pagarían crecidos derechos de importación, como se explica en el párrafo 3.° de la Sección 3.ª; pues según él se cobraría un derecho de importación de 7|00 de céntimo por cada libra de azúcar que marque 75 grados, más 2|00 de céntimo por cada grado, ó fracción de grado, cuando el azúcar marque más de 75 grados. De suerte que los azúcares de Cuba llamados de centrífugas, que es lo que principalmente se elabora hoy, y que marcan 96 grados pagarían 1 1|8 céntimos de peso por libra, en oro americano, lo que equivale á un derecho de importación de 40 por 100 sobre el valor de ese azúcar de 96 grados, calculado en la Habana al precio de 6 (seis) reales la arroba en oro español.

Las cláusulas de la nueva ley americana que tienen relación con el comercio entre esa República y la isla de Cuba explican que la exención de derechos que se concede á los azúcares y mieles, desde 1.° de Abril hasta 31 de Diciembre de 1891 será permanente, si durante el año de 1891 se establecen en ese comercio ciertas relaciones de reciprocidad que justifiquen la continuación de esa franquicia.

Pero aparte de la ley americana y fijando la atención en el interés de Cuba, lo que á esta isla conviene es en primer lugar facilitar la venta de sus productos, y sobre todo, del azúcar, en el mercado de los Estados Unidos. Y en segundo

lugar, importar con las menos cargas y derechos posibles los productos que la nación vecina nos ofrece, productos que son todos ó artículos útiles y de primera necesidad, como la harina, ó bien instrumentos de trabajo y de producción. Pues á diferencia de los productos europeos, que comprenden una gran variedad de objetos, desde los más útiles hasta los que sólo satisfacen los caprichos del lujo, los Estados Unidos producen principalmente artículos de primera necesidad, y otros muchos que son auxiliares del trabajo humano, entre los cuales figura el petróleo y el carbón mineral.

Los Aranceles de Cuba pueden combinarse de manera que se establezcan con la vecina República las relaciones más convenientes para esta isla, sin perjuicio de continuar también útiles relaciones comerciales con las demás naciones extranjeras, reservando equitativos derechos protectores á las industrias de la Metrópoli que tengan condiciones de existencia independientes de leyes que constituyan monopolio; y aunque no existieran las disposiciones de reciprocidad y represalias insertas en la nueva ley americana, el legítimo interés de Cuba conduciría á las mismas reglas de comercio á que conduce, por otro camino, el temor de las represalias.

Entre las contribuciones establecidas en Cuba las que más en peligro ponen á esta isla de que el Gobierno americano inicie la política de represalias, son las que imponen un derecho de importación de 100 por 100 ó más á las harinas, el reciente impuesto directo sobre el azúcar y la contribución de carga y descarga. Estas últimas porque caen directamente sobre el azúcar y las mieles; y como casi todo el azúcar de Cuba, y todas las mieles, se importan en los Estados Unidos, así el reciente impuesto directo sobre el azúcar, como el de carga y descarga, significan realmente, aunque bajo otra apariencia, derechos de exportación; forma de contribución admisibles sólo en casos excepcionales, y que por la constitución de la vecina República están prohibidas.

La mayor desgracia para Cuba sería que estas cuestiones comerciales se convirtiesen en cuestiones de política interna-

cional que diesen origen, aunque solo fuese temporalmente, á represalias que nos traerían al último grado de confusión y ruina.

Con entera independencia de la ley americana, el interés de Cuba requiere que los azúcares y mieles, principales productos de esta isla, se importen con franquicia de derechos en el único mercado hoy posible para ellos, que es el de los Estados Unidos; y lo que sobre todo puede infundir ánimo á estos habitantes en la convicción íntima de que esa franquicia, que empezará el 1.° de Abril próximo, quedará establecida de una manera permanente, como una condición indispensable de vida para la isla de Cuba.

Las contiendas sobre tarifas y sobre todo las que toman la forma de represalias se reducen á la cuestión de saber cuál de las partes interesadas en ellas puede sufrir más tiempo las consecuencias de esa hostilidad. Y aunque no admite duda esta cuestión tratándose de los Estados Unidos y de Cuba, mayor será la convicción comparando la penuria nuestra con el grado de riqueza á que ha llegado la República Americana, cuyo tesoro ha tenido en los diez últimos años un sobrante de más de $1.000.000.000 (exactamente $1.066.700.000), que corresponden á un sobrante anual de $106.670.000; á pesar de que en 1883 se suprimieron algunas contribuciones muy productivas y se rebajaron otras.

En la reforma que acaba de hacerse en la ley de Aduanas americana se concede la libre introducción de muchos artículos útiles, entre éstos del azúcar hasta el número 16. Sólo el ramo de la importación de estos azúcares inferiores produjo el año pasado $55.000.000; y además de renunciar de golpe á esta entrada anual considerable, impone la nueva ley del Tesoro Nacional la obligación de pagar á los productos de azúcares indígenas una prima que se calcula ascenderá el primer año á 7.000.000.

La industria del tabaco es, después de la del azúcar, la más interesante en esta isla, y así por su grande importancia, como porque en la nueva ley americana no está compren-

dido el tabaco en las disposiciones que se refieren al azúcar, el Círculo de hacendados habría hecho un estudio especial de los efectos que la nueva ley americana habrá de producir en esa industria, si no fuera porque ya el gremio de fabricantes de tabaco se ha ocupado de esta cuestión.

Al acudir al Gobierno Supremo, los hacendados entienden, que representan no sólo sus intereses particulares, sino los del país entero. Cuando la industria del azúcar sufre, todo tiene que sufrir con ella, porque es el centro de la vida del país. La cantidad de trabajo que los ingenios emplean directa ó indirectamente, es inmensa; pues á más de los que se ocupan en sitios y potreros, en las colonias de caña, y en los campos y fábricas de los ingenios, casi no hay industria en Cuba cuya suerte no esté ligada necesariamente con la del azúcar. Los banqueros y comerciantes más ricos, los dueños de fundiciones y talleres, todas las industrias secundarias, así en el campo como en las ciudades, los ferrocarriles, los grandes almacenes de depósito, el valor de la propiedad urbana, y por último la posibilidad de hacer efectivas, sin violencia, las contribuciones, todo esto depende exclusivamente de los ingenios de azúcar.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

Por una singular coincidencia la época actual es una época de incertidumbre y de transición, así para la isla de Cuba, como para la industria del azúcar. Para ésta última, porque la manera rápida y decisiva con que el azúcar de remolacha se ha ido sobreponiendo al azúcar de caña, inspira el temor de que la última puede estar amenazada de extinción; pues la industria de la remolacha, como resultado que es del más alto grado de civilización, cuenta para asegurar su triunfo final, con recursos muy superiores á los de los países que cultivan la caña; así se explica que después del transcurso de un tercio de siglo, la producción de azúcar de remolacha sea veinte

veces mayor mientras que la de caña no ha hecho más que duplicar; y así se explica también que los productores de azúcar de remolacha aumenten sus riquezas, mientras que los productores de azúcar de caña están luchando, tal vez inútilmente, para evitar su ruina.

Y por lo que hace á la obra de la reconstrucción del país ha encontrado dificultades de tal magnitud, que ningún esfuerzo ha podido vencerlas; y hoy se encuentra la isla agobiada por el peso de una Hacienda desorganizada, por las grandes pérdidas sufridas desde el año de 1884 y por las consecuencias de errores económicos que, si bien son disculpables, no por eso son menos perniciosos. Y este cúmulo de desgracias oscurece de tal manera el horizonte, que nadie puede hoy entrever el resultado de tan larga crisis, ni pensar sin tristeza en la suerte futura del país.

Los hacendados de Cuba, penetrados de la gravedad de las circunstancias que los rodean, esperan que el Gobierno de S. M. á más de acceder á las justas demandas explicadas en esta respetuosa representación, empleará también otros medios que vengan á inspirar fe en el porvenir, y á afirmar la creencia de que, en medio de las actuales dificultades y peligros, no se encuentran aislados los habitantes de Cuba, sino que á sus propios esfuerzos vendrán á unirse los del Gobierno Supremo de la Nación; porque más que una cuestión de interés, es para España una cuestión de honra que al celebrarse en 1892 las fiestas con que en toda América se ha de solemnizar el cuarto centenario del descubrimiento de este nuevo Mundo, pueda la isla de Cuba, ofrecer á la contemplación, así de América como de Europa, un espectáculo que satisfaga el orgullo nacional.

En resúmen, Excmo. Sr., los hacendados entienden:

1.° Que Cuba necesita, sobre todo, la más amplia libertad comercial á que está llamada por sus especiales circunstancias, según se reconoce en la exposición que precede al arancel vigente y en la presentada á las Córtes con el proyecto de ley de 20 de Julio de 1882; y por eso vienen á decir de

acuerdo con lo sostenido por este Círculo en 1884 y en 1887, que el régimen mercantil concedido á los productos y procedencias de la madre patria debe completarse con una reforma radical del arancel aplicable á las mercancías extranjeras, hasta convertirlo, si posible fuese, en tarifas puramente fiscales, de modo que éstas por sí mismas ofrezcan amplia compensación á las franquicias otorgadas por la actual legislación norteamericana á los azúcares y mieles, y sirvan, á la par de base para alcanzar una eficaz negociación respecto del tabaco; y

2.° Que para hacer posible esta solución, única que en la actualidad daría satisfacción completa á las urgentes necesidades de que se hace mérito en esta exposición es indispensable que se trasformen fundamentalmente nuestros presupuestos, á fin de que los gastos se reduzcan á lo que en justicia corresponda y sea estrictamente preciso, y de que el sistema tributario no pese, como hoy, con abrumadoras desproporciones, sobre la producción, sino que se acomode á los buenos principios y á las circunstancias del país buscando una fórmula conciliadora de todos los intereses. Pero mientras puede obtenerse reforma tan radical del sistema que rige en la actualidad, y á fin de prepararla, aliviando de momento nuestra gravísima situación económica.

A V. E. respetuosamente suplican:

1.° Que los gastos públicos se encierren dentro de los límites de las fuerzas contributivas del país, único medio de evitar los déficits normales, y de impedir que una parte de las contribuciones recaiga sobre el capital de la isla.

2.° Que no se aumente la deuda pública de la isla de Cuba, y que se aplace la realización de todo proyecto que implique la necesicad de acrecentarla. Que las conversiones que se lleven á efecto tengan por único objeto el de disminuir la carga de los intereses, pero sin aumentar el principal de deuda. Y que, si se hubiese realizado ya la conversión á que se refiere el artículo 14 de la ley vigente de Presupuestos, se destine á la amortización inmediata de una parte de la

deuda todo lo que del importe de la ampliación quede disponible, después de extinguir la deuda flotante.

3.° Que se aplace la operación de recoger los billetes del Banco Español de la Habana emitidos por cuenta del Tesoro, hasta que lo permitan circunstancias más favorables que las presentes.

4.° Que se deroguen los artículos 2.° y 4.° de la ley de 20 de Julio de 1882 y que así en las otras disposiciones de dicha ley como en las demás leyes de carácter comercial, se introduzcan las reformas necesarias, en vista de la importancia de las operaciones de comercio en la isla de Cuba.

5.° Que no se apliquen los nuevos aranceles, á que se refiere el artículo 10.° de la ley vigente de Presupuestos, sino después que sobre ellos informen los Centros y Corporaciones que representan los intereses industriales de la isla de Cuba.

6.° Que se suprima la contribución directa que sobre el azúcar y las mieles establece el artículo 7.° de la ley de Presupuestos.

7.° Que se supriman también los derechos fiscales que hoy se cobran á los ferrocarriles para los ingenios, y á las piezas sueltas de maquinaria, ó que cuando menos paguen el derecho mínimo señalado á las máquinas completas, y que se conceda exención absoluta á los aparatos difusorios y al carbón mineral.

8.° Que siendo los Estados Unidos de América el único mercado que hasta ahora han absorbido, y en lo futuro es capaz de absorber, los productos de los ingenios de la isla de Cuba, se establezcan desde luego con esa nación vecina relaciones comerciales que aseguren la entráda en sus puertos, con completa franquicia de derechos, á los azúcares y mieles de esta isla, después del 1.° de Enero de 1892.

Habana, Octubre 15 de 1890.—*Excmo. Sr.*—El Presidente, *El Conde de la Diana.*—El Secretario, *Gabriel de Castro Palomino.*

DATOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE LOS CABALLEROS FRANCMASONES EN ESPAÑA, DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DÍAS

CAPÍTULO IX [1]

I. La Francmasonería españala en 1808.—II. Las Logias de afrancesados.—III. Fiestas literarias en las Logias francesas.—IV. Fraternidad entre los francmasones.

I

La reacción iniciada en la política española desde el momento en que Godoy fué árbitro de la suerte de Carlos IV, la reconocen todos los historiadores. La caída del favorito de María Luisa no fué obra de la Francmasonería. Acaso tuvo parte ésta en el motín de Aranjuez, dirigido por el Gran Comendador; pero ¿no bastaba á la caída de Godoy su propia conducta para con Napoleón? Aquellos tratados de paz con Portugal y después con Francia, y especialmente el de Fontainebleau en 27 de Octubre de 1807, y por el cual se le ofrecía, bajo dicho tratado, la soberanía de un reino formado con las provincias de Extremadura española y las del Algarve portuguesa; su conducta con el Consejo de Castilla y antes con Saavedra y con Jovellanos; sus desaciertos en todo cuanto ponía mano y el desprestigio á que había llevado al pueblo español, fueron origen de los sucesos de Aranjuez, en los

---

(1) Véanse los números 515, 516, 517, 518, 519, 520, 522, 523, 524, 525 26, 527 y 528 de esta REVISTA.

que intervinieron hombres de todas posiciones (1), capitaneados, es cierto, por el Gran Comendador, pero que acaso no intervino en estos sucesos como francmasón, pues si bien con él estaban muchos que pertenecían á la orden, obraron contra Godoy más por un sentimiento de dignidad, como buenos españoles, que por ningún espíritu de partido. Este punto, sin embargo, no está claro. Sábese que desde 1796 á 1809 la Francmasonería quedó reducida á muy pocas Logias, que los hermanos estaban en sueño y que pocos eran los que trabajaban.

Contribuyó á este decaimiento las persecuciones á que sometieron al conde de Aranda, y el predominio que el clero tuvo á la caída de éste. De tal manera influyeron estos sucesos en la suerte de la Francmasoneria, que en 1808 apenas si se contaban en toda España 20 Logias.

En Madrid la más conocida era la denominada *Independencia*, fundada el 2 de Septiembre, celebrando sus sesiones en el templo que decoró, en su propio palacio de la plaza del Angel, el conde del Montijo.

Otras tres Logias existían. Una se reunía en el templo de la calle de Santa María, en una casa que no nos es conocida. Las otras dos en la calle de Liria. La historia de la casa donde estuvo este templo es curiosa por demás, y no podemos

---

(1) D. Modesto Lafuente dice sobre ellos lo siguiente, refiriéndose á los últimos momentos del reinado de Carlos IV:

«Aranjuez se había llenado de gente de Madrid y de los pueblos; veíanse cruzar y bullir hombres cuyos torvos semblantes y fea catadura anunciaban siniestros intentos; esparcíanse por la plebe las voces y especies más alarmantes; y como se decía que la marcha estaba dispuesta para aquella noche, el paisanaje rondaba voluntariamente y vigilaba la morada del príncipe de la Paz, capitaneado por el conde del Montijo, bajo el nombre y disfraz del Tío Pedro, personaje inquieto y bullicioso, dado á figurar y á hacer papel en tumultos y asonadas. En cuanto al príncipe de Astúrias, es fama haber dicho á un guardia de Corps de su confianza:

»—Esta noche es el viaje, y yo no quiero ir.

»Los collares, cruces y veneras, distintivos de las diguidades á que el valido (Godoy) había sido ensalzado, eran preservadas para entregarlas al rey: indicio grande—dice el narrador de estos sucesos—de que entre la multitud había gente de más elevada esfera que sabía distinguir de objetos, y que ejercía ascendiente sobre las muchedumbres para hacerlos respetar.»

omitirla aquí, ya que la piqueta demoledora acaba de destruirla recientemente. Esta casa, mayormente conocida por la del *Duende*, constituía una sola manzana, señalada con el número 547. Tenía sobre su entrada principal de la calle de Liria (hoy de la Princesa) el núm. 6, desde el censo urbano de 1681. Otra puerta (accesoria) contaba el edificio por la calle de los Mártires de Alcalá (cuyo nombre aun conserva), señalada con el núm. 1, y la tercera portada por la plaza (hoy calle) del Seminario, con el núm. 3.

El templo lo tenían las Logias en el piso bajo, en las habitaciones que daban á la calle de los Mártires de Alcalá, y se entraban los hermanos indistintamente por las tres puertas del edificio, por más que la del núm. 1 de la citada calle de los Mártires de Alcalá era exclusivamente para servicio de los francmasones. En este templo se reunían los más exaltados partidarios de las ideas liberales, y es sabido que de él salieron agitaciones tumultuosas que en más de una ocasión pusieron en alarma al pueblo de Madrid.

¿Desde cuándo existía este templo masónico? No lo sabemos. Noticias sobre esta antigua casa pedimos á su última dueña, esposa de nuestro amigo D. Antonio Moya, y en la discreta y erudita carta que nos contesta (1) nada encontra-

---

(1) «Madrid, 14 de Diciembre de 1890.—Illmo. Sr. D. Nicolás Díaz y Pérez.

Muy señor mío y de mi mayor distinción: He recibido con gran retraso su muy grata del día 6; me encontraba en el campo y hasta hoy no he regresado á Madrid.

Me pide usted unos datos que apenas puedo darle; pero con buena intención no hay montaña tan inaccesible que no pueda subirse siquiera hasta la mitad. Poco sé de «Duendes»; nada sabía de francmasones; pero tengo sin igual complacencia en ocuparme de este asunto. Diré á usted lo que creo saber y si es útil, desde luego me felicito, y si no, no será por lo menos completamente estéril que hablemos del asunto, pues mejor sabe usted que yo cuánto alumbran las más pequeñas luces en las investigaciones históricas, con lo cual me tomo la licencia de distraer sin remordimientos su atención.

La casa calle de la Princesa (ó del duque de Liria, como entonces se llamaba) núm. 6, fué adquirida por mi padre de la venta de los bienes del patrimonio real, cuando el célebre *Rasgo* de doña Isabel de Borbón. Los títulos de propiedad de la misma, que siempre poseí, fué la escritura de compra-venta, otorgada ante el notario D. Claudio Sanz y Basea, en Agosto de 1865, los pagarés firmados por mi padre al otor-

mos que nos diga en concreto desde cuándo se reunían allí los francmasones. Tenemos la opinión de que fué desde los comienzos del siglo actual, cuando quedó reducida la Franc-

---

gamiento del contrato y recogidos á los vencimientos de los plazos, y... aquí paz y después gloria; el patrimonio se reservó (si los tenía) los antiguos títulos; la finca fué enagenada en virtud de una ley hecha para el caso; no hubo cuentas que dar á los nuevos poseedores y el vendedor no era un contratante cualquiera que debía darlas. Por consiguiente, anterior á la fecha de la escritura, no sé nada; carencia de datos; obscuridad total; silencio completo; esa realidad brusca que de tal modo desespera á los investigadores.

La primera pregunta que surje después de esto es la siguiente: ¿Desde cuándo y por qué género de adquisición pertenecía la finca al Patrimonio?

Debía ser la posesión antigua, los moradores que nosotros hallamos en la casa éranlo también en su mayor parte, siempre fueron inquilinos del Patrimonio y sus antecesores inquilinos del Patrimonio igualmente. Era aquella casa, y ha seguido siéndolo hasta su demolición, como propiedad de sus habitantes; se casaba la hija de uno de ella, y se la acomodaba en un cuarto de la misma; y allí había padres é hijos. nietos y abuelos, tíos y sobrinos, amoríos entre la vecinita A y el hijo del vecino B, se cuidaban en sus dolencias, se consolaban en sus aflicciones, se cuidaban mútuamente la habitación y los alimentos en las forzosas ausencias del trabajo, se tiraban del moño cuando tenían sus razones para ello, y aquella vida casi en común era antigua, era inmemorial. La casa, pues, venía siendo constantemente del mismo dueño, pues que la sociedad que cobijaba no conoció uno anterior. Aquella sociedad debía contar algunas generaciones, pero ¿cuántas? Esa es la cuestión.

Todos sabían del *Duende;* á todos oí hablar de él en las visitas que hice con mi padre en la toma de posesión del inmueble, pero sabían poco y sabían por tradición: nadie le había conocido.

Se aceptaban allí dos cosas con autoridad de cosa juzgada: la antigua presencia del *Duende* y la existencia actual de un tesoro. ¡Un tesoro! Siempre creí en él, solo que las comadres, nuestras nuevas inquilinas, le creían compuesto de doblones y yo le creí siempre compuesto de recuerdos, y con la triste evidencia de que se perdían sin conocerlos; y así, cuando un contratista de derribos hizo caer los viejos muros, me consta que más de una y más de dos de las desahuciadas vecinas venían rondando al rededor de la valla: yo había buscado antes que ellas.

Había buscado el origen de la casa. Tengo un plano (mejor un borrador) hecho por mí misma de lo que fué la casa. Era una antigua vivienda de inmensos salones, atestiguados por la moldura que decoraba sus techos, divididos después por los administradores del Patrimonio sin duda, y aun por mi mismo padre, para convertirla en cuartos pequeños; aquellas señales no dejaban lugar á la más leve duda, como su escalera grande, espaciosa, toda de piedra; su piso principal, su construcción, en fin y su mal gusto denunciaban que se hizo aquella casa en el siglo XVII, cuando vino aquí la corte y Madrid dejó de ser un lugar de cuatro chozas. Adquirí el convencimiento de que no se hizo para casa de vecindad como yo la conocí; sirvió para albergar grandezas de aquellas que se contentaban con muros cubiertos de yeso y embaldosado de ladrillos, pero al fin grandezas: cada época tiene las suyas.

Dije antes que los vecinos á quienes yo hablé no conocieron perso-

masonería en España á un exiguo número de hermanos. Un capitán de la extinguida guardia real, D. Manuel Cagigal y Suero, hijo del marqués de Casa-Cagigal, á quien tratamos

---

nalmente al *Duende:* le conocieron de oídas, y este es un detalle importantísimo para usted, como voy á demostrarle. Susurrábase que por tradición sabían que el *Duende* era una asociación de «monederos falsos,» y esto es para usted también otro detalle de importancia. Allí sin duda se tomaba á los francmasones por monederos. ¿Por qué no? ¿Es cosa imposible? La sociedad secreta, fuera de la ley, toleraría inevitablemente que así se la calumniase, porque no se podía defender. Que no conocían el *Duende* mis primitivos inquilinos es importante, lo repito. Yo conocí la casa en 1865; de esta época á la de 1853 sólo van doce años; allí tenía yo inquilinos de 1840 y «no conocieron personalmente al *Duende*». Aun me parece próxima la fecha de 1817, y creo, como usted, que los francmasones pudieron reunirse allí (pasando por monederos falsos, como decían las comadres) mucho antes de 1809.

La casa se llamó *del Duende* en nuestros días; tenía cierta fama y no hay escritos antiguos (dentro de la antigüedad del repetido inmueble) que mencione la casa con esa denominación; yo los he buscado. Luego la denominación es moderna; el *Duende* no había nacido en el siglo XVII, cuando se alzaron aquellos muros que ya no existen, y ellos solos supieron la parte de verdad en que se fundaron las antiguas narraciones.

La casa tenía un sótano con galerías de varias dimensiones; y allí pudo esconderse ¡sabe Dios quién! Parecía predestinada aquella mansión: yo misma he conocido unas sombras que se escondieron en el referido sótano huyendo de la muerte: eran quince ó veinte hombres vestidos de soldados, y entre ellos uno con las insignias de teniente general, escapados del cuartel de San Gil el 22 de Junio de 1866. Y al fin, siendo propiedad mía heredada de mi padre, porque tenía una fachada en mal estado de conservación y nuestro Ayuntamiento no tenía plano de alineaciones y no quería darme líneas para una nueva fachada, me obligó á derribarla el año 1883.

Antes de entregarla á la piqueta levanté un plano de ella (como antes dije); penetré en una tienda y me llamaron la atención dos pilastras de piedra embebidas en una traviesa; mandé hacer un boquete, y penetrando por él llegué á un local, en aquel tiempo carbonería, pero que había sido una capilla expresamente construída al efecto. Si en vez de historia escribiese usted una novela, yo le aconsejaría que colocase allí el lugar secreto donde la Logia se reunía; pero esto no lo sabemos y no lo podemos afirmar y yo soy escrupulosa hasta el extremo cuando de verdad histórica se trata. He dicho eso porque aquel lugar era de sombras, de tinieblas, de recogimiento religioso ó á propósito para morada de los duendes. Sentí tener que abandonarla, pero cada tiempo, cada época tiene sus exigencias, y había llegado la hora de que la casa del *Duende* pagase todas las que debía, y las pagó en efecto.

He hablado mucho y he dicho muy poco. Eso es lo que sé y eso es lo que sospecho. ¿Quiere usted que tratemos de investigar en los archivos de Palacio? Estoy dispuesta á ayudarle en todo.

Y ahora perdóneme usted el dolor de cabeza que le habré causado; y tengo el gusto de repetirme su muy afectísima segura servidora, que besa su mano,—ISABEL MUÑOZ CARAVACA.»

La carta anterior es un documento curioso que no hemos querido despreciar al tratar de uno de los edificios que tantos recuerdos reune para la historia de la Francmasonería española.

ya anciano, en 1864, nos refirió que en 1830 vivió en dicha casa, y á vecinos antiguos de la misma les oyó decir que había sido albergue de los francmasones, y que éstos (D. Manuel era realista puro y enemigo de la orden) se dedicaron á fabricar moneda falsa en los sótanos de la casa. El refería que algunos días, allá en 1828, vió entrar hombres encapados á deshoras de la noche por la puerta de la calle de los Mártires de Alcalá, y que una madrugada se alborotaron los vecinos al oir ruidos extraños, sonar cadenas, chocar muchas espadas y dar repetidas palmadas. Decían todos que habia en la casa *duendes*, y pidieron auxilio á la guardia del hospital. Entró en el edificio un oficial con doce soldados á bayoneta calada, y registraron las bohardillas, la planta principal y la baja y no encontraron nada; pero como después los ruidos se repitieron más frecuentemente, los pusilánimes se mudaron y se quedaron los que no tenían aprensión. Don Manuel añadía que él no oyó jamás nada sospechoso, bien que tampoco era extraño, porque era de los que dormían de día y pasaba la noche en los cafés y la calle.

Dedúcese de todas estas noticias que en 1808 no había en Madrid más que cuatro Logias y tres templos masónicos. En provincias, fuera de Barcelona, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Córdoba, Granada, Málaga y Cádiz, no habían quedado en actividad ó en trabajos ninguna Logia. En esta última ciudad se conocían dos, la *Tolerancia y Fraternidad*, fundada en primeros de Febrero de 1807, y los *Hijos de Edipo*, que inició sus trabajos en Mayo de 1808 (1) y fué centro de grandes recuer-

(1) En la revista *Cádiz Masónico* leíase poco hace lo siguiente:

«Entre las curiosidades que en su pequeño museo de antigüedades conserva en la sala de biblioteca la respetable Logia *Verdad*, núm. 8, de nuestra jurisdicción, existe un sello para tinta, fecha 1808, con una inscripción que dice: «Tall.·. Hijos de Edipo,» y en el centro un Hércules con los leones y las columnas tal y como está formado el escudo de Cádiz.

»Y como no tenemos antecedente ninguno de él, pues fué comprado por un hermano en el Rastro, preguntamos: ¿sería ó no masónica la sociedad que usó este sello? En caso de serlo, ¿quién tiene antecedentes sobre este particular?

»¿Nos sería permitido registrar el archivo de la Logia (suspensa de derechos) *Tolerancia y Fraternidad*, en bien de la historia de la

dos para la orden, pues desde 1810 hasta 1814 pertenecieron á él casi todos los diputados de las Cortes Constituyentes y no pocos personajes políticos refugiados en Cádiz durante la expresada época.

En 1810 se fundó en Cádiz también, el 25 de Septiembre, otra Logia denominada *La Legalidad*, que, con las tres anteriores, prestó grandes servicios á España durante la invasión francesa.

El conde del Montijo encontró en un principio grandes resistencias para reorganizar la orden. Como hemos dicho en el capítulo anterior, él sustituyó al conde de Aranda, de suerte que él fué legalmente electo Gran Maestre del Gran Oriente, y bajo su presidencia fué también cuando el Rito antiguo escocés aceptado hizo oficialmente su aparición en España en 1808.

Uno de los creadores y propagadores de la concepción de Dalcho, el conde Alejandro Augusto de Grasse-Tilly, Gran Comendador del Supremo Consejo del grado 33 en Francia, tenía en España un hermano, el conde de Tilly. Este último, por aversión á Bonaparte, puso al servicio de España la energía escocesa de que se hallaba dotado, y bajo el nombre de *Guzmán*, fué el alma del movimiento popular de Andalucía, que comenzó á fines de Mayo ó principios de Junio de 1808 con la sublevación de Sevilla contra los franceses y terminó en Bailén. Fué el redactor de la capitulación que empañó el prestigio de Napoleón.

El conde de Tilly reunió en Aranjuez, el 17 de Septiembre de 1808, á los hermanos Quintana, Saavedra, Vadillo, González y otros para constituir el Supremo Consejo del grado 33 en España.

Al terminar el año 1808, la Masonería española se componía del Gran Oriente, presidido por el conde del Montijo,

---

Francmasonería gaditana? pues sobre el sello de que nos ocupamos preguntamos en una ocasión á nuestro difunto hermano *Sen* (D. Campos) como uno de los francmasones más antiguos é ilustrados, y no conoció jamás noticias del citado Taller.»

que practicaba el Simbolismo inglés del sistema Ashmole-Anderson, y el Supremo Consejo, presidido por el conde Tilly, que practicaba el sistema Norin-Dalcho.

El día 3 de Noviembre de 1809 tuvo efecto en Madrid, en las propias bóvedas de la Inquisición, calle de Isabel la Católica, la instalación de un Gran Oriente español, establecido por el gran duque de Berg, bajo los auspicios del rey José I, ex-Gran Maestre del Gran Oriente de Francia.

De suerte que en 1809 el Consejo Supremo de Francia tenía una rama en España y otra también el Gran Oriente francés.

El Gran Oriente presidido por el conde del Montijo representaba únicamente el primitivo elemento inglés, el sistema Anderson independizado por una insurrección, y aun así era el representante del elemento español de pura sangre.

El ministro de Estado Azanza fué electo Gran Maestre del Gran Oriente que en 1809 surgió del Gran Oriente de Francia.

En 1811 el conde de Grasse-Tilly, descontento de la manera de dirigir los asuntos del Supremo Consejo de España, puesto en práctica por su hermano, creó uno nuevo en Julio del referido año, y para mejor acentuar su dependencia de la autoridad masónica francesa, instaló como Gran Comendador de este nuevo poder al mismo Azanza, que durante dos años había presidido el Gran Oriente de España bajo los auspicios del Gran Oriente de Francia.

Una breve pausa nos va á permitir establecer de una manera precisa esta cronología:

Gran Oriente de España, núm. 1, fundado el 24 de Junio de 1780.—Español.

Consejo Supremo de España, núm. 1, fundado el 11 de Septiembre de 1808.—Español.

Gran Oriente de España, núm. 2, fundado el 3 de Noviembre de 1809.—Francés.

Supremo Consejo de España, núm. 2, fundado el 4 de Julio de 1811.—Francés.

II

Gran incremento tomó la orden en España desde 1811, bien que fraccionándose en dos ramas distintas. La francesa, que ha tenido una vida de grandes vicisitudes hasta 1890, en que murió de consunción, tuvo la siguientre cronología en el orden de sus Soberanos Grandes Comendadores del Supremo Consejo:

I.—1811, Ilustre hermano conde de Grasse-Tilly.
II.—1811, Ilustre hermano José Manuel de Azanza.
III.—1816, Ilustre hermano Agustín Argüelles.
IV.—1822, Ilustre hermano Antonio Pérez de Tudela.
V.—1836, Ilustre hermano Carlos Mañan y Clark.
VI.—1840, Ilustre hermano infante D. Francisco de Paula Borbón.
VII.—1846, Ilustre hermano Carlos Mañan (segunda vez).
VIII.—1870 (20 de Julio), Ilustre hermano Manuel Ruiz Zorrilla.
IX.—1874 (29 de Marzo), Ilustre hermano Juan de la Somera.
X.—1876 (6 de Abril), Ilustre hermano Práxedes Mateo Sagasta.
XI.—1881 (10 de Mayo), Ilustre hermano Antonio Romero Ortiz.
XII.—1884 (21 de Julio), Ilustre hermano Manuel Becerra.
XIII.—1886, Ilustre hermano Cipriano Carmona y Trayero.
XIV.—1888, Ilustre hermano Ignacio Rojo Arias.
XV.—1889, Ilustre hermano Pío Vinader y Villarroel.

El entronizamiento de este Oriente causó grandes perturbaciones á la orden. Traída á España en las puntas de las bayonetas francesas, el país quedó en aquel momento supremo en que le hacía falta la unión más íntima, dividido en dos

opuestos partidos masónicos. Los francmasones españoles, partidarios de la independencia, emigraron á Sevilla y á Cádiz, cuyas Logias trabajaron con entusiasmo, dando grandes resultados para emancipación de la patria. Atribúyese al Oriente inglés estos resultados, cuando en realidad no hizo más que poner en relaciones las Logias de Gibraltar con las de Sevilla y Cádiz para obrar juntas contra la invasión francesa.

El Oriente francés, por su parte, estaba á la sazón muy dividido. El conde Grasse fué acusado de especular con la Francmasonería y de haber enviado á España á un hermano llamado Antonio Hannecart provisto de 15.000 diplomas en blanco, autorizados con su firma, para convertirlos en dinero, el cual pensaba repartir entre los dos.

Los trabajos para traer aquí este Oriente denominado de España, comenzó en fines de 1809. La primera Logia la fundó en el campamento francés, delante de Orense, del orden de *Caballeros y damas Philocoreitas* (1). La segunda Logia se fundaba en Badajoz, con el nombre *Independencia*, por Mr. Philipon, gobernador militar de Badajoz. Trabajaba en el templo que decoraron en la calle de Mesones, núm. 37, principal, casa de los Padillas, que después se vinculó en la familia de los Landeros.

En 1809 se establecía en Madrid la Gr.·. Log.·. Nac.·. para todas las Españas; en 5 de Octubre y 3 de Noviembre se fundaba el Cons.·. del grado 31 (2).

Clavel nos da noticias más precisas de los trabajos de este Oriente en España. En su obra, ya citada por nosotros, y á su pág. 250, dice:

«La Francmasonería escocesa se estableció en España en 1809. La primera Logia de este rito se inauguró en Madrid con el nombre de *La Estrella*. Tuvo por venerable al barón de Tinan, y celebró sus sesiones en el local mismo de la In-

(1) Hist. de la fond. du Gr.·. Or.·. de France, pág. 185.
(2) Abregé historique de l'organisation en France de 33 degrés du rite écossais, pág. 73.

quisición, recientemente abolida por un decreto imperial. Poco después se establecieron en la misma ciudad las Logias de *Santa Julia* y de la *Beneficencia*, y estos tres talleres reunidos formaron una gran Logia nacional, bajo cuyos auspicios se fundaron gran número de talleres en diferentes puntos de la Península. El marqués de Clermont-Tonerre, miembro del Supremo Consejo de Francia, erigió en 1810, cerca de la Gran Logia nacional, un gran Consistorio del grado 32, y en 1811 el conde de Grasse añadió un Supremo Consejo del grado 33, el cual organizó al punto la Gran Logia nacional, bajo la denominación de *Gran Oriente de España y de las Indias*.

»Al terminar la ocupación francesa, en 1813, se dispersaron la mayor parte de los francmasones españoles, suspendiéndose, por ende, los trabajos francmasónicos en aquel país. Hasta el 2 de Agosto de 1820, el Gran Oriente español no recobró su actividad bajo el gran maestrazgo del conde del Montijo y del hermano Beraza, Gran Comendador y representante particular del Gran Maestre, presidente del Supremo Consejo del grado 33. El conde de Grasse había intentado establecer en 1811 un Supremo Consejo de este grado para la Península, pero no pudo lograrlo á causa de la influencia que sobre los francmasones de España ejercía la Gran Logia de Inglaterra, bajo cuya autoridad se fundó, en 1805, el Gran Oriente de Portugal, presidido por el Gran Maestre Egaz Muñiz.»

Hemos de rectificar á Clavel. Primeramente el escocismo lo practicaban ya en España muchas Logias, como hemos dicho en capítulos anteriores; en segundo lugar, notamos una contradicción en las líneas transcritas, que dicen que el conde de Grasses-Tilly organizó el Gran Consejo del grado 33 y luego que no lo organizó, y lo que hay de verdad en esta contradicción de Clavel es que había francmasones *españoles-españoles*, que no reconocían la autoridad de este Gran Consejo, y había francmasones *españoles-afrancesados* que la acataban. Los primeros, españoles netos, se entendían con el

Gran Oriente Lusitano unas veces, otras con el Gran Oriente Inglés, las más con las Logias de Cádiz, según las circunstancias y la facilidad que tenían para comunicarse con Lisboa, Londres, Gibraltar ó Cádiz.

En la calle de Isabel la Católica núm. 4, donde estuvo el Tribunal de la Inquisición, se establecieron las oficinas de la Francmasonería francesa, y en honor á la verdad, aunque hubiese muchos españoles que jamás tuvieran relaciones con este Oriente, no le faltaron prosélitos á los franceses, bien que en España existía entonces, como existe hoy, una gran colonia francesa, que toda corrió á ingresar en las Logias gobernadas y siempre fundadas por el elemento que acompañó al ejército invasor. D. Vicente de la Fuente dice sobre este particular lo siguiente (1), con ese lenguaje propio en él hablando de la orden:

«El bueno de Llorente no quiere creer (2) como cierto lo que se dice en la obra *Acta latomorum*, de que la primera Logia de franceses y afrancesados se fundase en 1809 en el local mismo de la Inquisición. La razón que da es que las llaves de aquel local las tenía un dependiente que estaba á sus órdenes, el cual no las hubiera cedido para semejante destino. La razón no convence (3), así como de que él confunda al conde de Grasse-Tilly con el general Tilly, no se infiere que el conde de Grasse dejara de hacer lo que la obra citada y Clavel, mejor informados, dicen que hizo en España.

»Llorente añade que todo el mundo sabía en Madrid que la Logia masónica estaba en la calle de los Tres Peces. Con todo, un escritor contemporáneo, D. Luis Ducot, rector de San Luis de los Franceses, en un folleto que escribió acerca de la Francmasonería (4), dice que en la calle de Atocha nú-

---

(1) Tomo I, pág. 13, de su Historia de las sociedades secretas.
(2) Histoire de l'Inquisition d'Espagne, tomo IV, pág. 145.
(3) Ese dependiente que estaba á las órdenes de Llorente era el conserje de las oficinas del Oriente. Esto debía saberlo Llorente. Si afecta ignorarlo él sabrá por qué, pero es indudable que lo sabía y que Llorente no dice la verdad.
(4) «Historia cierta de la secta de los francmasones, su origen, etc.» Segunda edición, por el presbítero D. Luis Ducrós. Madrid, 1813.

mero 11, casi frente á San Sebastián, había una Logia de Caballeros Rosa Cruz, cuya descripción hace apelando al testimonio de varios que lograron verla.

»La Logia Rosa Cruz—añade—es una sala bastante grande, toda enlutada, sin ventana alguna y tan oscura que nada se ve sin luz artificial. Hay en el medio una gran mesa cubierta de un tapiz de terciopelo negro, sobre el cual hay un Cristo, del tamaño de aquellos que vemos en nuestras iglesias con el letrero INRI; á los pies del Cristo se ve una calavera, y alrededor los instrumentos de la Francmasonería, como el compás, la escuadra, llana, etc.

»Sábese que hubo también Logias de afrancesados en varias capitales de España. De las que tengo más noticias son de las de Salamanca, Sevilla, Jaén y otros puntos de Andalucía.

»En Sevilla hubo dos del 10 al 12. La una celebraba sus reuniones en el edificio de la Inquisición, siendo esto tan público, que hubo entre sus afiliados un sujeto muy principal en la población, que fué desde su casa á la iglesia de la Inquisición con el mandil puesto y otras insignias masónicas, para tomar parte en la fiesta de San Juan Bautista, que celebraron con gran aparato.

»La otra se reunía en la calle de Santiago el Mayor (vulgo el *Viejo*) en la casa grande que tiene hoy el núm. 5, y es conocida todavía por *la casa de los francmasones*. Esta Logia era casi toda de franceses; la tenía alquilada un cirujano francés, y las reuniones se encubrían con el pretexto de conferencias facultativas. Cuando en 28 de Agosto de 1812 salieron apresuradamente los franceses de Sevilla, el pueblo invadió la casa: hallóse un gabinete todo colgado de negro, un esqueleto sentado en un sillón de baqueta, apoyando su calavera sobre el descarnado puño, y un rótulo en la otra, en que decía en francés: *Aprende á morir bien.*

»Otra habitación también tapizada de negro y con otro esqueleto se encontró en un sótano del Colegio viejo de Salamanca, cuando salieron de allí los franceses; pero antes ha-

bían tenido la Logia junto á las Casas Consistoriales, en la plaza. Cierta muchacha que vivía en una casa inmediata, y estaba en relaciones amorosas con un individuo de la familia del conserje, solía comunicarse por un agujero muy disimulado abierto en la pared. Al acudir un dia á la cita amorosa fué grande su sorpresa cuando vió en la sala, en vez del novio, una porción de señores muy graves con su banda y mandil, y entre ellos algún respetable catedrático de la Universidad, de quien no podía esperarse que tomara parte en aquellas farsas y farándulas. Por lo visto el *hermano terrible* no había *retejado* bien.

»En Jaén se encontró igualmente la cámara enlutada para las meditaciones precedentes á la recepción, y las consabidas calaveras. Hallóse igualmente un crucifijo de tamaño natural, que se habían llevado del convento de San Francisco. La cámara principal donde tenían las juntas estaba muy bien decorada con todas las alegorías masónicas, que por algún tiempo se conservaron á la pública espectación, y era fama que las había pintado un tal Cuevas.

»Sería prolijo dar noticias de otros puntos en donde consta que hubo Logias de franceses y afrancesados. Baste decir que donde quiera que hubo afrancesados allí hubo Logia, y que por regla general y con pocas excepciones, pertenecían á ellas todos los afrancesados, aun los clérigos, y, más que todos, los llamados *cívicos.*»

Tiene razón el Sr. de la Fuente. Los franceses abrieron en España, como en Portugal, más de 420 Logias.

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.

(Continuará).

EL LIBRO ROJO

Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA DESDE EL ÚLTIMO ADVENIMIENTO DEL PARTIDO CONSERVADOR AL PODER

I

La primera campaña orgánica, después del feliz suceso de la Restauración de la monarquía legítima y constitucional en España, dejó en todas las esferas de la actividad política recuerdos inolvidables. Tres cuartos de siglo de trastornos, más que periódicos, perpetuos, sobre siglo y medio de notoria decadencia del genio y de las fuerzas nacionales, habían llegado á crear el sumo caos, que liquidó los postreros acontecimientos lamentables é inconcebibles en que vino á caer la decantada revolución de 1868. Lejos de haber establecido el régimen nuevo que había preconizado, aquel hecho triunfante, que no fué combatido y derrotado sino por sus propios instrumentos negativos, llevó la confusión, que era peculiar de ciertos idealismos, de ciertos partidos y de ciertas escuelas, á lo poco que se había salvado de los anteriores naufragios. El país quedó sin instituciones, sin leyes, sin administración, sin hacienda, sin ejército, sin orden material, sin disciplina moral. Parecían ahuyentados de todos los corazones los sentimientos más triviales de cuanto constituye el carácter y la conciencia del interés común y público. En tan acentuada orfandad, en crisis tan violenta, un soñador insigne, Caste-

lar, abjurando de los errores en cuyo fanatismo había agotado las fuerzas del genio, se halló en la necesidad suprema, no de atender á la realización de los quiméricos ideales que enardecieron por tanto tiempo su cerebro de poeta, sino *de hacer patria.* ¡HACER PATRIA! ¿Nos habían de nuevo conquistado los moros después de otro legendario Guadalete, ó habíamos vuelto á caer en la dominación vergonzosa de otro Napoleón, artero tirano de nuestros gobiernos y de nuestras ciudades? ¡NO HABÍA PATRIA! ¡Era preciso *hacerla!* ¿Cuál sería nuestra situación en todo lo demás?

En la dirección de los negocios extranjeros no era imputable ciertamente la situación total de las cosas á los desaciertos de la última revolución. Tal vez sean algún día páginas que ilustren su memoria, en tal terreno, el doble juego con que el general Prim primero derrotó á Francia y después á Alemania triunfante en la elección de rey para la pretendida vacancia del trono, y posteriormente, y con relación á nuestro prestigio en América, la negociación sostenida bajo la república, con vigorosa firmeza, en la cuestión del *Virginius* con los Estados Unidos. De cualquier modo cuando el acto final de la república separatista y cantonal tocó los extremos del delirio, el último signo de la fuerza nacional sufrió el más peligroso eclipse. A consecuencia de los conflictos de Cartagena, para que nuestros hermosos acorazados, que habían sido los primeros buques de su clase que bajo la atrevida conducta del glorioso Méndez Núñez habían dado la vuelta al mundo, no tuvieran la misma triste suerte del *Fernando el Católico,* pasamos por la vergüenza de que pabellones extranjeros izados en sus palos mayores, vinieran á prestarles aquella seguridad que habían perdido en manos de los nacionales insurrectos. ¿Qué respetos habíamos de inspirar ni merecer, en circunstancias tan aflictivas, por el mundo? Ningún país, ni aun las nacientes repúblicas de América en medio de sus frecuentes perturbaciones, había pasado de larga fecha por pruebas más onerosas para la autoridad y el prestigio internacional de la patria.

No obstante, ni aun sin estas lamentables efemérides, nuestra influencia había logrado adquirir la graduación racional que nos corresponde, en los tiempos inmediatamente anteriores. Sería ya, y en todo tiempo, una pretensión temeraria aspirar á reconstruir el influjo de nuestro poder en los negocios del mundo, como cuando éramos dominadores de las mejores comarcas de Europa; nos hallábamos echados de bruces sobre Italia; teníamos rodeadas del nombre y de las milicias de España todas las fronteras de Francia, lo mismo por el Norte y por el Sur del vecino Estado, que por el lado del mar, al Mediodía, con nuestras conquistas sobre el África Mediterránea; sujeta la Alemania por el parentesco y las alianzas y al mismo Pontificado sometido á los arbitrios de nuestra supremacía á título de primera columna y sustentáculo del catolicismo. Francia nos despojó de todas estas ventajas con la guerra asidua, con las alianzas hostiles, con la política del descrédito y con la política de la intriga, hasta arrancar de España una dinastía, imponernos la suya propia, vincular nuestro poder á su poder, transformar el espíritu característico de la nación, introducir en las nuestras sus costumbres, proscribir nuestro habla que se difundía por dos mundos, desterrar de la cultura intelectual de todas las naciones nuestra floreciente literatura que había dado formas nuevas, universales y predominantes al teatro y á la novela moderna, levantando los tonos de la poesía lírica y épica é imponiendo un impulso majestuoso á todos los ramos de la metafísica cristiana. Francia, logró hacernos perder el sello de altiva independencia que conservó España desde Fernando V de Aragón hasta Felipe IV de Austria, dejándonos relegados, desde los tristemente célebres pactos de la isla de los Faisanes, al papel de una provincia autónoma, de un Estado súbdito de la inmensa preponderancia que con nuestra ruina adquirió ella en Europa.

Desde el advenimiento de Felipe de Anjou al trono de Carlos V y de Felipe II, la política internacional de España se hizo en París, no en Madrid. Los nietos de Luis XIV no nos

dejaron tomar participación libre y directa en ningún gran negocio de Estado, sino bajo su dirección y tutela. En los Congresos del continente nuestra voz y nuestro voto se eclipsaron. Nuestra firma faltó de los tratados. Perdimos no sólo la preponderancia, sino la personalidad. Pero ¿qué mucho? por ventura ¿no se arreglaban en París las determinaciones más graves de nuestro gobierno interior y doméstico? ¿No vinieron de París ya las inspiraciones, ya la imposición forzosa para modificar la letra de nuestros códigos y arreglar nuestra jurisprudencia al canon de los intereses que procuraban en Francia tenernos sujetos á aquella fatal y afrentosa cadena de dorada servidumbre? ¿No se ahogaban en París todas las tendencias de emancipación que brotaban de la iniciativa de los hombres pensadores, por mucho que su habilidad las disfrazase? ¿No se imponían de París los ministros que habían de asumir la responsabilidad de los actos del gobierno ó las sentencias inexorables que los condenaban, no ya á la proscripción del poder, sino al despojo de su libertad y de su fortuna, á los procesos escandalosos y á las persecuciones viles? ¿No se disponía allí de nuestros ejércitos, de nuestras escuadras, de nuestras colonias, de nuestro comercio, de nuestras relaciones políticas y hasta de nuestra paz y de nuestras guerras? La revolución, que cortó, al filo de la guillotina, la cabeza del jefe de las dos casas reinantes de Francia y España, no modificó esta situación degradante de las cosas. Las diversas formas que tomó el gobierno supremo de aquella nación durante su gran crisis revolucionaria, antes y después de la guerra del Rosellón, no dejaron de influir, por medio de los que las representaron, en nuestros asuntos, sin abandonar jamás la rienda de aquella política uniforme que nos mantenía en perpetua dependencia, sin poder hacernos dueños de nuestros propios destinos. Y cuando después de las borrascas siniestras del terror, se sucedieron al Consulado el Imperio, al Imperio la Monarquía restaurada, á la Monarquía restaurada la Monarquía constitucional y á la Monarquía constitucional otra vez el Imperio, los Bonapartes, los Borbones y los

Orleanes no trataron más que de hacer girar inmediatamente en su órbita los intereses de España, á pesar del resultado funesto de la tentativa del primer Napoleón que provocó insensatamente la guerra aleve de la península, de la lección no menos fatídica que de su intervención en España sacó la monarquía borbónica, del cruel castigo que proporcionó la Providencia al trono de Luis Felipe después de haber resuelto á su antojo y tal vez contra los designios del interés nacional, la cuestión de nuestros matrimonios reales, y de la sentencia de exterminio para su raza que siguió á la conducta inhábil del tercer Bonaparte con la dinastía y la nación española, por él condenada, tras la esterilidad ó los escarmientos dolorosos de las empresas de Cochinchina y de Méjico, á que nos empujó, al duro azote de la revolución.

Ni aun en 1815, después de haber proporcionado á Europa la libertad del tirano que la ensangrentaba, con el tesón de nuestra costosa guerra de 1808 á 1814, se nos dió en Viena el papel conquistado por nuestra heróica constancia. No hubo en aquel acto inquina contra España de parte de las naciones en tan gran Areópago representadas; sólo la acertada previsión de lo que desgraciada, pero inexcusablemente, tenía de acontecer. Después de 1820 á 1823 Francia recobró sobre nuestro país todo el ascendiente de que no había podido emanciparnos del todo la larga lucha sostenida contra las águilas francesas, representantes sangrientas de la política ultrajante de Luis XIV en nuestra patria. Lo que Madrid el 2 de Mayo y el 5 de Diciembre y los campos de Bailén y Ciudad Rodrigo negaron á las armas imperiales, sin haber disparado un tiro, lo llevó á París por trofeo el duque de Angulema, después de haber paseado sus soldados franceses por todo el territorio peninsular desde Irún hasta Cádiz. Toda la victoria moral alcanzada fué depuesta por Fernando VII á los pies del jefe restaurado de su familia, y cuando diez años más tarde rindió el rey su último suspiro, dejando en el trono una heredera en la infancia, en la gobernación suprema del Estado una mujer extranjera y en los campos patrios

encendida una guerra civil, el nuevo orden de cosas que se inauguró por aquella madre Gobernadora y magnánima, doña María Cristina de Borbón tuvo que someter de nuevo los intereses nacionales, ligados á la suerte de su hija, á la dirección y al arbitrio de Francia, á cambio de la parca ayuda que prestara á las armas cristinas, más bien que por impulso de su propio instinto, por sugestión constante y por influjo directo del gobierno de la Gran Bretaña.

La falta de sinceridad de los Orleanes con el régimen que simbolizaba María Cristina en la minoridad de doña Isabel II, no embarazó en lo más mínimo la marcha tradicional de su política respecto á nuestra península. Como en los tiempos de Luis XV, en París se formaban los gobiernos que en Madrid habían de administrar los intereses de la nación; allí se nombraban los generales que habían de ponerse al frente de las armas cristinas; y los más árduos negocios interiores del Estado se habían de tratar por los ministros de la Reina Gobernadora con más prolijidad que con esta excelsa dama que tutelaba los derechos de su augusta hija, con los embajadores de Luis Felipe, cuyas instrucciones y poderes les daban una intervención menuda y asidua en toda la dirección política de nuestro país. Bajo el gobierno de Luis Felipe la sumisión de España á Francia afectó los mismos caracteres que en el pasado siglo durante el reinado de Felipe V, en los de sus dos hijos Fernando VI y Carlos III, dispensador del *pacto de familia*, y en el de su nieto Carlos IV. La política internacional de Madrid se regulaba por el interés de la política de la monarquía vecina, y desde el ilustre Mr. Thiers hasta el activo duque Decazes, desde París gobernaban en nuestra patria, provocando á veces protestas de nuestra parte, que nunca pasaron del papel en que se condensaban bajo la forma de notas diplomáticas. No pueden hacerse, respecto á esta cuestión, diferencias de nombres ó partidos. Todas las situaciones que se sucedieron en nuestra patria durante más de cuarenta años fueron influídas de la misma manera, ya por la monarquía representativa de Luis Felipe, ya por el segundo Imperio que

sucedió en 1851 á la efímera república de 1848. La correspondencia diplomática de D. Salustiano de Olózaga, nuestro embajador en París, desde 1854 á 1856, no es comparable en su sustancial espíritu de servidumbre sino á la de aquel mismo arrogante hombre de Estado, que poseyendo el fanatismo de las ideas del partido progresista, creía hallarse en todas las esferas en las avanzadas del progreso y del honor nacional, cuando después del hecho revolucionario de 1868 volvió á ocupar en la capital de Francia aquel mismo puesto diplomático, el más culminante que á la sazón tenía España. Y no se objete que en este tiempo la guerra de 1871, provocada por la rivalidad de influencia en la Península, á propósito de las candidaturas regias, fué el signo de una nueva política afortunada para nuestros ulteriores destinos. Aquella situación violenta que causó la caída del Imperio, la derrota de los ejércitos franceses, la pérdida de algunas preciadas provincias de su territorio y la de la supremacía que la Francia había disfrutado en el continente, desde que en tiempos de Luis XIV pudo arrebatársela á España, no fué creada por nosotros. Aquel fué el fallo y el designio de la Providencia, que abrió por arcanos resortes del acaso los nuevos caminos de la historia.

La revolución que Napoleón había amamantado y protegido en la Península contra la dinastía rival de su familia, no pudo prosperar después de la inmensa transformación de los hechos que se habían verificado desde las orillas del Rhin hasta la coronación imperial de Versalles y la erección del nuevo imperio de los Hohenzollern. No fué bastante que al trono de Alonso y Fernando V de Aragón viniera de Turín y Florencia un vástago augusto é ilustre de aquella dinastía piamontesa que acababa de coronarse con los lauros de la unidad de Italia. Las virtudes constitucionales del príncipe Amadeo no le conquistaron en el sentimiento público de España el menor voto de seguridad. El instinto de la nación, en medio de aquel reinado que en breve tiempo pasó por tantas pruebas y vicisitudes, y de aquella interinidad confusa

que le siguió, en forma de república siempre indisciplinada y anárquica, volvió sobre los fueros de su independencia, como en 1808 bajo el dogal de hierro que el primer Napoleón nos impuso; agitó todos los sentimientos, y rescatando otra vez de las tristezas del ostracismo inmerecido la familia augusta que había presidido las conquistas espansivas del último siglo, llamó á la corona que de derecho le pertenecía á aquel joven soberano, cuyo rápido tránsito por el trono bastó para dejar grabadas en la historia de un modo indeleble las huellas bienhechoras de un astro luminoso. ¡Qué grandes esplendores, en todos los terrenos, los del planeta de la Restauración! Juntáronse entonces por feliz coyuntura un monarca joven de animosos alientos, de una instrucción muy superior á sus años, de una inteligencia clarísima y de una ambición de honor y de gloria aún mayor que todas las demás valiosas prendas que adornaban su persona, y un ministro, que en sí conservaba la tradición gloriosa de los pocos de su clase que en crisis parecidas de la historia sacaron á España del caos de la confusión. Alfonso XII y Cánovas del Castillo: he aquí los dos astros; las dos naturalezas de elección providencial, los dos grandes corazones y los dos grandes pensamientos, cuya extensión apenas cabía en los ámbitos de la patria. Rey y ministro, confundidos en la bondad de sus esfuerzos comunes, trazaron desde luego el programa de la reivindicación nacional, que no sólo había de dilatarse por la esfera de los intereses domésticos, sino de difundirse en la obra insigne por que pelearon bizarramente nuestros abuelos en 1808 contra el primer Bonaparte, invasor de nuestro suelo y flagelador de nuestra independencia, y de que había de depender en lo sucesivo el que adquiriésemos de nuevo aquella personalidad por el mundo que había sido absorbida por el país vecino desde que, dando para el trono de España uno de los vástagos de su familia, la sumisión de la sangre causó la sumisión de la nacionalidad.

II

Todos eran problemas que liquidar á la proclamación feliz de Alfonso XII en Sagunto. El problema político interior sólo databa de los sesenta últimos años. Desde la primera tentativa que en las Cortes de Cádiz se hizo para sustituir el sistema absoluto de nuestra antigua monarquía á la francesa con el sistema representativo que en nuestro país mantenía tradiciones gloriosas de origen inmemorial, España había caído en una profunda perturbación. Era, en efecto, ardua tarea la de la conciliación de los intereses que el tiempo había arraigado con los intereses que venían á despertar las nuevas instituciones, y no habiéndose procedido en España por medio de la aterradora violencia con que en Francia se efectuó la revolución, nos vimos condenados á seguir una serie de movimientos isócronos entre el avance de las ideas adoptadas y la reacción de las antiguas y resistentes, que á vuelta de algunos períodos de pasajera lucidez, nos mantuvo durante los dos reinados de Fernando VII y de Isabel II, su hija, en el desasosiego perpetuo de una accidentada instabilidad.

Si el balance de nuestra situación política, social y económica interior era tan difícil al advenimiento de Alfonso XII al trono, más arduo se presentaba todavía el de nuestra política exterior, interrumpida por las razones que quedan bosquejadas durante más de dos siglos. ¿Debíamos reclamar inmediatamente puesto en la intervención de los intereses generales que asumen la importancia de problemas europeos? Ni nuestra situación geográfica, relegados á este extremo del continente, ni nuestra situación interior, que la Restauración encontró en completo naufragio, nos permitían aspirar á participaciones temerarias que el resto de Europa no nos hubiera consentido y que habrían afectado el ridículo carácter de simples quijotadas. Como base de su política exterior, la Res-

tauración procedió al balance de nuestros dominios de posesión, de nuestras esferas naturales de influencia y de nuestras esferas obligatorias de protección, y *La Epoca*, periódico único internacional de España, en un artículo que publicó el 4 de Septiembre de 1876, formó un cuadro completo de lo que la aspiración nacional conceptuaba como verdadero *poderío del imperio español*, á semejanza del *England Porrer* en la Gran Bretaña.

Tal vez en el cuadro que publicó *La Epoca* hubo algún punto exagerado, que fué objeto de discusión entre periódicos de diversas lenguas, y acaso no fué prudente comprender en la enumeración del territorio que constituye la *unidad nacional*, reinos, provincias ó ciudades sobre las que España no ejerce plena soberanía. Con todo, allí se consignaba la expresión geográfica y política de nuestro permanente poderío de una manera bastante exacta, sin que se incurriera en otros errores que los de mera clasificación. La *unidad nacional de España* estaba representada por el territorio peninsular, más las islas adyacentes ó baleáricas. Portugal aparecía en la esfera de nuestra legítima influencia; Andorra en la de nuestro protectorado, y Gibraltar en la de una siempre suspirada vindicación. Como dominios ó posesiones de nuestra Corona aparecían: en Asia los Conventos y Colegios de los Santos Lugares de Jerusalem; en Africa, Ceuta, Vélez de la Gomera, Alhucemas, Melilla, las islas Chafarinas, las Canarias, Fernando Póo, Cabo de San Juan, Mosquitos, Corisco, Annobón y las Elobey; en América, las islas de Cuba y Puerto Rico con sus anexas de Pinos, Vieques, Culebra y la Mina, y en Occeanía las islas Filipinas, los archipiélagos de las Carolinas, Bisayas y Marianas, y por último las Palaos. La esfera de nuestra influencia no se limitaba á Portugal en la misma Península, sino á los Estados ó repúblicas hispanoamericanas, ni la de nuestra protección á Andorra, enclavada en el Pirineo, sino al imperio de Marruecos, fiador de la seguridad de nuestra frontera por la costa vecina de Africa en uno y otro mar.

Si fué ó no acertado aquel balance de nuestro poderío, el tiempo y los sucesos lo corroboran. Quince años han transcurrido desde la publicación de aquel artículo. España, desde entonces, no ha tenido que intervenir en ninguna cuestión exterior de las que cada día se arrojan sobre el estadio entre los Gabinetes de las grandes potencias respecto de los problemas que se relacionan con la seguridad de la paz general ó con los temores que despierta la sospecha siquiera de la proximidad de una guerra. Con Francia, nuestra vecina y dominadora de ayer; con Inglaterra, que siempre se arrogó una influencia preponderante en una parte de la Península; con Alemania que se ha puesto al frente de los intereses culminantes de Europa disfrutando la supremacía de poder y de influencia que sostiene el equilibrio de la política general; con Italia, cuya creciente importancia, desde que alcanzó su unidad, es innegable, y cuyos destinos en el Mediterráneo habrán de tener en lo sucesivo una fuerza predominante, nuestras relaciones, que adquieren cada día mayor solidez, autoridad y prestigio, casi se reducen á relaciones de vecindad ó de cortesía, á la reciprocidad de los intereses comerciales ó á la inteligencia, más tácita que efectiva, sobre los movimientos recónditos políticos ó sociales que son la amenaza universal del porvenir. Pero en las que sostenemos con Portugal, con Marruecos y con los diversos Estados de América, sin exceptuar los de la poderosa República de la Unión, nuestra influencia gira en términos más elevados, habiendo adquirido España desde el advenimiento de Alfonso XII al trono una importancia que en vano sería desconocer.

El único país con quien el choque de ciertos intereses tiene que ser más frecuente á causa de nuestra vecindad geográfica y de las tradiciones de la historia es Francia, la cual de vez en cuando nos suscita cuestiones que hacen sugerir la idea de que de todo punto no parece proscrito de nuestras relaciones recíprocas aquel pasado, cuyo cuadro desde la muerte de Carlos II, en 1701, hasta el destronamiento de Isabel II, en 1868, á grandes rasgos quedó en bosquejo en otro lugar.

No surgen entre los dos países motivos verdaderos de pendencias; mas suelen prestarse á la frecuencia de las comunicaciones diplomáticas ya la condición de la numerosa colonia española que puebla sus vastas provincias de la Argelia, ya las pretensiones peligrosas que á orillas del Sena se abrigan sobre los territorios á aquéllas cercanos del imperio marroquí, ya por último los derechos de soberanía que nos disputa sobre la costa de Guinea en un litigio que ni el tiempo, ni la razón acaban de sentenciar. La cordialidad de nuestro país, nuestros derechos de vecindad y la conveniencia que para aquella República resulta de tener del lado acá de su frontera del Pirineo una nación ó neutral ó amiga, no influyen siempre del modo y en la extensión que debieran, para que en toda clase de negociaciones prevalezcan constantemente entre los dos países soluciones ventajosas de concordia. Estas, al menos, eran siempre las ideas de Mr. Thiers, el gran estadista que Francia ha tenido durante este siglo. Repetidas veces expresó la convicción que abrigaba de que el primer amigo que importaba á Francia tener devoto y contento era España. Todas las demás relaciones de Francia con otros países las subordinaba Mr. Thiers á las nuestras, como confirmó sobre todo en su discurso á la Cámara de los diputados del 14 de Enero de 1837. Indudablemente los demás estadistas de la vecina República piensan lo mismo; pero sea obstinación del propio orgullo nacional, ó bien sirva de acicate para otros efectos en las diversas cuestiones que tenemos con Francia, y sobre todo, en las cuestiones comerciales que tanto interés tienen para una y otra nación, á veces se incurre en dilaciones como las que experimenta en la actualidad la solución de la negociación pendiente respecto á los territorios en disputa sobre la margen del río Muni, en África, que, como antes expresamos, revelan la subsistencia de ideas y sentimientos que la mutualidad de respetos y de intereses aconseja se desvanezcan de una vez y de todo punto entre los dos países vecinos. No son estas, repetimos, cuestiones propias para producir nunca un verdadero conflicto;

pero mantienen en constante expectación los sentimientos, y por lo mismo que tantos intereses de otra monta nos llaman cada día á franceses y españoles á la discusión de los derechos y de las ventajas respectivas que pueden sacarse en la mutualidad de relaciones razonadas de nuestra propia vecindad, habrá razón para esperar que en el pleito ordinario acerca de un territorio no extenso en la costa de Guinea, donde hasta los nombres geográficos, enteramente españoles, denuncian la legitimidad de nuestra primera dominación, se impongan en definitiva aquellos temperamentos conciliadores de que tantas veces hicieron promesa solemne los periódicos más autorizados de París, como *Le Temps* y *Le Siecle*, antes de la última Junta de la Comisión internacional.

La síntesis de las negociaciones internacionales más importantes tratadas entre los Gabinetes de Madrid y París en los diez últimos años, desde que por el Gobierno de España se dispuso la publicación del *Libro Rojo* que las compendia, contiene algunos de los litigios sostenidos en ese tiempo entre las dos potencias, ya en el orden político, ya en el comercial y económico. Siempre se halla entre estos documentos alguna cuestión africana. El *Libro Rojo* de 1881 insertó la correspondencia diplomática que motivaron los famosos *Sucesos de Saida*, en la Argelia, y los no menos sensibles de *Sfax* en la Regencia de Túnez. La primera de estas cuestiones, todavía tuvo una segunda parte referente á indemnizaciones que trascendió al *Libro Rojo* de 1882. Claro es que estos asuntos quedaron zanjados satisfactoriamente, como todos los demás del mismo género en que España ha tenido que entenderse con la República vecina; pero no por eso los rozamientos se estirpan, y es lástima que al publicarse el *Libro Rojo* en 1891 la situación de las negociaciones que en París se siguen no haya permitido dar á conocer de una manera oficial el estado de la cuestión que se disputa sobre la costa de Guinea y en el territorio intermedio entre la colonia alemana de Camarones y la francesa de río Gabón.

Lo que sí contiene el último *Libro Rojo* respecto á Francia

es la denuncia del Tratado de Comercio de 6 de Febrero de 1882 que el Embajador de la República, Mr. Cambón hizo al Gobierno español con fecha de 17 de Enero último. Esta denuncia, que ha causado por parte de España la de los de igual clase con Alemania, Austria, Bélgica, la Gran Bretaña, Holanda, Suiza, Italia, Rusia, Suecia y Noruega, hará cambiar en lo sucesivo las condiciones del tráfico internacional en nuestro país, pues alterada la base y fundamento de nuestro comercio exterior, habrá que reconstruir un nuevo equilibrio sobre elementos igualmente nuevos que defiendan y protejan los altos intereses de nuestra nación. Semejante contingencia, sin embargo, estaba prevista, y la ejecución era esperada á plazo fijo, habiendo llegado el término natural de los convenios estipulados, y debiendo modificarse en todos los países las condiciones del tráfico internacional, así por la nueva corriente de ideas económicas que de algunos años á esta parte prevalecen, como por la actitud de defensa en que otras naciones se han colocado.

JUAN PÉREZ DE GUZMAN.

(Concluirá.)

CONFLICTO DE LOS PODERES PUBLICOS EN CHILE

La guerra civil que devora á aquella antes pacífica república, atrae naturalmente la atención de Europa y América: por eso creemos que nuestros lectores verán con agrado los antecedentes de este asunto.

En la mañana del 7 de Enero, los principales buques de la marina de guerra de Chile, que se encontraban anclados en Valparaiso, recibieron á bordo dos delegados de una fracción de la mayoría del Congreso y levaron anclas, sin órdenes del Poder ejecutivo. Antes de embarcarse habían dado al país un manifiesto.

El motivo de este *pronunciamiento* según dice *Le Memorial diplomatique*, de parte de una de las fuerzas organizadas de la nación, fenómeno sin precedente en la historia de Chile, fué el decreto de primero de Enero expedido por el presidente de la república, poniendo en vigor el presupuesto de gastos del Estado para el año 1891. Las Cámaras sostenían que sin la sanción de sus votos la promulgación y aplicación de este presupuesto eran ilegales.

No se trata como afirman algunos periódicos mal informados, del cobro de los impuestos, ni de la imposición de nuevas cargas, ni autorización legislativa; la ley autorizando la percepción de las contribuciones, fué regularmente votada

por las Cámaras en Octubre. Se trata sencillamente de aplicar los ingresos del Tesoro, legítimamente percibidos, á las necesidades de los diferentes servicios de la administración pública, conforme á las disposiciones del presupuesto de gastos aprobado anualmente por las Cámaras casi sin modificaciones. Dos maneras de interpretar la constitución se ofrece á los chilenos. Unos sostienen que el Congreso tiene el derecho de hacer pasar por la aprobación ó desaprobación de este presupuesto su influencia á los acuerdos del Gobierno. La misma cuestión se presentó al final de la legislatura de 1885, con motivo de la ley, autorizando la cobranza de las contribuciones, pero en esta ocasión el Gobierno que contaba con la mayoría parlamentaria se negó á que la ley fuera aprobada, imponiendo silencio á una minoría obstruccionista.

Otros niegan al Congreso la facultad de hacer de la discusión de ciertas leyes un arma política contra el Gobierno. Estas leyes son las que han de ser sometidas periódicamente á la aprobación de las Cámaras y cuya promulgación pública en una fecha determinada es necesaria para la marcha regular de la administración pública. Estas ni pueden ni deben, según los partidarios de esa teoría, ser objeto de las luchas de los partidos políticos: la vida nacional depende de la continuidad de su aplicación.

En 1890 como en 1885, se hallaba Chile en vísperas de renovar los poderes públicos. La elección del nuevo presidente debía verificarse en el mes de Junio. Entonces, como ahora, la agitación política llegaba al colmo. Desgraciadamente había que temer á unos elementos peligrosos que no existian antes. El Gobierno no contaba con el apoyo de la mayoría del parlamento, que le censuraba el que se propusiera en las próximas elecciones intervenir en favor de un candidato que le era adicto. Esta oposición por parte de la mayoría dió por resultado el que tuviera que retirarse el candidato ministerial y la formación de un Gabinete bajo la condición ineludible *siene qua non* de votar la ley en que se auto-

rizaba el cobro de los impuestos. El Gobierno disiente de la mayoría; el presunto candidato oficial, declara públicamente que declina de una manera irrevocable toda candidatura; se forma un gabinete de conciliación en el mes de Agosto último; la Cámara vota la ley autorizando el cobro de los impuestos, y se trabaja para la presentación de una nueva ley electoral, propuesta por la oposición misma y llamada en opinión de todos, á garantir la sinceridad electoral.

Había concluído el término legal de las actuales Cámaras: su renovación se había fijado para el próximo Marzo. Las sesiones ordinarias habían concluído en el mes de Septiembre, pero como el presidente de la República había hecho una convocatoria extraordinaria, podían continuar funcionando.

Desgraciadamente, el gabinete de conciliación, que había contribuído á estos actos políticos y que tenía la noble misión de mantener la buena armonía entre los dos poderes hasta las elecciones del próximo mes de Marzo, dimitió en el mes de Octubre. Las causas que motivaron esta dimisión fueron objeto de diferentes apreciaciones, originando una encarnizada lucha entre los elementos gubernamentales y la mayoría parlamentaria: lo que se creyó que sería una paz absoluta, no fué otra cosa que una ligera tregua.

El presidente deseando conciliar los ánimos, propuso á los diferentes grupos de la mayoría el reunir una Asamblea general, representada de elementos proporcionales de todos los partidos, para que se fijara la candidatura de presidente de la República. Con esto creía el presidente dar un testimonio de imparcialidad en la cuestión electoral. La proposición no fué aceptada, y mientras unos se manifestaban dispuestos á continuar, otros querían presentar la dimisión.

Entonces se formó un nuevo Ministerio y usando de la facultad que le concede la Constitución, decretó el Presidente la clausura de las sesiones extraordinarias del Congreso. Desde el 17 de Octubre los ataques contra el Gobierno continuaron por parte de la Comisión permanente ó *conservadora* que representaba al Congreso durante las vacaciones. Esta comi-

sión compuesta de un escaso número de diputados y senadores, comenzó por invitar para que concurrieran á sus sesiones á todos los miembros de ambas Cámaras; les atribuía el derecho de tomar parte en sus deliberaciones, y de este modo acababa por constituir una especie de Asamblea nacional. Todos los actos de la administración eran fuertemente censurados. Esta actitud de las oposiciones parlamentarias se veía apoyada por una gran parte de la opinión pública y por una campaña de fuerte oposición de la prensa enemiga del gobierno.

Esto no parecía avenirse mucho con el respeto á la libertad, que hacía treinta años constituía las costumbres de aquel país. Ni la libertad de la prensa, ni la libertad de reunión fueron durante este período restringidas por el poder ejecutivo. En Diciembre, la comisión pide al presidente la convocatoria del Congreso para discutir un presupuesto de gastos, que estaba sometido al examen de la comisión de la Cámara.

El presidente se limita á contestar que la situación que le había decidido á determinar la clausura de las sesiones extraordinarias del Congreso, no se había modificado, y que no creía haber llegado el momento en que debiera hacerse.

En este estado de agitación política llegó el día 1.° de Enero de 1891. Al siguiente, el presidente de la República dirigió al país un manifiesto, en el que hacía constar la actitud de oposición sistemática en que se había colocado la mayoría del parlamento, declinando sobre ella la responsabilidad de aquella situación irregular creada por no prestarse á aprobar el proyecto de ley concerniente á guerra y marina, proyectos presentados al Congreso en tiempo oportuno, después del mes de Agosto, y por su negativa para aprobar el presupuesto de gastos de 1891, sometido al dictamen de la comisión de Hacienda de la Cámara.

Recordaba que según la constitución los gobiernos representativos funcionan con separación é independencia de los poderes ejecutivos y legislativos y censuraba al Congreso por querer absorber el poder ejecutivo imponiendo ministros y

una política que son actos del presidente de la República. Y concluía declarando que siendo el único responsable, según la constitución, del uso que haga de la autoridad de que se encuentra investido, su conciencia le prohibía colocarse al lado del Congreso, que es irresponsable, y cuya mayoría se compone de grupos políticos heterogéneos.

Esta declaración presidencial fué seguida de decretos que, basados en razones de orden público y en la precisión de asegurar la continuidad de la vida nacional, pusieron en vigor el presupuesto de gastos y ordenaron el sostenimiento del ejército y la armada. Y á esto la mayoría parlamentaria ha respondido con el contramanifiesto y embarque de sus dos delegados en la flota sublevada. El presidente de la República ha sido acusado de estar fuera de la ley, por arrogarse facultades que la constitución atribuye á las Cámaras, y el pueblo ha sido invitado á unirse á la marina en un común esfuerzo para poner fin á un estado de cosas arbitrario y para restablecer el orden constitucional.

Fácil es comprender por la exposición imparcial que hemos hecho de los antecedentes del conflicto surgido entre el Gobierno y el Congreso de Chile que no se trata de uno de esos movimientos revolucionarios que acusan un estado de desorganización política ó de desmoralización general de un pueblo sino de un accidente pasajero que se explica por la proximidad de la fecha de la renovación de los poderes públicos. Si la constitución de Chile hubiese previsto tal conflicto, hubiera sin duda proveído los medios para salir de este atolladero.

Los dos poderes hoy en discordia se originan de la soberanía nacional. El presidente de la República se nombra por delegados directos del sufragio popular y las cámaras son elegidas por este mismo sufragio. La constitución no concede al primero el derecho de disolver el Congreso ni á éste la facultad de declarar fuera de la ley al jefe del Estado.

La prudencia parecía, pues, que aconsejaba esperar las elecciones legislativas del mes de Marzo y la elección presi-

dencial del mes de Junio para atenerse al juicio que pronuncie el soberano de todos, la fuente de donde emana la autoridad de los dos poderes hoy en conflicto, el pueblo, consultado en los comicios.

En vez de esto, se ha preferido recurrir á la violencia, romper las sanas tradiciones de la severa disciplina militar y del respeto á las autoridades constituídas que hacían de Chile una brillante excepción en la América Meridional.

La escuadra insurrecta ha intentado algunos desembarcos en la costa, pero hasta hoy los revolucionarios no han conseguido posesionarse más que de los puertos de Taltal, Chañaral y Pisagua, todos de tercer orden y se han visto obligados á reembarcar en Loquimbo y Caldera, ciudades más importantes de que han intentado apoderarse. El país no parece haber secundado el movimiento y el ejército considerablemente aumentado (se trata de 25.000 hombres) permanece fiel al Gobierno. En estas condiciones la revolución sólo continúa merced á la circunstancia de haberse hecho marítima donde las fuerzas regulares de que el Gobierno dispone no pueden sofocarla.

Entre tanto el país sufre las consecuencias de semejante perturbación. El comercio marítimo, amenazado por las declaraciones de bloqueo, contrario al derecho de gentes, se encuentra paralizado; la tasa del cambio con Europa, ha bajado á seis dineros, que equivalen al 15 por 100 en el espacio de un mes, y el crédito del Estado en el exterior se ha debilitado hasta el punto de sufrir fluctuaciones de diez á quince unidades.

Este pueblo naciente, por su amor al trabajo, por su formalidad en las relaciones internacionales que han sido reconocidas por unanimidad, es acreedor á verse libre de los desastres de una guerra civil, y cualquier golpe, sea cualquiera el partido que lo dé, resultará en perjuicio de su prosperidad.

Una ojeada á la historia de Chile, durante los sesenta años últimos, es bastante para poder formar una idea de las con-

diciones bajo las cuales ha asegurado el orden y la prosperidad, de que ha gozado hasta el presente.

Desde que se declaró independiente en 1818 hasta 1833, ha ensayado todas las formas republicanas de gobierno, el de las juntas y el sistema federativo. En 1833 fué sólidamente organizado por un ilustre político, hombre de gran talento, llamado Pórtales, el cual le dió una constitución de unidad y centralización, haciendo del poder ejecutivo la principal fuerza del Estado. Gracias á la concentración de la autoridad en las manos del jefe de la nación, á la fuerza de la disciplina y al espíritu de orden que esto da como resultado, Chile ha podido emplear los últimos sesenta años en trabajar en paz para su desarrollo material y en el perfeccionamiento de su organización moral y política.

Durante este largo período, ocho presidentes, todos hombres de reconocidos méritos, se han sucedido periódicamente en el régimen de la administración del país, sin que una sola vez la trasmisión del poder, de uno en otro sucesor, haya sido declarada como acto anti-constitucional.

Una sencilla enumeración de los progresos realizados por esta joven república durante su período de tranquilidad, basta para demostrar su estado de florecimiento y la sabiduría de sus fundadores.

	Francos.
Las rentas del Estado que en 1826, no eran más que de.. .	8.684.115
Se elevaron en 1836 á.	11.609.680
En 1846 á.	18.708.360
En 1856 á.	28.540.298
En 1866 á.	45.399.680
En 1878 á.	48.050.000
En 1888 á.	134.892.000
Finalmente en 1890 su renta se eleva á la suma de. . . .	140.000.950

A fuerza de prudentes economías, las épocas de crisis financieras han podido salvarse, y al cabo de algunos años los presupuestos de Chile se han saldado en cada ejercicio, con un superábit que ha permitido acumular progresivamente, en moneda del país, un fondo de 30 millones de piastres, equivalentes á 75 millones de francos.

La deuda nacional no ha seguido la misma progresión que las rentas, y mientras que éstas, en los últimos cuarenta y cinco años, han llegado á un décuplo en su importancia, aquélla sólo ha crecido de un modo insignificante, pudiendo considerarse su crecimiento como aumento en la propiedad del Estado.

	Francos.
En 1856 la Deuda interior se elevaba á.	9.802.000
La Deuda exterior á.	32.402.500
Total de la Deuda de Chile en 1856.	42.204.500
En 1890 la Deuda interior era de.	100.000.000
(O sea $ 45.000.000, al cambio á mitad del año. La mitad de esta deuda consiste en billetes del Estado (papel-moneda) y no devenga interés).	
La Deuda exterior procedente de cuatro empréstitos á 4 y 1[2 por 100 £ 9.3000.000 es de.	232.500.000
Total de la Deuda de Chile en 1891.	332.500.000
Contra esta Deuda el Estado tiene á su favor: los caminos de hierro del Estado capitalizando las rentas al 5 por 100 á.	250.000.000
Las salinas cuyos títulos se cobran al contado.	30.000.000
Las líneas telegráficas cuyas rentas se valúan en. . . .	4.000.000
Las aduanas, los muelles y los puertos con todo el material de desembarco y transportes.	40 000.000
Los terrenos de la Araucania, etc..	25.000.000
Remanente en las arcas del Tesoro.	75.000.000
Comprendidos en una memoria los terrenos nitrosos de Araucania, Antofagata y Tarapaca, y los terrenos y edificios existentes en el país, destinados á los servicios de la administración, la asistencia y la instrucción pública, el material del ejército y la marina, todos estos valores se elevan por lo menos á un total de.. . .	100.000.000
Total..	424.000.000

El pago de la deuda del Estado no se ha interrumpido nunca desde 1833, y el país entero tiene á honra cumplir religiosamente sus compromisos.

Era natural que en estas condiciones el crédito del Estado se elevase gradualmente en los mercados monetarios de Europa, hasta el punto de colocarse á la altura de las potencias de primer orden, puesto que su 4 1[2 por 100 era cotizado sobre la par, cuando los últimos acontecimientos de que queda hecho mérito, han venido á interrumpir su movimiento ascensional.

Merced á estos enérgicos esfuerzos es como se ha desenvuelto el comercio general de Chile, bajo el régimen de la

constitución de 1833. Este comercio, que en 1850 constituía un total de 245.000.000 de francos, de los cuales 117.500.000 correspondían á la importación y 127.500.000 á la exportación, en 1888, alcanzó un total de 705.000.000, correspondientes 330.000.000 á la importación, y 375.000.000 á la exportación.

Las importaciones de Francia á Chile han alcanzado un valor de 1.040.000.000 de francos, en los últimos cuarenta y cinco años, de 1844 á 1890.

Las industrias más principales en Chile, la agricultura y la minería, se han aprovechado de la seguridad pública y de la protección que les concedieron leyes sabiamente apropiadas á las necesidades del país, para perfeccionarse mejorando la maquinaria, y para procurar abrirse nuevas vías. La primera, de extensiva que era, se convierte cada día en más intensiva, y los pastos son sustituídos por los viñedos. Un instituto agronómico-central y veinte estaciones agronómicas, repartidas en las diferentes provincias, y adaptadas á las condiciones especiales de cada región, dan gratuitamente á las clases agrícolas la instrucción práctica más completa, distribuyen la semilla más en relación con los terrenos de que están rodeadas, y familiarizan el país con los sistemas más perfeccionados de drenaje y cultivo.

Al mismo tiempo se introducen las máquinas agrícolas tan preciosas en un país donde la población está tan esparcida y donde la mano de obra, á causa de lo difícil que es procurarla, alcanza aún precios elevados. La industria minera de Chile, árbitra hace apenas treinta años del mercado de cobre en el mundo entero, lucha hoy enérgicamente contra la concurrencia de otras muchas naciones favorecidas con la misma producción, por su posición geográfica que le coloca próxima á los mercados consumidores, y por la naturaleza y abundancia de sus minerales, susceptibles de producir con menos gastos un beneficio más considerable. En 1890 Chile ha exportado á Europa más de 26.000 toneladas, lo que prescindiendo de la producción de España y de Portugal, le colocan

á la misma altura de los Estados Unidos de la América del Norte.

La industria del nitrato, que hace de Chile la fuente de la agricultura como en los países en que la tierra está esquilmada, no es menos activa que la del cobre. Gracias al régimen de libertad industrial, constantemente mantenido por el Gobierno de Chile, el nitrato, auxiliar de primera necesidad en las regiones agrícolas de Europa, ha llegado á producirse en una abundancia tal, que su precio ha disminuído considerablemente, en beneficio exclusivo del consumidor. En los diez primeros meses de 1890, la producción ha ascendido á 866.000 toneladas, limitándose la exportación á la cifra de 693.000.

El Estado posee una red de caminos de hierro que se extiende sobre 1.300 kilómetros en explotación activa; hay además 982 kilómetros en construcción, que dan hoy trabajo á 17.000 hombres. Los caminos de hierro de propiedad particular, constituyen una red de 1.500 kilómetros. Chile, cuenta pues con un total de líneas férreas de cerca de 3.800 kilómetros. Este considerable desenvolvimiento comercial é industrial, por el que puede formarse una idea exacta del espíritu de orden y de trabajo que anima la democracia chilena, no ha sido obstáculo para que este pueblo naciente cuide al mismo tiempo de su desenvolvimiento actual, y bajo todos los gobiernos que se han sucedido, los ramos de la instrucción pública, han sido objeto de la más viva solicitud. En los últimos años se han construído más de ciento cincuenta escuelas de primera clase, en las que el Estado hace dar gratuitamente la instrucción primaria á más de 60.000 niños. A éstas hay que añadir las escuelas fundadas por los Concejos municipales y las instituciones debidas á la iniciativa particular, pudiendo asegurarse que más de 80.000 niños reciben instrucción primaria gratuita.

La enseñanza superior no es objeto de menos cuidados. Cada una de las veintitrés provincias está dotada de un Liceo, con biblioteca y laboratorio. En estos establecimientos, después de sólidos estudios, se obtienen los primeros grados

universitarios. En este camino se ha ido lo más lejos posible, creándose Liceos especiales para señoritas, en los que se les hace accesibles ciertas profesiones, reservadas hasta hoy al sexo fuerte.

Con una actividad digna del mayor elogio y á fin de no desperdiciar los frutos que debían esperarse como resultado de estos esfuerzos, ha sido necesario contar con los servicios de un profesorado escogido, que ejercen sus cargos en el Instituto pedagógico y en diferentes escuelas normales fundadas por el Gobierno. Al efecto, se han abierto concursos en los que se ha invitado á tomar parte á todos los catedráticos de Europa y se han enviado á los países extranjeros á perfeccionar sus estudios á los discípulos más aventajados.

Todas las cátedras de la Universidad de Santiago están desempeñadas por reputados maestros; unos, que aunque hijos del país han hecho sus estudios en Europa, y otros pertenecen al cuerpo de Catedráticos de las Universidades de Francia, Bélgica y Alemania, á los cuales les ha costeado los estudios el Gobierno.

La administración de Justicia en Chile, en opinión de los nacionales y extranjeros, está á la altura de los países más civilizados de Europa, y ofrece las mayores garantías.

Las leyes civiles y criminales, han sido codificadas en el espacio de muchos años. El Código civil chileno basado en el Código de Napoleón y apropiado á las necesidades del país por el eminente jurisconsulto Andrés Bello, es un monumento de ciencia jurídica que ha servido de modelo para el Código del Perú y el de la República Argentina. Data del año 1854. El Código de comercio es del año 1860. El Código penal tiene veinte años de existencia. El Código de minas acaba de ser reformado y da hoy todas las facilidades posibles para la constitución y desarrollo de la industria minera. La ley de organización de tribunales, ha sufrido muchas modificaciones, siempre en armonía con el desarrollo del país y con su marcha rápida y progresiva. El Código rural y el Código de procedimiento civil y criminal, después de estudiados en proyec-

to por espacio de veinte años, una vez examinados y discutidos, no tardarán en ser elevados á la calidad de leyes de la nación.

Las leyes políticas también han sufrido importantes reformas. El país, en su desarrollo, se aproxima á su mejoramiento, y ha tenido necesidad de franquear algunos de los puntos que resultaban demasiado estrechos en la legislatura de 1833. Se ha ampliado la base del derecho electoral, lo cual ha facilitado la reforma de la constitución, se han establecido la libertad de cultos, los registros civiles, y por consiguiente el matrimonio civil: á los extranjeros se les facilita el medio de alcanzar carta de naturaleza, etc., etc.

El presidente de la República, que no es como muchos han asegurado militar, sino un hombre civil como lo han sido todos sus antepasados desde el año 1851, ha procurado contribuir por su parte á todas estas reformas por considerarlas necesarias. No ha sido pues en el campo de batalla, ni en una victoria obtenida por las armas el triunfo que aseguró á M. Balmaceda ser elevado á la presidencia de la República en 1886, sino el voto libre de sus conciudadanos, entre los cuales había sabido alcanzar popularidad y prestigio. En el servicio de su país y en el partido liberal de que era uno de sus jefes, dió gallardas muestras de sus facultades como orador en la defensa de las reformas, prefiriendo á todo el hacer su reputación política. Nombrado después representante diplomático en la República Argentina, tuvo el acierto de resolver de un modo satisfactorio una grave cuestion sobre límites, la cual amenazaba alterar la paz entre ambos países: algún tiempo después fué nombrado ministro de *Negocios extranjeros* y ministro del interior durante cuatro años. Tales son las condiciones y circunstancias que forman su reputación de hombre de Estado.

En el desempeño de su cargo no ha defraudado las esperanzas de cuantos en 1886 lo elevaron con sus votos al cargo de presidente de la República.

Su administración ha sido siempre caracterizada en el exterior por el mayor celo y dignidad, y en el interior por la

libertad más completa y los progresos materiales más considerables. Desde su llegada al poder, manifestó su intención de aplicar los remanentes del Tesoro y las rentas siempre crecientes del Estado, sabio principio que pudiera formularse así: «Transformación de una riqueza transitoria, en una riqueza permanente que asegure el bienestar y la prosperidad de una nación.» A él se debe la construcción de una nueva red de camino de hierro de 1.000 kilómetros; puentes y viaductos de hierro, sobre los principales ríos del país; astilleros para la necesidad de la marina, y grandes edificios en todo el país para la instalación de escuelas primarias y buques para aumentar el poder de la flota nacional, lo cual es de importancia suma en un país donde las costas son de tamaña extensión. A la iniciativa de su administración se debe el haber sido canalizados diferentes ríos: sobre todo en Santiago, la capital, se continúan con la mayor actividad los trabajos para llevar las aguas potables á los principales centros de la población, prudentísima medida con la que se trata de evitar la reproducción de epidemias que recientemente han causado en Chile grandes estragos.

Los esfuerzos hechos para despertar en Europa el deseo de emigración á Chile, son bien conocidos y no hay duda que ha conseguido el que la atención pública se fije en su patria con preferencia á las demás costas del Océano Atlántico.

También es digna de todo elogio su habilidad política y las discusiones que ha sostenido sobre los puntos de derecho constitucional, con lo que ha conseguido restringir en gran parte las exageraciones de la democracia chilena.

Por fortuna el actual orden de cosas no puede continuar: La República de Chile se ha engrandecido por el trabajo de todos sus ciudadanos, y todos sus ciudadanos deben tener gran interés en salvar de la ruina la obra de la prosperidad nacional á la que han contribuído con sus propios esfuerzos.

E. M. D.

EL PABLITOS

NARRACIÓN POR JOSÉ DE ROURE

(Continuación.)

CONFIDENCIAS DE «EL VAYA»

—No estás poco embobado, me dijo *El Vaya*, por un poco de agua que sube y vuelve á caer: en Madrid hay muchas cosas mejores como las fieras del Retiro y otras que, para tu diversión, te iré enseñando esta tarde.

Le respondí que á su lado Madrid me parecería doblemente agradable y tal fué lo confuso y aturdido que mi discreción le dejó, que por toda respuesta á mi cumplimiento, dijo:

—Pues vamos á la plaza de la Cebada.

Atravesando la plaza Mayor y siguiendo la calle de Toledo fuéme mi amigo, doctrinando sobre diversos é interesantes puntos.

—En cuanto lleguemos al mercado, me dijo, te enseñaré á la tía Isidra *la cambianta*, una mujer que se deja matar por los chavales. Yo estuve doce días amontonado con ella, y comía bien, y no me faltaba el aguardiente, ni el tabaco, ni una peseta en el bolsillo para un por si qué... en fin que por poco me entierran. Con esto me desaparté de ella... y si tú quieres ¡pues puede que le gustes! A mí me tiene chalado la Victoria su hija, lo cual que está liada con un zapatero de la ca-

lle de Mesón de Paredes. ¡Vamos hombre, que pudiendo uno elegir!...

Pues así como lleguemos al mercado nos iremos al puesto de la tía Isidra y tú como eres novato y finolis si te quieres amontonar te amontonas, y vaya canela.

Confieso señor, que inocentuelo en eso de amores como me había venido de Segovia, dábame cortedad y vergüenza lo que mi compañero me decía, pero lo de comer bien y no faltarme el aguardiente, ni el tabaco, ni una peseta para un por si qué, habíanme llegado al corazón.

Sólo una cosa se me ocurrió argüirle á mi compañero y fué la siguiente:

—¿Qué dirá el Cojo si lo sabe?

—El Cojo, me contestó el Vaya, con tal de que le lleves algo *afanao* no dirá más que las estatuas de piedra del Retiro.

—¿Y qué es lo que hace el Cojo con lo *afanao?* seguí preguntando.

—Se lo lleva al *Chufero* su compadre, que tiene una taberna frente á la cárcel, y allí lo machacan si es oro. El *Chufero* le da al Cojo su tanto cuanto y el Cojo te dá á tí lo que quiere, y si no lo machacan, lo empeñan y allá ellos. Un día riñen y otro día también y el *Cojo* le tiró al Chufero una navajada y si no está delante *Paca la de las Burras*, le acaba, porque el Cojo ahí donde lo ves, tiene muy mala sangre y es hombre que se ciega y nada más. El ha sido algo como de iglesia, más que monacillo, el que manda en los santos y en las luces y aunque lo ves que duerme con nosotros en la *pared caliente*, tiene muchos puñados de monedas que se los guarda en Vallehermoso una vieja dentro de un colchón, y es una bruja que echa las cartas y levanta figuras, ya para el que te tome un mal querer se muera, ó para que le tenga á uno ley una mujer, ó para que le salga á uno una cosa bien ó mal. Y vende también unas bolsas llenas de ruda, tierra, sal y huesos de ahorcados, que al que lleva alguna en el bolsillo, no le pueden coger si hace una muerte y está libre además de un rayo y de una mala voluntad. Es una mujer muy respe-

tuosa y que sabe más que tú, y que yo y que todos y que si te echa una maldición ya puedes decir que te la has ganado.

¡Qué de gritos, qué de pregones, qué de disputas, qué de improperios, llegaron en este punto á mis oídos, desembocando ya en la plaza de la Cebada!

Rebosaba gente el mercado, y producíame verdadero terror meterme en aquella confusión.

Criadas, vendedores, chiquillos, soldados, municipales, maragatos, mujeres del pueblo, otras de mantilla comprando, vendiendo, estrujándose, queriendo poner orden, tal llamaba á tal, ésta insultaba á aquélla, quién decía á una un chicoleo, cuál mozuelo regaba cautelosamente el vestido de la criada que tenía delante, prorrumpiendo en carcajadas después del riego. *¡Que van á real!... ¡que se acaban las de hoy!... ¡animarse, que lo vendo todo, al barato, al barato!...* «Señá Valentina que no se marche usted sin que hablemos...» «Me despedí ayer y le tiré la cesta al ama...» «Vaya usted con Dios morena del pitiminí...» «A tí te las doy más corridas que á ninguna...» «Márchese usted ó le pongo una multa.» Y mil y mil frases sueltas, formando una nube de sonidos, un mareo, una babel, que iba á estrellarse en la techumbre del mercado y parecía como si de cada boca saliesen diez moscardones y fueran por todas partes haciendo; búu... búu...

En esto el Vaya, que me guiaba, se detuvo y le oí decir:

—¿Qué tal va de salud, señá Isidra?

—¡Calla! ¿tú andas por aquí, granuja? le contestaron.

SEÑÁ ISIDRA, LA CAMBIANTA

Sentada en una silla muy baja, y con una mesita delante llena de pilas de perros, que eran las más altas un duro y las más menguadas medio, y otras hasta una peseta, estaba la tía Isidra *la cambianta* en las cosas de su oficio.

Era la tía Isidra una mujer como de cuarenta á cuarenta y cinco años, gruesa y con papada.

Debió de haber tenido muy buenos veinte, y aún conservaba un tanto y cuanto de gancho, principalmente en los ojos, que recorrían de una mirada todo el aquel de quien podía gustarle, y parecía que iban diciendo: «Ya te contaré yo...» Su boca era fresca é iguales y limpios los dientes que se asomaban á ella. Tenía las manos gordijuelas y cortas, los pechos abultados, aunque algo caídos, y tanto en su persona como en su traje había limpieza y deseos de agradar.

—¿Quién es ese pringoso que te traes por aquí? preguntó al Vaya después de pasearme una mirada rápida por todo mi cuerpo.

—Es un amigo, un *forasta*, le respondió mi compañero, que quiere ver Madrid.

—¡Buen par de peines estáis hechos! Lo que es la que se fíe de vosotros apañada saldrá. ¿Y qué es lo que te gusta más de Madrid, cachorro? me interrogó.

Yo recordé entonces el tabaco, el aguardiente y la peseta, la miré á la cara y no respondí.

—Pues si queréis venir después á mi casa, dijo ella, puchero pobre no faltará; y ahora, jopo, que me espantáis la gente.

—¿Y la Victoria? se atrevió á preguntarle el Vaya.

—Hijo, con el púa de su zapatero; por la noche alegría y por el día las botas en el aire. Mejor la quisiera muerta que con ese arrastrao.

—Señá Isidra, que me cambie usté este duro, pero sin meterme perros falsos, dijo á esto una criada que se aproximó.

—Tú sí que eres falsa de los pies á la cabeza, condenada, contestóle la cambianta disponiéndose á realizar la operación; más te valdría no acercarte tanto á los hombres, que hasta los metes en casa, y das que decir.

La criada sólo contestó:

—¡Ay que Dios!

Y el Vaya y yo nos apartamos de allí.

EL NIÑO DE ORO

Seguimos vagando entre los puestos de vendedores y más de una vez creí llegado el momento de aprovechar tal ó cual descuido para acrecer nuestra hacienda con lo ajeno, pero á decir verdad, nuevo en la corte y teniendo á los madrileños en grande estima de avispados y prontos, nunca por fin me decidía al hurto aunque los ojos se me iban detrás de cada nueva y desaprovechada ocasión.

Mi compañero el Vaya, seguía derramando su buen humor entre criadas y vendedores oprimiendo á aquéllas cuanto la confusión se lo permitía y burlándose de éstos con gentil donaire, no exento si he de decirlo todo, de prudencia.

En ésto, y cuando mayor era el barullo dimos con un jovenzuelo que olía de á legua á tuno y lo era efectivamente pues al verle mi compañero exclamó:

—Ahí está el *Niño de oro*, algún reloj anda sentenciado por aquí.

Voz de profeta fué la suya porque apenas el *Niño de oro* se nos acercó ya estaba preguntando á mi condiscípulo.

—Dí Vaya ¿quieres hacerme *el tapia?*

—Que te lo haga éste, respondió señalándome á mí, y así se irá soltando.

—¿Quién es?

—Es un *forasta* que llegó ayer á la pared caliente.

—¿Y sabe trabajar por este registro?

—Enséñaselo tú, que manos tiene y ganas de *afanar* también.

Yo mientras ellos dialogaban de esta suerte, examinaba al *Niño de oro*, con admirativa delectación.

Le relucía el pelo como si lo hubiera robado de la tienda de un dorador. Tenía la piel blanca y sonrosada lo mismo que los niños que están con nodriza, y de sus ojos azules, partía una inquieta mirada que se llenaba de reflejos dorados al pasar entre lo espeso y rubio de las pestañas.

No era muy alto, pero sí bien hecho, aun cuando sus líneas parecían más bien de jovenzuela que de muchacho ó de niño de coro, que de pícaro corredor. Podría ya haber llegado á los diez y ocho años y ni el bello más ténue aparecía por su cara; así efectivamente resultaba á la vista un niño, y un niño de oro pues al darle el sol relucía como si le bañara una brillante lluvia de metal.

Vestía, en fin, con cierta imitación á lo torero, si bien usaba gorra en vez de hongo andaluz, y ceñía al cuello un pañuelo blanco de seda, que tal vez ocultase la falta de camisa ó su descuido en hacerla lavar.

Era según supe después falso de carácter pero decidido, codicioso y nada dado á las mujeres: el Cojo le había lanzado desde edad muy tierna á la granujería, considerándole largo tiempo como su discípulo predilecto, si bien entonces recelos y desconfianzas mutuas llenaban de desasosiegos su amistad.

—Ten cuidado con el Cojo, le dijo el Vaya, pues se ha imaginado que le engañas con su compadre *El Chufero* y que le llevas á éste cuanto *afanas* sin que á él le déis uno ni medio. Ya sabes que es hombre de mala entraña, y que cuando da en cavilar más vale ayudarlo.

—Es hombre de mucha fantasía y que todo lo quiere para sí, respondió el Niño de oro, no sin que yo viese pasar por su cara cierta ligera sombra de temor. Esta noche iré á la pared caliente, y le desengañaré.

—¿Qué es hacer el tapia? pregunté yo poniendo término á su diálogo.

—Pues te vienes, dijo el Niño de oro, como dos ó tres pasos detrás de mí y cuando yo me pare te paras tú también, y haces como que miras cualquier cosa que haya por allá. Luego te guardas lo que yo te dé, y sigues adelante paseando lo mismo que un título. Después me esperas en aquella esquina y nada más.

No me pareció efectivamente cosa muy difícil lo de hacer *tapia*, y algo más grande y sobresaliente me lo había yo

imaginado, pero aun siendo así, mis deseos de entrar en campaña se acrecieron con la explicación, y lo mismo que si de la conquista de un reino se tratara, contesté:

—Pues vamos.

Y miré con osadía el porvenir.

—En el pórtico de San Isidro os espero, nos dijo el Vaya separándose de nosotros; no tardéis.

EL RELOJ DE TORRE, Ó LOS RÁBANOS DEL TÍO ANSELMO

A los catorce ó quince pasos que, precediéndome corto trecho, dió, paróse en firme el Niño de oro, y á una rápida vuelta de cabeza marcóme con un guiño la víctima elegida para mi iniciación.

En un próximo puesto de verduras departía amigablemente con el dueño, un tal que por su aspecto debería de ser labrador de las proximidades de Madrid; sin duda el hortelano que proveyera el puesto de legumbres; hombre, en fin, de cierto acomodo y quién sabe si con cargo público en el lugar ó pueblo en que viviera.

Llevaba el reloj, y en eso me fijé como en esencialísimo detalle, pendiente de una gruesa cadena de seda trenzada negra que le rodeaba el cuello y venía á morir en el bolsillo izquierdo de su desabrochado chaleco; alcé mis ojos codiciosos desde este punto á la cara y juzgué buena la elección del Niño de ro, pues oel hombre parecía campechano y sencillote, fácil de engañar, si bien forzudo, como hecho á la azada y al arado.

Llegamos con fortuna, pues ya se despedía de su compadre del puesto, después de repetirle éste diversas veces que no le faltara en su encargo; aseguróle él que cumpliría su promesa, díjole el último ¡con Dios! y ya tenía al *Niño de oro* en sus brazos, y yo mi mano derecha llena de un reloj de plata, tamaño como de torre, que cayó en mi diestra lo mismo que llovido del cielo, dejándome confuso el que en tan breve es-

pacio me pudiera meter el Niño de oro, reloj tan grande entre los dedos.

Mi pobre amigo había resbalado en una corteza ó mondadura de naranja, librándose de una muerte cierta, gracias al providencial sostén del asombrado labrador.

Cierto que producía risa tan patético grupo de cuyos dos personajes, el uno podía decir, que en aquella hora había nacido, y el otro, que en ella misma dejaba de saber en cuál vivía.

El forzudo labrador estrechando á mi amigo paternalmente entre sus brazos, exclamó al fin con ponderativo y afectuoso acento:

—¡Recontra, como que si no es por mí te desnucas.

Pero el Niño de oro, apartándose rápido de sus brazos, miróle soberbia y despreciativamente á la cara, y tras una expresiva y desdeñosa mueca, contestóle acentuando el menosprecio de sus palabras:

—Más le valiera á usted mirar dónde pisa, so tío.

El asombro del labrador no tuvo límites.

Yo presenciaba confuso esta escena con el reloj del paleto metido á medias en la mano y la mano toda entera en el bolsillo de la blusa.

Mi corazón latía muy deprisa, y el reloj, como para denunciarme, gritaba desde las profundidades del bolsillo con sevèra y resonante voz: tic-tac, tic-tac.

Tras el primer momento de asombro por tan gran injusticia y desvergüenza, acometióle al labrador ira indecible. Abalanzóse como fiera hostigada sobre el Niño de oro, dióle éste un rapidísimo quiebro, pisó el labrador la misma mondadura de naranja, causa á mi juicio del anterior accidente, y ví venir al resbalón desplomada sobre mí la torre entera del reloj que guardaba en el bolsillo, hallándome en suma con toda la humanidad del paleto entre los brazos, siendo tal el desplome y el ruido, que hasta su propio reloj se me paró del susto.

Congregóse al notarlo la regocijada gente de los puestos

vecinos en torno nuestro, satisfecha al hallar un motivo de risa y de chacota, no siendo el Niño de oro quien menos se riese y me gritara:

—¡Agárralo bien Pablitos que se te va á desgraciar!

Una verdulera añadió:

—Miren lo que es el sino de la criatura, y como le cae á uno el gordo sin echar.

Y un carnicero les hizo coro, diciéndome:

—¡Te compro todos los desperdicios, si quieres vender la res!

El mísero labrador, resollaba efectivamente como un toro; yo, á su peso, sentía calambres en brazos y piernas.

La gente seguía en el reir y el bromear.

Hizo al fin el paleto un enérgico esfuerzo y se incorporó, pero al remover los brazos, dió con la cadena de seda trenzada, que pendía suelta de su cuello. Llevóse aterrado incontinenti la mano al bolsillo del chaleco, y poniendo una cara de espanto y confusión que nunca olvidaré, exclamó el infeliz:

—¡Mi reloj!... ¡Me lo han robado!

En esto, advertido del grupo, acercábase á nosotros un guardia municipal.

—¿Qué sucede? ¿qué sucede? venía preguntando á los que nos rodeaban y aquellos impenitentes burlones viendo ya concluída su diversión, le contestaron por mala sangre ó nueva chanza:

—¡Ese paleto que está como una odre!

Encaróse severo el guardia con el desdichado labrador. Miróle, le echó un brazo, tiró hacia sí, y digno, resuelto, con todo el prestigio de sus altas funciones, dijo:

—¡Andando, á la prevención!

Pálido, mortecino, sin fuerza entre el espanto, la ira y el asombro para contestar, el infeliz paleto miró al guardia, me miró á mí, miró á la gente que nos rodeaba, dió luego un gran suspiro, y dejando caer plácidos sus brazos repuso al fin tenuemente.

—¡Vamos!

Y cuando convoyado por el guardia pasaba como para la horca, su compadre, el del puesto, inactivo espectador de todas estas escenas, asomó la cabeza y le dijo:

—¡Tío Anselmo, que por nada del mundo me deje usted de mandar la carga de rábanos!

El tío anselmo no pudo, no supo ó no quiso contestar. Tal vez, asociando su desgracia con el pedido del compadre, viese entonces como consoladora imaginación la casa de la justicia humana parecida á la esfera de su reloj en medio de una alegre y gentil danza de rábanos.

REPIQUE EN SAN ISIDRO

Comentando la aventura y contentos de la presa nos reunimos al corto rato el Niño de oro y yo con el Vaya en el pórtico de San Isidro.

Allá, escondidos tras de una pila hice entrega al Niño del reloj del paleto, calculando mis compañeros prévio reconocimiento de las tapas, que bien podrían éstas tener doce ó catorce duros de peso.

Admirado todavía, pregunté al Niño de oro cómo había podido asegurar el reloj con presteza tan grande que apenas cayese en brazos del labrador ya fuese nuestra la alhaja, y me contestó que el toque del tomador estaba precisamente en esa rapidez para agarrotar la anilla, operación que ha de hacerse con dos dedos nada más, disponiendo del resto de la mano para libertar la presa del bolsillo en que yace.

Díjome también que lo de resbalar él había sido amaño y no accidente, y que á esta especie de robo se le llama del encuentro, para lo que encuentra el ladrón, que es precisamente lo que el robado no vuelve nunca á encontrar.

—Este reloj, concluyó, se lo entregaré al Cojo para que lo machaquen, y esta noche te daré á tí tu parte en la pared caliente.

Citándonos, pues, para dicho sitio nos separamos tomando el Vaya y yo calle de Toledo abajo en dirección á la casa de la tía Isidra, donde nos esperaba el prometido puchero.

Daban las doce en todos los relojes de las tiendas delante de las cuales pasábamos, y las campanas de San Isidro empezaron á voltear con agudísimo repique.

No sabré decir, señor, qué alegría de la vida, qué contento de mi suerte, qué imaginaciones de placer, se apoderaron de mi corazón con la música de aquellas campanas.

La facilidad de la aventura, la confianza en mis propias aptitudes de pícaro, los mil cómicos incidentes de la mañana, la mucha y alegre gente que por la calle discurría, las chanzonetas del Vaya, el adivinado olorcillo del puchero, la ninguna traba, obligación, ni trabajo que sujetaran mi voluntad y entorpecieran el albedrío de mis acciones, formaban dentro de mí, tal repique de venturas que á las campanas de San Isidro, parecían otras responder desde dentro de mi pecho, y si alegría daban por los aires aquéllas, más alegría daban aún por mis ánimos y enjundias, éstas.

¡Gran cosa es el ser tuno! le dije por fin al Vaya, y él, dedeteniéndose al embocar la calle de Mira del Río, delante de una casucha baja y de pobre apariencia, exclamó:

—Aquí vive la tía Isidra, adelante, y vaya canela.

JOSÉ DE ROURE.

(Continuará).

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

14 de Abril de 1891.

Consignaremos con gusto que el Senado aprobó ayer el mensaje que dirige á S. M., y que el Congreso se constituirá el lunes 20, para cumplir el mismo deber de cortesía con el Trono y dedicar su atención á asuntos más útiles, más fecundos y más importantes que hacer la historia retrospectiva de las últimas elecciones, sacar á la superficie el légamo que duerme en el fondo de las masas electorales y recoger los rencores que produce el caciquismo devorador que aún domina en los pueblos.

De los solemnes debates que en la alta Cámara se han sostenido, dos notas surjen que los espíritus observadores no habrán dejado de recoger: es una, que la oposición de S. M. se ha contenido en límites de prudencia, salvo algunas poco meditadas acusaciones que los Sres. Tuñón y Vázquez Queipo dirigieron á la política ultramarina y que recogieron valientemente los Sres. Cánovas del Castillo y Fabié, al desarrollar el primero el concepto de la patria y de los altos ideales que representa y jamás desmintió la raza española en Cuba, y al desenvolver el segundo el plan de reformas que allí piensa llevar y que en el orden político, en el social y

en el económico han de ser altamente fructíferas para la prosperidad y el engrandecimiento de la isla. Y es la otra nota la que marca ciertas corrientes de concordia entre los elementos monárquicos liberales y conservadores, según pudo advertirse por las elocuentes declaraciones que hizo el Sr. Botella en su nombre y el de otros reformistas, y el señor Montero Ríos en el templado discurso que para combatir la totalidad del proyecto del mensaje pronunció después. Las patrióticas y elevadas consideraciones que para agradecer al Sr. Botella su aproximación á la política imperante y al señor Montero Ríos las ideas de pacificación que expuso, hizo el señor presidente del Consejo, demuestran bien á las claras que van borrándose asperezas y van comprendiendo los hombres de todos los partidos la necesidad de dejar á un lado los asuntos políticos, que tanto dividen, para dedicar todos sus esfuerzos á las cuestiones económicas y sociales que son hoy las que solicitan con poderoso atractivo la atención de todos los gobiernos de Europa y de América.

Mientras el señor ministro de Gracia y Justicia, cuyo talento verdaderamente fecundo corre parejas con su actividad prodigiosa, presenta los varios proyectos de reformas del Enjuiciamiento criminal y civil, de justicia correccional y municipal y otros que reclaman la armonía de nuestra legislación en estas materias con el Código fundamental y el estado de derecho que los constantes progresos del país han creado, se discutirá en la alta Cámara la ley del descanso dominical que se deriva de las bases formuladas por la Comisión de reformas sociales, de acuerdo con el dictamen de los Sres. Moret y Santamaría de Paredes. Asunto es este que por su carácter civil y religioso afecta á grandes intereses y ha de suscitar no pocas dificultades. Quieren unos que la sanción penal para los que infrinjan la ley sea dura, á fin de que no resulte risible y sin eficacia lo que no es más que el cumplimiento de un precepto de la Iglesia. Y desean otros, conformes en el fondo con el proyecto, que no se sacrifiquen las teorías individualistas á las que llaman exageraciones

religiosas. El Gobierno ha entregado este asunto al examen de una comisión que ya ha oído á los representantes de las dos tendencias, al ilustre conde de Canga-Argüelles y al demócrata Sr. Merelo, y creemos que después de lo dicho por el Sr. Villaverde al Sr. Groizard, el último embajador de Roma, desaparecerán los escrúpulos y las suspicacias que se alimentan y se vendrá á una fórmula de transacción que todos apetecen.

A la vez que este asunto, otro se ha ventilado en la alta Cámara de grandísimo interés en los momentos actuales. El Sr. Maluquer interpeló al Gobierno sobre su opinión respecto de las huelgas de Mayo y las reformas sociales que tiene en estudio. Y el Sr. Cánovas hizo acerca de estos asuntos declaraciones tan sinceras y elocuentes, tan profundas y pacificadoras, que pocas veces rayó más alto el estadista insigne, ni se granjeó con más rapidez el aplauso público. Deben nuestros lectores conocer ese discurso.

***

En el Congreso han ocurrido durante la quincena algunos hechos notables relacionados con la discusión de actas. Se ha visto, por ejemplo, que á pesar de las denuncias formuladas por los Sres. Azcárate, Gamazo, Romero Robledo, Boch y Fustegueras, Moret, Vallés y Ribot y Sagasta, las últimas elecciones pueden pasar, si no como modelo, como un adelanto en nuestras costumbres públicas. Porque bien pesado todo lo que se ha dicho sobre coacciones, violencias, amaños, ilegalidades é intervención abusiva del poder central, y todo lo que se ha declamado contra el repugnante caciquismo que aún soportan algunos distritos, aparece que estas elecciones han sido mucho más libres y ordenadas que todas las que le precedieron desde 1869 acá. Y esta no es una apreciación nuestra, sino una observación recogida en el curso de los debates por los hombres de buena fe.

El Gobierno se ha defendido ventajosamente, y el Sr. Silvela, que ha sostenido el peso de la discusión, ha brillado por su dialéctica poderosa, por la sinceridad de su palabra y por el alto sentido de gobierno en que se ha inspirado. Tenemos por seguro que si otro ministro de la Gobernación que él no fuera, se hubiera sentado en el banco azul, habría sido difícil acallar los gritos de las oposiciones y más difícil aún obligarlas á reconocer que existen, en efecto, muchos de los males que se deploran, que son vicios arraigadísimos de nuestra naturaleza rebelde á todo procedimiento legal, y que es preciso que para sanear la atmósfera que nos rodea y para purificar el voto de los ciudadanos, todos los partidos trabajen en la medida de sus fuerzas.

Este modo de ser y de discurrir del Sr. Silvela, agranda día por día su figura y le hace verdaderamente indiscutible para suceder al Sr. Cánovas en la jefatura del partido conservador. Hace pocos días publicaba *La Epoca* una silueta política de ese digno y respetable hombre público, que es, en nuestra opinión, la más perfecta y atinada de las muchas que acerca de él se han escrito.

«Los oradores jóvenes de la mayoría, escribía *La Época,* los que por vez primera ocupan un puesto en los escaños y se ven impelidos, en cumplimiento de su deber, á discutir con los que gozan fama de hábiles, intencionados ó elocuentes, experimentan cierta tranquilidad de ánimo que da á sus discursos mayor solidez, cuando tienen cerca de sí al señor Silvela. No de otro modo que un ejército se siente fuerte y decidido cuando lleva á su cabeza un general que sabe ha de conducirle á la victoria.

El señor Silvela es una naturaleza perfectamente equilibrada. Afable y sincero, cortés y á la vez enérgico con el adversario, enemigo de frases retóricas y de períodos altisonantes, desprecia en sus discursos las cosas menudas y se va derecho al fondo. No sacrifica su pensamiento á consideración alguna, y su palabra obedece siempre á su voluntad. No vive tampoco en las abstracciones de teorías más ó menos sutiles,

sino en la realidad de las verdades que se demuestran. Es, en suma, un hombre de Estado á la moderna, culto, instruído en las ciencias y en la historia, conocedor de las cuestiones políticas y sociales, maestro aventajadísimo en la esgrima parlamentaria, y discípulo no menos aventajado de los grandes oradores de nuestro país. Por eso, porque esas eximias cualidades atesora, cuando discute no se descompone ni dirige arengas, no ataca sin justificación, sino que lucha y se defiende, razona y no se extravía, persuade y no arrebata y no dice más que lo que quiere decir, ni va más lejos del punto á que se propone llegar. Las luchas que ha sostenido, así en el foro como en el Parlamento, han sido para él éxitos ruidosos, pero firmes, no de los que desaparecen tras un mar de palabras vanas, sino de los que se desprenden del conjunto armónico de una reflexión juiciosa, un razonamiento profundo y una demostración irrefutable.

El Sr. Silvela se ha retratado con dos frases: «Yo soy—decía hace una semana, dirigiéndose al señor Romero Robledo—capaz de discutir estas cuestiones políticas con la misma imparcialidad que si estuviera escribiendo la historia del siglo XVII».

«Yo no quiero ser nada sin ser mío»,

decía en otra ocasión reciente, para demostrar la consciencia de sus actos y la firmeza de sus convicciones. Esto le ha permitido contender con los oradores más fogosos, venciéndolos, tanto por las razones persuasivas que emplea, como por el contraste singularísimo que ofrece.

El Sr. Vallés, por ejemplo, había caldeado á las minorías con los acentos apasionados de su elocuencia; quería irritar á la mayoría con el paralelo de las elecciones del 73, hechas bajo el fusil de los pretorianos de la República, y las de ahora, realizadas en un estado perfecto de derecho, bajo la salvaguardia de la ley. ¿Y qué ocurrió? Que, así como el señor Moret quedó desarmado en el primer encuentro recordándole cáusticamente que la centralización que pedía de los tiempos

de Isabel la Católica y Carlos III no era tema á discutir ni aun por los partidos doctrinarios, así demostró que el discurso del Sr. Vallés, con todos los ardores de su palabra tribunicia, era un anacronismo sin realidad en los tiempos presentes, y el del Sr. Sagasta un ataque á todos los vicios de nuestro régimen electoral, que el fusionismo ha avivado cuando en sus manos estuvo el destruirlo. Y vino lo que era lógico que viniera: que todas las fogosidades del Sr. Moret y las tempestuosas censuras del Sr. Vallés y Ribot, y las arremetidas del Sr. Sagasta, deshiciéronse, al chocar en el muro frío de la palabra del Sr. Silvela, al modo que el chorro de agua fría mata el calor acumulado en los tubos de una máquina.

El fenómeno ha dejado de serlo por la prodigalidad con que se observa. Un día discute el señor ministro de la Gobernación con el Sr. Azcárate, y reduce sus cargos á manifestaciones de un espíritu escrupuloso. Otro día discute con el señor Romero Robledo, y cuando algunos creen que va á sobrevenir una lucha personal, aparece el Sr. Silvela, lleno de serenidad, sin pasión ni ira, á contender caballerosamente, hasta el punto de que se tomase por resignación lo que era producto de una naturaleza tranquila y templada para las más altas y difíciles discusiones. Otro día tiene que luchar con el Sr. Gamazo, personalidad ilustre, de prestigio por sus talentos y la sinceridad con que profesa sus ideas, y, elevando el nivel del debate, desarrolla grandes teorías de gobierno, habla de la concordia de los partidos monárquicos, de la necesidad de que se reformen las costumbres públicas, y de que nuestro estado de derecho responda á lo que merece un pueblo culto. Discute, en fin con el Sr. Sagasta y, ó lo confunde bajo el peso de su lógica, ó lo hace enmudecer con los recuerdos de su vida política, en que no siempre descubre al hombre de Estado, ni al jefe de un partido gubernamental.

Este es el hombre que ha contestado en el Congreso todas las impugnaciones que á la política electoral del gobierno se han dirigido. Confiadamente podemos esperar que cuando

sobrevengan los grandes debates que se anuncian, el señor Silvela consolidará su reputación de hombre sereno, imparcial y justo.

***

La proximidad de las elecciones municipales ha puesto otra vez sobre el tapete el problema de las coaliciones. Los republicanos se han unido aparentemente, por que en realidad no lo están, para llevar al seno de los ayuntamientos candidatos de partido, y los monárquicos han hecho lo propio si bien inspirándose en más altas miras.

Desde que anunciaron los primeros que se trataba de una coalición contra la monarquía, como si la virtualidad de ésta dependiese de que haya un centenar de ellos en aquellas corporaciones puramente administrativas, era natural que los segundos se concertasen sin que precedieran consejos de los jefes ni pactos de los comités. La unión ha surgido espontánea, y lo que importa es que sea durable y sirva como de principio á más positivas alianzas.

Debe reconocerse, porque ésta es una verdad inconcusa, que entre Castelar, Pí, Salmerón y Ruiz Zorrilla—y pasamos por alto las desidencias de los grupos que capitanean el marqués de Santa Marta, Rispa, Chies y otros—median abismos insondables, agravios rencorosos y antipatías que no se borrarán nunca; mientras á Cánovas, Sagasta, Martos y Romero Robledo, les une el interés supremo de un ideal común, la defensa de un trono á su lealtad confiado y el amor á la patria que justamente confunden con el amor á la monarquía. Hay, claro está, entre estos ilustres políticos diferencias de escuela y diversidad de procedimientos; pero tratándose de salvar los principios fundamentales de nuestro régimen constitucional, ninguno de ellos ha de sentir desmayos que serían imperdonables. Por eso entendemos que la coalición monárquica se hará por sí sola en todas las provincias, mientras la

republicana no llevará á las urnas el contingente posibilista ni tampoco los votos de la masa federal.

***

Las cuestiones de Cuba, toman grandes vuelos: los periódicos que acabamos de recibir, pintan la alarma que allí existe y que hasta aquí ha repercutido. El movimiento económico iniciado hace poco tiempo reviste el carácter de una verdadera coalición de intereses en que no quisiéramos ver mezclada ninguna pasión política, para que el Gobierno pudiera atender las demandas justas y dar satifacción á los derechos lesionados. Un periódico de la Habana escribe á este propósito lo siguiente:

«Esperábamos que la autoridad personal y el prestigio del hombre de Estado que preside el Gabinete, serían suficientes á contener las malas pasiones, la intolerancia y el despecho del grupo de explotadores que se cierne sobre nuestras cabezas y funda en el mentido cabotaje, reprobado manantial de eternas granjerías.

Creíamos que á la fría y severa exposición de nuestros deseos, tan razonados como discretos, responderían los intereses opuestos con argumentos de doctrina y de derecho que hicieran posible ante los poderes públicos un juicio imparcial y un concierto que remediase en lo posible los males presentes, preparando para muy en breve el sistema económico que reclaman para Cuba los más rudimentarios principios de equidad.

Pero no ha sido así. Los monopolizadores, aquellos que olvidan que las provincias españolas de Cuba desean vivir dentro de la realidad nacional y protestan de que se las considere como lejano campo de fáciles fortunas; aquellos que han olvidado que la patria común nos ampara por igual en la esfera del derecho; aquellos, en fin, que sólo sienten en sus pechos el ansia y el temor de que se rompa la red codi-

ciosa en que nos tienen envueltos, se han erguido con la ferocidad del reptil, cuyo sueño interrumpe el próximo peligro.

La asquerosa ponzoña que despiden los adversarios del movimiento económico de Cuba comienza por deslizar en los oídos del Gobierno vergonzosas calumnias, soñados cataclismos y todo género de fatales augurios, para distraer su atención é inclinarle en favor del monopolio. Alarmada la prensa por imputaciones bochornosas y falsas noticias, se inquieta la opinión, cunden los temores, y entonces, preparado ya el terreno, se lanzan unidos al combate todos los intereses que nos explotan, oponiendo á la justicia de nuestra protesta, el desbordamiento de sus menguados apetitos, la amenaza de sus huestes parlamentarias, la desentonada gritería del inconsciente populacho y hasta la idea del peligro de una parte de la patria que no aman, porque en sus pechos no cabe tan elevado culto.

En cambio, en Cuba, en estas provincias cuyas intenciones y propósitos de progreso y bienestar ultrajan y vilipendian encarnizados enemigos, se extiende y afianza más y más cada dia la paz moral que surgió de la coalición económica, la idea del derecho se abre paso y arraiga en las conciencias, desaparecen añejas divisiones y avanza el majestuoso movimiento que ha ligado á todos cuantos contribuyen con su trabajo á la prosperidad del país.

No puede desconocer el señor Cánovas que nuestra actitud serena, confiada en la justicia que nos asiste, contrasta con los tumultuosos clamores del monopolio; tiene sobrados talentos el Jefe del gabinete, para juzgar con calma y deshacer la bola de nieve que han formado los explotadores de Cuba.

Se ha demostrado completamente que necesitamos un tratado que asegure para el azúcar el mercado norte-americano; un convenio especial que libre á la industria tabacalera de su próxima desaparición; un arancel que equilibre las importaciones extranjeras con las nacionales por supresión del lla-

mado cabotaje, y un presupuesto que no aumente la deuda, como hasta aquí, todos los años.

Estas medidas perentorias, ineludibles, las solicita el país en masa, dejando para más adelante otras que piden tiempo y estudio por más que sean necesarias.

Dentro de tres meses, el cabotaje será un hecho consumado si no se deroga la Ley de 20 de Julio de 1882; quedará prohibido todo comercio en buques extranjeros entre España y Cuba; vendrán las naturales represalias; bajará la renta de Aduanas, y la miseria invadirá nuestros hogares.

Haga el Gobierno un esfuerzo supremo, á riesgo de desafiar las iras de los que le apoyan interesadamente. No pueden prevalecer altivas exigencias de un grupo bullicioso, ante la angustia de un país que ve llegar la hora de su ruina.»

Hace bien el periódico que esto escribe confiando en la sinceridad del Gobierno, pero no es justo al sospechar que pueda dejarse sorprender por las interesadas miras de nadie. El Sr. Cánovas lo mismo que el Sr. Fabié, no se dejan llevar más que de su propio ilustrado instinto: ambos conocen á fondo la lucha económica que en la gran Antilla se sostiene, y estamos ciertos de que acudirán á remediarla con el desinterés, con el patriotismo y con la alteza de miras que en todos los negocios de Estado ponen.

También dan cuenta los periódicos de la Habana de una nueva reunión que celebraron los representantes de la industria y el comercio, en la cual el Sr. D. Laureano Rodríguez, uno de los hombres más respetables de la isla y uno de los ciudadanos más integérrimos de aquel país, hizo elocuentes, juiciosas y honradísimas declaraciones. No se mostró el Sr. Rodríguez pesimista al anunciar todo lo que la Comisión que vino á Madrid había realizado y todo lo que esperaba de la lealtad del Gobierno. El digno representante de la Liga mereció un voto unánime de gratitud por sus esfuerzos en pró de la causa que había defendido y por el éxito, en parte ya logrado, de sus gestiones.

El Sr. D. Joaquín Cubero, secretario de la Liga y hombre

de mérito superior por su cultura, su ardiente amor á España y su talento reconocido, habló en esta reunión.

He aquí lo que dijo entre los aplausos del auditorio.

«Las tristezas que anublan mi espíritu llevándole por caminos contrarios á los que le imponen los esfuerzos supremos de la voluntad, y el convencimiento que abrigo de mi pequeñez é insuficiencia para ocupar con fruto vuestra atención, harán que, sobrio de palabras, abuse poco de vuestra benevolencia.

Desearía, sin embargo, poseer la irresistible fuerza de razonamientos y de lógica de mi querido Jefe y compañero Rodríguez, la intencionada claridad y firmeza de palabra de Alvarez, la deslumbradora dialéctica de Fernández de Castro, la inimitable elocuencia de Montoro, la enérgica expresión de Celorio y el entusiasmo y viveza de conceptos de mi querido amigo Varela, para contribuir en este acto á engrandecer el movimiento económico con nuevas ideas y frases de esas que repercuten en los pechos generosos, levantan los ánimos abatidos y señalan á los pueblos el camino de la regeneración y del progreso.

La información de las necesidades de Cuba ante el Gobierno Supremo, está hecha. Una protesta unánime, enérgica, inquebrantable, contra los privilegios y monopolios que pesan sobre la riqueza y bienestar del país, fué causa de que el Gobierno llamase á los Comisionados. Estos, al presentarse en Madrid con vuestros poderes, ejercieron en vuestro nombre y en el de todas las fuerzas vivas de las provincias cubanas, el sagrado derecho de petición que consigna, para todos los ciudadanos españoles, el Código fundamental del Estado.»

Repetiremos, para terminar, las palabras de un periódico, que bien es que se lean para que ciertas injustificadas prevenciones se borren.

«Cuando algunos de los embozados enemigos que siempre tiene toda idea generosa, cuando alguno de los abyectos monopolizadores que nos explotan intente echar sobre nuestras

levantadas intenciones el borrón de la calumnia ó la mancha de la duda, digámosles muy alto que nosotros, los que aquí trabajamos y unidos pedimos justicia á la madre patria, pertenecemos á una raza altiva y orgullosa que podrá perecer luchando, pero que nunca se dejará absorber por otra cualquiera por grande que fuese su pujanza.

Estrechemos, pues, los lazos de la bendita unión en que el país funda todas sus esperanzas; borremos de nuestros corazones hasta la más mínima sombra de intransigencia, y cuando ante la marcha triunfal del movimiento económico surjan acusaciones insidiosas y miserables, despreciemos con lástima á sus autores porque en Cuba no puede haber ni habrá jamás otros traidores á la patria que los que predican desunión y explotan la sencillez del pueblo.»

No hay que poner comentarios á estas patrióticas líneas: ellas lo dicen todo.

M. TELLO AMONDAREYN

CRÓNICA EXTERIOR

14 de Abril de 1891

En el momento en que el gobierno inglés parecía creerse más tranquilo por la situación de las Indias; el mismo día en que los periódicos que tienen por costumbre reflejar el pensamiento del marqués de Salisbury afectaban una tranquilidad perfecta, llegaban á Londres dos telegramas apropósito para apaciguar los entusiasmos de los optimistas; uno de ellos, fechado en Rangoon, anunciando que en la alta Birmania una tribu había atacado una columna inglesa, después de atraerla á una emboscada; y el otro, fechado en Simla, dando cuenta de que del otro lado de las Indas, en las márgenes del Indo, otra tribu de Miranzaí se había sublevado y atacado los destacamentos ingleses.

Estos dos hechos no tienen entre sí relación alguna, puesto que no había inteligencia entre estas tribus ni acuerdo previo para sublevarse; pero es una manifestación poco tranquilizadora que viene á demostrar que la influencia inglesa no está muy sólidamente cimentada en las fronteras del imperio de la India.

El maharajah del Estado de Manipur, Chaudra Kirti-Sinh, destronado por los insurrectos, era un amigo fiel y sin-

cero de los ingleses, á quienes había prestado grandes é importantes servicios durante la guerra de 1870, que le valieron el ser nombrado comendador de la Estrella de las Indias.

La amistad de los ingleses le perjudicaba entre sus súbditos, los cuales organizaron en diferentes ocasiones movimientos sediciosos contra él. El último de estos fué sin duda más grave que los anteriores, pues dió por resultado el destronamiento del Kirti-Singh, que reclamó la protección de Inglaterra.

Quenton, comisario general de Assana, encargado por el gobierno inglés de restaurar la dinastía Kirti-Singh, penetró en el territorio ocupado por las tribus sublevadas, al frente de un gran destacamento de infantería gurka, é invitó á los jefes indígenas á que se le reunieran, pensando que de esta manera podría apoderarse de aquellos que habían destronado al rajah; pero los indígenas no acudieron al llamamiento, y aprovechándose de la obscuridad de la noche y de la superioridad de sus fuerzas, cayeron sobre los ingleses, los cuales, después de dos días de lucha y habiéndosele agotado las municiones, tuvieron que ceder y entregarse. Todos los gurkos fueron pasados á cuchillo, excepto dos que pudieron escapar y llevaron á Kohima la noticia del desastre.

Aun cuando los refuerzos enviados por el virey consiguieran someter á los insurrectos, la pacificación no será estable y duradera, dada la hostilidad que existe entre el rajah y sus súbditos, hostilidad debida á las simpatías de Kirti-Singh hacia los ingleses.

***

Pero no es esta la única dificultad colonial que tiene Inglaterra en estos momentos, y como si la sombra del siglo XX se proyectase ya sobre el XIX que está espirando, los nuevos pueblos, los nuevos Estados se aprestan á reducir y someter á un orden secundario las naciones acostumbradas á desem-

peñar el primer papel en la escena del mundo. Como en los tiempos antiguos la civilización abandonó á Roma y á Grecia para fijar su asiento en todos los puntos del orbe romano, así en el ciclo civilizador que comienza, la riqueza, la inteligencia y el poder va á esparcirse por todo el mundo.

Los ingleses tienen un temperamento que les permite mirar con cierta frialdad las cuestiones, y esto mismo hace que se ocupen con calma relativa de las decisiones del Congreso de las Colonias australianas reunido recientemente en Sidney, sin embargo de que en estas deliberaciones no hay nada agradable para Inglaterra, porque en el fondo aquellas colonias no pretenden nada menos que emanciparse de la Metrópoli.

Las ocho colonias federadas con representación en Sidney tomarán el nombre de *Common wealth of Australia*, según la Constitución que acaban de votar. Estas colonias federadas no tendrán otras relaciones con Inglaterra que por la intermediación de un funcionario, el gobernador general que será nombrado por la reina y disfrutará de un sueldo anual de 250.000 francos. Tendrán un Senado compuesto de ocho senadores por cada Estado, que serán nombrados por seis años, con renovación trienal y por mitad. La Cámara de diputados ó representantes será elegida por tres años y á razón de un diputado por 30.000 habitantes. Los diputados y senadores gozarán de un sueldo anual de 500 iibras, ó sean 12.500 pesetas.

El Parlamento australiano, en su tendencia de emancipación é independencia, se ha reservado todos los derechos de ser Estado completamente libre, y su intervención, por lo tanto, se extenderá á todas las esferas y á todas las cuestiones, pues las únicas atribuciones que deja á la reina de Inglaterra son el nombramiento de gobernador general, que también quiso reservarse la federación y hacerle directamente sometiéndolo después á la aprobación de la Metrópoli. Las colonias australianas con su Parlamento, su Tribunal Supremo de Justicia, cuyas decisiones no tienen apelación

más que en el caso de interés público, son dueñas de sí mismas y resolverán todos sus asuntos interiores con absoluta independencia de Inglaterra, que sólo conservará una autoridad puramente nominativa.

La Convención de Sidney es el primer paso del nacimiento de un pueblo que ocupa un territorio tan grande como Europa. La mayor parte de su suelo es inculto y estéril, y grandes desiertos ocupan el interior del país. Pero ese Sahara austral tiene como el Sahara africano una porción de terrenos fértiles. Tasmania goza un clima templado, delicioso, y la Nueva Zelanda, grande como las islas británicas, abriga la pretensión de rivalizar dentro de poco con la madre patria.

Estos establecimientos, fundados por Inglaterra para residencia de los penados, colonias penitenciarias que estaban en su infancia hace cincuenta años, han crecido, se han hecho sociedades adultas, poderosas y ricas y aspiran á sacudir el yugo de la nación que les dió el sér y llevó á ellas la civilización y el progreso.

La nueva federación no declara sus propósitos separatistas. Continúa reconociendo la soberanía de la Reina, que estará siempre representada por un gobernador general, funcionario espléndidamente dotado, si bien destituído de todo poder real, y que desempeñará el papel pasivo de rey constitucional. Los ministros serán instrumentos del Parlamento federal, que decidirá de todas las cuestiones y que tendrá su ejército, su marina, su política aduanera, y hasta cierto punto su política extranjera, no dejando á la metrópoli más que una supremacía puramente sentimental y humanitaria.

El gobierno inglés no parece inquietarse ni estar descontento de esta actitud de las colonias australianas; la opinión pública en Inglaterra acoge con simpatía más que con sorpresa esta emancipación de un pueblo, que á pesar de todo es un pueblo anglo-sajón, que habrá de conservar siempre las costumbres inglesas como conservará su literatura. Es una creación de la Gran Bretaña, como un hijo suyo que llega á la mayor edad y no quiere seguir viviendo en tutela.

Pero esta evolución no deja de tener importancia para las potencias de Europa, porque los Estados Unidos de Australia, á semejanza de los de América, han de procurar tarde ó temprano expulsar de las inmediaciones los pabellones europeos que aún ondean allí, proclamando á su vez, como otros lo han hecho antes de ahora, con la doctrina de Monroe: «La Oceanía para los oceanienses.»

***

Las negociaciones seguidas entre Italia y los Estados Unidos á consecuencia del linchamiento de algunos italianos en Nueva Orleans, no han adelantado un paso. El presidente Harrison se ha encerrado en un *non possumus* federal que no es ciertamente el más á propósito para llegar á un arreglo diplomático. El representante de la gran república del Norte de América en Italia, Sr. Porter, no tiene palabras con qué expresar al marqués de Rudini todo el sentimiento de su gobierno y de la nación entera por las deplorables escenas de Nueva Orleans y la pena con que los Estados Unidos verían la retirada del barón de Fave, pero al propio tiempo insiste en las dificultades que se oponen á una acción del gobierno central contra el Estado autónomo de la Lusiana para obligarle á someter á un proceso á los que aplicaron la ley de Linch á los italianos, puesto que la Constitución federal deja la administración de justicia á los Estados.

Puede, en efecto, la Constitución federal de los Estados Unidos reconocer la independencia de cada Estado para la administración de la justicia, pero esta independencia desaparecerá cuando haya daño de tercero, como ocurre en el caso presente, porque de otro modo, y llevado el principio constitucional á sus últimas consecuencias, Italia, perjudicada por la conducta del tribunal de la Lusiana negándose ó aplazando tomar alguna medida contra los autores del lin-

chamiento, podría tomar represalias de sólo el Estado que así ha procedido con súbditos italianos.

El gobierno de Humberto se halla, pues, en una situación firme y defiende la verdadera doctrina de derecho internacional y de respeto á la civilización, en la cual cuenta seguramente con el apoyo de todas las naciones de Europa, porque que la resolución del conflicto actual puede tener consecuencias no es posible determinar en el derecho que rije en la actualidad á los pueblos civilizados. Se trata nada menos que de saber si hemos vuelto á las costumbres internacionales de aquellos tiempos en que los extranjeros eran condenados como enemigos, épocas de desconfianza y de recelo que la civilización ha borrado para siempre según la creencia universal.

No se puede pretender que todos los Estados sigan el ejemplo de Italia, que con una confianza algún tanto atrevida ha escrito en su Código civil el principio de la igualdad de los ciudadanos y de los extranjeros en el disfrute de los derechos civiles, pero debemos esperar que las conquistas más incontestables del derecho de gentes no sean puestas en duda, y que no tengan justificación las teorías de los pesimistas que afirman que el progreso es una palabra vacía de sentido y que el derecho no es otra cosa que la ley del más fuerte.

Esta conducta dará como resultado que el partido americanista incida más y más en la aplicación de su programa y reclame leyes de restricción para los emigrantes, así como también que los extranjeros establecidos en los Estados Unidos tengan necesidad de pedir la naturalización americana para poder dedicarse á la industria y al comercio.

Por eso sin duda el gobierno de los Estados Unidos insiste en que la mayor parte de las víctimas de Nueva Orleans eran ciudadanos americanos, y que si entre éstos había algunos súbditos del rey Humberto, su nacionalidad no había para qué tenerla en cuenta, quedando todo reducido á una cuestión de indemnización á entablar, principio que en manera alguna está dispuesto á admitir el marqués de Rudini.

Dada la manera que tienen los Estados Unidos de comprender los deberes internacionales y de parapetarse en la Constitución particular de los Estados que forman la Unión para asegurar la impunidad de los actos de barbarie propios de la civilización africana, todas las naciones de Europa deberán apoyar la causa de Italia. Si el gobierno de Washington tiene facultades para tratar en nombre de los Estados de la Unión la cuestión de relaciones internacionales diplomáticas y comerciales del mundo entero, debe asumir también la responsabilidad general de todo lo que ocurra en el territorio de la República. Un Estado europeo que tomase como pretexto la organización autónoma de sus provincias para negarse á dar satisfacción de un acto realizado lejos de la capital, sería objeto de la burla y de la reprobación universal, por lo cual no debe ser permitido á los Estados Unidos semejante actitud para con una nación de Europa.

***

El asesinato del ministro de Hacienda de Bulgaria apenas es objeto ya de comentario alguno en la prensa europea. Se han hecho varias prisiones en Sofía, el príncipe Fernando ha dirigido á su primer ministro Stambuloff un mensaje denunciando á la indignación pública los enemigos interiores y exteriores de Bulgaria, se ha abierto una información judicial para averiguar quiénes han sido los autores del asesinato de Beltchef, sin haber dado hasta ahora resultado alguno, y así como en un principio se creyó que aquéllos se habían refugiado en Servia, ahora aseguran que se encuentran en Rusia.

Lo ocurrido en Sofía demuestra que el príncipe Fernando dista mucho de ocupar una posición sólida en el principado, y que la oposición á su primer ministro no se ha intimidado por la cruel é inútil ejecución del mayor Panitza. La detención de Karavelow, jefe de los patriotas búlgaros que perma-

necen fieles á la idea slava y que el año último pasó una larga temporada en Rusia, ha puesto de manifiesto la idea del gobierno búlgaro de dirigir la opinión hacia el imperio moscovita suponiendo que la conspiración había sido favorecida por el gobierno del Czar. Stambuloff ha pretendido demostrar que los panslavistas indígenas y extranjeros han sido los autores del atentado del 27 de Marzo, y aunque no haya sido así, preciso es reconocer que la negativa de Stambuloff á acceder á la petición de Rusia de que expulsara del territorio de Bulgaria á los nihilistas refugiados en él, ha de constituir para el imperio del Norte una causa de disgusto y de irritación contra el principado.

La prensa rusa no ha podido menos de contestar á las reticencias de la de Viena y á los ataques directos de los periódicos búlgaros suponiendo que había complicidad entre los conspiradores y el gobierno del Czar. «El atentado contra Beltchef—dice *Le Nord*—lo explican satisfactoriamente los odios y los rencores sembrados por el primer ministro del príncipe Fernando de Coburgo en el seno de los partidos y de las familias. Todos están de acuerdo en reprobar una vez más el modo de vengar las injurias; que no tendría explicación, aunque la política tuviese parte en ello, las ejecuciones arbitrarias de Sofía y el asesinato jurídico de Panitza.»

Es indudable que Stambuloff ha de pretender explotar este asesinato en beneficio propio, pero nunca logrará hacer decir á los acontecimientos más de lo que éstos consientan y autoricen. Será un pretexto para poner á buen recaudo algunas personas representantes de una política y de una tendencia que no se aviene con la que él sigue.

El asesinato de Beltchef, y del que escapó milagrosamente Stambuloff, debe ser para éste un saludable aviso y llamar su atención sobre los inconvenientes de agrupar en torno suyo nihilistas y anarquistas que á la sombra de la protección de aquel gobierno han de procurar hacer escuela no sólo de doctrina sino también de procedimientos. Un periódico búlgaro, el *Narodni Pravo*, reconoce que Bulgaria no ha

podido negar, ante la reclamación de Rusia, de que se había convertido en refugio de anarquistas y de nihilistas en una proporción peligrosa para su propia seguridad, que tales y tales (enumera una serie de nombres) están al servicio del gobierno.

***

Acaba de abrirse el Parlamento austriaco, y tenemos de nuevo al conde de Taaffe obligado á seguir una política de vivir al día y de continuar sus equilibrios parlamentarios.

Lo que ha dado en llamarse la mayoría ministerial es sólo una coalición temporal esencialmente negativa, pues no responde á otro objeto que al de una tregua que no ha de prolongarse indefinidamente y que servirá sólo para demostrar la imposibilidad de una inteligencia estable y duradera entre los elementos heterogéneos de que esta pretendida mayoría se compone. Tarde ó temprano habrá necesidad de elegir entre los dos aliados radicalmente opuestos, ó sea entre el grupo Hohenwart y la izquierda alemana, y entonces se verá hasta qué punto el carácter conservador del ministerio Taaffe ha sido modificado por el éxito poco satisfactorio de su última campaña electoral.

Nada hay en la actualidad que autorice á creer que el conde Taaffe puede modificar su actitud lo mismo en las cuestiones religiosas que en las de las nacionalidades. Sábese que los ultramontanos militantes han censurado con frecuencia al conde Taaffe su falta de celo por los intereses de la Iglesia y su escepticismo respecto á la eficacia de la política cristiana. La aproximación entre el Ministerio y el grupo Hohenwart no puede considerarse como un indicio favorable á los ultramontanos, pues sólo tiene por objeto oponer un contrapeso á la influencia alemana. El Ministerio continuará siendo conservador á pesar de los compromisos temporales entre el conde de Taaffe y los alemanes, pero sí podrá apa-

recer más débil ó menos enérgico en ciertas cuestiones de lo que lo era en aquellos tiempos en que se apoyaba sobre la masa compacta y disciplinada de los viejos checos.

Cualesquiera que sean estas eventualidades, no puede menos de reconocerse que las complicaciones parlamentarias no ejercerán influencia alguna en la política exterior de Austria. Los alemanes intransigentes, los rusófilos de profesión, los admiradores de Stambuloff están en minoría en el Parlamento, y la mayoría sigue siendo partidaria de la triple alianza sin grandes entusiasmos y sin miras de expansión en los Balkanes. Los jóvenes checos protestan del sistema que, según ellos, lleva á Austria-Hungría á remolque de Alemania, pero esta opinión extrema no tiene más importancia que las declamaciones de los pangermanistas del grupo Schineser. Las dos nacionalidades alemana y magyar, que hasta ahora pretendían imprimir á la política exterior del imperio una dirección más conforme á los intereses del principal motor de la triple alianza que á los de Austria-Hungría, están hoy reducidas á una impotencia relativa.

De todo esto resulta una especie de equilibrio que subsiste á través de las crisis ministeriales, y siempre que se trate de tomar una resolución realmente importante y de graves consecuencias, las influencias del eslavismo, del ultramontanismo y del radicalismo se neutralizarán, como ha sucedido hasta el presente. Bajo el punto de vista internacional, las divergencias que hacen casi imposible la formación de una mayoría homogénea, son una garantía de paz y de tranquilidad para la Europa.

L. Calzado.

BIBLIOGRAFÍA

Fábulas político sociales, originales de D. Joaquín de Puerta, Presbítero.—Precio tres pesetas.—Granada, Imp. y Lib. de la Viuda é hijos de Paulino Ventura Sabatel, Mesones 52, 1891. Un volumen en 4.° VIII-208 páginas.

El ilustrado párroco de San Andrés de esta ciudad acaba de publicar, con muy feliz acuerdo y bajo el título que sirve de encabezamiento á estos ligeros apuntes bibliográficos, una numerosa colección de fábulas que merece, por varios motivos, fijar la atención de la crítica. En tiempos como los presentes en que cunden por todas partes, utilizando cuantos medios de propaganda salen al paso, doctrinas disolventes y anárquicas que niegan todo linaje de orden y desconocen la autoridad que lo simboliza y mantiene, son de gran provecho libros que, como el del Sr. Puerta, se inspiran en el noble propósito de neutralizar tan funestas y perniciosas enseñanzas, poniendo de manifiesto sus absurdas consecuencias que, si mueven á risa cuando se las considera en la esfera de las ideas, llevan en cambio tras de sí, al ponerlas por obra, larga y tristísima reata de males y desdichas.

De entendimiento claro y voluntad bien decidida sabe el autor plantear todos los pavorosos problemas que en el día de hoy preocupan á la sociedad humana: la familia, la propiedad, la vida mercantil, el trabajo, las relaciones internacionales, cuantas cuestiones, en suma, se ventilan en los órde-

nes científico, jurídico, político, económico y militar son expuestas y tratadas con habilidad exquisita y con aquella sutil y ligera ironía que tan bien cuadra á la sencillez de la fábula y que hace de este género de composición literaria, que nunca pasa por completo de moda, instrumento de aptitud maravillosa para censurar vicios y flaquezas, extravíos y aberraciones de los hombres. Por eso, desde las antiguas y riquísimas colecciones orientales y después las griegas y latinas, unas y otras conocidas y disfrutadas desde muy temprano en nuestra patria, nunca faltaron entre nosotros insignes cultivadores de esta simpática composición, como el sabio D. Juan Manuel, el chispeante Juan Ruiz y el cáustico Clemente Sánchez de Bercial durante la Edad Media, Iriarte y Samaniego en el siglo pasado y Hartzenbusch en el presente. Cada uno de éstos satirizó lo que en sus días halló merecedor de censura, y así lo hace también el Sr. Puerta poniendo de relieve los males que afligen á la sociedad moderna, denunciando los peligros que la amenazan y pregonando con valentía las medicinas y recursos que la prudencia aconseja prevenir y emplear. De la forma en que lo hace, siempre fácil, agradable y adecuada, como observa el docto prologuista del libro D. Joaquín María de los Reyes García, pueden juzgar los lectores por los siguientes trozos que copio de la fábula XXVII, que lleva por título *Los cuatro edificios*.

Dice, pues el Café encarándose con la Catedral:

Eres, Catedral tirana,
mi antítesis: hijo soy
de una sociedad que afana
gozos y placeres hoy
sin cuidarse de mañana.
A tí el dolor te divierte
y en tus entrañas se anida;
yo llamo con mano fuerte
á las puertas de la vida:
tú á las puertas de la muerte.

Quieres ser reina y tu ley
imponer á todo el mundo;
mas la impenitente grey
te vé con ceño iracundo,
y me proclama su rey.

. . . . . .

—Catedral, de tí me río,—
dice á su vez el Cuartel,
—aunque me llames impío;
porque al bajar tu papel
al momento sube el mío.
Siempre, con distinto nombre,
milicia habemos los dos;
mas mi opinión no te asombre:
donde falta la de Dios
Sólo impera la del hombre.

La aparición de un libro, aquí donde por desgracia es tan escaso el movimiento literario, ha de ser siempre saludado con cariñoso entusiasmo por los que, como nosotros, sueñan con ver de nuevo á Granada conquistar, como en otros tiempos, triunfos señalados en el cultivo de las letras y á sus ingenios figurar dignamente, aunque en lugar modesto, al lado de los que en los buenos días de la historia de nuestra poesía, en los siglos XVI y XVII y aun en aquel renacimiento de las escuelas salmantina y sevillana intentado en el XVIII, dieron á sus obras el sello de la perfección y á su patria motivo de noble y legítimo orgullo.

Nuestra enhorabuena al Sr. Puerta.

***

De pitón á pitón.—Un libro que firma *Sobaquillo*, para el que hace un prólogo Mariano de Cavia y en el que se encuentran profusión de dibujos de Angel Pons, es ya bastante para

que desde luego haya la seguridad de que ha de ser leído por todos los que saben lo que de las tres dichas firmas puede esperarse.

Mariano de Cavia (es decir, *Sobaquillo*) ha conseguido constituir una especialidad en un género que, si él por cultivarlo presenta con facilidad suma, no es porque realmente tenga en su ejecución nada de fácil; la difícil facilidad de que habla Horacio es la nota verdaderamente característica que como mayor aprecio debe hacerse constar, tanto en este como en todos los trabajos que al Sr. de Cavia, ó sea *Sobaquillo*, se refieren.

En las columnas de *El Liberal*, donde han sido publicados casi en su totalidad la serie de artículos que forman el tomo *De pitón á pitón*, ha demostrado el Sr. Cavia su habilidad suma y su talento indiscutible, que una cosa y otra se necesitan para presentar casi á diario, bajo un aspecto ligero, ocurrente, chispeante, asuntos de tan diversa índole, de condiciones tan extrañas, de tan encontrados intereses, y todos *aderezados*, que el autor diría, de un modo nuevo y siempre agradable. Esto, que ya es suficiente y no poco, no es todavía lo único que en justa alabanza del popular articulista puede decirse. Cavia consigue con sus artículos dos cosas, que parecen desde luego antitéticas, pero que se encarga de demostrarnos á diario que no lo son realmente. Los trabajos de Cavia hacen á un tiempo reir y pensar; su manera de decir, su modo de frasear concluyen por hacer reir á todos; pero los conceptos que emite, los pensamientos que expone, las consecuencias que de ciertas y determinadas cuestiones procura se desprendan, hace pensar á muchos. Conoce y domina el idioma castellano de tal manera, que encuentra modo, halla forma de decir cuanto en concepto pueda parecer más difícil hacerlo constar.

De pitón á pitón constituye un tomo exactamente igual á los anteriormente publicados bajo el título de *Azotes y galeras* y *Madrid de broma*, donde el editor no omite gasto alguno, y así resulta la obra presentada con una serie de detalles que

constituyen un derroche de gastos y que en el libro se traducen en lujos.

Vamos á terminar dirigiendo una pregunta ó advertencia, que una cosa y otra pueden ser á un mismo tiempo, tanto al autor como á los editores de estos tomos: ya que los unos cuentan con los otros, ¿por qué en vez de trabajos, por publicados en la prensa conocidos, no dan sus autores, y á su vez el editor, al público originales realmente nuevos.

***

Materia, forma y fuerza.

Con este título, complementado por el de *Diseño de una Filosofía,* acaba de publicar D. Pedro Sala y Villaret una obra de este género, comprendida en un tomo de 348 páginas bastante bien impresas.

No es la índole de estas producciones propia para que de ellas pueda formarse completo y acertado juicio, en la precipitación con que estas notas bibliográficas han de ser redactadas, pero desde luego podemos consignar que la del señor Sala Villaret no sólo está muy distante de lo que algún espíritu meticuloso en estas materias pudiera deducir de su título, sino que al contrario tiende como su autor consigna en uno de sus párrafos á establecer «que puede quedar perpetuamente abierto el abismo entre los dos grandes grupos de las ciencias morales y físicas, con la admisión de substancias espirituales y materiales.» «Dios, dice el Sr. Sala Villaret, hizo al mundo uno y el hombre al dividirlo en dos partes irreconciliables, cometió un desatino que está obligado á reparar. La presente teoría puede efectuar tan necesaria y transcendental reconciliación.»

Para el autor de *Materia, forma y fuerza,* es principio fundamental de su filosofía, que toda substancia finita comprende tres elementos constituyentes, que son el primero de los

tres citados, como base, y los dos restantes; y establece además como segundo principio, que la perfección de la fuerza y de la forma están en razón inversa de la cantidad de materia, punto en el que en su sentir coincide con la filosofía aristotélica y con los textos que de Santo Tomás cita, concluyendo que la naturaleza de Dios es *fuerza pura.*

En cuanto al hombre, afirma el Sr. Villaret, que su vida está en un soplo, en algo de una condición más pura que el cuerpo visible; de una condición *aeri-fluido-forme,* que es para aquél el sujeto de la actividad pensante, ó lo que es igual, que se compone de dos formas muy distintas, una material y grosera, otra sutil y ligera á la manera del aire ó de la luz. Esta última, por sí sola no puede subsistir, está inherente á la materia como toda fuerza, pero esto no impide que sea distinta de ella y que al desorganizarse el cuerpo, quede muda á la parte más pura é incorruptible para pasar á otras regiones. Establece que el fin natural del hombre no es lo *finito,* sino lo *indefinido,* pero que la Encarnación del Verbo cambió su objeto de *indefinido* en *infinito,* acepta la *visión beatífica* y termina con que «Todo lo conoceremos de Dios, menos su infinidad, porque no somos infinitos.»

Lo repetimos, no es esta materia para ocuparse de ella tan de pasada; la obra de D. Pedro Sala acusa un profundo conocimiento de todos los sistemas filosóficos, y una laudable tendencia dentro de las corrientes de armonismo que hoy imperan en todos los órdenes de los conocimientos humanos.

Si el Sr. Sala Villaret consigue con esta obra llevar una sola piedra al trabajo de reconstrucción, que en tal sentido se está realizando, habrá merecido bien de la humanidad.

***

En las riberas del Plata.

Desde las primeras páginas comienza este libro por despertar el interés. Fija la vista de la estenuada Europa en la fértil y lozana América, todo lo que con ésta se relacione constituye un motivo de atracción para los habitantes del viejo mundo. La fiebre de emigración, que desgraciadamente ha hecho presa en las clases desheredadas; los accidentes de todo género á que ésta da origen, tanto en el momento del embarque como durante la travesía, de los emigrados, prestan materia al autor de este libro para presentar una serie de cuadros, en los que, revestidas con las galas de la imaginación, se encuentran pinturas que tanto la riqueza del colorido como la precisión y exactitud en el dibujo, recrean el ánimo y llevan á la inteligencia una serie de conocimientos prácticos, útiles al mismo tiempo que agradables. No se limita á esto la obra del Sr. Fernando Resasco, sino que fotografía la vida, las costumbres, los sentimientos, los hechos más palpitantes de la vida *En las orillas del Plata* con un color, con una entonación, con un colorido, en fin, que hace á los lectores trasladarse, de modo inconsciente, á aquella sociedad, mezcla de lo antiguo y de lo nuevo, de la tradición y del ideal, síntesis suprema de la vida de los pueblos modernos.

Estudios de costumbres, descripciones arquitectónicas, juicios políticos, estudios coloniales, cuadros brillantes, en fin, de todos géneros y augurios respecto al porvenir de la República Argentina, con notas tristes y alegres de los que tornan descontentos ó contentos de aquellos lugares, todo eso hallará el curioso lector en la obra del Sr. Resasco, que al haber sido vertida al castellano por el reputado literato don Antonio Sánchez Pérez, al contrario de lo que ocurre en la generalidad de los casos en esta suerte de trabajos, ha ad-

quirido brillantez y galanura mayor de la que su autor supo darle.

La obra constituye dos tomos esmeradamente impresos y con bonitas cubiertas, y se vende al precio de 3 pesetas en las principales librerías.

***

Certámen de EL ATENEO.—La redacción de dicha revista, que ve la luz pública en Málaga, convoca un nuevo certamen en la siguiente forma:

Primer tema: premio de honor.—Poesía, con libertad de metro y asunto, que no exceda de cincuenta versos.

Segundo tema: un objeto de arte.—Elementos de literatura dramática para uso de los alumnos de la Academia de declamación.

Tercer tema: suscripción por un año á dicha revista.—Soneto con libertad de asunto.

Cuarto tema: una colección de obras dramáticas.—Al mejor artículo de carácter humorístico.

Los trabajos, con sus lemas respectivos, se enviarán al señor director de *El Ateneo*, calle de San Juan de Letrán, número 2, Málaga, antes del día 10 de Mayo de 1891, acompañándose á cada trabajo un sobre cerrado que contendrá el nombre del autor.

Se concederán *accesits* y menciones honoríficas.

La redacción se reserva el derecho de publicar en dicha revista, ó formando libro aparte, las composiciones premiadas, atendiendo sólo al mérito absoluto de las mismas.

Málaga, 1.° Abril 1891.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA.

ACADEMIA DE PREPARACIÓN

PARA EL INGRESO EN LA

GENERAL MILITAR

DIRIGIDA POR

D. SIXTO DE LA CALLE

Profesor de la clase preparatoria del Centro del Ejército y la Armada.

Trujillos, 9, 3.º

Honorarios por toda la preparación: 50 pesetas mensuales.

El éxito alcanzado en las convocatorias de los dos últimos años, excede al de todas las Academias preparatorias.

NO SE PREPARA PARA OTRAS CARRERAS

RESULTADOS OBTENIDOS POR ESTA ACADEMIA EN LOS CUATRO AÑOS QUE CUENTA DESDE SU FUNDACIÓN

Alumnos presentados á la convocatoria de 1887.

D. Antonio Butigier.
» Angel León.
D. Carlos Paz.
» Severo Pérez Cossio.

Todos fueron aprobados: obtuvieron plaza los dos primeros.

Idem ídem á la de 1888.

D. Eduardo Velasco.
» Manuel Alfaráz.
» Manuel Paadin.
D. Pío Arancon.
» José Urruela.
» Pablo Damián.

Todos fueron aprobados con plaza.

Idem ídem á la de 1889.

D. Salvador Pujol.
» Juan Goncer.
» Luis Ugarte.
» Manuel Somoza.
» Ildefonso de la Fuente.
» Recaredo Martínez.
» Sebastián Moll de Alba.
» Justo Olive.
D. Juan de Olmedo.
» Eduardo Artigas.
» Antonio Navarro.
» Miguel Montero.
» Manuel Tejero.
» Francisco Pujol.
» Nicolás Molero.

Todos fueron aprobados con plaza.

Idem ídem á la de 1890.

D. José Giraldo.
» José de Nestosa.
» Federico Valenciano.
» Inocente Vázquez.
» D. Mariano Muslera.
» Julio Ruidavets.
» Federico Caballero.
» Francisco Ciutat.
» Manuel Ojeda.
» Ramiro Román.
» Basilio Rubio.
D. Emilio Prada.
» Fausto Villarejo.
» Joaquín Rodríguez.
» Tomás Corral.
» Feliciano Argüelles.
» José Vázquez.
» Lorenzo de la Madrid.
» Francisco Luján.
» Arturo Briones.
» Eduardo Fajardo.

Todos fueron aprobados con plaza.

LA JORNADA DE OCHO HORAS

I

Sin duda alguna la pretensión de los obreros que consiste en pedir que la jornada de trabajo se fije en ocho horas preocupa á todos los Estados y les preocupa, á mi entender, más que por lo que en aquella pretensión se ve por lo que no se ve, aunque se averigua. Cualquiera que haya seguido la historia de esta demanda, desde que llegó á formularse de una manera concreta, habrá podido observar que su objeto no es únicamente conseguir las ocho horas de trabajo, sino reunir bajo un lema, sea éste el que quiera, el pensamiento de todos los obreros del mundo. El resultado, si así fué previsto, no defraudó las esperanzas de sus iniciadores, puesto que en menos de un año inspiró aquella idea la manifestación más unánime y más general que acaso hayan presenciado los tiempos; es más, logró mantener latente el sentimiento para reproducir la manifestación, como se reproducirá antes de un mes.

La idea de pedir la jornada de ocho horas es sencillamente un aspecto del problema de la *reglamentación del trabajo* pero no el más importante, ni aun siquiera el que mayor interés puede tener en la actualidad para los obreros, serían

de más importancia é interés, ciertamente, las peticiones que se encaminasen á solicitar una legislación acerca de inválidos del trabajo, ó á obtener la seguridad de que en tantas fábricas se carece, ó á pedir medios para modificar la forma actual de la equivalencia de los servicios ó á proporcionarse un ahorro, comprando á más bajo precio los artículos de primera necesidad por medio de las sociedades cooperativas de consumo, etc., cosas todas de las que no estará tan sobrada la clase obrera para que no piense en ellas ni de ellas se preocupe en los congresos ni en los *meetings;* y sin embargo nadie negará que serían no sólo más prácticas sino más simpáticas las peticiones que en tales necesidades se fundasen. Pero ya he dicho que las ocho horas es tan sólo un lema, y para lema es suficiente.

Por eso al principio, es decir, cuando se acordó en los congresos socialistas de París de 1889 solicitar de los gobiernos la fijación en ocho de las horas de trabajo, no hubo entre los obreros allí reunidos la unanimidad de pareceres que quizá se pudiera imaginar, antes, por el contrario, no fueron pocos los que, aunque no se opusieron á la petición, por lo que tenía de trascendental, la rechazaron por lo que inmediatamente significaba: casi me atrevo á decir que, en París sobre todo, la mayoría de los obreros no aceptaban la jornada de ocho horas; no he de sostener, como un publicista francés, que fué contraria á aquella idea la opinión de todos los *obreros sensatos*, pero lo cierto es que fué rechazada por todos aquellos que se preguntaron cuál era la razón que pudiera asistir al Estado para promulgar una ley en virtud de la cual se les obligese á trabajar ocho horas si ellos tenían posibilidad y voluntad de trabajar más tiempo.

Y no ofrece duda que los iniciadores del pensamiento debieron tropezar con no pequeñas dificultades cuando para evitar la discrepancia de un grupo considerable tuvieron que transigir con los que de aquel modo pensaban: en efecto, el primitivo acuerdo se encaminaba á que las horas de trabajo fuesen ocho, sin que *por ningún concepto pudiesen exceder de*

este número; los obreros que conceptuaron tiránica la medida propusieron que en el caso de que se les obligase á aceptarla se les dejase trabajar más tiempo, *si así lo convenían* con los patronos. Como se ve, esto no era otra cosa que rechazar la intervención del Estado, ó sea oponerse á la fijación legal de la jornada de trabajo.

Los *obreros colectivistas*, partidarios del programa que sirvió de base al congreso, se creyeron en el caso de acceder en algo á las pretensiones de sus compañeros, los que pudiéramos llamar *obreros moderados;* la aproximación se verificó de un modo muy sencillo: cedieron los primeros en la cuestión de horas suplementarias y aceptaron los segundos la jornada, no de ocho, sino de diez horas como *ley* para todos los contratos de trabajo en que otra cosa no se conviniese, esto es, *á falta de estipulación en contrario,* con lo cual se creyó que la libertad del obrero quedaba á salvo y al mismo tiempo se ponía un dique á las pretensiones de los patronos, que de este modo no podían obligar á aquél á trabajar más de diez horas si no era tal su voluntad. Colocada así la cuestión fácilmente se comprende que la ley que determinase el máximun de horas de trabajo no pasaría nunca de la categoría de *derecho supletorio.*

Por todo me inclino á creer que la pretensión de los obreros, si es meditada, no se encamina tanto á conseguir un límite de horas del que en ningún caso se pueda pasar como á obtener la libertad de estipulación en el contrato de trabajo, pero mucho dudo de que aun después de conseguida la ley, y si ésta reconoce las horas suplementarias, sea aquella aspiración coronada con el éxito. Digo esto porque entiendo que desde el punto y hora en que el obrero pueda trabajar más tiempo del de diez horas, usará de su derecho en la mayoría de los casos, y por tanto, empezará la competencia entre los que trabajen las diez horas fijadas por la ley y los que trabajen más, con lo cual nada se habrá conseguido, como no sea empeorar la situación, porque entonces el obrero que gane 15, trabajando diez horas, querrá ganar 20 tra-

bajando doce, aumentará, pues, la concurrencia para estas dos horas y los jornales bajarán, resultando, acaso, que el salario que corresponda á cada una de las horas suplementarias no llegue al tipo que corresponda á cada una de las horas de la jornada legal, que el obrero verificará un trabajo que exige un aumento de esfuerzo y, en fin, que este esfuerzo será peor retribuído.

Es más; admitidas las horas suplementarias no será posible tampoco conseguir uno de los objetos que el congreso se proponía al acordar la fijación legal de la jornada, á saber: que los obreros que no tienen ocupación ó que no la hallan en determinadas épocas del año, puedan encontrarla. El raciocinio no dejaba de ser lógico; los obreros—se debió decir—trabajan un número de horas excesivo; los patronos les exigen un esfuerzo mayor en extensión del que pueden hacer con objeto de obtener mayor producto del que naturalmente se puede obtener; esto da lugar á que un obrero haga en un día lo que trabajando moderadamente haría en tres, pero entonces se requerirían dos obreros más, que el patrono no quiere pagar, aunque no renuncia á conseguir aquel resultado, y ¿cómo lo consigue? obligando al obrero á que por el mismo salario trabaje doble número de horas de las que prudentemente debiera trabajar, lo cual es, primero, en perjuicio del obrero que trabaja, pues tiene que prestar un esfuerzo exagerado, y segundo, en perjuicio de los obreros que no hallan ocupación, á causa de estar el trabajo reconcentrado, digámoslo así, en pocos hombres; ahora bien; obliguemos al patrono á que no pueda exigir del operario que trabaje más de ocho horas y como aquél no querrá producir menos de lo que actualmente produce, tendrá que ocupar mayor número de obreros en su industria, con lo cual ganarán todos, el obrero que hoy trabaja más de lo que puede y el obrero que no puede trabajar todo lo que quiere por falta de ocupación. Pues bien, estos buenos propósitos se me figura que quedan sin efecto desde el momento en que se admitan las horas suplementarias, porque lo natural es que los obre-

ros que se ocupen en una fábrica durante la jornada legal, sean los mismos que se ocupen durante la jornada convenida, y aun pudiera suceder que no hubiese trabajo para todos; los obreros sin ocupación seguirían en la calle, y los afortunados que á la sazón estuviesen en los talleres habrían hecho mucho para sí, pero muy poco, á la verdad, para sus compañeros. Si pensaron en esto los obreros que acordaron las horas suplementarias y cuantos hoy las admiten hay que convenir en que las ventajas que dejaron para los otros, después de haber procurado primeramente para sí, quisieron más tarde aprovecharlas también en beneficio propio.

La idea, pues, de las horas suplementarias ha desfigurado la petición de origen.

II

No se crea que, á pesar de las horas suplementarias, han estado conformes todos los obreros en lo que respecta á la duración de la jornada legal: las opiniones, á juzgar por los datos que tengo á la vista, han sido muy varias, hasta el punto de que los partidarios de la jornada de ocho horas se han hallado en minoría. Véanse las siguientes noticias que extracto de la información llevada á cabo por la Comisión del Parlamento francés encargada de examinar las cuestiones relativas á la reglamentación del trabajo.

De 9.116 obreros consultados acerca de si la jornada de trabajo debe fijarse por la ley respondieron

que *sí*.	6.785	(74,4 por 100.)
que *no*.	2.331	(25,6 por 100.)

De los 6.785 que respondieron afirmativamente optaron

por la jornada de ocho horas.	2.734
por la jornada de más de ocho horas. .	4.051

Estos últimos se han repartido en la siguiente forma:

Jornada de ocho horas con horas suplementarias.. .	685
Idem de nueve íd. íd.	683
Idem de diez íd. íd.	2.585
Idem de once íd. íd..	49
Idem de doce horas y más.	49

En resumen:

Hostiles á toda reglamentación.. . .	2.331	(25,6 por 100)
Partidarios de ocho horas sin horas suplementarias.	2.734	(30 por 100)
Idem de ocho íd. con íd. íd.	685	(7,5 por 100)
Idem de más de ocho íd. con íd. íd. .	3.366	(36,9 por 100)

He aquí algunos datos referentes á España.

De la información practicada por la Comisión de Reformas sociales en los años 1884-86 resulta que la duración de la jornada de trabajo en 36 provincias que contestaron á este punto, es como sigue:

De doce horas, por término medio, en. . .	1 provincia.
De once íd., por íd. íd., en.	6 provincias.
De diez íd., por íd. íd., en.	27 ídem.
De ocho íd., por íd. íd., en.	2 ídem.

La cuestión de horas de trabajo

ha sido origen de discordias entre patronos y obreros en.	17 provincias,
no ha sido en..	19 ídem.

Es de advertir que el 75 por 100 de las huelgas que ha habido con este motivo no han conseguido nada.

El número de horas de trabajo

permanece estacionado en.	24 provincias,
tiende á bajar en.	6 ídem.
tiende á subir en.	2 ídem.

Los informantes han expuesto la conveniencia de reducir

el número de horas de trabajo en las siguientes provincias:

	Número de horas que actualmente se trabaja.	Número de horas que se pide.
Álava.	12	No se determina.
Albacete.	12	Idem.
Alcoy (Alicante). .	De 9 á 12	10
Avila.	De 10 á 12	8
Barcelona. . . .	10	8
Cádiz.	De 10 á 12	No se determina.
Ferrol (Coruña). .	De 10 á 12	Idem.
Lérida..	De 10 á 12	Idem.
Navarra.	De 10 á 12	Idem.
Orense..	11	9
Palencia.	De 11 á 12	Ne se determina.
Santander. . . .	10 ½	8
Valencia.	De 9 á 11	De 6 á 8
Vizcaya.	De 8 á 13	9
Zaragoza.. . . .	De 10 á 12	8

III

Pero si en el número de horas que han de constituir la jornada se ha discrepado, no ha habido tampoco mayor acuerdo acerca de si el Estado debe ó no debe intervenir en la reglamentación del trabajo, y por tanto, en la fijación de la jornada por la ley, cosa que ya se habrá podido comprobar por los datos anteriormente consignados.

Hay que advertir que en este punto, como en todos, las *Trade's Unions*, que representaron antiguamente el socialismo revolucionario, son ahora la encarnación genuina del nuevo socialismo conservador. En todos los congresos á que han concurrido los delegados de aquellas asociaciones, han defendido vigorosamente la idea de que no debe intentarse la limitación de la jornada por ministerio de la ley, ni reclamarse para ello el auxilio ó la iniciativa de los poderes públicos, sino que aquel objeto, como todos los que interesan á las clases trabajadoras, debe ser conseguido por los obreros mismos mediante la asociación y el acuerdo. Por eso decía M. Burt, delegado de las *Trade's Unions* en el Congreso minero de Jo-

limont, que entre los representantes ingleses no había divergencia alguna respecto á la necesidad de poner límite á las jornadas de duración irracional y antihumana, pero que sí la había en lo relativo al procedimiento que ha de emplearse para obtener la reforma: «la jornada de ocho horas—decía—sólo existe allí donde se ha conseguido por medio de la asociación, y tengo la seguridad de que si esta jornada se escribiese desde mañana en la ley, sería letra muerta en los países en que no hubiese una asociación robusta y vigilante encargada de hacerla eficaz.»

Como se ve, las *Trade's Unions* significan el sentido más moderado dentro del socialismo, siendo así que ellas fueron las que no há mucho tiempo se hallaban á la cabeza del movimiento revolucionario: de tales asociaciones ha dicho un redactor de la *Revue d'Economie politique*, que estarán en adelante en minoría, por lo mismo que sus representantes sólo se reclutan en una especie de *aristocracia obrera.*

Y en efecto; hay que confesar que á pesar de no haber acuerdo respecto á si el Estado debe ó no debe intervenir en la reglamentación del trabajo, son los más los que se inclinan por semejante intervención, y que tal es la idea que ha predominado no solamente en los congresos obreros, sino aun en aquellos otros que se han formado con elementos que no pertenecían á esta clase.

Bien puede decirse que desde que las dos asambleas socialistas reunidas en París, durante el período de la Exposición universal, trataron del asunto que me ocupa, *las ocho horas de trabajo* ha sido la cuestión principal puesta á la orden del día en todos los congresos que después de aquellos se han celebrado en las distintas naciones de Europa.

Sabido es que la conferencia de Berlín nada acordó aconsejar á los Estados acerca de las horas de trabajo; este tema se excluyó del programa, y aunque los representantes suizos pretendieron hacerlo discutir no pudieron conseguirlo. Acaso tal silencio indicaba un espíritu contrario á la reglamenta-

ción oficial; sin embargo, esto que puede sentarse como regla general, tuvo también sus excepciones en aquella conferencia cuyos individuos se manifestaron conformes con que el Estado fijase las horas de trabajo respecto á las mujeres y niños, y algo se dijo también del trabajo en las minas, como puede verse por el siguiente acuerdo.

«En el caso de que las precauciones del arte de las minas »no bastasen para alejar todos los peligros de insalubridad »que provengan de las condiciones naturales y accidentales »de la explotación de ciertas minas ó canteras, *la duración »del trabajo debe ser restringida.* Se deja á cada país el cuida»do de asegurar este resultado, ya por los medios legislativo »y administrativo, ya por acuerdo entre las empresas y los »obreros, según la costumbre y práctica de cada nación.»

El Congreso internacional de mineros reunido en Jolimont (Bélgica) del 20 al 24 de Mayo de 1890, estuvo compuesto de 40 delegados (ingleses, franceses, alemanes, austriacos y belgas); en él fué donde M. Burt se manifestó contrario á la reglamentación legal del trabajo, según queda dicho anteriormente, pero, á pesar de ello, el Congreso se decidió en favor de la intervención del Estado para reducir á ocho las horas de trabajo. Algunos meses después volvían á encontrarse en minoría los *trades-unionistas* en el Congreso de Liverpool cuando puesto á discusión el mismo tema fué acordada la intervención del Estado por 226 votos que obtuvieron los *socialistas*, contra 130 que obtuvieron los *economistas*. El mismo criterio ha podido observarse en el de Châtellerault entre los obreros *allemanistas* (los antiguos partidarios del doctor Brousse, que hoy lo son de M. Allemane), que adoptaron los siguientes acuerdos:

Intervención del Estado del departamento ó del *commune* para la reglamentación del trabajo.

Necesidad de la intervención de los poderes públicos para limitar la jornada de trabajo, establecer un mínimum de salario y suprimir los reglamentos de taller.

Intervención del Estado para asegurar al obrero un sala-

rio suficientemente remunerador, condiciones de trabajo, etcétera, á fin de que le sea permitido vivir lo mejor posible y asegurar á su familia medios de desenvolvimiento normal.

También el Congreso obrero reunido en Olten (Suiza), votó solemnemente la limitación legal de la jornada de trabajo, solicitando 10 horas (en lugar de las 11 que fija como máximum la ley suiza), no sólo para las fábricas, sino para todo establecimiento industrial donde se ocupen más de tres obreros.

Como se vé por lo que antecede, si bien es verdad que no ha habido unanimidad de pareceres respecto á la reglamentación legal del trabajo, por lo menos, han estado en gran mayoría los partidarios de ella.

Pero es el caso que también pudiera señalarse en los representantes de la Iglesia católica alguien que no discrepa en mucho, ciertamente, de esta última idea.

El programa del Congreso católico que tuvo lugar en Liéja del 7 al 10 de Septiembre del pasado año, bajo la presidencia del arzobispo de Malines, contenía un tema que había de discutir la segunda sección y que se refería á la «duración legal de la jornada de trabajo.» Hubo en este Congreso dos partidos: el *liberal* representado por el P. Ludovico de Besse y por los jesuítas PP. Caudrón y Forbes, y el *socialista*, en el cual figuraban la mayoría de los legos y prelados. Al ponerse á discusión el referido tema parece que se excitaron los ánimos más de lo que conviene para llegar á un acuerdo; según *La Civiltá Cattolica* del tercer sábado de Octubre de 1890 «los debates, (sobre horas de trabajo), fueron acalorados... »El punto principal sobre que anduvieron encontradas las »opiniones fué el de la intervención del Estado para fijar por »medio de una ley el máximum de la jornada de trabajo y el »mínimum del salario... Se levantó la sesión sin tomar deci»sión alguna.» La cuestión no volvió á colocarse sobre el tapete, pero en aquella asamblea se leyó una carta del cardenal Manning, arzobispo de Westminster que, sin duda algu-

na, fué lo más notable del Congreso; en ella se declara su autor partidario no solamente de la limitación legal de la jornada de trabajo, sino de la fijación, también legal, de los salarios y aun de los beneficios.

Digna es asimismo de recordarse á este objeto la carta que, por encargo de León XIII, escribió el arzobispo de Tyro á M. Decurtius, organizador de la conferencia de Berna que no llegó á celebrarse; dice este curioso documento que tiene fecha de 1.° de Mayo de 1889:

«Su Santidad ha experimentado viva satisfacción al tener »noticia de vuestros trabajos, que no habéis escatimado, con »objeto de que las naciones se reunan en una conferencia que »provea, por medio de una legislación común en Europa, y »de una vigilancia general, á las necesidades de los hombres »consagrados á los trabajos industriales.

»El Santo Padre ha elogiado vuestro proyecto, al cual nin»gún otro podría ganar en nobleza y santidad; porque prote»jer la infancia, á fin de que sus fuerzas no sean consumidas »antes de tiempo y de que su inocencia no sea puesta en pe»ligro; hacer que las madres de familia se concreten á las »faenas del hogar, é impedir que, sujetas al taller, tengan »que separarse forzosamente de su misión natural; *extender »esta protección aun á los obreros adultos, para que su trabajo »diario no se prolongue más allá de las horas razonables;* en fin, »garantizar, por medio de la ley civil, el reposo en los días »festivos, son cosas que, de una parte, han sido inculcadas »por los preceptos de la religión cristiana y por la ley de hu»manidad, y que, por otra, ofrecen el medio oportuno para »contener la peste moral que corre por las venas de la socie»dad humana... Por eso el Santo Padre os anima y exhorta á »que hagáis una propaganda enérgica en favor de los pobres »y de los débiles, etc.»

Después de las palabras que anteceden, no hay porqué preguntar cuál es el criterio de la Santa Sede en la cuestión que me ocupa.

El Congreso de economistas alemanes *(Verein für Sozialpolitik)*, reunido en Francfort en Septiembre pasado, no fué contra lo que pudiera esperarse, dadas las personalidades que á él concurrieron, una franca protesta contra el movimiento socialista actual; pudiéramos decir que en él se advirtió la nota tímida é irresoluta que caracteriza á todo período de transición: así Lujo Brentano, bien conocido por sus ideas individualistas, aunque no defendió, ni aun disculpó, las soluciones del socialismo radical, representado por la gran mayoría de los obreros, se halló, al parecer, conforme hasta cierto punto con el criterio que inspira á las *Trade's Unions*, puesto que la tésis por él defendida en aquel Congreso, pudiera sintetizarse diciendo que, en opinión de este escritor, no basta haber reconocido legalmente la libertad del contrato de trabajo; que la experiencia demuestra que esta libertad es ilusoria cuando no se refuerza con la asociación, y que solamente las asociaciones robustas de trabajadores podrán tratar con los patronos bajo un punto de vista de igualdad. Confieso que entre estas ideas y las ideas que han sustentado los *trades-unionistas*, en cuantos congresos han tomado parte, no encuentro diferencia alguna: acaso Brentano haya hallado en el criterio de las célebres asociaciones inglesas el modo de convertirse al socialismo sin renunciar á su desconfianza del Estado. Por lo demás, en la asamblea de Francfort han predominado las declaraciones conciliadoras de muchos propietarios y dueños de fábricas, y fué muy de notar un discurso del profesor Sering encaminado á aconsejar la prudencia y el patriotismo á los patronos.

IV

Ya he dicho en otro lugar que la idea que sirvió de pretexto á la manifestación del año pasado se ha conservado latente desde entonces y los obreros se prometen mucho de la próxima, por más que no ha faltado entre ellos quien consi-

dere improcedente la huelga y haya aconsejado á sus compañeros la conveniencia de abstenerse de toda protesta que la lleve como condición precisa. Sin embargo, la manifestación y las huelgas se reproducirán, á pesar de semejantes exhortaciones que, por lo mismo que proceden de los elementos obreros de carácter conservador ó moderado, no han de ser tenidas en cuenta por la inmensa mayoría, que no está, en verdad, por la moderación en este asunto.

Desde hace un mes vuelven los periódicos y la opinión á preocuparse del 1.° de Mayo y son muchos los anuncios de congresos que han de reunirse antes de esa fecha á fin de acordar lo que ha de hacerse para entonces.

Lo más digno de notarse respecto á este punto es, en mi entender, el Congreso internacional de mineros que se ha celebrado en París del 31 de Marzo pasado al 4 de Abril. Este Congreso, que puede considerarse como continuación del de Jolimont, antes mencionado, tuvo por objeto tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

1.° Proyecto de una Federación internacional.

2.° Huelga general para obtener la jornada de 8 horas.

3.° Actitud de los mineros de los diversos países en el caso de que la adhesión de un grupo de mineros á la Federación produjese divergencias entre este grupo y los patronos.

Han concurrido delegados ingleses, alemanes, belgas, austriacos, bohemios y franceses en número de 99 los cuales llevaban la representación de 909.176 mineros.

En la sesión inaugural uno de los presidentes (hubo tres), M. Burt, delegado inglés, manifestó que entre los medios de que disponían los mineros para conseguir la jornada de ocho horas, estaba la huelga pero «mirad antes—les dijo—si con»táis con suficiente disciplina y con suficientes municiones, »porque la falta de estas dos cosas ha originado muchos fra»casos.»

La cuestión previa que se resolvió fué la referente á la manera de computar los votos; pretendían los ingleses que el

voto de los delegados fuese proporcional al número de obreros que cada uno representaba, proposición que fué acogida con grandes protestas, pues como dijo Defnet (belga), suponía *l'ecrasemant* de los obreros del continente. Nadie extrañará que los ingleses propusiesen tal cosa si sabe que estos delegados eran opuestos á la huelga general, y si tiene en cuenta que ellos solos representaban 448.636 mineros. Tras de acalorados debates y ruda oposición triunfó el parecer de que el voto fuese por naciones, como lo había sido en todos los congresos anteriores.

Al ponerse á discusión el primer punto, ó sea el proyecto de federación internacional, el tumulto fué grande: se dijo que los ingleses habían sido comisionados en Jolimont para redactar las bases de aquel proyecto; aquellos negaron este hecho, pero dijeron por boca de Burt que, aunque lo llevasen, se negarían á discutirlo, puesto que habían sido derrotados en lo referente á la emisión del voto y sus representados les habían dado mandato de hacer prosperar el sufragio proporcional como base del proyecto de federación. Hubo que pasar al tema segundo sin tomar acuerdo en el primero.

Huelga general: la orden del día contenía cuatro extremos:

1.° Una huelga general se impone para conseguir la jornada de 8 horas en Inglaterra, Francia, Austria-Hungría, Bélgica y Alemania.

2.° Se invita á los Gobiernos á que estudien una legislación internacional aplicable á todos los mineros.

3.° Esta ley tendrá por objeto establecer la jornada de ocho horas tanto en los establecimientos mineros explotados por el Estado como en los explotados por particulares.

4.° Se invita al Comité internacional á que promueva la huelga general si aquella ley no se consigue en el plazo más breve posible.

No se ocultaba á ninguno de los congreguistas lo difícil de este asunto, puesto que actualmente no se trata tan sólo de celebrar una manifestación sino de emprender una huelga de

plazo ilimitado que no ha de cesar hasta tanto que se haya conseguido la jornada de ocho horas. He aquí el criterio de los delegados en este respecto:

Los *escoceses* eran opuestos á la huelga, puesto que en Escocia, según dijo M. Weir, se trabaja en las minas 8 horas desde hace 20 años.

Los *ingleses* no eran tampoco partidarios de ella.

Los *alemanes* entendían que la huelga se hará necesaria, pero que no es tiempo todavía por carecerse de la suficiente organización.

Los *franceses* y los *belgas* defendieron la huelga con gran calor, hasta el punto de que pudiera decirse que en esta cuestión se impusieron á todos los demás ó que los demás no quisieron que tal divergencia de pareceres fuese origen de una excisión entre los mineros. Los no partidarios, después de emitir su opinión en contra de la huelga, dijeron que la harían, sin embargo, en el caso de que así se acordase: y el caso es que se acordó en medio del mayor entusiasmo. En mal hora para el diputado francés Basly, que había alcanzado gran celebridad entre los socialistas, se le ocurrió manifestar su opinión opuesta á la huelga general; el tumulto que produjeron sus palabras fué indescriptible; estuvo á punto de ser víctima de un brutal atropello en el mismo edificio del Congreso y debió su salvación á la fuga: los periódicos anarquistas le han llenado de improperios, empleando un lenguaje descompasado y violento en el cual son suaves las palabras cobarde y traidor.

El tercer punto puesto á discusión fué una proposición de los belgas en la que se pedía al Congreso que, en previsión de la huelga que tendrá lugar en Bélgica, declarase que los mineros de todos los países federados sostendrán con todo su poder á los mineros de dicha nación, ya haciendo la huelga en sus establecimientos si los patronos mandasen carbón á Bélgica durante aquel período, ya restringiendo la producción y limitándola á las extrictas necesidades del país respectivo, ya por cualquier otro medio que se juzgue oportuno.

Esta proposición, que, hasta cierto punto, pudiéramos llamar de privilegio, se explica por la excepcional situación política de los obreros belgas que no tienen derecho de sufragio y lo reclaman con la misma imperiosidad y al mismo tiempo que la jornada de ocho horas: como decía M. Defuiseaux (delegado de Bélgica), «la condición de los obreros belgas es la del esclavo; no puede compararse con la de los obreros de otras naciones, porque carecen de la facultad de elegir sus diputados.» El delegado inglés M. Parrot, prometió á los belgas, en nombre de sus representados, no sólo su apoyo incondicional sino hasta dinero para ayudarles á resistir. La petición mencionada se aceptó por unanimidad.

Por lo que respecta al proyecto de federación internacional se acordó nombrar una comisión que le redactase para ser discutido en el primer Congreso que se verifique.

A la hora de escribir estas líneas veo en un periódico de Bruselas que en esta capital se está celebrando otro Congreso obrero y que en el preámbulo de la orden del día, aprobada por la Asamblea, después de algunos considerandos relativos al Congreso de Septiembre de 1890, al Congreso de mineros de que antes he hablado, y al procedimiento y carácter de la huelga, se dice:

«... Y considerando que si, por un lado, el pueblo está »esperando la reforma electoral hace sesenta años, por otro »las Cámaras, la Sección central y el Gobierno, según las »declaraciones hechas por los ministros, han confirmado los »acuerdos tomados por los diputados revisionistas, autores de »la proposición de reforma constitucional que se presentó á »consecuencia de las manifestaciones populares de 9 y 10 de »Diciembre:

»Decide (el Congreso): otorgar plenos poderes al Consejo »general del partido obrero, si las Cámaras no comienzan »desde las primeras sesiones el debate de revisión constitu»cional, á fin de que resuelva sobre la huelga.»

Veo también en otro periódico de España que los socialistas de Valencia han publicado un manifiesto en el cual se declaran contrarios á la huelga general por considerarla como un procedimiento ineficaz y perjudicial para los obreros, á causa de que carecen los trabajadores de todos los países de la completa solidaridad que haría falta para que aquella huelga pudiera realizarse. En dicho manifiesto se pregunta cuál sería el resultado de una huelga general estando, como están, los obreros faltos de recursos para sostenerla, y se contesta diciendo que no podía ser otro que un gran desengaño para la mayor parte, la pérdida infructuosa de muchos jornales, como ocurrió el año pasado, y un pretexto para que fuesen encarcelados, sin ningún beneficio para la causa del trabajo, muchos compañeros.

También en Barcelona se reunieron el día 8 del actual 22 representantes de sociedades obreras, y aunque no se tomó ningún acuerdo definitivo, prevaleció la idea de celebrar una manifestación pacífica el 1.° de Mayo, pero volviendo á trabajar inmediatamente.

El mismo día celebraba en París otra reunión la Junta central del partido socialista, á la que asistieron los delegados obreros residentes en la capital. El objeto era llegar á un acuerdo respecto á la conducta que convendría seguir el día 1.° de Mayo. Fué imposible, al decir de un diario, que los oradores llegaran á entenderse; la sesión degeneró en un verdadero tumulto, debido al desacuerdo completo que reina entre las diversas fracciones del partido: fué imposible, pues, tomar ninguna decisión sobre la actitud del partido revolucionario respecto á la huelga.

Fácilmente se comprenderá por todos estos datos que si la opinión obrera está dividida por lo que se refiere á las cuestiones anteriormente tratadas, no lo está menos en lo que respecta á la huelga general, como medio para conseguir la jornada de ocho horas.

V

Veamos ahora lo que hay en el fondo del asunto.

Ya dije al principio que desde el momento en que se admitieron las horas suplementarias, la petición de las ocho horas de trabajo quedó desfigurada y maltrecha, porque si el objeto es conseguir que el obrero no realice un esfuerzo superior al que naturalmente pueda realizar, no cabe, para alcanzarlo, más que una solución; ponerse de acuerdo respecto al número de horas que un hombre puede emplear en el trabajo diario sin detrimento de su salud física y moral, hacer una ley que fije este número y castigar al trasgresor que, no solamente en perjuicio suyo, sino en perjuicio de los demás, trabaje mayor número de horas que el convenido. Ahora bien, las horas suplementarias dejan sin efecto aquella fijación legal, puesto que el obrero queda libre de trabajar las horas que crea conveniente, y hacen, además, inútiles las precauciones para evitar que el obrero trabaje más tiempo que el que le permitan sus fuerzas, por la razón sencillísima de que sería muy raro el caso en que pudiendo obtener mayor jornal trabajando más horas supiese el obrero resistir las tentaciones de ganarlo: si la ambición de los patronos es la que dicen que les perjudica, no habrían hecho otra cosa que cambiar aquella ambición de lugar, colocándose ellos mismos en condiciones de sentirla y de satisfacerla: no se si entonces se quejarían los obreros del abuso que pudieran hacer de sus fuerzas; es probable que en los primeros momentos guardasen silencio, pero es más que probable que al poco tiempo la lucha revistiese otro carácter muy diferente trabándose, no ya de obreros á patronos, sino de obreros á obreros.

Fácilmente se ve que lo que preocupa á los trabajadores no es tanto la cuestión de la rebaja de horas como la de aumento de salario, y fácilmente se comprende también que para conseguir esto último, sin alterar, en la apariencia, la

petición primitiva, han admitido las horas suplementarias con objeto de dividir la jornada en dos partes, una que pudiéramos llamar *legal*, y otra *de libre estipulación*; pero como los obreros no se avendrían, sin duda, á que el salario de la primera de estas jornadas fuese menor del que actualmente perciben por la jornada entera, resultaría que la ley que fijase el máximum de la jornada legal no sería una ley de protección, encaminada á que el obrero no gastase irracionalmente sus fuerzas en un trabajo excesivo, sino una ley que obligase al fabricante que quisiera obtener en un día mayor cantidad de productos de la que puede obtenerse empleando ocho horas en el trabajo á pagar aquellos más caros que los paga en la actualidad: en una palabra, conseguida una ley semejante, los obreros no se habrían abierto camino para mejorar su situación ni para evitar la que llaman explotación tiránica de su vida, antes bien, acaso pudiera decirse que lo que habían pretendido y conseguido era hacerse pagar á un precio más elevado sus angustias y penalidades.

Interpretando estos hechos creo poder establecer la siguiente afirmación: el desacuerdo que desde el primer momento se ha iniciado entre los obreros respecto al número de horas que ha de constituir la jornada legal es un signo de la imposibilidad en que se está de alcanzar la jornada de ocho horas, si ésta se entiende con un criterio cerrado que exija tal sistema, no sólo para todas las industrias sino para todos los países.

Efectivamente: lo primero que se ocurre preguntar ante semejante problema es esto: ¿pudiera fijarse, no ya las ocho horas, sino un máximum de tiempo que había de invertirse en el trabajo y que fuera *el mismo para todas las industrias?* Esto indicaría, como á primera vista se comprende, que todas las industrias son iguales bajo el punto de vista del trabajo lo cual, á mi entender, es un error que no puede prevalecer si se piensa con un poco de calma. El trabajo que ha de invertirse en una industria depende de muchas condiciones

que no es posible especificar ni clasificar de una manera detallada: sin entrar en más diferencias bastará la siguiente consideración:

En España, por ejemplo, más de la mitad de los obreros se dedican á los trabajos agrícolas; ahora bien, en estas faenas hay épocas marcadas por las circunstancias naturales y en las que un trabajo de ocho horas sería insuficiente, porque las operaciones que hay que hacer tienen que verificarse en un plazo determinado; nadie negará semejante cosa. En la provincia de Valladolid, v. gr., durante el período de la siega, trabajan los *mozos de campo* desde las cuatro y media de la mañana hasta las nueve ó las diez de la noche; á veces hay que prolongar este trabajo, y á veces también se levantan á las dos ó las tres de la mañana, si á esas horas reina un aire propicio para *aventar;* ¡esto es un abuso! se dirá; disto mucho de estar conforme con un trabajo tan intenso y tan prolongado, pero lo cierto es que los que le verifican no protestan; ganan un jornal bastante crecido, y saben que después de aquel período descansan. La solución que se propondría por los partidarios de las ocho horas, sería ésta ciertamente; pues bien, puesto que el trabajo tiene que hacerse en un plazo forzoso, so pena de grandes perjuicios, invierta el propietario doble número de brazos y que se turne día y noche, como se hace en las minas cuando hay trabajo constante: la solución es acertada, diría el propietario; por tanto, como yo destino una cantidad fija para salarios, y no puedo destinar una cantidad mayor, desde hoy todos los mozos percibirán 10 en lugar de 20 que antes percibían, porque también desde hoy les exijo menos esfuerzo: la lógica es convincente, pero dudo mucho que se lo pareciese á los operarios, antes bien, creo que éstos apelarían al sistema de los mineros, que trabajan *por endoble* para ganar dos jornales en un mismo día.

Pero dentro de las mismas industrias fabriles existen, sin duda alguna, diferencias muy dignas de tenerse en cuenta, puesto que hay unas que son más susceptibles de explotación que otras, en el sentido de que con menos esfuerzo se obtiene

mayor cantidad de productos en las primeras que en las segundas, y, en su consecuencia, si se ha de sacar el interés medio al capital en estas últimas, se precisa trabajar más; aplíqueselas la ley de las ocho horas, y los capitales se retirarán de ellas por haberse hecho ruinosa su explotación.

Tengo, pues, por verdad incontrovertible, que no es posible fijar una jornada igual para todas las industrias; cuando más, se podría fijar un máximum para cada una, atendiendo á sus especiales condiciones: pero ¿se han salvado con esto todas las dificultades? Entiendo que no, porque queda en pie la cuestión más grave del problema, quizá su aspecto más transcendental, á saber: ¿el máximum de horas de trabajo había de ser *el mismo para todos los países?* Las pretensiones de los obreros parecen inclinarse á la afirmativa; pero, aun dado caso que pudiera conseguirse un acuerdo internacional, no se tardaría en apreciar sus funestos resultados.

Para que los diferentes países conviniesen en semejante régimen, sería preciso que estuvieran en condiciones de igualdad, y como esto no sucede, forzosamente habían de resultar favorecidos unos y perjudicados otros. No cabe negar, en efecto, que la potencia productiva no es la misma en todos sitios: en unos con menor trabajo se produce más que en otros, y al objeto de salvar esta desigualdad, parece que la providencia ha colocado en el hombre una especie de regulador para que midiendo la intensidad del trabajo que ha de prestar en cada caso, pueda aumentarla ó disminuirla en razón inversa de las resistencias naturales que tenga que vencer; gracias á esto se puede llegar á la compensación, sin la cual sería absolutamente imposible la concurrencia. Ahora bien; esta compensación desaparece, se mata, desde el punto y hora en que una ley internacional regule el trabajo que haya de invertirse en cada industria, porque la nación que contase con mayor potencia productiva natural produciría en ocho horas de trabajo diario doble ó triple de lo que produciría en el mismo tiempo otra nación que no tuviere aquellas condiciones;

y, por tanto, como á esta última se la habría privado del único medio de defensa que estaba á su alcance, cual es el de desplegar una mayor intensidad en el trabajo, sucumbiría, materialmente ahogada por la otra.

Por eso L. Brentano, al preguntarse hasta qué punto la uniformidad de la reglamentación del trabajo es posible en los diferentes países industriales, contestaba, con mucho acierto, que solamente en tanto que lo permita la diversidad de condiciones productivas de los países concurrentes, porque si la igualdad fuese más lejos, tendría por resultado inevitable restringir la industria en aquellos puntos donde la inferioridad de condiciones de producción no pudiera ser compensada sino á merced de un aumento en aquella, conseguido ya por el trabajo ya por el capital; la desigualdad de la concurrencia solo puede evitarse, ó mejor dicho, atenuarse por uno de estos dos medios: ó haciendo más productivo el trabajo, ó disminuyendo los intereses que se quieran obtener del capital; este último medio no puede emplearse más que en aquellos pueblos donde la industria se halle establecida hace ya mucho tiempo, y se disponga de grandes capitales á ella consagrados, pero donde no suceda ni lo uno ni lo otro, lo natural es que se pretenda atraer el capital por el ofrecimiento de un lucro extraordinario, en cuyo caso la igualdad de producción solamente podrá operarse á merced de un aumento en el trabajo.

Y suponiendo que fuese posible una ley que fijase un máximum de la jornada ¿supondría *la prohibición del destajo?* No quiero entrar de lleno en esta cuestión, que me apartaría algo de mi objeto principal, sino indicarla ligeramente.

Yo creo que la admisión del destajo es una forma del respeto debido á la persona del obrero, es decir, un modo de no obligar á aquel que puede y quiere trabajar como diez á trabajar como dos; sin embargo, los obreros no parecen mirar la cuestión desde este punto de vista y sí desde este otro; dicen ellos: el producto obtenido en el destajo depende de la facultad

del destajista, y como esta facultad no es igual en todos, viene á resultar que el que trabaja más porque puede más, perjudica al que trabaja menos porque no puede realizar mayor esfuerzo; el destajo, por tanto, debe suprimirse. Al menos son consecuententes con la lógica que han adoptado para su uso particular: dispuestos á no querer entrar en la lucha por la existencia sino con armas iguales, es natural que todos pretendan colocarse en idénticas condiciones, pero, como sucede siempre cuando se trata de establecer una talla que sirva para todos, hay que fijar la medida al nivel de los más bajos, porque estos no pueden llegar donde llegan los otros, y en cambio los más altos pueden descender hasta donde llegan los primeros, aunque se tuerzan, encorven y desfiguren.

El destajo es, en efecto, incompatible con el régimen de la jornada máxima, pues si trabajasen en él los mismos jornaleros, después de cumplidas las horas legales, quedaría destruído el principio que invocan para alcanzar la reglamentación, y si trabajasen á destajo operarios no jornaleros no sólo quedaba destruído el principio sino que es probable, mejor dicho, es seguro que el trabajo de éstos había de perjudicar al de aquéllos: no es posible, colocada la cuestión en tal terreno, armonizar los intereses y hay que decidirse por una de estas dos cosas; ó el trabajo á destajo, y, por tanto, ausencia de reglamentación ó de establecer ésta hay que prohibir aquél. Pero es el caso que el dilema no ha debido ser considerado como tal por los obreros como lo prueba el hecho de haber muchos que quieren hacer compatible la ley que fijase un máximum de la jornada con la facultad de trabajar á destajo; sería en verdad curiosas y muy dignas de estudio las razones en que fundasen ésta compatibilidad. El ejemplo más reciente de la divergencia que reina en este punto puede hallarse en España: 19 sociedades de obreros contestaron al segundo inciso del interrogatorio formulado por la Comisión de reformas sociales; dicha segunda pregunta estaba concebida en estos términos «¿Supone, (la imposición por la ley del límite de las ocho horas), por necesidad, la absoluta prohibi-

ción del destajo?» De las 19 sociedades mencionadas 10 respondieron que *si* y 9 que *no*: si fuera lícito juzgar por ésta proposición nos encontraríamos con que los obreros están divididos, casi por partes iguales, en dos bandos contrarios el uno al otro (1).

Todo ésto no quiere decir que en el fondo de las peticiones de los obreros no haya algo más que una exigencia sin causa y sin razón, lo que sucede es que aquella razón y aquella causa no se comprenden á primera vista y juzgando la idea por lo que *inmediatamente* significa, sin duda porque se cubre con apariencias que la desfiguran.

Tenemos frente á frente un fenómeno social de carácter internacional, y esto sólo indica que, cuando tan generalmente se muestra, ha de obedecer á alguna idea llamada á abrirse paso tarde ó temprano, en esta ó en la otra forma,

---

(1) Como dato digno de tenerse en cuenta, y ya que he hablado de la información llevada á cabo por la Comisión de reformas sociales acerca de las *horas de trabajo*, no estaría demás recordar que á la última pregunta del interrogatorio, que decía: «Suponiendo que procediera dictar leyes limitando las horas de trabajo... ¿serían renunciables?» Contestaron catorce sociedades, de las cuales *diez* respondieron que *sí* y *cuatro* que *no:* hay que advertir que algunas de las sociedades que fueron del primer parecer opinaron, sin embargo, por la fijación de la jornada legal; confieso ingénuamente que he hecho verdaderos esfuerzos para explicarme la coexistencia de estas dos ideas que, sin duda, se presentan como contradictorias, pero no lo he conseguido. Las ocho horas responden, según dicen los partidarios de esta jornada, á una necesidad sentida por los obreros; si buscan la ley para conseguir su objeto y desconfían de poder llegar á este resultado por cualquier otro medio, parece que es porque quieren que aquella ley *obligue*, con su sanción, *de modo que no se pueda hacer otra cosa diferente* de la preceptuada: ahora bien, ¿de qué serviría una ley cuya observancia fuese *potestativa?* Esta nueva consideración prueba: primero, lo que dije al principio al tratar de la cuestión de horas suplementarias, esto es, que hay cierta tendencia á convertir el precepto legal que determine las horas que han de constituir la jornada en verdadero derecho supletorio; segundo, que estas contradicciones y esta diversidad de criterio acerca de un mismo asunto, indican la falta de seguridad en el pensamiento, la falta de unidad en la idea y lo sistemático y poco meditado de la demanda; y tercero, que la petición de las ocho horas de trabajo no es más que un lema, como también he dicho anteriormente, elegido, acaso, por ser en extremo sencillo, muy accesible á todas las inteligencias y el que más apasionamiento pudo producir, dadas las razones de cierto carácter sentimentalista en que al principio se fundaba.

pero, en fin, á triunfar y prevalecer. Y, como siempre sucede cuando se trata de un hecho social, no es posible, ó, por lo menos, es muy aventurado apreciar este hecho por sus primeras manifestaciones y juzgarle por sus primeras consecuencias; el plazo de la apreciación y del juicio deben colocarse mucho más lejos, aunque sufran la curiosidad y la impaciencia, cosa, por cierto, que debe preferirse á dejarse llevar por esa primera impresión que rara vez es compatible con la severidad y la calma de criterio.

Lo que si puede asegurarse es que una idea desde que nace hasta que se realiza atraviesa por muchos estados Pero las ideas nacen como los hombres: pocos casos pudieran citarse en que la exigencia imperiosa y sin tregua, el no ceder y el no reconocer obstáculos para lograr aquello que se desea, cual si no hubiera otras consideraciones que guardar, se manifestasen tan énérgica y vigorosamente como en el niño, cuando da sus primeros pasos en este mundo, y en las ideas cuando hacen su aparición en la esfera del pensamiento: el niño, á trueque de obtener lo que quiere, todo lo atropella y lo pospone, como se lo toleren, y las ideas nuevas en sus primeros momentos, á trueque de prosperar, son capaces de oponerse á la obra de muchos siglos, saltar por todo género de relaciones y pedir la inmolación de cuanto se las pueda ofrecer como un obstáculo: en uno y en otro caso es éste el período *más autocrático*, digámoslo así, acaso porque es también el de mayor inconsciencia. La idea y el niño se desarrollan, y al crecer van perdiendo aquel primitivo carácter de rudeza, el niño se va convenciendo insensiblemente de que tiene que vivir con otros séres que son tanto como él, y la idea se va modificando al contacto de otras ideas no menos respetables que ella. ¿Qué misteriosa compenetración de elementos se ha operado? ¿en qué cantidad y calidad se dan estos elementos? Cosa es difícil de saber pero no por eso menos evidente; que el *escarmiento* entra por mucho en tales modificaciones lo tengo por verdad inconcusa, así como que esta transformación se produce mediante la coexistencia y

amalgama de muy diversos principios: es muy difícil determinar cuántos y cuáles son los elementos extraños que han llegado á integrar el carácter de un hombre, como difícil es también determinar cuántas y cuáles son las antiguas ideas y circunstancias que han venido á modificar otra idea posterior, lo que si se puede decir desde luego es que así como á ningún hombre le es lícito prescindir de la sociedad en que vive y atropellar las relaciones que encuentra formadas cuando viene al mundo, (siquiera estas relaciones las modifique en su propio molde, para formar de esta suerte su *peculiar carácter*), así tampoco ninguna idea puede vivir divorciada en absoluto de las demás ideas que halla cuando nace y á las que tiene que demandar, á cambio de respeto, experiencia, condiciones y enseñanzas.

Yo no sé si los obreros estarán convencidos de una verdad tan evidente como lo es, para mí, lo que antecede, y sin duda, con ella relacionada, y es de la distancia enorme que media entre la aspiración y la consecución de aquello á que se aspira: bien se podrá decir, sin temor de equivocarse, que nunca convienen exactamente estos dos conceptos, y de aquí que se haya hecho casi un adagio aquello de que «hay que pedir lo más para conseguir lo menos»; si esto es cierto no será aventurado asegurar que la clase obrera no consegirá las reformas que anhela en los mismos términos de calidad y cantidad que las exige.

La petición de las ocho horas lleva contenido un problema más general, como he dicho ya, y es el de la *reglamentación del trabajo* con todos sus variados y múltiples aspectos. Pero no se puede tratar de resolver este problema sin que surja otro cual es el de la *libertad individual*, y, por tanto, el del respeto debido á la persona humana; resolver uno sin resolver el otro es dejar en pie la cuestión; sucede lo que en una balanza en la que solamente se pusiera peso en uno de sus platillos; tanto valdría como dejar el otro en el aire y el fiel fuera de su lugar. Examínese bien el problema y se verá que entra

de lleno en lo que Prudhon llamaba *oposición del individuo al grupo*, lo cual denota que cierto orden de consideraciones hay que buscarlas en la propia esfera del Derecho.

Una de las razones en que se fundan los obreros para pedir la reducción de la jornada es el excesivo trabajo que se les obliga á prestar como condición para obtener un salario. Como la evidencia se impone, y no debe haber jamás interés alguno en negarla, hay que reconocer que en la mayor parte de las industrias las horas de trabajo son excesivas. De los datos que he consultado referentes á Europa, resulta que el término medio de la duración de la jornada de trabajo oscila entre 10, 10 1[2 y 11 horas, lo cual quiere decir que si bien es verdad que hay industrias en que el trabajo diario es de siete ó de ocho horas, hay otras en que se elevan á 14 ó 16.

¿Cuál es la causa que origina este trabajo excesivo? Los obreros dicen que las tiránicas exigencias del capitalista. Mucho puede haber de cierto en esto, sin duda alguna. Sin que yo me atreva á pensar el asunto exactamente lo mismo que los obreros, acaso porque no me hallo en condiciones de sentir el mismo grado de pasión que ellos, sí diré que no sé qué triste privilegio tiene el capital en acción, que con suma facilidad y en gran número de casos *metaliza* completamente á aquellos que lo poseen y lo manejan, haciéndoles padecer dos males distintos, aunque relacionados; es el uno el *daltonismo de la caridad*, y es el otro una verdadera *obsesión de las grandes ganancias*, como si al procurarlas tuviera la idea de aplicar parte considerable de ellas á empresas de humanidad y redención y no al objeto de interpolar enormes cifras en las cláusulas de un testamento, que aun en el caso de que en él se acuerden de alguno de aquellos santos deberes, sólo demuestra una de estas tres cosas: ó que se acordaron tarde, ó que no supieron ó no quisieron realizar en vida tales fines, ó que dieron su fortuna á los pobres cuando, próximos á espirar, acabaron de convencerse de que no podían llevársela al otro mundo.

Hay que tener, no obstante, en cuenta otra consideración de mucha importancia, que es en la que parece que está la clave del problema.

El obrero que necesita, por ejemplo, cuatro pesetas para vivir, busca una fábrica, taller ú ocupación donde gane aquella cantidad, sin reparar en el número de horas que le cueste ganarla; pero resulta:

1.° Que este jornal ha sido fijado por el capitalista.

2.° Que para obtenerlo es preciso que el obrero trabaje un número de horas determinado.

3.° Que si por cualquier causa el obrero no quiere ó no puede trabajar todo ese tiempo tiene que renunciar á la ocupación, y

4.° Que aquel número de horas ha sido fijado igualmente por el capitalista.

Ahora bien; en un contrato en que las condiciones están determinadas por una sola de las partes sin intervención de la otra, y en que cuenta aquélla con la evidencia de que han de ser aceptadas por la segunda, no tanto por voluntad cuanto por necesidad; en un contrato de esta índole, repito, no digo que siempre, pero en la mayor parte de los casos, hay motivo más que fundado para suponer que las condiciones referidas han de ser más beneficiosas á aquel que las fija que á aquel que las acepta.

Yo creo que para respetar la libertad de ambas partes en el contrato de trabajo es preciso, aparte de otras consideraciones, tener cuidado, en primer término, de que la ley no dé motivo en ningún caso para que pueda obligarse al fabricante ó empresario á limitar la producción en beneficio de los menos y en perjuicio de los más: á este principio se opone la determinación de la jornada por la ley, puesto que de existir un límite legal había de resultar forzosamente que el fabricante se vería en la imposibilidad de producir tanto como ahora produce, á no ser que aumentase el número de brazos, en cuyo caso encarecería el producto y aunque ganasen algunos obreros perderían muchos consumidores.

Es necesario también para asegurar aquella libertad no pagar al obrero más ni menos de lo que le corresponde por el servicio que presta, y á esto se opone, sin duda alguna, el principio de que el salario se fije por el fabricante sin intervención de los obreros ó por los obreros sin intervención del fabricante, porque en cualquiera de estos dos casos faltaría al que no tuviere dicha intervención la garantía de que sus servicios habían de ser compensados debidamente.

Por último, se requiere otra condición, en mi sentir esencialísima, y es la de no obligar al obrero á prestar un trabajo de cierto número de horas, como mínimum, para obtener un salario, es decir, no colocarle en la disyuntiva de optar por la jornada que marque el capitalista ó quedarse sin ocupación.

¿Cómo evitar estos inconvenientes? En el estado actual de cosas y teniendo en cuenta la imposibilidad de obtener de golpe una reforma radical, no se me ocurren otras consideraciones que las siguientes:

1.ª Bajo ningún concepto debe admitirse la fijación legal de la jornada.

2.ª Para que el obrero perciba la retribución exacta del trabajo que preste no hay, por ahora, otro medio que ponerse de acuerdo acerca de la equivalencia de los servicios: fácilmente se comprende que esto no puede conseguirse por la ley y que la única forma de llegar á ello es mediante el convenio de patronos y obreros, es decir, por los Jurados mixtos.

3.ª Como los datos para apreciar el trabajo realizado son, de una parte, su *extensión,* y de otra, su *intensidad,* y considerando que estos dos términos se dan proporcional y constantemente en cualquier fracción del tiempo invertido, convendría que los Jurados mixtos en lugar de determinar el salario que, como justa retribución, correspondiese al obrero por cada ocho, doce ó catorce horas, determinasen el que pudiera corresponder á *una hora,* haciendo de ésta la *unidad de trabajo,* digámoslo así. De este modo el obrero podría con-

tar no sólo con sus fuerzas, sino con su voluntad, dedicando al trabajo el número de horas que estuviese en armonía con sus facultades y aspiraciones, solución que ha sido propuesta varias veces por los obreros, reconociendo las grandes ventajas que había de proporcionar.

No es mi intención entrar en los nuevos aspectos del problema que ahora aparecen; he dicho cuanto me proponía decir sobre la jornada de ocho horas, y, por tanto, hago aquí punto. Antes, sin embargo, quiero advertir que los medios que he indicado anteriormente están muy lejos de coincidir con lo que yo juzgo el ideal en materia de trabajo, á saber: la *cooperación*, forma «que resuelve, *suprimiéndola*, la antinomia entre el capital y el trabajo», como ha dicho el señor Azcárate. En tanto que esto se consigue, sólo es posible dar soluciones parciales, ya que el alcanzar la que *cause estado* no ha de ser obra de un momento; pero no se olvide nunca que para llegar á este fin es preciso que los unos dejen á un lado el egoísmo, que los otros dominen la pasión y mitiguen la efervescencia que pueda producir en su ánimo el recuerdo de odios y antagonismos, y que todos se miren como hermanos, se inspiren en un criterio de justicia y procedan como proceden los hombres de buena voluntad.

JULIO PUYOL Y ALONSO.

Madrid 9 de Abril de 1891.

EL LIBRO ROJO

Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA DESDE EL ULTIMO ADVENIMIENTO DEL PARTIDO CONSERVADOR AL PODER

(Continuación) [1]

III

Pero, en realidad, la política del comercio internacional, aunque constituye parte, no es ni el fundamento, ni el todo del sistema que á cada país corresponde en la dirección de su política exterior. Como parte importante de este sistema, de algunos años acá se nota con viva satisfacción los esfuerzos que se hacen para encauzar el camino de nuestro tráfico por comunicaciones directas, á fin de emanciparle de la larga tutela en que secularmente ha vivido. No corresponde á la iniciativa del partido conservador, eje de todas las conquistas de la Restauración á causa de las grandes dotes personales del eminente hombre de Estado que le dirige, la creación fructífera de las Cámaras de Comercio así en el extranjero como en las principales plazas mercantiles de la península; pero así esta institución, como las ventajas otorgadas á las grandes líneas de vapores trasatlánticos de constitución nacional, van con progresivo acierto dilatando la esfera de nuestra expansión mercantil, á lo que del mismo modo y con estimulado celo contribuye el cuerpo consular, cooperador entusias-

---

(1) Véase el núm. 529 de esta REVISTA.

ta de los pensamientos vigorosos que en este concepto se abrigan en la Dirección de Comercio de nuestro Ministerio de Estado. Por este camino cada día es más activa la obra de emancipación que por todas partes se realiza estableciendo el cambio recíproco y directo de nuestros productos por los países que nos ofrecen mercados de excelentes condiciones de seguridad y permanencia, principalmente en América. Hace algunos años allí no se trasportaba de la península, en brazos de la constancia que caracteriza el genio de nuestras provincias catalanas, sino algunos caldos del Priorato y algunas manufacturas en competencia con las de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Aunque á la rivalidad mercantil han despertado últimamente con portentosa perseverancia Alemania é Italia, aumentando los elementos de la competencia en los mercados Suramericanos, es considerable el terreno que gana España en estos mismos, donde ya apenas consiente que las marcas extranjeras garanticen los productos de su suelo y de su industria, monopolizados antes por Inglaterra y Francia. Los vinos de Jerez ya no llegan en su mayor parte despachados desde Londres, por cuya aduana necesariamente habían antes de atravesar. No hay un solo Estado hispanoamericano que no sostenga ya las relaciones directas con el punto productor, ventaja que se dilata asiduamente y de día en día á todos los productos que de la península se consumen en aquellos vastos territorios.

A esta creciente comunicación de intereses contribuye la nueva política internacional de España en aquel mundo, donde preponderan los elementos de colonización y cultura que de nosotros recibió. La aciaga política de los Salazar Mazarredos y Pinzones en 1865 está borrada de todo punto, sobre todo desde que, al advenimiento de Alfonso XII al Trono, el Sr. Cánovas del Castillo puso su mayor empeño en regularizar de una manera sólida y permanente nuestras relaciones internacionales con aquellas hijas emancipadas de esta madre común y cariñosa. Para conseguirlo, no se volvieron á plantear los largos pleitos y reclamaciones que sostenían en-

tre las nuevas Repúblicas independientes y la antigua metrópoli, la prevención y el desvío, estimulados allí por los intereses extraños, rivales de España, en la esfera de su política y de su comercio. Entre aquellos pueblos y los de la península existirán eternamente dos vínculos poderosos de fraternidad, que ningún poder humano será capaz de destruir ni ninguna emulación interesada neutralizar: el vínculo de la sangre y el vínculo del idioma. Una corriente de emigración continua sale de todas las comarcas de Europa á aumentar la aun escasa población de aquellas extensísimas comarcas que brindan con todas las dádivas de una naturaleza todavía en gran parte inexplorada y virgen. Pero por numerosas que sean estas avalanchas humanas que parten de Italia, de Alemania y de otros países, allí ahogan en breve los caracteres de razas y las diferencias de lengua. La primer generación aún podía recordar el matiz originario; á la segunda se extingue y en la tercera no queda ni rastro de ella. Los mismos apellidos extranjeros se castellanizan, y sobre todo cuando la opulencia corona en dilatadas familias los afanes del trabajo, de la audacia ó de la inteligencia con los dones de la fortuna, entonces cuando al brillo de la suerte se procura unir el brillo secular de la estirpe y los recuerdos, no se va en América á buscar ilustres abuelos en las viejas aristocracias de otras razas distintas de la nuestra, sino á esta España gloriosa, donde cada apellido familiar despierta el recuerdo de algún abuelo ennoblecido en las largas hazañas de los siglos pindáricos del heroismo.

A este vínculo tan poderoso se junta el del idioma, base en los proyectos felicísimos de la Restauración, para restablecer con mutuo honor el prestigio recíproco que había de convertirse en breve en nueva corriente poderosa de atracción y simpatía por las dos partes. Antes que los tratados y los actos políticos intervinieran en el restablecimiento de nuestras relaciones, tendieron á refrigerarlas los fueros de la inteligencia. Nuestras Academias brindaron el honor de su nombre y de su rango á los que en todos los países latino-

americanos habían superado con gloria las cumbres del talento y del estudio. Gramáticos, filólogos, poetas, estadistas, historiadores, bibliópolas y eruditos fueron admitidos á la familiar y laureada correspondencia de nuestros altos institutos literarios y científicos. Cambiamos nombres esclarecidos estrechados con los lazos de una nueva fraternidad; cambiamos libros y producciones de la imaginación y del estudio; restablecimos la gloria común de una misma historia y de una misma literatura; creáronse las Academias correspondientes y esta fué la primer prenda de una leal reconciliación. Tras de la aproximación por las letras, vinieron las de la política y las del comercio. Los centros de unión iberico-americanos esparcidos ya profusamente por Méjico y Tacubaya, Guatemala, San Salvador, Tegucigalpa, León, Nicaragua, San José de Costa Rica, Santo Domingo, Puerto Plata, Bogotá, Panamá, Palmira, Manizales, Caracas, Cochavamba y la Paz de Bolivia, Quito, Guayaquil, Lima, Santiago, Valparaiso, Asunción del Paraguay, Montevideo, Buenos Aires, Rio Janeiro y otros puntos de aquel mundo, al que abrimos el camino de la civilización general, sacándolos de las nieblas de un mar ignoto y poniéndolos en la comunicación de los demás hombres, mantienen ya por todas partes la extensa red de densas mallas por donde las nuevas relaciones establecidas habrán de ser perdurables y fructíferas, y las sentencias de nuestro poder pronunciadas desde el escabel de la más alta equidad en los pleitos comunes que aún mantienen algunos puntos de discordia entre algunos pueblos limítrofes y hermanos, como la que últimamente se ha dictado en la cuestión de límites entre Colombia y Venezuela, nos pone para toda América en la categoría de un elevado juez imparcial, dispensador, para siempre y en todos los casos análogos de los fecundos y conciliadores atributos de la justicia. Este hecho de una importancia extraordinaria está llamado á fructificar ventajosamente para los intereses comunes de España y de América desde el momento que todos los Estados del Nuevo Mundo pueden abrigar la completa confianza de

que en la apartada y antigua metrópoli, ajeno á todo interés propio y aun más ajeno á todo interés parcial, pueda en toda ocasión erigirse, por el mutuo consentimiento de partes, un tribunal que, con el poderoso auxilio de sus archivos y de sus documentos, se apresure á zanjar entre ellas las dificultades que en otro terreno no pueden resolverse sino por la opresión arbitraria del más fuerte ó por los depresivos éxitos de la victoria, es decir, en una ú otra forma: por los arbitrios de la fuerza que dejan siempre abierta la vena del encono y arraiga en los espíritus la pasión vengadora de la reivindicación ó de la revancha.

Así implícitamente lo han reconocido en las comunicaciones que á este propósito se insertan en el *Libro Rojo*, recientemente publicado por el señor Duque de Tetuán, los distinguidos representantes en Madrid de las dos Repúblicas litigiosas á nombre de sus respectivos gobiernos. «Colombia, dice en una de ellas el Ministro residente Sr. Betancourt, mirará siempre este laudo como un monumento del amor de España hacia los dos pueblos que en buena hora vinieron á ella, cual hijos á la madre, para que pusiera fin á graves dificultades, capaces de turbar la fraternal concordia, que es sin duda el más grande interés de ambas naciones, llamadas como están á realizar juntas, magníficos destinos. Tras larga y difícil y costosísima labor, la alta misión del arbitrio está cumplida. España merece por ello gratitud perdurable de Colombia y Venezuela, el aplauso del mundo culto, el amor y confianza de todas las Repúblicas de la América latina. De hoy mas aquellas luchas sangrientas de pueblo á pueblo no tendrán razón de ser en los de Hispano-America. Ya saben las naciones del Nuevo continente que para resolver todo conflicto entre ellas pueden recurrir á la noble y generosa España; que aquí en el Trono de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, bajo la Regencia de su Augusta Madre, vive aún la justicia secular enseñada por el Rey Sabio, en la cual y en los sentimientos de equidad, ha querido inspirarse el Gobierno de S. M. C. al sentenciar el pleito de límites entre Colombia y Venezuela.»

Pero no es sólo en este terreno en el que en los últimos sucesos, ocurridos en aquel Continente, en estos últimos meses y desde la subida del partido conservador al poder, se ha dejado sentir de una manera benéfica la influencia de España. A fines de Julio estalló en la capital de la República Argentina un pronunciamiento militar, dirigido contra la administración ruinosa y corrompida del presidente Juárez Celman, á quien la opinión pública hacía responsable de la terrible crisis financiera porque el país atravesaba y que amenazaba con la proximidad de un desastre. Esta acusación tan grave no era suficiente, á pesar de todo, para destituir á Juárez Celman de sus grandes medios de defensa, no sólo en los demás Estados y departamentos de la República, sino en la misma capital de Buenos Aires. La lucha se trabó con horrible crueldad y ensañamiento, y esta ciudad pasó por horas de infinita angustia. Para aumentar el horror de aquellas escenas, tomando parte en el movimiento iniciado por el cuerpo de artillería y so pretexto de batir un cuartel y la Casa-Gobierno, los cinco buques de la escuadra argentina que se hallaban anclados en el Plata, emprendieron contra la plaza abierta un nutrido bombardeo, que produjo inmediatamente considerable número de desgracias y ruinas. Bajo el horror de aquella escena, cupo al ministro de España D. Salvador López Guijarro la honra de tomar una acertada iniciativa, y poniéndose de acuerdo con los ministros de Inglaterra y de los Estados Unidos y con el decano del cuerpo diplomático acreditado en aquella capital, y apelando al auxilio de los buques que España y otras potencias tienen de estación en el Plata, tomó determinaciones de una intervención saludable, ya que no para ahogar las aspiraciones patrióticas é independientes de los contrincantes, para volver por los fueros de la humanidad, pidiendo á lo menos una suspensión de hostilidades de cuarenta y ocho horas para que se pusieran á salvo las personas, contra la inclemencia de un hecho de fuerza, en que la pasión y el fanatismo político multiplicaban los recursos para embravecer más la lucha sangrienta y desola-

dora. Aquella intervención fué, afortunadamente, el principio de la pacificación por medio de concesiones sucesivas, cuyo término feliz vino luego que se persuadió á Juárez Celman de la conveniencia de su dimisión y de que constituído un nuevo poder presidencial y un nuevo Gobierno, se dió al giro de los negocios públicos una marcha más conforme con las necesidades del momento y con las exigencias del país.

A los sucesos de la Argentina siguió, en no largo plazo, una guerra formal en que tomaron parte dos Repúblicas de la América del Centro, Guatemala y Salvador. El largo pleito entre aquellos cinco pequeños Estados independientes que se asientan en la estrecha lengua de tierra que une á Méjico con Colombia y entre sí dos continentes americanos, data de fecha muy atrasada, se mantiene al calor de una idea que en aquellos países sufre las más apasionadas contradicciones y ya ha producido, y desgraciadamente producirá en el porvenir, periódicas tragedias y trastornos, difíciles de evitar. Más que luchas de rivalidad, son luchas de atracción; más que cuestiones de preponderancia envuelven problemas de equilibrio; y cualesquiera que sean las soluciones momentáneas que se den á estos frecuentes conflictos, se vislumbra demasiado lejana todavía la época final de una solución definitiva. Con todo, en el estado actual de las cosas, todo acomodo fraternal y conciliatorio á estas querellas que producen entre las cinco hermanas perturbaciones sensibles, si no combates sangrientos, pérdida de intereses, paralización en los que el espíritu progresivo de empresas activa y fluctifica cada día más, creando la poderosa corriente de cultura y de desarrollo de opulencia que toma por instantes rumbos extraordinarios en aquellas privilegiadas comarcas que poseen todas las dádivas de una virgen naturaleza, es un beneficio que allana las dificultades del momento y prepara mejor las providencias que consigo traiga el secreto del porvenir. También la iniciativa para la pacificación entre Guatemala y Salvador ha partido del representante de España, D. Julio de Arellano, que perfectamente imbuído del espíritu de amis-

tad y concordia que informa la política del Gobierno que representa y conocedor profundo de las necesidades de los Estados en que ejerce la representación que le acredita, luego que advirtió una favorable coyuntura, y á ruegos de las Legaciones de Costa Rica y Nicaragua, poniéndose de acuerdo con las de los Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia y Bélgica, se apresuró á formular las bases de la paz, que no sólo aceptaron y firmaron los plenipotenciarios de las dos Repúblicas combatientes, sino que así en Guatemala como en el Salvador excitaron el mayor entusiasmo hacia esta antigua madre patria cuyo concurso benéfico había sido tan eficaz. A los plácemes de los beligerantes se unieron los plácemes de los demás Gobiernos americanos y del Cuerpo diplomático acreditado cerca de los dos presidentes, el cual, habiendo designado al ministro español para redactar los capítulos para la paz y para negociar con los que tenían las armas en la mano, fué el primero en hacer constar en el protocolo de la mediación el voto de gratitud que daba al Sr. Arellano por el acierto con que desempeñó su plausible cometido. Desde mediados de Agosto último hasta mediados de Noviembre duraron estas negociaciones, que acabaron por la conclusión de un tratado formal de paz y amistad, que ratificado por las dos Repúblicas, fué promulgado y publicado en los respectivos *Diarios Oficiales* de una y otra capital. Los plácemes de los dos Gobiernos llegaron á Madrid por medio de los diplomáticos acreditados en nuestra corte, y todos los periódicos de las diversas lenguas de América deshiciéronse en elogios de la conducta del ministro español y de la política á éste dictada por el Gobierno de la madre patria y ampliamente sostenida en lo que á los intereses de fraternidad y concordia de América concierne, así por el jefe del Ministerio de S. M. la Reina Regente, D. Antonio Cánovas del Castillo, como por el ministro de Estado, Sr. Duque de Tetuán, que heredero de un nombre glorioso ya en los fastos militares y en los anales políticos de nuestro siglo, siente la emulación de lo que á su propio realce le obliga.

El resultado de los aciertos de nuestra nueva política en América se convierte en manifestaciones de creciente veneración y simpatía por la antigua metrópoli en todas las Repúblicas formadas con los pedazos geográficos de nuestros antiguos y portentosos dominios. La proximidad del cuarto centenario del descubrimiento nos revela cada día una nueva explosión de estos sentimientos, que ya se imponen y propagan por los demás países de lengua no latina que pueblan aquellos extensos continentes. Ya es Chile quien abre suscripciones públicas para regalar á la Reina Regente una corona de oro virgen de América para conmemorar las joyas que Isabel la Católica empeñó para facilitar al gran navegante los medios de realizar su empresa; ya son las damas de los Estados Unidos las que fundan una asociación especial para honrar la memoria de nuestra gran reina, levantándola una estatua en medio de la vigorosa y activa raza anglo-sajona pobladora del Norte del Nuevo Mundo. Las relaciones políticas y las político-económicas siguen el rumbo de este creciente prestigio y de Washington llegan á Madrid enviados extraordinarios de parte de la gran República á contratar con España tratados de excepción acerca de nuestro comercio de las Antillas.

De las próximas fiestas del Centenario, á que indudablemente acudirá un considerable concurso de representantes de todas las Repúblicas americanas, brotarán otros aun más fértiles proyectos y quedarán estrechados para siempre entre toda la raza española de ambos hemisferios vínculos de fraternidad más firmes, más duraderos y atractivos que los que se debieron á la antigua dominación, gloriosa siempre, porque por ella se llevó á aquel mundo la trasfusión de nuestra sangre, por ella recibió aquel hemisferio los símbolos de nuestra cultura, por ella aquel mundo apartado y desconocido se puso en contacto con el resto de la humanidad y se abrieron para él los horizontes con que le brinda el curso de la civilización y la herencia inevitable de las leyes de la historia. Un origen común nos ata con obligaciones recípro-

cas é indestructibles; una historia común nos engrandece; una fe común levanta nuestras fuerzas y vigoriza nuestros espíritus; un habla común nos estrecha en un parentesco eterno que ha de sobrevivir á las generaciones. Lejos de unos y otros todo recuerdo que nos ofenda ó nos divida. Aquí está la madre y allí las hijas, llenando el planeta con el honor y las glorias de esta augusta familia. Nuestro es todo el pasado, abundante en rasgos magnánimos de valor y de fe, de audacia y de constancia; de ellas el porvenir alhagado con todas las dádivas de la civilización y con todos los recursos de la opulencia. En aquellos y en estos hogares uno mismo es el espíritu que se asienta. Líguelos para siempre con lazos indestructibles el amor y el respeto, la mutua atracción y la mutua autoridad.

IV

Bastarían los sucesos obtenidos por la política española en América en los diez meses escasos que el partido conservador lleva en el poder para acreditar sus procedimientos y dar un realce extraordinario al pensamiento elevado por el que se regulan sus acciones. Pero el acaso ó la fortuna han hecho que en tan breve período de tiempo España haya tenido que tratar á fondo, en uno y otro hemisferio, las cuestiones más palpitantes que se rozan con el conjunto de su poder, ya como soberana en sus propios dominios de la costa del Congo, ya como activa vigilante de su influencia en América y en Portugal, ya en la esfera de su protección en Marruecos, al modo como dejamos clasificado antes el vario modo como su poderío se ejerce en el palenque internacional después del meditado balance que se hizo á los principios de la Restauración.

Es indudablemente una de las cuestiones más importantes en que hemos intervenido y negociado, después de Julio del año próximo pasado de 1890, la cuestión de Marruecos, en

que nuestro papel ha sido tanto más difícil, cuanto que los términos obscuros en que los problemas venían planteados, exigían á la vez una energía firmísima desplegada en el seno de la más exquisita prudencia. El 20 de Julio del año referido, á las cinco de la tarde, los moros fronterizos á la plaza de Melilla atacaron una sección de caballería que había salido á un paseo militar, causándole tres hombres heridos y un caballo muerto y seis heridos. Los agresores del campo moro y las autoridades del sultán en el Riff, que no habían evitado la agresión, habían violado las estipulaciones de los artículos 5.° y 6.° del convenio de Melilla pactado el 24 de Agosto de 1859, que quedaron confirmadas por los tratados posteriores. En virtud de dichos tratados, S. M. el Rey de Marruecos debía sostener en el límite de su territorio fronterizo á Melilla un kaid ó gobernador con un destacamento de tropas para reprimir todo acto de agresión de parte de los riffeños, capaz de comprometer la buena armonía entre los dos gobiernos, obligación que era extensiva á las plazas del Peñón y Alhucemas. La larga inobservancia de esta estipulación había traído semejante estado de cosas, á que el gobierno de Madrid debía ocurrir con toda presteza y diligencia, tanto para obtener una reparación completa al agravio inferido, cuanto para resolver de una vez un estado de excepción de que se habían hecho responsables los gobiernos que desde el tratado de Wad-Rás habían descuidado con vituperable negligencia el cumplimiento de aquellas cláusulas, consideradas al ser redactadas como medidas inexcusables de previsión para evitar en lo sucesivo cuestiones de este orden.

A la primer noticia que de aquellos acontecimientos se tuvo en la Península, agitose profundamente la opinión. Celosos del bien y del honor de la patria, varios periódicos trataron de excitar al gobierno para que, rompiendo con todos los hábitos que la moderación le imponían, procurase ejercer la influencia de España del lado allá del Estrecho de una manera tan activa y enérgica, como parecía aconsejar lo

grave de las circunstancias. De Tánger, se comunicaban á los periódicos de Madrid las noticias más alarmantes, ya sobre el estado interior del Imperio, que parecía avocado á una revolución general, ya sobre la impotencia del sultán Muley Hassan para dominar los conflictos domésticos que le suscitaban sus súbditos insumisos, sobre todo en aquellas provincias visitadas por el soberano al frente de su ejército á fin de cobrar los impuestos naturales del vasallaje. Otras veces se ponderaban las reclamaciones que cerca del Gobierno del Sheriff hacían otras potencias y los resultados que obtenían, llegando en estas fábulas hasta á ponderar las concesiones otorgadas á Francia, á quien se suponía había sido concedido el permiso para la explotación de un ferrocarril, mediante el cual se abrirían á su codicia y á su habilidad las ambicionadas fronteras del Muluya. Se pintaba con colores ennegrecidos el cuadro de anarquía que pronto presentaría el imperio, pues la quebrantada salud del emperador, que había tenido que retirarse de Rabat antes de recibir las legaciones de Europa salidas de Tánger para visitarle, amenazaba tal vez con una fatal catástrofe para su vida, siendo muy problemática la regularidad con que podría verificarse la sucesión de su soberanía. Por último, se hacía del Sheriff de Wazan, príncipe protejido de Francia, una especie de pretendiente rebelde pronto á entrar en las lides de la insubordinación, y de todo este estado hipotético de cosas se deducía la aproximación de un gran fraccionamiento geográfico del imperio, ante el cual cada país de Europa, de los que en Marruecos tienen puestas las más platónicas aspiraciones, lograría llevarse su pedazo, quedándose solo España sin las ventajas á que parece brindarle su posición de primer vecino y fronterizo, sin tomar para sí lo que ignoramos por qué han dado algunos en considerar como nuestra misión en Africa.

Coincidía toda esta campaña de agitación y propaganda con el espectáculo que daban Alemania é Inglaterra, Inglaterra y Francia, y la misma Gran Bretaña con Italia y Por-

tugal, respecto á los repartos que se han hecho ó á los nuevos acomodos que se han practicado sobre los territorios africanos sometidos de algún tiempo á esta parte á la exploración, ocupación y conquista, ya de las Compañías comerciales formadas para ser los portaestandartes de las ambiciones colonizadoras de algunas potencias, ya de los gobiernos que con las armas en la mano, como el de Italia, recaban la manera de asentar sólidamente su dominación sobre algunas comarcas del Continente negro. Las más ambiciosas de estas potencias han sido Inglaterra y Francia, las cuales han convenido en repartirse por igual casi todo aquel continente del que en Europa aún no se tiene una idea cabal, á pesar de la intrépida constancia de los exploradores audaces. Como en la época del Papa Alejandro VI con relación á las Indias y á las ambiciones geográficas de España y Portugal, se trazó en Londres, y se ratificó en París, una línea imaginaria de división sobre la que se han fundado derechos arbitrarios soberanos, y aunque de estos arreglos se han salvado los territorios ocupados por otras potencias ó constituídos en Estados libres é independientes reconocidos por la diplomacia europea, en cuyo número se halla el imperio de Marruecos en toda su integridad, el caso es que desde antiguo hay en la República vecina un interés sordo y recóndito en suscitar el fraccionamiento de esta unidad política africana, ya para extender por esta parte sus fronteras de la Argelia, ya para hacer desaparecer de las márgenes del Estrecho un Estado bárbaro, que es una rémora insuperable para atraer el Africa á las vías de la civilización.

Proclamada por España la política del *statu quo* y confirmada ésta por Europa en el Congreso internacional de Madrid, á España es á la que diversas veces se ha querido empujar por las peligrosas vías por donde esta situación se interrumpa. Tal vez no han faltado en nuestra patria espíritus, fascinados con la perspectiva de doradas empresas, que alguna vez hayan condescendido por una idea presentada á su imaginación como la ocasión más propicia de aumentar la

grandeza de la patria con la imponderable prez de una fácil conquista, pero, en resumen, estas atracciones peligrosas, en que siempre han existido aleves sugestiones extrañas, se han desvanecido ante la luz de la realidad, y mal podrían prosperar de ningún modo en el verano de 1890, después que se había puesto al frente del Gobierno de España un hombre de Estado de la honda mirada política del Sr. Cánovas del Castillo, ni aun con los desgraciados sucesos ocurridos el 20 de Julio en frente de las murallas y del cañón de Melilla, ni aun con la algarada de fatídicos pronósticos que de Tánger se propagaba á una parte de la prensa de Madrid, para que el telégrafo desde esta capital los comunicara á otros centros de Europa y principalmente á la prensa de París.

La integridad del imperio de Marruecos, base de todo el *statu quo* en la política del Mediterráneo, es un principio inviolable de conservación para España. La única frontera terrestre que realmente tenemos en la Península es los Pirineos, cuyos pasos con siniestro tesón se allanan más cada día cediendo al impulso de las influencias extrañas, disfrazadas so capa de los intereses del comercio, por medio de los ferrocarriles y de las vías de comunicación. Las demás fronteras las abre á la agresión de una fuerza naval mayor que la nuestra, que aun no tenemos organizada la defensa, el ancho foso del mar, y esta situación se hace más grave por la parte del Mediterráneo, donde ya tenemos sentada sólida y poderosamente á Francia en la Argelia, cerrando únicamente el círculo de nuestra defensa militar, por la parte del Estrecho y su embocadura, esas avanzadas de granito que constituyen nuestros presidios militares, posiciones de importancia mientras detrás tengamos una costa poblada por un pueblo como el marroquí, que ninguna amenaza seria puede causarnos. ¿Pero qué sería de nosotros el día que otras potencias europeas militar, comercial y colonialmente se asentaran sobre todas las estribaciones del Atlas? España sería entonces una simple prisionera. Y en cuanto á pensar en ser nosotros los dominadores, no tenemos más que volver los ojos atrás y ver

el espectáculo de la historia. Cuando España era poderosa, cuando sus escuadras llenaban todos los mares y sus ejércitos toda la tierra, lo mismo bajo Cisneros y Carlos V, que bajo Felipe II y Felipe IV, Felipe V y Carlos III, logramos á veces temporalmente dominar sobre algunas plazas del litoral tan importantes como Trípoli y Bujía, Túnez y su Goleta, Argel y Orán, pero sin que consiguiéramos ni reducir perpetuamente aquellas plazas al dominio de nuestro poder, ni mucho menos crear á su sombra y bajo su defensa provincias coloniales tan bien organizadas como en este siglo Francia lo ha ejecutado en la Argelia y en el Oranesado. Las razas, como los pueblos; los pueblos, como los individuos, viven siempre sometidos á la unidad fatal de su condición moral. Nosotros que colonizamos la América y la Oceanía, no pudimos nunca colonizar el África. Lo que no pudimos hacer cuando éramos poderosos, mal lo podríamos lograr cuando somos tan débiles. De cualquier manera, si en África España tiene designios elevados que cumplir, obra será del tiempo y de las circunstancias; pero mientras éstas llegan, nuestra mejor política es, respecto á Marruecos, la proclamada en los balances de la Restauración por el genio de ella, el Sr. Cánovas del Castillo; la preconizada en el Congreso internacional de Madrid después, y la aceptada desde entonces por el común consumo de toda Europa; es decir, el *statu quo*.

Fiel á esta política el Sr. Duque de Tetuán, hizo ajustar la conducta de nuestro ministro en Tánger, á tan salvadores principios. Aislamos enteramente la gestión de nuestros asuntos cerca del gobierno de Muley Hassan, para que ninguna otra influencia interviniera intempestivamente en lo que á nosotros solos nos concernía resolver. Las notas é instrucciones que se comunicaron de Madrid al Sr. Figuera, se redujeron á precisar única y exclusivamente los términos de nuestras reclamaciones; primero, á los hechos ocurridos y á su reparación; segundo, al cumplimiento de los pactos solemnes que estaban aún sin haber recibido la debida ejecución; tercero y último, á recibir también, á título de satisfacción, y

como público testimonio de la cordialidad de relaciones en que el sultán vive con España, las reparaciones negociadas respecto á otros asuntos de controversia internacional entre los dos países, suscitados á causa de extralimitación de derechos de los súbditos del Sultán respecto á súbditos de S. M. C. Los resultados de la activa gestión diplomática llevada á cabo bajo la dirección del Sr. Duque de Tetuán, en parte los contiene el *Libro Rojo* de 1891, y en parte nos son conocidos por el telégrafo y la prensa, por ser sucesos posteriores á la publicación del *Memorandum Diplomático* presentado á las Cortes. El Sr. Duque de Tetuán, sin ejércitos ni expediciones costosas, puede vanagloriarse de haber hecho en Africa una campaña tan fructuosa como la militar de 1860 que dirigió su ilustre deudo, de quien recibió en herencia el título con que se condecora. Todas las satisfacciones apetecidas se nos han dado. Las cláusulas pendientes del tratado de Vad-Rás se han cumplido. Soldados del ejército del sultán custodian los límites militares de nuestras plazas fronterizas en los territorios del Riff. Se han rectificado los límites de Melilla, y todos los intereses pendientes de reclamaciones han sido indemnizados. Los culpables de los sucesos del 20 de julio, han recibido un castigo ejemplar. Nuestra bandera ha sido saludada, y lejos de considerar el Emperador estas demostraciones como actos de humillación impuestos por la amenaza del poder armado, ha condescendido con tanto mayor gusto con los deseos de España, cuanto que, sosteniendo ésta sus derechos en principios de justicia, el soberano de Al-Mogreb ha tenido ocasión de reconocer en nuestra conducta, no sólo la condición de un amigo leal que noblemente pide lo justo y no impone tiránicamente lo arbitrario, sino la de un aliado y protector decidido de su trono, cuya inviolabilidad proclama, guarda, ampara y defiende con la misma solicitud que si se tratara de la integridad de nuestra patria.

Si en todo el tiempo que el Sr. Duque de Tetuán ha de ocupar la cartera de Estado en el Gobierno á que pertenece no tuviera ocasión de prestar á España otros servicios de análo-

ga valía, como de su inteligencia y patriotismo son de esperar, el éxito alcanzado en la correcta y fácil gestión de las cuestiones con Marruecos, bastará ya para conquistarle un título permanente á la gratitud de su país.

V

En el *Libro Rojo* de 1891, ni se registra documento alguno, ni indudablemente hay para qué registrarlo, referente á nuestra política con el reino vecino de Portugal, en donde, durante el último período de gobierno del partido conservador, han ocurrido diversos acontecimientos, que cuando menos han debido ser considerados por el Gabinete de Madrid con particular interés y con solícita atención. La política africana, en que Inglaterra y Francia han mostrado de algún tiempo á esta parte un empeño de todo punto exento de la menor consideración hacia sus pequeños amigos ó aliados, ha sido causa de que entre los gobiernos de Lisboa y de Londres hayan ocurrido rozamientos y dificultades, que aunque tratadas de obviar por el más débil, acomodándose á los arbitrios de su situación, no han sido sancionadas nunca por la aquiescencia de la opinión pública en Portugal. Hubo un momento en que estas divergencias pudieron resolverse por medio de un conflicto revolucionario, y entonces vióse á los corifeos de la causa republicana acudir á París, fulminar desde la capital de la república francesa rayos de injuria y de encono contra el trono, irresponsable de las agresiones de un amigo inconsiderado, y por algún tiempo alardear por las calles de Lisboa, Oporto, Cascaes, Coimbra, Vizeu y las demás ciudades populosas del reino la musa del motín. Mientras el rey adolecía en Cintra, el gobierno responsable presentaba su dimisión, los jefes de los partidos resistían tomar sobre sí la responsabilidad de los hechos, en medio de las circunstancias más azarosas, los hombres políticos rechazaban prestar unidos su concurso para salvar á su país de la tremenda cri-

sis que sobre él se cernía. En diversos círculos de Europa hubo momentos en que se dió por proclamada la república, y destituída la dinastía secular que allí reina. Los valores portugueses sufrieron la depreciación inherente á estas situaciones de alarma. Los hombres más reflexivos opinaban en todo el continente que un país, de limitado poder, sin ejército y sin marina, y sobre todo sin hacienda, no podría superar las dificultades de situación tan penosa, tratándose en el exterior de una potencia del poderío de la Gran Bretaña, y en el interior, de la revolución lanzada en periódicos y clubs, plazas y calles, á los clamores de la muchedumbre.

Los agoreros de la política hacían común á toda la península la alarma de las circunstancias, y, admitida la posibilidad de una revolución triunfante en Lisboa, pronosticaban que el ejemplo sería gravísimo para España, donde los republicanos están aún considerados por algunos como una fuerza activa dispuesta á dar á las instituciones el día menos pensado la sorpresa de sus propósitos perseverantes. Hubo periódicos en París, á los que sus corresponsales de Madrid les comunicaron que por el gobierno de España se habían tomado grandes medidas de precaución y que se habían aproximado tropas españolas á las fronteras del Miño y de Extremadura. Y daban pábulo á todas las conjeturas los banquetes internacionales que en aquella capital se daban los representantes de la revolución en Italia, España y Portugal y á que asistían algunos hombres políticos franceses y diversos representantes de la nueva República del Brasil y de diferentes Estados hispano-americanos.

El tiempo pasó, sin embargo; ni los alborotos suscitados en Lisboa, Oporto y Coimbra tuvieron transcendencia; ni la enfermedad del rey y la orfandad del gobierno ocasionaron nuevos conflictos; ni las instituciones se vieron desamparadas en ningún momento de la opinión formal, y si bien los políticos no se prestaron á pactar treguas sino en condiciones impuestas por la común estrechez de los partidos, la crisis del interior fué vencida sin arrostrar los arriesgados accidentes

de las luchas populares, quedando siempre en pie el conflicto internacional reducido á la condición de un pleito común entre contrincantes más tenaces que razonables.

¿Ha tenido España alguna intervención directa en estos sucesos, valiéndose discretamente de sus medios diplomáticos ó políticos? El silencio no ya del *Libro Rojo*, sino hasta de la prensa oficiosa, que nunca deja de descubrir por cualquier rendija el secreto de las negociaciones más recónditas, parece demostrar la absoluta falta de ingerencia de España en los asuntos que han aliviado al cabo al Estado vecino del imponderable peso de sus últimas desgracias y peligros. No es un hecho nuevo, antes bien común y ordinario, la concesión de altas condecoraciones y timbres á personajes de una á otra corte, y amamantados los dos países en la cuna de hechos ilustres de la historia de una gloria común, nada ofrece de extraordinario la participación noblemente ofrecida y noblemente aceptada por parte de las notabilidades científicas del Reino vecino en la preparación para las fiestas nacionales del descubrimiento del Nuevo Mundo, cuyo hecho portentoso se generó en el siglo XV del espectáculo de las expediciones audaces de los marinos portugueses por las costas desconocidas del continente africano. Pero, aun sin tener estos hechos otra importancia que la de la regularidad recíproca de relaciones existentes entre los dos pueblos hermanos enclavados en la península, en Portugal más que en España, se han querido perpetuar estos movimientos de atracción por manifestaciones explícitas, y han sido muchos los elementos de la opinión que han proclamado en diversos tonos la necesidad de una aproximación leal y más permanente, que hasta aquí ha existido, hacia España, en la seguridad de que esta alianza reclamada por las leyes de la propia seguridad y de la historia habría de ser nuncio de nuevos y gloriosos destinos comunes para el porvenir.

En estas manifestaciones esencialmente espontáneas, y de que en la cordialidad de relaciones políticas existentes entre las dos cortes, los dos gobiernos y los dos pueblos, la di-

plomacia debe considerarse exenta de tomar razón, sólo se hace digno de notar el triunfo que el hecho arguye para la dirección discretísima de una sabia política. España ni ha intervenido, ni ha tenido para nada que intervenir en los asuntos interiores y diplomáticos de su más próximo y querido vecino. Asentada con Portugal en un mismo territorio, unida á él con los vínculos del parentesco y de la historia, tal vez, como presume la opinión común, no puede menos de mirar con interés excepcional los sucesos que á aquel país producen gloria y honor ó tristeza y pesadumbre. Hermana mayor y miembro autorizado de una misma familia á ella la corresponde el consejo sano, la ayuda que levanta, el amor que vigoriza y en tales términos, en la situación presente, y en todas las ocasiones habrá hecho y hará, sin duda, uso de los medios naturales que la dan su legítima influencia. Esa es para nosotros una política tradicional, una política eterna. Ignoramos si en la crisis actual con Inglaterra, á propósito de los territorios disputados en África, los medios de esta influencia se habrán ejercido en los límites impuestos por la discreción y el tacto que prevalecen en los altos círculos de nuestra política internacional. El *Libro Rojo* guarda el silencio de las conveniencias. Para nosotros no hay más que un síntoma determinante: la oleada entusiasta con que una parte numerosa de la opinión en Portugal vuelve los ojos hacia España, recordando, aunque con tardío reconocimiento, que el símbolo de la fuerza es la perfecta identificación de los intereses recíprocos, y que no es tener ni aun el instinto de la propia conservación romper con ceguedad vituperable en los días que se consideran felices las leyes que ha dado la misma naturaleza.

En el balance de nuestras relaciones exteriores hecho al principio de la Restauración, Portugal entraba en la esfera de nuestra natural influencia. En el último período de poder que lleva el partido conservador y en que aquel balance parece consumarse en toda la extensión de sus términos, los acontecimientos que todo el mundo conoce colocan á la opi-

nión de Portugal en el caso de reconocer que esta influencia es una ley perpetua y necesaria de nuestras mutuas relaciones y de nuestro próximo parentesco.

VI

Independientemente de las cuestiones que someramente quedan analizadas, la superioridad y la importancia reconocidas á la política internacional de España, desde el advenimiento de la Restauración, y que ha vuelto á poner en auge el regreso del partido conservador al poder con su ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo á la cabeza, se determina por la viva espectación que en todos los países producen las ideas del ilustre estadista acerca de la cuestión social, problema universal que ocupa y preocupa hace tanto tiempo á todos los poderes, á todos los Estados y á todos los gobiernos, y cuya solución no se espera sino de la inteligencia común de un Congreso europeo. Esta idea sugerida en sus discursos por el señor Cánovas del Castillo, y aceptada en principio por los órganos de la publicidad en Alemania, Italia, Bélgica y la Gran Bretaña, prospera cada día más en Europa, aunque á la verdad las cuestiones del socialismo afectan caracteres los más varios, no sólo con relación á la condición especial de cada grupo de obreros, sino á la de los de una misma clase con relación á cada país. La cuestión social asume esencialmente uno de estos dos caracteres: ó es una fuerza expansiva de evolución cuyo lema no puede ser otro que la revolución á todo trance, ó es un elemento desheredado que demanda de verdad las reivindicaciones de la justicia á que se cree con derecho. Contra el socialismo anárquico y revolucionario los Estados podrán entenderse con el propósito de tomar medidas de defensa común; pero si el socialismo obrero no reclama sino reparaciones de justicia, cada país, según sus circunstancias, tendrá que inspirarse en sus propios medios y en sus

propias necesidades para buscar las providencias acomodadas á la solución del problema.

Con todo, gloria de España es que la voz de nuestro más eminente hombre de Estado sea esperada fuera de nuestras fronteras, como inspiración de soluciones sólidas y acertadas, y si el Congreso europeo para entender de la cuestión del socialismo llega á ser una realidad en la esfera de los hechos generales, tal vez pueda ser el primer suceso político internacional en que España recobre la personalidad y el voto perdidos por la fatal política que siguió á los tratados que ataron á España á Francia en los últimos años del siglo XVII, después de compelerle á renunciar las más valiosas preseas de sus herencias y de su poder por el mundo.

Jamás abogaremos por que España prematuramente intervenga en las cuestiones de índole general que puedan decidir de la paz ó de la guerra en el continente. Pero será un voto constante de nuestro ánimo y un propósito perseverante de nuestra conducta, hacer cuanto esté en el límite de nuestras facultades para que España consolide en el concierto de las naciones el papel que perdió al advenimiento de Felipe de Anjou y que la política de la Restauración trata de reivindicar sobre el fértil campo regado con la sangre generosa de los héroes de la emancipación en 1808 y en otras jornadas inmortales. Lo más satisfactorio que á nuestra atención ofrece el cuadro de la política internacional de España reflejado en el *Libro Rojo*, breviario de la política exterior del gobierno de que es jefe el Sr. Cánovas del Castillo y en que dirige las relaciones exteriores el señor duque de Tetuán, (á pesar de que, una reminiscencia de pasadas tradiciones nos haga tener aun casi siempre pendiente en nuestra vecina Francia alguna cuestión africana ó algún regateo de concesiones comerciales, que tiranizando la introducción de nuestros productos en sus mercados, nos imponga el recibo fatal de sus manufacturas, que son la rémora ó la ruina de la industria nacional), es que su dirección obedece enteramente y con inspiraciones de una eficacia uniforme á este noble

propósito, que es y será por mucho tiempo el más noble desideratum de todos los espíritus selectos de nuestra patria, y lo único que algún día en la esfera de los tratados podrá aun indemnizar nuestro poder y nuestra independencia de los agravios sucesivos que sufrimos después de la paz de Westfalia, del tratado de Utrecht y del Congreso de Viena.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.

INTRODUCCIÓN

AL ESTUDIO DE LAS SOCIEDADES PRIMITIVAS

(Continuación.)

LAS SOCIEDADES ANIMALES

IV

Si nos atenemos al carácter más saliente y general y á la vez más simple que en *lo social* se nos ofrece, acaso sea necesario concebir la realidad como una grandiosa asociación permanente; porque al fin hay en ella aquel concurso de partes, concurso orgánico de condicionalidad activa, que es esencial en toda manifestación social. Pero independientemente del valor filosófico que este punto de vista pueda tener (1), cuando se trata la naturaleza de las *sociedades*, no puede la idea de lo social referirse á una tan amplia manifestación. La palabra *sociedad* como objeto real y concreto, cuya idea nos formamos, á partir de la observación de los fenómenos que tal nombre merecen, se contrae á límites muy estrechos. Abarca realmente aquella forma de vida que Spencer denomina *superorgánica*, por más que dada la consideración que según la biología alcanzan los mismos séres individuales animales, se pueden señalar caracteres que los confundan bajo

(1) En Guyau, por ejemplo.

una misma denominación con las sociedades (1). Pero no he de tratar en este momento del asunto á que ahí me refiero. La sociedad, según el sentido estricto que me conviene fijar, implica como advierte Espinas (2) «la idea de un concurso permanente que se prestan por una misma acción séres vivos separados». Así es preciso prevenirse, como hace Letourneau contra la amplitud impropia que al término sociedad suele darse. «Algunos sociólogos, dice este autor, sobre todo aquellos que se han ocupado de las sociedades animales, han confundido con frecuencia la idea de sociedad con el hecho simple de la agregación... La idea de sociedad implica esencialmente la de un concurso activo y consciente... Hay sociedad sólo donde séres dotados más ó menos de sensibilidad, de voluntad, de inteligencia persiguen juntos un fin común» (3). Y no es esto solo; la sociedad tiende siempre (y ahí radica su *fuerza intensiva*) á establecer una íntima compenetración entre los séres que la constituyen, hasta el punto de adquirir bajo una forma *concreta* (aunque aparentemente no lo sea) una real y efectiva sustantividad. Por eso en los tiempos modernos las sociedades se reputan como organismos vivos, siendo más perfecta la sociedad cuanto mayormente se dan en ella los caracteres de todo organismo, llegando las sociedades humanas á alcanzar la consideración merecida de verdaderas personas (4). Precisamente sobre ese punto de la *sustantividad* de las sociedades arrojan viva luz por una parte las sociedades animales, y por otra, las sociedades primitivas humanas. Por el momento con respecto á las primeras,

---

(1) Es indudablemente este el sentido en que se inspiran muchos sociólogos y al que obedece el empleo del procedimiento analógico en la investigación de la naturaleza de las sociedades, cual puede verse en las obras ya citadas de Spencer, Schaffle, Lilienfeld y Fouillée.

(2) «Des societés animales», pág. 157.

(3) «L'evolution politique», pág. 3.

(4) Esta consideración obedece modernamente en parte á la filosofía de marcada tendencia orgánica de Schelling y de Krause y encuentra precedentes en Platón y Aristóteles. Consúltese en la obra citada de Espinas la introducción histórica, y el trabajo ya citado también del S. Giner. Véase además la argumentación sobre el carácter de las personas sociales del señor Altamira. «Historia de la propiedad comunal», introducción, I.

basta observar el carácter de *órganos específicos*, fisiológicamente considerados, que tienen por ejemplo las distintas clases de hormigas en el hormiguero, las abejas en la colmena (1), explicándose así el fenómeno á que alude Darwin cuando habla de estructuras notables adquiridas por los insectos asociados y que son de poca ó ninguna utilidad al individuo (2).

Pero aun cuando el significado propio de sociedad requiera las condiciones que quedan expuestas, y según las cuales la mera agregación y hasta yustaposición de elementos orgánicos independientes deben ser excluídas, examinando en la naturaleza la realización efectiva del fenómeno social, no deben despreciarse para comprender adecuadamente la idea de sociedad ciertas manifestaciones imperfectas, pero que entrañan formalmente alguno de sus elementos esenciales. Según queda dicho, lo más característico y fundamental de toda sociedad es el concurso permanentemente prestado, la realización *querida* de un fin común, que se persigue mediante aquel concurso y prestación de servicios recíprocos. Se desarrolla entonces lo que llama Espinas *una vida en varios* (3), é implica la necesidad interior de los concurrentes á esa vida, de los servicios sociales como único medio de cumplir plena y adecuadamente sus fines. En tal concepto, la vida social tiende á cohibir al individuo, á supeditarle y dominarle poderosamente. Mas, repito, el fenómeno social no se ofrece siempre en la naturaleza con todos sus especiales caracteres, y además la tendencia *egoísta* ó más bien *centrípeta*, que la sociedad supone se combina con otra multitud de tendencias, según veremos. Entre las agrupaciones de séres que pueden registrarse con cierto carácter de permanencia y entrañando la idea, *no del concurso*, pero sí de la *unión* material y hasta la utilidad, bien para una de las partes, bien

(1) Véase Lubbok, obra citada; Espinas, obra citada; Spencer, «Sociología».
(2) «Descendencia del hombre», pág. 73.
(3) Obra citada, pág. 207.

para ambas, regístranse todas aquellas en que los séres agrupados no son de la misma especie, condición esta necesaria para la existencia de toda sociedad, pero que no le da por sí misma vida. Estas uniones que Espinas denomina sociedades anormales, comprenden: 1.° el parasitismo, 2.° el comensalismo, 3.° el *mutualismo* y 4.° la domesticidad. Las cuatro uniones á que aquí se alude son fases de *creciente significación* social. En el parasitismo será difícil hallar otra cosa que una lucha por la existencia. El huésped del parásito no recibe *directamente* beneficio alguno á cambio del servicio que presta, antes puede suceder lo contrario. El comensal tiene una vida más independiente y espontánea; no aparece tan supeditado como el parásito. Nótase aquí ya cómo va apareciendo el sujeto de un concurso en ese carácter de mayor independencia y además en que el comensal es primeramente menos peligroso para su proveedor que el parásito para su huésped, y también el comensal y su proveedor son menos desemejantes que lo son á su vez el huésped y el parásito, Espinas señala bien cómo tal distinción se ofrece. «Desde que el parásito, abandonando los tejidos y las cavidades, se acerca á los orificios, se vuelve cada vez menos peligroso, confundiéndose más y más con el comensalismo. Entre el comensal y su proveedor la diferencia es menos grande que entre el parásito y su prole. Este, en efecto, es incapaz siempre de buscar su presa por sí mismo, desprovisto como está de órganos para la vida de relación. El comensal, por el contrario, no recibe sus alimentos más que á medio preparar; sólo ejercita para conquistarlos ciertas facultades de discernimiento y de locomoción; por tal modo se acerca al sér capaz de satisfacer por sí mismo sus necesidades, y de quien él recoje la alimentación» (1). En el comensalismo se pueden señalar grados diversos, á partir del que aun entraña grave peligro para los proveedores, hasta los que pueden suponer cierto servicio é indicar una imperfecta for-

(1) Obra citada, pág. 168.

ma de concurso, por cuanto el comensal se alimenta de séres ó sustancias dañosas para otros séres. Cuando el comensalismo alcanza esta última forma, se convierte en rigor en mutual; pues aquél «no ofrece todavía el elemento esencial de toda sociedad, el concurso»; cesa el antagonismo propio del parásito con su huésped y nada más. Desde el momento en que el concurso aparece, aunque sea como he dicho imperfecto, y lo hay «cuando el comensal es no menos útil al huésped que éste al comensal, cuando los dos están interesados en vivir en relación recíproca y en desenvolver su doble acción en las vías correspondientes hacia un solo y único fin» (1), entonces el comensalismo se convierte en *mutual*. La *forma social* se dibuja más clara, y la idea esencial á toda sociedad parece como que insensiblemente se abre camino. A mi modo de ver determina la sociedad la *necesidad* de la vida de relación para cumplir fines de cada sér, que por la realidad que tales fines tienen, se hacen comunes y promueven funciones adecuadas y órganos específicos; pues bien, en el mutualismo existe la *sociedad incipiente;* hay necesidad, hay concurso, falta aún en rigor la vida de relación, que al fin determina una comunidad de existencia con funciones adecuadas y formas propias. Basta fijarse en los hechos que como manifestaciones de aquél se registran, para comprender esto. Generalmente son uniones producidas por el buen resultado que de ellas se obtiene, especie de coaliciones determinadas por virtud de la necesidad de la lucha por la existencia, pero en las cuales falta una manifiesta reciprocidad de servicios normalmente prestados. Los séres «se unen en la *mutualidad* por la identidad de representaciones que entraña la comunidad de temores y esperanzas» (2). Por eso en estas uniones no hace falta que los séres sean de una misma especie; basta que entre ellos no existan motivos de rivalidad y por el contrario existan circunstancias que inciten experimentalmente

(1) Obra citada, pág. 160.
(2) Obra citada, pág. 171.

á la asociación. Entre las aves es en donde esta *incipiente* forma social, está más generalizada, y las causas que la determinan son, la mayor vigilancia contra el peligro que resulta de los auxilios que puedan prestar grandes bandos, así como de la mayor suma de fuerza disponible en caso de defensa. Por una ley fisiológica, que es también sociológica, así como la necesidad determina la función, ésta tiende á constituir su órgano, y en esta forma *incipiente* de sociedad de que hablamos, por más que el carácter *extenso é igualitario* con que la sociedad se ofrece á los diversos séres reunidos, haga que el lazo sea indeterminado y de todos con todos, ante el bien que la unión reporta, sin embargo, en muchas de esas *bandas* se muestra lo que Spencer llama *instabilidad de lo homogéneo.* Afectados los séres de diversa manera por el fin común, y respondiendo á sus estímulos con diferente acción individual, la heterogeneidad surje y al cabo se inicia una tendencia organizadora. Pero como la organización social depende de la permanencia, complicación interior, desarrollo psicológico de los individuos y otras condiciones, como se verá más adelante, aquella tendencia organizadora no ofrece ahí grandes resultados.

La domesticidad en las relaciones especiales que entraña entre los séres que en ella intervienen, se manifiesta superior á la anterior forma imperfecta de sociedad, porque en ella alcanza aquel elemento inicial de la organización un grado más elevado y complejo. En ella hay ya un cambio de servicios, si no al principio (porque al principio lo que hay es una imposición para uno de los séres) al menos después que el animal salvaje se adapta al nuevo medio. Mientras permanece semisalvaje, aquella vida de relación y de cambio de servicios conserva formas violentas y coercitivas. Sólo cuando el animal se convierte en doméstico plenamente, hasta el punto de trasmitir tal carácter y condiciones por herencia, se presenta la forma social *más perfecta* que puede existir entre séres de diversa especie. La superior organización á que acabo de referirme, se observa en la subordinación que en ri-

gor existe siempre entre el sér que domestica y el animal domesticado.

No he de entrar aquí en explicaciones psicológicas de este interesantísimo fenómeno de la vida animal y en parte (la domesticidad por ejemplo) humana; para mi objeto basta notar: 1.° la marcha *ideal* que con relación á nuestra concepción de la vida social puede señalarse en la evolución de esta forma imperfecta de sociedad. Parece como que constituyen un *ciclo* especialísimo de vida de relación, en el cual, á partir de una mera unión material, se llega por grados *idealmente sucesivos* á una unión querida y en ocasiones razonada; 2.° la correlatividad que existe entre las distintas formas *incompletas* de sociedad y la naturaleza psico-fisiológica de los séres que las constituyen. Basta comparar los *sujetos* de la relación de parasitismo con los que intervienen en la de domesticidad.; 3.° el obstáculo insuperable que en tales uniones sociales incompletas ó imperfectas, supone la diversa especie de los séres que las forman. Tal obstáculo impide que la verdadera sociedad se constituya, acaso como advierte Espinas, por el motivo esencialmente psicológico que se opone al establecimiento de una perfecta simpatía, lazo esencial de las formas sociales normales. Según la experiencia psicológica demuestra, las representaciones que la vista de otros séres produce en cada sér, promueven en éste una cierta tendencia íntima á la imitación de aptitudes y formas. Claro es que una representación de un sér de análoga constitución fisiológica al de aquel en quien la representación se verifica, ha de ofrecer mayor facilidad y al fin placer, mientras que por el contrario, representaciones de séres de constitución fisiológica diferente producirán cierto trabajo y esfuerzo superior en la imitación intentada, llevando á la antipatía. Las consecuencias de esto son muy importantes, porque explican de una parte el terror y la repugnancia que sentimos los hombres mismos ante ciertos animales, y que sólo vencemos merced á la reflexión y á la experiencia; y por otra explica á la vez, la posibilidad del lazo de simpatía social entre los

séres de una misma especie y la imposibilidad del mismo entre séres de especie distinta (1). En rigor, en la misma vida humana superior se señalan efectos muy interesantes de semejante ley con respecto á las formas sociales que descansan en la simpatía. Pero no importa esto ahora. Por el momento sólo necesito anotar que como consecuencia de esos fenómenos psicológicos, en las tres primeras uniones sociales imperfectas, domina como causa determinante la *utilidad*, y que en la cuarta hay ya cierto asomo de *simpatía*, como es fácil comprobar analizando los elementos que integran la relación de *domesticidad*. Realmente lo mismo la *utilidad* que la *simpatía* son formas de *una necesidad* que sólo mediante la unión más ó menos social se satisface; 4.° las energías íntimas que determinan la constitución de esas uniones, y que conviene notar, son: *a)* la utilidad egoísta pura, unilateral en el parásito; *b)* la utilidad egoísta inofensiva para quien presta el medio y sirve de tal; *c)* la utilidad recíproca; y *d) poder, imposición* del más fuerte é *inteligente* (el hombre ó quizá la hormiga) con resultados ulteriores de utilidad recíproca.

En el fondo son estos los grandes y profundos estímulos de la vida que permiten las tendencias espansivas, y cuyo estudio es presiso tener en cuenta cuando se trate de conocer los hechos sociales, especialmente los hechos sociales humanos. Síntesis de la evolución social, la sociedad humana contiene como estímulos elementales esas cuatro energías íntimas de las sociedades imperfectas, por eso es la sociedad humana la que entraña una más alta y difícil complicación. En efecto, hay formas sociales humanas en que el egoísmo puro del parásito es el espíritu que mueve al hombre á buscar al hombre; hay formas sociales que revisten caracteres de comensalismo; hay formas en que impera el doble estímulo de la utilidad recíproca; y por fin, hay formas más elevadas en

(1) Véase Espinas. Obra citada, pág. 475. También debe consultarse á Fouillée, quien en su «Science sociale contemporaine» discute la teoría de Espinas acerca de la conciencia colectiva de los organismos sociales.

que disipándose la idea de la domesticidad y dibujándose la de la subordinación material coercitiva, inician las formas más adecuadas de la unión simpática y desinteresada, unión espiritual, ética, á que al cabo se dirige todo el esfuerzo histórico de la humanidad. Precisamente, aunque con ciertas limitaciones y prejuicios que se procuran desvanecer, las modernas investigaciones sobre las sociedades primitivas hacen ver muy á las claras, cómo la humanidad, en las lindes oscuras é indecisas de la animalidad, obedece á esas energías que acabo de señalar como motivando las formas sociales imperfectas. La gran diferencia en favor de la humanidad está, en que tales energías no son definitivas ni exclusivas, sino que desarrollándose bajo condiciones diferentes, producen formas distintas, combínanse por varios modos, y al fin dan vida á estas sociedades civilizadas en que el imperio de las ideas de simpatía, de caridad, del derecho, van poco á poco estableciéndose (1).

V

Debo ahora hacer algunas indicaciones respecto de las sociedades que merecen tal nombre, de un modo más terminante, que las anteriormente estudiadas. Son aquellas que en rigor, Spencer considera formando la evolución superorgá-

(1) Quizá se eche de menos en toda la indagación anterior acerca de las formas anormales, ó más bien incompletas ó imperfectas, de sociedad, los datos experimentales demostrativos de las relaciones á que aludimos. Pero no he creído necesario adornar mis inducciones con citas que me hubiera sido fácil hacer con sólo tomarlas de las importantísimas obras que sobre el asunto se han escrito en estos últimos tiempos; entre otras razones, porque alargaría demasiado las proporciones de este capítulo y porque al presente lo que me importa es sintetizar las apreciaciones que he llegado á hacer después de largas y meditadas lecturas; especialmente después de un examen muy detenido de Darwin, de Hœckel, de la hermosa obra de Espinas «Des societés animals», (sección primera: «Sociedades accidentales entre animales de especies diferentes», «Parásitos, comensales, mutualistas), de los estudios de Huxley, Brehme «El reino animal», Romanes, Lubbok, y otros que directa ó indirectamente por referencias he consultado.

nica, las que Letourneau estudia en sus *preámbulos* á la sociología humana (1), las que Darwin investiga para explicarse los instintos sociales del hombre; las que en estos modernos tiempos constituyen un objeto predilecto de los naturalistas y filósofos, y las que Espinas considera, contra la opinión de Spencer, sustentada por Warin da Vitry (2) como parte esencial de la sociología. Aunque en las anteriores conclusiones se habrá visto la relación ideal que entre las sociedades humanas puede establecerse, como *formas sintéticas de evolución social,* con el desarrollo de las sociedades imperfectas, no importan tanto para el conocimiento de aquéllas, como las que del estudio de las sociedades *normales*, perfectas, establecidas entre seres de una misma especie, puedan sacarse.

Darwin (3) estudiando en la *Descendencia del hombre*, el fenómeno de la sociabilidad humana, hace notar cómo se realiza ésta en la vida animal. En ella, así en las formas sociales imperfectas, como en las que entrañan las condiciones específicas de la idea de sociedad, se puede observar que la sociedad siempre es una forma que reviste la satisfacción de necesidades esenciales de los seres que la constituyen. Podrá preguntarse cuál es la causa que determina la tendencia en éstos, á buscar por medio de la sociedad, aquella satisfacción y á tal propósito, será preciso hablar de los *instintos* que producen la sociabilidad. Sin entrar de frente, en la investigación de la naturaleza psico-fisiológica de los instintos, examinando lo que bien pudiera llamarse la *mecánica formal* de los hechos sociales, se verá que en estas como en todas las manifestaciones de la vida animal hay: 1.°, una aspiración, una necesidad *(síntoma* de imperfección real) que radica en un sér, y la cual hace que ésta dependa en las ulteriores ma-

(1) Véanse los primeros capítulos de sus dos obras citadas, sobre «l'Evolution de mariage et de la famille» y sobre «l'Evolution politique des razes humaines.»

(2) «Revue de philosophie positive», Mayo y Junio de 1875. Véase Spencer «Sociologie», tomo II, cap. I. Espinas «Societés animals», página 210.

(3) Véase especialmente en la «Descendencia del hombre» los capítulos correspondientes á la Parte primera.

nifestaciones de su especial naturaleza, de que aquella aspiración ó necesidad resulte satisfecha; 2.°, una energía que en el mismo sér radica, espontánea, y que en el fondo constituye por su tendencia expansiva, la necesidad, pero que aquí se ofrece al análisis, como cualidad del sér, que le posee en condiciones de dirigirse á la realización de aquella aspiración, á la satisfacción interna de las exigencias de la naturaleza activa; 3.°, una determinación concreta fenomenal; exterior de la energía obediente en su impulso á su índole expansiva y al estímulo de la necesidad; 4.°, la ejecución, por virtud de esta determinación de la energía (voluntad) de actos, eligiendo medios adecuados á fin de satisfacer aquello que en el sér está pendiente de realización (necesidades, fines).

Al exponer Darwin los fenómenos de sociabilidad animal, como no podía menos, habla de *servicios mutuos,* que mediante tal cualidad, se prestan los séres que viven asociados: «el servicio mutuo, dice, que más comunmente se prestan los animales superiores consiste en advertirse unos á otros por medio de los sentidos, del peligro que les amenaza» (1). «Servicios aun mayores, añade, suelen prestar los animales, así los lobos y otras fieras cazan en cuadrilla y se ayudan mutuamente para atacar á sus víctimas. Los pelicanos pescan en común...» (2). Ahora bien, la idea del servicio implica estos dos elementos: una *necesidad* y un *medio* (un medio ó condición), necesidad que determina la *exigencia* por parte de quien la siente, de la *prestación* del *medio* ó *condición*, por aquel que está en situación adecuada de hacerlo. He aquí por qué la sociedad entrañando una prestación de servicios, supone ante todo la existencia de una necesidad que los determina. Nadie pondrá en duda esto que tan claro aparece en esas formas sociales sencillas. Mas quizá no aparezca esto tan claro en las formas más complejas de sociedad. En efec-

(1) «La descendencia del hombre», pág. 120.
(2) Idem, pág. 121.

ción de una necesidad como exigencia, ó bien, por la índole de la vida social, cuando alcanza cierta complexidad, constituyen por sí mismos, necesidades de un orden que pudiéramos llamar *altruístico*. Porque debe tenerse en cuenta, que si en las formas sociales, poco coherentes, que diría Spencer, sencillas, promovidas por los impulsos más elementales, la relación social se ofrece con una mera unión material, y por tanto, es fácil señalar el estímulo primordial de las mismas, en las sociedades más complicadas, por virtud de la mayor expansión de la vida de cada sér, así como por su mayor intensidad, las necesidades se combinan por varios modos, y aparecen estímulos y relaciones que siendo resultado, no del primer móvil que pudo obrar sobre el individuo al incitarle á la unión, sino de la situación social ulterior del mismo, entrañan una complejidad grande; pero sin que por esto sea imposible de señalar su naturaleza propia, de formas particulares de satisfacción de necesidad, del individuo asociado ó de la sociedad misma, como sér.

Compruébase más terminantemente cuanto llevo dicho, estudiando las formas diversas de sociedad, que la sociología señala en la *evolución ideal* (1) de la misma. Es necesario recordar, ante todo, que la idea de sociedad implica la de un concurso, normalmente prestado por séres, cada uno de los cuales tiene una propia vida *sustantiva*, como dice Espinas, de séres separados. Diferéncianse, como advierte este autor, las sociedades en que tal idea aparece verificada plenamente, de las anormales, en que la *sociedad* aquí constituye lo que pudiéramos llamar el medio adecuado de vida de los séres que las forman, si han de realizar aquellas funciones que son indispensables á la resistencia, tal como ésta es exigida por su peculiar naturaleza. Es bastante común considerar como la

(1) Digo y diré constantemente *ideal*, no por oposición á la *real*, sino á la *histórica*. La evolución de las sociedades no puede *historiarse* porque no poseemos *datos* comprobados y demostrativos de la misma; podemos tan sólo formularla idealmente mediante el raciocinio aplicado á los hechos y datos conocidos.

más importante función social, ó sea la que determina más especialmente la vida social, la función sexual. La perpetuación de la especie parece imponerse como necesidad universal de las uniones de los séres que á una misma especie pertenecen, sin contar otros motivos, no más importantes, pero sí tan fundamentales. Como se verá á su tiempo debido, tal prejuicio es la causa que hace, en parte, ineficaces, muchas de las modernas investigaciones acerca de la constitución de las sociedades humanas primitivas. En efecto, sin que por ahora me detenga á estudiar tan interesante asunto, he de advertir que las teorías de Bachofen (1), Mac Lennan (2) y Morgan (3), (por citar las más importantes) se hallan concebidas bajo el influjo de tal creencia, con respecto al hombre. El examen de los lazos sociales humanos primitivos, se verifica fijándose especialmente en la importancia de las relaciones fundadas en la sangre, sin tener en cuenta el imperio que en ellas tienen otros lazos y otros motivos de muy diversa índole. En una obra recientemente publicada por Starckc (4), se procura poner esto en claro. Pero vuelvo á repetir que no he de entrar ahora á discutir este problema. Para el objeto presente bástame con indicar la necesidad de investigar otro género de estímulos sociales distintos del meramente sexual, ante la existencia de uniones sociales normales, que en modo alguno pueden explicarse por él. A este propósito encuentro muy oportuno lo que dice Letourneau: «es una creencia muy generalmente admitida... aquella, según la que la familia, tal como nosotros la concebimos; esto es, el grupo minúsculo de los progenitores y sus hijos, es la piedra angular de toda sociedad. Sin duda ciertas compañías, ciertas hordas ó rebaños de animales, se forman tan sólo porque los hijos queden al lado de sus progenitores y vivan con ellos; pero como hace

(1) «Das Mutterrechts», 1861.
(2) «Studies in anüent History», «The patriarchal Theory», 1885.
(3) «Systemes of consanguinity of the Human Family», «Ancient Society», 1877.
(4) «La famille primitive», París, 1891.

to, en cuanto nos elevamos un tanto en la consideración de la forma de vida social se presentan fenómenos psicológicos harto complicados, que ofrecen una gran dificultad al análisis. Realmente, si tenemos en cuenta los lazos que unen á los séres en sociedad, á poco compleja que sea la estructura psicológica y fisiológica de éstos se presentan los lazos de simpatía, de afecto, que, indudables en el hombre civilizado, se notan cada día con mayor prolijidad en los animales por los naturalistas. Las obras de éstos están llenas de hechos en que los animales aparecen simpatizando con las desgracias y peligros de sus semejantes. «Se observa esto, dice Darwin, hasta en las aves. Refiere el capitán Stausbury, haber encontrado en un lago salado de Utach, un viejo pelicano completamente ciego que estaba, sin embargo, muy grueso, de donde dedujo que debió haber sido por mucho tiempo bien alimentado por sus compañeros. Mister Blyth vió á varios cuervos de la India que llevaban de comer á dos ó tres compañeros privados de la vista» (1). Respecto á los mamíferos, el mismo Darwin tomándolos del naturalista Brehm (2), uno de los que más concienzudamente ha estudiado la vida animal, cita dos casos en que el heroísmo que encuentra su profunda raíz en la simpatía, se manifiesta de un modo admirable. «Brehm, dice el inmortal autor del *Origen de las especies*, halló en Abisinia un gran bando de papiones que atravesaban un valle: algunos habían ya traspuesto la montaña, mientras que otros permanecían aun al pie de ella. Estos últimos fueron atacados por perros; inmediatamente, los machos más viejos descendieron á toda prisa de las cumbres exhalando de sus abiertas bocas aullidos tan horribles, que atemorizados los perros huyeron al punto. Hízose á éstos volver al ataque, pero entretanto habían ganado la altura todos los papiones, excepto uno pequeño de unos seis meses, que subido sobre una roca cercada por los

(1) Obra citada, pág. 123.
(2) «Vida de los animales», (Thierleben).

perros, pedía auxilio con grandes gritos. Al ver esto, uno de los machos mayores, como un verdadero heroe, bajó la cuesta ya salvada, lentamente se acercó á él, y acariciándole y tranquilizándole le sacó triunfante de entre sus enemigos, tan atónitos, que no repitieron el ataque...» He aquí otra escena que presenció el mismo naturalista: «un águila asió con sus garras á un joven cercopitecus, que cogiéndose á una rama no pudo ser arrebatado al primer empuje; en tal situación comenzó á pedir auxilio á grandes voces, y oído de los otros monos, vinieron éstos dando enormes aullidos, rodearon al águila y la arrancaron tantas plumas que soltó su presa y no pensó más que en huir» (1). Otra multitud de hechos por el estilo pudiera citar, tomándolos del mismo Darwin, de Brehm, Espinas, Lubbock (2), etc., etc.; pero no hace falta. Aun limitándome á la vida social humana, es indudable la existencia de lazos de unión que implican más bien la *espontánea* manifestación del sacrificio que la idea de una exigencia por necesidad. Ahí la sociedad parece mantenida más por el imperio del *deber*, que por el del egoísmo. Pero á poco que procuremos penetrar en el fondo de los hechos que á tal inducen, podrá observarse que el lazo de simpatía, y sus consecuencias del sacrificio, del heroísmo, del servicio espontaneamente prestado, no es un lazo social primordial en la evolución total sociológica, es un lazo que *resulta á la larga* de las relaciones sociales, en cuanto supone la preexistencia de la *necesidad* primordial que impone la vida de relación y de concurso, demostrándose por otra parte esto, con sólo observar que esos lazos de carácter *psicológico*, y al fin en el hombre, de carácter *ético*, son tanto más fuertes y complicados, cuanto más elevada es la estructura *social* de los individuos. Así, no creo aventurado afirmar que el lazo social de simpatía, de atracción, por afecto, del placer psicológico, y demás, ó bien entrañan *principios originarios* de satisfac-

(1) Darwin, «Descendencia del hombre», pág. 122.
(2) En las obras varias veces citadas.

decir, el sér constituído por un sistema concreto de elementos histológicos, agrupados en órganos, es ya por sí mismo una sociedad. La individualidad queda reducida á la primera manifestación vital, la célula, núcleo de energías. A partir de aquí, los séres preséntanse como uniones más ó menos complicadas de núcleos con vida propia, y que realizan predominantemente la función nutritiva, como necesidad suprema de conservación.

En rigor por importantísima que sea (y lo es muchísimo) la cuestión á que ahí se alude, no la tiene extremada para el objeto principal de estas indagaciones, aparte de que aun cuando con menos datos y luces muy escasas ya he procurado tratarlo en otra ocasión (1). En todo caso, conviene notar que ese punto de vista *sociológico de la biología*, haciendo imperar el carácter orgánico como natural en toda manifestación vital (individual y social) concreta, ha producido grandísima revolución en la manera de considerar las sociedades, que en modo alguno se ven como meras agrupaciones caprichosas y voluntarias, ni como sumas de individuos, sino como verdaderos organismos, ó si se quiere las humanas como organismos de ideas, ó según la feliz expresión de González Serrano (2) *organismos racionales* (3). Y no es esto sólo, sino que como consecuencia natural de esta concepción orgánica de la sociedad se ha podido establecer su evolución de un modo más real y más positivo.

Pero volviendo á mi punto de partida, aun cuando no dis-

---

dad en la acción); 3.ª la unidad de la causa (interna); 4.ª la unidad del fin; 5.ª la unidad de la reciprocidad de acción entre las diversas partes (en tanto que hay diversas partes, pues de otra suerte la última condición queda suprimida»). Más abajo añade: «Es preciso notar que aplicada á la definición del individuo, ninguna de esas unidades es inflexible y absolutamente cerrada; cada una de ellas puede contener en sí unidades inferiores de la misma especie y estar ella contenida con otras semejantes en una unidad nueva y superior.»

(1) En mis «Principios de Derecho político». Introducción, cap. VI.

(2) «Sociología científica».

(3) Este sentido dominante hoy en la sociología, y como ya he dicho, en la Filosofía del Derecho, encuentra sus antecedentes más inmediatos en Schelling y Krause.

cutamos la cuestión del concepto de la individualidad, y aun cuando por el momento se prescinda de examinar si deben ó no considerarse como formas sociales normales, las agrupaciones por mera yustaposición, arborización y otras por el estilo, es evidente que en la naturaleza se señalan muchos séres cuya vida no puede realizarse adecuadamente sino en tales uniones contenidos. En mi concepto estas uniones, en las cuales, refiriéndonos á su primera y más sencilla forma, apenas puede señalarse el concurso, y por fin en los tipos más elevados en que el concurso es notorio y perfectamente discernible, debieran más bien denominarse uniones basadas en la *necesidad de la conservación* de la propia individualidad, que en la necesidad de la nutrición. En efecto, la idea de tal conservación implica una necesidad más amplia y más comprensiva, y esta idea es sin duda la que con mayor universalidad se nos ofrece en todos los séres individuales. En las mismas sociedades imperfectas de séres, que por pertenecer á distintas especies no pueden realizar sus uniones con gran cohesión é intimidad psicológica, se observa que tal necesidad de conservación de la propia individualidad, es la que principalmente las produce. Considerando (contra la opinión de Letourneau y tantos otros) sociedades los grupos por mera yustaposición de que habla Espinas, al estudiar las sociedades de nutrición, sin comunicación vascular, se ve, como el mismo sociólogo advierte, que tales uniones reportan la ventaja de que siendo más voluminosas están menos expuestas á ser destruídas. Aun en las verdaderas uniones sociales que se constituyen entre *séres separados* y que nacen con su individualidad concreta y definida, se podrá notar que una de las necesidades más imperantes es la de la conservación de la individualidad. Claro es que tal necesidad persiste y como lazo verdaderamente fuerte, mantiene otras uniones más complejas.

Pero en este punto, la ley de Espinas según la cual, las necesidades de la reproducción y de la vida de relación, entrañan lo más primordial de la *nutrición*, se aplica adecuada-

notar M. Espinas (Sociedades animales pág. 474), el móvil de esta agregación, ordinariamente de un género muy inferior, no es ni la tendencia sexual ni ninguno de los sentimientos que pueden unir los padres á los menores, ó á éstos y aquéllos; se trata sólo del instinto general de sociabilidad. Tal instinto no espera para manifestarse la edad de los amores, persiste después de ella; no sólo no está fortificado por las afecciones domésticas, sino que más bien éstas pueden contrariarlo» (1).

Alfredo Espinas, en su preciosísimo é interesante estudio, tantas veces citado, sobre las *sociedades animales*, obedeciendo al criterio evolucionista, y admitiendo cierta confusión de los límites de la biología y de la sociología, señala como necesidades fundamentales que determinan la constitución de las sociedades, las siguientes: 1.ª, la nutrición; 2.ª, la reproducción, y para no prescindir de otros fenómenos sociales de gran importancia y significación especial; 3.ª, la vida de relación. Para comprender esto, debe tenerse en cuenta que las sociedades se consideran como *verdaderos organismos*, y que la necesidad á que responden se constituye en *función* predominante. De las tres necesidades ahí citadas, que determinan funciones sociales, de colectividad, la primordial y primitiva es la de nutrición. Entraña ésta un carácter tal de universalidad, que todas las sociedades obedecen á su satisfacción en el fondo. No es tan universal la de reproducción; pero las que anteceden á la vida de relación entrañan las dos anteriores, sólo que no aparecen éstas con los caracteres de primordialidad que en las primeras. Así, en efecto, advierte Espinas, «en las sociedades en que la vida de relación es la necesidad dominante, la seguridad está garantida y la vida asegurada por el cambio de servicios mútuos, y sobre todo, los miembros de las mismas están unidos entre sí por los lazos de la sangre, sino actualmente, á lo menos en el pasado, en cuanto proceden de unos mismos ascendientes, y en el porvenir, en cuanto

(1) «L'Evolution politique», pág. 4.

son miembros posibles de sociedades domésticas» (1). Por estas razones, la vida *consolidada* organicamente en las dos necesidades primordiales, se desarrolla en otras direcciones y con tendencias diversas, para satisfacer las infinitas necesidades fisiológicas y psicológicas que naturalmente surgen.

Sería conveniente para poner por completo en claro este asunto, discutir las diversas formas sociales que de aquellas necesidades fundamentales proceden. Pero esto me llevaría muy lejos. Por de pronto, la descripción que Espinas hace de las *sociedades de nutrición* exclusivamente, me impondría la necesidad de estudiar un problema árduo y dificilísimo, que estoy muy lejos de considerar resuelto. Basta fijarse en como clasifica Espinas tales sociedades, para comprender á qué problema me refiero... «Las sociedades normales, dice este distinguido sociólogo, se pueden dividir en dos grupos: ó los séres asociados para una función esencial se encuentran al nacer ya orgánicamenfe unidos y puestos en comunicación, *bien por sus tejidos*, *bien por sus cavidades*, ó esta unión se verifica más tarde y la comunicación de los tejidos ó de las cavidades se establece posteriormente al nacimiento. Así estamos autorizados para clasificar las sociedades normales en sociedades primitivas ó nativas y en sociedades consecutivas ó adventicias» (2). Entre las sociedades que llama *nativas*, distingue: 1.° Las sociedades de nutrición sin comunicaciones vasculares ó por *acrescencia* (infusorios). 2.° Sociedades de nutrición que presentan una comunicación vascular (Polipes, Moluscoides, Gusanos). Ahora bien, con solo este antecedente se comprenderá que para Espinas, como para Jäger (3), el concepto de la individualidad corriente (individuo, indiviso, sér concreto) (4), no es admisible. El individuo, es

(1) Obra citada, pág. 208.
(2) Obra citada, pág. 209.
(3) «Manuel de Zoologie».
(4) He aquí como caracteriza la individualidad Hartmann en su célebre «Philosophie de l'Inconscient». Véase II, p. 156: «El individuo es el sér que reune en sí las cinco especies posibles de unidad: 1.ª la unidad en el espacio (la forma); 2.ª la unidad en el tiempo (la continui-

á la mujer una autoridad extraordinaria en el círculo docente. Es sobrado conocido el bill de Forster registrado en la historia política de Inglaterra con el nombre de *Elementary education Act*, para que aquí se pueda entrar en cierta clase de detalles. Efecto de la poderosa campaña iniciada en 1803 por hombres como lord Brougham y lord John Russell para hacer intervenir al Estado en el problema de la educación nacional, por la instrucción primaria antes abandonada al interés religioso ó á la solicitud de la filantropía; y determinada en parte por aquella importante información que llena 20 gruesos volúmenes y se hizo en 1869, sobre la segunda enseñanza, aquella ley creó con fondos propios el Departamento de la Educación (especie de ministerio de Instrucción pública) é inauguró la subvención de las escuelas elementales y normales primarias, inspeccionadas más que dirigidas por comités ó *boards* de distritos y localidades elegidos libremente por el vecindario y con facultades hasta coercitivas sobre los padres negligentes en el cumplimiento de la instrucción de sus hijos. Por este medio, en menos de seis años se fundaron en Inglaterra y Gales sobre 1.000 escuelas públicas, se subvencionaron 600 libres y se empujó la creación de 5.000 de carácter más ó menos piadoso, colocándose en los bancos del alumno hasta cuatro y medio millones de niños. Pues bien, todos esos comités locales, de distrito y central, fueron franqueados á la mujer, que desde entonces ejerce en la enseñanza primaria inglesa influencia punto menos que decisiva.

No hay para qué decir lo que el cultivo de la inteligencia femenina en ciertas condiciones de generalidad y la exaltación de la personalidad de la mujer como institutriz combinándose con el gran desarrollo literario y artístico entrañado en el Romanticismo y en el cual tomó no escasa parte el bello sexo, así como el alcance logrado por la crítica radical y socialista de mediados del siglo XIX, han contribuído para las novísimas reclamaciones de la mujer en todos los órdenes de la vida social.

Me llevaría muy lejos el señalar los cambios operados

dentro del último tercio de nuestro siglo en la manera de ser generalmente estimada del sexo bello. Son datos inexcusables para este juicio los triunfos últimamente logrados en punto á la reforma de las leyes y reglamentos que de un modo más ó menos directo sancionaban la prostitución, y los artículos relativos á los abusos y corrupción de menores. Sobre estos extremos merecen especial mención, en primer término, los admirables esfuerzos de una Sociedad filantrópica, fundada en 1870 por una mujer ilustre: Serafina Buttler. Me refiero á la Federación británica internacional, la cual, después de diez años de incesantes trabajos sobre la opinión pública y el Parlamento del Reino Unido, consiguió en 1883 la prohibición de las casas de tolerancia y del vicio reglamentado y explotado en la metrópoli inglesa, y á poco, en 1887, que esta prohibición se extendiese á la India, donde el ejército británico había conseguido mantener una excepción dañosa á la integridad de la ley y á la moralidad pública. Tales triunfos excitaron á los directores de la Federación á llevar su acción al extranjero, logrando constituir asociaciones análogas en casi todas las capitales de Europa, constituyendo el Centro continental la Suiza, donde ya se ha abolido la llamada *policía de las costumbres*, provocando la celebración de Congresos anuales en diferentes países y consiguiendo en algunos, como Noruega, Dinamarca, Holanda é Italia, resoluciones legislativas en sentido análogo y términos bastante aproximados á los triunfantes en Inglaterra.

Con estos trabajos hay que relacionar los novísimos realizados principalmente en el Reino Unido para obtener de un lado un mayor rigor de los Códigos contra la seducción y el atropello de mujeres, y de otra parte un aumento de la edad garantizada por la ley contra las tentativas de corrupción de menores. A principios del siglo se hacía caso omiso de esto; luego se fijó la edad de trece años; últimamente se ha consagrado la de dieciséis. Me refiero siempre á Inglaterra. El Código penal español, y aun la generalidad del continente europeo, no se muestran tan severos en este punto: distin-

mente á la conservación individual, de la que al cabo, aquélla es uno de sus principios elementales. Así, en efecto, la necesidad reproductiva, aun cuando pueda manifestarse en oposición con la de conservación individual de un sér (ejemplos, en los insectos), siempre entraña la conservación de la vida de un sér nuevo, y si en las luchas del celo, también aparecen ambas necesidades excluyéndose, es sólo en un aspecto. La vida, más complicada, que en las sociedades de relación, se producen también, entraña aquella necesidad de conservación de la propia individualidad como fundamental. Lo que hay es, que según nos elevamos en las manifestaciones de la idea de sociedad, el imperio de mayor suma de necesidades diferentes, en relación con la mayor definición de los individuos (no independencia) y con su más exquisita contestura psicológica, produce una más alta complexión orgánica social, no siendo entonces fácil de fijar los dominios puros, absolutos, de cada necesidad por sí.

ADOLFO POSADA

Profesor en la Universidad de Oviedo.

(Continuará).

LA CUESTIÓN SOCIAL

EL PROBLEMA OBRERO.—LA EDUCACIÓN POPULAR.—LA REHABILITACIÓN DE LA MUJER (1)

Discurso pronunciado en la inauguración del curso académico del Fomento de las Artes de Madrid, la noche del 2 de Noviembre de 1890, por el Presidente de dicha Sociedad, D. Rafael M. de Labra.

(CONCLUSIÓN)

IV

De aquí, una nueva y provechosa carrera para la mujer, emancipada hasta cierto punto del trabajo de la costura y del mero servicio doméstico. De esta suerte pueden darse hechos tan significativos como el que revelan los últimos censos de la gran República americana, donde el 70 por 100 de las personas dedicadas á la enseñanza pertenece al sexo femenino, y sólo en Baltimore había en 1867 unas 500 maestras y sólo 50 maestros. Después la desproporción ha continuado en más acentuados términos. En Massachussets, el año pasado las institutrices eran siete veces más que los maestros.

Además, la reforma pedagógica británica de 1870 ha dado

(1) Véanse los números 520, 522 y 523 de esta REVISTA.

hablaré. No bastaría todo eso, señores, para sostener y consolidar los avances que el sexo débil ha realizado en la sociedad moderna dentro de estos últimos treinta años, si no coadyuvasen al propio efecto con una iniciativa cada vez más viva de parte de la mujer misma, una cierta crisis en la opinión que pudiéramos llamar íntima y hasta doméstica, y una disposición de las costumbres favorable á la personalidad femenina, independiente de aquellas consideraciones caballerescas ó religiosas de la Edad Media y de los clásicos respetos impuestos por la matrona romana. No puede pasar desapercibido para un observador delicado la facilidad y seguridad con que aun en países latinos frecuentan las calles y sitios públicos de las ciudades mujeres de muy diversas edades y posiciones, sin más acompañamiento ni resguardo que su propio decoro. De otra parte, el número de mujeres que leen, y leen algo más que novelas románticas, ha aumentado y aumenta de un modo extraordinario sin que pueda decirse ya que la única conversación de señoras es la de modas ni su exclusivo entretenimiento en los círculos sociales el cebarse en el prójimo monopolizando la murmuración y las pequeñas pasiones. Sin que se pueda negar que todavía la primera gran preocupación de las familias consiste en *casar á las hijas*, es evidente que en muchas de aquéllas esta preocupación dista lo indecible de la antigua de buscar un marido *á toda costa*, en la torpe creencia de que la mujer fuera del matrimonio es algo peor que un sér deslucido y desamparado. La influencia que en la vida política contemporánea han tenido y tienen, no ya los salones de la primera época revolucionaria, si que los círculos modestos de trato general abrillantados por la presencia de damas para quienes no son espectáculos ignorados ó maravillosos, las sesiones de Parlamentos y Academias y las fiestas literarias, paréceme de todo punto indiscutible; y sí por mucho tiempo existirá el escollo de la *marisabidilla*, la *literata* y la *politicona*, amén de las dificutades propias de los períodos de transición y del contraste de las iniciativas con la generalidad pasiva, equivaldría á ex-

cusar la evidencia el discutir el prestigio que ya en todos nuestros círculos gozan aquellas mujeres que por su ilustración ó por su actividad más allá de la esfera puramente familiar y en empeños de carácter más ó menos generoso y trascendental se impone á la simpatía de los entusiastas y á la consideración de los indiferentes ó de los refractarios. Yo siempre he creído (perdónenme las hermosas) que las mujeres bellas no han sido las más influyentes en la historia; pero ahora se me antoja que salta á los ojos que con la belleza no lo tiene todo ni mucho menos la mujer contemporánea.

Por todo esto se ve la razón con que yo antes aseguraba que en los órdenes económico, pedagógico y genéricamente social había grandes enseñanzas que recoger y grandes estímulos que aprovechar para un juicio favorable á la exaltación y dignificación del bello sexo. Lo más áspero, lo más grave aparece tan pronto como se pone la vista en el terreno político y en la esfera del derecho civil.

En realidad, lo que hoy se discute al hablar de los derechos políticos de la mujer es el derecho de sufragio; el voto activo y pasivo; la facultad de contribuir á la formación de la ley y la administración pública, con la papeleta que se deposita en la urna electoral ó desempeñando cargos con mayor ó menor jurisdicción. Porque ya á nadie se le ocurre discutir el derecho de la mujer á exponer sus opiniones, á reunirse con otras, á asociarse para fines morales y políticos.

No creo que en los demás Códigos exista la disposición del portugués (en otros órdenes bastante favorable al sexo femenino) que impone á la mujer casada la obligación de obtener el permiso de su marido, y en su defecto del Juez, para la publicación de obras literarias. Y en cuanto á la resistencia que en 1840 opusieron los antiesclavistas reunidos en un Congreso de Londres á admitir en los escaños y en el debate á un grupo de inteligentes americanas, entre ellas la ilustre Isabel Cady Stanton, que después se puso á la cabeza del movimiento de emancipación femenina, á pesar de la elocuente defensa del entusiasta O'Connel y del célebre Williams Ga-

guen demasiado y ponen sobradas condiciones para el castigo. En realidad las garantías de nuestro Código son para la mujer menor de doce años. Para ser castigado el que promoviese ó facilitase la prostitución ó corrupción de menores de edad para satisfacer los deseos de otro, se necesita que el hecho sea habitual ó con abuso de autoridad. Para ser castigada la violación de una mujer mayor de doce años se necesita que ésta se halle privada de sentido ó el violador use de fuerza o de intimidación. Y para que se castigue el rapto de una mujer menor de veintitrés años y mayor de doce, ejecutado con su anuencia, es preciso que la violada sea doncella. Me parece que todo esto no se armoniza bien con nuestras tradiciones y alardes caballerescos.

En los Estados Unidos y en Inglaterra las cosas se miran de otro modo. Bien es que para esto se ha necesitado en el primer país la constitución de extensas y poderosas sociedades de mujeres para defender su honor grandemente expuesto en países abiertos á una inmigración por todos conceptos varia é imponente. En Inglaterra la protesta contra la trata de blancos y el abuso de jóvenes dentro del mismo Londres, tomó proporciones escandalosas hacia 1884, merced á la terrible campaña que inició el periódico titulado *Pall Mall Gazette.* El escándalo subió de punto por el proceso y condenación del principal redactor de aquel periódico, Mr. Williams T. Stead, pero en seguida tomaron el tema numerosas sociedades (de mujeres y hombres) filantrópicas, religiosas, políticas y hasta literarias, consiguiendo al fin en primer término que el Parlamento votase la *Criminal Law Amendment Act* en Julio de 1885, y después la constitución de una extensa asociación particular, que con el título de *Sociedad Nacional de Vigilancia* se dedica especialmente á velar por el cumplimiento de la ley de 1885 denunciando y persiguiendo las casas de escándalo de Aldershot, los anuncios de medicinas secretas, las publicaciones obscenas, los abusos de los cafés cantantes y teatros, el comercio de mujeres en el extranjero, sobre todo en Bélgica; y procurando organizar una obra in-

ternacional para conseguir entre otras cosas que en todos los países se den leyes protectoras de las jóvenes menores de dieciocho años y se cierre la puerta á la importación de mujeres seducidas ó corrompidas. El ánimo se fortifica simplemente con referir esos empeños y estos éxitos. Y con ese motivo no puedo menos de dolerme públicamente de que los generosos propósitos de la señora Josefina Buttler, á que yo presté mi pobre concurso hace seis ú ocho años desde la cátedra del *Fomento de las Artes* hayan quedado totalmente desatendidos en nuestra España, apartada en este punto del movimiento moral y filantrópico que se ha apoderado ya de casi toda Europa.

Completan tan nobles y trascendentales empeños los de carácter eminentemente piadoso y que tienen por objeto recoger y levantar á las mujeres salidas de las cárceles (como San Lázaro de París) ó de las mismas casas de prostitución, así como los asilos creados para las huérfanas, viudas y aun casadas que por diferentes motivos y por mucho ó corto tiempo son víctimas del desamparo ó de las malas tentaciones, que generalmente aprovechan la falta absoluta de medios de vivir ó la crisis moral producida por una súbita desgracia. No necesito citar los institutos católicos, protestantes é israelitas de toda Europa, y la empresa de nuestra digna compatriota la señora condesa de Corbalán. Pero tal vez convenga traer á noticia de la generalidad de las gentes, porque es materia poco conocida, los originales y felicísimos institutos de Basilea, creados en 1887, el de Steembeck, fundado hace ocho ó diez años en Holanda por el pastor Heldring, y el modelo de Kaiserswerth en Prusia, considerado como el primero de Europa.

No bastarían, sin embargo, estos esfuerzos que la ley, la filosofía y la religión hacen para defender á la mujer contemporánea contra las asechanzas del vicio y las agresiones del sexo fuerte. No bastarían tampoco las ventajas que la mujer ha obtenido en el terreno económico é industrial ni los triunfos logrados en el orden del derecho civil, de que luego

rrisont, no tengo más que recordar lo que acabo de decir respecto de los dos Congresos celebrados en París con motivo del Centenario de la Revolución del 89, y en los cuales casi todos los oradores fueron damas de una indiscutible distinción, que usaban de la palabra cuándo con brillantez, cuándo con un espíritu eminentemente práctico, no haciendo caso de aquellas preocupaciones que impedían á las mujeres inglesas otra cosa que cuando más *leer* sus discursos, hasta que en 1868 dos ó tres señoras, en medio del movimiento iniciado por el animoso John Stuart Mill, se decidieron á desafiar las críticas pisando una *plataforma*.

Prescindo de insistir—aunque quizá pudiera exponer hechos curiosos—sobre la constitución y los trabajos de las numerosas sociedades constituídas, no ya en América, si que en Inglaterra, Dinamarca, Suiza y Holanda, por señoras entusiastas y perseverantes hasta lo indecible para mover la opinión social y recabar de los poderes públicos no sólo reformas políticas y de derecho civil que interesan al sexo femenino y afectan á la intimidad de las familias, sino otras que tocan de un modo general á la moralidad de los pueblos ó deben aprovechar á las clases trabajadoras y más necesitadas.

Hay que contar también con el progreso últimamente realizado, y que ya me parece de raíces indiscutibles en punto á lo cooperación de la mujer contemporánea para el empeño electoral y aun parlamentario. Aunque en proporciones extraordinarias, nuestras mujeres ya asisten, y con evidente amor, á las tribunas de nuestros Congresos políticos. Ultimamente en España ha llegado á preocupar á no pocos observadores, atribuyendo en alguna parte el predominio de la retórica, la exageración dramática y hasta el abuso de la palabra, de diputados y senadores á la presencia de numerosas damas ataviadas como para una fiesta de salón. Yo puedo hablar de algunas sesiones de nuestro Congreso en las cuales las tribunas parecían exclusivamente pobladas por señoras y debo añadir que si allí había algún pecado no era segura-

mente de parte de las damas, admirables por su atención, su interés y su recogimiento.

Pero en otros países, singularmente en algunas comarcas de Inglaterra, la influencia electoral de la mujer es creciente. No se trata ya del beso otorgado por aquella perfumada y delicadísima duquesa al burdo tabernero en cambio de un voto decisivo para unas elecciones británicas. En uno de los periódicos más preocupados contra las novísimas pretensiones femeninas—en el *Scotsman*—yo he leído estas frases: «Se trata ó de renunciar al socorro de las mujeres en nuestros movimientos políticos ó de dejarlas la entera responsabilidad de sus actos; y como no podemos excluirlas de la carrera política, es necesario que aceptemos la alternativa.» Esto se decía casi al propio tiempo que lord Salisbury, primer ministro del reino unido de la Gran Bretaña exclamaba: «Espero seriamente que se aproxima el día en que las mujeres gozarán el derecho de votar, pues que no veo ningún argumento para rehusarlas.»

Otro dato hay que agregar á los que han venido á formar la ola que sobre los legisladores avanza, y es la participación que á la mujer se ha dado en los centros directivos de la enseñanza primaria y de la beneficencia pública. Poco hace me referí al bill Foster de 1870; por consecuencia existen hoy en Inglaterra cien señoras en esos centros.

Ahora consignaré que en las Juntas directivas de la asistencia de pobres, conocidas en Inglaterra con el nombre de *Board of guardians*, nombradas por elección de los vecinos contribuyentes y con cierto carácter de institución municipal, no sólo se cuenta con el sexo femenino para la designación de directores, sino que aquél entra activamente en la dirección misma. Así en las elecciones de Londres de 1882 resultaron electas *guardianas* doce señoras; en las elecciones anteriores habían resultado cinco, y en 1889 nada menos que setenta y seis, siendo muchas las que figuran en centros análogos de Bristol, Birmingan, Nottinghan y otros. También por la misma época las mujeres entraron á desempeñar unos

cargos muy relacionados con la ley de pobres: los cargos de registradores del estado civil. En nuestra España damas son las que constituyen la Junta directiva ó patronato de la enseñanza de párvulos. En once Estados de la República americana tienen las mujeres voto en las elecciones de educación.

Pero entiéndase que si todas estas conquistas cada vez más acentuadas han venido á favorecer las pretensiones más radicales del bello sexo, éste no se limitó en la época de sus primeras manifestaciones á demanda de un carácter relativamente modesto. En el programa de esta campaña figura desde el primer día la conquista del derecho pleno.

Si yo no estoy equivocado inicióse la empresa en honor del sexo bello allá en América hacia 1840, coincidiendo con la campaña que por entonces tomó allí cuerpo á favor de la emancipación de los negros, de tal suerte que las más animosas defensoras de la independencia de la mujer fueron precisamente las que más se distinguieron en contra de la esclavitud africana, sacando de la propaganda hecha contra esta infame institución no pocas simpatías y fuerzas en pró de la causa femenina. Así es que en la primera *Convención* de la Sociedad Americana Antiesclavista que se celebró en 1833, ya figura Lucrecia Mott de Filadelfia, la cual con Angelina Grimke, de la Carolina del Sur y Abby Kelly, de Massachussett constituyen el grupo iniciador de la empresa favorable á la redención moral y la emancipación política y jurídica de la mujer, muy luego servida por las excepcionales aptitudes de Isabel Stanton. Y así el empeño toma nuevo brío tan pronto como en 1870 se vota la enmienda XV de la Constitución de los Estados Unidos que consagra el derecho electoral de todos los ciudadanos «sin diferencia de raza, color ó anterior condición de esclavitud»; de cuya declaración tomaron pie los propagandistas para pretender que, por los mismos principios y por virtud especial de aquella fórmula adoptada por Filadelfia en 1776 para proclamar la independencia de las trece Colonias en vista de que «los Gobiernos tienen su poder del consentimiento de los gobernados y el boletín electoral es la

forma legítima de este consentimiento», se ensanchase la enmienda citada estableciendo que no sea excepción por el derecho de sufragio el sexo, como no lo son la constitución física ni el estado de salud.

Pero la época en que esta campaña toma viveza es hacia 1848, en cuya fecha se reune la primera *Convención* sobre el derecho de las mujeres en Séneca-Fall, cerca de Nueva-York. A los dos años estaba constituída la *National Woman Suffrage Asociation* verdaderamente incansable y cuyos esfuerzos entraron por mucho en la actitud del ilustre Stuart Mill, el cual publicó hacia 1851 en la *Revista de Westsminster* un admirable artículo que planteó gallardamente la cuestión en Inglaterra, y quizá en toda Europa, con un sentido mucho más positivo, práctico y eficaz que el de las predicaciones de la Escuela Sansimoniana que ya desde 1830 venía sosteniendo en Francia, *la igualdad de los dos sexos*. Los resultados de esta campaña, robustecida por publicistas y jurisconsultos de primera importancia como Mr. Hurburt, de Nueva-York y el profesor Walker, de Cincinnati, y por proposiciones como las suscritas por diputados como Mr. Hertell, de la Cámara de Nueva-York; los resultados, digo, principian á registrarse hacia 1869. De esta fecha es la concesión del derecho de sufragio á las mujeres en el territorio de Vyoming, al pie de las montañas nocáceas; territorio que hace pocos meses acaba de transformarse en uno de los Estados de la Gran República. En seguida, allí adquirió la mujer el derecho de ser jurado. Luego en Kansas se ha hecho lo propio. Y por último, hace ocho años se ha constituído en el Congreso de la República por acuerdo de ambas Cámaras, una Comisión especial (que se llama Comité de los derechos políticos y de las incapacidades de la mujer), para reunir datos y emitir informes sobre todas las cuestiones relacionadas con las pretensiones femeninas (1) siendo la materia, en estos últimos tiempos, objeto

(1) Interesantísimo es el libro americano titulado: «History of Woman Suffrage.»

preferente de proposiciones y debates en el seno de algunas Cámaras ó Legislaturas particulares como las de Massachusets y Nueva-York.

En Inglaterra las cosas no han revestido tal aparato, pero no me atrevo á decir que realmente la causa femenina no haya obtenido allí avances más positivos que en la misma América. Se entiende en el terreno á que me voy refiriendo. Porque es lo cierto que en Inglaterra el movimiento comenzó, de un modo sensible y después de los trabajos críticos y de propaganda de Stuart Mill, hacia 1867: es decir, cuando se discutió y sobre todo cuando se trató de aplicar la reforma electoral de aquella fecha. Entonces el ilustre publicista, que era miembro del Parlamento, solicitó que la palabra *hombre* que figuraba en el bill de reforma fuese sustituída por la de *persona*, y si bien esta enmienda no triunfó, obtuvo 81 votos. Al propio tiempo se produjeron numerosas peticiones del derecho de sufragio por parte de las mujeres británicas. La petición de Manchester que llevaba 5.346 firmas, tenía por objeto que se las admitiese á votar en virtud del acta de 1867. Los tribunales rechazaron esta interpretación extensiva. Pero en alguna otra parte, por ejemplo en Birmingham, se arregló de otro modo y las mujeres votaron; con lo que basta para el quebrantamiento del principio de la exclusión del sexo bello y para augurar una resolución expansiva que ponga término á la irregularidad presente.

Después en el propio Parlamento inglés se han reiterado mociones en favor del derecho electoral de la mujer y conseguido triunfos muy señalados. En el primer sentido pueden señalarse la proposición de 1883 declarando que ninguna reforma sería satisfactoria mientras no reconociese el derecho á las mujeres: 116 votos la apoyaron contra 130. En 1884 otra vez se reprodujo la moción, que combatida por Gladstone en concepto de inoportuna (no de injusta) tuvo 135 votos contra 271. Ultimamente en 1886 se planteó de nuevo la cuestión, sin resultado por el momento. En cambio en 1870 triunfó el

principio de la representación femenina en los comités de educación y en la misma fecha y en 1888 fué concedido á la mujer el voto activo y pasivo en el orden de la Administración municipal, de modo que en las elecciones municipales de 1888 triunfaron en Londres cuatro señoras y una de ellas, Miss Rons pudo ser nombrada Alderman. Después se ha pensado en generalizar la reforma en Inglaterra y Escocia y á ello dedican principalmente sus esfuerzos dos sociedades al parecer rivales—la de las *mujeres liberales* y la de las *mujeres conservadoras* de no menos de 350.000 miembros cada una —que coinciden en este punto del derecho electoral, robustecidas por las demás sociedades de carácter más ó menos especial que persiguen en aquel *país de opinión* la reforma económica y jurídica á que he atendido antes y de que hablaré después.

Pero hay más. Nunca las leyes electorales inglesas negaron en absoluto el derecho electoral de la mujer como señora de tal ó cual privilegio de un burgo ó centro análogo. Así consta que en las elecciones de 1555, una mujer votó los dos diputados que correspondían á Gatbou: en 1572 se repite el caso con los diputados de Ailesbury. Y ahora gozan del privilegio electoral todas las mujeres de la isla de Mans. A lo que hay que agregar que en las Instrucciones anejas á la ley de 21 de Mayo de 1885 relativa al registro de electores se establece que «las personas con derecho á ser inscritas, en virtud del franquicio de burguesía, pueden ser hombres ó mujeres.»

Con estos precedentes bien puede decirse que en plazo no lejano el derecho electoral de la mujer será una cuestión resuelta en Inglaterra. No entreveo el modo y las condiciones: pero el principio ya se destaca triunfante sobre todo por los éxitos verdaderamente excepcionales de la intervención de la mujer británica en los comités de instrucción y de beneficencia y aun de los resultados que va dando en los Consejos municipales. Además á esta obra contribuyen los ejemplos de otros pueblos europeos. En Suecia y Dinamarca la mujer des-

de 1873 goza también de análogos privilegios ó derechos en el orden pedagógico y municipal. En la Lombardía y el Veneto las mujeres tenían antes el llamado *voto administrativo*, si eran propietarias, para el arreglo de los Municipios. Y ahora se trata de extenderlo á toda Italia.

En Croacia impera más ampliamente y desde 1882 al modo que en Inglaterra. Y si bien en Francia todas las tentativas hechas (las últimas de 1874 y 87) han fracasado en la Cámara popular, donde se ha sostenido el doble voto del casado y del viudo con hijos, sin embargo al fin triunfó en 1882 el derecho de la mujer comerciante á concurrir con su voto á la elección del tribunal de Comercio.

Para el fin que yo ahora persigo bástame la exposición sumaria—y aun así quizá un poco enojosa—que acabo de hacer de las *realidades* que en punto al derecho político del sexo débil se van produciendo y arraigando en la sociedad culta de estos últimos tiempos. No me parece ni oportuno ni fácil dentro de mis medios y supuestas mis dudas, formular en este instante un juicio sobre el problema. Me reduzco, pues, á señalar la existencia y la gravedad que le prestan los esfuerzos crecientes y apremiantes de los propagandistas como las medidas legislativas de los Gobiernos y las prácticas que van tomando arraigo y rectificando las viejas costumbres.

Por lo expuesto se puede comprender que dentro de las dificultades del reconocimiento de un particular derecho político al sexo bello la mayor consiste en la plena admisión de la mujer al desempeño de los cargos públicos; porque bien claro se ve que el voto pasivo, el derecho de contribuir por medio del sufragio á la formación de la ley—bien directa, bien indirectamente dentro del régimen representativo—no ofrece en sí mismo incompatibilidad con las condiciones propias del sexo femenino. Los reparos vienen cuando se considera la irregularidad de la situación de una dama en un Parlamento, esto no es obstáculo absolutamente insuperable, máxime ahora que las gentes se van preocupando tanto y tan

justamente contra el abuso del poder parlamentario, el carácter tribunicio de las Asambleas numerosas y el derroche de palabra y de retórica en los Congresos de todas las razas. No aventuro nada anunciando que pronto se iniciará una poderosa reacción que deje más libre la plaza pública y haga más reducidos, modestos y eficaces los Parlamentos.

De otro lado, en teoría el derecho de la mujer á contribuir con su voto á la formación de la ley, no es más que la ampliación y complemento de su reconocida influencia en esta misma obra como *causante de la costumbre*, que es abundante fuente de legislación y sobre que algunos de los principales argumentos que contra el reconocimiento de aquel derecho al sexo femenino son idénticos á los que se han venido oponiendo hasta poco hace al sufragio universal—es decir, al sufragio de todos los hombres, mayores de edad, hay que contar que en su apoyo tiene, primero, la circunstancia de que la presencia de la mujer en los comicios para el sólo efecto del voto ya no puede extrañar á nadie pues que nadie se opone á ella en otros actos quizá más aparatosos y complicados de la vida social y económica (por ejemplo, en el taller, en el teatro y en las sociedades pedagógicas y piadosas) y después, la razón potísima de que en ciertas materias (por ejemplo, en lo tocante á su vida particular y á ciertos intereses de la infancia y de la familia) la competencia femenina es no sólo evidentemente superior á la del hombre, sino que se hace sentir, por la sanción de la costumbre, de un modo incomparablemente más eficaz que la del sexo fuerte. En este orden, pues, los obstáculos provienen principalmente de la tradición y de las preocupaciones, más ó menos abonadas por los hábitos, los sentimientos y las circunstancias de las diferentes razas y civilizaciones.

Pero ya sucede otra cosa cuando se trata del desempeño de cargos activos, de aquellos que llevan aneja jurisdicción ó piden cierta diligencia y energía, que llamamos ordinariamente viriles. Confieso otra vez que no veo claro sobre este punto. Si hubiera de resolverse por impresiones, declaro que

no es buena la que me causan hechos como el de que en Minneapolis (en los Estados Unidos de América) figure á la cabeza de la policía una señora (Miss Rice) que ha llevado después como auxiliares á 50; ó el de que dos damas corran con la dirección y jefatura de las estaciones de Ewesley y Brinkbarn, en Northumberland. Como no me complace que dos americanas hayan obtenido el título de capitanes de barco y lo ejerzan en el puerto de Nueva-York y en el río Missisipí.

Pero no dejo de reconocer que las impresiones no reemplazan á los razonamientos y que en aquéllas entra por mucho el temperamento del individuo, el medio en que se vive, la educación y el estado en que las cosas se presentan y aparecen. Sería pretender demasiado afirmar que los gustos de ahora y de cierta parte de Europa han de durar siquiera lo que duraron los de la Edad Media. Es evidente la transformación que ante nuestra vista se ha operado en bien escaso tiempo en la vida de las mujeres, arrancadas á la ignorancia que se les recomendaba á principios del siglo como compañera de la virtud y gemela de la inocencia. Y no me costaría gran esfuerzo imaginar cambios y modos hasta ahora desconocidos del ejercicio de determinados derechos políticos y de la práctica de servicios que excusaran los principales inconvenientes con que hoy tropieza el desempeño de ciertos cargos por mujeres. Otros más fantaseadores ó más perspícuos que yo seguramente pueden entrever y describir situaciones originalísimas en cierto sentido que hagan posible para el sexo bello y débil ciertas empresas sin que resulten quebrantadas la finura, la delicadeza y las condiciones todas físicas y morales que nos complacemos en atribuir á las dulces y encantadoras compañeras de nuestra vida y en cuyo desarrollo y esplendor ponemos una gran parte, cuando no la mayor del interés que nos inspiran.

Ved, pues, de nuevo abonada la reserva con que ha abordado este problema, que como también he advertido, adquiere una mayor gravedad así que se discute en el terreno del Derecho civil.

Ya reconocí que el Código de Napoleón no puede pasar por muy favorable á la mujer, contrastando buena parte de sus disposiciones con su alto valor y su sentido avanzado en lo tocante á la libertad civil. Pero así y todo aquel Código consagró adelantos tales como la emancipación de la mujer por razón de la edad, derogando la vieja tutela perpetua; la habilitación de la mujer casada por el juez para comparecer en juicio á despecho del marido; el derecho de la mujer á concertar con su esposo el modo de administración y disfrute de los bienes aportados al matrimonio ó adquiridos dentro de éste; la disolución del matrimonio por divorcio determinado por adulterio, injuria, sevicia, condena infamante y consentimiento mutuo y perseverante de los cónyuges demostrativo de la imposibilidad de la vida común (bien que esto último fué abolido en 1816): el derecho de la viuda á la guarda de sus hijos menores, si bien acompañada de un consejo especial si el marido lo hubiese creído oportuno; la participación de la misma viuda en la herencia de su esposo y su derecho á heredarle completamente en defectos de ascendientes y descendientes; la abolición de los privilegios de primogenitura y masculinidad en las sucesiones testadas ó intestadas; la admisión de la mujer como testigo en las causas criminales; su capacidad para el ejercicio del comercio; la facultad de la misma de disponer de sus bienes aunque con ciertas condiciones; el derecho á desempeñar la tutela de sus descendientes: el de pedir y obtener judicialmente la separación de sus bienes de los del marido cuando el desorden de los negocios de éste da derecho á temer que los bienes del esposo no sean suficientes á responder á los derechos de la cónyuge; la facultad de administrar estos bienes ya separados sin permiso del marido.

Al lado, ó mejor dicho, después de estos indiscutibles progresos respecto de la legislación anterior, saturada del Derecho romano de la última época y del canónico del siglo XII, hay que poner lo que ha sido y continúa siendo materia de crítica, no ya sólo de los reformadores de los últimos tiempos,

de los Congresos femeninos y de escritores y publicistas, como por ejemplo, Stuart Mill, Legouvé, Laboulaye, Morelli, Barclay, Malvina Frank, Mozzoni, Beauquier, Bogelot, Richer y Bajer, si que de hombres de derecho y especialistas como Mrs. Lesieur, Perier, Glassou, Gide, Gabba, Gide, Bishop, Brunalti, Laurence y otros hasta llegar al sabio belga Laurent (1).

En este orden (2) hay que señalar la negación del derecho de la mujer para comparecer por sí misma en Junio, aun cuando sea comerciante; su incapacidad (análoga á la del loco y la de los niños) para ser testigos en testamentos y actas auténticas; su imposibilidad para donar, enagenar inmuebles, gravarlos con hipotecas, contraer empréstitos, afianzar ó transigir sin aprobación del marido ó del juez; su exclusión de la patria potestad, de la tutela y del consejo de familia á no ser viuda de ascendientes; la preferencia del ascendiente

---

(1) Ya existe un verdadero arsenal de armas de todas clases en defensa de la mujer. Pueden citarse los siguientes libros:

G. Stuart Mill, «La sujección de las mujeres», 1865.—Legouvé, «Historia moral de las mujeres», 1856.—Laboulaye, «Investigaciones sobre la condición civil y política de las mujeres desde los romanos á nuestros tiempos».—Salvatore Morelli, «La mujer y la ciencia».—La señorita Mozzoni, «De la reforma social».—Malvina Frank, «Mujeres y maridos».—Pisanelli, «Progresos del derecho civil en Italia».—Marcel Guay, «El régimen de la comunidad entre esposos en el nuevo Código portugués».—E. Ollivier, «El matrimonio en sus efectos respecto de los esposos, hijos y parientes».—Gesieur, «Estado y capacidad de la mujer casada».—Perier, «Capacidad de la mujer».—Gide, «De la condición privada de la mujer en el derecho antiguo y moderno».—Glassou, «El matrimonio civil y el divorcio».—Gabba, «Condición jurídica de las mujeres».—Sorani, «La mujer».—Bishop, «Condición legal de las mujeres casadas en los Estados Unidos según los Estatutos de los diferentes Estados, el derecho común y la equidad», 1873.—Schouler, «Relaciones domésticas de marido, mujer, padre é hijos, tutores y pupilos, dueños y sirvientes de los Estados Uuidos», 1874.—Woolsey, «Sobre el divorcio».—Kenny, «Crítica de la ley inglesa y de los efectos del matrimonio sobre la propiedad y la capacidad de la mujer casada», 1879.—Macqueer, «Derecho y obligaciones del marido y mujer en Inglaterra», 1872.—Lawrence, «Historia de las leyes referentes á la propiedad de la mujer casada inglesa», 1884.—Hichmüller, «De la emancipación de la mujer».—Danés, «Legislación comparada», 1877.—Laurent, «Anteproyecto de revisión del Código civil».—Colfavru, «Del matrimonio en Inglaterra y en los Estados Unidos», 1868.

(2) Debe leerse el bien escrito libro, de autor anónimo, titulado: «Essai sur la condition des femmes en Europe et en Amerique», 1 vol. París, 1883.

paterno al ascendiente materno en la tutela de los ascendientes; la sumisión de la madre tutora que quiere volverse á casar al consejo de familia que decide si se le ha de conservar ó no la tutela, contrastando con el mantenimiento de la Patria potestad íntegra en el padre que contrae segundas nupcias; la pérdida del usufructo de los bienes de los hijos menores por parte de la viuda que se casa, al contrario de lo que se dispone respecto del viudo; la limitación del poder correccional de la madre que necesitará el concurso de los dos parientes más próximos del padre para castigar á sus hijos; la determinación de las relaciones de marido y mujer por medio de aquellas absolutas fórmulas de «el marido debe protección á su mujer y la mujer obediencia á su marido»—«la mujer está obligada á habitar con el marido y á seguirle donde éste juzgue conveniente residir, y el marido está obligado á recibirla y á proporcionarla todo lo que es preciso para las necesidades de la vida, según sus facultades y su estado»; y en fin todas las condiciones de aquel *poder marital* tan preconizado por la generalidad de los jurisconsultos franceses y del que decía el sabio Mr. Laurent, encargado hace diez ó doce años por el Gobierno belga para proponer la reforma del Código francés: que era «irreformable: porque el solo modo de corregir aquel poder, es abolirlo.»

Todavía desde otro punto de vista, el Código citado hace difícil la posición de la mujer. Por ejemplo, prohibiendo la investigación de la paternidad; negando todo derecho fuera de los alimentos, á los hijos adultéricos ó incestuosos; equiparando los derechos de la madre y del padre sobre los hijos naturales reconocidos; la omisión del abandono moral ó material de la familia entre las causas de la pérdida de la patria potestad.

Como es bien sabido, el Código napoleónico fué llevado á otras muchas naciones de Europa y aún rige en la Luisiana de los Estados Unidos de América. Además su influencia fué extraordinaria y decisiva en todo el mundo latino y aun en buena parte del germánico y el sajón durante toda la prime-

ra mitad del siglo que corre; como que representa el primer período del movimiento codificador contemporáneo. A partir de 1860, se inicia una acentuada rectificación de aquel Código combinada con una tendencia á la aproximación de las instituciones civiles de diferentes pueblos cultos: paso previo para esa gran obra con que quizá se despida nuestro siglo ó que éste confíe á los primeros años del próximo, y á que responden las insistentes recomendaciones de los juriconsultos y las tentativas de los grandes estadistas en favor de la codificación del Derecho internacional privado.

La rectificación y ampliación del Código francés y la tendencia de aproximación de que he hablado, están representadas en la historia del Derecho moderno por el Código civil italiano de 1865, el portugués de 1867, el argentino de 1869, los de México, Uruguay y Guatemala del 70 al 72, los Códigos de obligaciones de Alemania y de Suiza posteriores á 1880, la revisión de los estatutos de Massachuset, New-York, y Nueva Gersey del 79 al 83, los Códigos de Georgia y la Carolina del Norte de esta misma fecha, las actas sobre Derecho civil de Inglaterra de 1870 en adelante, y en fin, el novísimo Código español de 1889. Pues bien, uno de los puntos más salientes en toda esta considerable reforma, es el relativo á los derechos de la mujer; singularmente á la capacidad civil y al derecho de propiedad de la mujer casada.

Haré algunas citas. En el Código italiano que es en su casi totalidad, una reproducción del Código francés, ha desaparecido totalmante aquel artículo 214 que decía: «La mujer debe obediencia á su marido», sustituyéndole fórmulas tan respetuosas como la de «el marido es el jefe de la familia: la mujer sigue su condición civil, toma un apellido y está obligada á seguirle á cualquier parte donde aquel juzgue oportuno fijar su residencia»; «el marido tiene el deber de proteger á su esposa, de tenerla cerca de sí y de procurarla todo cuanto sea posible para las necesidades de la vida en proporción á sus recursos.» Quizá parezca muy absoluta la obligación impuesta á la mujer de seguir al marido, pero hay que rela-

cionarla con el artículo 133 del mismo Código que sanciona indirectamente la resistencia de la esposa estableciendo que el marido podrá excusarse de alimentar á su mujer cuando ésta, habiéndose ausentado sin justa causa del domicilio conyugal, se niegue á volver á él. También la ley italiana consigna la necesidad de la autorización marital para que la mujer pueda donar, vender ó hipotecar inmuebles, contraer préstamos, ceder ó recobrar capitales, transigir litigios y comparecer en juicio; pero las excepciones que sanciona debilitan lo indecible hasta esta traba. En primer término se trata de donación, venta é hipoteca sólo de inmuebles; en segundo término, el marido puede dar á su mujer una autorización general que la habilite para todo; en tercer lugar, la autorización marital de ningún modo es necesaria cuando la mujer es comerciante ó está legalmente separada de su marido por culpa de éste. Cierto que el matrimonio no se disuelve sino por muerte de uno de los cónyuges, pero está sancionada la separación personal de éstos, entre otros motivos, por causa de *abandono voluntario*, deshonor del marido por pena impuesta antes del matrimonio y desconocida de la esposa, y por adulterio del marido siempre que en el hecho «concurran circunstancias que constituyan una injuria grave para la mujer.» Además el cónyuge causante de la separación ó divorcio, pierde las ganancias dotales, cualquiera que sea el sexo de aquél.

La administración de la dote corresponde al marido, pero en el contrato matrimonial podrá establecerse que la mujer perciba para sus gastos personales una parte de las rentas y sólo podrá venderse ó hipotecarse aquélla cuando en el contrato se permita, ó el juez, en caso de necesidad ó utilidad evidente lo consienta, con acuerdo de ambos esposos. Además la mujer puede pedir que se intervenga y separe la dote cuando estuviese en peligro de perderse ó vayan mal los negocios del marido. Separada la dote, la mujer la administrará libremente. A la mujer corresponden el dominio, administración y disfrute de los parafernales. El marido administrará los

bienes de la comunidad conyugal, pero no podrá, á no ser por título oneroso, enajenarlos ó hipotecarlos.

Asimismo la mujer italiana, puede afianzar y ser testigo y si bien no disfruta como la española de la patria potestad, en caso de viudez, ejerce la tutela de sus menores con las restricciones puestas por el padre, teniendo á su favor el derecho de solicitar de los Tribunales de Justicia, la modificación de estas reservas y aun la revocación del Consejo de tutela, puesto á su lado por voluntad del difunto. Tampoco la mujer en Italia es admitida libremente á la tutela y en el consejo de familia, pero sí cuando se trata de descendientes ó de hermanos.

El Código portugués no llega á tanto en lo general, y sobre todo, en lo que afecta al orden público. Quizá, empero, asegura más sus derechos en otra esfera. Con efecto, la mujer menor y mayor de edad, soltera, tiene los mismos derechos que el hombre fuera de no ser testigo en testamentos ni de afianzar (si no es comerciante), ni de ser procuradora en juicio sino en causa propia ó de sus ascendientes, descendientes y marido impedidos. También obliga á la mujer á seguir al marido, pero no cuando éste vaya á país extranjero. Por otra parte, la mujer lusitana necesita de autorización marital para publicar sus escritos, ser testamentaría, comparecer en juicio, adquirir ó enagenar bienes y contraer obligaciones. Y está excluída de la tutela y del consejo de familia. Pero en cambio, la madre portuguesa disfruta (con más ó menos reservas) de la patria potestad ejerciéndola ampliamente después de muerto el marido. «Las madres—dice el Código—que participan del poder paternal, deben ser oídas en todo lo que dice respecto á los intereses de los hijos, pero á los padres es á quienes especialmente compete durante el matrimonio, como jefe de la familia, dirigir, representar y defender á sus hijos menores tanto en juicio como fuera de él.» El marido, en el matrimonio *conforme á la costumbre del Reino*, necesita autorización de la mujer para aceptar ó repudiar una herencia. La sevicia y las injurias graves, lo mismo que

el adulterio del marido con escándalo público ó completo desamparo de la esposa ó teniendo y manteniendo concubina en el domicilio conyugal, son causas legítimas de la separación de la mujer y sus bienes de la persona y los bienes del marido.

La viuda portuguesa tiene derecho á la parte que se le hubiere señalado en el contrato de casamiento, y si no existiese nada previsto y careciese de medios de subsistencia, á alimentos sobre la herencia del finado. El marido no puede enagenar bienes inmuebles ni comparecer en juicio por cuestiones de propiedad ó posesión de esos muebles sin consentimiento de la mujer. Es lícito á los esposos estipular antes de la celebración del casamiento y dentro de los límites de la ley todo cuanto les parezca relativamente á sus bienes; por tanto, la comunidad de los presentes y los futuros, el régimen dotal, la separación completa de bienes ó la simple comunidad de los adquiridos. En los casamientos hechos con separación de bienes, la mujer dispone de ellos libremente, y el marido casado conforme á la costumbre del Reino puede disponer de los bienes muebles de la casa, pero si lo hiciera sin consentimiento de la mujer se descontará su importe de la parte que al marido corresponde en la totalidad de los bienes conyugales.

Por todo esto, y prescindo de otros muchos detalles, se puede advertir la acentuada tendencia del Código lusitano á fortalecer la capacidad administrativa y la autoridad de la mujer dentro del hogar, dejando al italiano que vaya delante en la sanción de garantías que importan sobre todo en lo que pudiéramos llamar vida exterior de la mujer. De todos modos, en la combinación del derecho italiano y el portugués viene á estar hoy por hoy la representación del mayor avance de los pueblos latinos en el particular que tratamos.

Para buscar tipos superiores, derecho más original y notas más acentuadas en el orden jurídico contemporáneo, hay que entrar en otro círculo. Costará trabajo creer esto. Generalmente se presume que los novísimos Códigos del Sur de

América pecan de radicales en sentido progresivo; quizá autorizan esta presunción la juventud, los antecedentes políticos inmediatos, las condiciones geográficas y sociales, el valor y espíritu de la inmigración, el aire de la industria y otras circunstancias características de estos simpáticos pueblos, que parece que ya han encontrado su asiento. Pero, lo repito, todos esos Códigos civiles del 64 al 84 no sobrepujan (en la materia de que estoy tratando) á los Códigos análogos citados: frecuentemente quedan por bajo.

Por vía de ejemplo me fijaré en el de la república Argentina, que es de 1879, el más original bajo otros aspectos y de mayor importancia técnica y jurídica. Pocos pueblos como el platense para que allí tomaran raíz y cuerpo ciertas novedades en el orden del derecho. Sobre aquel Código han influído con la tradición jurídica y las costumbres españolas el trato con Norte América y la corriente inmigradora europea, nutrida principalmente por españoles, italianos y franceses, á quienes empuja el genio de la aventura y sostiene una poderosa energía provocada á cada instante por una naturaleza virgen é indomable. Pues bien, allí apenas se conocen atrevimientos en el orden jurídico: digo mal, en la esfera de los derechos de la mujer.

Jactanciosamente el Código argentino declara á la mujer soltera mayor de veintidós años «habilitada lo mismo que el varón, desde el día que comenzare la mayoría, para el ejercicio de todos los actos de la vida civil, sin depender de formalidad alguna ó autorización de padres, tutores ó jueces», y expresamente consiente la fianza de la mujer, pero luego niega á ésta capacidad para ser testigo en testamento, y no la permite ser tutora (á excepción de la abuela viuda), ni comparecer en juicio por sí ni por procurador sin licencia del marido, licencia que también es necesaria para que la mujer contrate, adquiera, enagene ó ceda sus bienes. Reconócesela la patria potestad al igual que al hombre, si bien su pleno ejercicio corresponde á éste durante el matrimonio; pero la viuda que contrae segundas nupcias tiene que pedir

al juez que nombre tutor á sus hijos del primer matrimonio. Está consagrado el divorcio, pero éste sólo produce la separación personal de los esposos (nunca la ruptura del vínculo matrimonial) y en condiciones tales que la divorciada, para estar en juicio, necesita de la licencia del marido ó del juez. Y sólo son causas de divorcio, fuera de las señaladas por la Iglesia católica, (cuando se trate de católicos) el adulterio de la mujer ó el marido, la tentativa de uno de los cónyuges contra la vida del otro y las ofensas físicas ó los malos tratamientos; de ninguna suerte el consentimiento mutuo. Consigna el Código el principio de que los esposos puedan hacer convenciones antes de casarse, pero añade que éstas habrán de ser *sólo* para designar los bienes que cada cónyuge aporta al matrimonio; para reservar á la mujer el derecho de administrar *algún bien* raíz de los que lleva al matrimonio ó adquiera después por título propio, para precisar las donaciones que *el esposo* hiciese á la esposa y para fijar las que los esposos se hagan de los bienes que dejaran á su fallecimiento. Todos los bienes y derechos que lleva al matrimonio la mujer ó adquiera después por legado, donación ó herencia, es *dote,* y el marido es el administrador de todos los bienes de la sociedad conyugal; pero necesitará autorización de la mujer para vender los inmuebles de ésta.

Como se ve, el legislador argentino no se ha aventurado mucho. Nuestra misma novísima legislación es relativamente más favorable, y eso que el Código español del año 1889 ha rectificado desfavorablemente para la mujer las leyes expansivas de 1870 sobre matrimonio y registro civil. Sin embargo, hoy por hoy en España la mujer casada puede administrar sus bienes parafernales y establecer en el contrato matrimonial las condiciones que guste respecto de los bienes, su goce, producto y administración. Disfruta de la patria potestad siendo viuda, y aun puede conservarla al contraer nuevo matrimonio, si el cónyuge anterior en su testamento hubiese previsto expresamente esto y dispuesto que la mujer en todo caso continuara ejerciendo potestad sobre sus hijos.

Además garantiza á la viuda el usufructo de una parte de la herencia del esposo. Pero la ley española también excluye á la mujer de la tutela, del consejo de familia, de los actos civiles, de la comparecencia en juicio sin licencia del marido, y de la capacidad para contratar, vender, etc., sin esta misma licencia, del propio modo que establece la ley portuguesa.

Pero la legislación sajona (americana ó europea) ya adelanta bastante más, y esto es de superior gravedad si se considera el atraso en que hace poco se hallaba, aun después de los *bills* de 1857 y 1858 sobre divorcio, que inauguraron la era de la reforma y que fueron admirablemente secundados, así por los debates y la propaganda de la famosa Asociación para el fomento de las ciencias sociales, como por la gran información abierta por aquella época para establecer la situación legal y económica de la mujer (sobre todo de la mujer obrera) y los resultados de las leyes antes citadas.

Con efecto, por la ley de 1870 quedó investida la mujer casada del derecho de disponer libremente de lo que ganara en el ejercicio de una profesión ó comercio cualquiera. Además se le atribuyó el goce exclusivo de todos los bienes muebles que recibiera por herencia intestada, de las rentas de los muebles adquiridos por modo idéntico y de las sumas menores de 200 libras recibidas por donación ó legado. Luego vino la gran ley de 18 de Agosto de 1882, que capacitó á la mujer casada para adquirir, poseer y disponer por testamento ó de cualquier otro modo de todos los bienes muebles ó inmuebles como propiedad separada, del mismo modo que si no estuviese casada, y sin la intervención de ningún tutor. Asimismo podría obligarse por contrato hasta el límite de sus bienes separados, estar en justicia y ser perseguida *ex-contractu* ó *ex-delicto*, sin que fuese necesario asociarla el marido como demandante ó como defensor. Además, puede la mujer hacer préstamos á su marido, y si es comerciante, con independencia de éste, se halla sometida á las leves de quiebra. La mujer está obligada al sostenimiento de su marido y de sus hijos pobres.

En Junio de 1886 se promulgó la ley de tutela de los niños, y por ella la mujer fué investida del derecho de tutela sobre sus hijos, bien sola, bien acompañada del tutor nombrado en testamento por el padre y marido. Del mismo modo la mujer tiene derecho á nombrar un tutor que vele con el padre y esposo sobreviviente por los intereses de sus hijos menores. Y la ley llega á autorizar la demanda que la esposa presenta, viviendo el marido, á la corte de chancillería para que ésta tome las medidas oportunas sobre la salud, educación é intereses comprometidos de sus hijos.

Esta ley, denunciada como un formidable ataque al poder paterno, fué vivamente combatida desde su presentación á principios de 1884.

Del propio año es otra ley en favor de la mujer y los hijos abandonados. Por su virtud, la mujer puede obligar judicialmente al marido á entregar, para sostenimiento de la familia, una suma que no exceda de dos libras esterlinas por semana.

Por último el legislador inglés ha entrado en el terreno de la libre investigación de la paternidad, y autoriza á la madre á que, con el auxilio de magistrado, pueda obtener del padre el reconocimiento de su hijo, con más alimentos regulados en cinco chelines por semana.

En cuanto á la legislación del divorcio, después de la campaña de lord Brougham y la reforma judicial de 1873 y 78, es bien sabido que ha sido hecho en vista de los intereses de la mujer, por lo cual no basta la mera circunstancia del adulterio del marido, sino que éste sea calificado, porque de otra suerte serían (dicen los ingleses) fáciles las emancipaciones del yugo conyugal por parte del hombre. La mujer divorciada recobra su apellido de familia y queda libre como si fuera soltera ó viuda. Además puede pretender una indemnización. Al lado del divorcio está la *separación de cuerpos*, determinada también por adulterio, abandono sin motivo por espacio de dos años, crueldad y delitos contra natura. La mujer, aun culpable, tiene derecho á alimentos, que revisten una extraordinaria importancia en el caso de ser ella la ino-

cente. *Separada* goza de todos los derechos civiles, pero no compromete en nada y por nada al marido.

Para estimar la importancia de estas disposiciones (que sólo rigen en Inglaterra y en el principado de Gales) hay que relacionarlas con las demás ventajas obtenidas en aquel país en los últimos diez años en el terreno de la administración y del derecho político.

Así no se aventura mucho afirmando que la capacidad civil de la mujer inglesa ofrece hoy las condiciones de un *desideratum* para Europa. Las leyes danesas de 1880 y las suecas de fecha próxima, están inspiradas en el sentido de la británica de 1882, sin haber llegado á sus radicales afirmaciones. Aun en América no se ha ido mucho más allá, y si bien es cierto que las leyes protectoras del derecho femenino son en Nueva-York de 1838 al 60, en Massachuset de 1857, en el Canadá de 1859 y 65; la ley de Pensilvania análoga á la inglesa de 1882 es de 3 de Junio de 1887, las leyes sobre tutela y divorcio en Nueva York son de 1871, 1887 y 1888; las de Nueva York y Massachuset sobre capacidad de las mujeres, de 1884.

Y así las de otros Estados, aunque nadie pueda permitirse la especie de señalar la legislación civil de los Estados más progresivos de la gran República, como más avanzada y favorable, en términos generales, que la novísima legislación británica.

Me he complacido, señores, en registrar y exponer textos legales, aun corriendo el peligro de fatigaros, porque así creo dar claridad y fijeza á mis observaciones, excitando á mis oyentes á hacer por sí mismos la comparación de esos datos y á sacar fácilmente las conclusiones del contraste. Además un comentario es siempre discutible: un texto legal es *un hecho* y nada dice tanto en favor de la posibilidad de una medida, como el verla practicada.

En tal sentido la novísima reforma británica, que lleva ya cerca de 20 años de vida, es, (por su propia naturaleza, su éxito y las circunstancias del pueblo inglés tan respetuoso del

home y tan lento para ciertas trasformaciones), un argumento extraordinario en favor de las aspiraciones femeninas. Eso puede ser... porque es.

¿Debe ser? Tampoco lo contestaré en este momento. No me intimida la sospecha de que exageréis mi timidez. Algo he debido meditar sobre la materia siquiera en el ejercicio de mi profesión y supuesta la frecuencia, en estos últimos años extraordinaria, de conflictos provocados por la inteligencia del concepto de bienes parafernales, por la extensión dada á la representación de la mujer por el marido en juicio y por la deficiencia de nuestras leyes en materia de divorcio, contrastando esto con las novísimas exigencias de lo que se llama el industrialismo y la mayor altura intelectual y la personalidad adquirida por la mujer española.

Pero aparte de que mis opiniones sobre algún punto no están ultimadas, creo que el discutir la materia no es empeño ligero ni de pasada; y sobre todo me parece impropio del momento, entre otras muchas razones, porque yo no persigo hoy otro fin que el de exponer los términos del problema y el estado de la cuestión, principalmente en el terreno de la práctica y de los hechos.

Si me he extendido del modo que advertiréis, débese al mal efecto que en mi ánimo produce la tendencia general á reducir el problema social que á todos nos preocupa á una cuestión económica; si se quiere á una cuestión jurídica que afecta principalmente al Estado bajo el punto de vista del orden público y al obrero y al fabricante ó empresario en el orden de las relaciones mercantiles.

Me explico bien por qué la casi totalidad de las gentes reducen de esta suerte el problema; pero por lo mismo, tengo particular empeño en distinguir las especies y en señalar las diversas y trascendentales cuestiones entrañadas en el problema social, y cuyo olvido ó cuya resolución indirecta y siempre deficientísima, bajo la preccupación del problema económico, dejará en pie, sino complica, grandes males que afectan á lo íntimo de la vida contemporánea.

Llevo mi pretensión hasta el punto de recomendar á los laboriosos profesores del Fomento de las Artes, que mediten sobre esta materia y vean, en su superior juicio, si conviene ó no hacer objeto especial de sus próximas conferencias la cuestión, tal y como yo la considero, ó si poniéndose dentro de mi criterio, convendría tratar particularmente los diferentes aspectos del negocio, para esclarecer la inteligencia de la muchedumbre, producir convicciones y determinar actos conscientes y de consecuencia efectiva y provechosa en nuestro mundo político y social.

Con esta recomendación deseo despedirme esta noche del ilustrado concurso que me favorece con su presencia. Porque me interesa que sea esta la impresión que más recuerde de las que hayan podido producir mis pobres palabras.

Para ello tengo varias razones: la primera, mi convencimiento de que lejos de ser nuestro país poco á propósito para producir en él una opinión, pocos se le igualan en prontitud para formarla. Las dificultades están en otra parte. Por ejemplo, en el error de que son suficientes para producir esa opinión actos aislados, una propaganda interminable, un discurso más ó menos sonoro ó media docena de artículos periodísticos, más ó menos artificiosos y ligeros. Luego viene la facilidad con que se acogen las ideas y la rapidez con que se determinan las actitudes, de lo cual es resultado (entre otros quizá más graves) la inconstancia de las situaciones y la contradicción de la conducta que ahora por todas partes advertimos y en casi todos condenamos.

No; no basta una invocación, ni una protesta, ni una referencia, para producir convicciones. Es indispensable la labor constante, intencionada. De esto puede decirse lo que los ingleses afirman de que la energía no consiste en querer las cosas, sino en quererlas mucho y quererlas de todos modos y en todos instantes.

Además, yo tengo la seguridad de que en plazo brevísimo los problemas á que me he referido esta noche y de que he hablado con mayor ligereza otras veces desde esta misma cá-

tedra, se impondrán á todos los espíritus y serán el tema de todas las conversaciones. Con esta convicción, me asalta el temor de los problemas y las tesis *de moda*, y me preocupa la inminencia de las afirmaciones de impresión, de las soluciones improvisadas, y de los proyectos de fantasía.

Preparémonos, pues, á resistir esta avalancha, y para ello nada como educar el espíritu en la serena contemplación de los pavorosos problemas que se van desenvolviendo ante nuestros ojos, con el auxilio del análisis profundo, la experiencia acreditada y la íntima persuasión de que así como la razón y la verdad se aman, con amor inextinguible, así los intereses de la vida humana coexisten, se conciertan y resuelven bajo una ley de fecunda y eterna armonía.

He dicho.

RAFAEL M. DE LABRA.

UN EMBAJADOR DE MARRUECOS EN GRANADA

EL AÑO DE 1766

En un raro manuscrito unido á un curioso ejemplar de las *Ceremonias que esta ciudad de Granada ha de observar y guardar en las ocasiones que se le ofrezcan, assi en su Sala Capitular como en las funciones públicas, etc.;* anotado por su autor, el caballero veinticuatro, D. Juan de Morales Hondonero (libro impreso en Granada en 1752), hállase esta noticia:

«En el dia 4 de Diziembre de 1766, en cavildo estraordinario que mandó llamar el Sr. Corregidor Intendente, quien dió quenta como hacia noticia que el embajador de Marruecos, que en nombre de su emperador ha venido con embajada á nuestro Rey el Sr. Dn. Carlos 3.°, de quien no hai orden para festejarlo; mas atento á su representazión ha parecido hazerle algún recivimiento y cortejo, el que pareciese su cortesania y política, y no aquel que se hiziese si nuestro monarca lo mandase ó recomendase. Y para ello se nombraron Comisarios, que lo fueron los Sres. D. Vicente de Alarçón y don Diego Viana, los que practicarán lo conveniente. Y de su llegada, y del recivimiento y cortejo que se le haga lo anotaré, para que en adelante conste.—*Victoria.* (1).»

Advertiremos, ante todo, que el manuscrito unido al *Cere-*

(1) El libro y manuscrito, se han adquirido recientemente por el Ayuntamiento para su archivo.

monial, es una relación de los casos sucedidos en Granada desde 1752 hasta 1767, que de algún modo puedan tener conexión con el libro mencionado; que cada una de las noticias está firmada por el Sr. Morales Hondonero, que desempeñó el cargo de *maestro de ceremonias* en el Ayuntamiento hasta Octubre de 1766 en que falleció, y que desde esta fecha autoriza las anotaciones el veinticuatro D. Simón de Victoria Ahumada, que sustituyó á aquél en el cargo.

Compulsada la noticia en el *Libro de Cabildos* del referido año, resulta, en efecto, que el Intendente Corregidor dijo «que sin embargo de no tener orden de la Corte para que se le hagan (al Embajador marroquí) algunas demostraciones de obsequios (1), se tienen verídicas noticias de lo que en otras capitales y demás pueblos le han cortejado, y que ha sido del agrado del Rey nuestro señor»... El Ayuntamiento nombró á los caballeros Alarcón y Viana, para que, con el Corregidor, proporcionaran «alojamiento dezente á dicho Sr. embajador haciéndole alguna demostracion de fineza con arreglo á su prudencia y en la forma que lo graduase la ocasion, y mediante á que por esta Ciudad está dada licencia para que se haga una comedia de theatro, á esta ó á otra igual funcion que les parezca á dichos señores, dispongan la Compañía de cómicos, le conviden y lleven á ella al balcon de esta Ciudad una ó mas tardes que guste S. E., dando orden que para mayor dezencia de la Casa Theatro de Comedias, y por honor á esta Ciudad, se adorne é ilumine toda ella, y para el costo que por esta razon se le acrecienta á el arrendador, le den de aumento, sin que sirva de ejemplar, dos quartos mas de entrada y correspondiente subida de las tarjas, de forma que estándole dado precio á dicha comedia de bastidores el de ocho quartos, para este nuevo gasto ha de tomar de entrada el de diez, cuio aumento ha de continuar por los dias que precedan á la funcion y adorno que se dispusiere»...

(1) Como se verá después en el texto, hay contradicción entre la noticia de la falta de órdenes de la corte, con respecto á Granada y Sevilla.

Para que visitaran al Embajador en nombre de la Ciudad, se nombraron caballeros Comisarios á otros dos veinticuatros del Ayuntamiento.

No pareció bastante al arrendador la subida de los dos cuartos por entrada, en equivalencia de los gastos que había de sufragar—aumento corriente para cuando se ponía en escena alguna *comedia de bastidores*, según se demuestra por varios acuerdos del Ayuntamiento, redactados en esta ó parecida forma: «La Ciudad acordó aumentar dos quartos por la entrada de cada persona para la comedia de theatro intitulada *El Máxico Brocario* (Cabildo de 9 de Enero de 1767),—y así lo dijo á D. Diego Viana, que en sesión de 5 de Diciembre, dió cuenta de que habia practicado algunas diligencias para el festejo del Sr. embaxador de Marruecos... con el arrendador de la Casa Theatro»... y que respondió éste «no poder costear la iluminazion y colgaduras que corresponde con los diez quartos de entrada que esta Ciudad le tiene concedido... ofreciendo esforzarse á la mas dezente disposizion, ampliándole cada entrada á razon de doze quartos y la proporcion de lo demás»...

El Ayuntamiento asintió á la proposición del empresario, pero en un cabildo posterior, un señor veinticuatro protestó, en nombre de los concurrentes á las comedias, de la subida de los precios de entrada y localidades, y se amonestó al arrendador.

Mientras tanto, según consta en el manuscrito de los señores Morales y Victoria, llegó á Granada el Embajador marroquí. He aquí como describe el recibimiento el Sr. de Victoria:

«En el dia 14 de Diziembre de 66, entró en esta Ciudad el embaxador de Marruecos llamado (aquí hay un claro en el manuscrito), acompañándole un ofizial general de Cavallería de su nación y un sobrino suio, un oficial de Guardias españolas D. Pablo Asensio, dos relixiones de el órden del señor San Pedro de Alcántara que llaman de San Diego, y su comitiva de criados hasta quarenta personas; se les salió á

recibir a el camino y a un quarto de legua salió el Intendente, Comisarios, muchos ventiquatros y caballeros particulares de la primera distinzion, todos en coches, que serían hasta 50. Y se condujo á la Casa del Conde de Luque, junto á Santo espíritu, que se le tenía prevenida y ricamente aderezada, donde se sirvió á todos un espléndido refresco, y se le previno en dicha casa muchos viveres, y pasado el refresco se despidieron todos los concurrentes, y en los días siguientes le visitaron todos los sujetos visibles, así eclesiásticos como seculares, se le hizieron comedias con la casa colgada é iluminada y se retiró de esta Ciudad, para la de Cádiz el dia 26 de Diziembre. Todo lo referido lo anoto para que conste y sirva de ejemplar, para si en otra ocasion se ofreciese semejante caso.—*Victoria.*»

No constan en los *Libros de Cabildos* ni la llegada del Embajador, ni los obsequios que se le hicieron, pero en sesión de 17 de Diciembre, el veinticuatro Alarcón habló nuevamente del aumento de las entradas del teatro y dijo «que enterado el arrendador... de lo resuelto por esta Ciudad, en asumpto del prezio puesto á la entrada, tarjas y asientos de pago de dicha Casa (teatro), no podia costear con su producto la iluminacion y adorno de ella, si por esta Ciudad no se le daba mas argumento que el señalado»... Y la Corporación, teniendo en cuenta que el reclamante estaba esmerándose en el adorno, «acordó que para que dicha funzion se haga con el mayor esplendor... corresponde aumentar el precio de cada tarja que estava prevenido al de doze rs., al de diez y seis, y el de los asientos de pago al de un real mas de lo acostumbrado á cada uno, y sin ejemplar»...

***

El embajador marroquí, cuyo nombre no pudo averiguar el venticuatro Victoria, llamábase *Ahmed Algazzali* (Ben Al-

mahdi), según consta de la relación de su viaje; MS. de la Biblioteca Nacional (1).

Algazzali vino á España enviado por el Sultán de Marruecos Abú Abdallah Mohammed ben Abdallah Almanzor billah (2), para pagar á Carlos III la visita que en nombre de este habíale hecho al Sultán el Excmo. y Rmo. P. Fr. Bartolomé Girón de la Concepción, Exprovincial de San Diego, uno de los frailes á que el Sr. Victoria se refiere al describir la entrada de Algazzali en Granada (3).

Matute y Gaviria, el continuador de los *Anales de Sevilla* formados por Ortiz de Zúñiga, menciona algunos curiosos pormenores de la llegada del Embajador á aquella ciudad y de su estancia en ella, desde el 17 al 21 de Junio de 1766. «Entre los muchos regalos—dice Matute—que en varios cajones conducia para el Rey, venian de presente trece cautivos, cuatro dromedarios, otras tantas camellas con sus crias y un ca-

---

(1) Es el número DCV del *Catálogo de los manuscritos árabes existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid,* publicado en 1889 por don Francisco Guillén Robles.—Según este ilustrado arabista, el manuscrito tiene varias notas en francés y castellano, de las cuales resulta que fué comprado por M. Louis Morel, en Orán, y regalado por dicho señor al Gobierno de España. El manuscrito está en 4.° y se compone de 205 folios. Según el Sr. Guillén Robles, «contiene el relato de una embajada que envió á España el sultán de Marruecos Abú Abdallah Mohammed ben Abdallah Almanzor billah en 1179, 1765, 66, relatado por el mencionado escritor, natural de Fez, con muchas curiosas noticias de poblaciones españolas.» Graberg de Hemsöe, en su libro *Précis de la litterature historique du Moghrib-el-Aksa,* consigna que se titula el manuscrito *Libro de los cuidados que se emplean para la paz y la guerra,* «lo cual, dice el Sr. Guillén, en el florido lenguaje del embajador, quiere decir *Relación de una embajada.*»

(2) En tiempo de este emperador, uno de los más justicieros é ilustrados del Magreb, las relaciones de Marruecos con España fueron cordialísimas. El Padre Castellanos en su *Descripción histórica de Marruecos,* dice que, gracias á los misioneros franciscanos, se estrecharon tanto estas relaciones, que se acuñaron en Madrid monedas árabes con esta inscripción: «*Fué acuñada en Madrid. Año de 1201*» (1787 de nuestra era.) Entre los privilegios que consiguieron los españoles, cuéntase el de que pudieran pescar libremente en todas las costas marroquíes desde Tetuán á Santa Cruz.

(3) El referido Padre Castellanos, dice que el emperador envió en 1766 á España «como embajador, á Sidi Hamed-el-Gazel, acompañado del misionero franciscano Padre fray Bartolomé Girón, el cual traía algunos regalos para Carlos III, que devolvió la fineza al año siguiente, enviando de embajador al famoso D. Jorge Juan, teniente general de la Armada española.» (Obra citada.)

mello y cuatro caballos.»—Algazzali se alojó en el cuarto de Embajadores del Alcázar, y entre otros obsequios que se le hicieron, dice Matute que se dió un baile y refresco la noche del 19 de Junio en el palacio, «estando magníficamente iluminados sus jardines, al cual concurrió toda la nobleza del pueblo de ambos sexos» (1).—El Embajador salió de Sevilla para Madrid el día 21, de modo, que cuando visitó á Granada ya había cumplido su misión en la corte.

Algazzali recorrió algunas poblaciones españolas; refiérenlo varios autores, y en Sevilla y en Granada hizo diversos estudios árabes (2).

Por lo que á Granada respecta, el relato de Algazzali ofrece cierto interés, á juzgar por el fragmento que sigue, publicado por el Sr. Riaño en su estudio *La Alhambra:* «Y no queda duda—dice el embajador—de que la puerta (principal) de entrada á estos reales alcázares la derribó el infiel (el Cáfer), juntamente con la cubba ó cúpula que caía frente á dicha puerta, á la sazón que construía á los costados de la Alhambra sus palacios de patio circular. Tomó entonces (Carlos V) cuanto necesitaba para edificación; mas Dios permitió que el edificio se consumiese por el fuego antes de ser concluído, según la intención de aquél, y que ninguno de los reyes sus sucesores se cuidase de acabarlo...» (3).

Conociendo el palacio de Carlos V, inmensa mole de piedra que, abandonada por los monarcas primero y por la nación después, álzase altiva como si desafiara los rigores del tiempo; á pesar de tanto inexplicable desvío, lo que Algazzali dice parece lamentable error ó exagerada licencia

---

(1) *Anales eclesiásticos y seculares de la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla,* impresos por primera vez á expensas del duque de T. Serclaes.—Sevilla 1887, tomo I.

(2) Nuestro distinguide amigo é ilustre paisano Sr. Riaño, nos lo dice así, citándonos al efecto, entre otras obras, la *Noticia Artística de Sevilla* (Sevilla, 1844), de González de León.

(3) Bien merece, seguramente, el relato de Algazzali, que alguno de nuestros arabistas lo traduzca y publique, pues tal vez sea el único de los embajadores marroquíes que hayan fiado al papel las impresiones que Andalucía y Granada, especialmente, les han producido.

poética; mas téngase en cuenta, que no es esta la primera noticia de que un incendio hizo destrozos en el palacio del César: Vicente Espinel, describiendo el fuego y explosión de un polvorín que tantos estragos produjo en el Alcázar árabe en 1590, dice:

. . . . . .
mas ¿qué mucho, si el trueno inconfortable
parte asoló de la del gran monarca,
del gran Machuca fábrica admirable? (1).

Es esta una coincidencia extraña, como en nuestro libro *El incendio de la Alhambra* (2) hemos hecho notar. ¿Qué relación puede haber entre los versos de Espinel y las palabras del embajador moro, quien, seguramente, no conocía los hermosos tercetos del gran poeta antequerano? Ningún documento hemos hallado en que se haga referencia á esta noticia, que quedó olvidada en la *elegía* de Espinel y que el tiempo ha venido á unir á una exageración oriental; que sólo de ese modo puede considerarse la frase: «*mas Dios permitió que el edificio se consumiese por el fuego, antes de ser concluído...*

De todas maneras, es curiosísimo que venga á enlazarse con los versos de Espinel el relato del viaje del embajador africano, separándolos casi dos siglos, el idioma y las distintas nacionalidades.

*
* *

Si extraño es que Carlos III no ordenara al Ayuntamiento granadino que se dispensasen los debidos honores á Algazzali, no lo es menos que habiéndose alojado éste durante

(1) *Diversas rimas de Vicente Espinel*, etc. Madrid, 1590.—V. Espinel, *elegía* al marqués de Peñafiel, tomo III del *Parnaso. Bib. AA. EE.* Poetas líricos de los siglos XVI y XVII, tomo II, 42 de la Bib. (Floresta de varias poesías).

(2) *El incendio de la Alhambra* (continuación de la «Novísima Guía de Granada».) Granada, 1890. Imprenta de Sabatel.

su estancia en Sevilla en aquel regio alcázar, no ocupara habitación en la Alhambra cuando vino á Granada; aunque es verdad que el palacio de los reyes nazaritas se hallaba en esa época en tal estado, que ni aun para servir de albergue á familias pobres podía destinarse, á juzgar por los interesantes documentos que de esa época próximamente hemos publicado en los apéndices á nuestro referido libro *El incendio de la Alhambra* (1).

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que la ciudad se hizo cargo de buscar alojamiento al embajador, y que fué designada al efecto la casa del conde Luque, ó mejor dicho la del marqués de Algacinejo D. Cristóbal Fernández de Córdoba, caballero venticuatro y alferez mayor de la Ciudad, esposo de la condesa de Luque D.ª María Vicenta Venegas (2). Esta casa, de la cual no queda ni aun casi recuerdo, fué edificada en el siglo XVI por los ascendientes de D. Cristóbal, en terrenos que habían comprado al padre del ilustre marqués de Santa Cruz poseedor de un palacio con jardines y huertas en la ribera del Darro, de tal magnitud, que cuando se desmendró el mayorazgo, quedáronse los Bazanes con lo más importante de su casa solariega, ampliaron el convento de Santi Spíritu, vendieron terrenos para dos casas señoriales,

(1) Forman los apéndices de este libro la «Representación sobre el mal estado de la Alhambra y medios de su reparación,» notable documento dirigido al conde de Floridablanca, el famoso ministro de Carlos III, por el magistrado D. Bartolomé de Rada y Santander, juez conservador de la Alhambra, á la sazón, y del que resultó que los alcaides de la fortaleza cometían tales desmanes, que hasta cobraban *cuatro cuartos* á cada persona que penetraba en el palacio, y permitían por otros *dos* ó *cuatro cuartos* que las gentes se bañaran en el estanque del patio de los Arrayanes, creyéndose autorizados los que tal cuota satisfacían, para romper, robar y destruir cuanto hallaban; y un proyecto de obras para reparar los muros y techumbres del alcázar árabe y cubrir de aguas el palacio de Carlos V, importante 581.740 reales. Los referidos documentos tienen fecha de 1792, pero los destrozos y desmanes denunciados por el Sr. Rada, eran muy anteriores á la época en que él se encargó del juzgado.

(2) De una lista manuscrita de los caballeros venticuatros de Granada que hemos consultado, resulta que el marqués de Algarinejo ocupó la venticuatría—oficio 18 creado en 1502 para el Caballero Gutiérre de Gaytán, alférez mayor—por su matrimonio con la condesa de Luque y marquesa de Valenzuela. El marqués de Algarinejo, hizo de alférez mayor en las proclamaciones de Fernando IV y Carlos III.

y para otras destinadas á tintorerías y tiendas y se abrió é hizo una calle (1).

Del convento y de las casas de los marqueses de Santa Cruz y Algacinejo nada resta. Alzanse sobre sus solares, modernos edificios, en uno de los cuales, actualmente, hállase establecida la administración de Correos.

Tampoco queda, sino confuso recuerdo del teatro en que Algazzali presenció la representación de alguna de aquellas comedias que eran la delicia de los señorones de bordada casaca; de las recatadas damas, y de un pueblo alegre, que por igual compartía sus ocios en las iglesias, en la plaza de toros, en las casas de comedias y en las fiestas de canto y baile, á que era muy aficionado.

De los primeros años de la Reconquista datan en esta ciudad las representaciones teatrales; así lo dan á entender por lo menos, las disposiciones tomadas por Fr. Hernando de Talavera, el famoso arzobispo, entre los clérigos que se venían á Granada á oir comedias (2). Ignórase, cual fuera la primera casa teatro; pero á mediados del siglo XVI, se asegura que estaba convertida en *corral* la artística *casa del Carbón*. Pedraza en su *His. ecless. de Granada* (primera parte), dice describiendo á la ligera el notable monumento, hoy nauseabundas casas de vecinos, ayer magnífico palacio levantado por los reyes moros, para que en él se verificaran las transacciones y ventas de productos agrícolas. «Algunos años después que

(1) Véase nuestro estudio *D. Álvaro de Bazán en Granada*, Madrid, 1888. El famoso *Catastro* del marqués de la Ensenada describe así la casa del marqués de Algarinejo: «Otra casa en dicha parroquia (Del Sagrario) que está inmediata á la puente de la Gallinería, con quarto baxo, prinzipal, segundo y terzero; tiene zinco caras de frente y seis de fondo, linda con dicha puente el río Darro, y con calle que entra para la Iglesia del convento de Santi Espiritu, y gana á el año trezientos ochenta y quatro rreales de vellon.» *Libro general, produzible original de seculares hacendados en esta ciudad de Granada, 4.ª parte. L. M.* (Archivo municipal.)

(2) ...«A otros, que ojeassen por la ciudad si andaua por ella algun clérigo forastero, ó frayle solo, sin que él supiesse quien era y á que auia venido. Con que los clérigos no se venian á oir comedias á Granada, ni los frayles tomaban por compañero un sombrero»... PEDRAZA, *Hist. ecless. prinsipios y prog. de la ciudad y religión cat. de Granada*, parte 4.ª, capítulo XI.

los Reyes Católicos recuperaron este reyno sirvió esta casa de representar comedias mientras que se labró el Coliseo á la puerta del Rastro, que oy se llama puerta Real. Dispúsose en la forma que para este fin pareció más conveniente, con aposentos diuididos para hombres y mujeres, el patio cercado de gradas cubiertas para el sol, y agua, y abiertas para luz»... Aun en nuestra época, conócese el histórico edificio con el nombre de *Corral del Carbón* (1).

El coliseo de la puerta del Rastro, descríbelo muy ligeramente Pedraza, y un poeta anónimo citado por Gallardo, en su *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos* (2); pero el analista Jorquera consignó en su importante manuscrito los datos y noticias que siguen, completamente nuevos:

«Es un patio quadrado capaz de mucha gente a donde estando ocupado todo pasa su entrada de mil reales. Tiene dos altos corredores muy bistosos que se fundan sobre columnas de mármol pardo y debaxo adornados de gradas por las tres haçes y el patio todo lleno de bancos fijos sin que se pague nada por ellos ni por las gradas, ni se admiten sillas ni lugares conocidos sino el primero que llega. Solo una acera tiene escogida los caballeros y jente noble no desechando al que estuviese sentado adonde se resiste á la cortesía del que quiere usar de ella, con que ya el que no lo ignora guarda ese decoro á los caballeros. Está cubierto hasta la mitad del patio de un bolado cielo con grandes pinturas y lo demás lo cubre un toldo con sus abanillos por los lados en que sirve de quitasol y de dar ayre y tiene muy buenos aposentos para las señoras y uno dedicado á la Corregidora ó á su horden, y la Ciudad tiene su balcon boladiço en frente del teatro. La portada es estremada de mármol blanco y pardo con un escudo de las armas de la ciudad con una inscripción de letras gran-

(1) Aunque es general la creencia de que el interior del edificio es casi auténtico, para nosotros es ésta errónea creencia. Basta tener en cuenta que además de otros usos, la *casa del carbón* fué convertida en teatro y después en casa de vecinos.

(2) *Granada ó descripción historial del insigne reino y ciudad ilustrísima de Granada*, etc. Artículo *Anónimos.*

des doradas en un tablero de piedra alabastrina que dice así:

»Granada mandó haçer esta obra siendo Corregidor en ella Mosen Rubí de Bracamonte dávila, Señor de las Villas de Fuente el Sol y Sespedosa, Comendador de Villarrubia y Alcaide de las Fortaleças de Calatrava. Año de 1593.»

En el tomo III, año 1618 hallamos también esta noticia:

«En este año por la quaresma se renovó y cubrió el coliseo y casa de las Comedias desta ciudad...cubriéndola hasta la mitad del patio con una media naranja pintada de diversos colores y labores de estremada pintura, obra grandiosa hecha á costa de los propios y Rentas de la Ciudad, si bien para la renobación de obra tan luçida y costosa subieron la segunda puerta vn quarto que vienen á ser seis quartos, tres la primera y tres la segunda. Siendo corregidor don luis de guzman el cual puso su título al rededor de la media naranja que dice lo siguiente: Granada mandó rehedificar esta obra siendo corregidor don luis de guzman y vazquez gentilhombre de la boca de Su majestad y su capitan de ombres de armas de las guardias biejas de Castilla, alcalde mayor perpétuo de sacas de la Ciudad de murcia y cartagena, señor de la villa de basca.—Año de 1618» (1).

En este teatro, colgado é iluminado con el mayor esplendor, como dice el *Libro de cabildos*, presenció Algazzali la fiesta que se dispuso en su obsequio, desde el palco ó balcón de la Ciudad, en el que regían las siguientes costumbres, según se consigna en el libro de *Ceremonias* que ya antes hemos citado: «74. En las Comedias, que se celebran en el Teatro que esta Ciudad tiene, pueden asistir los Capitulares con chupas, calzones y medias de color, siendo precisamente la casaca negra, mandando que se empiece la Comedia á las horas que la Ciudad tiene acordado, assí en Invierno como en Verano, siempre que no aya algún justo motivo para anticipar, ó posponer la referida representación, advirtiendo, que en el

(1) *Anales de Granada, por Francisco Henríquez de Jorqueral*, manuscrito de la Biblioteca capitular colombina de Sevilla.

Vanco de la derecha no se deben sentar sino es Ventiquatros, y el que entrase más antiguo debe presidir, y no dexar el asiento, aunque después entre otro Cavallero más antiguo, no ocupando el asiento de la tablilla yltima, por estar destinada para la Justicia, que entra cuando quiere; y en el Vanco de la izquierda deben sentarse los Jurados, caso que los Ventiquatros no lo ocupen, y en los Vancos del respaldo se pueden sentar todos los Individuos, y demás que tienen assiento con la Ciudad, por especial gracia que les ha hecho»... (1).

En vista de tales distingos acerca de los asientos, se ocurre preguntar: ¿dónde sentarían los señores venticuatros de Granada al embajador marroquí y á los personajes moros y cristianos que le acompañaban?

FRANCISCO DE PAULA VALLADAR.

C. de las R. Academias de la Historia y de S. Fernando.

---

(1) En el archivo municipal, en los libros de Provisiones, hay importantes noticias acerca del teatro de Granada, su organización y régimen. Pertenecía la *casa de comedias* al Ayuntamiento, como también la posada donde habitaban los cómicos. Según el autor citado por Gallardo, rentábale el coliseo á la ciudad 400 ducados cada año. El teniente de alguacil mayor del teatro era el encargado de traer y organizar las compañías. El Padre Lachica inserta en su *Gazetilla curiosa* las listas de las compañías que actuaron en Granada en 1764 y 1765 (Papeles IV y LIII, respectivamente.) La lista de 1765 contiene el detalle curioso de mencionar la orquesta, que se componía de un director, dos primeros violines, tres segundos, un oboe, dos trompas y un violoncello. No hemos podido averiguar quiénes fueron los cómicos que representaron ante Algazzali, ni qué obras se pusieron en escena.

LAS CUESTIONES SOCIALES
Y EL IDEAL CRISTIANO

VII

Alejandro Herculano, el gran escritor que entre todos y por encima de todos destaca en este siglo como gigante en las letras portuguesas, el trabajador incansable, el pensador profundo que no solamente iluminó la historia patria con investigaciones de benedictino y crítica á la manera de Niebhur, de Guizot y de Thierry, sino que imprime en todos los ramos del saber humano, en que más ó menos detenidamente ocupó su pluma, el sello indeleble de una inteligencia superior y de un carácter intachable, Herculano, cuando aquende del Pirineo pocos se preocupaban del movimiento social, sino á título de mera curiosidad, juzgando nuestra península indemne al abrigo de la gran cordillera que la separa del resto de Europa, escribía, hace diciesiete años, las siguientes palabras, que hoy casi se pueden denominar proféticas: «Me refiero, decía, á los peligros que amenazan á Europa por efecto de las pasiones excitadas entre las clases laboriosas por las escuelas socialistas extremas, esto es, inexorablemente lógicas. Esos peligros no son por ahora demasiado graves entre nosotros. Contraída la propaganda de ciertas doctrinas á una parte de los operarios urbanos, me parece que estriba

más en el amor á la novedad y á la moda, que en las cóleras reales y funestas que en otros países suscita á las veces el exceso del padecer. Pero hoy es tan íntimo el contacto entre los pueblos civilizados, tan eficiente la mutua acción de las ideas y de los hechos, que no sería prudente afirmar que tales peligros no se volverán algún día serios para nosotros. Las aprensiones acerca de las influencias extrañas, parecen sobre todo legítimas en el seno de las naciones pequeñas. Generalizar la propiedad rústica, ligar el salario que se recibe, con el dominio, que se ejercita, no es solo privar de adeptos las doctrinas disolventes, es reclutar soldados para la manutención de la paz y del buen orden.»

¿Qué pensaría Herculano si viviese hoy; si presenciase, como estamos presenciando, los preliminares de las demostraciones que se proyectan para el próximo 1.° de Mayo, la onda creciente y crecida de las reclamaciones de los obreros, muchas violentamente manifestadas y predominando el sentimiento revolucionario, cosa que es deplorable suceda, pero que fatalmente acontece en períodos de transición; otras mejor inspiradas, confiando en la evolución, de día en día más pronunciada, en favor de soluciones conciliadoras; unas obligando á la sociedad á la represión en nombre de la defensa, otras apresurando la transformación en nombre de la equidad?

Si viese este espectáculo Herculano, si lo contemplase en las calles y en las plazas iluminado por la luz del sol, como en 1874 lo divisó reflexionando ante los fulgores de su potente inteligencia, él, el carácter férreo en quien los débiles sólo apercibían orgullo, el espíritu superior que los míopes tomaban por visionario, él, que por fin de cuentas era águila con corazón de paloma (*a*), nuestro maestro Herculano, como

---

(*a*) El autor se juzga obligado por la fortuna que tuvo de ser admitido y afectuosamente favorecido en la intimidad de Herculano á pagar una deuda á su memoria y prestar un servicio á la generación actual, pintando un buen ejemplar. El gran historiador portugués es conocido en todo el mundo literario, el hombre no lo es aún en su propia patria sino de pocos que de cerca le trataron, á pesar del libro muy apreciable del Sr. Antonio de Serpa, el mejor trabajo entre todos los de los biógra-

le llamamos los pocos comensales de Val de Lobos, ni se apercibiría del privilegio de ser profeta en su tierra, en presencia del gran contentamiento de asistir á la germinación del bien proviniendo del mal, y á la explosión de la fuerza instintiva de las masas, obligando á las clases dirigentes... á tener juicio.

En el escrito á que aludimos (*a*) trataba Herculano de las condiciones del trabajo rural en Portugal, y particularmente de las causas y efectos de la emigración. Ahora bien, la emigración que ya en aquel tiempo constituía un síntoma claro de morbidez en la situación del proletariado rural se tiene en los últimos tiempos alastrado en área y crecido en proporciones fenomenales. Particularmente en Portugal preocupa con razón y atemoriza á la opinión general, clamándose por remedios ó paliativos que la atenúen ó la desvíen sus corrientes. La emigración fué objeto hace días, en la reciente corta sesión parlamentaria, de interpelaciones á que el señor ministro de Obras públicas respondió confirmando la gravedad del mal, é indicando remedios cuya virtud no queremos apreciar aquí, limitándonos á esperar que no vengan, como á alguien quiso parecer, inquinados de reformas en el régimen del derecho enfitéutico, concebidos en términos propios para agravar la anemia que en el mismo régimen ya fué infelizmente producida por nuestro Código civil. De la emigración se ocupa diariamente la prensa, llevando al frente, como es natural, entre los que no declaman, pero discuten y enseñan con abundante copia de hechos, coordenación científica y claridad de deducciones, el Sr. Oliveira Martins en una serie de diez artículos publicados en el *Jornal do Commercio*.

---

fos críticos y apologistas de Alejandro Herculano. Todavía en el excelente trabajo del Sr. Serpa, hay algo que eliminar y bastante que aumentar en favor de la perfección del parecido. El día en que pueda pagar la aludida deuda será para el autor un día de paz y bonanza en este último período de la vida, por haber hecho una buena obra. Es claro que con esta frase se significa una obra de conciencia, no de ciencia y primor, lo que ha de resaltar no del texto y sí de los documentos y numerosos autógrafos inéditos iluminando la figura del llorado maestro.

(*a*) Cartas al Sr. Carlos Bento de Silva acerca del cuestionario relativo al trabajo rural, publicadas en el *Jornal do Commercio*.

No solamente en Portugal, donde además en el momento actual creemos que el aumento relativo de la emigración en el último período supera al de todos los países de Europa, se siente el rápido desenvolvimiento de la emigración, síntoma y precursor, no único, pero sí el más patente del movimiento socialista agrario. Es preciso no aguardar con el mismo exceso de confianza, que por tanto tiempo distrajo la atención de los optimistas despreocupados con relación al trabajo fabril, que por los campos se difunda el sentimiento revolucionario, el cual puede amenazar con la más tremenda de las anarquías—la anarquía del hambre.

No exageramos. Leroy Beaulieu, cuya orientación científica no puede ser sospechosa á los partidarios de la economía ortodoxa, escribía, no hace mucho, en el *Economiste* «L' Europe avec ses folies fait la fortune des deux Ameriques, de l'Australasie et commence même á deverser sur l' Afrique un flot grossissant d' ames humaines».

Ponemos aparte la crítica de las causas que el distinguido economista condensa en el epítelo fulminante de *locura europea*. Estas causas que salvo el debido respeto, nos parecen insuficientes unas, como cuando habla de los armamentos colosales, otras, como el desenvolvimiento del socialismo del Estado ajenas al fenómeno, sino petición de principio, en el lenguaje de la vieja diálectica, otras finalmente eficientes pero secundarias, como ciertos desperdicios administrativos y parasitismos de funciones públicas. Distintas son á nuestro parecer, las causas principales; pero basta por ahora aprovechar el resumen de los hechos, por que son incontestables en la parte en que matemáticamente los comprueban las estadísticas.

Según Leroy Beaulieu inmediatamente después de dos grandes naciones europeas que desde hace mucho proveen en mayor dosis á la emigración, vienen España y Portugal. Otra gran nación, la Italia, ha concurrido en los últimos años á engrosar la corriente de la emigración para las demás regiones del globo. Desde 1879 también los países escandinavos

empezaron á surtir al nuevo mundo millares de emigrantes; y no dejó el mismo mal de penetrar sensiblemente en Suiza. Francia y Austria Hungría se conservan por ahora, hasta cierto punto, al abrigo del contagio; y en Rusia la emigración presenta un aspecto especial por dirigir sus corrientes sobre las provincias asiáticas.

La emigración británica es en absoluto la mayor de todas. Tomando un período de 15 años, de 1870 á 1885, la hallamos excediendo ligeramente, tanto en el principio como en el fin del período á la suma de 200.000 emigrantes por año. Hubo, no obstante en el quinquenio de 1875 á 1879, disminución, presentando la media anual de 124.000 emigrantes y por el contrario en el período de 1880 á 1884, aumento, subiendo la media á 262.000 por año. Movimiento análogo se encuentra en la emigración alemana. Emigran 75.000 alemanes en 1871, 125.000 en 1872, 103.000 en 1873 y aun 45.000 en 1874. En el quinquenio de 1875 á 1879 también baja la media anual á 27.000; y también sube en el quinquenio de 1880 á 1884 á la ya enorme cifra de 163.000 emigrantes por año. La emigración helvética que antes no alcanzaba más de tres ó cuatro millares por año, también en el mismo quinquenio de 1880 á 1884 sube á más de 50.000, con promedio superior á 10.000 por año. En 1870 y años inmediatos Suecia llevaba al contingente general de 12.000 á 15.000 emigrantes por año; lo mismo próximamente Noruega y de 3.500 á 7.000 Dinamarca. También allí se experimentó la disminución desde 1874 á 1879; y también en el quinquenio siguiente la emigración de los tres países escandinavos tomados en conjunto, sube en 1880 á 61.800, en 1881 á 73.700, en 1882 á 80.900, en 1883 á 56.200 y en 1884 á 27.300; lo que da para la emigración escandinava el total de 300.000 en cinco años, y la media de 60.000. La emigración italiana para fuera de Europa que era de 22.000 á 23.000 individuos por año en 1876, 1877, y 1878, subió á 67.000, 70.000, 59.000 y 79.000 respectivamente en 1882, 1883, 1884, y 1885.

Leroy Beaulieu calcula la emigración española para paí-

ses no europeos en 12.000 ó 14.000 emigrantes por año. En presencia de la *Reseña geográfica y estadística de España* publicada en 1888 por la esclarecida Dirección del Instituto geográfico, se comprueba la primera de aquellas cifras, contándose apenas la emigración para los diversos Estados de América. Esa fué en los cuatro años de 1882 á 1885 de 36.000 individuos dando la media de 12.000.

En verdad, comparados estos guarismos con el de la población, no se puede sustentar con Leroy Beaulieu la clasificación de España, después de la Gran Bretaña y Alemania, entre los países europeos de mayor emigración. Superior, y no poco, es la de Italia, Suiza y países escandinavos. Otro tanto, sin embargo, no puede decirse cuanto á Portugal, y nada nos asegura qué causas hasta cierto punto análogas á las que se dan en el reino occidental de la península no vengan á aumentar considerablemente el número de los emigrantes españoles.

En Portugal se hace la emigración principalmente para el Brasil, y sus proporciones y carácter preocupan desde hace muchos años á los que se dedican á cosas serias, llegando últimamente, como arriba notamos, á ser tema preferente de cuidados y lamentos y de más ó menos acertados dictámenes. En un período de veintitrés años, de 1866 á 1888, la emigración general subió á 309.574 individuos; en otro de nueve años (1880 á 1888) la emigración sólo para América es de 187.108 individuos. El término medio anual de la primera es de 13.455 emigrantes; el de la segunda de 15.234. Superior es esta, por tanto, á la emigración española con análogo destino, siendo la población de Portugal en relación á la de España, entre un tercio y un cuarto, ó más exactamente, según los últimos censos, de 28 por 100 (*a*). Es por tanto, relativamente á la población respectiva, la emi-

(*a*) El Censo español de 1877 da para España europea, continente, Baleares y Canarias, 16.631.869 habitantes. El Censo portugués de 1878 da para Portugal europeo, continente, Azores y Madera 4.745.124 habitantes.

gración portuguesa para América próximamente cuatro veces y media mayor que la emigración española con el mismo destino.

Pero hay más, y es que en el último año de que tenemos noticia de la cifra de emigrantes, el de 1888 figura en los cuadros con casi 24.000 expatriados, esto es, justamente el doble de la total emigración española, y con relación á la población en la proporción de siete para uno. En los años de 1889, 1890 y en la parte transcurrida de 1891, si los datos estadísticos aún no reunidos no lo pueden definir con precisión, todo indica un crecimiento enorme en la emigración de Portugal.

No son precisos más pormenores, que mal tendrían cabida en este trabajo, para denunciar claramente un estado mórbido en la economía rural portuguesa; porque esa es la causa principal y no las que indica Leroy Beaulieu, no sólo en Portugal, si no en todos los países de la grande y progresiva emigración que determinan las corrientes de expatriación. Admitimos de buen grado que en Portugal concurra para el fenómeno el espíritu aventurero, y, si tanto quisieren, el atavismo céltico de las poblaciones marítimas, esa tendencia para buscar fortuna allende los mares, que en otras eras nos impulsó á los gloriosos descubrimientos y conquistas de los siglos XV y XVI, modificada ahora por el utilitarismo del siglo XIX. Admitimos que para muchos la emigración es el billete de lotería en el que sueñan con el *premio gordo*, viendo levantarse en el rincón de la aldea, el palacio del *brasileño* (*a*), la vivienda moderna con sus puertas y ventanas adornadas en estilo barroco, sus muros pintados en fajas de colores abigarrados y chillones y muy guarnecida con figu-

---

(*a*) Llámase en Portugal—*el brasileño*—como en España—*el indiano*—no al indígena del Brasil ó de las Indias, si no al inmigrante nativo del propio país, que después de residir algunos años en regiones remotas (en el Brasil particularmente cuanto á portugueses) regresa á la patria con algún, y muchas veces crecido capital, casi siempre destituído del buen gusto, pero rico en vanidades como corresponde á lo que los franceses llaman el *parvenu*.

ritas de loza, y cercada de la huerta donde florecen las coles gallegas y se perfilan sobre varillas de hierro las enramadas cubiertas de sabrosos racimos.

El palacio del brasileño es el símbolo del regreso del capitalista poseedor de algunas decenas de miles de duros, porque los que vuelven con centenas de ellos, se fijan en Oporto ó Lisboa y se alistan con algún título de Barón ó Vizconde en las filas de la alta banca. Estos, sin embargo, están lejos y altos para ser vistos por el proletario rural. Los medianos capitalistas son la tentación inmediata del pobre rústico, aún mismo cuando á las ganancias de su capital no unen las de agentes de la emigración al servicio del Gobier no brasileño.

No basta esto, sin embargo; no basta la repugnancia al servicio militar infelizmente tan generalizada en las provincias del Norte y mantenida por un vicioso sistema de reclutamiento para explicar las proporciones colosales de la emigración portuguesa. Como en Irlanda es la mezquina condición del salariado rural, pues que en los campos se recluta la máxima parte de la emigración, la causa principal determinante del fenómeno que describimos. De Alemania cuenta el ilustrado economista Sr. M. Block que el sucesivo crecimiento de inscripciones en el registro de hipotecas y el cúmulo de empréstitos contraídos por los rurales, llegó al punto de muchos agrónomos y algunos economistas tan distinguidos como los señores Stein y Schäffle pensaren en la necesidad de crear para ellos una especie de tutela, cuanto al ejercicio de la facultad de tomar dinero á mútuo; y sobre eso vino la concurrencia del trigo americano y asiático, y la baja de las rentas en el Mechlemburgo, en las provincias prusianas y en las de entre el Oder y el Vistula de lo que se citan numerosísimos ejemplos.

Como en Irlanda y en Alemania la emigración tiene por base el desequilibrio en las condiciones de la industria, principalmente agrícola. Con el Sr. Oliveira Martins no vacilamos en aseverar que en nuestro país «un tal estado de cosas,

manifiestamente revelador de vicios profundos en el organismo económico de la nación, en vano desde hace mucho reclama providencias.» Concordamos en que la emigración no se combate de frente con la prohibición, aunque pueda y deba, hasta cierto punto, sobre ella ejercerse la tutela del Estado y reprimirse y contrariarse con la propaganda de la verdad las maniobras de los *gauchos*, que engruesan la corriente natural y espontánea con sus embustes, conduciendo tantos infelices á la esclavitud blanca, que los espera en las tierras del Brasil, y con los vivos colores del realismo tantas veces ha sido descripta por testigos presenciales. Concordamos en que la eliminación del síntoma, si fuese posible, no eliminaría el mal de que deriva, y podría hasta agravarlo, como el médico inhábil podría aumentar la gravedad del estado mórbido del paciente, suprimiendo una supuración purulenta. Pero no debemos cruzarnos de brazos ante el hecho, con resignación fatalista; cumple investigar sus orígenes en la defectuosa constitución de la propiedad y más aún en los defectos de la explotación de ella. Cumple examinar si nuestras leyes civiles modernas han significado siempre un progreso, y si nuestros hábitos de actualidad, en lo que respecta á la explotación rural, poderosamente han contribuído al mayor desequilibrio en la producción y reparto de los frutos de la tierra.

La conciencia formada con alguna meditación y estudio nos manda responder negativamente á la primera y afirmativamente á la segunda de estas dos interrogaciones. Si una investigación completa del mal y de sus remedios no cabe en nuestras facultades y conocimientos, cabe en el cuadro de este trabajo, y nos proponemos desenvolver en los subsiguientes capítulos algunas líneas generales propias á llamar la atención de los peritos sobre las soluciones del gravísimo problema.

CONDE DE CASAL RIBEIRO.

(Continuará).

UTILIDAD DE LAS ESCOLANÍAS PARA LOS SEISES

DISCURSO ESCRITO PARA EL PRIMER CONGRESO CATÓLICO NACIONAL CELEBRADO EN MADRID EN 1889, POR D. FRANCISCO SOLER Y GÓMEZ

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ciriaco M. Sancha y Hervás, Obispo de Madrid-Alcalá.

Muy señor mío y mi distinguido Prelado: Este mi discurso, sobre importancia histórica y musical de las Escolanías, fué aprobado por la Sección 5.ª del Congreso Católico, en su sesión del 25 de Abril y autorizada su impresión en la Asamblea general del mismo Congreso, para que se publicase, como los otros trabajos á quienes cupo esta suerte y por iguales razones.

No esperaba, ciertamente, señor, gozar la gracia de que mi modesto trabajo mereciese los aplausos de los sabios teólogos congregados en Abril de 1889, bajo las bóvedas del histórico templo de San Jerónimo el Real; débole este honor á la bondad de los doctos que examinaron mi trabajo y á la benevolencia de V. E. que acogió mi discurso con esa proverbial gracia y franca generosidad que le es peculiar y todos le reconocemos.

El canónigo de Cádiz, Dr. D. José M. León, peritísimo en materias históricas, como en todas aquellas que se rozan con

la armonía, presentó su *Dictamen* sobre mi discurso, en la sesión del 25 de Abril, después de hacer un juicio muy encomiástico de mi trabajo, que él consideró como lo más acabado sobre la materia de las Escolanías. Este Dictamen, que fué aceptado por unanimidad de la Comisión, y mereció los aplausos del Congreso, me hace creer que mi discurso es útil, cuando menos, para los intereses de la Iglesia, y la institución de las Escolanías podían mejorarse en beneficio de los Seises y para esplendor de la música religiosa que tan decaída se encuentra en los tiempos presentes.

Esto me basta, Excmo. é Ilmo. Señor, para satisfacción de mi conciencia. Los aplausos que puedan tributárseme por mi trabajo, no tienen para mí la importancia que me proporciona el saber que pueda ser de beneficiosa utilidad para la Iglesia, como lo expresa el Dr. León en su *Dictamen*, que dice así:

«*Excmos. Prelados y Señores del Congreso:* Con sumo gus-
»to he leído el estudio original que el Maestro D. Francisco
»Soler y Gómez ha hecho sobre la *Utilidad de las Escolanías*
»*para los Seises y sus bases reglamentarias.* La profusión y
»riqueza de ideas, con lo bien traído de sus oportunas citas
»prueban sus múltiples conocimientos y gran erudición al
»desarrollar tan sencilla y atinadamente el asunto que se
»ha propuesto, no sólo en el sentido *músico-escolar*, sino en el
»que se relaciona con la *fisiología*, al hacer las descripciones
»de la formación de la *voz*, su desarrollo, transición ó cam-
»bio; dando unas fundadas bases para la conservación de la
»*voz* y la perfecta salud de los niños, observando fielmente
»sus prescripciones higiénicas.

»Por tanto, es mi humilde opinión que el estudio hecho
»por el Sr. Soler, debe en justicia y en conciencia hacerse
»conocer, por la razón de no haber nada escrito que pueda
»ser útil sobre las *Escolanías*.

»Creo haber cumplido con esto, la misión que se dignaron

»confiarme los señores de esta *Sección 5.ª* del *Congreso Católico,* en sesión del 25 de Abril del 89.—*José M. León.*»

Hasta aquí, Excmo. é Ilmo. Señor, el *Dictamen* sobre mi discurso.

Razones económicas, sin duda, fueron causa de que no haya aparecido este trabajo en la publicación que se ha hecho de todo lo que el Congreso mandó incluir en los dos tomos impresos; y como reiteradas veces me han rogado sabios Prelados y doctos congregacionistas para que dé á luz mi modesto discurso, entendiendo que no puedo sustraerme á estos ruegos y me decido á imprimirlo por si en ello contribuyo al mejoramiento de la música religiosa levantando las Escolanías para los Seises á la altura que ya estuvieron en tiempos pasados.

A V. E. I. dedico este trabajo confiando en la benevolencia que le distingue y en el cariño paternal con que siempre acoge á su humilde y S. S. Q. B. S. M., *Francisco Soler y Gómez.*

Madrid 25 de Diciembre de 1890.

UTILIDAD Y BASES REGLAMENTARIAS DE LAS ESCOLANÍAS DE LOS SEISES

Excmos. Prelados y Señores del Congreso:

> Si se quiere saber si un Reino está bien gobernado y si las costumbres de los que le habitan son buenas ó malas. examínese su música.—(Kosnei).

I

Nunca me hubiese atrevido á exponer mis humildes ideas ante el sabio Congreso Católico, aquí reunido, si no tuviese por cierto que la indulgencia es compañera inseparable de

la sabiduría, y cómo la hay inmensa en el Congreso Católico Español, por esto confío, por esto me atrevo á hablar sobre la utilidad de las Escolanías para los Seises, punto importante, punto esencialísimo para el mejoramiento de la música religiosa, tan decaída y pobre en los tiempos presentes.

¡Qué difícil es ocuparse con lucimiento de un asunto que por su pequeñez (al parecer) es de escasa importancia!

Los niños de coro han despertado poco el interés de los bibliófilos, por considerarlos en su principio, como una mínima fracción agrupada á la capilla de música, para exhonorar algo más el culto exterior del templo. Como si digéramos (permítaseme un símil) cual unas pequeñas apoyaturas ó grupétos, sobre la nota aguda de un acorde.

Pequeño grupo es en verdad el que forman los infantes, pero contribuye grandemente á dar una inmensa importancia al culto, llenando su puesto de una manera tan cumplida, que debiera considerarse su difícil cometido, tanto, cuanto es el efecto que produce en la sublime harmonía que con potente y sonora majestad, llena las naves del templo.

Pequeñas, pero muy importantes notas son las que sus infantiles voces representan al apoderarse de las dominantes melodías que entre las nubes de incienso se elevan al Altísimo.

¿Quién no ve en los infantes una representación de los ángeles en la tierra? Porque su misión en ella, es la de aquéllos en el cielo: *Labiis exultationis laudabit os meum* (Ps. 62); estas son sus prácticas constantes para Dios.

Semper laus ejus in ore meo, audiant mausati et letentur (Ps. 33): están siempre sus alabanzas en mis labios.

Congratúlense los Seises por el altísimo cargo que les está confiado: *Cantemus Domino gloriose enim magnificatus est*, á imitación de los serafines, cantemos al Señor, glorificándole y alabándole en la tierra; inspirándonos é instruyéndonos mutuamente con los Psalmos y los Himnos: *Docentes et commonentes nos metipsos in psalmis et imnis et canticis, spiritualibus* (Colos. 3).

Glóriense, pues, todos los músicos porque Cristo Nuestro Señor, cantó con sus discípulos antes de la subida al monte Olivete: *Et himnis dicto exierum in montem Olivarum.*

Desde remotos tiempos la Iglesia ha celebrado sus fiestas con cánticos armónicos. Los arménios fueron los primeros en introducir el canto coral, con ocasión de las fiestas de Navidad, que se celebraban juntamente con las de la Epifanía, hasta el año 377 que se comenzó á conmemorar en Antioquia separadamente.

Un cronista del siglo XIII dice que en su tiempo se introdujo la representación de *misterios* en el oficio, y el pueblo, con acompañamiento de música, cantaba villancicos en lengua vulgar; pero tales espectáculos, inocentes en su origen, degeneraron muy luego en irreverencias, y fueron suprimidos en toda la cristiandad.

Según Moratín, en sus *Orígenes del teatro español*, los individuos de los cabildos fueron nuestros primeros actores. El ejemplo de Roma autorizaba este uso; el objeto religioso que le motivó, venía á disipar toda sospecha de profanación escandalosa.

Es sumamente original una antigua ceremonia propia de la Santa Iglesia de Toledo en la noche de Navidad.

«Concluido el himno *Te Deum laudamus*»—dice D. Felipe A. Fernández Vallejo, arzobispo que fué de Santiago (1)—«sale de la sacristía un seise vestido á la oriental, representando á la *Sibila Herofila* ó de Eritrea. Acompáñanle cuatro colegiales infantes: dos que con albas, estolones, guirnaldas en la cabeza y espadas desnudas en las manos, dicen hacer papeles de ángeles, y otros dos con las ropas comunes de coros y con el fin de que por las hachas encendidas que llevan sean más visibles los tres personajes. Suben todos cinco á un tablado que está prevenido al lado del púlpito del Evangelio, y colocados allá, según rúbrica, esperan se concluyan los

(1) M. S. inédito intitulado «Descripción y antigüedad de la Santa Iglesia de Toledo.

maitines y principia *la Sibila* á cantar las siguientes coplas:

«Cuantos aquí sois juntados,
»Ruégoos por Dios verdadero,
»Que oigais del día postrimero
»Cuando seremos juzgados.
»Del cielo de las alturas
»Un rey vendrá perdurable,
»Con poder muy espantable,
»A juzgar las criaturas.

»Ahora, los ángeles, que han tenido las espadas levantadas, las esgrimen, y la música canta en el coro:

»Juicio fuerte
»Será dado,
»Cruel y de muerte...

»Concluído todo esto, bajan todos del tablado, y dando una vuelta por dentro del coro, se van.»

Añadiremos á lo dicho por el arzobispo de Santiago, que la ceremonia por él descrita se remonta al siglo XII, lo que demuestra que la Iglesia toledana seguía las tradiciones de los primitivos pueblos cristianos, entre los que la música coral ejerció una saludable influencia.

Los más importantes padres de la Iglesia conocían la música, y San Gregorio, San Agustín, San Isidoro, San León, practicaron este arte: y *San Tarsicio* y *San Alonso* de Toledo, *Santo Dominguito* y *San Clemente* de Zaragoza, infantes fueron y desde el *Colegio de Niños de Coro*, se elevaron hasta la eterna gloriosa región, donde gozan de la presencia de Dios.

El Papa Urbano IV desde el Colegio de Niños Cantores de la Catedral de Troyes, en el departamento de Aube, llegó hasta ocupar el sólio que *San Pedro* legó á sus sucesores en Roma, para que desde allí rijan los destinos de la Iglesia y del mundo cristiano, mientras el mundo exista.

De las Escolanías de infantes, han llegado muchos excelsos varones á vestir la púrpura cardenalicia, y gran número de prelados, no se han desdeñado en practicar la música que aprendieron, cuando usaban las becas de escolares.

El *Cardenal Bona*, tuvo el mayor deleite en instruir por sí mismo, con sus profundos conocimientos en música, á los niños que al canto sacro se dedicaban.

Se necesitaría un gran volumen para hacer historia de tantos eminentes é ilustres varones que de las Escolanías han salido, no sólo para altísimos cargos en la iglesia, sino para desempeñar importantes y elevados puestos en la magistratura, en el Parlamento, en el Foro y muy particularmente en la música.

Los principales maestros de capilla que han enriquecido con sus obras las catedrales, ¿de dónde salieron? ¿Dónde aprendió el famoso Feliciano David? ¿Dónde estudió Meyerbeer? En el Seminario musical de Darmstadt, dirigido por el abate Vogler. ¿Dónde el eminentísimo Francisco L'Suenr de Abbeville? En Picardia, siendo niño de coro en la catedral de Amiens, y después de concluir humanidades, filosofía, etc., obtuvo á los dieciocho años la plaza de maestro de capilla en la catedral de Seez (en Normandía) y á los veintiuno pasó á la de París.

No hablemos de los infinitos maestros españoles que hasta nuestra época hemos tenido. Eslava, niño de coro fué. Saldoni, ¿no dejó imperecedero su famoso nombre Andreví, en el monasterio de N. S. de Monserrat, como Ledesma y Ramón Cuello en Zaragoza? Es seguro que tienen su origen en la Iglesia la generalidad de los maestros que hoy coronan su cabeza los lauros y las canas. Y no me equivoco al decir que sería preciso escribir un gran tomo en folio para hacer historia de honor á mil célebres seises.

¡Seises...!

El origen de esta palabra aplicada á los niños de coro tiene una historieta que se viene comentando, tal vez equivocadamente. Hay que hacer algunas digresiones al decir equivocadamente, porque así como las notas musicales suponen unos estar tomadas del himno de San Juan, otros dicen que es posterior éste á las notas. Fetis cree no ser el monje Guido de Arezo el reformador, por tanto equivocadamente pue-

de hablarse, así como las letras S. P. Q. R., que algunos las atribuyen al estandarte Sabino, suponiendo que dicen *Sabino populus quis restitit*, los mismos caracteres en la bandera romana se interpretan con las palabras *Senatus populus que romanus*, y al ver en los pendones llevados por la tropa que conducía al Redentor al cadalso iguales letras, fueron interpretadas con la idea que decían *Salva populum quem redemisti*. Equivocadamente pensaba alguno. Del mismo modo que vemos sobre el himno *Tedeum* en los breviarios, que se atribuye á San Ambrosio y San Agustin, pues el abate Causseau dice que es propiedad de San Hilario de Poitiers. El símbolo *Quicumque*, ¿no lleva el nombre de San Anastasio? Flores en su *Clave historial* asegura ser producción de Vigilio, obispo de Tapso (Africa), y finalmente, el himno *Ut queant laxis* en cuestión, que se cree ser de Pablo Warnefride, diácono de Aquilea, ¿no está igualmente atribuído á Alcuino, diácono de York y secretario de Carlo Magno?

En vista de esto, al comentar la historieta para, buscar el origen de la palabra *seises*, pudiera muy bien haber equivocación.

Veamos:

«Entre los muchos abusos y extravagancias que se introdujeron en España durante la decadencia de la dinastía austriaca, fué una de ellas el representar *farsas*, *comedias* y *danzas* en las iglesias, y una especie de *sainetes* que se llamaban *autos sacramentales*, porque eran representados durante las funciones religiosas ante el Santísimo Sacramento expuesto. Algunos de estos espectáculos indignaron muchas veces á personas piadosas, y después de largo tiempo y rasísimos incidentes, se prohibieron, por acuerdo del Consejo, en el año 1641, pero hizo poco efecto la prohibición, y los autos sacramentales siguieron con más fuerza, hasta que concluyó la ditía austriaca.

El dia 1.° de Enero de 1584 se representó en la catedral de Salamanca un Auto sacramental titulado *La circuncisión del Señor*, en la que salió á escena la que hacía de Virgen

Santísima, vestida de mala manera, poniendo en su boca el autor expresiones contrarias á las máximas evangélicas (así consta de los autos en el expediente de la Inquisición). El *Brocense*, que se hallaba presente, manifestó su indignación, calificando de poco dignas aquellas palabras y de irreverentes los trajes. Sus envidiosos enemigos, que le escuchaban y acechaban, volviendo la oración por pasiva y poniendo en juego el fanatismo dominante, se valieron del clérigo Juan Fernández, su discípulo, que lo delató como blasfemo y hereje al día siguiente del mismo mes de Enero, en que desde luego comenzó el proceso. En el día 29 de Agosto se le hizo comparecer ante la Inquisición de Valladolid». (*Documentos inéditos para la historia de España*).

Así lo relata el autor del *Diccionario de Estremeños ilustres*. Imposible es fijar la época en que se introdujeron las representaciones sagradas que se llamaron *misterios* de las escenas que reproducían, y es de suponer que en el siglo XI empezaron á ser conocidas en España, siendo los autores clérigos y el lugar escénico las catedrales; costumbre que duró hasta el reinado de Isabel I, sin que de ello haya quedado más resto que el que más adelante veremos.

Se infiere como cierto que en todos estos actos se ejecutaban *danzas* ó *bailes*, por lo que resulta del Libro XII de actas del cabildo catedral de Sevilla, p. 150 v., y Códices de Gerona y Barcelona; por ellos sabemos, pues, que los asuntos tratados en la primera época eran entre otros: *El sueño y la venta de Josè*, *El sacrificio de Isaac*, *La Anunciación de la Virgen*, *Santa Eulalia y sus compañeras*, etc.

En Sevilla, durante el primer tercio del siglo XVI, se representaban los autos *Adán y Eva*, *La Epiphania*, *El Descendimiento*, *El juicio* (con paraíso é infierno) y algún otro. En 1532 había diferencias entre los dos cabildos sobre la forma de proceder en la procesión del *Corpus*, con cuyo motivo nombró la ciudad á los señores conde Gelves y Hernán Darias, alguacil mayor, y Pedro Suárez de Castilla y F. de Alcázar, los cuales, en unión á los que el cabildo catedral eli-

gió, que fueron los Sres. D. Juan Juíz de Baeza, chantre, el licenciado Puerta, arcediano de Reina, Pedro Pinedo y el maestro Suero, canónigo, y bajo la presidencia del señor cardenal D. Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla, acordaron en el mes de Abril del citado año, el orden que se había de guardar en la procesión. En este acuerdo se dispone entre otras cosas «que luego vayan las cofradías y oficios con su cera, pendones y música, cada uno la que pudiera haber por la orden que suelen ir sin memorias ni *danzas* de espadas.» Y más adelante, «que señalen lugares donde se hacen las representaciones. Los autos que parece se pueden representar son los siguientes: 1.° *Adan y Eva*; 2.° *La Epiphania*; 3.° *El Descendimiento de la Cruz*; 4.° *La invención de la Cruz*; 5.° Lo de la *Conversión de Constantino* cuando mandó soltar los niños; 6.° *El juicio* con paraíso é infierno; 7.° Y vean si se puece hacer la *Ascensión* y también vean si se podrá hacer la *Invisición del Spiritu Santo*. Con cada representación de las susodichas ha de venir su música y *danza* de las que suelen tener los oficiales. Otrosí, que de cada oficio vaya un alguacil.» (Libro de autos, 12).

FRANCISCO SOLER Y GÓMEZ.

(Continuará.)

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

29 de Abril de 1891.

Tres hechos señala como más salientes la quincena: la presentación de los presupuestos á las Cortes, el debate del Mensaje y los trabajos para la huelga de Mayo. Todos los demás sucesos acaecidos, revisten poca importancia. Nos ocuparemos, pues, de los que en realidad interesan al lector.

Compromiso cerrado del partido que gobierna, era infiltrar en las leyes económicas el espíritu y la afirmación de sus campañas en el Parlamento. Y así como el Sr. Cánovas ha acometido la empresa de llevar las reformas sociales de más urgente interés á la deliberación de las Cámaras; y el Sr. Silvela estudia una nueva ley provincial y municipal que responda á las necesidades de los pueblos; y el Sr. Villaverde tiene ya redactados los proyectos que han de armonizar nuestra legislación en lo criminal y en lo civil, con lo que exige el estado de derecho en que vivimos; y el Sr. Azcárraga se preocupa de la suerte del ejército al que dedica atención preferente; y el señor contralmirante Beránger da á la marina una organización y plan completo que la levante y dignifique; y el Sr. Isasa se ocupa en reformar la enseñanza pública y fomentar los intereses materiales del país; y el Sr. Fabié

en atender á los clamores de Cuba y Filipinas, así también el ministro de Hacienda, cumpliendo lo que tenía ofrecido, ha confeccionado un presupuesto que de seguro merecerá el aplauso de los hombres imparciales, por la franqueza con que declara el estado de nuestro Tesoro, por la energía con que se anuncian las transformaciones que deben sufrir los organismos económicos existentes, por la lealtad con que se indica el empréstito de 150 millones que hace el Banco de España á cambio del privilegio que se le otorga para aumentar la circulación de billetes y el plazo de su vida legal, y por el valor con que acomete las economías que una nación pobre, como la nuestra, debe soportar aunque sea á costa de los mayores sacrificios.

Nada más lejos de nuestro ánimo que intentar el estudio de los Presupuestos. Nos falta para ello competencia y sería además labor poco adecuada para un trabajo de *Crónica*. Sí diremos, que la opinión ha recibido con agrado la obra del ilustre hacendista que rije la antigua casa de Aduanas, y que si el pie forzado sobre el cual tuvo el Sr. Cos-Gayón que levantar su obra, no le ha permitido desenvolver todo su pensamiento, los presupuestos de 1892-93, podrán ya perfeccionarse y ser expresión auténtica de lo que el partido conservador desea.

***

Los debates del Mensaje en el Congreso, se resienten, como es natural, de la monotonía que produce al fin el estudio de unas mismas cuestiones desde idénticos puntos de vista. Sólo en España existe ya la costumbre de discutir íntegramente todos los capítulos de los Presupuestos cuando sólo debiera hacerse de las reformas y novedades que en ellos se introduzcan; y lo propio ocurre con los asuntos políticos, económicos, administrativos y sociales que contienen los discursos á la Corona, y constituyen, como un índice de los programas

parlamentarios; asuntos que se desmenuzan y examinan con la más aterradora prolijidad, cuando podrían controvertirse en cualquier ocasión, facilitando así la tarea de aprobar en media docena de sesiones el Mensaje. Pero esa es una corruptela de nuestro régimen, que dudamos pueda corregirse si no es tras de una labor lentísima que empiece por modificar los usos y concluya por prestigiar el Parlamento.

Hasta ahora la discusión no ha pasado de su primera etapa. El Sr. Pedregal ha defendido en una enmienda todos los principios que informan el credo republicano de la minoría coalicionista, y lo ha hecho pretendiendo demostrar que la Hacienda de la república era más barata que la de la monarquía; que la soberanía nacional está detentada; que las libertades públicas no tienen el desarrollo que debieran tener; que la cuestión social no puede resolverse dentro del sistema político que rije; y por fin, que el sufragio ha sido corrompido en las últimas elecciones. Decir eso, como verá el lector, ni es nuevo, ni exacto, pues cien veces han demostrado los partidos monárquicos españoles la inmensa superioridad de juicio y de doctrina que alcanzan sobre los republicanos. Pero planteada la cuestión en ese terreno en él hay que admitirla, y eso es lo que han hecho ahora los Sres. Cánovas, Villaverde y Sánchez Toca.

No puede, en efecto, sostener competencia el más infausto período de nuestra monarquía con el más brillante, si por acaso éste hubiera existido, de la república. Ni cabe tampoco decir que la soberanía está detentada, cuando es un principio inmanente del Poder Real que la comparte con las Cortes. Menos puede afirmarse que no se disfruta en nuestro país de una libertad completa, pues que todas están consignadas en la Constitución y viven en nuestras leyes. Ni es tampoco cierto que el problema social sólo pueda resolverse con el criterio de la democracia, toda vez que los que piden el aumento del salario, la jornada de ocho horas y el descanso dominical reniegan en sus *meetings* de los partidos políticos y confunden en una misma condenación á la milicia y al clero,

á la aristocracia y á la burguesía. Por lo que respecta á la corrupción del voto, asunto es este que debe el Sr. Pedregal controvertir con esas masas traídas al ejercicio del sufragio, que sólo esperaban sin duda que hubiera compradores para vender su derecho.

Por lo demás, el Sr. Cánovas desarrollando las más hermosas teorías de derecho constitucional y parlamentario; el Sr. Villaverde defendiendo con elocuencia los principios monárquicos y conservadores en su más alta expresión; y el señor Sánchez Toca discurriendo gallardamente sobre todos los puntos iniciados por el antiguo ministro de Hacienda de la república, han demostrado de una manera acabada que el actual Gobierno tiene soluciones para todos los problemas, se preocupa verdaderamente de las necesidades del país y vive en las realidades de los tiempos que corren.

Digamos para terminar, que el digno subsecretario de Gobernación se ha revelado en esta campaña, primera que hace en las Cortes, como un polemista muy hábil y un pensador muy juicioso. Orador á la inglesa, el Sr. Sánchez Toca huye de los períodos altisonantes, no abusa de la hipérbole, no gusta de las frases hechas, ni cae en esas exageraciones de palabra que dejan vacío el pensamiento. Dice lisa y llanamente lo que quiere decir, y es un argumentador más que un retórico, y un hombre de sinceridad más que de meridional instinto. No brillará en la tribuna como un Moret que seduce y fascina, pero estamos seguros de que llegará á lucir como un Silvela, que convence y desarma al enemigo.

Conocíamos al Sr. Sánchez Toca como publicista de reconocido mérito; ahora se nos presenta como orador de la buena escuela. No han de faltarle aplausos imparciales si no se desvía del buen camino.

***

Obsérvase que en las reuniones que los obreros han celebrado estos últimos días en Madrid, Barcelona, Cádiz, Bilbao, Alcoy, Valencia y Béjar, se han dirigido graves censuras á todos los partidos, haciéndoles responsables de la situación de las clases trabajadoras, y añadiendo que todos ellos viven en la holganza y de la explotación. Los que eso dicen al vulgo ignorante, olvidan que sin ser carpinteros, ni tejedores, ni mineros, ni tintoreros, ni cajistas, ni pintores, ni albañiles, hay millares de españoles que trabajan noche y día en su bufete, en su fábrica, en su taller ó en su oficina, para promover la riqueza pública, desarrollar nuevas industrias, fomentar el comercio, abrir nuevos horizontes al arte, perfeccionar los instrumentos del trabajo, desenvolver la educación social, dar en fin, al obrero cuanto necesite para que llegue poco á poco al mejoramiento de la vida, según exije una sociedad culta y celosa del bienestar público.

¿Pues qué? ¿El estadista buscando solución á los conflictos sociales en las enseñanzas de la historia y en las exigencias de la realidad; el hombre de genio elaborando en sus creaciones desconocídos elementos para que el lápiz, el buril, la pluma, la sierra, el martillo, la máquina, el molde en barro y el vaciado en hierro, dén forma á la materia prima y hagan surgir de ella maravillosos productos que utilizan las artes y las industrias; el químico trastornando las leyes de la naturaleza con la aplicación de utilísimos inventos; el mecánico buscando el modo de perfeccionar y de simplificar la labor del obrero; el artista dando nueva forma á todo lo que constituye el deleite del espíritu y el recreo de los ojos; el escritor difundiendo ideas que al fin encarnan en las costumbres y modifican el estado social de un pueblo; el banquero facilitando las transacciones; el comerciante extendiendo todo género de productos, ¿no forman acaso parte principalísima de esa masa de trabajadores sin los cuales no podrían existir los que se llaman desheredados de la fortuna?

Es preciso decirlo muy alto; los obreros tienen derecho á que se les proteja, á que se mejoren los talleres en que tra-

bajan, á que se reglamente la labor de la mujer y de los niños; pero ya que se empeñan, ellos que niegan al Estado su misión tutelar, que sea él quien acuda á sus necesidades mediante una intervención que ninguna escuela radical admite, empiecen por aprender á pedir y concluyan por saber esperar. El ahorro, la economía, la constitución de sociedades cooperativas, la participación en los beneficios del capital, son los mejores instrumentos para llegar al *desideratum* que apetecen. Mientras por esta senda no dirijan sus pasos, mientras se dejen llevar por cuatro anarquistas vociferadores, mientras desconozcan las leyes inflexibles de la naturaleza que á todos los hombres somete á una desigualdad constante, mientras se empeñen, en fin, en usar de la amenaza y el tumulto para conquistar voluntades, su causa, simpática en principio, perderá adeptos, y los que hoy son honrados defensores suyos acaso mañana los abandonen á los tristes rigores de su mala suerte.

Es preciso ser lógicos y observar que si hay doscientos mil obreros que viven con estrechez, hay doce millones de personas, por cierto no privilegiadas, que con su talento, su actividad, su espíritu de economía, su amor al trabajo, vejetan en modesta situación sin que por eso desesperen de lograr tiempos más prósperos.

No son los que adulan al pueblo los que más le quieren; los que le dicen las verdades son los que verdaderamente se interesan por su porvenir.

M. TELLO AMONDAREYN.

CRÓNICA EXTERIOR

28 de Abril de 1891

El conflicto anglo portugués, que por tanto tiempo ha preocupado la atención europea, puede ya considerarse definitivamente resuelto. Aquel *ultimatum* que los telegramas de Londres daban como seguro que lord Salisbury presentaría al gobierno portugués, no será remitido, á juzgar por el contexto de los últimos telegramas de Lisboa y de las declaraciones hechas por lord Salisbury y por Fergusson en la sesión del día 24 en la Cámara de los Lores, facilitadas por las declaraciones hechas por el ministro de Portugal en Londres en la conferencia del miércoles último.

A las reclamaciones del gobierno inglés ha respondido Portugal con la aseveración de su deseo terminante y decidido de respetar en absoluto las prescripciones del *modus vivendi*.

No son, sin embargo, objeto de duda para Inglaterra las intenciones y la buena fe del Gabinete de Lisboa; es de la animadversión y del espíritu agresivo de las autoridades locales portuguesas de las que se desconfía y de cuyas consecuencias se teme. Respetada por Portugal, con arreglo al tratado, la libre navegación por el Poungue, Inglaterra ten-

drá en su desembocadura navíos de guerra, que no tienen más misión que defender sus derechos y sus intereses de la irascibilidad ó de la ligereza de esas autoridades secundarias. Uno de los oficiales de su armada será investido de poderes consulares suficientes para prestar autoridad á las decisiones á que la urgencia de las circunstancias podría exigir rapidez extrema.

La próxima terminación del *modus vivendi*, cuyo vigor terminará dentro de algunas semanas, hace que los compromisos que las dos potencias adquieren aceptando estas soluciones puedan ser por ambas aceptadas con facilidad.

Salisbury ha participado ya á Lisboa que está dispuesta por él la evacuación de Massikesse, y parece definitivamente acordado que la navegación se hará libremente, con excepción del cargamento de armas, que prohiben las aduanas de Mozambique, y que un cónsul inglés residirá, para precaver nuevos conflictos, en la embocadura del Poungue.

Un oficial de marina, como antes hemos dicho, será investido con ese cargo.

***

El ejército alemán, vestirá ocho días luto por la pérdida del feld-mariscal Carlos Bernardo de Moltke, muerto en Berlín la noche del 24. Las Cámaras, levantaron en señal de duelo, sus sesiones. En el Reichstag, el presidente, al hacer su elogio fúnebre, renunció, por lo conocidos y lo numerosos á enumerar los servicios del heroe.

Era Moltke uno de aquellos tres ancianos á quienes Alemania debe su poder, su gloria, y aun pudiéramos asegurar que su actual existencia. Es el segundo de ellos á quien arrebata la muerte. Tan sólo el príncipe de Bismarck, separado de los negocios, permanece en pie: último representante de aquella fuerza inmensa cuya influencia ha preocupado á la Europa.

Moltke nació el 26 de Octubre de 1800. Bien podía decir

por lo mismo como Heine, que «era uno de los primeros hombres de su siglo.» Su cuna fué Paschim, en el Mecklemburgo. Cuando su nombre empezó á ser oído, era ya viejo; cuando fatigó á la fama con sus triunfos, había ya llegado á esa edad que para todos es la decrepitud ó la muerte.

En su larga historia, no hay un solo momento en que su voluntad flaquee, en que el orgullo perturbe su razón ó su prudencia quede desmentida.

Su familia noble; su fortuna escasa. A los seis años, fué asaltada por los franceses la villa de Lubek, donde residía con su padre, y entrada á saco la casa de Moltke. No sospecharían de fijo los soldados del imperio que sesenta y cinco años más tarde aquel niño que miraba sus espadas con ojos espantados, pero sin lágrimas, arrebataría á la Francia vencida, sus dos provincias más hermosas y tomaría por su mano la más completa de las revanchas.

Relatar su vida no es de esta ocasión, ni es nuestro objeto. Su educación austera, sus estudios constantes, sus viajes á Italia y Turquía, las misiones que cumplió, los triunfos que más tarde obtuvo, las obras que produjo, el relato de su actividad incansable y del empleo noble de su larga vida llenaría espacio mayor del que disponemos.

Alemania le debe la anexión de los ducados de Laüemburgo, Holsteim y Hervig, la creación de uua confederación de la Alemania del Norte unida á la Alemania del Sur, la anexión á Prusia de una población de más de cuatro millones de almas, el Houvre Hesse, Nassan, etc., y la de la Alsacia y la Lorena.

Ha muerto de una congestión cardíaca. Por la tarde había asistido á la Asamblea y había paseado. Media hora antes de morir había comido con gran apetito. Su enfermedad y su agonía han durado sólo algunos instantes. Los emperadores han llorado sobre la tumba del viejo soldado, y la Alemania entera consagrará lágrimas á su recuerdo.

***

También Rusia ha pagado su tributo á la muerte en la última quincena. El duque Nicolás Nicolaiwitzh, feld mariscal del Imperio y tío del Czar, ha muerto, dejando al fallecer un vacío irreemplazable en el ejército, que rendía á sus talentos el tributo de una ardiente simpatía.

***

Cuál será el resultado del movimiento obrero, con tanta anticipación anunciado para el 1.° de Mayo, preocupa en estos instantes á la Europa entera. Mientras alguien no atribuye más importancia á la anunciada huelga que la que tuvo la que en el año anterior se verificó, piensan otros que es ya llegado el momento de los definitivos conflictos.

El origen del pavoroso problema, no es difícil señalarlo. Su historia, de todos conocida; el momento de su solución y cuál ésta sea, sólo el tiempo ha de decirlo.

JOSÉ J. HERRERO.

CRÓNICAS DEL TEATRO

I.—*El mesón del sevillano*, juguete cómico-lírico, letra de don José Estremera y música del maestro Estellés, representado por primera vez en Apolo el día 11.

No há mucho tiempo, cuando *Clarín* y Manuel del Palacio estuvieron durante algunos días entretenidos en la ingrata tarea de arrojarse á la cabeza, en sendos folletos, ripios é injurias, con el sano propósito de averiguar cuántos quilates de poeta tenía el segundo de los polemistas, pensé que para evitar en lo sucesivo tales pugilatos sería muy conveniente resucitar la división que de las facultades creadoras hizo Richter, ampliándola y ajustándola á los modernos adelantos y á las necesidades actuales. Genios aquellos, cuyas obras se mantienen siempre vivas y lozanas, sólo cinco ó seis desde que el hombre más pitecoideo—lo diré con frase *haeckeliana*—salió del mono más antropomorfo. Genios pasivos ó de segundo orden, aquellas figuras personalísimas de la literatura, cuyas obras, sin llegar al pináculo, leemos siempre con deleite. Aquéllos y éstos son poetas dignos de tan alto nombre, y detrás de ellos vienen los *versificadores poéticos* en grado más ó menos elevado, según la fuerza de

su inspiración, lo selecto de sus gustos y la espontaneidad de su vena.

Todo esto viene á decir que yo tengo al Sr. Estremera por *versificador poeta* en grado medio como Velarde y Cano, así como lo son en grado mínimo Eduardo Bustillo y Sinesio Delgado, y en grado máximo Manuel del Palacio y Emilio Ferrari. Ni en lo que piensa ni en lo que produce es Estremera hombre vulgar. Sus obrillas en un acto ó en dos se distinguen de las de sus compañeros en género por cierta delicadeza gustosa, por cierto refinamiento del paladar artístico que no vemos con frecuencia en ese linaje de producciones. Su gracia no es de brocha gorda, ordinaria, ni mucho menos soez, sino correcta, irreprochable, limpia y seductora. Sus versos no son paredes maestras hechas á fuerza de cascotes, sino trabajo fácil y armónico con ritmos y melodías discretamente distribuídos y proporcionalmente formados por la idea y la palabra. De esta suerte es *El mesón del Sevillano*, lo más literario que se ha estrenado este año en los teatros de la clase. Una escena del segundo cuadro, la escena de los cigarrones, es una verdadera filigrana. Hay en ella el legítimo donaire de los buenos tiempos de nuestra literatura picaresca. Leocadia Alba, la actriz más artista que hay en esos teatros, comprendió perfectamente la escena y nos la representó con una abundancia de matices que avaloró más la finísima labor de Estremera.

La música de Estellés... entretenida.

II.—*Un hombre serio*, comedia en tres actos y en prosa de D. Antonio Sánchez Pérez, estrenada en la Comedia el día 14.

No ha sido esta vez muy afortunado con su obra respecto de la opinión de la prensa el antiguo periodista Sr. Sánchez Pérez. En *El Liberal* y *La Epoca*, en *La Libertad* y *El Globo*, han tenido para él los críticos frases agridulces, cuando no enérgicas censuras. Pienso que éstas no están en su punto, y

aunque el declararlo una vez me ha proporcionado grave contratiempo en una amistad que agasajaba como sincera y el disgusto de conocer la estupenda teoría de que no es lícito criticar una crítica, voy á repetirlo ahora con la buena fe del mundo, y no por razones de cariño que no existen, sino por tratarse de una obra que se ajusta cabal y dichosamente á lo que creo que debe ser el teatro contemporáneo, como tuve el gusto de exponer en esta REVISTA, á propósito de *Un crítico incipiente*, y no se mire quién escribe esto para juzgar por la firma lo que sobre ella va: mírense únicamente las razones en que me fundo y los juicios que formulo sobre ellas como base.

Por censurar, hasta se le ha censurado al Sr. Sánchez Pérez el título de su reciente obra, prescindiendo de que si éste la llama *Un hombre serio*, como Gaspar ha llamado á una suya *Las personas decentes*, no es porque crea que es *serio, formal*, recto á carta cabal su protagonista, sino... precisamente porque no lo es. Porque presumiendo de serlo y disputándolo tal las gentes con que se roza en el trato mundano, no lo es, como no son personas decentes las que, por las mismas razones figuran en la otra comedia citada. Mas en esto no es preciso hacer hincapié, pues quien por tal modo ha hecho caso omiso de la ironía con que va motejada la comedia de que hablo—á semejanza del padre Coloma que ha llamado *Pequeñeces*... una novela en que pinta verdaderas enormidades—es el ingeniosísimo Bofill cuya característica afición á hacer juegos malabares, retozón *bengalismo*, como ha dicho recientemente un mi amigo, es muy conocida de cuantos tenemos el buen gusto de leer sus crónicas.

Se ha dicho también, y por escritor tan notable como el que en *La Libertad* firma con el pseudónimo *Zeda*, que Sánchez Pérez se «ha propuesto demostrar que no hay placeres que puedan compararse con las dichas del hogar, y de paso cogiendo la ocasión por los cabellos, dar á entender que, las clases aristocráticas y conservadoras, no obstante su formalidad aparente y sus protestas de amor hacia lo tradicional,

son, por sus vicios y sus estravíos, elementos de perturbación social»; y no creo en la existencia de tal tésis porque no la he visto en la comedia, como se ve en aquellas obras donde las hay. Aparte de esto, la primera parte de esa supuesta tésis es cosa tan llana y sabida—y el preopinante así lo reconoce—que sería puerilidad ridícula ó senil capricho el intentar demostrarla descubriendo de paso las islas Chinches, que no ha de ser siempre el Mediterráneo.

También se ha acusado al Sr. Sánchez Pérez de *oscuridad* en su obra, y no veo en qué funda la acusación el revistero de *El Globo*, pues los reparos que apunta los creo previamente contestados en la misma comedia que tan ligeramente analiza, como espero demostrar en seguida.

El marqués de Pozo Hondo es un hombre avanzado en la carrera de la vida, que para él se ha desarrollado á la manera que se desarrolla la de algunos magnates que teniendo un hogar respetado y profesándole cariño, viven en él el menor tiempo posible, y lo enfrían con la dispersión de los hijos, porque para ellos esas «jaulas sin pájaros» de que hablaba Víctor Hugo tienen todo el atractivo de una tranquilidad parsimoniosa, no interrumpida por las alegrías y retozos de los chicuelos. En esas circunstancias colocado un hombre, absorto en los garbullos de la política, nada de extraño tiene que su corazón se haya enfriado y que, sin ser desgraciado en su casa, pues no se preocupa de ella más que en esos accidentes de habitarla y dirigirla, tampoco sea feliz, puesto que no cultiva esa íntima convivencia del espíritu, del cariño y de todos los sentimientos, que constituye su esencial encanto. No significa esto que los marqueses y sus hijos no se quieran: entre aquéllos existe el cariño *instintivo*, por llamarlo así, que viene á ser algo á modo de una prenda retirada de nuestro uso diario, pero conservada siempre cuidadosamente. Se quieren; mas no usan de su cariño como en el matrimonio perfecto es costumbre. Su intimidad es como la *camaraderie* entre dos compañeros que habitan bajo el mismo techo y que juntos se presentan ante la sociedad.

Vínculo tan flojo ¿es maravilla que por completo se deshaga? Cuando una crisis psíquica los impulse, cuando una causa exterior los solicite, cuando lleguen, como dice Catulle Mendes en una hermosa alegoría, á *la isla de las Circunstancias*, cada cual echará por su lado, y aquel divorcio latente quedará palpable á la vista de todos, á no ser que una reacción *subjetiva* ó un *objetivo* desencanto, les vuelva en su acuerdo, sople en los rescoldos del cariño cuasi extinto y les una de nuevo asegurando el vínculo en peligro. Hasta el momento en que el Sr. Sánchez Pérez nos presenta sus personajes nada ha turbado la armonía que les cobija: son temperamentos fríos, nadie les ha excitado, no han faltado y este es el hecho, muy posible, muy verdadero, muy real... Pero el pobre marqués naufraga y arriba á la *isla de las Circunstancias* en compañía de una mujer hermosa, inteligente, graciosa, elegante, que le gusta, y basta: la *isla* está desierta; Pozo Hondo no teme al peligro ni tiene una lancha que le restituya sano y salvo al puerto, á su hogar; su compañera de naufragio está decidida á no dejarle y le engatusa con mil coqueterías en que es maestra; se exhibe con él... y la marquesa se percata de la infidelidad. Esta la hiere, no en su amor, en su dignidad, y cuando el marqués quiere ponerla en contacto con aquella mujer, con Rafaela, sublévase, y ante la terconuda insistencia de su marido, abandona el hogar acompañada de sus hijos y se refugia en casa de un hermano que la ayuda en su propósito...

Este es el primer acto de la comedia. ¿Qué hay en ello absurdo, que repugne á la realidad ni á la lógica? ¿Es imposible que se enamore un hombre de edad respetable y casado en las condiciones del marqués? No. Los años agotan las energías corpóreas que concurren al amor, pero no le señalan límites á éste, mucho menos si ha estado durante largos años dormido. Es ridículo un viejo enamorado porque contra su amor se rebelan sus miembros flácidos; pero no es imposible. ¿Es imposible que un hombre enamorado pretenda llevar á su casa, á la casa de su esposa y de sus hijos, á la mujer que

le cautivó? No, y menos en el caso del marqués: Rafaela no es su querida, es su parienta, y ¡quién sabe si aún no ha tomado en su alma caracteres bien definidos aquel amor, si no aprecia que este es un hecho innegable para cuantos le conocen! ¿Es imposible que ante la negativa de la marquesa á recibir á Rafaela el marqués se mantenga enérgico en sus trece? Tampoco, pues aparte de que no siendo Rafaela su querida no puede ver cosa alguna repugnante en llevarla á su casa, hay que tener en cuenta que el marqués está acostumbrado á hacer su voluntad, á que todos le respeten y obedezcan, y en su alma egoísta no cabe el ceder uno solo de sus caprichos, máxime si está abonado por las instancias muy lógicas, de la mujer que le domina.

Llega el segundo acto. El marqués hasta ahora no ha declarado á Rafaela la pasión que le subyuga, porque la respeta, pues es su sobrina y la cree honrada, porque sobre él pesaban ciertos instintivos respetos á la lealtad conyugal, porque, en suma, no había llegado ese momento en que la pasión reclama correspondencia clara y brutalmente, momento que no está determinado en ninguna regla ni pragmática, sino que llega cuando las circuntancias lo traen. Así es en efecto, pues vemos que lo determinan, de una parte, la evidencia adquirida de que en concepto de todos, Rafaela es su amante; de otra, la crísis, el desequilibrio que en él ha producido la conducta de su esposa, y principalmente los celos que le acosan, el temor de perder aquel tesoro que tanto codicia y que tanto le cuesta... Declara su amor, y empieza inmediatamente el desengaño: Rafaela se ríe de sus palabras; le mima como á tío, pero le hiere en su amor; no le desprecia y desahucia rotundamente, pero echa la cosa á barato para no perder la mina que con tal fortuna explota. Todo esto es aguijón eficaz de los deseos del marqués, pero no le cura radicalmente: aquellas coqueterías le presentan confuso el sér moral de su sobrina, pero no se lo ofrecen degradado y corrompido... Hasta que un palpable desencanto le convence de una manera palpable: Rafaela se halla frente á frente de un su

amante antiguo, y se abrazan furiosa, apasionadamente ante el azorado marqués.

¿Dónde está lo falso, lo absurdo? ¿En que el marqués no haya declarado antes á Rafaela su pasión? Pues esta dificultad ya quedó resuelta: el autor en el primer acto no nos dice lo contrario. Sabemos que está D. Luis enamorado; no estamos obligados á creer que le corresponden. Pero, se ha dicho, ¿cómo por un amor no correspondido arriesga un hombre la tranquilidad de su hogar y permite que se deshaga? Poco entiende de amores quien tal dice, pues el amor más temible, el que arrastra á toda suerte de locuras es el amor no satisfecho, no el cumplido; el amor que persigue, no el que ha logrado. En éste cabe la reflexión, á la excitación erótica suceden períodos de lucidez en que puede razonarse: en aquél, en el amor no satisfecho, no es posible la cordura, como no es posible cuando todos los músculos están tendidos por un deseo violento que la sangre circule normal y sosegadamente por las venas. ¡Grave error hubiera sido el del Sr. Sánchez Pérez si de esto se hubiera olvidado! Esto en cuanto al fondo, que en cuanto á detalles, como está bien porqué está Rafaela en Madrid, porqué el marqués no ha revelado claramente su parentesco, porqué no está en relaciones desde un principio con la familia de su tío, también están justificados en la comedia, y no lo compruebo porque es urgente el terminar.

Por razón de esta misma urgencia no hago alto en el acto tercero durante el cual observamos el lógico y natural regreso del esposo al hogar, su arrepentimiento y la reconstitución de la familia. Las circunstancias le llevaron y ellas le traen, habiéndole enseñado en el naufragio los peligros de navegar en buque desmantelado, sin gobernalle y sin lastre. *Un hombre serio* es, por todo esto, un estudio concienzudo y fidelísimo de la realidad. No habrá experimentado en sí propio el señor Sánchez Pérez lo que describe; pero ha sabido observarlo á su alrededor, y nos lo ha presentado hermosamente, en una comedia desarrollada con toda verdad y escrita en correcto castellano.

No es esto declarar obra maestra su trabajo, lejos de mí exageraciones tan peligrosas. Comprendo que para el público vulgar hay monotonía en algunos trozos de la comedia, que el ingenio del Sr. Sánchez Pérez si es suficiente para escribir artículos y libros, no basta para llenar una comedia realista de suerte que divierta y solace al público estragado por veinte años de efectismos barrocos; pero tengo por innegable, en una crítica serena, que es *Un hombre serio* producción hermosa que perdurará en la historia literaria, como trabajo de observación artística hecha noblemente por un talento probado. Y si en vista de pareceres tan opuestos como el de los críticos aludidos y el mío, se encontrase perplejo el lector, no se decida por unos ni por otros: estudie personalmente la obra, y formúlese para su convencimiento su personal dictamen.

III.—*El yerno*, comedia en dos actos traducida del francés y arreglada por D. Ricardo Monasterio, estrenada en el teatro Lara el día 15.

Le gendre de Mr. Poirier, comedia de Emile Augier, estrenada en 1854, ha sido ya dos veces traducida al español. Una en tres actos que no conozco, y ahora en dos por el Sr. Monasterio. No merece el averiguar qué relaciones hay entre una y otra traducción el trabajo de escribir muchas líneas cuando tantas van escritas; pero sí es preciso decir algo de la estrenada el día 15 por los excelentes actores de Lara. Del original francés ha dicho un crítico muy estimado que *est plein de verve comique, d'esprit et d'observation fine*, verificándose en esa obra mejor que en otra alguna la herencia de Pigault-Lebrun en su nieto Augier: *il avait herité de quelques unes des qualités de bonne humeur et de philosophie quelque peu voltairienne qui brillaient chez son grand-pére, mais il les pondérait par une mesure, un tact et un respect du public dont il ne se départit jamais*. Pues bien, como aquellos rasgos característicos de la comedia de Augier se conservan en el arreglo de Monasterio, bien que en ésta, por la diferencia de dimensiones, resulten

un tanto precipitados los términos, deduzco que el arreglo está bien hecho y que merece los aplausos con que lo acogió el público, distribuyéndolos equitativamente entre el traductor y sus intérpretes.

IV.—*Los pájaros fritos*, juguete en un acto, letra de Sinesio Delgado, música del maestro Valverde, estrenado en Apolo el día 16.

Más arriba he hablado con elogio del director de *Madrid Cómico* y no me arrepiento. Es uno de los escritores jóvenes que se salen de la desesperante vulgaridad contemporánea, mediante cualidades personalísimas y dignas de loa. Las de Sinesio Delgado son la nobleza en el pensamiento y la fluidez y llaneza en el manejo del verso. A pesar de resaltar estas dotes suyas en el juguete estrenado recientemente en Apolo, no puedo prodigarle elogios por esa nueva producción. El señor Delgado ha sufrido ruidosas derrotas en el teatro y merecidamente, á mi juicio, por haberse apartado del buen camino que inició con su primera obra, *Las Modistillas*, sainete delicadísimo y bien trazado que nos daba derecho á esperar que el autor no se confundiera, en la elección de asuntos teatrales, con las nulidades hoy en mayor privanza en esos falansterios de lo rastrero é insignificante...

El maestro Valverde ha sido en otras ocasiones más original que en *Los pájaros fritos*.

V.—*El Rey que rabió*, zarzuela cómica en tres actos, letra de los Sres. Ramos Carrión y Aza, música de D. Ruperto Chapí, estrenada en el teatro de Jovellanos el día 20.

¡Cuántas peripecias ha sufrido esta zarzuela antes de llegar al público! Fama goza el Sr. Ramos Carrión de autor exigente é implacable; pero en ninguna ocasión lo ha demostrado tanto como en ésta, á propósito de *El rey que rabió*. Así como el cuitado de marras no encontraba árbol de qué col-

garse no encontraba Ramos Carrión compañía capaz de representarle esa obra hecha en colaboración activa y bienhechora con Vital Aza. Por todo esto, tanto como por la fama bien adquirida de los autores y del compositor Chapí, la zarzuela era esperada con ansias justificadas y que no ha defraudado la impía realidad. El éxito de *El rey que rabió* ha sido inmenso, espontáneo y durable: éxito artístico, triunfo legítimo para los autores, y éxito crematístico para la empresa, que bien lo merece, tanto por el lujo y propiedad de la *mise en scéne* cuanto por la finísima labor de la compañía, cuyos mejores elementos, la Fabra y la Soler, Berges y Banquells, han puesto al servicio de Vital y Ramos y Chapí lo mejor y más puro de sus excelentes facultades.

No he sido nunca partidario de la zarzuela dramática, pues siempre he observado que uno de los dos elementos, la música ó el drama, ha sido sacrificado en aras del otro, desvirtuándolo y quitándole toda fuerza para conmover. Cuando la música me ha emocionado—¿por qué no diremos *emovido?*—ha venido un recitado intempestivo y falso á anular mi emoción. Cuando el legítimo sentimiento de la letra me ha hecho sentir con el poeta las alegrías ó tristezas de sus creaciones, un trozo de música inoportuna ó traída por los cabellos ha destruído todo sentimiento. No me ocurre lo mismo con la zarzuela cómica, porque la impresión de lo cómico no es tan complicada como la del dolor. Y menos podía ocurrirme en obras como *El rey que rabió*, en la que letra y música están venturosamente armonizadas para producir unidas alegría absorbente y risa irresistible. A ello concurrên Chapí—el único músico personal que tenemos, exceptuando á Chueca—con cuatro ó cinco piezas verdaderamente inspiradas, y Ramos y Aza—nuestros maestros en el teatro cómico—con infinitas agudezas de pensamiento y de lenguaje, con donaire inagotable en las palabras y en los conceptos. Los chistes y los efectos cómicos caen sobre el público como lluvia fecunda en risa y alborozo.

Se ha dicho que el asunto de esta zarzuela recuerda muy

de cerca un cuento de *Las mil y una noches*; es verdad, como lo es también que su pensamiento es muy semejante al que ha inspirado á Apeles Mestres uno de sus *Cuentos vivos* más deliciosos. En ella quedan satirizados algunos hábitos de los que representan la institución monárquica, y conste que no lo digo en son de elogio ni en tono censorio, sino por ser verdad, que esta REVISTA es para mí terreno neutral y exclusivamente literario y no tribuna de gárrulas predicaciones políticas. Las puerilidades y pequeñeces con que algunos fanáticos degradan su culto á los monarcas, así como los defectos y ridiculeces con que algunos monarcas desdoran la institución que simbolizan, han inspirado muchas veces á la sátira burlas punzantes y sangrientas censuras. A este género pertenece por su pensamiento *El rey que rabió*, bien que esté desarrollado con una cortés delicadeza que deja á salvo todos los respetos y aficiones. Daudet, en *Les rois en exil*, una de sus novelas más admirables, quizá la mejor si se exceptúa *Jack*, cultiva también por modo notabilísimo la sátira contra el mismo objeto; pero, sin que la comparación envuelva menosprecio, la sátira de Daudet me recuerda la flamígera espada del ángel vengador en el edén apocalíptico, y la de Vital Aza y Ramos Carrión las disciplinas con que fueron los mercaderes escandalosos arrojados del templo...

SALVADOR CANALS.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA.

ÍNDICE DEL TOMO CXXXIII

CUADERNO PRIMERO

Páginas.

ANTEPORTADA. 1
PORTADA. 3
La música en el teatro, por D. Pedro Fontanilla. . . . 5
Tanda de valses, por D. Salvador Rueda. 22
Dos frailes ignorados, por el Br. Francisco de Paula Valladar. 37
La crisis económica de Cuba, por D. Cándido García. . 49
Santa María de la Almudena, por D. Ricardo Sepúlveda. 58
Población de Filipinas, por D. J. Jimeno Agius. . . . 75
Excursiones castellanas (El castillo de la Torre de Mormojón), por D. Ricardo Becerro de Bengoa. . . . 94
Páginas de la historia patria (Alcalá la Real), por don Antonio Maestre y Alonso. 102
Valor y dignidad del cuerpo, por D. U. González Serrano. 114
Las cuestiones sociales y el ideal cristiano, por el conde de Casal Ribeiro. 120
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 131
Crónica exterior, por D. L. Calzado. 144
Bibliografía. 152

CUADERNO SEGUNDO

Población de Filipinas, por D. J. Jimeno Agius. . . . 161
Santa María de la Almudena, por D. Ricardo Sepúlveda. 174
La crisis económica de Cuba, por D. Cándido García. . 189
El Pablitos (Narración), por D. José de Roure. . . . 212
Historia de la Francmasonería, por D. Nicolás Díaz y Pérez. 223
Estrellas fugaces, por Magdalena Santiago-Fuentes. . 242
Sucesos literarios, por D. Salvador Canals. 259
Neblinas, por D. L. Iriarte Salazar. 286
Pequeñeces (Crónica de actualidad), por D. Rafael Coello. 289

Páginas.

Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 299
Crónica exterior, por D. L. Calzado.. 309

CUADERNO TERCERO

Introducción al estudio de las sociedades primitivas, por D. Adolfo Posada. 321
Las cuestiones sociales y el ideal cristiano, por el conde de Casal Ribeiro. 338
El concepto de la libertad, por D. Damián Isern.. . . 351
Por encima de los precipicios (Recuerdos de una expedición africana), por Mad. H. J. S. de Rogozinska. . 360
La crisis económica de Cuba. 377
Historia de la Francmasonería, por D. Nicolás Díaz y Pérez. 398
El libro rojo y la política exterior de España desde el último advenimiento del partido conservador al poder, por D. Juan Pérez de Guzmán. 412
Conflicto de los poderes públicos en Chile, por D. E. M. D. 426
El Pablitos (Narración), por D. José de Roure. . . . 439
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 450
Crónica exterior, por D. L. Calzado.. 462
Bibliografía.. 472

CUADERNO CUARTO

La jornada de ocho horas, por D. Julio Puyol y Alonso. 481
El libro rojo y la política exterior de España desde el último advenimiento del partido conservador al poder, por D. Juan Pérez de Guzmán. 511
Introducción al estudio de las sociedades primitivas, por D. Adolfo Posada. 534
La cuestión social, por D. Rafael M. de Labra. . . . 554
Un embajador de Marruecos en Granada el año de 1766, por D. Francisco de Paula Valladar. 585
Las cuestiones sociales y el ideal cristiano, por el conde de Casal Ribeiro. 597
Utilidad de las Escolanías para los seises, por D. Francisco Soler y Gómez. 606
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 616
Crónica exterior, por D. José J. Herrero. 622
Crónicas del teatro, por D. Salvador Canals. 626

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES

Y

COLOCACIÓN DE CAPITALES

Este centro facilita *dinero* sobre sueldos á empleados del Estado, clases pasivas, militares, ferrocarriles, Ayuntamiento, carreras facultativas, telégrafos y garantías que convengan.

Para primeras y segundas hipotecas de fincas en esta corte, sobre sus alquileres y rentas, sobre solares, mobiliarios, géneros de comercio, cuadros y objetos de arte y capricho.

También

se encarga del cobro de toda clase de créditos en Madrid, provincias de España y extranjero, gestionando al propio tiempo toda clase de negocios judiciales, extrajudiciales y de cualquier dependencia del Estado.

Este Centro de informes comerciales

También

se encarga de la *colocación de capitales* particulares, por cuenta y orden de los *capitalistas*, destinándolos en asuntos de préstamos con sólidas garantías y alcanzando grandes beneficios á los mismos, según viene demostrándolo desde hace *doce años*.

Unica casa que desde 1880 viene dedicándose á esta clase de asuntos sin haber dado lugar á queja alguna de sus comitentes.

La correspondencia se dirigirá en esta corte al *Agente de negocios del Colegio* **Raimundo de Villasante y Zorrilla**, Corredera Baja, núm. 6, piso 1.°, donde tiene sus oficinas este Centro.

Horas de despacho: de 11 á 2 y de 7 á 9.

TELÉFONO 395.

ACADEMIA DE PREPARACIÓN

PARA EL INGRESO EN LA

GENERAL MILITAR

DIRIGIDA POR

D. SIXTO DE LA CALLE

Profesor de la clase preparatoria del Centro del Ejército y la Armada.

Trujillos, 9, 3.º

Honorarios por toda la preparación: 50 pesetas mensuales.

El éxito alcanzado en las convocatorias de los dos últimos años, excede al de todas las Academias preparatorias.

NO SE PREPARA PARA OTRAS CARRERAS

RESULTADOS OBTENIDOS POR ESTA ACADEMIA EN LOS CUATRO AÑOS QUE CUENTA DESDE SU FUNDACIÓN

Alumnos presentados á la convocatoria de 1887.

D. Antonio Butigier.
» Angel León.
D. Carlos Paz.
» Severo Pérez Cossio.

Todos fueron aprobados: obtuvieron plaza los dos primeros.

Idem ídem á la de 1888.

D. Eduardo Velasco.
» Manuel Alfaráz.
» Manuel Paadin.
D. Pío Arancon.
» José Urruela.
» Pablo Damián.

Todos fueron aprobados con plaza.

Idem ídem á la de 1889.

D. Salvador Pujol.
» Juan Goncer.
» Luis Ugarte.
» Manuel Somoza.
» Ildefonso de la Fuente.
» Recaredo Martínez.
» Sebastián Moll de Alba.
» Justo Olive.
D. Juan de Olmedo.
» Eduardo Artigas.
» Antonio Navarro.
» Miguel Montero.
» Manuel Tejero.
» Francisco Pujol.
» Nicolás Molero.

Todos fueron aprobados con plaza.

Idem ídem á la de 1890.

D. José Giraldo.
» José de Nestosa.
» Federico Valenciano.
» Inocente Vázquez.
» D. Mariano Muslera.
» Julio Ruidavets.
» Federico Caballero.
» Francisco Ciutat.
» Manuel Ojeda.
» Ramiro Román.
» Basilio Rubio.
D. Emilio Prada.
» Fausto Villarejo.
» Joaquín Rodríguez.
» Tomás Corral.
» Feliciano Argüelles.
» José Vázquez.
» Lorenzo de la Madrid.
» Francisco Luján.
» Arturo Briones.
» Eduardo Fajardo.

Todos fueron aprobados con plaza.

AP
60
R4
t.133

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY